



# Objetivos de Desarrollo Sostenible En Venezuela 2016-2022

Revisión a medio término  
Junio 2023



Rif J-30402253-0



**7<sup>to</sup> Informe  
Independiente  
Sinergia A.C.**

Junio 2023

## SIGLAS

ACCSI	Accion Ciudadana Contra el SIDA
ACFIMAN	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales
ALCASA	Aluminio del Caroní S.A.
ANDIEP	Asociación Nacional de Instituciones Educativas Privadas
ANM	Academia Nacional de Medicina
ANOVA	Anova Investigación de Políticas
AVERU	Asociación Venezolana de Rectores Universitarios
AVESA	Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa
AVESSOC	Asociacion Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana
AVH	Asociación Venezolana para la Hemofilia
CAF	Corporacion Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina
CAVECON	Cámara Venezolana de Empresas Consultoras
CAVIDEA	Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos
CDH-UCAB	Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello
CECODAP	Centros Comunitarios de Aprendizaje: Por los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
CEDESEX	Centro de Estudios de Derechos Sexuales y Reproductivos
CEDICE	Centro de Difusión del Conocimiento Económico
CENDA	Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores
CENDE (Equilibrium Cende)	Centro para el Desarrollo Económico

CEPAL / ECLAC	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de NU
CEPAZ	Centro de Justicia y Paz
CIAAL-ULA	Centro de Investigaciones Agroalimentarias - ULA
CISFEM	Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer
• CLAP	• Comités Locales de Abastecimiento y Producción
CNP	Colegio Nacional de Periodistas
CODEVIDA	Coalition de Organizaciones por el Derecho a la Salud y la Vida
COFAVIC	Comité de Familiares de Víctimas del Caracazo
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONINDUSTRIA	Confederación Venezolana de Industriales
CONSECOMERCIO	Consejo Nacional del Comercio y los Servicios
CONSORVEN	Confederation de Sordos de Venezuela
Convite A.C.	Asociation Cvil Convite (HHRR)
DEV	Diagnostico Educativo Venezuela
ECLAC / CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (NU)
ELN (Colombian Terrorist Group)	Ejército de Liberación Nacional (Colombia)
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENH	Encuesta Nacional de Hospitales
FARC (Colombain Guerrilla Group)	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FAVENPA	Cámara de Fabricantes Venezolanos de Productos Automotores
FEDEAGRO	Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela

FEDECAMARAS	Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción
FEDENAGA	Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela
FMV	Federación Médica Venezolana
FONACIT	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
FONDEN	Fondo para el Desarrollo Nacional
FUNCAMAMA	Fundación Contra el Cancer de Mama
FUNDAVIVIENDA	Fundación Venezolana por el Derecho a la Vivienda (
FUNVISIS	Fundacion Venezolana de Investigaciones Sismológicas
FUTPV	Federación Unitaria de Trabajadores de la Energía, Petróleo, Gas, Similares y sus Derivados de Venezuela
FVM	Federación Venezolana de Maestros
IACHR	Comision Interamericana de Derechos Humanos
ICASO	Consejo Internacional de Organizaciones de Servicio para el SIDA
ICSID	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
IEES	Instituto de Estudios Estratégicos de Seguridad
IESA	Instituto de Estudios Superiores de Administración
IFHR / FIDH	Federation Internacional de DDHH
IGEZ	Instituto de Gerencia y Estrategia del Zulia
IGTF	Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras
IIMA	Instituto Internacional María Auxiliadora (Hermanas Salesianas)
ILO / OIT	Organización Internacional del Trabajo














INAESIN	Instituto de Altos Estudios Sindicales
INE	Instituto Nacional de Estadística
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas
International IDEA	Instituto para la Democracia y La Asistencia Electoral
IOMC	Consejo Medico Internacional En Linea - Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos
IPYS	Instituto Prensa y Sociedad
IRC	Comité Internacional de Rescate
ISHR	Servicio Internacional para los Derechos Humanos
ITPGRFA / TIRFAA	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
IVIC	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
KAS / KAF / FKA	Fundación Konrad Adenauer
LADESHU	Fundación Laboratorio de Desarrollo Humano
MUITF / CEFMU	Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas
MUV	Medicos Unidos de Venezuela
ODEVIDA	Observatorio para la Defensa de la Vida
ODHULA	Observatorio de DDHH de la ULA
OEP	Observatorio de Ecología Política de Venezuela
OHCHR / OACDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OIE	Organizacion internacional de Empleadores
ONA	Oficina Nacional Antidrogas

ONAPRE	Oficina Nacional de Presupuesto
OPSU	Oficina de Planificación del Sector Universitario
ORPIA	Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Amazonas
OVCS	Observatorio Venezolano de Conflicto Social
OVF	Observatorio Venezolano de Finanzas
OVP	Observatorio Venezolano de Prisiones
OVPS	Observatorio Venezolano de Servicios Públicos
OVV	Observatorio Venezolano de Violencia
PAHO / OPS	Organization Panamericana de la Salud
PROMEDEHUM	Promoción, Educación y Defensa en DDHH
PROVEA	Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos
R4V	Plataforma de Coordinación para los Refugiados y Migrantes de Venezuela
REDAC	Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos
REDHNA	Red por los DDHH de Niños, Niñas y Adolescentes
REDLAD	Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia
SAV / VAS	Sociedad Anti Cáncer de Venezuela
SIDOR	Siderúrgica del Orinoco
SOVEMEB	Sociedad Venezolana de Mejoramiento Genético y Biotecnología Agrícola
SVPP	Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría
SVSP	Sociedad Venezolana de Salud Pública

TAVSA	Tubos de Acero de Venezuela, S.A.
TSJ	Tribunal Supremo de Justicia
TSP	Particulas Totales en Suspencion
UCAB	Universidad Católica Andres Bello
UCV	Universidad Central de Venezuela
UDSE	Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura (UDSE) de la OEA
ULA	Universidad de los Andes
UNERVEN	Unidad de Energía Renovable Venezuela
UNEVOC	Centro Internacional para la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional UNESCO-UNEVOC
UNHCR / ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los
UNODC / ONUDC	Oficina de las NU para las Drogas y el Crimen
UNPFA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USB	Universidad Simon Bolivar
WEF	Foro Económico Mundial
WFP / PMA	Programa Mundial de Alimentos (NU)
WHO	Organización Mundial de la Salud (NU)
WHR	Informe Mundial de la Felicidad
WIPO	Organización Mundial de Propiedad Intelectual



## Índice

<b>Introducción</b>	2
 ODS 1 FIN DE LA POBREZA	10
 ODS 2 HAMBRE CERO	25
 ODS 3 SALUD Y BIENESTAR	54
 ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	91
 ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO	115
 ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	130
 ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	151
 ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	169
 ODS 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	185
 ODS 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	201
 ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	217
 ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	235
 ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	246
 ODS 14 VIDA SUBMARINA	256
 ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	267
 ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	279
 ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	306
<b>Recomendaciones generales</b>	321

# Introducción

## Sobre el promotor

- **Sinergia** es una red venezolana de organizaciones de la sociedad civil creada en 1996 que reúne a 66 organizaciones miembros.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Las organizaciones miembros de Sinergia son: GRUPO SOCIAL CESAP, FUNDACION EUGENIO MENDOZA, FEDERACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE ATENCION AL NIÑO, JOVEN Y LA FAMILIA (FIPAN), ESCUELA DE VECINOS DE VENEZUELA, FUNDACION VIVIENDA POPULAR, FUNDACION TIERRA VIVA, BANCO DEL LIBRO, ACCION CAMPESINA, ASOCIACION DE PLANIFICACION FAMILIAR (PLAFAM), UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY, FUNDACION CONTRA LA PARALISIS INFANTIL, FUNDACION UNIVERSIDAD METROPOLITANA, DIVIDENDO VOLUNTARIO PARA LA COMUNIDAD (DVC), CENTRO DE DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO ECONOMICO (CEDICE), FUNDACIÓN MUSEO DE LOS NIÑOS, QUEREMOS ELEGIR, ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTE DE VENEZUELA (ONTV), ACCIÓN SOLIDARIA, NIÑA MADRE, LIDERAZGO Y VISION, UNIANDES, CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (CISOR), OBSERVATORIO VENEZOLANO DE PRISIONES, OPCIÓN VENEZUELA, ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE SERVICIOS DE SALUD DE ORIENTACIÓN CRISTIANA (AVESSOC), INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS (INVEP), BUENA VOLUNTAD, CONVITE, FUNDACIÓN ENSAYOS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE (FEPAP), EDUCRÉDITO, ASOCIACIÓN VENEZOLANA PARA LA HEMOFILIA (AVH), SENOSAYUDA, FUNDACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (FUNCAMAMA), ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE MUJERES (AVM), INSTITUTO VENEZOLANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO (INVEDIN), FUNDACIÓN BENGUA, ESCUELA DE CIUDADANOS, FUNDACIÓN AGUA CLARA, FUNDACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL ESFUERZO REGIONAL (CIIDER), FUNDACIÓN REFLEJOS DE VENEZUELA, INSTITUTO PRENSA Y SOCIEDAD (IPYS VENEZUELA), TRANSPARENCIA VENEZUELA, STOP VIH, SUPETAREC, ASOVILUZ, CEPAZ, PREPARA FAMILIA, CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SUCRE (CEDI-SUC), FUNDACION TIERRA BLANCA, CIVILIS, UNA VENTANA A LA LIBERTAD, ACCESO A LA JUSTICIA, ENTORNOSOCIEDAD DESARROLLO Y AMBIENTE (ESDA), MEDICOS UNIDOS DE VENEZUELA, FUNDACIÓN AYÚDATE, ASOCIACION VENEZOLANA DE CONCIERTOS,

Como espacio democrático de articulación de la sociedad civil es una referencia nacional en la construcción del tejido social, con base en el ejercicio ético, responsable, creativo e incluyente de la ciudadanía que se expresa en: organizaciones fortalecidas y eficientes, con impacto social, humano y ciudadano, y con sólidas relaciones de cooperación. Son mandatos de su asamblea promover y defender **el derecho a la libre asociación** y el **derecho al desarrollo**. En el marco de este último se fundamenta su trabajo de promover los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

- En su trayectoria ha desarrollado los proyectos “Instrumentos legales para las organizaciones sociales” (1998), “Oficina de Participación Constituyente” (1999), “Oficina de Seguimiento Legislativo”(2000), “Proyecto Ley de Educación” (2001), “Ley de Participación” (2002-2003), “Venezuela Convive” (2004), “Avances y obstáculos al Derecho a la Participación” (2005), “Programa de Formación en Incidencia Pública de la Sociedad Civil” (2006), “Observatorio de los Derechos de Asociación y Participación” (2006-2012), “Seguimiento Ciudadano a la propuesta de Reforma” (2007), “¿Pa’ dónde vas Venezuela?” (2007-2012), “Índice Civicus de Sociedad Civil” (2008-2010), “Audiencia CIDH” (2009-2011), “Examen periódico Universal-EPU” (2011), “Agendas de Incidencia Política” (2011-2014), “Informe final Las Metas del Milenio” (2012), “Venezuela Beyond 2015” (2013-2015), “EPU” (2016), “Promoción y

---

SOCIEDAD ANTICANCEROSA DE VENEZUELA, ASOCIACION CIVIL CONTROL CIUDADANO, EL PARAGUERO, CENTRO VENEZOLANO AMERICANO DE MARGARITA (CEVEMAR). AQUÍ SE HABLA LEGAL, ACCIÓN CIUDADANA CONTRA EL SIDA, VOTO JOVEN, FUNDACIÓN MAVID, OBSERVATORIO GLOBAL DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA, UNIÓN AFIRMATIVA.

Protección de los Derechos Humanos en Venezuela” (2017), “Articulación de la Sociedad Civil Venezolana para el desarrollo sostenible en Democracia”(2018), “Consolidación y Fortalecimiento de la Red de Protección a la población necesitada de protección internacional de origen colombiano” (2019), “Entendimiento e incidencia por la democracia y la paz en Venezuela” (2020), “Understanding and advocacy for democracy and peace in Venezuela” (2021), Informe conjunto para el Tercer Ciclo del EPU: “Los Derechos a la Participación Política y la Libertad de Asociación en Venezuela” (2021), “Liderazgos indígenas, derechos humanos y ambiente” (2022) y “Alianza por el desarrollo” y “Fortalecimiento de la participación ciudadana en la institucionalidad democrática en Venezuela”(2023).<sup>2</sup>

- La Red de Sinergia hace seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 (2016-2030). En 2015: creación del portal web Agenda Venezuela 2030<sup>3</sup>; Informe para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas<sup>4</sup> y Obligaciones del Estado Venezolano con el Derecho al Desarrollo reflejadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>5</sup>. En 2017: Agenda prioritaria para Venezuela Guía de Seguimiento Ciudadano e informe Articulación de la Sociedad Civil Venezolana para el desarrollo sostenible en Democracia. En 2019: Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible en

Venezuela: Reporte de un País en Riesgo<sup>6</sup>. En 2020: Informe de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en Venezuela: La Tormenta Perfecta<sup>7</sup>. En 2021 Informe para el Tercer ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela. Situación de los derechos humanos vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible en Venezuela período 2016-2021<sup>8</sup>; y en 2022: Informe para el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. Caso Venezuela. Período 2016-2022.<sup>9</sup>

- Desde 2021 participa en la red *Forus*, red global de plataformas nacionales de ong y coaliciones regionales que realiza seguimiento e incidencia en la Agenda 2030.
- En 2023 promueve el espacio de articulación Alianza para el Desarrollo en el que están participando organizaciones como Universidad Valle del Momboy, Consorcio Desarrollo y Justicia, Clima21, Acción Campesina, Ate-neo Ecológico, Cepaz, OGCD, IPYS, Fundación Tierra Viva, INVESP y las redes de OCS: FIPAN, REDHNNA y REDSOC, entre otras organizaciones y grupos de ciudadanía venezolanos.

<sup>2</sup><https://acsinerfia.org/2016/12/07/un-recorrido-de-20-anos/>

<sup>3</sup><https://www.agendavenezuela2030.org>

<sup>4</sup><https://transparenciave.org/project/resumen-informe-para-el-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-de-las-naciones-unidas/>

<sup>5</sup><http://www.examenonuvenezuela.com/web/wp-content/uploads/2016/09/Plataforma-OSC-Sinerfia-Informe.pdf>

<sup>6</sup><https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/01/Los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible-en-Venezuela.pdf>

<sup>7</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/informe-de-seguimiento-a-la-implementacion-de-la-agenda-2030-en-venezuela-la-tormenta-perfecta-julio-2020-version-completa>

<sup>8</sup><https://acsinerfia.org/2022/01/25/situacion-de-los-derechos-humanos-vinculados-a-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-venezuela-periodo-2016-2021-informe-para-tercer-ciclo-del-examen-periodico-universal-de-venezuela-en-el-period/>

<sup>9</sup><https://acsinerfia.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Sinerfia-actualizacion-ODS-agosto-2022-JD.docx.pdf>

## Sobre el informe

- Este informe preparado por *Sinergia* y por la *Alianza para el Desarrollo* presenta la situación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el período 2016-2022. Se utilizan los informes o datos disponibles señalados por parte del Estado venezolano; los informes o reportes de organismos internacionales; y los informes independientes elaborados por organizaciones civiles y observatorios venezolanos. No hay datos oficiales suficientes disponibles, por ello se han utilizado fuentes alternativas con criterio de pluralidad ideológica (perspectivas distintas) y de diversidad organizativa (entes académicos, gremiales, ongs, cámaras, sindicatos, medios de comunicación). En algunos casos no fue posible mostrar la evolución de los mismos indicadores para el período entre 2016-2022.
- La línea base para los ODS que presentó el Estado venezolano en julio 2016 Presentación Nacional Voluntaria (PNV) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable (FPAN) de Naciones Unidas fue sobre los objetivos fin de la pobreza, fin al hambre, vida sana y bienestar, educación inclusiva, igualdad de género y crecimiento económico. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible y transversalizar los objetivos con la política nacional fueron dos asuntos tratados. Señaló como buenas prácticas la adaptación de la administración pública para la implementación y rendición de los ODS; las mejoras del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019 de acuerdo con la Agenda 2030; la instrucción al Instituto Nacional de Estadísticas-INE para desagregar data sobre grupos vulnerables; y la consulta a movimientos sociales, populares, actores no estatales, sectores productivos y académicos. Advirtió en la presenta-

ción que la caída internacional de los precios petroleros, la “guerra económica” interna, el fenómeno climatológico “El Niño” y las restricciones financieras impuestas por Estados Unidos, podían perjudicar el grado de cumplimiento.<sup>10</sup> Como anexo presentó Venezuela en cifras. Nuestra transición al socialismo de febrero 2015<sup>11</sup> y una presentación sobre Indi-

---

<sup>10</sup><https://cepei.org/wp-content/uploads/2019/10/Venezuela.pdf>

y <https://cepei.org/documents/informe-nacional-voluntario-venezuela-2016/>

<sup>11</sup> PIB 1999-2013; Consumo 1984-2013; Oferta nacional e importaciones 1997-2013; Consumo final 1997-2012; Tasa de desocupación 1999-2014; Ocupados por sector 1999-2014; Desocupación juvenil 1999-2014; Coeficiente Gini 1998-2014; Asistencia escolar inicial 1998-2014; Asistencia escolar primaria 1998-2014; Escolaridad promedio en hogares pobres 1998-2014; Tasa de ocupación población más pobre 1998-2014; Concentración del ingreso 1998-2014; Ingreso mínimo legal 1989-2015; Índice de prevalencia de subnutrición 1990-2013; Desnutrición menos de 5 años 1990-2013; Numero comidas por día 2012-2013; Pobreza por ingreso y pobreza extrema 1990-2014; Índice de Desarrollo humano 1980-2013; Esperanza de vida 1998-2014; Anos de escolaridad promedio 1998-2014; Tasa de escolaridad 1999-2013; Matrícula universitaria 2000-2014; Inasistencia escolar 1990-2014; Población con acceso a agua potable 1998-2014; Población con acceso a aguas servidas 1998-2014; Necesidades básicas insatisfechas 1990-2011; Pensionados 1998-2014; Inversión social 1983-1998 y 1999-2014; Inversión pública en educación 1999-2013; Inversión pública en salud 1999-2013; inversión pública en vivienda 1999-2013; Inversión pública en seguridad social 1999-2013; inversión pública en desarrollo social 1999-2013; Inversión pública en cultura 1999-2013; Inversión en ciencia y tecnología 1999-2013; Mapa del hambre 2014; Personas fuera del sistema educativo 1990-2014; Matriculados 1990-2014; Consultas Barrio Adentro 2003-2014; Vidas salvadas en Barrio Adentro 2003-2014; Niños menores de 5 años con peso inferior al normal 1990-2012; Subalimentación 2011-2013; Crecimiento de niños 1990-2010; Monto de pensiones 2004-2013; Población pensionada 1988-2014; Alfabetizados tecnológicamente 2007-2014; Usuarios con acceso a internet 1998-2013; Suscriptores telefonía fija 1997-2013; Suscriptores telefonía móvil 1997-2013; Penetración servicio de internet 1998-2013; Penetración telefonía móvil 1997-2013; Teleintensidad en telefonía fija 1997-2013; Viviendas según material predominante 2013; Viviendas según tipo

cadores sociales previstos para 2016 durante rueda de prensa (23-05-2016). El Estado venezolano vuelve a mostrar sus indicadores en Venezuela en cifras. Nuestra transición al socialismo, en enero de 2021.<sup>12</sup>

- Antela ausencia de memorias integradas o sectoriales se han utilizado los reportes y reseñas gubernamentales sobre logros del gobierno bolivariano en cada año. También se han revisado los informes nacionales sectoriales o temáticos que presenta el gobierno venezolano como respuesta ante agencias o convenios específicos para reportar el avance de los compromisos adquiridos.

---

2013; Viviendas según abastecimiento de agua 2011; Viviendas según sistema de eliminación de excretas 2011; Perceptores de ingresos 1990-2013; Relación salario mínimo canasta alimentaria 1989-2014; Reservas internacionales 1989-2014, Consumo calórico medio 1989-2014; kilos por habitante de consumo de alimentos 1989-2014; Edad promedio de vida 1989-2014; Numero de pensionados 1989-2014; matricula inicial 1989-2014; Matrícula universitaria 1989-2014; porcentaje de educación universitaria privada 1989-2014; porcentaje de hogares con neveras 1989-2014; porcentaje de hogares con lavadoras 1989-2014; porcentaje de hogares con cocina 1989-2014; porcentaje de hogares con aire acondicionado 1989-2014; porcentaje de hogares con televisor 1989-2014; tasa de deserción escolar 1989-2014; promedio anual de aumentos de salarios 1990-2014; inflación y consumo de horas 1989-2014; situación fuerza de trabajo 1998-2014; población femenina según fuerza de trabajo 1998-2014; población masculina según fuerza de trabajo 1998-2014; tasa de cesantía laboral 1998-2014; tasa de desocupación 1998-2014; Tasa de desocupación juvenil 1999-2014; Tasa de ocupación por sector empleados 1998-2014; IPC 1989-2013; Inflación 1994-2014.

<sup>12</sup>Indicadores de población, inversión social, desarrollo humano, protección social, ingreso social, pobreza y desigualdad, empleo, protección al ingreso, alimentación, importaciones, vivienda, agua y saneamiento, educación, salud, violencia de género, derecho humano a elegir y participar.

<http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

- No existe una guía estandarizada para dar seguimiento a los ODS y calificar los avances de las metas asociadas a cada objetivo. Para este informe de revisión de medio término se elaboró una metodología de calificación muy sencilla que permite mostrar, de forma cualitativa, el nivel de avance del cumplimiento de cada meta. Como toda escala de evaluación, puede contener algún nivel de subjetividad. Por ello, un comité especial conformado por integrantes de Sinergia y de la Alianza para el desarrollo, realizaron y confirmaron la ponderación. Las categorías utilizadas son:

- Meta sin información precisa para calificar (datos disponibles no permiten ponderar el cumplimiento)
- Meta sin avance (datos disponibles no muestran avance respecto al año base)
- Meta con limitado avance (datos disponibles muestran algún avance respecto al año base)
- Meta con avance parcial (datos disponibles muestran avance menor respecto al año base)
- Meta con avance (datos disponibles muestran avance medio respecto al año base)
- Meta cumplida (datos disponibles muestran que se logró la meta respecto al año base)
- Meta no examinada (no corresponde al país / no se dispone de información/ no fue revisada)

### Sobre el contexto político venezolano

- Como este informe muestra la situación social, económica, ambiental e institucional vinculada a los 17 ODS, en este segmento se muestran únicamente asuntos generales

relevantes de la situación política de cada año.

- **2015.** El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) aprobó la jubilación anticipada de 13 magistrados. Elecciones parlamentarias en diciembre con resultado de 112 diputados de la oposición y 55 del PSUV. La Asamblea Nacional saliente designa a los magistrados principales y suplentes del TSJ. La Sala Electoral del TSJ suspende la juramentación de los diputados electos en Amazonas.
- **2016.** Decreto de Emergencia Económica Nacional aprobado por el Ejecutivo y rechazado por la Asamblea Nacional electa. Aumento del precio de la gasolina. Dos sistemas de divisas (DIPRO y DICOM). Plan de racionamiento eléctrico de 4 horas diarias en 10 estados. La oposición entregó al Consejo Nacional Electoral (CNE) las firmas recolectadas para llamar a referendo revocatorio al Presidente. Se debate en la OEA la activación de la Carta Democrática Interamericana en Venezuela. El TSJ declara nulos todos los actos de la Asamblea Nacional. El TSJ asigna nuevos rectores del CNE para el período 2016-2022. Protestas y saqueos por falta de dinero en efectivo, debido al cambio del cono monetario. El CNE suspendió la convocatoria a referendo y las elecciones a gobernadores. Diálogo facilitado por el Estado Vaticano no logró su objetivo.
- **2017.** Confrontación entre el poder Ejecutivo y el Legislativo, se inaugura un nuevo período parlamentario que declara el abandono del cargo del presidente Maduro. TSJ intenta eliminar inmunidad parlamentaria a los diputados y asumir las competencias legislativas. Ola de manifestaciones desde abril a julio. La oposición convoca a una salida del presidente. Represión por parte del gobierno a los

manifestantes, asaltos a zonas residenciales, detenciones irregulares, bienes comunes destruidos, vulnerados hogares sin órdenes judiciales. Convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente fuera del proceso constitucional. Esta instancia sule a la Asamblea Nacional, sancionando leyes constitucionales, designa al Fiscal General, al Defensor del Pueblo y al Contralor, convoca las elecciones de gobernadores y les impone una juramentación ante dicho órgano. Nuevas sanciones, aislamiento internacional, aumento de migración, salida de empresas transnacionales, suspensión de vuelos internacionales, caída de producción petrolera y fenómeno de hiperinflación. Proceso de diálogo entre gobierno y oposición en República Dominicana.

- **2018.** Poder Legislativo en conflicto entre la Asamblea Nacional (electa en 2015) y la Asamblea Nacional Constituyente (ANC, 2017). La ANC convoca a elecciones presidenciales adelantadas y la unidad de la oposición no presenta candidatos. Maduro es reelecto para el período 2019-2025 y juramentando por la ANC, proceso que generó desconocimiento por parte de la comunidad internacional. Instancias internacionales y países dictan sanciones a funcionarios venezolanos. Corte Penal Internacional inicia la apertura de un examen preliminar sobre presuntos crímenes de lesa humanidad. Venezuela es suspendida de la OEA y enfrenta denuncias ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU. La ANC prepara nuevo texto constitucional. Entró en vigor la reconversión y el nuevo cono monetario del bolívar soberano con la eliminación de 5 ceros contables. La ONU aprobó resolución que obliga a Venezuela a recibir ayuda humanitaria.
- **2019.** Se inicia con dos presidentes de la República. El diputado Juan Guaidó como

Presidente de la Asamblea Nacional 2015 asume las competencias en forma interina (5 de enero). Nicolás Maduro asume el nuevo período presidencial frente al Tribunal Supremo de Justicia (10 de enero). Simultáneamente funcionan la Asamblea Nacional (AN) y la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). 50 países no reconocen la legitimidad de Maduro y solicitan elecciones libres, democráticas y transparentes. 270 funcionarios militares y policiales desertaron a Colombia. Llega una misión militar rusa apoyando gobierno de Maduro y por otra parte el gobierno de Estados Unidos envía mensaje de apoyo a la presidencia interina de Guaidó. “Operación Libertad” para el cese de la usurpación con la liberación del dirigente opositor Leopoldo López que concluye con su asilo en la Embajada de España. Rueda de negociaciones en Barbados bajo mediación del Gobierno de Noruega. Los diputados del Bloque de la Patria (oficialistas) se incorporan a la AN después de 2 años de retiro. Surge escándalo por presunto uso indebido de recursos de la ayuda humanitaria por parte de representantes de Guaidó (caso Cúcuta). Se amplían sanciones internacionales a funcionarios vinculados al gobierno de Maduro.

- **2020.** Coexisten dos presidentes de la Asamblea Nacional: Luis Parra, electo sin quórum y apoyado por los oficialistas en la sede del Palacio Legislativo; y Juan Guaidó, reelecto en una sede alternativa (diario El Nacional). Hubo rechazo de la comunidad internacional ante choque parlamentario. Se produce gira de Guaidó a Colombia, Bélgica, Inglaterra, Francia, España, Canadá y Estados Unidos. Las restricciones destinadas a controlar el virus Covid 19 se iniciaron el 16 de marzo de 2020 con la suspensión de las actividades escolares y laborales. A partir de junio, el gobierno estableció un esquema de flexibilización del confinamiento de 7 días de activi-

dad por 7 días de cuarentena. El parlamento oficialista designa directorio del CNE y éste convoca elecciones parlamentarias. Informe presentado por la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos indica que las autoridades venezolanas cometieron violaciones graves de derechos humanos. El TSJ interviene las directivas de varios partidos políticos. La Corte Penal Internacional concluye que en el país se han cometido crímenes de lesa humanidad.

- **2021.** Existen 2 Asambleas Nacionales paralelas 2015 y 2020. Reforma parcial del estatuto de transición da continuidad a la Asamblea 2015. Tribunal Supremo de Justicia anula dicha reforma y el Gobierno toma posesión de la Asamblea Nacional. Asamblea 2015 mantiene el respaldo de la Unión Europea, Estados Unidos y Grupo de Lima. Colombia anunció estatuto de protección temporal para 1.7 millones de venezolanos. Expulsada Embajadora de la Unión Europea en Caracas. Prórroga del Estado de Excepción y Emergencia desde el 15 de enero de 2016. OIT emitió fallo en contra del gobierno venezolano. Las reservas de oro del país ubicadas en Inglaterra continúan en litigio. Se conformó la Plataforma Unitaria. La Asamblea Nacional de 2020 instaló un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE). BCV anuncia que a partir del 1 de octubre entra en vigor nuevo cono monetario al eliminarse seis ceros al bolívar. La Corte Penal Internacional (CPI) abre investigación formal contra funcionarios venezolanos por presunta comisión de crímenes de lesa humanidad. Ronda de diálogo en México. Se realizan las elecciones regionales el 21 de noviembre de 2021.

- **2022.** La Comisión delegada de la AN-2015 aprueba la Reforma parcial al Estatuto que rige la Transición a la Democracia y da continuidad al presidente Juan Guaidó. Presidente de la asamblea oficialista establece condiciones para continuar el diálogo con la oposición. Presidente de Colombia se reúne con secretario de la OTAN sobre apoyo de Rusia y China al gobierno venezolano. Misión de Observación Electoral de UE entrega informe sobre elecciones regionales, enfatizando falta de autonomía del poder electoral. Fiscal de la CPI acuerda con el gobierno instalar una oficina en Caracas. Bachelet prepara informe denunciando que continúan las torturas, la persecución a líderes opositores y la criminalización a ong. Informe de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos detalla violaciones y crímenes contra poblaciones del estado Bolívar, y la existencia de 17 casas clandestinas de tortura en Caracas. Plataforma Unitaria anuncia la conformación de la Comisión Nacional de Primarias. Reinicia diálogo entre gobierno y Plataforma Unitaria en México. Suscriben acuerdo para creación de fondo a ser manejado por Naciones Unidas para atender la crisis social. Aprobada en Asamblea Nacional 2015 reforma de estatuto que pone término final al gobierno interino.

### Sobre el derecho al desarrollo y el enfoque nexos

- El *derecho al desarrollo* quedó establecido en la Declaración de Naciones Unidas del 4 de diciembre de 1986, reconociendo que es un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los

beneficios que de él se derivan.<sup>13</sup> El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él. El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales.

- Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad; representan la continuidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) implantados entre el año 2000 al 2015. Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental.<sup>14</sup>

- El seguimiento y trabajo en materia de los ODS no se puede desvincular de la situación actual de *Emergencia Humanitaria Compleja* (EHC) que padece Venezuela. No es aceptable el dilema entre “salvarse” versus “desarrollarse”. La atención a la emergencia en

<sup>13</sup><https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ri ghttodevelopment.aspx>

<sup>14</sup><https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>  
<https://www.ohchr.org/SP/Issues/SDGS/pages/the2030agenda.aspx>



este momento es una prioridad que no descarta la necesaria cooperación para el desarrollo. Además, la situación venezolana está determinada por la presencia de un régimen político que ha generado la emergencia humanitaria, ha hecho retroceder el nivel de desarrollo del país y ha generado una constante situación de conflicto.

tar los tiempos de necesidad, riesgos y vulnerabilidad que se atraviesan.

- El aumento en los últimos años de las necesidades humanitarias -debido a la complejidad de las crisis que se prolongan en el tiempo, los desplazamientos forzados y los conflictos- ha sido determinante para que la comunidad internacional avance hacia un nuevo marco de respuesta más global e integrador que parte del reconocimiento de que las crisis humanitarias pueden estar causadas, o verse afectadas, por acciones políticas que fomentan la desigualdad e incrementan la vulnerabilidad y el conflicto.
- Considerando el *enfoque de nexos* anunciado en los planes de respuesta para Venezuela con apoyo internacional, la escala de personas con necesidades humanitarias severas en sectores esenciales indica que la implementación de soluciones de desarrollo, aun cuando se contara con recursos disponibles, llevará tiempo mientras no sea posible superar las enormes brechas de las capacidades institucionales en el país, lo cual se encuentra estrechamente ligado a una eventual solución del conflicto interno.
- Ello exige mantener una respuesta humanitaria el tiempo que sea necesario, con capacidades operativas y financieras suficientes y fuertes interdependencias con la protección efectiva de los derechos humanos. Ámbitos en los que descansa la posibilidad de que la sociedad venezolana pueda apoyarse y reforzar capacidades de resiliencia para afron-



## ODS 1

### FIN DE LA POBREZA

## Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

- El [Estado venezolano](#) en la [Presentación nacional voluntaria ante el foro político de alto nivel sobre desarrollo sustentable de Naciones Unidas](#) afirmó que los decretos de emergencia económica promulgados a partir de 2016 permitirían garantizar sus políticas de erradicación de pobreza y hambre, señalando una cifra de 5% de pobreza extrema en 2015 y proponiendo la meta “pobreza cero” al 2019.<sup>15</sup> En el año 2018, mostró como logro la disminución de pobreza extrema a 4.3%<sup>16</sup> y en el año 2021 a 4.1%.<sup>17</sup> En la presentación de logros anuales durante el período 2015-2022 no presentó este indicador.
- En el *Examen Periódico Universal*, enero 2022, la intervención del [vicepresidente social y territorial](#) indicó los siguientes datos respecto a la reducción de la pobreza: En 2017 el

<sup>15</sup><https://cepei.org/wp-content/uploads/2019/10/Venezuela.pdf> ;  
<https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-redujo-pobreza-extrema-durante-2015-20160117-0030.html>

<sup>16</sup><https://albaciudad.org/2019/01/logros-gobierno-venezolano-2018-memoria-y-cuenta-maduro/>

<sup>17</sup><https://www.prensa-latina.cu/2022/01/15/presidente-de-venezuela-destaca-logros-sociales-de-2021>

Sistema del Carnet de la Patria registró 21 millones de personas; en 2018 se diseñó el Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica; en 2019 el Plan Amor en Acción a las Víctimas del Bloqueo Económico alcanzó a 1.4 millones de personas; en 2020 se aprobó la Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos, la distribución de recursos para protección social alcanzó a 6.2 millones de hogares a través de Gran Misión Hogares de la Patria; y se ofreció estudio y trabajo a 2.1 millones de jóvenes registrados desde 2018 a través de la Gran Misión Chamba Juvenil.

**Meta 1.1- Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.25 dólares al día.**

- Las universidades Central de Venezuela (UCV), Simón Bolívar (USB) y Católica Andrés Bello (UCAB) iniciaron en 2014 la producción anual de la [Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-Encovi](#). Las cifras de pobreza extrema por ingresos reportadas por Encovi han sido: 24% en 2014; 50% en 2015; 51% en 2016; 61% en 2017; 75% en 2018; 63% en 2019-2020; 68% en 2021; y 53% en 2022.<sup>18</sup>
- El salario mensual en dólares al cierre de cada año ha sido de \$40.32 en 2014, \$18.77 en 2015, \$20.01 en 2016, \$4.70 en 2017, \$6.19 en 2018, \$6.44 en 2019, \$2.32 en 2020, \$2.38 en 2021, \$7.43 en 2022. Desde 2018 es el salario más bajo del continente, le siguen actualmente Haití con \$69, Cuba con \$82, Nicara-

<sup>18</sup><https://www.reporteconfidencial.info/2022/11/10/%E2%96%B7-la-pobreza-cayo-por-primera-vez-en-7-anos-en-venezuela-revelo-encovi-2022-10nov/>

gua \$129.<sup>19</sup> Ese salario mensual es equivalente a \$0.23 día.

- Según el *Observatorio Venezolano de Finanzas* (OVF, 2022) 4.8 millones de trabajadores entre activos y pensionados ganan salario mínimo, fundamentalmente del sector público. La remuneración mensual máxima en la administración pública para el cargo de obrero no calificado es de \$9.2; para obrero calificado de \$11.4; para bachiller de \$10.12; para técnico superior universitario de \$13; para licenciado de \$18. Por lo tanto, en ninguno de los escalafones las remuneraciones superan el ingreso de 1,25 dólares por día. Las remuneraciones promedio del sector privado, en el caso del Área Metropolitana de Caracas, fueron de \$93 mensuales al cierre de 2021, y de \$ 139 al cierre de 2022.<sup>20</sup>
- En el informe *2022 Emergency Watchlist*, el *Comité de Rescate Internacional* (IRC) identificó a Venezuela como uno de los 20 países con mayor riesgo de experimentar un deterioro significativo en sus condiciones humanitarias durante el año. Más de 7 millones de venezolanos en el país necesitan grupos de ayuda, enfrentando riesgos que van desde la escalada del conflicto, hasta el aumento del hambre y de los efectos del COVID-19 sobre la economía y el sistema de salud.<sup>21</sup>

<sup>19</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Salario\\_m%C3%ADnimo\\_en\\_Venezuela](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Salario_m%C3%ADnimo_en_Venezuela)

<sup>20</sup><https://elestimulo.com/elinteres/tu-bolsillo/2022-09-22/cuanto-ganan-los-trabajadores-venezolanos-la-ovf-das-cifras/>;  
<https://economiahoy.digital/cuanto-gana-un-trabajador-en-venezuela-sueldos/>

<sup>21</sup><https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/necesidades-de-venezolanos-en-riesgo-de-ser-olvidadas-sin>

meta 1.2- Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

- El *gobierno venezolano* señaló en 2015 una tasa de pobreza estructural de 5.4% y en 2020 de 4%. En el año 2021, en su balance de gestión anunció la disminución de la pobreza general a 17.7%.<sup>22</sup> Por su parte, la *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-Encovi* ha señalado las siguientes cifras de pobreza total: 48% en 2014; 73% en 2015; 82% en 2016; 87% en 2017; 91% en 2018; 93% en 2019-2020; 91% en 2021; y de 82% en 2022.<sup>23</sup> Las cifras disponibles para comparar son del año 2021: 17.7% la cifra oficial versus 91% la cifra alternativa.
- Algunos grupos presentan mayor afectación y vulnerabilidad. La *Red Naranja* y *Amnistía Internacional* señalaron el fenómeno de feminización de la pobreza en Venezuela.<sup>24</sup> *Feminismo Inc* dice que las más pobres son las mujeres. En 2001, el 29% de los hogares dependían de una mujer, en 2011 el 39% de los hogares, y en 2020 el 60%, tendencia creciente en jefaturas femeninas del hogar.<sup>25</sup>

<sup>22</sup><https://www.prensa-latina.cu/2022/01/15/presidente-de-venezuela-destaca-logros-sociales-de-2021>

<sup>23</sup>[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd\\_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

<sup>24</sup><https://rednaranja.com.ve/activismo/feminizacion-de-la-pobreza-en-mujeres-venezolanas-y-su-impacto-psicosocial/>;  
<https://www.amnistia.org/ve/blog/2021/05/18691/feminizacion-de-la-pobreza-un-fenomeno-que-impacta-a-venezuela>

<sup>25</sup><https://feminismoinc.org/2021/11/feminizacion-de-la-pobreza-en-venezuela.html/>  
<https://cepaz.org/noticias/foro-encovi-2020-como-estamos-las-mujeres/>

- La población de tercera edad está presentando una situación compleja, el 87% de las personas adultas en Venezuela vive en situación de pobreza, advirtió en 2021 *Convite*. Precisó en su informe que 8 de cada 10 personas mayores de 60 años padece pobreza y 4 de cada 10 están en pobreza extrema.<sup>26</sup> En su estudio del año 2022 señaló que el 68% de los entrevistados perciben ingresos entre 10 y 50 dólares al mes, pero gastan entre 50 y 100 dólares para cubrir sus necesidades, por ello un 73% recibe apoyo de sus familiares dentro y fuera del país para sobrevivir.<sup>27</sup>
- El *Observatorio Venezolano de la Mujer Rural* de Acción por Venezuela reportó que de 430 mujeres encuestadas en El Tocuyo en 2022, 5% presenta un ingreso mensual de 0 dólares; 4% entre 1-10 dólares; 9% entre 11-20 dólares; 60% respondió entre 21-100 dólares; y el 20% indicó ingresos familiares mayores a 101 dólares.<sup>28</sup>
- En el *Informe Migración Indígena* presentado por el *Observatorio de Derechos Humanos de Los Pueblos Indígenas* de la Asociación Civil Kapé Kapé de 2019, quedó de manifiesto que las principales razones para migrar fueron la búsqueda de oportunidades y empleo (55%) y el hambre (42%).<sup>29</sup>
- *HumVenezuela* indica que la pobreza multidimensional afecta a dos tercios de la población. En la Venezuela de 2022 hay 19.7 millones de personas que viven en contextos de pobreza multidimensional, atrapados entre la precariedad económica y el colapso de servicios: 8.8 millones sin gas doméstico; 5.9 millones con fallas eléctricas severas; 3.8 millones habitan viviendas inadecuadas; 10.3 millones sin medios de transporte para realizar sus actividades; 3 millones no tienen telefonía móvil y 14.9 millones no cuentan con internet en el hogar.<sup>30</sup>

Meta 1.3- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

- El *gobierno venezolano* en su balance social (1999-2015) presentó como logros: 30 aumentos salariales; ingreso mínimo superior a canasta alimentaria; 10 veces más personas pensionadas; e inclusión de 500 mil familias en pobreza extrema en la Misión Hogares de la Patria.<sup>31</sup> En 2016 señaló creación de CLAP -Comités Locales de Abastecimiento y Producción- para abastecer familias humildes; Misión Barrio Adentro para atender a los enfermos más humildes con 800 millones de consultas; y un 90% de personas jubiladas que recibían pensión.<sup>32</sup> En la presentación de memoria y cuenta del 2017 destacó una cobertura de los CLAP de 4 millones de venezolanos; el Carnet de la Patria para favorecer el acceso de ayudas sociales con 16.5 millones

<sup>26</sup><https://conviteac.org.ve/86-de-adultos-mayores-en-venezuela-esta-en-situacion-de-pobreza/>;  
<https://humvenezuela.com/convite-87-de-las-personas-mayores-estan-en-situacion-de-pobreza-en-venezuela-via-mundour/>

<sup>27</sup><https://conviteac.org.ve/wp-content/uploads/2022/10/2022-CONDICIONES-DE-VIDA-Y-SALUD-DE-LAS-PERSONAS-MAYORES-EN-VENEZUELA.pdf>

<sup>28</sup>[https://mujerrural.accionporvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/07/V2-INFORME-OBSERVATORIO\\_JUL22.pdf](https://mujerrural.accionporvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/07/V2-INFORME-OBSERVATORIO_JUL22.pdf)

<sup>29</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>30</sup><https://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/humvenezuela-19-millones-de-venezolanos-tienen-necesidades-humanitarias>

<sup>31</sup><https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-redujo-pobreza-extrema-durante-2015-20160117-0030.html>

<sup>32</sup><https://www.telesurtv.net/opinion/Las-10-victorias-del-presidente-Maduro-en-2016-20161231-0028.html>

de ciudadanos registrados; la creación de Somos Venezuela para identificar casa por casa las necesidades de las familias; el plan Chamba Juvenil para incorporar al empleo a 800 mil jóvenes desocupados, no escolarizados, en situación de calle y madres solteras con carga familiar.<sup>33</sup> En el año 2018, los avances reportados por el gobierno incluyeron la vinculación del salario mínimo con el Petro; mantener la tasa de desempleo gracias al programa Chamba Juvenil; alcanzar un 100% de pensionados (4.530.901) y distribución de 114 millones de combos CLAP.<sup>34</sup> El balance de 2019 señaló 4.095.023 pensionados y 100% cobertura de la población adulta mayor.<sup>35</sup> En su presentación de memoria y cuenta del 2020 indicó un alcance de los CLAP a 7 millones de familias; apertura de 291 nuevas casas de alimentación; adjudicación de bonos a 14.2 millones de familias; repatriación de 120.393 venezolanos mediante Plan Vuelta a la Patria.<sup>36</sup> En el balance de gestión del año 2021 anunció cifras de escolarización; construcción de viviendas; disminución de pobreza; e inmunización. No hubo alusiones a políticas de protección.<sup>37</sup> En los resultados del año 2022, hubo referencias a las sanciones, pérdida de ingresos y daño patrimonial, crecimiento del PIB, crecimiento de exportaciones no tradicionales, incremento de importaciones, cantidad de emprendimientos, construcción y rehabilitación de viviendas; otorgamiento de títulos de tierra urbana y

recuperación de espacios públicos. No hubo mención a políticas de protección.<sup>38</sup> Para el gobierno venezolano, el Carnet de la Patria es un instrumento para optimizar el sistema de las misiones bolivarianas y fortalecer la protección social en el país. Misiones como Hogares de la Patria, Barrio Nuevo Barrio Tricolor, Barrio Adentro, Misión Vivienda, Misión José Gregorio Hernández, Plan Parto Humanizado, Por Amor Mayor, Gran Misión Vivienda Venezuela, Gran Misión Chamba Juvenil y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) requieren el uso del carnet.<sup>39</sup> El gobierno ha puesto en práctica a nivel nacional desde 2015 y hasta 2022, un conjunto de sistemas y medidas de protección social para los pobres y los más vulnerables, que según sus propias cifras aumentaron sustancialmente. Señaló 500 mil familias en Hogares de la Patria en 2015, y 6 millones en 2020. Indicó 4 millones de personas con CLAP en 2017, y 7 millones en 2020. Informó sobre la entrega de bonos a 14.2 millones de familias. Estos niveles de protección parecen inconsistentes con los niveles de pobreza señalados por el gobierno. Por otra parte, las cifras también muestran incoherencias. En el Censo 2011 fueron empadronados un total de 7.162.117 hogares en Venezuela y la adjudicación de bonos presenta una cifra que duplica la cantidad de familias para 2020.<sup>40</sup>

- No existe para el período 2016-2022 una evaluación de la efectividad de las misiones por parte del Estado venezolano en materia de protección. Las medidas de protección

---

<sup>33</sup><http://mppre.gob.ve/opinion/las-doce-victorias-del-presidente-maduro-en-2017/>

<sup>34</sup><https://albaciudad.org/2019/01/logros-gobierno-venezolano-2018-memoria-y-cuenta-maduro/>

<sup>35</sup><https://www.telesurtv.net/news/revolucion-bolivariana-logros-sociales-venezolanos-20201205-0025.html>

<sup>36</sup><http://www.mppref.gob.ve/especial-retos-y-desafios-historicos-del-2020-enfrentados-con-la-valentia-y-la-dignidad-del-presidente-nicolas-maduro/>

<sup>37</sup><https://www.prensa-latina.cu/2022/01/15/presidente-de-venezuela-destaca-logros-sociales-de-2021>

---

<sup>38</sup><https://www.telesurtv.net/news/venezuela-presidente-presenta-memoria-cuenta-parlamento-20230112-0021.html>

<sup>39</sup><http://www.minec.gob.ve/carnet-de-la-patria-arriba-a-seis-anos/>

<sup>40</sup><http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/Censo de Poblacion y Vivienda/pdf/nacional.pdf>

deben ser para promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida y superen sus condiciones de pobreza y vulnerabilidad, y las cifras indican que no han sido apropiadas, ya que las situaciones de vulnerabilidad en la población general han aumentado. El *Observatorio de Misiones* de Transparencia Venezuela ha indicado ausencia de información sobre cobertura, periodicidad y efectividad de las misiones.<sup>41</sup> El Carnet de la Patria ha sido criticado por organizaciones de sociedad civil como *Provea*, *Acceso a la justicia* y *Transparencia Venezuela* por utilizarse como mecanismo de control social y político.<sup>42</sup>

- *HumVenezuela* en el más reciente informe revela que la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) en el país desde hace siete años, presenta una tendencia al alza, causando masivas privaciones de derechos que se manifiestan en pobreza, hambre, violencia, colapso de servicios básicos, ausentismo y abandono escolar, mala salud, muertes evitables y la mayor y más veloz migración forzosa ocurrida hasta ahora en los países de América Latina y el Caribe. En una población de 28.7 millones de personas, la medición muestra que 19 millones se encuentran con necesidades humanitarias de salud, agua y saneamiento; 18 millones tienen problemas en alimentación; 6 millones de niños enfrentan serias dificultades para recibir una educación básica de calidad. El 55% presenta necesidades humanitarias severas: 68% en

alimentación, 56% en salud, 56% en agua y saneamiento y 55% en educación. Esta tendencia continuará mientras no desaparezcan los factores de desinstitucionalización, falta de gobernabilidad democrática y ausencia de estado de derecho.<sup>43</sup>

**Meta 1.4-** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

### Con relación a la tenencia de la tierra

- El *Estado venezolano* señaló como logro del año 2016 la entrega de 14.800 títulos de adjudicación de tierras por parte el INTI.<sup>44</sup> En 2017 regularizó 2.676.000 hectáreas y entregó 81.613 instrumentos con vocación agrícola.<sup>45</sup> En 2018 una superficie de 1.7 millones de hectáreas mediante 34.543 títulos fueron entregados a campesinos.<sup>46</sup> El balance 2021-2023 es de 35.408 instrumentos sobre superficie de 1.382.154 hectáreas, 30 rescates entregados sobre 12.455 hectáreas y atención de 71.989 campesinos.<sup>47</sup> Por su parte, el Instituto Nacional de Tierras Urbanas entre 2002-2022 entregó 1.210.456 títulos

<sup>41</sup><https://transparenciave.org/project/observatorio-de-misiones/#>

<sup>42</sup><https://provea.org/actualidad/sistema-biometrico-y-carnet-de-la-patria-mas-control-y-menos-acceso/>, <https://accesoalajusticia.org/glossary/carnet-de-la-patria/>, <https://transparenciave.org/project/el-carnet-de-la-patria-simbolo-de-un-clientelismo-ilicito/>, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45182511>

<sup>43</sup><https://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/humvenezuela-19-millones-de-venezolanos-tienen-necesidades-humanitarias>

<sup>44</sup><http://prensamat.blogspot.com/2016/09/presidente-del-inti-ofrecio-balance-del.html>

<sup>45</sup><http://www.minci.gob.ve/inti-regulariza-26-millones-de-hectareas-entre-2016-2017/>

<sup>46</sup><http://www.inti.gob.ve/2018/11/22/casi-11-mil-titulos-adjudicados-a-jovenes-estimulan-trabajo-productivo/>

<sup>47</sup><http://www.inti.gob.ve/2023/03/01/plan-esta-tierra-es-nuestro-futuro-cumple-2-anos-generando-confianza-en-diversos-sujetos-productivos/>

de tierra urbana que beneficiaron a 3.653.142 familias.<sup>48</sup>

- *Provea* presentó el informe *Derecho a la tierra* (2018). Reconoció que el Ejecutivo mantenía interés por democratizar el uso de la tierra. Indicó que los ministerios para la Agricultura Productiva y para la Agricultura Urbana no consignaron memoria y cuenta de sus gestiones y por ello no hay cifras exactas de las hectáreas y predios recuperados, superficie cosechada, instrumentos agrarios entregados y número exacto de campesinos beneficiados. Desde 2007, el ministerio no ha presentado balance sobre tierras rescatadas y regularizadas. Aunque existía un aumento en la cuantía de créditos agrícolas no había mejora en la superficie cosechada ni aumento en la producción. Se afianzó la política de importar comida en detrimento de la producción nacional. El BCV siguió sin publicar cifras oficiales del PIB Agrícola. El Instituto Nacional de Estadística (INE) no ha publicado las toneladas netas de productos importados ni la inversión. Provea observó que el principal causante de la conflictividad en el campo era la delincuencia, violencia y militarización del campo a través de milicias campesinas, y alertó a las autoridades sobre la desaparición forzada de campesinos.<sup>49</sup>
- *Cedice* en alianza con la *Federación Nacional de Ganaderos-Fedenaga* identificó un proceso planificado para despojar a propietarios de sus tierras, simulando improductividad en

---

<sup>48</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20-%20Spanish%29.pdf>

<sup>49</sup><https://provea.org/wp-content/uploads/2018/06/11Tierras-1-1.pdf>

sus predios: invasores de oficio identificaban fundos de propietarios que no tuvieran relación con personalidades, cercanos a vías de acceso, con instalaciones y tierras productivas y estimulaban a vecinos en favor de la invasión, extorsionaban al propietario; realizaban abigeato, sabotaje de cosechas e instalaciones, robo de implementos y maltrato a trabajadores para generar improductividad; formulaban denuncia de tierras ociosas; movilizaban en vehículos a mujeres y niños de poblados cercanos quienes llevaban implementos para simular proceso de siembra; ocupaban las instalaciones de la unidad de producción; ocurrían saqueos, robos y destrucción de bienes e implementos; la inspección del INTI confirmaba improductividad; los invasores parcelaban y revendían los predios; las autoridades no ejecutaban sentencias de restitución o reafirmación de la propiedad ni desalojo de invasores.<sup>50</sup>

- *Provea* señaló en su Informe sobre el derecho a la tierra 2020, que en promedio recibieron 6.4 hectáreas de tierra por familia; continuaba la política de exclusión de productores que no eran afectos a la gestión gubernamental; persistía la importación de productos agrarios en detrimento de la producción nacional; la falta de combustible y gasoil impidió la producción y su comercialización. Se mantenían amenazas como el secuestro de productores agrícolas y pecuarios, el robo de mercancías, el asesinato de productores, la presencia de agrupaciones de paramilitares y la expropiación indebida de tierras. En Táchira se logró movilizar entre 15% y 20% de la cosecha; en Zulia resultó más costoso distribuir queso a Maracaibo que producirlo; en Lara muchos agricultores tuvieron que regalar sus cosechas por care-

---

<sup>50</sup><https://paisdepropietarios.org/propietariosve/derecho-propiedad-venezuela-2021/>

cer de combustible para movilizarlas a los centros de distribución.<sup>51</sup>Al año siguiente, Provea insistió en que la ausencia de cifras oficiales impide conocer la cifra exacta de tierras rescatadas y productivas después de 14 años de haberse promulgado la Ley de tierras; registró 19 conflictos por la tenencia de la tierra; observó una escalada en las tensiones entre comunidades indígenas yukpas y ganaderos del estado Zulia; también indicó que se perdieron 12 mil hectáreas de frijol chino, 332 mil toneladas de caña de azúcar y 12 millones de kilos de frijol.<sup>52</sup>

- El *Laboratorio de Paz* y *Provea* presentaron informe ante *EPU 2021*, allí señalaron que se aprobó la Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas y se creó la Comisión Nacional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas en 2001. Pero fue en 2005 que se decretó la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas que contempla los pasos, instancias de gestión, requisitos y tiempos establecidos para la demarcación. En 2005 se entregaron los primeros títulos de tierras, pero comunidades indígenas presentaron ante la Procuraduría General de la República su rechazo ya que no cumplían con los acuerdos y exigencias previamente acordados. Alegaron que no eran títulos colectivos de propiedad sino cartas agrarias de uso y usufructo. La Comisión de demarcación no se activa desde 2012. Sólo el 18.5% de los territorios ha sido entregado. Los títulos entregados no son demarcaciones de territorio ni favorecen a pueblos sino a comunidades específicas. La última entrega de títulos fue en 2016 en Mo-

nagas. Durante 5 años, 2017-2021, no se ha entregado ningún título a ninguna comunidad indígena en el país.<sup>53</sup>

#### Con relación a acceso a servicios básicos

- El *Reporte de Implementación Nueva Agenda Urbana 2022* de la *República Bolivariana de Venezuela* señala la existencia de normativa como la Ley de aguas (2007), Ley Orgánica para la prestación de los servicios de agua potable y de saneamiento (2007) y Ley de calidad de las aguas y del aire (2015). Especifica que para el año 2019 el 96% de la población venezolana (30.882.728) contó con acceso al agua potable por acueducto o tubería, camión cisterna u otro medio de distribución, y que el 77% de la población recibió servicios de saneamiento. También señaló el reporte gubernamental que los indicadores sobre la utilización del transporte público y de energías renovables estaban en proceso de compilación.<sup>54</sup>
- La mirada ciudadana es distinta al reporte gubernamental en relación con el acceso a servicios básicos. El *Observatorio Venezolano de Servicios Públicos* (OVSP) realiza mediciones sobre valoración de los distintos servicios. Evaluación negativa del servicio de agua potable: 64% al cierre de 2018; 66% en 2019; 67% en 2020; 66% en 2021; 62% en 2022. Evaluación negativa de servicio de energía eléctrica: 35% en 2018; 59% en 2019; 75% en 2020; 51% en 2021; 62% en 2022. Evaluación negativa del servicio de gas doméstico: 55%

<sup>51</sup><https://provea.org/wp-content/uploads/2021/07/11Tierras-1.pdf>

<sup>52</sup><https://provea.org/wp-content/uploads/2021/05/11-Tierras.pdf>

<sup>53</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9419&file=SpanishTranslation>

<sup>54</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20-%20Spanish%29.pdf>



(cilindro) y 11% (gas directo) en 2021; 32% (cilindro) y 9% (directo) en 2022. Evaluación negativa del servicio de internet móvil: 43% en 2018; 53% en 2019; 62% en 2020; 46% en 2021; 52% en 2022. Evaluación negativa del servicio de llamada móvil: 30% en 2018; 40% en 2019; 54% en 2020; 34% en 2021; 38% en 2022. Evaluación negativa del servicio de internet fijo: 48% en 2018; 54% en 2019; 53% en 2020; 51% en 2021; 43% en 2022. Evaluación negativa del servicio de aseo urbano: 41% en 2018; 36% en 2019; 32% en 2020; 46% en 2021; 28% en 2022. Percepción general negativa de los servicios: 58% en 2021; 50% en 2022.<sup>55</sup>

### Con relación a los derechos de propiedad

- El *Índice internacional de derechos de propiedad* de *Property Rights Alliance* coloca a Venezuela en el puesto 125/129 en 2015; 126/127 en 2017; 123/125 en 2018; 127/129 en 2019; 125/129 en 2020; 128/129 en 2021 y 129/129 en 2022.<sup>56</sup>
- El *Observatorio de derechos de propiedad* de *Cedice* totaliza las vulneraciones a este derecho. En 2017 ocurrieron más de 186 allanamientos ilegales y agresiones a edificios y viviendas en todo el país, se contaron 1.182 saqueos a comercios ante la inacción de las autoridades, se registraron 9.341 fiscalizaciones que derivaron en cierres, comisos de mercancía y multas, también ocurrieron 3 expropiaciones y 73 rescates de predios rurales.<sup>57</sup> El balance del 2018: 5.969 fiscalizaciones, 4.968 ventas supervisadas, 184 saqueos,

34 gerentes de supermercados apresados. El gobierno ordenó a 214 establecimientos bajar los precios de los productos, hubo arrase de inventarios, vandalización de mercancía y los supermercados decidieron no hacer pedidos ya que los precios de compra eran mayores que los fijados por las autoridades. Hubo también fiscalización de 410 panaderías en Distrito Capital; se documentaron decretos de prohibición para la movilización de ganado y productos derivados en Apure, Bolívar, Táchira, Zulia, Barinas, Guárico y Cojedes; por oponerse a la confiscación de quesos resultó detenido el presidente de la Asociación de Ganaderos de Apure; las empresas productoras de alimentos e higiene personal fueron obligadas a vender el 50% de su producción a los Comités Locales de Abastecimiento Popular (CLAP); y el Instituto Nacional de Tierras (INTI) anunció el inicio del plan de rescate de tierras para entregarlas a colectivos campesinos.<sup>58</sup> Durante 2019 se registraron 1.317 fiscalizaciones y 53 saqueos; en 2020 se contabilizaron 2.463 afectaciones al derecho de propiedad de las cuales 2.327 fueron fiscalizaciones y 18 saqueos; y en 2021 documentó 1.374 ataques a la propiedad, de las que 1.158 fueron fiscalizaciones.<sup>59</sup> El observatorio muestra cifras acumuladas entre 2012-2021: 106 expropiaciones, 279 intervenciones, 618 intervenciones temporales, 17.540 multas; 307 regulaciones confiscatorias; 149 rescates de tierras; 2.451 decomisos; 105.178 fiscalizaciones; 171 invasiones; 1.558 saqueos; 28.247 cierres.<sup>60</sup> Cedice ha documentado casos de vulneración del derecho a la propiedad de pequeños comer-

<sup>55</sup>[https://www.observatoriovsp.org/wp-content/uploads/boletin-39\\_diciembre-2022-comprimido.pdf](https://www.observatoriovsp.org/wp-content/uploads/boletin-39_diciembre-2022-comprimido.pdf)

<sup>56</sup><https://cedice.org.ve/mide/indice-de-derechos-de-propiedad/>

<sup>57</sup>[https://paisdepropietarios.org/propietariosve/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Cedice\\_Observatorio-Derecho-de-Propiedad-2021-1.pdf](https://paisdepropietarios.org/propietariosve/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Cedice_Observatorio-Derecho-de-Propiedad-2021-1.pdf)

<sup>58</sup>[https://paisdepropietarios.org/propietariosve/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Cedice\\_Observatorio-Derecho-de-Propiedad-2021-1.pdf](https://paisdepropietarios.org/propietariosve/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Cedice_Observatorio-Derecho-de-Propiedad-2021-1.pdf)

<sup>59</sup><https://paisdepropietarios.org/propietariosve/derecho-propiedad-venezuela-2021/>

<sup>60</sup><https://paisdepropietarios.org/propietariosve/observatorio/estadisticas/>

ciantes y propietarios.<sup>61</sup> En el último año, el gobierno devolvió a sus dueños el Centro Comercial Sambil La Candelaria después de 14 años de expropiado;<sup>62</sup> el TSJ entregó el edificio del diario El Nacional a dirigente del partido oficialista PSUV Diosdado Cabello;<sup>63</sup> y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones CIADI ordenó a Venezuela pagar a la empresa Agroisleña por su expropiación.<sup>64</sup>

Meta 1.5- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

- La *Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas* (Funvisis) establece que el 80% de la población vive en zonas de alta amenaza sísmica.<sup>65</sup> El Estado venezolano no muestra logros en esta materia.
- El estudio *Vulnerabilidad ciudadana ante amenazas naturales* de *Encovi* (2015) arrojó que el 88% de las personas no percibe la amenaza de un riesgo sísmico; el 89% de los casos no dispone de un sistema de alerta ante emergencias; el 93% de las personas desconoce de un plan de evacuación; el 94%

<sup>61</sup><https://paisdepropietarios.org/propietariosve/observatorio/historias-ciudadanas/> y <https://paisdepropietarios.org/propietariosve/observatorio/casos/>

<sup>62</sup><https://elpais.com/internacional/2022-03-20/el-chavismo-devuelve-a-sus-duenos-un-centro-comercial-expropiado-poco-antes-de-su-inauguracion.html>

<sup>63</sup><https://supremainjusticia.org/diosdado-cabello-queda-sed-nacional-quiere-su-web-va-contra-la-patilla/>

<sup>64</sup><https://www.elimpulso.com/2022/03/24/ciadi-condena-a-venezuela-a-pagar-us-1-629-millones-mas-intereses-y-costos-por-expropiacion-de-agroisleña-24mar/>

<sup>65</sup><https://elucabista.com/2015/07/14/venezuela-vulnerable-ante-amenazas-naturales/>

de la población no tiene información sobre prevención y actuación ante situaciones de riesgos o desastres naturales; y el 63% de las viviendas autoconstruidas no tienen garantía de uso de normas para la construcción y el diseño ante amenazas naturales.<sup>66</sup>

- En 2015, el *BID* realizó la nota técnica *Perfil de Riesgo de Desastres para Venezuela* mostrando los niveles de vulnerabilidad sísmica y por inundación. Los estados Carabobo, Distrito Capital, Miranda, Sucre, Táchira, Vargas y Zulia son los más expuestos, con mayores pérdidas esperadas y con mayor intensidad de las amenazas.<sup>67</sup> En este período se han registrado: inundaciones en Amazonas y Bolívar en 2018; inundaciones y deslaves en Mérida en 2021; tragedia en Las Tejerías en 2022.
- Según investigación del *Instituto de Mecánica de Fluidos* de la *Universidad Central de Venezuela* hay un declive de la información hidrometeorológica, porque de las 600 estaciones encargadas de medir las precipitaciones en el país que funcionaban en 2006 solo 80 continúan activas.<sup>68</sup>
- El informe *Derechos humanos y gestión de desastres en Venezuela: Una historia de silencios olvidos y omisiones* (2023) del *Observatorio Venezolano de Derechos Humanos Ambientales de Clima 21*, reseña el impacto de las inundaciones en el período: 45.297 personas afectadas en 2015; 2 muertes y 10.700 personas afectadas en 2018; 6 muertes y 2 mil personas afectadas en 2019;

<sup>66</sup><https://elucabista.com/2015/07/14/venezuela-vulnerable-ante-amenazas-naturales/>

<sup>67</sup><https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Perfil-de-riesgo-de-desastres-para-Venezuela.pdf>

<sup>68</sup><https://es.mongabay.com/2022/12/deudas-ambientales-en-venezuela-2022-deslave-mas-letal-de-la-ultima-decada/>

3 muertes y 3.690 personas afectadas en 2020; 12 muertes, 1.400.100 personas afectadas y 33 mil desplazadas en 2021. En 2022, los eventos de inundaciones y deslizamientos afectaron 14 estados, casi 100 personas perdieron la vida, 14 mil viviendas afectadas y 70 mil personas en comunidades pobres e indígenas fueron perjudicadas por pérdidas de casas, pertenencias y materiales de trabajo, y por aumento de enfermedades infecciosas. El 28% del territorio y el 52% de la población están expuestos a inundaciones y deslaves. Hay territorios como la península de La Guajira altamente expuestos a inundaciones y sequías extremas. El Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2019-2025 y el Atlas Nacional de Exposición frente a Amenazas Naturales y Tecnológicas no están disponibles, tampoco se conocen políticas de sensibilización de la ciudadanía en materia de gestión de riesgo, procesos de rehabilitación de infraestructuras comunitarias, ni acompañamiento económico, social y psicológico a las personas afectadas. Hay críticas al enfoque militar de las labores de rescate; restricciones y censura informativa; limitaciones para entrega de ayuda humanitaria; abandono luego de las primeras acciones de auxilio; falta de prevención en las zonas recurrentes; uso del cambio climático como excusa para la inacción gubernamental siendo el único país de América del Sur que no cuenta con un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup><https://clima21.net/informes/derechos-humanos-y-gestion-de-desastres-en-venezuela-una-historia-de-silencios-olvidos-y-omisiones/>

Meta. 1.a- Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

### Con relación a la representación en instancias internacionales

- Venezuela está aislada de la comunidad interamericana. Se retiró de la *Comunidad Andina de Naciones* (CAN) en 2006; se retiró del *Sistema Interamericano de Derechos Humanos* en 2012; la suspenden del *Mercado Común del Sur Mercosur* en 2016; excluida de la *Cumbre las Américas* en 2017; 50 países dejaron de reconocer la legitimidad del gobierno de Maduro a partir de las elecciones presidenciales en 2018; el Consejo Permanente de la *Organización de los Estados Americanos* resolvió no reconocer la legitimidad de Nicolás Maduro en 2019; fue excluida de la Cumbre las Américas nuevamente en 2022. Las organizaciones que el gobierno de Venezuela promovió como *Unión de Naciones Suramericanas* (UNASUR), *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América* y *Petrocaribe* se han debilitado.<sup>70</sup> Venezuela pierde temporalmente el derecho de voto en las *Naciones Unidas* por estar en mora en 2017.<sup>71</sup> Pierde su representación en el *Consejo de Derechos Humanos de la ONU* en 2022,<sup>72</sup> si-

---

<sup>70</sup><https://www.dw.com/es/en-b%C3%BAsqueda-de-la-reinserci%C3%B3n-internacional-de-venezuela/a-63729941>

<sup>71</sup><https://espaja.com/fact-checking/estados-unidos-impide-la-participacion-activa-de-venezuela-en-la-onu>

<sup>72</sup><https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-queda-fuera-del-consejo-de-ddhh-de-la-onu/6785152.html#:~:text=Venezuela%20qued%C3%B3fuera%20com>

tuación que se mantiene porque acumula una deuda de 76 millones de dólares.<sup>73</sup>

### Con respecto al acceso a financiamiento

- Venezuela requiere financiamiento, pero no presenta las condiciones necesarias. Los expertos coinciden en que requiere financiamiento de organismos multilaterales.<sup>74</sup> Perdió 80% del tamaño de su economía entre 2013-2020, sus ingresos y producción se desplomaron y entró en emergencia humanitaria compleja aumentando las necesidades de financiamiento. Su capacidad de recaudación fiscal fue limitada por la hiperinflación (2017-2021) y los ingresos actuales siguen siendo insuficientes frente a los requerimientos. Los ingresos petroleros y fiscales fueron de \$20.000 millones en 2021, pero solo las industrias de electricidad o agua necesitan inversiones por \$30.000 millones. El sector petrolero necesita una fuerte inversión, pero presenta deuda de \$120.000 millones. Desde las sanciones del 2017, el país no tiene acceso al mecanismo de emisión de bonos para refinanciar y/o emitir deuda y ya previamente, la prima por riesgo país oscilaba entre 7 y 13 veces el promedio latinoamericano. La deuda pública es la más alta de Latinoamérica, equivalente al 307% de su PIB. Sus posibilidades de financiamiento con Rusia, China, Irán y Turquía tampoco son prometedoras porque las deudas con estos países son ele-

vadas.<sup>75</sup> Tampoco tiene acceso a fondos de los organismos multilaterales porque no le reconocen su legitimidad política. Para algunos, Venezuela sigue sin acceder a recursos multilaterales por la existencia de dos gobiernos; debe superar la diatriba política, resolver el tema del reconocimiento, compartir información macroeconómica transparente y cumplir las obligaciones que acordó con organismos internacionales y en los tratados. En 2007, el gobierno pidió la salida de los funcionarios del *Banco Mundial*, y ante el *FMI* no reporta información desde 2014. Entre los organismos hay posturas distintas, el *FMI* y el *Banco Mundial* no reconocen a ninguno de los dos gobiernos; el *Banco Interamericano de Desarrollo* ha reconocido al gobierno de Guaidó; y la *CAF* reconoce al gobierno de Maduro pero pide autorización de la Asamblea Nacional sin estar claro si el aval debe ser de la Asamblea Nacional electa en 2015 o en 2020.<sup>76</sup>

### Con relación a la cooperación internacional

- La cooperación internacional hacia Venezuela había sido tradicionalmente baja porque era considerada un país rico. En el período reportado se ha firmado el *Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2019* y *Marco de cooperación con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela 2023-2026* centrado en tres áreas: bienestar y resiliencia de las personas en los sectores de salud y educación; transformación hacia una economía ambientalmente sostenible; y promoción de la inclusión social, respeto a los derechos humanos, igual-

---

o%20pa%C3%ADs,11%20de%20octubre%20de%202022.&text=En%20la%20votaci%C3%B3n%20del%20martes,mayor%C3%ADa%20requerida%20de%2097%20votos

<sup>73</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/onu-venezuela\\_venezuela-sigue-sin-derecho-a-voto-en-la-onu-por-su-deuda-con-la-organizaci%C3%B3n/48215554](https://www.swissinfo.ch/spa/onu-venezuela_venezuela-sigue-sin-derecho-a-voto-en-la-onu-por-su-deuda-con-la-organizaci%C3%B3n/48215554)

<sup>74</sup><https://observatoriodefianzas.com/miguel-rodriguez-para-su-recuperacion-venezuela-necesita-financiamiento-de-organismos-multilaterales/>

---

<sup>75</sup><https://www.dw.com/es/en-b%C3%BAsqueda-de-la-reinserci%C3%B3n-internacional-de-venezuela/a-63729941>

<sup>76</sup><https://cronica.uno/el-camino-de-venezuela-con-los-organismos-multilaterales-sigue-atascado/>

dad de género y prevención de los diferentes tipos de violencia.

### Con relación a la ayuda humanitaria

- La ayuda humanitaria no ha alcanzado ni la mitad de los requerimientos que presenta la situación venezolana. En 2019 se instala la *Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas* (OCHA) en Venezuela para reunir los actores humanitarios: ong nacionales e internacionales, agencias, fondos y programas de Naciones Unidas y el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.<sup>77</sup> En la arquitectura humanitaria participan como ong nacionales Acción Solidaria, Caritas de Venezuela y Grupo Social Cesap.
- 7 millones de venezolanos presentan necesidades humanitarias. El *Plan de Respuesta Humanitaria 2019* fue diseñado para 2.6 millones de personas;<sup>78</sup> el Plan 2020 consideró 4.5 millones de personas;<sup>79</sup> el Plan 2021 también previó 4.5 millones de personas;<sup>80</sup> y el Plan 2022-2023 para atender 5.2 millones.<sup>81</sup> Hoy están en el país FAO, OIT, OIM, OCHA, ACNUDH, OPS, PNUMA, ONU Mujeres, ONUSIDA, PNUD, UNDSS, UNESCO, UNFPA, ACNUR, UNICEF, ONUDI, UNV, WPF.<sup>82</sup>
- *OCHA* señala que en 2019 el requerimiento fue \$222.7 MM y el financiamiento recibido

de \$69.9 MM (31%). En 2020 el requerimiento fue de \$762.5 MM y el financiamiento \$181.2 MM (24%). En 2021 requerimiento de \$708.1 MM, financiamiento \$263.3 MM (37%). En 2022 requerimiento \$794.9 MM, financiamiento \$276.3 (35%). La solicitud en 2023 es de \$719.6 millones y hasta la fecha se han recibido \$ 64.1 millones (8.9%). Los principales donantes son Estados Unidos (60%), UE (16%), Alemania (7%), Fondo de Respuesta (6%) y Canadá (4%).<sup>83</sup> Colombia ha logrado proporcionalmente más financiamiento. En 2020 requerimiento \$209.7 MM, financiamiento \$31.4 (15%). En 2021 requerimiento \$174.01 MM, financiamiento \$86.1 (49%). En 2022 requerimiento \$282.85 MM, financiamiento \$108.57 (38%). La solicitud en 2023 es de \$283.31 millones y hasta la fecha se han recibido \$ 29.6 millones (10%). Principales donantes son Estados Unidos (57%), UE (24%), Alemania (15%), Suiza (1.2%); Suecia (0.7%); Canadá (0.6%) y Privados (0.6%).<sup>84</sup> El aporte lo están canalizando las agencias y ongs internacionales; lo que recibieron las ong locales en 2021 fue equivalente al 4.5% del financiamiento total (12.1 M\$ de 263.2 M\$) y en 2022 el 1.23% del total recaudado (\$3.4 M de \$276.3 M).

<sup>77</sup><https://www.unocha.org/venezuela/sobre-venezuela>

<sup>78</sup><https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/plan-de-respuesta-humanitaria-venezuela-julio-2019-diciembre>

<sup>79</sup><https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-plan-de-respuesta-humanitaria-con-panorama-de>

<sup>80</sup><https://venezuela.un.org/es/132020-plan-de-respuesta-humanitaria-2021>

<sup>81</sup><https://venezuela.un.org/es/196158-plan-de-respuesta-humanitaria-2022-2023>

<sup>82</sup><https://venezuela.un.org/es/about/un-entities-in-country>

<sup>83</sup>[https://fts.unocha.org/appeals/1135/summary?\\_gl=1\\*\\_l44u9z\\*\\_ga\\*NzYzNjk3ODI0LjE2NzkzNDQ1NzY.\\*\\_ga\\_E60ZNX2F68\\*MTY4MTQ3Njk3NC4zLjAuMTY4MTQ3Njk3NC42MC4wLjA](https://fts.unocha.org/appeals/1135/summary?_gl=1*_l44u9z*_ga*NzYzNjk3ODI0LjE2NzkzNDQ1NzY.*_ga_E60ZNX2F68*MTY4MTQ3Njk3NC4zLjAuMTY4MTQ3Njk3NC42MC4wLjA)

<sup>84</sup>[https://fts.unocha.org/appeals/1142/summary?\\_gl=1\\*\\_az5fai\\*\\_ga\\*NzYzNjk3ODI0LjE2NzkzNDQ1NzY.\\*\\_ga\\_E60ZNX2F68\\*MTY4MTUwMzYxNy40LjEuMTY4MTUwMzY3Ny42MC4wLjA](https://fts.unocha.org/appeals/1142/summary?_gl=1*_az5fai*_ga*NzYzNjk3ODI0LjE2NzkzNDQ1NzY.*_ga_E60ZNX2F68*MTY4MTUwMzYxNy40LjEuMTY4MTUwMzY3Ny42MC4wLjA)

Meta 1.b- Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

- La *Asamblea Nacional* 2016-2020 aprobó en 5 años 31 leyes, 401 acuerdos parlamentarios, designó a 43 representantes diplomáticos y sancionó a 12 altos funcionarios. En 2017 designó 33 nuevos magistrados del TSJ, la mayoría de los cuales se vieron obligados a marcharse al exilio para evitar ser encarcelados. Se designaron 43 representantes diplomáticos; 6 juntas directivas de instituciones o empresas del estado en el exterior; 1 procurador especial y 1 contralor especial. Hubo nombramiento de comisionados presidenciales para relaciones exteriores, recuperación de activos, desarrollo económico, derechos humanos, ayuda humanitaria, contra el terrorismo y el crimen organizado. Sin embargo, 35 diputados fueron objeto de allanamientos a su inmunidad parlamentaria, 5 diputados estuvieron presos y 20 se fueron al exilio. En agosto de 2016 el Ministerio de Finanzas suspendió el pago de sueldos a los diputados, cesó la transferencia de fondos para el sostenimiento de la AN y retiraron los beneficios sociales y salariales a sus trabajadores. Todas esas decisiones fueron invalidadas por el TSJ. El acoso judicial, el cerco financiero, el bloqueo institucional y el asalto físico al Palacio Federal Legislativo fueron herramientas utilizadas.<sup>85</sup>
- *Acceso a la Justicia* presentó la investigación *La toma del poder absoluto en Venezuela* en 2019. Durante el mandato de Hugo

---

<sup>85</sup><https://cronica.uno/balance-asamblea-nacional-2016-2021/>

Chávez (1999-2012) la Asamblea Nacional controlada por el partido oficialista delegó al Ejecutivo su función legislativa mediante 4 leyes habilitantes (1999, 2000, 2007 y 2010). Estas leyes habilitantes permitieron dictar 233 decretos leyes. Entre 2013 y 2015, Nicolás Maduro logró la aprobación de 2 leyes habilitantes y aprobó 51 decretos leyes. Por otra parte, el TSJ dictó 105 sentencias en contra de la Asamblea Nacional del 2015.<sup>86</sup>

- Paralelamente a la Asamblea 2016-2020 fue conformada la *Asamblea Nacional Constituyente* entre 2017-2020, que aprobó 32 leyes vinculadas a los temas: comisión de la verdad; consorcio agroalimentario del sur; ley contra el odio; precios acordados; eliminación de las alcaldías metropolitana de Caracas y del alto Apure; régimen tributario del Arco minero; inversiones extranjeras; consejos locales de abastecimiento y producción; contra la guerra económica; consejos productivos de los trabajadores; ilícitos cambiarios; parto humanizado; impuesto a las transacciones bancarias; reforma del impuesto al valor agregado y del impuesto sobre la renta; contra la delincuencia organizada; plan de la patria; reforma del código orgánico tributario; cartera única productiva nacional; fuerza armada; grandes impuestos; antibloqueo; endeudamiento; y presupuesto anual de la Nación.<sup>87</sup> El balance de *Acceso a la Justicia* explica que esta Asamblea Constituyente tuvo una duración de tres años no con el propósito de redactar una nueva Constitución, sino para arrogarse las tareas de la Asamblea Nacional electa en diciembre de 2015, concluyendo que fue un

---

<sup>86</sup><https://accesoalajusticia.org/historia-fraude-como-construyo-toma-poder-absoluto-leyes-habilitantes/>

<sup>87</sup><https://accesoalajusticia.org/leyes-constitucionales-de-la-anc/>

fraude constitucional desde su origen hasta su disolución.<sup>88</sup>

- Luego de las cuestionadas elecciones de diciembre de 2020 a través de las cuales fue electo un nuevo parlamento, *Asamblea Nacional* (2021-2024), se han dictado 56 leyes. De esas, 38 leyes publicadas en 2021, 17 en 2022 y 1 en 2023. La mayor parte de estas leyes (19) corresponde a la regulación de los denominados derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Le siguen 14 leyes enfocadas en el sistema de justicia; 11 con impacto en los derechos civiles y políticos; mientras que 8 son leyes aprobatorias de acuerdos o convenios de cooperación internacionales; 1 corresponde a la derogatoria de una condecoración; 1 sobre el uso del nombre y figura del Libertador; y 2 que crean condecoraciones.<sup>89</sup> Efectivamente aparecen leyes vinculadas al cumplimiento de los ODS: reparación de las víctimas, cooperación en materia agrícola, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, promoción ciclismo urbano, sistema de cuidados para la vida, discriminación racial, desarrollo de nuevos emprendimientos, uso del lenguaje con enfoque de género, prevención del abuso sexual con NNA, salvaguarda del patrimonio cultural, acceso a la información de interés público, idiomas indígenas, atención personas adultas mayores, chamba juvenil, recreación y teatro, corrup-

ción, ciencia y tecnología, protección de las familias.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup><https://www.asambleanacional.gob.ve/leyes/vigentes?page=8> En 2021: Ley de la Comisión para la Garantía de Justicia y reparación de las Víctimas de Delitos Contra los Derechos Humanos; Ley Aprobatoria del Convenio del Programa Internacional COSPAS-SARSAT; Ley Aprobatoria del Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Serbia sobre cooperación en materia agrícola; Reforma Ley de Registros y Notarías. Reforma Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos. Ley para la Promoción del Ciclismo Urbano. Ley de Teatro. Ley de Sistemas de Cuidados para la Vida. Reforma Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones. Reforma Ley Orgánica contra la Discriminación Racial. Ley para el Respeto de los Derechos Humanos en el Ejercicio de la Función Pública. Aprobatoria de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal sobre las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos. Ley Para La Promoción y uso del Lenguaje con Enfoque de Género. Ley para la Prevención y Erradicación del Abuso Sexual Contra Niñas, Niños y Adolescentes. Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Ley Orgánica de Amparo a la Libertad y Seguridad Personal. Reforma Ley del Estatuto de la Función Policial. Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Interés Público. Reforma Parcial del Código de Justicia Militar. Reforma del Código Orgánico Penitenciario. Reforma Parcial de la Ley de Protección de Víctimas, Testigos y Demás Sujetos Procesales. Reforma Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación. Ley Aprobatoria de la Ratificación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Reforma Parcial de la Ley de Idiomas Indígenas. Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores. Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil. Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Recreación. En 2022: Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales. Reforma de la Ley Orgánica de la Defensa Pública. Reforma Ley Contra la Corrupción. Reforma Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Reforma Ley de Impuesto a Las Grandes Transacciones Financieras. Reforma Ley para la Protección de las Familias, La Maternidad y la Paternidad. Reforma Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.

---

<sup>88</sup><https://accesoalajusticia.org/balance-de-la-constituyente-de-maduro-un-fraude-constitucional-de-principio-a-fin/>

<sup>89</sup><https://accesoalajusticia.org/leyes-dictadas-por-la-an-promulgadas-y-publicadas-en-gaceta-oficial-2021-2022/>; <https://prodavinci.com/entorno-legal-en-venezuela-balance-de-2021-y-perspectivas-para-2022/>

## Calificación de Metas del ODS 1

Meta 1.1- Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.	Meta sin avance
Meta 1.2- Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Meta sin avance
Meta 1.3- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	Meta con limitado avance
Meta 1.4- Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	Meta sin avance
Meta 1.5- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacio-	Meta con limitado avance

nados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

Meta. 1.a- Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

Meta con avance parcial

Meta 1.b- Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Meta con limitado avance

En 2023: Ley de Participación Estudiantil en el Subsistema de Educación Básica.





## ODS 2

### HAMBRE CERO

#### Poner fin al hambre

- El *gobierno venezolano* mostró en su balance social (1999-2015) que el ingreso mínimo era superior a la canasta alimentaria.<sup>91</sup> En su *Informe Voluntario ante Foro Político de Alto Nivel* de 2016, reportó que la FAO lo reconoció por el 50% de reducción del hambre (2012) y lo ubicó entre los 15 países con progresos excepcionales por reducción de desnutrición (2015). Afirmó en el mismo informe que el 95% de los venezolanos comieron 3 y más veces al día en 2014, siendo Venezuela el 4to país con menor desnutrición infantil global.<sup>92</sup> En 2016 señaló como logro la creación de los CLAP -Comités Locales de Abastecimiento y Producción- para abastecer familias humildes.<sup>93</sup> En la presentación de memoria y cuenta del 2017 destacó que los CLAP alcanzaron 4 millones de venezolanos.<sup>94</sup> En 2018 comentó la distribución de 114 millones de combos CLAP y la organización de

7.713 ferias del campo.<sup>95</sup> En la presentación de memoria y cuenta del 2020 indicó que los CLAP alcanzaron 7 millones de familias; fueron distribuidos 121 millones de combos; y hubo apertura de 291 casas de alimentación.<sup>96</sup>

- En su documento *Venezuela en cifras 2021* señaló un índice de prevalencia de subnutrición de 12% (2019); suministro de 120 millones de CLAP al año, equivalentes a 2.5 millones de toneladas de alimentos, a 7 millones de familias; aplicación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en 23.439 escuelas y para 5.357.383 de alumnos de los 6.5 millones que estudian en educación pública; y el suministro del alimento “Nutrichicha” a 4 millones de niños.<sup>97</sup> Entre los resultados del 2022 aparece el incremento sustancial en la producción nacional alimentaria sin señalar una cifra concreta.<sup>98</sup>
- En el *Examen Periódico Universal*, enero 2022, la intervención del *vicepresidente social y territorial* sobre el derecho a la alimentación indicó que las Medidas Coercitivas Unilaterales generaron una disminución de hasta 89% en la importación de alimentos. Desde 2016 existe el programa CLAP; existen 30 mil comités; se realiza entrega mensual de alimentos no perecederos con subsidio de 99% de su valor; 7.6 millones de familias venezolanas se benefician; entre 2016-2021 la distri-

<sup>91</sup><https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-redujo-pobreza-extrema-durante-2015-20160117-0030.html>

<sup>92</sup><https://cepei.org/documents/informe-nacional-voluntario-venezuela-2016/>

<sup>93</sup><https://www.telesurtv.net/opinion/Las-10-victorias-del-presidente-Maduro-en-2016-20161231-0028.html>

<sup>94</sup><http://mppre.gob.ve/opinion/las-doce-victorias-del-presidente-maduro-en-2017/>

<sup>95</sup><https://albacidad.org/2019/01/logros-gobierno-venezolano-2018-memoria-y-cuenta-maduro/>

<sup>96</sup><http://www.mppref.gob.ve/especial-retos-y-desafios-historicos-del-2020-enfrentados-con-la-valentia-y-la-dignidad-del-presidente-nicolas-maduro/>

<sup>97</sup><http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

<sup>98</sup><https://www.telesurtv.net/news/venezuela-presidente-presenta-memoria-cuenta-parlamento-20230112-0021.html>

bución alcanzó 7.5 millones de toneladas métricas; entregaron 132.3 millones de combos alimenticios en 2021.<sup>99</sup>

Meta 2.1- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

- La información y valoración de otras fuentes es distinta a la reportada por el gobierno de Venezuela. El informe publicado por FAO sobre el *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe* en 2016, generó un pronunciamiento por parte del *Observatorio Venezolano de la Salud* (OVS), del *Centro de Estudios del Desarrollo* (CENDES-UCV), de la *Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición*, de la *Fundación 5 al día*, del *Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Venezuela* y del *Centro de Investigaciones Agro-Alimentarias* (CIAAL-ULA). En conjunto, estas instituciones señalaron que el informe omitía información; incluía cifras desactualizadas sobre Venezuela; no ofrecía ningún análisis ante la cifra de importación de alimentos y mostraba la evolución de la desnutrición infantil solo hasta el año 2009. Afirmaron en su comunicado que no alertar acerca de la situación alimentaria y nutricional venezolana podría ser considerado como una violación al mandato “Derechos Humanos en Primer Lugar”.<sup>100</sup>
- En el año 2017 *Caritas de Venezuela* y *Encovi* indicaron que la desnutrición infantil en Venezuela se ubicó en 11.4%, porcentaje mayor al umbral de 10% establecido por la Organi-

<sup>99</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

<sup>100</sup><https://transparenciave.org/project/informe-de-la-faomitio-informacion-sobre-la-crisis-venezolana/>

zación Mundial de la Salud (OMS) y que el programa gubernamental CLAP era insuficiente en cantidad y frecuencia de entrega para atender la demanda. Sus estudios, con 6.413 hogares encuestados en todo el país, revelaban que 33% de los venezolanos comían menos de tres comidas diarias y que 73% perdieron un promedio de 8 kilos en un año.<sup>101</sup> Ese mismo año, Venezuela fue el quinto país con mayor número de personas con hambre reportadas en América del Sur en el trienio 2015-2017 de acuerdo con la FAO.<sup>102</sup> El *Reporte Global de Crisis Alimentarias* 2017 de FAO, señaló que el empeoramiento de la situación económica en Venezuela podría causar una fuerte escasez de bienes de consumo, incluyendo comida y medicina.<sup>103</sup> Luego Venezuela aparece en la lista de 41 países que necesitan asistencia alimentaria exterior (FAO, 2019).<sup>104</sup> En el año 2020, al país lo identifican como la 4ta peor crisis alimentaria del mundo con 9 millones de afectados según el *Reporte Mundial sobre Crisis Alimentarias* de 2020.<sup>105</sup>

- En 2020 el *Programa Mundial de Alimentos-PMA* señaló que el 32% de la población pre-

<sup>101</sup><https://accesoalajusticia.org/desnutricion-infantil-en-venezuela-supero-el-umbral-de-la-oms/>

<sup>102</sup><https://cronica.uno/la-desnutricion-en-venezuela-se-remonta-a-niveles-que-no-se-veian-desde-2017-i/>

<sup>103</sup><https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2017/2/art-6/>

<sup>104</sup><https://www.vozdeamerica.com/venezuela/venezuela-entre-41-paises-con-necesidad-alimentaria-fao-onu-hambre>

<sup>105</sup><https://scalingupnutrition.org/es/news/informe-mundial-sobre-las-crisis-alimentarias-revela-la-magnitud-de-estas-crisis-mientras-la-covid-19-supone-nuevos-riesgos-para-los-paises-vulnerables/>  
<http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20210510/si/72534/hambre#:~:text=El%20Informe%20Mundial%20sobre%20las,sequ%C3%ADas%20en%20los%20%C3%BAltimos%20a%C3%B1os.>

sentaba inseguridad alimentaria<sup>106</sup> y *Crisis-Group* incluyó al país en su lista de observación debido a la posibilidad de una situación de hambruna.<sup>107</sup> Posteriormente, en el informe *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2021* elaborado por la *FAO*, se evidencia que, en 5 años, en Venezuela se ha triplicado la población subalimentada. No fue incluida en el *Global Report on Food Crises 2021* por no contar con datos suficientes, sin embargo, citan los resultados del 2019 en los que el país figuró entre las 10 peores crisis alimentarias a nivel mundial, ya que el 32% de su población total, lo que equivale a 9.3 millones de venezolanos, necesitó de asistencia alimentaria de emergencia.

- En 2021 *Fundación Bengoa* publicó *Enciclopedia Venezolana de la Destrucción: Sonrisa de niños*. Señaló que en 1991 una resolución del Ministerio de Salud decretó el reporte obligatorio de los casos de desnutrición evaluados por examen clínico o antropométrico. Desde 2007 no ha habido boletines oficiales publicados por el Instituto Nacional de Nutrición (INN). Indicó que 30% de los niños presentaban desnutrición crónica (retraso del crecimiento) y 20% de desnutrición aguda (Encovi y otras ong).<sup>108</sup>
- *HumVenezuela* señala que, en una población de 28.7 millones de personas hasta marzo 2022, 18.7 millones perdió sus medios de vida de forma irreversible y 15.4 millones depend-

ía de bonos, remesas o la ayuda de terceros; 12.3 millones se encontraba en inseguridad alimentaria, de las cuales 2.1 millones en inseguridad alimentaria severa. Se estima que 10.9 millones de personas padecen subalimentación o hambre crónica. En estas severas circunstancias, 4.3 millones de personas han debido privarse de alimentos. La población con presupuesto insuficiente para comprar alimentos pasó de 59% en 2020 a 78% en 2022; y la población con insuficientes alimentos por costo o escasez pasó de 68% en 2020 a 79% en 2022.<sup>109</sup>

Meta 2.2- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

- *Caritas Venezuela* dijo que el año 2017 cerró con un 16% de niños con desnutrición grave y atendió el doble de niños desnutridos que el año anterior.<sup>110</sup> En el *Hospital de Niños J.M de Los Ríos* la desnutrición en los niños se incrementó de 65 a 85% y la desnutrición grave de 5 a 20% entre 2015 y 2017.<sup>111</sup> Durante investigación de cinco meses de *The New York Times* en 2017, los doctores en 21 hospitales públicos de 17 estados del país dijeron que sus salas de emergencia estaban atiborradas de menores con desnutrición severa, situa-

<sup>106</sup><https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguridad-alimentaria-principales>

<sup>107</sup>[https://venezuela.fes.de/fileadmin/user\\_upload/Debora\\_Van\\_Berkel.pdf](https://venezuela.fes.de/fileadmin/user_upload/Debora_Van_Berkel.pdf)

<sup>108</sup><https://www.fundacionbengoa.org/investigacion-accion/fundacion-bengoa/publicaciones-bengoa/enciclopedia-venezolana-de-la-destruccion-sonrisa-de-ninos/>

<sup>109</sup><https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/08/Alimentacion-Hoja-infografica-Marzo-2022.pdf>

<sup>110</sup><https://www.infobae.com/america/venezuela/2018/01/08/hambre-en-venezuela-caritas-atendio-en-2017-el-doble-de-ninos-desnutridos-que-en-2016/>

<sup>111</sup><https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2017/2/art-6/>

ción que se presenta en una guerra, sequía, catástrofe o terremoto. Médicos en 9 de los hospitales indicaron que en el último año habían registrado 2.800 casos de desnutrición infantil y alrededor de 400 de los menores murieron. “Nunca en mi vida he visto tantos niños con hambre” fue la afirmación de una de las pediatras.<sup>112</sup>

- Expertos nacionales señalaron que el 33% de los recién nacidos presentaban retardo en el crecimiento (Herrera, 2018).<sup>113</sup> *Encovi* 2019 reportó % de los niños menores de 5 años con desnutrición por peso y el 30% por talla (Encovi, 2019).<sup>114</sup> El boletín epidemiológico de Caritas Venezuela afirmó que el 59% de los niños que evaluaron presentaron talla baja(2020).<sup>115</sup>En torno al 30% de los niños de Venezuela padecían algún tipo de malnutrición en 2020, y más de la mitad en forma severa, denunciaron en informe la *Federación Internacional de los Derechos Humanos*(FIDH) y *Provea*.<sup>116</sup>
- *Convite* alertó que el 77% de las personas mayores no tienen acceso a suficientes alimentos (2020).<sup>117</sup>En 2022 fue muy relevante

---

<sup>112</sup><https://www.nytimes.com/interactive/2017/12/16/world/americas/venezuela-hambre-desnutricion-crisis-maduro.html>

<sup>113</sup><https://talcauldigital.com/alertan-que-el-33-de-los-recien-nacidos-en-venezuela-tienen-retardo-de-crecimiento/>

<sup>114</sup>[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794dof7/5f0385baa2370b542549a958\\_Presentaci%C3%B3n%20%20ENCOVI%202019%20SA%20y%20Nutrici%C3%B3n%20%20Comprimido.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794dof7/5f0385baa2370b542549a958_Presentaci%C3%B3n%20%20ENCOVI%202019%20SA%20y%20Nutrici%C3%B3n%20%20Comprimido.pdf)

<sup>115</sup>[http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2020/09/BOLETIN-EPIDEMIOLOGICO-No-4-r-ABRIL-A-JUNIO-2020-ARISTAS-DE-LA-COVID-19\\_compressed-1.pdf](http://caritasvenezuela.org/wp-content/uploads/2020/09/BOLETIN-EPIDEMIOLOGICO-No-4-r-ABRIL-A-JUNIO-2020-ARISTAS-DE-LA-COVID-19_compressed-1.pdf)

<sup>116</sup><https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/alimentacion/informe-anual-2020-se-intensifico-la-desnutricion-y-la-inseguridad-alimentaria-en-venezuela-2/>

<sup>117</sup><https://conviteac.org.ve/ayuda-de-emergencia-para-las-personas-mayores-de-venezuela/>

la noticia de que hallaron a un profesor de la ULA en estado de desnutrición severa y junto a él encontraron a su esposa muerta.<sup>118</sup>

- *HumVenezuela* reporta en el indicador niños menores de 5 años con desnutrición crónica 30% en 2020; 33% en 2021, y 35% en 2022; y en el indicador niños menores de 5 años con desnutrición aguda global 10.9% en 2020, 11.4% en 2021 y 10.6% en 2022.<sup>119</sup>
- La alianza *Con Ellas* presentó el informe *Ser mujer en Venezuela* (2022). Detalla que 8 de cada 10 mujeres considera que la cantidad de alimentos que llevan a sus hogares es deficiente, escasa o muy escasa, a pesar de que 6 de cada 10 respondió que se gasta casi todo el presupuesto familiar en alimentos. El 76% afirmó que al menos una persona de su grupo familiar presenta desnutrición. Entre las estrategias más empleadas por las mujeres para adquirir alimentos están: comprar a crédito (36%), gastar ahorros (55%), pedir comida prestada o ayuda a otros (40%), pedir dinero prestado (43%), reducir el tamaño de las porciones (65%), reducir la cantidad de comidas al día (44%) o reducir los gastos de salud, educación u otros (40%). El 94% recurren a comprar alimentos más baratos y el 61% señala como fuente de aprovisionamiento el CLAP.<sup>120</sup>

---

<sup>118</sup><https://caracasnews24.com/hallan-a-profesor-de-la-ula-en-estado-de-desnutricion-severa-y-a-la-esposa-muerta-a-su-lado/>

<sup>119</sup><https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/08/Alimentacion-Hoja-infografica-Marzo-2022.pdf>

<sup>120</sup><https://www.unionafirmativa.org.ve/noticias/alianza-con-ellas-presenta-el-informe-ser-mujer-en-venezuela-diagnostico-comunitario-y-propuestas-para-la-accion-humanitaria/>

Meta 2.3- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

### Respecto a producción agrícola y ganadera

- Un reportaje de investigación del medio digital *PH9* que utiliza como fuentes a *FAO* y el *Ministerio del Poder para la Agricultura y Tierras* señaló en Venezuela una caída de la producción de 22.1 millones de dólares en 2012 a 15.4 millones en 2018. De 1.500 millones de dólares de inversión en el 2014 para el ciclo de cereales bajó a menos de 500 millones en 2020. El crédito agrícola disminuyó de 1.500 millones de dólares en 2013 a 40 millones de dólares en 2020. El productor agrícola enfrenta disminución del poder adquisitivo, dolarización y escasez de insumos y repuestos además de vacunas, contrabando, apagones, falta de gasolina, inseguridad, migración de personal calificado. La producción bovina y porcina disminuyó 50% (2012-2020); la leche ha perdido un 30% de su producción; la producción de pollo se redujo un 75% (2012-2019); la producción de huevos un 50%; la producción total vegetal ha retrocedido en forma similar. El arroz y maíz descienden más del 60% de la superficie cosechada; la caña, café y cacao perdieron el 40% de su producción (2012-2018). La producción de frutas y hortalizas se ha mantenido. Las importaciones alimentarias también descien-

den, de 337 dólares por habitante (2013) a 100 dólares por habitante (2018).<sup>121</sup>

- En 2020 *Fedeagro* anuncia que la producción agrícola ha bajado señalando razones como: impacto climático; restricciones de movilidad; limitaciones de financiamiento; escasez de fertilizante, gasolina y gasoil; escasez de repuestos; poca disponibilidad de semilla; ataque severo de plagas; altos costos de agroquímicos; alza de costos de producción; descapitalización de agricultores; y competencia desigual frente a importaciones. Las medidas de encaje legal limitaron el crédito agrícola. Tractores, cosechadoras e implementos se encuentran parados por repuestos. Se fertilizó menos superficie y se redujo la dosis por hectárea, y en rubros como café y caña de azúcar prácticamente no se fertilizó. La semilla de maíz se cubrió con material en reserva de años anteriores. Las semillas de hortalizas son de altísimo costo para los horticultores. La escasez de gasolina fue crítica durante la preparación de tierras y cosecha. La escasez de gasoil afectó el café, los caficultores extienden el grano en las carreteras de las montañas para secarlo en forma natural. Ataque de plagas especialmente en los cultivos de maíz y arroz. El retraso del invierno propició que los cultivos fueran presas del gusano barredor. La calidad y el alto costo de insecticidas, herbicidas y fungicidas contribuyó a la proliferación de plagas. No hay insumo ni servicio que no esté dolarizado y se registra un incremento de los costos en dólares. Gran parte de los agricultores venden sus cosechas en bolívares y se descapitalizan. Las hortalizas, café, arroz y azúcar son rubros donde las importaciones ilegales, sin registro sanitario y de calidad inferior a la producción local, han

---

<sup>121</sup><https://ph9.com.ve/economia-y-desigualdad/produccion-agricola-venezuela-2012-2020/>

provocado una caída significativa de los precios a nivel del productor nacional. Los rubros de hortalizas, frutas, raíces y tubérculos estuvieron sujetos al cierre de mercados de cielo abierto, se suma la escasez de gasolina y alcabalas que exigen pago en especies so pena de confiscación. Presentaron datos en 14 rubros. En 10 rubros la producción fue menor al año anterior y los niveles alcanzaron la producción del año 1950 en café, de 1952 en papa, de 1955 en ajonjolí, 1957 en azúcar, 1958 en tomate, 1960 en frijol, 1964 en sorgo, 1965 en arroz, 1966 en cebolla, 1967 en maíz, y de 1977 en pimentón.<sup>122</sup>

- Un reportaje periodístico en *El Estímulo* señala que los sectores de producción de alimentos primarios, agrícola y ganadero registran una recuperación de la producción que se estima hasta en 20% en 2021-2022, luego de una sistemática caída en 80% en los últimos 10 años. Las organizaciones gremiales han afirmado que es consecuencia de medidas de flexibilización, libre circulación del dólar, suspensión de controles económicos y libre acceso a la importación de insumos. A partir de la quiebra de Agropatria (antes Agroisleña que fue expropiada) y que tenía el monopolio de importación de insumos, ahora los productores lo pueden hacer directamente. El país cuenta con 30 millones de hectáreas con vocación agrícola, forestal y pecuaria, con capacidad para producir y abastecer a 180 millones de personas, pero requiere inversiones por \$1.500 millones durante unos seis años. En el país hay 11 millones de reses, pero deberían haber 30 millones. Si no hubiera caído el poder adquisitivo de la población, no habría carne suficiente para todos. La producción ganadera abastece 90% de la demanda nacional.

<sup>122</sup><https://fedegro.org/wp-content/uploads/2021/05/2020-para-el-olvido.pdf>

Uno de los rubros que se está quedando en las cosechas y anaqueles son las hortalizas, cuando llegan a los mercados su valor aumenta casi cinco veces debido a los cortes eléctricos, problemas de movilización, falta de combustible y reducción del consumo. En las montañas andinas se produce el 70% de las hortalizas y los Andes presenta mayor suspensión del servicio eléctrico. Los transportistas deben pasar hasta por 50 alcabalas, son detenidos, les piden permisos, pasan horas de retraso y sin una cadena de frío pierden hasta 30% de la carga. Por otra parte, Estados Unidos exportó 634 millones de dólares en productos agrícolas a Venezuela en 2021, un incremento de 45% respecto a 2020, siendo el principal proveedor de alimentos y productos agrícolas de Venezuela por volumen (36%) y segundo proveedor por valor (26%).<sup>123</sup>

- *HumVenezuela* presentó indicadores de los últimos tres años que muestran problemas de acceso, seguridad y calidad. Dificultad de acceso a alimentos de 93% en 2020, 95% en 2021 y 93% en 2022; Importaciones de alimentos agropecuarios de 34% en 2020, 39% en 2021 y 51% en 2022; Demanda de alimentos cubierta con producción nacional de 20% en 2020, 25% en 2021 y 30% en 2022; Déficit de alimentos proteicos en los hogares de 62% en 2021 y 54% en 2022.<sup>124</sup>

### Con relación a producción pesquera

- Datos del *Banco Mundial* reflejan los niveles de producción pesquera del país: 259.531 toneladas métricas en 2015; 309.741 en 2016;

<sup>123</sup><https://elestimulo.com/elinteres/agricultura/2022-06-01/como-se-explica-el-inesperado-rebote-de-la-agricultura-en-venezuela/>

<sup>124</sup><https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/08/Alimentacion-Hoja-infografica-Marzo-2022.pdf>

304.295 en 2017; 303.197 en 2018; 314.827 en 2019; 312.033 en 2020. En el año 2004 fueron de 597.599 toneladas métricas, el mayor nivel entre 1960-2020.<sup>125</sup>

- La institucionalidad oficial vigente parte de la creación del *Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura* (2008); la aprobación de la Ley de Pesca y Acuicultura (2014); la conformación del Consejo Presidencial de Campesinos y Pescadores (2015); y la creación del Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura (2015). En 2019 el ministerio indicó la exportación de 34.3 mil toneladas y su importancia para 50 mil pescadores.<sup>126</sup> El gobierno venezolano señaló que en 2021 hubo: 241 mil toneladas de producción; 44 mil toneladas de exportación (camarones, tahalí, cangrejos, algas y pulpos); 21.6 millones de venezolanos consumieron proteína pesquera a bajos precios; 8 kilos de consumo per cápita de pescado, superando el registro de 2019 de 5 kilos. También destacó que en el estado Zulia se encuentra la procesadora de camarones más grande de América Latina que produce 40 toneladas diarias.<sup>127</sup> Durante 2022 informó sobre 118 mil toneladas de captura marina y 26 mil toneladas del sector acuícola, representando 90% el rubro camarones, y situándose en el segundo rubro de exportación nacional hacia 18 países. También señaló que el consumo llegó a 10.2 kilos por venezolano.<sup>128</sup>
- En el informe *El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura* de FAO (2020) Venezuela no

<sup>125</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/ER.FSH.PROD.MT?locations=VE>

<sup>126</sup>[https://issuu.com/fundatun/docs/2021\\_09\\_rev\\_cofa/s/13530534](https://issuu.com/fundatun/docs/2021_09_rev_cofa/s/13530534)

<sup>127</sup><https://observatorio.gob.ve/en-2021-venezuela-superoproduccion-nacional-en-el-sector-pesquero/>

<sup>128</sup><http://www.mppef.gob.ve/produccion-pesquera-sesitua-en-118-mil-toneladas/>

está entre los 25 productores principales de pesca marina, pesca de captura en aguas continentales, algas acuáticas, producción acuícola de pescados, crustáceos ni de moluscos. La cuenca del Orinoco representa el 0.59% de la captura mundial. Aparece entre los países con captura estable. La contribución del pescado al suministro de proteínas animales promedio del período 2015-2017 ubica al país en el rango 2-4 gramos per cápita por día y entre 5-10 kilos por año. Venezuela no aparece entre los principales exportadores ni importadores, ni entre los países con producción prevista significativa para 2030. Venezuela sí aparece con riesgo alto por efecto del cambio climático en la pesca de captura marina.<sup>129</sup>

- Una investigadora de la *Universidad Nacional de Pukyong* señala en estudio de 2021 que el gobierno venezolano está enfocado en la seguridad de los pescadores artesanales, en la protección de los caladeros artesanales, en la igualdad de género y en los asentamientos de comunidades pesqueras, pero no en los desafíos de la diversidad de la pesca artesanal marina, salud de los ecosistemas, cadena de valor, gestión sostenible y cambio climático. Indica que el aumento de la producción sin evidencia del estado actual de los recursos, con una explotación ciega y continua, es una forma insostenible de desarrollar el sector pesquero. Hay falta de instalaciones para almacenamiento, procesamiento y transporte. El trabajo gubernamental se ha centrado en la adquisición de la producción de pequeña escala y en la redistribución a precios subsidiados, no así en apoyar a las comunidades pesqueras a agregar valor para aumentar sus ingresos y calidad de vida. Tampoco está considerando la adaptación de las comunidades pesqueras

<sup>129</sup><https://www.fao.org/3/ca9229es/ca9229es.pdf>

y la gestión de riesgo de desastres por efecto del cambio climático.<sup>130</sup>

Meta 2.4- Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

### Respecto a seguridad alimentaria

- En 2015, la revista *Anales Venezolanos de Nutrición* de *Fundación Bengoa* reveló que en 1.488 hogares la compra semanal de alimentos se concentró en cereales (harina de maíz, arroz, pan y pasta) y se redujo el porcentaje de compra de carnes, pollo y grasas por el incremento de precios. El 12% de los encuestados indicaron que comían dos o menos veces al día. Ya se estimaba que 3.5 millones de personas se encontraban en situación de hambre, sólo 20% de los hogares podían comprar la cesta básica y en los estratos más pobres solamente el 7%. La dieta de pobre calidad, el bajo acceso a las proteínas y la ausencia de leche para los niños estaba generando incremento en la desnutrición con consecuencias muy lamentables en su integridad intelectual y desarrollo físico.<sup>131</sup> En 2016 hubo una importante reducción de la producción nacional, de las importaciones y del consumo de alimentos, aumentando la inseguridad alimentaria, de allí que se creó la Gran Misión Abastecimiento Sobe-

rano y Seguro y se otorgó su control al estamento militar.

- El *Centro Gumilla* alertó sobre la crisis del Sistema Alimentario Venezolano (SAV) en 2017. *Fedeagro* anunció que el año agrícola se perdió. Los insumos agrícolas importados y distribuidos por el gobierno a través de Agropatria fueron entregados a intermediarios, y los importados directamente por los productores eran con dólares del mercado ilegal. Existían restricciones como baja rentabilidad, escasez, costo de insumos, mercado de consumidores empobrecidos, ausentismo laboral, cortes eléctricos, rezago tecnológico e inseguridad jurídica, por lo tanto, alertaron que no habría suficiente materia prima -ni producida ni importada- para satisfacer los requerimientos.<sup>132</sup> Según *Cavidea* hubo reducción de producción de arroz (-14%); harina precocida de maíz (-40%); harina de trigo (-47%); pasta de trigo (-26%); leche en polvo (-28%); sardina (-21%); atún (-27%); embutidos (-18%); aceite vegetal (-49%); mayonesa (-2%); y solamente aumento en avena (+6%), margarina (+2%), azúcar (+0.7%) y salsa de tomate (+7%). Advirtieron que la producción agrícola podía disminuir en 10%, y la producción industrial de alimentos en 20%, y que, en un contexto de escasez de divisas, se reducen las importaciones agroalimentarias en 72% (respecto a 2013).<sup>133</sup> El *Centro de Documentación y Análisis Social - Cendas* de la *Federación Venezolana de Maestros* estimaba que la diferencia entre los precios controlados y los que se pagaban era del 7.824% en el año 2017. Los CLAP entregaban alimentos insuficientes, con retardo, sin la frecuencia definida, se debían pagar por adelantado,

<sup>130</sup>[https://issuu.com/fundatun/docs/2021\\_09\\_rev\\_cofa/s/13530534](https://issuu.com/fundatun/docs/2021_09_rev_cofa/s/13530534)

<sup>131</sup>[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-07522016000100004](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-07522016000100004)

<sup>132</sup><https://www.analesdenutricion.org/ve/ediciones/2017/2/art-6/>

<sup>133</sup><https://www.analesdenutricion.org/ve/ediciones/2017/2/art-6/>



eran fundamentalmente importados, bajo control del partido de gobierno, se discriminaba a la población opositora y se desviaban hacia los mercados negros. La presencia militar en tareas de control de la producción y distribución de alimentos empeoraba la situación. Las políticas generaban aumento de la tasa de inflación y del precio del dólar, reduciendo el poder de compra de la población.<sup>134</sup>

- *Codevida* alertó que el índice de escasez de productos básicos alcanzó el 52%, superando el umbral de gravedad de 40% establecido por el Banco Central de Venezuela en 2018.<sup>135</sup> El *Observatorio Venezolano de Salud* (OVS) reportó que el Ministerio de Alimentación había informado que el 84% de los 50 productos de la canasta básica no se encontraban en los supermercados ese año.<sup>136</sup>
- El medio digital *PH9* también señaló que la reducción de la producción agrícola y el descenso en las importaciones alimentarias tendrían un fuerte impacto en el abastecimiento y la seguridad alimentaria de los venezolanos. Comentó los resultados de la encuesta realizada por el *Programa Mundial de Alimentos* (WFP) en 2019 que determinó que el 8% de la población (2.3 millones) estaba en inseguridad alimentaria severa, y el 24% (7 millones) estaba en inseguridad alimentaria moderada, por lo tanto, estimó que el 32% de la población estaba en inseguridad alimentaria y necesita asistencia. La

<sup>134</sup><https://www.analesdenutricion.org/ve/ediciones/2017/2/art-6/>

<sup>135</sup><http://www.accionsolidaria.info/website/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Conjunto-Emergencia-Humanitaria-Compleja-Venezuela-169-Audiencias.pdf>

<sup>136</sup><https://www.ovsalud.org/descargas/publicaciones/alimentacion/Reporte%20Nacional%20EHC%20Derecho%20a%20Alimentaci%C3%B3n%20y%20Nutrici%C3%B3n%20diciembre%202018.pdf>

encuesta confirmó que el problema no radicaba en la disponibilidad de los alimentos sino en la imposibilidad de comprarlos. También realizó referencia sobre el informe conjunto de *FAO, FIDA, UNICEF, PMA* y *OMS El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019* que advertía del rápido deterioro de seguridad alimentaria en Venezuela y estimaba que la prevalencia de la subalimentación había aumentado del 6.4% en 2012-2014 al 21.2% en 2016-2018. Presentó cifras, de acuerdo con el *Instituto Nacional de Nutrición* (INN, 2014), del consumo de carnes de 68 kilos anuales per cápita en 2013, discriminados en 43.9 Kg/persona/año (pollo), 18 Kg/persona/año (bovinos), 6 Kg/persona/año (porcinos) y 0.2 Kg/persona/año de (ovinos-caprinos), señalando que el consumo total de carne era menos de la tercera parte en 2019, y que el consumo de pollo fue de 12.5 kilos, cuando el promedio latinoamericano era de 30 kilos per cápita. Si bien indicó que los CLAP presentaban una cobertura del 90% de los hogares (2019), que se entregaron 120 millones de cajas, equivalentes a 12 kilos de comida, en su mayoría eran carbohidratos y granos. El reportaje afirmó que ese programa impidió una hambruna; para sus críticos fue un mecanismo clientelar diseñado para reforzar el control de la población; para sus defensores fue una forma de subsistencia en un contexto de guerra económica.<sup>137</sup>

- *Ciudadanía en Acción* afirmó que el principal programa gubernamental desde 2016 (suministro de una caja de comida CLAP) solo cubría el 10% de lo requerido en 2019.<sup>138</sup> Al

<sup>137</sup><https://ph9.com.ve/economia-y-desigualdad/produccion-agricola-venezuela-2012-2020/>

<sup>138</sup><https://cronica.uno/el-deficit-de-alimentos-y-la-desigualdad-en-venezuela-se-ven-en-los-platos-de-comida/> y <https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/el->

año siguiente reveló un 66% de déficit de alimentos, que no se registraba como desabastecimiento por la caída del consumo. Los rubros con mayor déficit fueron: frutas (20%), carnes (34%) y grasas (36%). El sector agroindustrial solo cubría 66% de los productos; el campo solo aportaba 18% del consumo. Solo 1/3 de la población tenía capacidad para adquirir alimentos, con desigualdad en volumen: entre 150 y 700 gramos por ración. Los hogares más pobres consumen carne 3 veces al mes.<sup>139</sup>

- Un experto nacional en investigaciones agroalimentarias de la [Universidad de Los Andes](#) también revisó el estado de seguridad alimentaria del país en 2020. En el segundo plan socialista de desarrollo económico y social 2013-2019 se planteó como objetivo el logro de la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación. Desde 2019 se ha venido reduciendo la intervención del gobierno como regulador de precios en los mercados agroalimentarios. Del lado de la oferta ha habido una merma significativa de la producción y de las importaciones agroalimentarias. Del lado de la demanda, dado el reducido poder de compra de los venezolanos y el aumento de la pobreza, ha caído dramáticamente el consumo y la ingesta de alimentos. Esto se traduce en altos niveles de inseguridad alimentaria para la población. Ha existido exoneración de aranceles y del pago del impuesto al valor agregado para las importaciones de alimentos. La promulgación de la ley antibloqueo ha abierto perspectivas para la privatización de empresas públicas y la

---

deficit-de-alimentos-y-la-desigualdad-en-venezuela-se-ven-en-los-platos-de-comida

<sup>139</sup><https://cronica.uno/el-deficit-de-alimentos-y-la-desigualdad-en-venezuela-se-ven-en-los-platos-de-comida/>

devolución de empresas y fincas expropiadas, aunque todavía existen situaciones de acoso a los empresarios e invasiones de fincas en producción. En el período 1998-2003 la tendencia fue decreciente en la cartera agrícola (-0,7%); en 2003-2015 creció a un promedio anual (22.6%); en 2015-2019 la cartera disminuyó significativamente (-41,8%). Hubo de crecimiento del PIB agrícola durante 1998-2003 (0,3%); crecimiento moderado durante 2003-2008 (1,8%); caída suave en 2008-2012 (-0,7%) y declinación fuerte en 2012-2020 (-14,7%). Afirmó el experto que la última información oficial disponible sobre energía alimentaria, proteínas y nutrientes es de 2014. Para ese año la disponibilidad en kilocalorías/persona/día superaba los requerimientos en 15% y existía suficiencia plena. Para 2020 estaba en niveles alarmantes muy por debajo del nivel de insuficiencia crítica (inferior al 95%). La relación porcentual entre dos salarios integrales y el costo de la canasta de alimentos era de 115% en 2014; 56% en 2015; 41% en 2016; 6% en 2017; 6% en 2018; 4% en 2019; y de 2% en 2020.<sup>140</sup>

- [Consecomercio](#) dijo que la escasez de gasolina y diésel afectaba la producción y el costo del traslado de los productos agrícolas a las ciudades, el déficit era de 70 mil barriles diarios de gasolina en 2020.<sup>141</sup> Al año siguiente [Fedecámaras](#) avisó que el 89% de las empresas presentaban dificultades de acceso a combustible;<sup>142</sup> y [Fedeagro](#) alertó que el sector agrícola sólo recibía 20% del gasoil que

---

<sup>140</sup><https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7998162>

<sup>141</sup><http://www.petroguia.com/pet/noticias/petr%C3%B3leo/consecomercio-se%20B1ala-que-el-d%C3%A9ficit-de-gasolina-es-de-65000-70000-barriles-diarios>

<sup>142</sup><https://www.efe.com/efe/america/economia/sondeo-muestra-que-89-de-empresas-venezolanas-sufren-escasez-combustible/20000011-4564388>

requería para sembrar y cosechar.<sup>143</sup> *Cendas* señaló que con 1.6 salarios mínimos se compraba la canasta alimentaria en 2016, pero se requerían 92 salarios para hacerlo en mayo de 2021;<sup>144</sup> 25 salarios para hacerlo en mayo de 2022;<sup>145</sup> y 93 salarios para hacerlo en marzo de 2023.<sup>146</sup>

- Un reportaje en 2022 hace referencia a la opinión de una experta de *Caritas Venezuela* quien señaló que la crisis alimentaria se viene produciendo desde hace no menos de 10 años y que el consumo de proteínas ha disminuido 80% desde el año 2012. También informa que *Fedenaga* estima un consumo promedio de carne de 8.5 kilos por persona al año en 2022; en 2019 se reportó que era de 3 kg y en 2020 de 6 kg. Debería ser de alrededor de 60 kilos por persona al año, sumando las cuatro especies (carne de res, pollo, pescado y cerdo). Promediando los cuatro rubros, el consumo actual es de 24 kilogramos por persona, 26 kilos menos al deber ser.<sup>147</sup>
- El *observatorio de derechos de propiedad* de *Cedice* asegura que la política sistemática de ataque contra los derechos de propiedad ha sido una de las causas que explica la situa-

ción de inseguridad alimentaria y en consecuencia la insostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, ya que las medidas gubernamentales han comprometido la disponibilidad de alimentos en cantidad, calidad y accesibilidad suficientes. La vulneración de las libertades económicas a través de los controles de precios y las afectaciones a la propiedad, han originado escasez, inflación y mercados negros. El aparato productivo nacional ha sido destruido y los grandes perjudicados son los consumidores venezolanos.<sup>148</sup>

- Representante de la *FAO* en Venezuela ha señalado que muchas personas ya han agotado los mecanismos de afrontamiento que más suelen utilizar las familias en tiempos difíciles: los préstamos de vecinos o familiares, la reducción del consumo, el uso de ahorros, el intercambio de alimentos, la venta de sus bienes agropecuarios. Los hogares más golpeados por la situación ya padecían vulnerabilidades, a lo que se añade la restricción del acceso físico y económico a los mercados de alimentos a causa del Covid-19.<sup>149</sup> *FAO* señala que Venezuela es uno de los diez países más diversos del mundo; su ubicación geográfica le otorga buenas potencialidades para la agricultura tropical, pudiendo obtener altos rendimientos en cultivos de carácter permanente como café, cacao, palma aceitera y frutales, o semipermanentes como caña de azúcar, banano, plátano y yuca; sus amplias áreas de pastos determinan una importante potencialidad para la ganadería de carne y doble propósito; la horticultura puede obtener un significativo desarrollo; la amplitud de costas y bajo costo

<sup>143</sup><https://fedeaagro.org/escasez-de-gasoil-golpea-la-produccion-de-granos-en-el-pais/#:~:text=%C2%ABS%C3%B3lo%20recibimos%20el%2020%25%20del,en%20el%20pa%C3%ADs%20BB%2C%20inform%C3%B3>

<sup>144</sup>[http://cenda.org.ve/fotos\\_not/pdf/CENDA.%20RESUMEN%20EJECUTIVO.%20CAT%20MAYO%202021%20WEB.pdf](http://cenda.org.ve/fotos_not/pdf/CENDA.%20RESUMEN%20EJECUTIVO.%20CAT%20MAYO%202021%20WEB.pdf)

<sup>145</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-alimentaci%C3%B3n\\_venezolanos-necesitan-m%C3%A1s-de-40-salarios-m%C3%ADnimos-para-cubrir-canasta-b%C3%A1sica/48150624](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-alimentaci%C3%B3n_venezolanos-necesitan-m%C3%A1s-de-40-salarios-m%C3%ADnimos-para-cubrir-canasta-b%C3%A1sica/48150624)

<sup>146</sup><https://www.radiofeyalegrianoticias.com/cendas-fvm-se-necesitan-de-9133-salarios-minimos-para-la-canasta-alimentaria/>

<sup>147</sup><https://elestimulo.com/elinteres/agricultura/2022-06-01/como-se-explica-el-inesperado-rebote-de-la-agricultura-en-venezuela/>

<sup>148</sup>[https://paisdepropietarios.org/propietariosve/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Cedice\\_Observatorio-Derecho-de-Propiedad-2021-1.pdf](https://paisdepropietarios.org/propietariosve/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Cedice_Observatorio-Derecho-de-Propiedad-2021-1.pdf)

<sup>149</sup><https://venezuela.un.org/es/97645-el-reto-de-incrementar-la-resiliencia-en-el-sector-agr%C3%ADcola>

del combustible le confieren a la pesca marítima amplias posibilidades. La agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural adquirieron rango constitucional en 1999, y cuenta con leyes suficientes (Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria, Ley de Salud Agrícola Integral, Ley de Pesca y Acuicultura, Ley del Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines). Sin embargo, la producción agrícola representa una fracción reducida del PIB en comparación con otros países latinoamericanos; ha sido importador neto de productos agroalimentarios; en los últimos 20 años las calorías importadas representan el 50% de la disponibilidad total de energía; y las exportaciones agropecuarias representan una porción muy pequeña de las totales.<sup>150</sup>

- El borrador del *Segundo Reporte Académico de Cambio Climático en Venezuela* de la *Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales-Acfiman* comenzó a levantarse en 2021 y estará disponible para consulta pública en 2024. El reporte muestra un panorama poco favorable para la agricultura, la ganadería y la pesca; advierte que se registrará una disminución del PIB; el aumento de las temperaturas tendrá un efecto directo sobre los reservorios hídricos del país; la crisis humanitaria se agravará, la migración aumentará y las infecciones por insectos vectores serán más comunes debido a la destrucción de ecosistemas. Según diferentes modelos, el agua será un recurso afectado en muchas regiones del país, como consecuencia se verá impactada negativamente la actividad agrícola, generando pérdidas de hasta un 25% en cultivos y producción de alimentos. En un escenario de calor seco, la

---

<sup>150</sup><https://www.fao.org/venezuela/venezuela/venezuela-en-una-mirada/es/>

cantidad de ganado vacuno en Venezuela disminuirá en 3%.<sup>151</sup>

Meta 2.5- Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

### Con relación a bancos de semillas y plantas

- De los 1.500 bancos de semillas que hay en el planeta, el más importante es el Banco de Semillas del Mundo, creado por el gobierno noruego, el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y el Banco Genético Nórdico. Existen distintos proyectos en el mundo, el banco de semillas del Milenio en Reino Unido; el banco de semillas Camino Verde de Estados Unidos con sede en la amazonia peruana; el banco de plantas australiano del Jardín Botánico; el Centro Mundial de Vegetales (ARVDC) en Taiwán. El objetivo fundamental de estos bancos es salvaguardar la mayor cantidad de semillas de todo el mundo con el fin de tener un respaldo genético vegetal para sustentar la seguridad alimentaria en caso de cualquier catástrofe futura.<sup>152</sup> No hay información sobre relación o antecedentes de Venezuela con estos bancos.

---

<sup>151</sup><https://elucabista.com/2022/12/12/venezuela-esta-mas-vulnerable-menos-resiliente-y-mas-expuesta-a-los-impactos-del-cambio-climatico-advirtio-la-acfiman/>

<sup>152</sup><https://www.virtualpro.co/noticias/los-bancos-de-semillas-y-la-seguridad-alimentaria-del-futuro>

- El *Estado venezolano* propuso la prohibición absoluta de los transgénicos y esta posición se incluyó en la discusión de la Ley de Semillas que fue aprobada en diciembre 2015 y que tuvo un proceso de consulta y participación de numerosos colectivos, organizaciones de base y organismos. La ley tiene por objetivo preservar, proteger, garantizar la producción, multiplicación, conservación, libre circulación y el uso de la semilla, así como la promoción, investigación, innovación, distribución e intercambio de la misma, desde una visión agroecológica socialista, privilegiando la producción nacional de semillas, haciendo especial énfasis en la valoración de la semilla indígena, afrodescendiente, campesina y local, contraria a las patentes y derecho de obtentor sobre la semilla, prohibiendo la liberación, el uso, la multiplicación, la entrada al país y la producción nacional de semillas transgénicas con el fin de alcanzar y garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria, el derecho a una alimentación sana y nutritiva, la conservación y protección de la diversidad biológica, así como la preservación de la vida en el planeta.<sup>153</sup>
- Investigadores de la *Universidad de Los Andes* alertaron que el país importaba la mayoría de los alimentos sin la capacidad institucional para fiscalizar, controlar y hacer el seguimiento a los productos transgénicos que compraba.<sup>154</sup> Escritorios jurídicos manifestaron que fue un retroceso adicional para la propiedad intelectual en Venezuela.<sup>155</sup> *Acfiman* señaló que generaba un retraso en

la agricultura.<sup>156</sup> Surgieron algunos proyectos gubernamentales, en 2016 aparece el Banco de Germoplasma de Cacao Criollo Porcelana;<sup>157</sup> en 2018 el Banco de Semillas Artesanales del Plan Agroindustrial Penitenciario;<sup>158</sup> en 2020 el Banco de Semillas de Algodón de la Gobernación de Miranda-IVIC;<sup>159</sup> en 2021 entre Agropatria y FAO la iniciativa de producción de semillas certificadas y artesanales de maíz.<sup>160</sup>

- En 2018, el *Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo* completó el instrumento *Informes nacionales sobre la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)*. Afirmó que existen colecciones ex situ en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), a nivel nacional, tanto in vivo, como conservación en frío in vitro, entre ellas: cítricos, aguacate, nísperos, guayaba, musáceas, cacao, coco, algodón, frutales tropicales como: guanábana, tamarindo, jaca, pepa ‘e pan, semeruca, grosella, mamón y guama. Dispone de colecciones en cámaras refrigeradas a mediano y largo plazo de leguminosas, cereales, hortalizas, oleaginosas y colecciones in vitro de yuca, piña, papa, orquídea, caña de azúcar y batata. También señaló que el país tiene la colección más grande de mango en Latinoamérica y que cuenta con colecciones de cacao y piña que se mantienen en el Centro

<sup>153</sup><http://www.minea.gob.ve/wp-content/uploads/2017/08/Semillas-del-pueblo.pdf>

<sup>154</sup><http://prensa.ula.ve/2015/07/01/marco-legal-de-accesos-los-recursos-gen%C3%A9ticos-en-venezuela>

<sup>155</sup><https://antequera.legal/es/2018/01/23/ley-de-semillas-en-venezuela/>

<sup>156</sup><http://acfiman.org/site/retraso-en-la-agricultura-con-la-ley-de-semillas/>

<sup>157</sup><https://vivaelcacao.com/venezuela-cuenta-con-el-unico-banco-de-germoplasma-de-cacao-criollo-porcelana-en-el-mundo/>

<sup>158</sup><https://www.mppsp.gob.ve/index.php/noticias/2817-proyecto-banco-de-semillas-artesanales-mppsp>

<sup>159</sup><http://www.miranda.gob.ve/index.php/miranda-apunta-a-ser-el-banco-de-semillas-de-algodon-de-venezuela/>

<sup>160</sup><https://www.mincyt.gob.ve/tag/semillas/>

Nacional de Conservación de Recursos Fito-genéticos.<sup>161</sup>

- La *Sociedad Venezolana de Mejoramiento Genético y Biotecnología Agrícola* (Sovemeb) publicó *Producción de semillas en Venezuela* en 2020. Hace referencia a las críticas a la ley de semillas por su contenido político e ideológico, que mediante la prohibición del uso de cultivares transgénicos, protección de cultivares y desarrollo de moderna tecnología de producción, es generadora de dependencia tecnológica del exterior al prohibir el desarrollo de nuevos y modernos sistemas de producción. Considera que erróneamente privilegia la producción comunitaria de semillas, en desmedro del sistema formal de abastecimiento de semilla, cuando lo estratégico es el desarrollo armónico de ambos sistemas para garantizar una producción de buena calidad. De los 84 cultivos que se producen en Venezuela, solo en 10 se usa semilla certificada. En 4 de estos 10, la casi totalidad de la semilla es importada; es decir, solo en 6 de 84 cultivos se produce semilla certificada mayoritariamente nacional. Concluye que esta situación atenta contra la soberanía alimentaria y muestra al país sumamente vulnerable ante los vaivenes políticos y/o económicos del mercado de semillas mundial, por ello es urgente ejecutar acciones a corto, mediano y largo plazo que logren optimizar los programas de semilla que se estén llevando, activar los que por una u otra razón se abandonaron y abordar el inicio de programas en cultivos que nunca han existido.<sup>162</sup>

- La Oficina Región Andina de *Rosa Luxemburg Stiftung* presentó un análisis sobre las resistencias y disputas alrededor de las semillas en Venezuela en el año 2021, afirmando que los principios antipatentes, antitransgénicos y promotores de la agroecología de ley de semillas venezolana se han reconocido internacionalmente. El sistema de semillas formal venezolano está estructurado para ser usuario de semillas caracterizado por: insuficiencia de la producción de semillas requeridas, dependencia de recursos genéticos y tecnologías importadas, desactualización de las normas de calidad para semillas certificadas nacionales, y uso predominante de semillas híbridas. También advierte sobre el dominio de las semillas de los principales rubros de consumo nacional por parte del agronegocio, el proceso de cercamiento de las semillas, las ayudas de emergencia para semillas y la resistencia de los agricultores familiares.<sup>163</sup>
- El *Observatorio de Ecología Política de Venezuela* (OEP, 2021) también alertó sobre el riesgo de las semillas y de la soberanía alimentaria, ante la posibilidad de que se esté sembrando soya transgénica en Venezuela. Reconoce la ley de semillas como una de las pocas cosas buenas que se han dado legislativamente en los años recientes, pero señala que el reglamento quedó pendiente y no se aplican las sanciones. La idea de que con los transgénicos se puede mitigar el hambre del mundo representa una falsa solución ya que no existen estudios que demuestren su inocuidad en la salud humana, atentando contra la soberanía alimentaria pues no constituyen alimentos seguros para el consumo humano y la mayoría de los cultivos de transgénicos se destinan a la alimentación

---

<sup>161</sup><https://www.fao.org/3/CA2715ES/ca2715es.pdf>

<sup>162</sup>[https://www.researchgate.net/profile/Yorman-Jayara/publication/345983011\\_Produccion\\_de\\_Semillas\\_en\\_Venezuela/links/5fb3f8dd45851518fdad6438/Produccion-de-Semillas-en-Venezuela.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Yorman-Jayara/publication/345983011_Produccion_de_Semillas_en_Venezuela/links/5fb3f8dd45851518fdad6438/Produccion-de-Semillas-en-Venezuela.pdf)

---

<sup>163</sup><https://rosalux.org.ec/pdfs/resistencias-y-disputas-semillas-venezuela.pdf>

animal, forraje, no humana, utilizando grandes extensiones de tierras que podrían ser destinados a cultivos para la alimentación directa de los pueblos. Además de que estos suelos quedan inutilizables luego de ser envenenados con el paquete tecnológico, que incluye el glifosato, que acompaña la siembra de estas semillas y hace a los productores dependientes de las corporaciones que las comercian.<sup>164</sup>

### Con relación a bancos de genes de plantas y ganado

- En 2015 el *gobierno venezolano* presentó el *V Informe Nacional de Diversidad Biológica*. El registro nacional de colecciones biológicas funcionaba desde 2009 y había registrado 54 colecciones biológicas de las 109 conocidas. En 16 años de revolución y con la creación de la Misión Árbol crearon 4.894 viveros, 27.779.343 de plantas, recolección de 159.596 kilogramos de semillas. En acceso a recursos genéticos: recibieron 98 solicitudes y otorgaron 95 avales entre 2010-2015.<sup>165</sup> En 2019 presentó el *VI Informe Nacional de Diversidad Biológica* destacando la certificación del cultivo y procesamiento de la Curagua (especie vegetal) como patrimonio de la humanidad.<sup>166</sup> No está disponible el informe, no aparecen nuevos informes nacionales en esta materia. No se ha identificado información alternativa sobre este asunto, solo la existencia del Banco de germoplasma de soya de Fundación Danac.<sup>167</sup>

<sup>164</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2021/10/28/sojizacion-en-venezuela-semillas-y-soberania-alimentaria-en-riesgo/>

<sup>165</sup><https://www.cbd.int/doc/world/ve/ve-nr-05-es.pdf>

<sup>166</sup><http://www.minec.gob.ve/venezuela-presento-vi-informe-nacional-sobre-la-diversidad-biologica/>

<sup>167</sup><https://danac.org.ve/press/wp-content/uploads/2016/10/Banco-de-germoplasma-de-soya.-POSTER.pdf>

Meta 2.a- Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

- El *Ministerio de Agricultura y Tierra* en su memoria y cuenta en 2015 informó una caída del 5.8% en la producción agropecuaria y la importación del 90% de los alimentos que se distribuyeron en ese año. En el documento *Oportunidades estratégicas nacionales 2015-2019* del *FIDA* para Venezuela se señala que el sector agrícola contribuía con el 5% del PIB, 3% de las exportaciones, 7% del empleo nacional, 8% de participación de las mujeres.<sup>168</sup> En la *Presentación Nacional Voluntaria de la República de Venezuela ante el Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sustentable de Naciones Unidas* (2016) presentó como segmento “Impulso a la agricultura urbana” indicando la creación del *Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana y PeriUrbana* (MPPAUPU) encargado de promover la producción de alimentos a pequeña escala en las ciudades y sus alrededores; constitución de 8.415 unidades de producción vegetal y 423 unidades de producción animal; producción de 450.081 kilos de vegetales cosechados y 237.362 kilos de carne de cachama, ovino, conejos, pavos, gallinas, porcinos, tilapia, otros; fuerza productiva de 34.748 hombres y 31.689 mujeres; y los proyectos con FAO: Rehabilitación de Productores Afectados por las Inundaciones en Apure y Programa complementario al Sistema Inte-

<sup>168</sup><https://www.ifad.org/documents/38711624/40832356/COSOP+Venezuela+2016-2019.pdf/632f07c9-d671-4bfe-a664-1ee9930909fb?t=1611229918000>

gral de Alimentación Escolar (SIAE).<sup>169</sup>En el documento de *Cepal Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo rural en las Américas 2021-2022* no aparecen reportes ni reseñas de Venezuela sobre los aspectos tratados vinculados a agricultura, desarrollo rural, sector agrario, sistemas agroalimentarios, bienestar rural, agricultura digital, institucionalidad grícola, seguridad alimentaria.<sup>170</sup>

### Con relación a la infraestructura rural

- *Aragua en red* realizó un análisis para la recuperación de la agricultura venezolana. Señaló que, si las carreteras nacionales están descuidadas y muy deterioradas, la vialidad agrícola está en peores condiciones. La electrificación y el servicio de agua potable son precarios en las grandes ciudades, lógicamente están en peores condiciones en el campo venezolano. El país construyó obras de riego como el Sistema de Riego Río Guárico y el Sistema de Riego Cojedes-Sarare, y pequeños sistemas para dotar asentamientos campesinos de la reforma agraria, pero ha sido una política abandonada. Muchos sistemas de riego no operan a su total capacidad por problemas de infraestructura dañada, errores de diseño o porque la infraestructura quedó incompleta. Se evaluó el estado de los sistemas de riego para reacondicionarlos, corregir las fallas y transferirlos a los usuarios organizados, pero con el cambio de gobierno en 1999 se abandonaron estos proyectos. Los centros poblados están muy deteriorados, falta atención médica, hay abandono en las escuelas, ausencia de transporte, inexistencia de sistemas de saneamiento, inseguridad personal y mal esta-

do de la vialidad. Es preciso evaluar la capacidad actual de recepción, tratamiento y almacenamiento de cosechas, y de ser necesario recuperarlos a su máxima capacidad, y decidir si se requieren nuevos desarrollos de este tipo de infraestructura.<sup>171</sup>

- La *Cámara Venezolana de la Construcción* (2020) indicó que existe un déficit de 150 mil km de vialidad rural, entre aquellas vías que necesitan rehabilitación y aquellas que deben ser construidas, según el Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola (SAVA). Se requiere del desarrollo de un plan a 20 años con el fin de atender el déficit de nuevas vías (60 mil Km) y cerca de 10.000 puentes.<sup>172</sup>

### Con relación a investigación agrícola

- De acuerdo con cifras de *Fonacit*, entre 2006-2016 se financiaron 1.208 proyectos de innovación e investigación en soberanía alimentaria: redes socialistas de innovación productiva (33%), institutos de investigación e innovación (31%), individualidades (16%) y universidades (14%).<sup>173</sup>
- Existe el *Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas* (INIA, antes Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias-Fonaiap) como centro de referencia nacional en sanidad vegetal y animal. Los servicios previstos incluyen: diagnósticos fito y zoonosanitarios, análisis de materias primas y alimentos concentrados, certificación de semillas, control de productos alimenticios, análisis de suelos y aguas y agricultura sos-

<sup>169</sup><https://cepei.org/wp-content/uploads/2019/10/Venezuela.pdf>

<sup>170</sup>[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22_es.pdf)

<sup>171</sup><https://digaloahidigital.com/articulo/infraestructura-de-apoyo-la-agricultura-iii>

<sup>172</sup>[https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033\\_compressed%20\(1\).pdf](https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033_compressed%20(1).pdf)

<sup>173</sup><https://www.mincyt.gob.ve/wp-content/uploads/2022/04/Investigacion-e-innovacion-para-la-soberania-alimentaria.pdf>



tenible.<sup>174</sup> Un reportaje señaló que investigadores del instituto explicaron que el declive de la institución comenzó cuando fue trasladado del Ministerio de Ciencia y Tecnología al Ministerio de Agricultura en 2007, luego dejaron de recibir presupuesto para desarrollar investigaciones y desde 2015 la falta de personal de relevo, migración y jubilación del personal calificado afectó la institución. Ello obligó a los agricultores a realizar sus estudios independientes del Estado, generó contaminación en los suelos con semillas de mala calidad o de origen extranjero y redujo la producción agrícola nacional. Las siembras no son chequeadas en el instituto porque no hay profesionales que lo atiendan. Para 2021 en el INIA quedaban 525 trabajadores, pero no preparados académicamente para asumir cargos de investigación.<sup>175</sup>

- Se han realizado estudios y contribuciones del *IICA* (2020) sobre la vulnerabilidad y peligros sanitarios del sector animal; uso de tecnologías digitales en sistemas productivos de la agricultura familiar; sistema intensivo de cultivo de arroz; degradación de los recursos naturales que afectan las cuencas hidrográficas; agricultura familiar; bioeconomía y de sanidad agropecuaria.<sup>176</sup> *FAO* ha estado apoyando el mejoramiento genético de semilla de maíz en alianza con organizaciones públicas y privadas (2021) y las investigaciones e innovaciones para la soberanía alimentaria venezolana (2022).<sup>177</sup> Venezuela

---

<sup>174</sup><https://cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/instituciones-clave/item/instituto-nacional-de-investigaciones-agricolas-inia>

<sup>175</sup><https://www.portalfruticola.com/noticias/2022/03/15/ini-a-venezuela-se-queda-sin-profesionals/>

<sup>176</sup><https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/15568/BVE21041366e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>177</sup><https://www.fao.org/venezuela/noticias/detail-events/ru/c/1414366/>

solo presenta un documento de políticas de cambio climático para agricultura.<sup>178</sup>

### Con relación a la extensión agrícola

- Los servicios de extensión agrícola se han realizado en Venezuela desde la *Fundación Ciara*, fundación gubernamental adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, y que data de 1967 con el propósito de desarrollar proyectos de apoyo a la reforma agraria. A partir del año 1993 se desarrolló un proceso de reestructuración para ejercer la rectoría de los servicios de extensión agrícola y la capacitación que contribuyeran con el desarrollo del pequeño y mediano productor. En 1994 inició el Programa Nacional y Regional de Capacitación en Desarrollo Rural, cofinanciado por FIDA y asesorado por IICA. En 1998 se designa al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras como organismo de adscripción de la Fundación. Su mandato se actualizó en 2010 para potenciar la participación protagónica de las comunidades rurales y periurbanas del país, a través de un proceso local de organización, capacitación, innovación y acompañamiento socio-productivo, como base de un sistema nacional de extensión, hacia la consolidación de un modelo de economía popular.<sup>179</sup>
- En 2016 se crea el *Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana*, al cual pasa la fundación y trabaja en elaboración de patios productivos, canteros y huertos para la producción de rubros alimenticios de agricultura

---

<sup>178</sup>[https://agritrop.cirad.fr/593759/1/Taller%20Red%20PPal%202018\\_digital.pdf](https://agritrop.cirad.fr/593759/1/Taller%20Red%20PPal%202018_digital.pdf)

<sup>179</sup><https://webapps.ifad.org/members/lapse-of-time/docs/spanish/EB-2015-LOT-P-19-Informe-de-dise-o-del-proyecto.pdf>

urbana.<sup>180</sup> En 2017 ejecuta los proyectos: Desarrollo Rural Sustentable para la Seguridad Alimentaria de las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón (Prosalafa III); Desarrollo Integral y Sustentable para las Zonas Áridas de los Estados Nueva Esparta y Sucre (Prosanesu); y la Universidad Libre para la Agricultura Urbana. Afirma que atendió cerca de 6 mil personas de 513 comunidades en 29 municipios.<sup>181</sup> En 2020 refiere el Programa Semilla Soberana a los productores del punto y círculo.<sup>182</sup> En 2022, reporta acciones vinculadas a brigadas agroproductivas, agricultura escolar, agricultura familiar y condiciones de vida de poblaciones rurales.<sup>183</sup> No se ha identificado información alternativa sobre este asunto.

Meta 2.b- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

### Respecto a mercados agropecuarios

- El documento *Perspectivas y el Desarrollo Rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y El Caribe 2021-2022* de CEPAL-FAO-IICA señala que con la pandemia la caída del PIB en ALC fue de 7% versus 3,3% en el mundo; 22 millones más de personas en pobreza en ALC versus 8 millones en el mundo; 44 millones de personas en inseguridad alimentaria moderada y grave en ALC versus 21 millones en el mundo; sin embargo, el aumento de exportaciones alimentarias fue de 2,7% en ALC mientras que la caída de exportaciones globales fue de 9%. La recomendación fue realizar los ajustes que los sistemas agroalimentarios requieren para desarrollar resiliencia y reconocer el rol central y la importancia de contar con sistemas agroalimentarios y territorios rurales prósperos e incluyentes. Los territorios rurales de ALC producen alimentos para 800 millones de personas; se siembra el 14% de los cultivos del mundo; albergan gran parte de la biodiversidad, agua dulce y bosques naturales del planeta. La región se encamina a transformarse en la mayor productora de alimentos del mundo, tomando en cuenta los tres cambios fundamentales: cambio tecnológico, cambio climático y cambio en la alimentación. Es necesario corregir las desigualdades sociales, económicas y territoriales del medio rural; combinar estrategias locales y

---

<sup>180</sup><http://www.minpal.gob.ve/?p=3286>.

<https://ciaraprosalafa.wordpress.com/2016/02/19/fundacion-ciara-une-fuerzas-con-el-ministerio-del-poder-popular-para-la-agricultura-urbana-2/>

<sup>181</sup><https://psuvtinaquillo.wordpress.com/2017/06/16/fundacion-ciara-cumple-51-anos-formando-familias-agricultoras-venezolanas/>

<sup>182</sup><https://sunacoop.home.blog/2020/08/04/fundacion-ciara-distribuye-mas-de-6-mil-toneladas-plantulas-a-comunas-de-la-parroquia-mariche-en-miranda/>

<sup>183</sup><http://minppau.gob.ve/ciara/>

comercio internacional; lograr mayor inclusión del sector agrícola; fortalecer el multilateralismo; aprovechar los acuerdos comerciales y procesos de integración regional; invertir y promover buenas prácticas de restauración y regeneración de suelos; aprovechar el valor de lo biológico; impulsar el enfoque “una salud” (pública, animal, ambiental); formalizar la producción familiar y acelerar la digitalización en la agricultura.<sup>184</sup> El discurso del Estado venezolano no se percibe alineado a este enfoque y se desconoce la contribución del PIB agrícola.

### Respecto a relaciones económicas multilaterales

- Venezuela ha ido abandonando progresivamente sus relaciones con los prestatarios mundiales tradicionales *Banco Mundial* y *FMI* desde que logró cancelar la totalidad de las deudas que mantenía en 2007 y anunció su salida de ambas instituciones. Desde 2005, el *BM* no ha realizado ninguna aprobación y el *FMI* desde 2004 no ha podido realizar encuentros con las autoridades sobre la situación económica. *BM* decidió prescindir de su personal en Caracas y no mantiene cartera activa con Venezuela. Venezuela abandonó la *Comunidad Andina* (CAN) en 2006. A partir de 2007 la financiación se ha obtenido a través del *Fonden*, del *Fondo Chino Venezolano* y del *Fondo con Rusia*. Venezuela formalizó en 2012 su renuncia irrevocable al *Centro internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones* (CIADI). Venezuela se había beneficiado del régimen especial de *UE* que concede preferencias arancelarias para productos industriales, agrícolas y pesqueros, pero al no ratificar el Convenio Anticorrup-

ción fueron suspendidos los beneficios en 2009.<sup>185</sup>

- Desde la incorporación de Venezuela al *BID*, el organismo tuvo un rol pequeño en el financiamiento público debido a la dimensión de la economía venezolana. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar fueron identificadas cuatro áreas de cooperación para el período 2011-2014: energía eléctrica; agua y saneamiento; gestión del riesgo de desastres naturales y protección social. La cartera de proyectos en 2017 alcanzaba los 1.350 millones de dólares. En 2018, el BID publicó que Venezuela llegó al límite para pagos y por lo tanto no puede realizar ninguna actividad de préstamo hasta que salde su mora.<sup>186</sup>
- Venezuela es miembro fundador de la *Corporación Andina de Fomento-CAF* la cual aprobó en 2017 un préstamo por \$400M al BCV para garantizar la estabilidad de las importaciones en el país y renovó la línea de crédito al Banco de Desarrollo Social y Económico de Venezuela (BANDES) por \$100M para financiar proyectos de infraestructura, energía, petróleo, turismo, telecomunicaciones, tecnología, agricultura y alimentación. Solicitó recursos de cooperación al desarrollo para el apoyo a niños con desnutrición y para el programa Pasión Petare en Femenino. CAF otorgó \$417 M en 2013; \$400 M en 2014; \$501 M en 2015; \$541 M en 2016; \$501 M en 2017.<sup>187</sup>

<sup>184</sup>[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22_es.pdf)

<sup>185</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

<sup>186</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

<sup>187</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

- El *PNUD* presta su apoyo a proyectos como: programa académico-musical Fundación de Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FES-NOJIV); implementación de políticas públicas; fortalecimiento del INE y del Sistema Estadístico Nacional; XIV Censo Nacional de Población y Vivienda; fortalecimiento del sistema de áreas protegidas marino-costeras; inventario de gases de efecto invernadero; cumplimiento del protocolo de Montreal; fortalecimiento de la Oficina de Gestión y Cooperación Internacional; sostenibilidad del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela; mantenimiento de la biodiversidad del paisaje productivo de Los Andes.<sup>188</sup>
- En 2005, acordó el ingreso como miembro del *Mercado Común del Sur -MERCOSUR*, sin embargo, el veto de Paraguay hizo que la incorporación definitiva se produjera en 2012, y se verá afectada por los resultados futuros del Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR (AAUEMER). En 2016 le correspondía la presidencia a Venezuela, sin embargo, no pudo asumirla por consideraciones políticas y actualmente está suspendida su condición de miembro. En 2004 se constituye la *Comunidad Sudamericana de Naciones - Unasur*; en 2007 Venezuela y Argentina ponen en marcha el *Banco del Sur*; el acta fundacional del *Banco del ALBA*-Alternativa Bolivariana para las Américas fue firmada en 2008.<sup>189</sup>
- Como miembro de la *OMC* ha sido objeto de dos exámenes de política comercial (1996 y 2002) y ha participado en 18 casos de solución de diferencias. El último examen a Ve-

nezuela fue en 2002.<sup>190</sup> Luego tuvo posiciones contrarias a los postulados del sistema multilateral del comercio y algunos consideran que perdió una gran oportunidad.<sup>191</sup> En 2018, Venezuela inicia una solución de diferencias contra medidas de los Estados Unidos aplicables a los bienes y servicios.<sup>192</sup> En 2020 denunció que el gobierno de Estados Unidos ha adoptado 300 medidas coercitivas unilaterales que han causado pérdidas por más de 120 mil millones de dólares.<sup>193</sup> Se han registrado 366 sanciones: 141 individuales, 118 a entidades, 56 a aeronaves y 51 a buques.<sup>194</sup> La aspiración de Venezuela es que la OMC convoque un panel para que decida si las sanciones comerciales establecidas son ilegales, su reclamo forma parte del plan para promover el regreso de las empresas extranjeras y reactivar la industria petrolera.<sup>195</sup>

- Venezuela es miembro de la *OIT* desde 1919; ha ratificado 54 convenios (48 en vigor) entre los cuales se encuentran los 8 convenios fundamentales. El Consejo de Administración nombró una Comisión de Encuesta en 2018 para examinar las quejas relativas al incumplimiento por parte del gobierno de los convenios sobre libertad sindical, consulta tripartita y fijación de salarios mínimos. La queja fue presentada en 2015 por la Conferencia Internacional del Trabajo, también alega ataques, acoso, agresiones y una campaña para desacreditar a Fedecámaras. El

<sup>188</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

<sup>189</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

<sup>190</sup>[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tp\\_r\\_s/tp207\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tp_r_s/tp207_s.htm)

<sup>191</sup><https://www.diplomaticosescritores.org/web/article/iii-la-omc-venezuela-una-oportunidad-perdida/>

<sup>192</sup>[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news19\\_s/ds574\\_rfc\\_08jan19\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/ds574_rfc_08jan19_s.htm)

<sup>193</sup><https://mppre.gob.ve/2020/03/03/venezuela-denuncia-omc-agresiones-imperiales-gobierno-donald-trump/>

<sup>194</sup><https://cvechina.org/sin-categoria/3948/>

<sup>195</sup>[https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela\\_legalidad-de-sanciones-estadounidenses-en-manos-de-la-omc/6072996.html](https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_legalidad-de-sanciones-estadounidenses-en-manos-de-la-omc/6072996.html)

Consejo de Administración ha discutido esta queja seis veces desde 2015 y ha solicitado que el gobierno adopte medidas. La Comisión de Encuesta expresó profunda preocupación sobre la falta de progreso alguno. Lamentó que no se realizó la misión de alto nivel recomendada en 2017 debido a las objeciones del gobierno. Hasta la fecha se han establecido 13 comisiones de encuesta desde su fundación.<sup>196</sup> Emitió un informe con recomendaciones en 2019 sobre el cese inmediato de todos los actos de violencia, amenazas, persecución, estigmatización, intimidación u otra forma de agresión contra las organizaciones de empleadores y trabajadores no afines al gobierno.<sup>197</sup> En 2020, *Provea* publicó un informe de seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de Encuesta, en el cual demostraba su incumplimiento.<sup>198</sup>

#### Respecto a acuerdos bilaterales

- Venezuela tiene un largo número de acuerdos bilaterales en áreas de inversión, comercio, intercambio tecnológico, petróleo. El proyecto de integración energética Petrocaribe, los acuerdos con Brasil en materia agraria, industrial, sector eléctrico, hidrocarburos, alimentos, capacitación científica y petroquímica; con Rusia en materia agraria, energética e industrial; con China áreas políticas, infraestructura, energía, cultura, refinerías conjuntas y empresa naviera binacional; acuerdos con Irán en industrias básicas, minería, agricultura, energía, ciencia, aspectos consulares y políticos; con Japón en cooperación energética. En 2018, adquieren

gran relevancia los acuerdos financieros con China para préstamos renovables contra petróleo.<sup>199</sup>

#### Respecto a las sanciones y sus impactos

- Documento para discusión del *BID* (2020). Reporta al menos 542 sanciones relacionadas con Venezuela. La acción liderada desde 2014 por Estados Unidos con 300 designaciones, seguida por Canadá con 113, Unión Europea con 93 y Suiza con 36, incluye sanciones comerciales, financieras y de movilidad personal. Originalmente fueron dirigidas a personas relacionadas con el régimen, tanto naturales como jurídicas, evolucionado gradualmente a sanciones sectoriales. Todos los gobiernos que han impuesto sanciones establecen también excepciones. Estos instrumentos han sido cuestionados por su eficacia, costos humanos y corrupción, en el caso venezolano ha recibido críticas por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Algunos argumentan que la economía venezolana, la producción petrolera y los sistemas de producción de alimentos, ya estaban en crisis antes de que se impusiera cualquier sanción. Otros alertan que el extenso récord de personas y entidades públicas sancionadas perdurará en los registros del sector financiero internacional por períodos que pueden superar con creces la fecha de levantamiento de las sanciones. Ante la urgente necesidad que se estima tendrá Venezuela de acceder a los mercados inter-

---

<sup>196</sup>[https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_622587/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_622587/lang-es/index.htm)

<sup>197</sup>[https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_722436/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_722436/lang-es/index.htm)

<sup>198</sup><https://provea.org/actualidad/informe-especial-venezuela-ante-la-oit/>

---

<sup>199</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

nacionales para procurar mecanismos de financiamiento, esto será una limitación.<sup>200</sup>

- La *Asociación Venezolana de Juristas* ante EPU 2021. Se han generado 103 instrumentos jurídicos que aplican medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela por parte de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Suiza, Inglaterra, Panamá y Unión Europea. Desde 2016 no se han recibido las utilidades de Citgo Petroleum Corporation filial de PDVSA en Estados Unidos. En 2018, Estados Unidos autorizó a Crystallex a confiscar activos de Citgo. En 2019, Estados Unidos se apropia de esta empresa y confiscó 20 mil millones de dólares. Hasta 2015, el *Observatorio Global de Economía* del Instituto Tecnológico de Massachusetts señalaba que el país importaba un 46% de medicamentos e insumos quirúrgicos, las cuales han disminuido a -31%. El *Center for Economic and Policy Research* señala que las sanciones equivalen a una sentencia de muerte para decenas de miles de venezolanos y 40 mil muertes 2017-2018. El *Estado venezolano* ha reportado que la prevalencia de subalimentación se desplazó del nivel bajo (2% en 2013) a moderadamente bajo (13% en 2018). El 45% de las importaciones de alimentos tenía como origen países que han aplicado la mayor cantidad de sanciones económicas.<sup>201</sup>
- *World Peace Council* ante EPU 2021. Señaló que las sanciones económicas, comerciales y financieras impuestas por USA constituyen un obstáculo para los derechos humanos de los venezolanos, ya que restringen severamente la capacidad de importar alimentos,

medicinas y otras necesidades. Los medios de comunicación tradicionales no reflejan de manera precisa la realidad de las condiciones de vida de los venezolanos, ni reportan el impacto negativo de las sanciones o los logros del gobierno venezolano en materia económica y social en cooperación con las sociedades civiles en Venezuela.<sup>202</sup>

- Respecto al impacto de las sanciones, investigadora de la *Universidad de Comillas* ha llegado a la conclusión de que el efecto que han tenido las sanciones en el país es difícil de medir, ya que otros factores también han influido en gran medida en el desarrollo del país, la economía ya estaba en recesión antes de que se impusieran las sanciones, un sector petrolero sin inversiones extranjeras, un sector agrícola subdesarrollado, el colapso de los precios del petróleo y decisiones gubernamentales con resultados negativos en el desarrollo económico del país.<sup>203</sup>
- *Anova* señala que existe consenso sobre que la economía venezolana atravesaba una crisis antes del inicio de las primeras sanciones, tenía 14 trimestres consecutivos de contracción económica; se encontraba al inicio de hiperinflación; había perdido acceso a los mercados financieros internacionales; su producción petrolera experimentaba tendencia declinante; las importaciones de alimentos y medicinas habían colapsado en 70%; aparecieron niveles récord de pobreza territorial; aumento de la desnutrición y mortalidad infantil; restricciones de acceso a la alimentación y salud; migración forzada de millones de habitantes; ya la situación era

---

<sup>200</sup><https://publications.iadb.org/es/aproximacion-al-regimen-de-sanciones-internacionales-y-al-caso-de-venezuela>

<sup>201</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

---

<sup>202</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>203</sup><https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/369>

catalogada como una Emergencia Humanitaria Compleja. Realizaron una estimación de impacto post sanciones y encontraron que disminuyó la producción petrolera y aumentó la disponibilidad externa de bienes esenciales.<sup>204</sup>

- *Wola* considera que las medidas directamente contribuyeron al descenso grave y al deterioro más extenso de la calidad de vida de los venezolanos; han causado pérdida de entre 17-31 millones de dólares en ingresos; han contribuido a un descenso vertiginoso en las importaciones venezolanas de 46% en 2019 y 50% adicional en 2020; han llevado a que grupos de derechos humanos, organizaciones humanitarias y empresas privadas les cierren sus cuentas bancarias o les nieguen transacciones.<sup>205</sup>
- Estudio de *Provea* confirma que las sanciones son nocivas para la economía, aunque no causaron la crisis. Han generado consecuencias sociales lamentables, pero no son una justificación de todos los problemas actuales.<sup>206</sup>
- *Transparencia Venezuela* dijo que las restricciones impuestas implicaron un gran recorte en el flujo de caja, pero en corto tiempo las autoridades planificaron nuevas rutas que favorecen la opacidad y la oportunidad de nuevos negocios con grupos cercanos, diversificaron sus fuentes de financiamiento tradicional hacia la minería ilegal del oro, y contribuyeron a crear condiciones para las prácticas de corrupción que se han venido

---

<sup>204</sup><https://thinkanova.org/wp-content/uploads/2021/02/Anova-Policy-Brief-Sanciones.pdf>

<sup>205</sup><https://www.wola.org/es/2020/10/nuevo-informe-documenta-sanciones-han-agravado-crisis-venezuela/>

<sup>206</sup><https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/UCM/ReportHRC48/NGOs/submission-provea-venezuela.pdf>

haciendo públicas a medida que los tribunales internacionales levantan cargos contra los implicados.<sup>207</sup>

- El *Observatorio Venezolano Antibloqueo* (2023) señala que el país ha sido víctima de 763 medidas coercitivas unilaterales directas impuestas por Estados Unidos y sus países aliados que han impedido el acceso a medicinas y alimentos, han generado el bloqueo a la industria petrolera y deuda, han lesionado todos los activos en el extranjero y han influido en la situación social y económica.<sup>208</sup>
- Sectores empresariales, de la sociedad civil y dirigentes de oposición han solicitado el levantamiento de sanciones contra Venezuela.<sup>209</sup>

Meta 2.c- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

- Un informe de la *Oficina Económica y Comercial de España* en Venezuela de 2018, precisó que la agricultura no es muy relevante en la economía, representa un 3% del PIB, y los resultados de la actividad agrícola nacional han atravesado altos y bajos durante los últimos años. En el 2017 continuó la caída de la producción agrícola iniciada en 2008 de los 12 rubros a los cuales *Fedeagro* hace seguimiento y cuya contribución al valor de la

---

<sup>207</sup><https://transparenciave.org/las-sanciones-petroleras-como-excusa-para-mas-corrupcion/>

<sup>208</sup><https://observatorio.gob.ve/763-sanciones-directas-han-sido-impuestas-por-ee-uu-y-sus-aliados-a-venezuela/>

<sup>209</sup><https://efectococuyo.com/politica/flexibilizacion-de-sanciones-hacia-venezuela-que-hay-detras/>

producción agrícola vegetal supera el 70%.<sup>11</sup> rubros muestran decrecimientos significativos en especial el cultivo de arroz, papa y hortalizas. En los cultivos de la caña de azúcar, café y sorgo se registraron mínimos históricos. El 2014 reflejó una contracción de -3%, y en 2015 de -6%. A falta de cifras oficiales para 2016 y 2017 se estima -5%. Fedegro señaló factores como sequía prolongada, inseguridad rural, dificultad en el acceso de divisas y políticas públicas.<sup>210</sup> En 2017 se intensificó la problemática del abastecimiento de agroinsumos, agroquímicos, maquinarias, vehículos, repuestos, equipos, cauchos, baterías, lubricantes y combustible. La estatal *Agropatria* (resultado de la confiscación de la española Agroisleña) no cubre la demanda. Las importaciones oscilan entre 40% y 66% de la demanda nacional. El establecimiento de controles de precios en los rubros básicos ha afectado la rentabilidad de los productores agrícolas. Las expropiaciones, intervenciones y rescates de tierras privadas amparadas en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario han disminuido la inversión en el campo. Se calcula que, en los últimos años, se han confiscado más de 5 millones de hectáreas de tierras cultivadas y/o cultivables.<sup>211</sup>

- Un tesista del *Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política* analizó los CLAP como estrategia de seguridad alimentaria en Venezuela (2020). Afirma que la inseguridad alimentaria fue ocasionada por el desabastecimiento inducido desde grupos de poder económico nacional y transnacional, ejercido sobre las debilidades de una economía que, durante el siglo pasado, no

construyó soberanía, sino que basó su seguridad alimentaria en las importaciones. Constató que los CLAP han permitido la conformación de redes de distribución y producción popular a escala local, nacidas desde el corazón de las organizaciones comunitarias y fortalecidas por el gobierno bolivariano en la escala nacional. La investigación le permitió identificar la necesidad de estudios cuantitativos que permitan evaluar la magnitud del impacto de los CLAP en relación con disponibilidad, acceso y estabilidad del suministro de alimentos. Concluye que los CLAP satisfacen unos nutrientes básicos de manera complementaria, a condición de resolver problemas de estabilidad, cobertura, logística y desviación hacia cadenas informales de distribución. Señala que algunos se convirtieron en una mafia para la reventa o *bachaqueo* a los abastos y para el contrabando de extracción; identificó factores en las organizaciones populares que precipitan la corrupción como son la diferencia del precio de los productos subsidiados, sistema de pago en efectivo o en cuentas personales y la posibilidad de sustraer productos de sus cajas antes de la entrega.<sup>212</sup>

- En 2021, el *Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales* (IIES) planteó algunas consideraciones para rediseñar el sector agroalimentario venezolano. Existe un amplio consenso en la sociedad venezolana de la necesidad imperiosa e inaplazable de materializar una economía postpetrolera. Entre los sectores económicos que deben rápidamente adaptarse figura la producción de alimentos. La agricultura y la agroindustria venezolana tuvieron un apoyo que condi-

---

<sup>210</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

<sup>211</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

---

<sup>212</sup><https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/6429/Disserta%C3%A7%C3%A3o%20La%20estrategia%20de%20seguridad%20alimentaria%20en%20Venezuela%2028%20Jose%20Abraham%20Madrid%20Carrillo%29%2007-01-2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



cionó su evolución: el subsidio al combustible, la tasa de cambio, el fertilizante y la semilla, hasta el crédito abundante y barato. No es posible plantear políticas que busquen la reactivación del sector productor de alimentos si antes no se corrigen las graves distorsiones de propiedad de la tierra y de la propiedad privada con vocación agraria. La ley venezolana exige la presentación del registro originario del desprendimiento de la tierra por parte del Estado para acreditar la propiedad privada de la tierra. Ante las dificultades encontradas por los diferentes propietarios para demostrar dicho desprendimiento, el Estado procedió a emplear la figura del rescate de tierras y reasignación según intereses políticos, lo cual generó en aguda desinversión en el campo y contracción en la producción de alimentos ante la posibilidad de ser despojados de las unidades de producción agrícola por parte del Estado. Han totalizado 544 demandas incoadas por personas naturales o jurídicas que reclaman la nulidad del desconocimiento de su propiedad sobre predios con vocación agrícola que suman 1.7 millones de hectáreas. En el caso de la agroindustria identificaron 132 empresas expropiadas o intervenidas.<sup>213</sup>

- En el mismo año 2021, el investigador del *Centro de Investigaciones Agroalimentarias Edgar Abreu Olivo* de la *Universidad de Los Andes* presentó la situación de la seguridad alimentaria en el país utilizando las dimensiones de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad. Indicó que las causas de la disminución de la producción fueron la disminución de rentabilidad; los controles de precios y del tipo de cambio; el tipo de cambio real apreciado; la desaparición de subsidios a

insumos; la caída del financiamiento agrícola; la incertidumbre e irrespeto a derechos de propiedad; acosos al sector privado; caída de inversión; escasez de insumos; monopolio de importación gubernamental de semillas y materias primas; crisis de los servicios públicos; inseguridad personal; invasión de propiedades; costos de producción a precios internacionales; escasez de gasolina; compra a precios de mercado negro; caída brutal del consumo de alimentos; rezago de precios en dólares de rubros agrícolas a nivel del productor; exoneraciones arancelarias; obstáculos para movilizar mercancías. En ese momento recomendó apelar a la ayuda humanitaria en alimentos; atender con prioridad a población vulnerable en situación o riesgo de desnutrición; reactivar programa de comedores escolares y populares; acuerdo político para reducir la crisis de servicios públicos; resolver suministro de gasolina; realizar canje de petróleo por alimentos; promover elecciones libres; plan de estabilización económica; obtener financiamiento para recuperar la economía; realizar transferencias monetarias directas para hogares pobres; cambio de modelo de desarrollo; recuperar crecimiento económico con liderazgo del sector privado; reducir pobreza y desigualdad; y realizar vigilancia de la seguridad alimentaria y nutricional de grupos vulnerables.<sup>214</sup>

- En 2022, *JP Morgan* señala que América Latina enfrenta una creciente demanda de producción agrícola y rápidamente se está convirtiendo en el granero del mundo. Las exportaciones agrícolas y de alimentos desde la región representan el 16% del total mundial. Las importaciones de alimentos son de 4% y se prevé que aumenten a 19% al

---

<sup>213</sup><https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2021/04/JCG-Notas-de-Economia-Sector-Agroalimentos.pdf>

---

<sup>214</sup>[http://www.saber.ula.ve/ciaal/pdfs/presentacion\\_LUZ.pdf](http://www.saber.ula.ve/ciaal/pdfs/presentacion_LUZ.pdf)

2030. Se calcula que la producción agrícola de la región tendría que crecer un 80% hasta 2050 para cubrir el aumento de la población. América Latina es una de las pocas partes del mundo con significativas porciones de tierra agrícola aún sin explotar, pero necesita incrementar la productividad y sostenibilidad de sus prácticas agrícolas. Uno de los mayores desafíos es la fragmentación entre granjas a gran escala con tecnologías avanzadas y pequeños agricultores que carecen de recursos y tecnologías. Con nuevas tecnologías las grandes explotaciones pueden seguir aumentando su escala y productividad, y las de menor tamaño pueden consolidar prácticas sostenibles, si las soluciones de *agro-tech* son adoptadas por los pequeños agricultores. La agricultura usa un tercio de la superficie terrestre de la región, consume tres cuartas partes del agua dulce y genera la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero, muchos sistemas están dominados por modelos de producción basados en prácticas no sostenibles y deberán ser reemplazados. Los inversionistas reconocen la necesidad de llevar la agricultura a la era digital para aumentar el rendimiento de los alimentos, reducir la carga ambiental, mantener la viabilidad de las granjas y responder a la demanda de productos de calidad. Las inversiones en *agro-tech* se centran en abordar el desperdicio de alimentos y mejorar su trazabilidad, modelos comerciales respetuosos con el medio ambiente y mejora de los rendimientos de los cultivos. La región ocupa el último lugar en inversiones del mundo en agrotech, el único país que aparece entre los 15 primeros del mundo es Colombia. También se necesitan inversiones en investigación y desarrollo sobre tolerancia a la sequía, resistencia a las plagas, valor nutricional de los cultivos, sistemas de riego, mecanización de la producción, almacenamiento, salud y nutrición

animal. La falta de protección a la propiedad intelectual lleva a que estas tecnologías no estén disponibles en algunos países.<sup>215</sup>

- La *Red agroalimentaria de Venezuela* realiza una revisión periódica de la situación en poblaciones vinculadas con la agricultura. En 2022 reportó, con alcance en 109 poblaciones, que el 55% de los poblados perciben que la situación empeora; el 41% señaló un abastecimiento de combustible muy difícil o inexistente; 9% un suministro de gas desmejorado; 47% indicó que las escuelas han funcionado mal; 85% de los poblados reciben los bonos del gobierno; 61% tiene dificultades para la compra de alimentos.<sup>216</sup>
- La agroindustria venezolana se reúne en *Cavidea*, cámara que realiza reportes de tendencia. El *Índice Cavidea* de comercialización de alimentos señaló respecto a ventas: -25% en 2019; 1.9% en 2020; 29% en 2021; 37% en 2022. Variación de consumo 2020-2021: arroz 14%; harina de maíz 0.3%; harina de trigo 8%; pastas 39%; avena 25%; leche en polvo 22%; sardina 52%; atún 71%; embutidos 3%; aceites 9%; margarina 59%; mayonesa 6%; azúcar 48%; salsa de tomate 25%. Variación de producción 2021-2022: arroz 39%; harina de maíz 21%; harina de trigo -2%; pastas 24%; avena 74%; leche en polvo 14%; sardina 69%; atún 59%; embutido 8%; aceites 16%; margarina 68%; mayonesa 18%; azúcar 40%; salsa de tomate 39% y huevo 7%.<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup><https://privatebank.jpmorgan.com/gl/es-co/insights/investing/agtech-in-latin-america-small-scale-solutions-in-a-large-scale-transformation>

<sup>216</sup><http://redagroalimentaria.website/SIR%202022/Sintesis%20Destacados%2008%202022.pdf>

<sup>217</sup><https://www.cavidea.org/static/tendencias/%C3%8DNDICE%20DE%20CAVIDEA%20DICIEMBRE%202021%20122022.pdf>

- Expertas venezolanas vinculadas a *Fundación Bengoa*, *Sociedad de Puericultura y Pediatría*, *Sociedad Latinoamérica de Nutrición*, *Cendes* y *Observatorio Venezolano de Salud* publicaron un artículo en 2022 donde afirman que la dieta en amplios sectores de la población es deficiente en proteínas, calcio, zinc, vitamina B12 y ácido fólico. El patrón de alimentación determinado por los alimentos del CLAP básicamente contiene carbohidratos, muy pocas proteínas de origen animal, algunas leguminosas y grasa; promueve así una dieta deficiente, que apenas alcanza para una semana en una familia de cinco miembros y aporta a lo sumo unas 1.200 calorías. La desnutrición aguda –emaciación– tan temprana en la población infantil aumenta el riesgo de muerte por infecciones debido a su compromiso inmunológico. En los sobrevivientes se incrementan los porcentajes de niños con retraso en su crecimiento y desarrollo cognitivo, lo cual puede significar la pérdida de 1/3 del PIB del país. El sistema alimentario venezolano está inmerso dentro de conflictos políticos que limitan su independencia y su manera de actuar, a pesar de los esfuerzos realizados por las diferentes asociaciones de productores y cámaras de comercio y de industriales en el área de alimentación. El Estado está en mora con los productores y empresarios venezolanos en la definición de una política pública sobre alimentación y nutrición acordada con los involucrados para proteger la producción nacional y garantizar la dieta saludable de todos los habitantes. Pensar en la distribución de alimentos como el único elemento central del bienestar puede ser un enfoque que desestime los otros factores necesarios

para que las personas puedan alimentarse de forma correcta.<sup>218</sup>

---

<https://www.cavidea.org/static/tendencias/%C3%8DNDICE%20CAVIDEA%20OCTUBRE%202022.pdf>

---

<sup>218</sup><https://www.fundacionbengoa.org/wp-content/uploads/publicaciones/Sistemas-alimentarios.pdf>

## Calificación de Metas del ODS 2

<p>Meta 2.1- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p>Meta con limitado avance</p>	<p>mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	
<p>Meta 2.2- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p>Meta con limitado avance</p>	<p>Meta 2.5- Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente</p>	<p>Meta con limitado avance</p>
<p>Meta 2.3- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p>	<p>Meta sin avance</p>	<p>Meta 2.a- Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados</p>	<p>Meta sin avance</p>
<p>Meta 2.4- Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y</p>	<p>Meta sin avance</p>	<p>Meta 2.b- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p>	<p>Meta sin avance</p>
		<p>Meta 2.c- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso</p>	<p>Meta sin avance</p>

---

*oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos*



ODS 3

## SALUD Y BIENESTAR

### Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- El Estado venezolano en el informe *Presentación Voluntaria ante el FPAN 2016* mostró los siguientes datos: Tasa de mortalidad infantil de 15%. Cobertura salud 17.2 millones de habitantes (57%). Consultorios populares: 12.094. ASIC: 590. CDI: 572. Ópticas populares: 300. Salas de rehabilitación integral: 587. Esperanza de vida: 75 años. Misión Milagro: 5.3 millones de intervenciones entre 2004-2016. Misión JGH: 68.592 personas. Centros atención odontológica: 23. Consultas Barrio Adentro: 738.580. Vidas salvadas en Barrio Adentro: 1.458.339. Médicos MIC: 35.849 en formación, 20.239 egresados, 3.900 especialistas; y esquema de vacunación de 14 vacunas contra 16 enfermedades en 2015.<sup>219</sup>
- En 2016 afirmó que el número de establecimientos hospitalarios se multiplicó por 3.5 (desde 1999); la inversión en salud pública se multiplicó por diez; la Misión Barrio Adentro creada para atender a los enfermos más humildes alcanzó las 800 millones de consul-

<sup>219</sup><https://cepei.org/documents/informe-nacional-voluntario-venezuela-2016/>

tas, 1.400.000 personas fueron salvadas y 27 mil nuevos médicos fueron formados.<sup>220</sup> En el 2019, en su balance de logros del año indicó: 93 millones de consultas médicas; 590 mil intervenciones quirúrgicas y 373 mil partos y cesáreas.<sup>221</sup> En la presentación de la memoria y cuenta de 2020 señaló: tasa de recuperación de 95% de afectados Covid; 90 mil pruebas por cada millón de habitantes para despistaje y diagnóstico; 99% de pacientes contagiados atendidos por sistema de salud público; Misión Venezuela Bella realizó 5 millones de trabajos de desinfección; y 10 millones de dosis de vacuna Sputnik-V aplicadas.<sup>222</sup>

- En la presentación de logros *Venezuela en cifras 2021* aparecen vinculados a salud los siguientes datos: esperanza de vida 76 años en 2020; el programa Médicos Integrales Comunitarios duplica cantidad de médicos en 10 años; 100 millones de consultas al año; 80% cobertura pública; 100% cobertura Barrio Adentro; tasa bruta de mortalidad 5.3 en 2015 y 5.6 en 2020.<sup>223</sup> En el documento *Actualización de la Contribución Nacionalmente determinada para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos* (2021) señaló que antes de 1999 el 60% de las personas que vivían en sectores populares nunca habían acudido a un médico para una consulta de chequeo general. Barrio Adentro (2003) ha ofrecido 705 millones de consultas médicas gratuitas (2008-2020). Se construyeron 600 Centros

<sup>220</sup><https://www.telesurtv.net/opinion/Las-10-victorias-del-presidente-Maduro-en-2016-20161231-0028.html>

<sup>221</sup><https://www.telesurtv.net/news/revolucion-bolivariana-logros-sociales-venezolanos-20201205-0025.html>

<sup>222</sup><http://www.mppf.gob.ve/especial-retos-y-desafios-historicos-del-2020-enfrentados-con-la-valentia-y-la-dignidad-del-presidente-nicolas-maduro/>

<sup>223</sup><http://www.mppf.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

Diagnósticos Integrales (CDI) y 600 Salas de Rehabilitación Integral (SRI) a partir de 2005. En 2006 se inició la inauguración de centros especializados como Hospital Cardiológico Infantil en Caracas.<sup>224</sup>

- La contribución de la *Defensoría del pueblo* para el Seguimiento del Examen Periódico Universal (EPU, 2021) indicó la promulgación del decreto de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en 2018 para la promoción y protección del parto y nacimiento humanizado y el Plan de trabajo entre Ministerio del Poder Popular para la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) desde 2018.<sup>225</sup> En el *Examen Periódico Universal*, enero 2022, la intervención del *vicepresidente social y territorial* sobre la protección al derecho de la salud presentó los siguientes datos: 13.617 consultorios populares; 579 áreas de salud integral comunitaria (ASIC); 572 Centros de Diagnóstico Integral; 586 Salas de Rehabilitación Integral; 35 Centros de Alta Tecnología; 421 ambulatorios especializados y 294 hospitales; 8.2 millones de consultas médicas; 191.403 intervenciones quirúrgicas; apertura de 304 farmacias comunitarias entre 2018-2020; distribución de 616.7 millones de unidades de medicamentos e insumos entre 2018-2020; 12.9 millones de dosis de vacunas aplicadas a niños contra 11 enfermedades; 95% de la población vacunada contra Covid; 2 millones de pruebas PCR (2021); 5 millones de pruebas rápidas para despistaje (2021); reducción de mortalidad materna a 11.5%; se mantiene mortalidad infantil en 10.3 desde 2018; obtención de recursos del Fondo Global para sida, tuberculosis y malaria (FGSTM) destinados a la

<sup>224</sup><https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf>

<sup>225</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

compra de terapia antirretroviral (TARV) y laboratorios para la detección gratuita de anticuerpos para el VIH. El impacto negativo de las Medidas Coercitivas Unilaterales (MUC) disminuyó la disponibilidad de métodos anticonceptivos de utilización femenina.<sup>226</sup>

Meta 3.1- Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

- *Transparencia Venezuela* señaló que la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), presentada en 2015 ante la Asamblea Nacional, mostraba cifras alarmantes en el aumento del porcentaje de mortalidad materna, 5.5 veces más alto que el valor registrado en 2012.<sup>227</sup> La tasa de mortalidad materna ya era de 130 en 2017 reportada por organizaciones como *Convite* y *Transparencia Venezuela*.<sup>228</sup>
- *Mujeres al límite 2019* de *Cepaz*, *Mujeres en Línea* y *Avesa* evidenció aumento de la mortalidad materna. Entre 2012 y 2016 hubo aumento sostenido de la mortalidad materna y solo entre 2015 y 2016 fue de 66%. Desde entonces no hay datos oficiales, ni públicos ni periódicos, sobre la mortalidad materna en el país. La falta de acceso a estos datos

<sup>226</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

<sup>227</sup><https://transparenciave.org/project/informe-de-la-fa-omitio-informacion-sobre-la-crisis-venezolana/> ; <https://www.nytimes.com/interactive/2017/12/16/world/americas/venezuela-hambre-desnutricion-crisis-maduro.html>

<sup>228</sup><https://transparenciave.org/condena-enfermedad-muerte-salud-hecha-revolucion/> y [http://conviteac.org.ve/wp-content/uploads/2018/12/Ana%CC%81lisis-MM-y-MI-2016\\_Versi%C3%B3n-Final.pdf](http://conviteac.org.ve/wp-content/uploads/2018/12/Ana%CC%81lisis-MM-y-MI-2016_Versi%C3%B3n-Final.pdf)

es, en sí misma, una violación a los derechos humanos.<sup>229</sup>

- Para *UNFPA* (2021) entre los desafíos que enfrentan las mujeres y las adolescentes en Venezuela está el aumento de la mortalidad materna (98.87 muertes por cada 100.000 nacidos vivos).<sup>230</sup> *OPS* en la presentación del perfil del país (2022) señala que la razón de mortalidad materna para 2017 se estimó en 125 (por 100 mil nacidos vivos), un incremento de 5% respecto del valor para 2000. La tasa en 2015 para OPS fue de 115; en 2016 de 121; y en 2017 de 125.<sup>231</sup>
- Estudio de mortalidad materna en la *Maternidad Concepción Palacios* para el período 2014-2020 arrojó una razón de 135.96 por cada 100 mil nacidos vivos. Las causas de muerte materna fueron: trastornos hipertensivos del embarazo (48%), sepsis (27%) y hemorragia obstétrica (23%). Concluye que la razón de muerte materna en este centro hospitalario duplica las metas de la agenda 2030. Prevalció la primiparidad, ausencia de datos de control prenatal, cesáreas y el tiempo ingreso-defunción menor a 24 horas.<sup>232</sup>
- El *Laboratorio de Desarrollo Humano* (Ladeshu) alertó que la tasa de mortalidad materna en el estado Lara fue de 121 en 2021 cuando había sido de 106 en 2019. La principal causa es la hipertensión arterial (44%), seguida de complicaciones del embarazo (26%), hemorragias graves (19%) e infeccio-

nes(11%); causas evitables si se aplica control prenatal.<sup>233</sup>

- *AVESA* informó que el 75% de las embarazadas que atienden que requieren tratamiento antihipertensivo, no pueden adquirirlo por razones económicas y el 48% no puede acceder a los suplementos nutricionales que requieren.<sup>234</sup>

**Meta 3.2-** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

- *Transparencia Venezuela* señaló que en la memoria y cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), presentada en 2015 ante la Asamblea Nacional, la tasa de mortalidad neonatal mostraba un exorbitante aumento 100 veces mayor al porcentaje de muertes neonatales/nacimientos vivos registrados con respecto a 2012.<sup>235</sup>
- *The New York Times* reportó un aumento de cien veces en la tasa de mortandad de niños menores de cuatro semanas: de 0,02% en 2012 a poco más de 2%. Por casi dos años, el gobierno no publicó ningún boletín epidemiológico con estadísticas hasta que en abril de 2016 aparecieron en el sitio web del ministerio todos los boletines no publicados.

<sup>229</sup>[https://avesawordpress.files.wordpress.com/2019/05/mujeres\\_limite\\_a4web.pdf](https://avesawordpress.files.wordpress.com/2019/05/mujeres_limite_a4web.pdf)

<sup>230</sup><https://venezuela.unfpa.org/es/news/mientras-la-crisis-que-enfrentan-las-mujeres-en-venezuela-se-profundiza-el-unfpa-requiere-o>

<sup>231</sup><https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-venezuela>

<sup>232</sup><https://www.sogvzla.org/wp-content/uploads/2022/04/7AOTendenciaactual.pdf>

<sup>233</sup><https://humvenezuela.com/ladeshu-lara-registra-una-mortalidad-materna-por-encima-de-otros-paises-de-america-latina-via-el-impulso/>

<sup>234</sup><https://humvenezuela.com/ladeshu-lara-registra-una-mortalidad-materna-por-encima-de-otros-paises-de-america-latina-via-el-impulso/>

<sup>235</sup><https://transparenciave.org/project/informe-de-la-faomitio-informacion-sobre-la-crisis-venezolana/>



Mostraban que 11.446 niños menores de un año habían muerto en 2016: un aumento de 30%.<sup>236</sup>

- Estudio posterior de la *Universidad de Los Andes* mostró la evolución de la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año): 15.4 en 2014; 16.9 en 2015; 19.2 en 2016; 22.2 en 2017, 25.7 en 2018; así como la de la tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años): 17.9 en 2014; 19.7 en 2015; 22.5 en 2016; 26.4 en 2017, 30.9 en 2018.<sup>237</sup>
- La tasa de mortalidad infantil varió de 15 a 21 según *The Lancet Global Health* (2019).<sup>238</sup> En el perfil del país de OPS (2022) se señala que la tasa de mortalidad infantil entre 2000-2018 se redujo de 19.4 a 18.3, una disminución de 5,8%. La tasa fue de 17,5 en 2015; de 20.2 en 2016; y de 21.1 en 2022. El porcentaje de nacimientos con peso bajo (menos de 2.500 g) aumentó de 8,7% a 9% entre 2003-2018.<sup>239</sup>

Meta 3.3- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

- La *Sociedad Venezolana de Salud Pública* alertó en 2018 que la tasa de incidencia de

<sup>236</sup><https://www.nytimes.com/interactive/2017/12/16/world/americas/venezuela-hambre-desnutricion-crisis-maduro.html>

<sup>237</sup>[http://www.saber.ula.ve/ciaal/pdfs/presentacion\\_LUZ.pdf](http://www.saber.ula.ve/ciaal/pdfs/presentacion_LUZ.pdf)

<sup>238</sup>[https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X\(18\)30479-0/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X(18)30479-0/fulltext)

<https://primicia.com.ve/mas/salud/the-lancet-global-health-aumentan-muertes-infantiles-en-venezuela/>

<sup>239</sup><https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-venezuela> ; <https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos>

tuberculosis se mantuvo estacionaria con pequeñas variaciones entre 1991-2014 (entre 26.1 y 20.0). A partir de 2015 se produjo un ascenso que alcanzó 32,4 por 100.000 habitantes. En 2017 el número de casos fue de 10.185 frente a 6.063 en 2014. Se registró un marcado ascenso entre reclusos de 47 casos en 2010 a 1.598 en 2017. El 25% de los casos en tres grupos vulnerables: privados de libertad (15.7%), pueblos indígenas (6.8%) y personas que viven con VIH (4,8%).<sup>240</sup>

- *Human Rights Watch* en informe publicado en 2018 afirmó que el sistema de salud pública de Venezuela había colapsado y puesto en riesgo las vidas de un número incalculable de venezolanos. La combinación de un sistema de salud fallido y escasez generalizada de alimentos, provocó una catástrofe humanitaria que seguirá empeorando si no se aborda con urgencia. El gobierno venezolano ha impedido que trasciendan datos sobre la situación epidemiológica en el país. En 2015, la autoridad sanitaria interrumpió la difusión pública de actualizaciones semanales sobre indicadores de salud y siguió informando algunos datos a la OPS. Cuando la ministra de salud reanudó la publicación de los boletines epidemiológicos en 2017 fue despedida del cargo. El gobierno también tomó represalias contra médicos que intentaron difundir datos. Se registró 1 caso de sarampión entre 2008-2015 y 5.500 casos confirmados en 2017-2018. Se registró 1 caso de difteria entre 2006-2015 y 1.200 casos confirmados en 2016-2018. La malaria pasó de 36 mil casos en 2009 a 406 mil en 2017. La tuberculosis pasó de 6 mil casos en 2014 a 10 mil en 2017, una tasa de 32 por cada 100 mil, la mayor en 40 años. Unas 79 mil personas viven con VIH en Venezuela; el 87% de las

<sup>240</sup><https://drive.google.com/file/d/15uiM7adqs4kloQ6o7etfECXbWCVvtAfm/view>

personas que estaban inscritas para recibir tratamiento antirretroviral no lo estaban obteniendo; aumentaron en 24% los casos de Vih identificados en 2010-2016; hubo 6.500 nuevos diagnósticos en 2016, a pesar de que muchos centros de salud no pueden realizar las pruebas de detección.<sup>241</sup>Varios reportajes señalaron que el país acumula 34% de los casos latinoamericanos de malaria y la difteria se transformó en epidemia en 2018.<sup>242</sup>

- En 2019, el [gobierno venezolano](#) presentó el [Informe Nacional de Respuesta al Sida](#). Desde 1983 y hasta 2018 fueron diagnosticados 164.605 casos. La epidemia en Venezuela es concentrada con una prevalencia en la población general de 0.56% y superior al 5% en grupos vulnerables. El pueblo Warao presenta alta prevalencia cercana al 10%. Desde 1983 y hasta diciembre de 2017 se han registrado 39.596 muertes. Existen 127 centros públicos para la detección de anticuerpos para el VIH. La capacidad de confirmación del diagnóstico ha disminuido significativamente por falta de reactivos debido a las sanciones económicas. Tampoco estuvieron disponibles en cantidad suficiente las pruebas rápidas para VIH; el país recibió 30 mil pruebas donadas de ONUSIDA y UNICEF. En condiciones normales los tratamientos antirretrovirales se entregan en 51 centros distribuidos en todas las entidades federales del país. Desde 2017, la situación económica ha generado dificultades para su adquisi-

---

<sup>241</sup><https://www.hrw.org/es/news/2018/11/15/venezuela-las-cifras-evidencian-una-crisis-de-salud>

<sup>242</sup><https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-el-pa-s-de-am-rica-latina-con-m-s-casos-de-malaria>;  
[https://elpais.com/elpais/2019/04/16/planeta\\_futuro/1555402255\\_653709.html](https://elpais.com/elpais/2019/04/16/planeta_futuro/1555402255_653709.html);  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47358064>;  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37819118>

ción, comprometiendo la continuidad del tratamiento antirretroviral y de medicamentos para profilaxis e infecciones oportunistas. En varios meses de 2018, el 100% de los centros dispensadores registraron agotamiento de tratamientos. El Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR) reportó que únicamente tuvo disponibilidad de reactivos durante un mes de 2018. Desde 2017, las pruebas de resistencia a tratamientos no han sido realizadas.<sup>243</sup>

- [Acción Solidaria Contra el Sida](#) denunció en 2020 la poca transparencia de las entidades sanitarias. Al acudir a los centros médicos de salud les niega la información. Las actas de defunción no reflejan la veracidad de las muertes. Existe un desabastecimiento de antirretrovirales del 65%.<sup>244</sup>
- La [Sociedad Venezolana de Salud Pública](#) y la [Red Defensamos la Epidemiología Nacional](#) señalaron en el año 2020 la poca atención que el [Informe Mundial de Malaria 2019](#) dio a Venezuela. Este informe no menciona que en todas las entidades federales se identifican casos en embarazadas y que un 11% de casos ocurre en niños menores de 10 años. Aunque muestra preocupación porque la malaria está en aumento en algunos países africanos de alta carga, el informe no expresa la misma inquietud por el aumento constante de casos en Venezuela que concentra el 50% de los casos del continente americano y acumula tres cuartas partes de las muertes por la enfermedad. El continente aportó casi un millón de casos nuevos (0.41%) del total de casos mundiales en 2018, y por segundo

---

<sup>243</sup>[https://www.unaids.org/sites/default/files/country/documents/VEN\\_2019\\_countryreport.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/country/documents/VEN_2019_countryreport.pdf)

<sup>244</sup><https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20201201-sida-vih-venezuela-medicamentos-muertes>

año consecutivo Venezuela sumó más casos que el resto de los otros 18 países del continente. La tendencia al aumento ha sido progresiva, desde el año 2000 hasta el 2018, el porcentaje de casos nuevos del país aumentó 20 veces. Desde 2010-2018 el aumento fue de 797%. El número de casos nuevos notificados por el *MPPS* a la OMS en 2018 superó los 400.000 (cifra no divulgada oficialmente en Venezuela); la *OMS* estimó el número de casos nuevos en 471.995 y la *SVSP* estimó 788.077 casos, al sumar recaídas, recrudescencias, no notificados y no diagnosticados. En el país 14.4 millones de personas habitan en zonas de riesgo de transmisión de malaria (51% de la población total). La incidencia parasitaria anual en 2018 fue de 28 por cada 1.000 habitantes en municipios con transmisión de la enfermedad. La expansión pasó de 12 estados en 2010 a 17 estados en 2018. El número de focos activos en 2016 era 144 y se expandieron a 398 en 2018. Este fenómeno se vincula con el flujo de personas que trabajan temporalmente en las minas del estado Bolívar. La exportación de casos de malaria en 2018 a otros países del continente superó los 6.450 casos y se ha convertido en una amenaza para los sistemas de salud fronterizos. La *SVSP* estimó para 2019 que el número total de casos nuevos ascendería a 541.181 y el número total de casos a 887.129. Advirtió que para reducir la intensidad de la epidemia será necesario utilizar medidas extraordinarias en forma continua y masiva.<sup>245</sup>

- Según *Médicos sin fronteras* en 2020 la malaria reapareció con fuerza. Hace 50 años, Venezuela era uno de los principales países de América del Sur en la batalla contra la enfermedad, hoy es la nación más afectada

<sup>245</sup>[https://drive.google.com/file/d/1vAjMdSRSF6qXWgv5tK\\_\\_PLoMEU-bRdO6/view](https://drive.google.com/file/d/1vAjMdSRSF6qXWgv5tK__PLoMEU-bRdO6/view)

con 320 mil casos diagnosticados, debido a la grave crisis económica y la consecuente quiebra del sistema de salud.<sup>246</sup>

- Un reportaje de la plataforma *Cinco8* señaló varios aspectos en 2021. Venezuela presenta un 100% de desabastecimiento de las medicinas para el tratamiento de infecciones oportunistas asociadas al SIDA según la *Red Venezolana de Gente Positiva* (RVG+). Denunciaron además que a las farmacias llegó un número importante de antirretrovirales vencidos que habían sido donados previamente por el Fondo Global, lo que incumple el marco legal venezolano.<sup>247</sup>
- *Acción Solidaria* presentó *Informe sobre la situación general de las personas con VIH en Venezuela* (EPU, 2021). Desde 2016 no existen cifras oficiales epidemiológicas de morbilidad y mortalidad. Entre enero 2020-marzo 2021 en Acción solidaria se practicaron 3.563 pruebas rápidas de despistaje de VIH y el 4.8% resultó positivo, 82% hombres, 9% mujeres y el 9% mujeres transgénero. El Estado es el único autorizado para importar y entregar tratamientos antirretrovirales (TAR) a los inscritos en el Programa Nacional de VIH/sida. Desde 2016, no hace las compras de TAR necesarios, generando desabastecimiento. *ONUSIDA* reportó en 2020 que solo 40% de las personas con VIH tenían acceso a TAR. Las personas con VIH dependen de donaciones y cooperación del Fondo Mundial. Existen problemas en la adherencia por interrupción de tratamiento. Los TAR disponibles no son distribuidos de forma eficiente, se han documentado denuncias de desvío y se han registrado frecuentes y prolongados

<sup>246</sup><https://www.msf.es/actualidad/venezuela/la-malaria-reaparece-fuerza-venezuela>

<sup>247</sup><https://www.cinco8.com/perspectivas/la-guerra-contra-la-salud-sexual-y-reproductiva-en-venezuela/>

retrasos. La capacidad diagnóstica y de servicios médicos públicos es bastante limitada, no existen reactivos para realización de pruebas. Los servicios de infectología no cuentan con personal médico para atender personas con VIH/sida. La población HSH y las mujeres transgénero han sido los grupos que más desigualdades han presentado en el acceso a estos servicios. ACCSI reveló en 2019 que 99% de las personas LGTBI se encontraban en pobreza laboral extrema y en marzo 2020 el 80% de las personas con VIH reportaba padecer de hambre.<sup>248</sup>

- ICASO, *Acción Ciudadana Contra el Sida* (ACCSI) y la *Red Venezolana de Gente Positiva* (RVG+) ante EPU 2021 explicó que desde 1982 a 2020 se han notificado 65.768 personas con VIH, 73% hombres y 27% a mujeres. Mayor prevalencia de VIH en 36% de mujeres transgénero; 22% de los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres; y 4% de las trabajadoras sexuales. Los indígenas waraos presentan prevalencia de 10%. ONUSIDA señalaba 100 mil personas con una prevalencia en población general de 0.53% en 2020. En 2019, la prevalencia de VIH en adolescentes se estimó en 0.23%. El MPPS informó que entre 2010-2017 ocurrieron 17.551 muertes por sida, la tasa aumentó de 6.4 en 2010 a 8.6 en 2017, más elevadas que los países vecinos. Las nuevas infecciones por VIH se estimaron en 4.970 para 2020. Venezuela no alcanzó las metas para 2019: 62% conocen su condición de salud (meta 90); 64% de los que la conocen están en tratamiento (meta 90); y no hay información sobre supresión viral (meta 90). En 2020 el 73% desconoce su estado de salud; 77% reciben tratamiento anti-retroviral; y 14% tienen una carga viral suprimida. El indicador de pruebas no

realizadas por laboratorios públicos alcanzó un 91%. Desde 2016 el MPPS no adquiere medicamentos antirretrovirales afectando entre 65 a 75 mil personas de las 110 mil estimadas. Con apoyo del Fondo Mundial 56.038 personas estaban recibiendo tratamiento en 2020. En 2018 el desabastecimiento afectó al 84% de los afectados, en 2019 el 60% y en 2020 un 63%. La Prevención de Transmisión Materno Infantil para 2019 fue de 38%. En Carabobo hay 8.500 usuarios registrados, solo está funcionando un servicio de Infectología y los laboratorios públicos no tienen reactivos. Para 2007, el gasto público para VIH fue de 75.2 millones de dólares, aumentó en 2010 a 109 millones de dólares y cayó en 2019 a 6.4 millones de dólares.<sup>249</sup>

- El perfil de Venezuela en el sitio web de OPS (2022) describe que se registraron 32 casos de tuberculosis por 100 mil habitantes en 2020; la tasa de mortalidad por tuberculosis para la población total fue de 2.7 en 2020 (1.5 en mujeres y 4.2 en hombres); la tasa de nuevos diagnósticos de VIH ascendió a 6.7 en 2020; la tasa de mortalidad por VIH fue de 13 en 2018. Durante 2000-2019 la mortalidad por VIH descendió 36%. No se registraron casos de rabia humana en 2020. La prevalencia de sobrepeso y obesidad en mayores de 15 años ascendió a 63% para 2016, y solo 31% de la población declaró practicar actividad física en 2016. La prevalencia de hipertensión arterial fue de 18.6% en 2015, un descenso de 6.9 puntos en comparación con 2000 (25.5%). La prevalencia de diabetes mellitus pasó de 8.8% en 2000 a 9.5% en el 2014.<sup>250</sup>
- En el *Índice Mundial de Seguridad Sanitaria* (GHS, 2022), evaluación comparativa de la

<sup>248</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>249</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>250</sup><https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-venezuela>

seguridad sanitaria y de las capacidades, realizado en 195 países para prevenir, detectar y responder a las amenazas de enfermedades infecciosas, Venezuela ocupó el puesto 186/195 en 2021 y estuvo en el puesto 176/195 en 2019.<sup>251</sup> En la categoría prevención de la emergencia obtuvo 13 y el promedio mundial es 28.4; en detección temprana 4.2 y el promedio mundial es 32.3; en respuesta rápida 25.4 y el promedio mundial es 37.6; en sistema sanitario 18.1 y el promedio mundial es 31.5; en normas 30.2 y el promedio mundial es 47.8; en entorno de riesgo obtuvo 34.7 y el promedio mundial es 55.8.<sup>252</sup>

### Con relación a la pandemia del Covid

- Desde marzo 2020, las cifras oficiales indican 552.578 casos positivos y 5.856 fallecidos por Covid hasta abril 2023.<sup>253</sup> Las cifras fueron cuestionadas por la *Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales*.<sup>254</sup>
- Venezuela ocupaba el puesto 180/195 de *Índice de Seguridad Sanitaria Global* de 2019 en capacidad del sistema de salud para enfrentar la pandemia.<sup>255</sup> Fallecieron más de 800 trabajadores asistenciales según *Médi-*

*cos Unidos de Venezuela*;<sup>256</sup> y fueron reportados 850 por la *Federación Médica Venezolana*.<sup>257</sup> Entre 35-55% de los hospitales reportaron presencia de equipos de protección personal durante la pandemia (ENH, 2022).<sup>258</sup>

- *Transparencia Venezuela* en los primeros 100 días de vacunación, identificó siete irregularidades en este proceso: inconsistencias en las cifras, desorganización, abuso de poder, compras y robos de vacunas, exclusión, centros de vacunación dispuestos en sedes de partidos o centros militares y suspensión de jornadas. A los 200 días: inconsistencias en las cifras; se desconoce la cantidad de vacunas que han llegado al país; el registro de las personas vacunadas se hace de manera manual; personas ya vacunadas reciben el mensaje de texto para aplicarse la primera dosis; falta de control y digitalización del proceso; confusión por distintas formas de convocatoria para las personas que requieren la segunda dosis; adultos mayores esperaron más de ocho horas por la segunda dosis; presencia y participación de miembros del Partido Socialista Unido de Venezuela en el proceso de vacunación; personas ligadas a consejos comunales o cuadrantes de paz son encargadas de la logística y se han usado estos espacios para promover candidaturas y recolectar datos para fines electorales.<sup>259</sup>

<sup>251</sup>[https://www.ghsindex.org/wp-content/uploads/2020/12/NTI\\_SpanishGHSIndex.pdf](https://www.ghsindex.org/wp-content/uploads/2020/12/NTI_SpanishGHSIndex.pdf)

<sup>252</sup>[https://www.ghsindex.org/wp-content/uploads/2022/05/2021GHSIndexABRIDGED\\_Spanish\\_Final.pdf](https://www.ghsindex.org/wp-content/uploads/2022/05/2021GHSIndexABRIDGED_Spanish_Final.pdf)

<sup>253</sup><https://covid19.patria.org.ve/estadisticas-venezuela/>

<sup>254</sup><https://eldiario.com/2020/05/16/en-que-consiste-el-polemico-estudio-de-la-acfiman-sobre-el-covid-19/>

<sup>255</sup><https://francisorodriguez.net/2020/03/17/que-debe-hacer-venezuela-frente-al-covid-19/>

<https://www.hrw.org/es/news/2020/05/26/venezuela-necesita-ayuda-humanitaria-urgente-para-combatir-la-covid-19>

<sup>256</sup><https://www.infobae.com/america/venezuela/2022/02/25/mas-de-800-trabajadores-de-la-salud-murieron-por-covid-19-en-venezuela/>

<sup>257</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/coronavirus-venezuela\\_venezuela-suma-850-muertes-de-sanitarios-por-covid-19--dice-federaci%C3%B3n-m%C3%A9dica/47153420](https://www.swissinfo.ch/spa/coronavirus-venezuela_venezuela-suma-850-muertes-de-sanitarios-por-covid-19--dice-federaci%C3%B3n-m%C3%A9dica/47153420)

<sup>258</sup>[https://www.encuestanacionaldehospitales.com/\\_files/ugd/of3ae5\\_8f7047da5ddd4171a2617doe43f70927.pdf](https://www.encuestanacionaldehospitales.com/_files/ugd/of3ae5_8f7047da5ddd4171a2617doe43f70927.pdf)

<sup>259</sup>[https://transparencia.org.ve/saludcritica/2021/09/22/abuso-de-poder-y-desorganizacion-persisten-en-la-vacunacion-anti-covid-19/#:~:text=En%20los%](https://transparencia.org.ve/saludcritica/2021/09/22/abuso-de-poder-y-desorganizacion-persisten-en-la-vacunacion-anti-covid-19/#:~:text=En%20los%20)

- **OPS** anunció en el 2021 que los casos ascendieron a 331.290 (11.694 por millón de habitantes). Se registraron 1.025 muertes en 2020 (36.2 por millón de habitantes), y notificaron 4.299 en 2021 (151.7 por millón de habitantes). En la región el país se ubicó por cantidad de muertes en la posición 39 en 2020 y en 48 en 2021. A julio de 2022 el 49.8% de la población contaba con el esquema de vacunación para COVID-19 completo.<sup>260</sup> Presenta un 53% de la población vacunada a diciembre de 2022.<sup>261</sup>
- La **Academia Nacional de Medicina** denunció en 2021 que la cantidad de vacunas recibidas de Rusia y China de 2.5 millones de dosis era insignificante para la meta de 15 millones de personas, 70% de la población adulta. Organizaciones médicas criticaron la opacidad, lentitud e inexistencia de un plan de vacunación. La desesperación y desinformación de la gente por obtener la vacuna generó prácticas ilegales, irregulares e inseguras. Alertaron sobre la posibilidad de que las vacunas fueran extraídas de la custodia del gobierno venezolano y que no mantuvieran la cadena de frío o la dosis correcta para inmunización.<sup>262</sup>
- **Médicos por la Salud** publicó en 2022 la **Encuesta Nacional de Hospitales** (ENH) que se enfocó en el monitoreo de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) durante el período 2020-2022. El 70% de los casos por IRA que se atendieron en los hospitales analizados no llegaron a documentarse por PCR o

test antigénico porque no había suficientes pruebas para todos los casos sospechosos. Los datos por Infección respiratoria aguda fueron: 28.874 casos y 3.186 fallecidos en 2020; 74.148 casos y 10.262 fallecidos en 2021; 25.068 casos y 2.372 fallecidos en 2022. La cifra oficial es de 5.856 fallecidos por Covid y la cifra de ENH por IRA de 15.820. Entre 35-55% de los hospitales reportaron presencia de equipos de protección personal.<sup>263</sup>

**Meta 3.4-** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

- Estudio de la **Universidad de Los Andes** mostró la evolución de la esperanza de vida al nacer de 72.8 en 2014; 72.6 en 2015, 72.4 en 2016; 72.1 en 2017, 72.1 en 2018.<sup>264</sup> **Encovi** estimó una pérdida de 3.5 años en la esperanza de vida hasta 2017, como consecuencia de la desmejora en condiciones básicas como alimentación y salud, que solo se ha registrado en contextos históricos después de la guerra.<sup>265</sup>
- **OPS** (2022) señala que la tasa de mortalidad prematura potencialmente evitable fue de 330 muertes en 2000 y de 338 muertes en 2019, mayor a la notificada para la región. De las muertes prematuras potencialmente evitables, la tasa por causas tratables ascendió a 124 frente al promedio regional de 89.6. En 2019, la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles fue de 102 (116 en

20primeros%20100%20d%C3%ADAs,0%20centros%20militares%20y%20suspensi%C3%B3n

<sup>260</sup><https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-venezuela>

<sup>261</sup><https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus-vacuna/venezuela>

<sup>262</sup>[https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela\\_prolifera-mercado-negro-de-vacunas-en-venezuela/6074131.html](https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_prolifera-mercado-negro-de-vacunas-en-venezuela/6074131.html)

<sup>263</sup>[https://www.encuestanacionaldehospitales.com/\\_files/ugd/of3ae5\\_8f7047da5ddd4171a2617d0e43f70927.pdf](https://www.encuestanacionaldehospitales.com/_files/ugd/of3ae5_8f7047da5ddd4171a2617d0e43f70927.pdf)

<sup>264</sup>[http://www.saber.ula.ve/ciaal/pdfs/presentacion\\_LUZ.pdf](http://www.saber.ula.ve/ciaal/pdfs/presentacion_LUZ.pdf)

<sup>265</sup><https://radiocomunidad.com/web/encovi-51-de-los-hogares-es-pobreza-y-la-esperanza-de-vida-se-ha-reducido-3-5-anos/>

hombres y 30 en mujeres); la tasa de mortalidad de enfermedades no transmisibles fue 414 (488 en hombres y 355 en mujeres); y la tasa de mortalidad por causas externas fue de 119 (214 en hombres y 21 por en mujeres). En 2019, la distribución de las causas fue de 65% no transmisibles, 16% transmisibles y 19% causas externas. La mortalidad por cáncer en población masculina presentó tasa por cáncer de próstata de 25.5; pulmón de 16; de colon y recto de 7.7. En el caso de las mujeres, 16.8 por cáncer de mama; tasa de 11 por cáncer de pulmón; y 7 por cáncer de colon y recto. La esperanza de vida al nacer es de 71.1 años, inferior al promedio de la región y con un retroceso de 1.4 años respecto al 2000.<sup>266</sup>

- Según *World Health Rankings* (2022) la esperanza de vida en Venezuela es de 69.9 años para los hombres y de 78.2 para las mujeres, siendo la total de 73.9 años, puesto 90 del ranking mundial. Las cifras sobre causas de muerte son: enfermedad coronaria (17%); violencia (12.5%); cerebrovascular (7.7%); diabetes (7.1%); accidentes de tránsito (7%); Vih-sida (4.7%); Influenza y neumonía (4.5%), enfermedad del riñón (3.7%), hipertensión (3.3%) y enfermedad pulmonar (3.2%). Respecto a las posiciones mundiales, las causas de muerte en Venezuela son: Chagas (3); violencia (3); neoplasias (3); anomalías congénitas (10); accidentes de tránsito (26); Vih-sida (37); cáncer de próstata (42); malaria (45); bajo peso al nacer (47); diabetes (57).<sup>267</sup>

Meta 3.5- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

- El *Plan Nacional Antidrogas* vigente del *gobierno venezolano* (2019-2025) orienta la gestión de la prevención del uso indebido, consumo, tratamiento de las adicciones y el tráfico ilícito de drogas. Existe la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), órgano rector en la materia, de la que depende el Observatorio Venezolano de Drogas (OVD). Venezuela presenta un riesgo muy alto para el tráfico ilícito porque comparte dos mil kilómetros de fronteras con Colombia, el mayor productor de drogas en el mundo y además cuenta con 2.183 kilómetros de longitud de costa en el Mar Caribe. El Informe Anual de la *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito* (Onudc, 2018) refleja la incautación en el país de 716.6 toneladas de drogas entre 2005-2018 luego de la ruptura de relaciones con la DEA. Hubo 196 operaciones militares en 10 años, destrucción de 317 laboratorios, destrucción de 488 pistas, 126 aeronaves inhabilitadas, detención de 152 personas con solicitud internacional. El *Informe de Pacientes Atendidos en Centros de Tratamiento* de 2017, indica que 92 centros de tratamiento a las adicciones atendieron 4.468 pacientes. En 2018 el plan reporta: 42.6 mil kilos de drogas incautados, 7.103 detenidos, 33 aeronaves detenidas, 3.879 procedimientos, 46 operaciones militares, 34.384 actividades, 2.7 millones de personas abordadas, 258.798 pruebas, 41 jornadas con 1.905 funcionarios.<sup>268</sup>

<sup>266</sup><https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-venezuela>

<sup>267</sup><https://www.worldlifeexpectancy.com/es/country-health-profile/venezuela>

<sup>268</sup><https://www.sunad.gob.ve/wp-content/uploads/2019/10/PNA2019-2025.pdf>

- El *Informe Nacional Antidrogas 2021* de ONA describe que las mayores prevalencias de consumo anual de drogas ilícitas son en Miranda, Trujillo, Distrito Capital, Carabobo, Sucre y Mérida, con una media de consumo de 1.9%. La prevalencia de consumo de alcohol es de 53%. El *Estudio Nacional de Drogas en Estudiantes Universitarios* (2013-2014) reflejó: 40% consumo de alcohol y 25% de drogas. El *Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar* (2016): cigarrillos 17%, tabaco 5%, alcohol 44%, marihuana 3%, cocaína 0.59%. Resultados del año 2021: 303 pacientes atendidos, 8.789 actividades realizadas, 1.7 millones de personas atendidas, 5.187 pruebas, 53 capacitaciones a 4.347 funcionarios, 46.5 millones de kilos incautados, 3.091 procedimientos, 53 operaciones, 44 aeronaves neutralizadas, 21 pistas destruidas, 79 laboratorios destruidos, 4.082 detenidos.<sup>269</sup>
- En el informe anual de la *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito* (Onudc, 2022) Venezuela aparece como un lugar de tránsito. Según datos de OMS publicados de 2020 las muertes causadas por consumo de drogas en el país han llegado a 225 (0.14% de todas las muertes) y ocupa el lugar número 130 en el mundo.<sup>270</sup> No aparece información alternativa sobre el consumo y tráfico de drogas en Venezuela.

Meta 3.6- Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

- El *gobierno venezolano* aprobó para el período 2016-2020 el *Plan Nacional de Seguridad Vial de Venezuela*, en el marco del *Plan*

<sup>269</sup><https://www.sunad.gob.ve/wp-content/uploads/2021/08/Informe-Nacional-de-Drogas-Venezuela-2021.pdf>

<sup>270</sup><https://www.worldlifeexpectancy.com/es/venezuela-drug-use>

*Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020*, con el propósito de disminuir los índices de accidentalidad, crear un laboratorio para la movilidad segura e implementar escuelas de transporte en todos los niveles educativos.<sup>271</sup>

- Los países del *Mercosur* firmaron un acuerdo en 2015 para contener y reducir las muertes por accidentes de tránsito, especialmente entre los jóvenes, ya que la OPS alertó en su *Informe sobre la seguridad vial en la Región de las Américas* sobre el crecimiento del número de víctimas de tránsito en la región que era la segunda causa de muerte entre los jóvenes, superada únicamente por los homicidios. El primer puesto lo tenía Venezuela con una tasa de mortalidad de 37, luego Brasil con 22.5, Uruguay con 21.5 y Paraguay con 21.4. Venezuela pasó de 21.8 en 2009 a 37.2 en 2015.<sup>272</sup> Una investigación del 2015 mostró que el déficit de vigilantes y policías de circulación era de cerca de 9 mil funcionarios. La figura de vigilantes de tránsito desapareció para integrarse a la Policía Nacional Bolivariana desde 2009. El parque automotor venezolano según *Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Transporte Terrestre* ( ) era de los 8.9 millones de unidades. Existía un marco legal definido para contribuir con el ordenamiento del transporte terrestre.<sup>273</sup>

- El *Observatorio de Seguridad Vial* de Venezuela de *Paz Activa* publicó un informe en 2016. La tasa de mortalidad por accidente de tránsito de vehículo motor fue de 24 en 2013, por encima del promedio mundial de OMS

<sup>271</sup><https://docplayer.es/63306776-Plan-nacional-de-seguridad-vial-venezuela.html>

<sup>272</sup><https://www.mercosur.int/paises-firman-acuerdo-para-reducir-el-numero-de-victimas-en-el-transito/>

<sup>273</sup><https://www.redalyc.org/journal/4655/465568324013/html/>



de 20, utilizando las cifras oficiales. Los accidentes de vehículos de motor eran la 4ª causa de muerte en Venezuela. El tipo de siniestro predominante fue la colisión entre dos vehículos (35%), accidente de un solo vehículo sin colisión (26%), y colisión con peatón (24%). El 62% de las causas de siniestros viales están asociadas a la imprudencia de los conductores. El 60% de los siniestros viales ocurren en presencia de la luz del día. Mayor frecuencia en siniestros viales del automóvil (49%) seguido por motocicleta (23%). Las vías fuera de los límites de zona urbana concentraron mayor proporción de accidentes (38%). El nivel de gravedad mortal (65%), seguido por traumatismos (27%) y daños materiales (7%). Los peatones y los motociclistas fueron los usuarios más vulnerables. A partir del registro hemerográfico se logró contabilizar 1.054 personas involucradas en 425 siniestros viales en 2016.<sup>274</sup>

- En el boletín Notas de Población de *Cepal* aparece el estudio *Mortalidad diferencial por accidentes de transporte terrestre en la República Bolivariana de Venezuela (1950-2017)* que presentó como resultado destacado que la mortalidad por accidentes de transporte terrestre en el país presenta una tendencia creciente, sobre todo a raíz del aumento de las defunciones por accidentes de motocicletas, siendo las principales víctimas los hombres adultos jóvenes de entre 15 y 29 años.<sup>275</sup>
- En 2020, en *Debates Iesa* se presentó un artículo especial sobre este tema. El informe de OPS y OMS *Estado de la seguridad vial en*

*la Región de las Américas* (2019) no registra cambios en las muertes causadas por el tránsito en Venezuela entre 2013-2016. Pero, la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes es de 33.7, el doble del promedio regional 15.6. El parque automotor ha envejecido un promedio de 20 años y se ha reducido en 1.750.000 vehículos paralizados por falta de repuestos para 2019. Según la *Cámara de Fabricantes Venezolanos de Productos Automotores* (Favenpa) la producción de repuestos disminuyó 90% en diez años. Se invierten 5.724 millones de dólares al año en 30.800 kilómetros de vías. La reducción de la circulación del tránsito automotor es 22% en vías de importancia. La reducción de la producción nacional de vehículos automotores es de 91% en diez años. Hay disminución de 90% de unidades de transporte público. Las pérdidas económicas asociadas a la ocurrencia de accidentes están entre 3-6% del PIB. La política de seguridad vial debe incluir un Plan Nacional de Seguridad Vial; publicación de cifras de siniestralidad, mortalidad y morbilidad; controles de alcoholemia y exceso de velocidad; adopción de visión cero; sanciones a infractores; educación vial previa al otorgamiento de licencia; campañas para conductores con licencia; incorporación de usuarios en fiscalización; revisión obligatoria de vehículos; reversión de la fusión de la policía de tránsito con la policía nacional de seguridad.<sup>276</sup>

- *OMS* muestra la evolución de las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito en Venezuela: 35 en 2014; 35 en 2015; 36 en 2016; 38 en 2017; 38 en 2018; 39 en 2019.<sup>277</sup>

<sup>274</sup><http://seguridadvial.org.ve/wp-content/uploads/2017/11/V-Informe-2016-WEB.pdf>

<sup>275</sup><https://www.cepal.org/es/publicaciones/44382-mortalidad-diferencial-accidentes-transporte-terrestre-la-republica-bolivariana>

<sup>276</sup><http://www.debatesiesa.com/el-compromiso-de-trabajar-por-la-seguridad-vial/>

<sup>277</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.STA.TRA.F.P5?locations=VE>

- *World Health Rankings* indica según los últimos datos de *OMS* publicados de 2020 que las muertes causadas por accidentes de tránsito han llegado a 11.127 (7,06% de todas las muertes). La tasa de mortalidad por edad es de 39.75. Venezuela ocupa el lugar número 26 en el mundo.<sup>278</sup>

Meta 3.7- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

- Desde 2013 fue aprobada por el *gobierno venezolano* una *Norma oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva*. Esta norma señala que la cobertura de atención prenatal alcanzó el 62% en 2012, aun cuando en la mayoría de los centros no se cumplen los controles normados según la autoridad asistencial (MPPS, 2012). El control tardío se estimó en 75% de las mujeres de menor nivel educativo y en 24% de los nacimientos de adolescentes (MPPS-INE 2011).<sup>279</sup> El Estado venezolano ha reportado que disminuyó entre 2014-2017 la tasa de fecundidad adolescente de 95 a 85,8 y elaboró el Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia 2018-2021.<sup>280</sup>
- En 2014, el *Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)* manifestó su preocupación por el elevado número de embarazos de adolescentes, muchos de los cuales ocasio-

nan mortalidad materna; el Estado venezolano había reportado una tasa de fecundidad adolescente de 95 por cada mil. Se generó el Primer Plan Nacional para la Protección de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Mujeres en Venezuela (2014-2019).<sup>281</sup>

- En 2015, la *Misión Permanente del Estado venezolano ante ONU* respondió el cuestionario sobre mortalidad y morbilidad materna prevenible y derechos humanos en atención materna, salud sexual y reproductiva. Planteó que la salud sexual y reproductiva estaba garantizada en el marco jurídico y que el Plan de la Patria contemplaba 100% de cobertura en atención integral, reducción de la mortalidad materna a 37 por cada 100 mil nacidos, y reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años en 11.7 por cada mil nacidos. Reportó que se enfrentaban desafíos por la disminución de personal de salud y por ello se creó la formación especial de Médicos integrales comunitarios. También reportó desafíos por la baja de los precios del petróleo y por la “guerra económica” y decretó una “Emergencia económica”.<sup>282</sup>
- En 2015, *Avesa, Accsi y Aliadas en cadena* realizaron un estudio sobre los derechos y la salud sexual reproductiva en Venezuela. Presentaron una tasa promedio de fecundidad en adolescentes de 88.4 para 2011, la mayor de Latinoamérica. Aunque existía un marco normativo favorable, identificaron como limitaciones la falta de coordinación institucional; servicios de atención insuficientes (70 en 2005 versus 23 en 2013); no se garantiza la permanencia en el sistema edu-

<sup>278</sup><https://www.worldlifeexpectancy.com/es/venezuela-road-traffic-accidents>

<sup>279</sup>[https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/NormaOficial%20SSR%202013\\_1.pdf](https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/NormaOficial%20SSR%202013_1.pdf)

<sup>280</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9480&file=SpanishTranslation>

<sup>281</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9480&file=SpanishTranslation>

<sup>282</sup><https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Women/WRGS/FollowUp/Venezuela.pdf>

cativo; escasos programas y campañas de educación sexual; reducido número de profesionales capacitados. La aplicación de encuesta a adolescentes arrojó: 63% reconoce que hay servicios disponibles; 52% apoya el uso de anticonceptivos sin autorización de los padres; 64% considera que carecen de la información necesaria para ejercer una sexualidad responsable; 95,8% estima que debe aumentar la información en las escuelas sobre las consecuencias del embarazo en la adolescencia; y 63% respalda la existencia de una ayuda económica por parte del Estado.<sup>283</sup>

- La deficiencia en la atención de la salud materna ha sido identificada como causa de migración forzada de mujeres venezolanas hacia otros países según *Amnistía Internacional* en 2018.<sup>284</sup> La plataforma periodística *Distintas Latitudes* hizo el especial *grar, Parir* para describir cómo una joven venezolana embarazada encontraba en la migración la única posibilidad para garantizar cuidados médicos durante su parto.<sup>285</sup>
- *Mujeres al límite 2019* de *Cepaz*, *Mujeres en Línea* y *Avesa* evidenció la ausencia de atención efectiva, el aumento del embarazo adolescente y de enfermedades de transmisión sexual, así como abortos inseguros asociados a embarazos no deseados. En 151 farmacias de Caracas, Barquisimeto, Maracaibo,

<sup>283</sup>[https://avesawordpress.files.wordpress.com/2015/11/dsr-en-venezuela\\_-2-embarazo-adolescente.pdf](https://avesawordpress.files.wordpress.com/2015/11/dsr-en-venezuela_-2-embarazo-adolescente.pdf)

<sup>284</sup>[https://www.academia.edu/40709441/MUJERES\\_AL\\_L%C3%8DMITE\\_2019\\_DERECHOS\\_DE\\_LAS\\_MUJERES\\_DE\\_CARA\\_AL\\_AGRAVAMIENTO\\_DE\\_LA\\_EMERGENCIA\\_HUMANITARIA\\_COMPLEJA\\_EN\\_VENEZUELA;](https://www.academia.edu/40709441/MUJERES_AL_L%C3%8DMITE_2019_DERECHOS_DE_LAS_MUJERES_DE_CARA_AL_AGRAVAMIENTO_DE_LA_EMERGENCIA_HUMANITARIA_COMPLEJA_EN_VENEZUELA;)  
[https://cepez.org/documentos\\_informes/los-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-tiempos-de-crisis-humanitarias-mujeres-venezolanas-en-riesgo/](https://cepez.org/documentos_informes/los-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-tiempos-de-crisis-humanitarias-mujeres-venezolanas-en-riesgo/)

<sup>285</sup><https://distintaslatitudes.net/huirmigrarparir#:~:text=%23HuirMigrarParir%20es%20un%20proyecto%20period%C3%ADstico,y%20la%20recepcci%C3%B3n%20en%20sus>

Mérida y Porlamar la escasez de métodos de anticoncepción estaba entre el 83-92%. Se venía registrando una escasez progresiva de métodos anticonceptivos calculada en 90% por la *Federación Farmacéutica de Venezuela* en 2016. El Estado ofrece el procedimiento de esterilización quirúrgica desde 2014 de forma masiva y exclusivo para mujeres. Venezuela es el tercer país con las tasas más altas de embarazo adolescente en América Latina. A consecuencia del acceso restringido a métodos anticonceptivos y una legislación restrictiva en materia de aborto, se producen embarazos no deseados y abortos inseguros; en 4 hospitales públicos de 3 ciudades se atiende 1 mujer con complicaciones por aborto por cada 4 partos atendidos. La *Maternidad Concepción Palacios* ha reducido su capacidad en 50%, pasó de 850 partos en el primer trimestre de 2018 a 425 partos en el mismo periodo de 2019, debido a fallas graves de infraestructura, insumos médicos, medicamentos, productos de limpieza y desinfección, agua, electricidad y personal médico, especialmente de anestesiólogos. Esta maternidad recibió medidas de protección por parte de CIDH por su funcionamiento en 2019.<sup>286</sup>

- *Amnistía Internacional* en un artículo de opinión de 2020 señaló que el grupo *Equivalencias en Acción* reportó que el 27% de todos los partos en 4 centros de salud fueron de madres adolescentes menores de 19 años (2019). El índice de escasez para todos los métodos conceptivos se ubicó entre 83% y 92%. No hay políticas públicas para garanti-

<sup>286</sup>[https://www.academia.edu/40709441/MUJERES\\_AL\\_L%C3%8DMITE\\_2019\\_DERECHOS\\_DE\\_LAS\\_MUJERES\\_DE\\_CARA\\_AL\\_AGRAVAMIENTO\\_DE\\_LA\\_EMERGENCIA\\_HUMANITARIA\\_COMPLEJA\\_EN\\_VENEZUELA;](https://www.academia.edu/40709441/MUJERES_AL_L%C3%8DMITE_2019_DERECHOS_DE_LAS_MUJERES_DE_CARA_AL_AGRAVAMIENTO_DE_LA_EMERGENCIA_HUMANITARIA_COMPLEJA_EN_VENEZUELA;)  
[https://cepez.org/documentos\\_informes/los-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-tiempos-de-crisis-humanitarias-mujeres-venezolanas-en-riesgo/](https://cepez.org/documentos_informes/los-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-tiempos-de-crisis-humanitarias-mujeres-venezolanas-en-riesgo/)

zar la salud sexual y reproductiva de mujeres y adolescentes, el sistema público de salud colapsó, los métodos anticonceptivos son costosos y escasos y no hay programas de educación integral de sexualidad. Estas fallas generan aumento de la mortalidad materna, embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual y abortos inseguros. Además, mujeres y niñas son trasladadas a zonas urbanas o centros turísticos en el Caribe para ser forzadas a la prostitución y explotación sexual.<sup>287</sup>

- En 2020, 111 organizaciones firmaron un comunicado planteando que la pandemia COVID-19 agudizó la crisis en los servicios de salud materna, sexual y reproductiva. Las mujeres embarazadas, las que necesitan acceder a abortos seguros, las que enfrentan emergencias obstétricas, y las que requieren provisión de anticoncepción deben ser atendidas. Expresaron rechazo y preocupación extrema por casos de mujeres embarazadas bajo sospecha de COVID-19 a quienes negaron atención oportuna, así como suspensión de servicios de atención pre y postnatal. Denunciaron que la Maternidad Concepción Palacios no fue priorizada como centro centinela ni cuenta con los protocolos de bioseguridad. Afirmaron que la negativa a acceder a servicios de salud sexual y reproductiva es una forma de violencia y discriminación contra la mujer, y que el Estado debe permitir que la respuesta humanitaria incluya el acceso a estos servicios.<sup>288</sup>
- En su informe para el Seguimiento del *Examen Periódico Universal* (EPU, 2021), la

<sup>287</sup><https://www.amnistia.org/ve/blog/2020/10/16785/la-perspectiva-juvenil-femenina-respecto-a-la-sociedad-actual>

<sup>288</sup><https://avesa.blog/2020/08/20/la-salud-materna-y-la-salud-sexual-y-reproductiva-deben-ser-priorizadas-y-garantizadas-durante-la-pandemia-de-la-covid-19/>

*Defensoría del pueblo* señaló que cuenta con el Plan macro para la Prevención de Embarazos a Temprana Edad y Adolescencia (Preta, 2018); que el Ministerio del Poder Popular para la Salud y la Organización Panamericana de la Salud han estado trabajando en 2021 en la colocación voluntaria del dispositivo intrauterino y que el Fondo de Población de las Naciones Unidas está apoyando el Plan de Anticoncepción Segura y Oportuna.<sup>289</sup>

- Un reportaje de *Cinco8* señaló en 2021 que *Mujeres en Línea* afirmó que el país ha retrocedido al siglo XIX en materia de derechos sexuales y reproductivos. El mismo artículo dice que América Latina sigue siendo una de las regiones más restrictivas en cuanto al aborto y, en Venezuela, no es permitido ni siquiera en casos de violación.<sup>290</sup>
- La *CIDH* reiteró su preocupación mediante comunicado emitido en 2021 por las denuncias sobre la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en Venezuela e instó al Estado a eliminar las barreras de *jure* y de *facto* que impiden acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, así como a revisar su legislación restrictiva en materia de interrupción voluntaria del embarazo.<sup>291</sup>
- El *Centro de Estudios de Derechos Sexuales y Reproductivos-Cedesex* realizó una contribución voluntaria para el EPU 2016-2021. Señaló que el país afronta serios obstáculos que obedecen a causas estructurales y culturales, a la ausencia de una política pública ro-

<sup>289</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>290</sup><https://www.cinco8.com/perspectivas/la-guerra-contra-la-salud-sexual-y-reproductiva-en-venezuela/>

<sup>291</sup><https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/085.asp>

busta y a los graves efectos de la crisis política y las medidas coercitivas internacionales que han generado dificultades para la adquisición de fármacos, insumos, equipamiento, anticonceptivos y medicinas. Hay problemas para el acceso a métodos anticonceptivos: 53% económicos, 20% por movilidad, 15% escasez en el mercado y 11% proveedores cerrados. El fenómeno migratorio afectó la disponibilidad de profesionales especializados, *UNFPA* indica un 70% de deserción de personal médico y de enfermería en el sistema público de salud. La representación del *UNFPA* registra aumento de la tasa de embarazo adolescente a 95 en 2021. Los contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) no son permanentes en las aulas. No ha habido modificación legal que permita la despenalización del aborto a menos en causales como violación, inviabilidad de vida extrauterina del feto o riesgo en su vida o salud; ha arrojado la persecución de quienes deciden interrumpir un embarazo no deseado, siendo los abortos inseguros la quinta causa de muertes maternas.<sup>292</sup>

- En 2021, el *Observatorio de Derechos Humanos Mujeres* dijo que 19% de las mujeres embarazadas en Venezuela tiene menos de 18 años. En 2000 esta cifra era de apenas 10%. La edad promedio de iniciación sexual es de 15 años, uno menos que en el resto de la región.<sup>293</sup>
- Para *UNFPA* (2021) los desafíos que enfrentan las mujeres y las adolescentes en Venezuela incluyen: aumento del embarazo adolescente (95 por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años); falta de acceso a anticonceptivos

gratuitos (alrededor del 80% de escasez de suministros); infecciones de transmisión sexual que se propagan rápidamente, incluida la sífilis; aumento de la violencia de género, incluidas la violación y la esclavitud sexual. Con una tasa estimada de 70% de deserción del personal médico y de enfermería en el sistema de salud de Venezuela, la pérdida de capacidad operativa amenaza los servicios de salud sexual y reproductiva.<sup>294</sup>

- La *Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)* realizó seguimiento ante EPU 2021. De acuerdo con estudio del 2020 en Distrito Capital y Miranda se encontró que la tasa de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en adolescentes era de 38% (promedio regional 74). Sus necesidades insatisfechas de anticoncepción se ubicaban en 24% (promedio regional 10%). El nivel de información sobre métodos anticonceptivos es insuficiente o nulo para el 60% entre 10-14 años y regular para el 31% entre 15-19. El sexo transaccional por supervivencia (alimentos) es una realidad que ha aumentado significativamente en la zona del Arco Minero del Orinoco.<sup>295</sup>
- El informe *Ser mujer en Venezuela* de la alianza *Con Ellas* (2022) reveló la realidad sobre la pobreza menstrual, el 25% de las encuestadas respondió que no cuentan nunca o solo algunas veces con toallas desechables sanitarias en su hogar. Este número empeora a 3 de cada 5 mujeres cuando se refiere a toallas sanitarias reusables, tampones o copas menstruales. El Fondo de Población de Naciones Unidas indica que las muje-

<sup>292</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9480&file=SpanishTranslation>

<sup>293</sup><https://feminismoinc.org/2021/11/feminizacion-de-la-pobreza-en-venezuela.html>

<sup>294</sup><https://venezuela.unfpa.org/es/news/mientras-la-crisis-que-enfrentan-las-mujeres-en-venezuela-se-profundiza-el-unfpa-requiere-o>

<sup>295</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

res que no cuentan con artículos para su higiene menstrual pierden días de colegio o trabajo y presentan mayores riesgos de infección.<sup>296</sup>

- La *Fundación Carolina* realizó análisis sobre las estrategias de oposición a los derechos de salud sexual y reproductiva en América-Latina, Venezuela no aparece en ninguno de los ejemplos.<sup>297</sup>
- Venezuela comparte la Política Andina de Salud sexual y reproductiva para adolescentes con énfasis en la Prevención del Embarazo en la Adolescencia del *Organismo Andino de Salud* (2022). Para este ente la evolución de la tasa de fecundidad en adolescentes de 15-19 años en Venezuela ha sido: 88 en 2000-2005; 82.6 en 2005-2010; 80.9 en 2010-2015; 85.3 en 2015-2020. El país presenta la mayor tasa en el grupo andino, le sigue Ecuador con 79.3, Colombia 67.9, Bolivia 64.9. La tasa del mundo es 42.5.<sup>298</sup>
- *OPS* en la presentación del perfil del país (2022) señala que la tasa de fecundidad adolescente se redujo de 96 en 2000 a 82 en 2022. Entre 2011-2018 el control prenatal (cuatro consultas o más durante embarazo) pasó de 47% a 83%. El 99% de los partos fueron atendidos por personal capacitado en el 2020.<sup>299</sup>

---

<sup>296</sup><https://www.unionafirmativa.org.ve/noticias/alianza-con-ellas-presenta-el-informe-ser-mujer-en-venezuela-diagnostico-comunitario-y-propuestas-para-la-accion-humanitaria/>

<sup>297</sup><https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/05/AC-11-2022.pdf>

<sup>298</sup>[https://www.orasconhu.org/sites/default/files/file/web/files/doc/libro%20politica%20sexual%202022\\_v2.pdf](https://www.orasconhu.org/sites/default/files/file/web/files/doc/libro%20politica%20sexual%202022_v2.pdf)

<sup>299</sup><https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-venezuela>

Meta 3.8- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

### Con relación a vacunación

- El *Estado venezolano* reportó la certificación obtenida de OPS por cobertura universal de vacunas (2014), afirmando una cobertura de 97% de vacunación (2015).<sup>300</sup>
- En 2017, la *Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría* dirigió comunicación a la Defensoría Pública censurando el déficit de vacunas. La ausencia de información epidemiológica y la falta de biológicos han llevado a la reaparición de enfermedades como la difteria desde 2016. La Comisión de Inmunizaciones manifestó preocupación por baja cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del ministerio de salud, por falta de inclusión de la vacuna contra VPH en el PAI y por la imposibilidad de contar en el mercado con vacunas no incluidas en el PAI.<sup>301</sup>
- En 2018, la *Coalición Clima 21* denunció que el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos indígenas había informado sobre la vacunación contra la malaria de 500 indígenas de los pueblos Jivi y Sanema en el estado Bolívar. OPS en Venezuela informó no hay ninguna vacuna autorizada contra la mala-

---

<sup>300</sup><https://cepei.org/wp-content/uploads/2019/10/Venezuela.pdf>

<sup>301</sup>[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0004-06492017000100008](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0004-06492017000100008)

ria u otro parásito humano, aunque la investigación está muy avanzada.<sup>302</sup>

- A través de un artículo de opinión en 2018 *Provea* alertó que no se puede aplicar la medicina en la fase curativa de una determinada enfermedad, bien sea aguda o crónica, por las dificultades en el acceso a medicamentos e insumos por escasez y precios. La vacunación es fundamental en la medicina preventiva junto a la promoción para la salud. La escasez de vacunas es notoria y la cobertura vacunal alcanza un 50% y en algunas localidades es menor. Los factores de esa cobertura son la falla en el suministro y distribución de vacunas; el deterioro de ambulatorios; fallas eléctricas que impiden la cadena de frío. Enfermedades que estaban bajo control resurgen de manera alarmante, algunas se han convertido en epidémicas como la difteria y el sarampión. Venezuela se ha convertido en un país exportador de enfermedades prevenibles por vacunas. El Plan nacional de vacunación 2018 es improvisado y no cubre las expectativas de cobertura, la cantidad de dosis anunciadas no son suficientes y no se cumple con el esquema completo de vacunación.<sup>303</sup> La *Academia Nacional de Medicina* señaló una cobertura de vacunación de 40% en 2019.<sup>304</sup>
- La *SVSP* y la *Red Defendamos la Epidemiología Nacional* realizaron una evaluación sobre el Plan nacional ampliado de inmunizaciones en 2019. La reemergencia de difteria en 2016, después de 24 años de silencio epidemiológico, y la reemergencia de sarampión posteriormente en 2017, después de 11 años de

notificado el último caso, evidencian el pobre desempeño del PAI. En 2018, el país perdió el reconocimiento como territorio libre de la enfermedad. El sarampión fue propagado a Brasil y a Colombia por lo que también perdieron el “certificado de eliminación del sarampión”. Las coberturas vacunales alcanzadas en casi todos los inmunógenos incluidos en el PAI nos ubican en el grupo de países con el peor desempeño en el continente. En 2017, la cobertura para difteria con tres dosis fue de 66%, ocupando el último lugar del continente. La cobertura contra el sarampión en 2017 fue de solo 59%, ocupando el ante penúltimo lugar. La evaluación del PAI, entre 2015 y 2018, indica una caída de todas las inmunizaciones a nivel nacional, solo la vacunación BCG se ha mantenido por encima de 95%. Las inmunizaciones para influenza y neumococo fueron suspendidas. La vacunación para rotavirus no fue aplicada en los dos últimos años. La vacunación oral contra polio ha descendido a niveles inaceptables. La OPS reporta fallas de vacunas e insumos para la inmunización, con desabastecimiento de 10 de 12 los productos (83%) y de insumos como jeringas desechables.<sup>305</sup>

- Reportaje de *Cotejo* (2021). Los programas de inmunización de cada nación han experimentado una disminución en su cobertura debido a la pandemia. Venezuela ya registra una década de infracción del esquema de inmunizaciones. *Unicef* y *OMS* señalan que en Venezuela la cobertura de inmunización se desplomó al menos en 14 % desde 2010. *OPS* calculó entre 48-50% de cobertura vacunal en 2019. Voceros del sector salud dicen que no se cumple a cabalidad con el esquema nacional de vacunación y en el caso de población pediátrica no se están aplicando al

<sup>302</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2018/08/09/venezuela-existe-una-vacuna-la-malaria/>

<sup>303</sup><https://provea.org/opinion/enfermedades-en-venezuela-sin-prevencion-ni-curacion/>

<sup>304</sup><https://espanol.medscape.com/verarticulo/5903988>

<sup>305</sup><https://drive.google.com/file/d/1H2kv4JNzUF5vOSE-41ZP61BQJ3qyK5tp/view>

menos tres de las vacunas contempladas. La *Federación Médica Venezolana* señaló que el esquema de vacunación no es confiable ya que no se practica con regularidad o en los tiempos correspondientes. El ministro de salud admitió que el plan de vacunación se ha visto un poco afectado por la pandemia. En 2004, Venezuela comenzó a adquirir vacunas mediante el *Fondo Rotatorio de OPS*, pero no puede sostenerlo por deudas desde 2017. Vacunas como rotavirus fueron incluidas en el esquema de inmunización oficial desde 2006, pero no son administradas con regularidad desde 2017. Voceros del gobierno manifestaron dificultades para seguir importando por los altos costos. En 2021 no hay ambulatorios, hospitales o centros de salud públicos que ofrezcan vacunas contra neumococo, rotavirus e influenza. El director de *OPS en Venezuela* comunicó que tuvo que descontinuar la administración de estas vacunas debido a su alto costo, sería necesario triplicar el presupuesto de adquisición del esquema básico. La relatora especial de *Naciones Unidas* sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas destacó que han impactado sobre la atención sanitaria, propiciando grave insuficiencia de medicamentos y vacunas. Vocero de la *Sociedad Venezolana de Pediatría y Puericultura* señalaron que los problemas en importación de recursos inmunobiológicos son previos a las sanciones. El país depende de las donaciones de *OPS*, *Unicef* y *Cruz Roja Internacional* que se realizan para atender la crisis humanitaria. Ha establecido convenios diplomáticos con India y Rusia para realizar compras directas a laboratorios de los que no se conocen datos. Vacunar a un niño menor de 1 año puede costar 100 veces más que el sueldo mensual de un trabajador público. Los cruces de frontera se han hecho cada vez más frecuentes para la vacunación infantil desde 2017. Diez países de América Latina y el Caribe crearon

tarjeta única de vacunación para migrantes venezolanos. La *Sociedad de Infectología de Venezuela* señala que la deuda a saldar por parte del Estado venezolano no solo abarca el abrupto retiro de vacunas del esquema de inmunización y el número de personas a cubrir con el programa oficial, sino también incluir aquellos biológicos que no han sido incorporados como VPH y hepatitis A.<sup>306</sup>

- *OPS* en Venezuela reporta como perfil del país que, en cuanto a la estrategia de inmunización, la cobertura de vacunación contra el sarampión fue de 68% en 2021, un incremento de 16 puntos con respecto a 2000.<sup>307</sup>
- Reportaje en *Provinci* (2022). En 2020, la interrupción de las inmunizaciones fue global. 23 millones de niños dejaron de recibir vacunas básicas. La cobertura vacunal en el país, según OMS y Unicef, muestra que en ninguna de las inmunizaciones alcanza el 95% que OMS considera necesario para reducir el riesgo de brotes. Las coberturas venezolanas disminuyeron desde 2015, en algunos casos ha llegado a cero, desde 2018 el sistema público dejó de ofrecer vacunas de rotavirus y neumococo. En 2020, Venezuela presentó la menor cobertura de segunda dosis de sarampión en Suramérica (28%). Reaparece difteria en 2016 y sarampión en 2017 y hubo brote de fiebre amarilla en 2021. Hay problemas de registro; se vacuna repetidamente a los mismos niños; parte de la población queda excluida; persisten problemas de transporte y abastecimiento; los inventarios llegan con retrasos; el Estado no ha informado sobre las vacunas; fallas eléctricas perjudican los refrigeradores; falta de campañas disminuye demanda; las jornadas

<sup>306</sup><https://www.redhna.org/noticias/cobertura-de-vacunas-pediatricas-en-venezuela-es-deficiente>

<sup>307</sup><https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-venezuela>



itinerantes desorientan. Venezuela forma parte del Fondo Rotatorio de OPS desde 2004 para acceder a vacunas a precios favorables y con líneas de crédito, pero mantiene deuda que le impide usar este mecanismo desde 2017. El país tiene que pedir vacunas con 6 meses de anticipación y no lo hizo, debe sobrevivir con las donaciones de otros países.<sup>308</sup>

- En el congreso de la *Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría* en 2022, se presentaron datos y alertas sobre las vacunas olvidadas, aquellas con baja cobertura y sobre las vacunas prioritarias no incluidas en el plan nacional de inmunización.<sup>309</sup>
- *Avessoc* (2022) señaló que la falta de suministro de las vacunas por parte del Estado ha limitado su capacidad de atención; en 2014 administraron 17 mil vacunas, en 2021 aplicaron 4.700. Desde 2016, dejó de recibir el 77% de las vacunas, dejando a poblaciones indígenas y de estados fronterizos sin capacidad de atención.<sup>310</sup>
- *Acción solidaria* (2022) publicó que de acuerdo con la OPS, 44 países de Latinoamérica y el Caribe han incluido la vacuna del VPH dentro de sus Programas Ampliados de Inmunización (PAI), pero Venezuela no se encuentra en dicha lista, a pesar de que el Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel autorizó su uso en 2014 y anunció su incorporación en el PAI en 2015. El país se encuentra en rezago en la lucha contra el cáncer de cuello uterino, toda vez que las

muerdes por cáncer de cuello uterino aumentaron en 67% desde 2019 de acuerdo con cifras de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela.<sup>311</sup>

## Con relación a infraestructura y servicios

- Una investigación del 2022 muestra la cantidad de infraestructuras asistenciales en el país. El *Ministerio del Poder Popular para la Salud* cuenta con unos 5.089 establecimientos de salud; 4.793 son ambulatorios (81% rurales y 19% urbanos) y 296 son hospitales. El *IVSS* cuenta con 79 unidades de atención ambulatoria y 33 hospitales. El *IPASME* es responsable de 56 unidades de atención ambulatoria y el *Ministerio del Poder Popular para la Defensa* tiene a su cargo 13 hospitales. El sistema privado tiene 344 hospitales, 315 lucrativos y 29 de beneficencia con recursos propios.<sup>312</sup>
- La *Encuesta Nacional de Hospitales (ENH)* de *Médicos por la Salud* ha realizado informes anuales sobre la situación de los hospitales públicos. En 2016: 76% falla de medicamentos; 81% fallas de material quirúrgico; 87% fallas de sondas; 85% de servicios de nutrición hospitalaria no operativos o con fallas; 42% pabellones inoperativos; 35% camas hospitalarias inoperativas; 22% camas de servicios inoperativos; 64% sin fórmulas lácteas en servicios pediátricos.<sup>313</sup> En 2017: 89% servicios Rx inoperativo o intermitente; 71% servicio de Eco inoperativo o intermitente; 97% laboratorios inoperativos o intermi-

<sup>308</sup><http://factor.prodavinci.com/las-vacunas-que-no-fueron/index.html?home>;

<sup>309</sup><http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/21881/1/VACUNAS%20OLVIDADAS%2030092022.pdf>

<sup>310</sup><https://elpais.com/planeta-futuro/2022-04-28/america-latina-no-le-salen-las-cuentas-de-las-otras-vacunas.html>

<sup>311</sup><https://accionesolidaria.info/venezuela-aun-no-incorpora-la-vacuna-contr-el-vph-dentro-de-su-programa-ampliado-de-inmunizacion/>

<sup>312</sup><https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/view/13339/13725>

<sup>313</sup>[https://www.encuestanacionaldehospitales.com/\\_files/ugd/of3ae5\\_0e51e214d23044498596eade17f8bcdb.pdf](https://www.encuestanacionaldehospitales.com/_files/ugd/of3ae5_0e51e214d23044498596eade17f8bcdb.pdf)

tentes; 78% falla en medicamentos; 75% falla en material quirúrgico; 76% fallas en sondas; 51% pabellones inoperativos; 39% camas hospitalarias inoperativas; 32% camas de servicios inoperativos; 87% de servicios de nutrición hospitalaria no operativos o con fallas; 64% sin fórmulas lácteas en servicios pediátricos.<sup>314</sup>En 2018: 70% servicios Rx inoperativo o intermitente; 76% servicio de Eco inoperativo o intermitente; 76% laboratorios inoperativos o intermitentes; 33% camas hospitalarias inoperativas; 60% de servicios de nutrición hospitalaria no operativos o con fallas; 64% sin fórmulas lácteas en servicios pediátricos; 68% con fallas de servicio eléctrico; 32% fallas en equipos tras apagones; 57% plantas eléctricas inoperativas o intermitentes; 70% fallas en servicio de agua; 8% no tienen agua; 60% desabastecimiento en emergencia; 38% desabastecimiento en pabellón; 46% robos en las instalaciones; 62% violencia de parte de familiares; 51% con protestas de enfermeras; 48% con protestas de médicos.<sup>315</sup>En 2019: 51% pabellones inoperativos; 50% servicios Rx, Eco y laboratorios inoperativos o intermitentes; 52% camas hospitalarias inoperativas; 63% con fallas de servicio eléctrico; 78% fallas en servicio de agua; 20% no tienen agua; 49% desabastecimiento en emergencia; 36% desabastecimiento en pabellón; 75% robos en las instalaciones; 83% violencia de parte de familiares; 164 muertes adjudicadas a falta de energía eléctrica; 23 médicos promedio en emergencias; 20 enfermeras promedio en emergencias; 35% terapias intensivas inoperativas o intermitentes; 2.602 muertes evitables de causa cardiovascular; 2.256 muertes evitables por trauma; 10.1 horas promedio entre llegada a emergencia y primera dosis de an-

<sup>314</sup>[https://www.encuestanacionaldehospitales.com/\\_files/ugd/of3ae5\\_bd644b515b154e4d8boe8bae10411fd5.pdf](https://www.encuestanacionaldehospitales.com/_files/ugd/of3ae5_bd644b515b154e4d8boe8bae10411fd5.pdf)

<sup>315</sup>[https://www.encuestanacionaldehospitales.com/\\_files/ugd/of3ae5\\_6303e72c737546328e1028c2612aea8e.pdf](https://www.encuestanacionaldehospitales.com/_files/ugd/of3ae5_6303e72c737546328e1028c2612aea8e.pdf)

tibiótico (debería ser 4 horas); 6.4 horas entre ingreso de infarto agudo y uso de trombolítico (debería ser menor a 3 horas).<sup>316</sup>En 2022: 59% de los hospitales reportaron hechos de violencia hacia el personal de salud; 40% reportaron hurtos o robos; 84% en los servicios de diálisis no operativos; 65%-80% fallas en pabellones; 50% fallas en emergencia; si un ciudadano requiere una cirugía hay 72% de probabilidades de que le pidan algún insumo; si un paciente acude a emergencia la probabilidad de que requiera ir a buscar medicamentos es de 46%. En los pabellones, lencería, material descartable y analgésicos son los insumos que más faltan. En 2 de cada 3 hospitales no tienen insumos para tratar asma, antihipertensivos o esteroides.<sup>317</sup>

- La *Cámara Venezolana de la Construcción* elaboró el *Plan Nacional de Infraestructura 2021-2033*. En salud planteó que hay 41.145 camas hospitalarias públicas y 8 mil privadas, con una tasa de 1.52 camas por 1.000 habitantes (el estándar es de 3 camas por 1 mil habitantes según OMS) por lo tanto existe un déficit de 30 mil camas hospitalarias.<sup>318</sup>
- *HumVenezuela* señaló colapso del sistema sanitario público en 2022. Se evidencia en la reducción de sus capacidades en un 70% antes de la pandemia y, después de pasar por la emergencia de la atención de los casos de COVID, se elevó a más de 80%. Esto afecta a 89,7% de la población que depende del sistema sanitario público y al 91,5% que no tiene

<sup>316</sup>[https://www.encuestanacionaldehospitales.com/\\_files/ugd/of3ae5\\_bb11695325ef4dde8026e9cd5409298d.pdf](https://www.encuestanacionaldehospitales.com/_files/ugd/of3ae5_bb11695325ef4dde8026e9cd5409298d.pdf) y [https://www.encuestanacionaldehospitales.com/\\_files/ugd/of3ae5\\_f88eee1b28b44de89454fc3a1fd38fb8.pdf](https://www.encuestanacionaldehospitales.com/_files/ugd/of3ae5_f88eee1b28b44de89454fc3a1fd38fb8.pdf)

<sup>317</sup>[https://www.encuestanacionaldehospitales.com/\\_files/ugd/of3ae5\\_cb85acb7c0c9494eadc8293026823f11.pdf](https://www.encuestanacionaldehospitales.com/_files/ugd/of3ae5_cb85acb7c0c9494eadc8293026823f11.pdf)

<sup>318</sup>[https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033\\_compressed%20\(1\).pdf](https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033_compressed%20(1).pdf)

protección financiera para gastos de enfermedad. Esto es urgente para 10,7 millones de personas con afecciones de salud graves. Las medicinas son económicamente inaccesibles para 9,3 millones de personas y 3,1 millones no contaron con tratamientos.<sup>319</sup>

### Con relación a medicamentos e insumos

- El *Monitor de Salud* de *Convite* indicó que la escasez de medicamentos fue de 80% en 2016;<sup>320</sup> de 90.2% a noviembre de 2017;<sup>321</sup> de 82.8% en 2018;<sup>322</sup> de 56% en 2019;<sup>323</sup> 50% en 2020;<sup>324</sup> 57% en 2021;<sup>325</sup> y de 42% en 2022.<sup>326</sup>
- *Médicos por la Salud* señala que el desabastecimiento actual es de 46% en emergencias y de 72% en el quirófano (Boletín ENH, 2023). En el caso de los pabellones, la lencería, el material descartable para el personal médico y los analgésicos son los insumos que con mayor frecuencia faltan en los hospitales. Estas fallas hacen imposible realizar una cirugía, es un vía crucis para los familiares buscar todos los insumos necesarios para la operación. En el caso de los insumos de emergencia, 2 de cada 3 hospitales no tienen o tienen de forma intermitente insumos para

tratar el asma o dolencias respiratorias, antihipertensivos o esteroides.<sup>327</sup>

- El *IVSS* es el organismo encargado de la compra, adquisición y distribución de tratamientos especializados para condiciones crónicas de salud y suministrar medicamentos de alto costo. La *Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y a la Vida (Codevida)* alertó que no estaba garantizado el suministro de medicamentos e insumos en las farmacias de alto costo en 2017.<sup>328</sup> *Transparencia Venezuela* denunció ausencia absoluta de medicamentos de alto costo en 2017<sup>329</sup> e informó sobre la suspensión de compras de medicamentos de alto costo en 2020.<sup>330</sup>

### Con relación a servicios específicos

- Desde 2008, expertos, organizaciones y defensores de derechos humanos comenzaron a reportar fallas en el funcionamiento de los servicios de salud y desde 2013 interrupciones en la entrega de tratamientos para enfermedades crónicas y la suspensión de la radioterapia para enfermos con cáncer, déficit de especialistas para atenderlas y de medios para el diagnóstico temprano, fallas en la atención a los pacientes, desabasteci-

<sup>319</sup><https://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/humvenezuela-19-millones-de-venezolanos-tienen-necesidades-humanitarias>

<sup>320</sup><http://conviteac.org.ve/project/voces-de-la-escasez/>

<sup>321</sup>[https://issuu.com/conviteac/docs/boleti\\_n\\_4\\_convite](https://issuu.com/conviteac/docs/boleti_n_4_convite)

<sup>322</sup><http://conviteac.org.ve/wp-content/uploads/2019/06/Bolet%C3%ADn-22-CONVITE.pdf>

<sup>323</sup><https://talcualdigital.com/escasez-de-medicinas-en-el-pais-durante-diciembre-de-2019-fue-de-564-segun-convite/>

<sup>324</sup>[https://issuu.com/conviteac/docs/bolet\\_n\\_41\\_dic](https://issuu.com/conviteac/docs/bolet_n_41_dic)

<sup>325</sup><https://conviteac.org.ve/monitor-de-salud-de-convite-reporta-565-de-escasez-de-medicamentos-para-convulsiones/>

<sup>326</sup><https://conviteac.org.ve/boletines/>

<sup>327</sup>[https://www.encuestanacionaldehospitales.com/\\_files/ugd/of3ae5\\_cb85acb7c0c9494eadc8293026823f11.pdf](https://www.encuestanacionaldehospitales.com/_files/ugd/of3ae5_cb85acb7c0c9494eadc8293026823f11.pdf)

<sup>328</sup><https://provea.org/actualidad/codevida-ong-exigen-arotondaro-informar-donde-estan-los-medicamentos-del-ivss/>

<sup>329</sup><https://transparenciave.org/ausencia-absoluta-medicamentos-alto-costo-pone-riesgo-la-vida-pacientes-enfermedades-cronicas/>

<sup>330</sup><https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2020/11/Salud-en-Venezuela-Cuando-la-corrupcio%CC%81n-es-el-virus.pdf>

miento e insuficiencia de insumos y medicamentos.<sup>331</sup>

- *Hemofilia*. En 2015, el *IVSS* notificó la eliminación del tratamiento profiláctico por factores de coagulación para personas con hemofilia, limitando su entrega únicamente a las emergencias. En 2018 y 2019, la *CIDH* otorgó medidas cautelares a un grupo de personas con hemofilia.
- La *Asociación Venezolana para La Hemofilia (AVH)* indicó que 2.266 personas viven con hemofilia A, 602 personas con hemofilia B, 1.184 padecen enfermedad de Von Willebrand y 1.118 otro tipo de coagulopatías, para un total de 5.170 casos. Funcionan 7 laboratorios especializados en condiciones de salud hematológicas, que presentan fallas de insumos, deterioro de equipos, falta de personal especializado y problemas de infraestructura. En 2020, compraron 1.1 millones unidades de factor VIII de las 84 millones unidades que se requieren. En 2021, el Centro de referencia nacional que atiende 3 mil personas mensualmente presentaba fallas en neveras, cavas, insumos y no realizaba pruebas de laboratorio. AVH ha recabado denuncias por negación de entrega de medicamentos. Las sanciones económicas ha sido el principal argumento como justificación ante la escasez.<sup>332</sup>
- La *AVH* ante el EPU 2021. Entre 2015-2019, una sola vez se recibieron los factores de coagulación necesarios para mitigar los efectos de esta condición y que alcanzó a cubrir el 1% de la población nacional con hemofilia. Como

<sup>331</sup><https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/view/13339/13725>

<sup>332</sup><https://accionesolidaria.info/la-buena-voluntad-se-lleva-en-la-sangre-la-defensa-de-los-derechos-de-las-personas-con-hemofilia-en-venezuela/>

consecuencia de la interrupción prolongada del tratamiento, el 70% presenta padecimientos graves e irreversibles. El Banco Municipal de Sangre tiene 7 laboratorios especializados en enfermedades hematológicas que presentan fallas de insumos, deterioro de equipos y falta de personal, con déficit presupuestario de 95%. Entre 2016-2021 se registraron 80 personas fallecidas, 72% por falta de tratamiento y 16% por no tener inhibidores; un 18% eran niños entre 5-17 años: 20 muertes en 2016, 13 muertes en 2017, 16 muertes en 2018, 18 muertes en 2019, 8 muertes en 2020 y 5 en 2021.<sup>333</sup> En 2022, *AVH* denunció que los estados Nueva Esparta, Lara, Barinas, Táchira, Mérida, Zulia, Guárico y Apure se encontraban sin tratamiento. Tras 7 años de compras insuficientes de factores de coagulación el *IVSS* retomó la adquisición. Durante los años que no hubo factor de coagulación se registraron 67 muertes asociadas a la falta de tratamiento y el 70% de las personas con hemofilia que no recibió tratamiento tiene lesiones irreversibles. Se necesitan los reactivos en el Banco Municipal de Sangre para diagnosticar nuevos casos.<sup>334</sup>

- *Cáncer de mama*. El *Anuario de Mortalidad* 2014 señaló que el cáncer era la segunda causa de muerte en el país y el cáncer de mama la tercera; ese año murieron 12.010 mujeres. La *Sociedad Anticancerosa de Venezuela (SAV)* reportó que murieron 13.291 mujeres en 2019. Para 2020, entre 3.000 y 3.500 mujeres murieron de cáncer de mama. La incidencia de cáncer de cuello uterino en la

<sup>333</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>334</sup><https://accionesolidaria.info/vivir-con-hemofilia-en-venezuela-avances-y-desafios-actuales/#:~:text=Para%202022%2C%20la%20Asociaci%C3%B3n%20Venezolana,con%20otros%20trastornos%20de%20coagulaci%C3%B3n.>

región es de 14,9, en cambio en Venezuela es de 22.2. La mortalidad por cáncer de mama en la región es de 13.5, en Venezuela es de 18.7.<sup>335</sup>La SAV informó que la cifra de mortalidad por cáncer de mama fue de 3.127 personas en 2021, unas nueve muertes diarias.<sup>336</sup>

- En 2019, *Cepaz, Acción Solidaria, Funcamama, Prepara Familia y Senos Ayuda* documentaron que un grupo de mujeres con cáncer de mama no estaban recibiendo tratamiento médico del IVSS por tiempo prolongado. CIDH otorgó medidas cautelares en 2020.<sup>337</sup>
- *Funcamama* presentó el informe *Cáncer y Mujer: 2021. Informe sobre la situación del cáncer de mama y de cuello uterino en Venezuela*. Entre 2006-2015, Venezuela destacaba por el acceso universal y gratuito a fármacos oncológicos de alto costo, aplicación de tratamiento, cirugía, radioterapia y exámenes complementarios. En el 2016, las 58 farmacias del IVSS dejaron de hacer entrega de los medicamentos y tratamientos, obligando a la compra en farmacias privadas las cuales agotaron sus inventarios, sin posibilidades de reposición por el marco regulatorio de importación y obtención de divisas. Hubo cierre de 22 unidades de radioterapia en los últimos 5 años, debido a falta de mantenimiento e incumplimiento de los pagos del

---

<sup>335</sup><http://www.funcamama.org/wp-content/uploads/2021/10/Informe-OCTUBRE-2021.pdf>;

<https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/view/13339/13725>

<sup>336</sup><https://cepaz.org/noticias/a-un-ano-de-las-medidas-cautelares-de-la-cidh-las-mujeres-con-cancer-de-mama-siguen-sin-obtener-respuesta-del-estado-venezolano/#:~:text=De%20acuerdo%20a%20cifras%20de,los%2055%20y%2064%20a%C3%B1os.>

<sup>337</sup><https://cepaz.org/noticias/a-un-ano-de-las-medidas-cautelares-de-la-cidh-las-mujeres-con-cancer-de-mama-siguen-sin-obtener-respuesta-del-estado-venezolano/#:~:text=De%20acuerdo%20a%20cifras%20de,los%2055%20y%2064%20a%C3%B1os.>

MPPS. Las personas con cáncer no están entre las poblaciones priorizadas en el Programa Humanitario, la atención se centra en condiciones de salud transmisibles. Las venezolanas deben recurrir a los centros privados, el 6% tiene capacidad de costearse una mamografía en el sector privado y en los centros públicos la capacidad es del 0.5%. En el cáncer de mama se requiere de más de 10.000 dólares para poder ser superado. Investigación del servicio de atención de Fundacama arrojó que 100% de las mujeres con metástasis han tenido que usar recursos propios para sus tratamientos; 89% no pudieron continuar trabajando por el desgaste físico y se incorporaron a la economía informal; 26% manifestaron no haberse registrado en el IVSS por las barreras de inscripción y pérdida de tiempo; 20% de las inscritas en IVSS obtuvieron los medicamentos pero de forma irregular; 80% de las fallecidas no tuvieron acceso a tratamientos paliativos para calmar el dolor, ni oxígeno. Se estiman 19 años de vida perdidos por muerte prematura debido al cáncer de mama.<sup>338</sup>

- Según la *Alianza Venezolana para la Salud* los centros de quimioterapia no garantizan atención a las 140 mil personas con cáncer que la requieren y las cirugías disminuyeron en 80%. No hay acceso a diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado ni cuidados paliativos. Se han cerrado 22 unidades de radioterapia en 5 años (2016-2020) por falta de mantenimiento e incumplimiento de pagos del MPPS.<sup>339</sup>

---

<sup>338</sup><http://www.funcamama.org/wp-content/uploads/2021/10/Informe-OCTUBRE-2021.pdf>

<sup>339</sup><http://www.funcamama.org/wp-content/uploads/2021/10/Informe-OCTUBRE-2021.pdf>

## Con relación a enfermedades renales y trasplante de órganos

- Amigos Trasplantados de Venezuela (ATV) y la Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y la Vida (Codevida) presentaron **Situación del derecho a la salud de las personas con enfermedad renal crónica en Venezuela** ante EPU 2021. Unos 3 millones de venezolanos (10% de la población) tienen enfermedad renal crónica y aproximadamente 21 mil personas requieren terapia de reemplazo renal (hemodiálisis). El IVSS llegó a contar con 2.500 máquinas de riñón artificial, 1 mil están dañadas en 2021. En 2015, el IVSS tenía registro de 15.028 personas en tratamiento de hemodiálisis, en 2021 unas 6.700 personas reciben atención intermitente. El suministro suele ser inadecuado debido a interrupciones de agua y electricidad, obligando a acortar o cancelar las sesiones del tratamiento. Para 2017 había 350 unidades de diálisis, en 2021 el IVSS registra 128. Entre 2016-2021, ATV ha registrado la muerte de 98 personas trasplantadas, 60% por escasez de inmunosupresores, 35% por complicaciones relacionadas con coronavirus, 2% por dengue y el 5% restante por escasez de antibióticos, cáncer y depresión (1 muerte en 2016, 2 muertes en 2017, 24 muertes en 2018, 14 muertes en 2019, 35 muertes en 2020 y 22 muertes en 2021).<sup>340</sup>
- *Prepara Familia*, *Codevida* y *Amigos Trasplantados* emitieron comunicado que fue suscripto por 70 organizaciones señalando que el 1 de diciembre de 2022 se cumplieron 5 años y seis meses de la suspensión del Sistema de Procura de Órganos, Tejidos y Células de cadáver a vivo, afectando al 90% de las personas que están a la espera de un tras-

<sup>340</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

plante en Venezuela. El Estado no puede garantizar la entrega oportuna y continua de los medicamentos antirrechazo (inmunosupresores) y los hospitales públicos no cuentan con los requerimientos y garantías de atención. A las personas trasplantadas antes de 2017 les han entregado medicamentos vencidos o de mala calidad (pulverizados) que han acarreado efectos secundarios. En el Hospital J.M de los Ríos ya van 74 niños del Servicio de Nefrología fallecidos entre 2017-2022 sin poder optar por la opción del trasplante.<sup>341</sup>

## Con relación a diabetes

- De acuerdo con las cifras de la *OMS*, el estimado mundial es que aproximadamente el 10% de la población tiene la condición de diabetes y de cada 10 pacientes uno tiene diabetes tipo 1 (común en pacientes jóvenes, niños y adolescentes). Si se extrapola esta estadística a Venezuela, donde no existen datos confiables, eso significa que hay 3 millones de personas con diabetes en el país y por lo menos la mitad no lo sabe, de los cuales unos 300.000 tienen diabetes tipo 1. El Servicio de Endocrinología del *Hospital J.M. de Los Ríos* atiende unos 300 pacientes al año. En el 2022 unos 50 nuevos pacientes fueron diagnosticados. Aparte de este hospital, hay muy pocos centros de salud que atienden a niños y adolescentes con esta condición. El Hospital Elías Toro sólo atiende pacientes con esta condición una vez a la semana, el Hospital Victorino Santaella dos veces por semana, el Hospital San Juan de Dios una vez por semana y el Hospital Militar sólo en emergencias. Es evidente que el número de pacientes no atendidos es in-

<sup>341</sup><https://acsinergia.org/wp-content/uploads/2022/12/Comunicado-01.12.2022-1.pdf>

menso, lo que implica que aún hay mucho trabajo por hacer en este sentido.<sup>342</sup>

### Con relación a salud mental

- *Psicodata* (2023) de la *Escuela de Psicología* de la *Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)* permite determinar las consecuencias de la realidad del país sobre la salud mental del venezolano. Las mujeres, las personas mayores de 65 años y jóvenes de 18-24 años representan los grupos más vulnerables. La sociedad es cada vez más apática, desconfiada y desmotivada. Problemas que generan mayor estrés: dificultades económicas para los pobres (68%); la situación personal y el futuro para los jóvenes (25%); problemas de salud para las mujeres (19%). El 90% siente preocupación, el 40% dice que su ánimo se ha ido deteriorando, el 75% indicó ha experimentado falta de familiares o amigos cercanos por migración.<sup>343</sup>

### Con relación a gasto público y directo del paciente

- Según el *Global Health Expenditure Database* de la *OMS*, el gasto en salud per cápita de Venezuela fue de \$930 en 2010, \$490 en 2015 y \$142 en 2020. El porcentaje del gasto del gobierno en el gasto en salud representó un 38% en 2010, 45% en 2015 y de 44% en 2020. El porcentaje de gasto directo del paciente (out of pocket) representó 39% en 2010, 25% en 2015 y 26% en 2020. En 2010, el gasto en salud fue 6.83% del PIB, 4.35% en 2015 y 3.82% en 2020.<sup>344</sup>

- El portal de indicadores de *OPS* (PLISA) refleja que en Venezuela el gasto de bolsillo como % del gasto corriente en salud es de 18.5%.<sup>345</sup>
- En 2018, 7 de cada 10 venezolanos no tenían acceso a ningún seguro.<sup>346</sup> De acuerdo con estimaciones de la *Cámara de Aseguradores de Venezuela* en el año 2021, apenas un 3% de la población estaba asegurada en empresas debidamente autorizadas para operar en la nación.<sup>347</sup> Tener un seguro médico se considera lujo.<sup>348</sup> En 2023, solo el 5% de la población cuenta con algún tipo de seguro privado, fundamentalmente de salud.<sup>349</sup>
- *HumVenezuela*. La población sin protección financiera para afrontar gastos de enfermedad es: 84% en 2020; 87% en 2021; 90% en 2022. Personas con falta severa de medios económicos para gastos de salud: 49% en 2020; 54% en 2021; 58% en 2022.<sup>350</sup>
- *Encovi* (2022). Aumentó a 10% la población que declaró estar afiliada a algún seguro médico. Según la ENCOVI 2021, solamente poco más de 3% tenía alguna cobertura. 47% reportó estar asegurado por el IVSS o algún instituto de previsión público, 20% tiene se-

<sup>342</sup>ResumenImpacto FMMG 2022[29750].pdf

<sup>343</sup>[https://psicologia.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2023/02/PsicoData\\_compressed.pdf](https://psicologia.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2023/02/PsicoData_compressed.pdf)

<sup>344</sup>[https://apps.who.int/nha/database/country\\_profile/Ind ex/en](https://apps.who.int/nha/database/country_profile/Ind ex/en)

<sup>345</sup><https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos/tablero-de-los-indicadores-basicos>

<sup>346</sup>[https://www.elnacional.com/sociedad/cada-venezolanos-tienen-acceso-ningun-seguro-medico\\_230977/](https://www.elnacional.com/sociedad/cada-venezolanos-tienen-acceso-ningun-seguro-medico_230977/)

<sup>347</sup><https://talcualdigital.com/97-de-los-venezolanos-no-cuenta-con-una-poliza-de-seguro-para-afrontar-la-covid-19/>

<sup>348</sup><https://puntodecorte.net/especial-salud-dolarizada-cuanto-cuesta-pagar-un-seguro-medico-en-venezuela/>

<sup>349</sup><https://www.notitarde.com.ve/pais/23570/son-pocos-los-venezolanos-que-pueden-costear-un-seguro-medico>

<sup>350</sup><https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/08/Salud-Hoja-infografica-Marzo-2022.pdf>

guro contratado por institución pública y 15% por institución privada.<sup>351</sup>

### Con relación al personal sanitario

- Según *HumVenezuela*, el déficit de personal de salud capacitado en centros de salud es 59% en 2020; 73% en 2021; y de 75% en 2022.<sup>352</sup>
- La *Federación Médica Venezolana* calculó que entre 2002-2016 habían emigrado 16.000 profesionales;<sup>353</sup> en 2018 estimaba 26.000;<sup>354</sup> en 2019 la cifra anunciada fue 30.000;<sup>355</sup> este año 2023 asegura que se han ido 42.000 trabajadores sanitarios.<sup>356</sup>
- *La Sociedad Venezolana de Salud Pública, Alianza Venezolana por la Salud* y la *Red Defendamos la Epidemiología Nacional* ya había alertado sobre la diáspora de recursos humanos en salud en 2019. El hostigamiento del Estado a los profesionales y trabajadores de la salud y a sus organizaciones gremiales y sindicales; los sueldos y salarios más bajos del continente americano, que no superan los 6 dólares por mes; las condiciones de seguridad inaceptables en los ambientes de trabajo; y la presencia de la milicia bolivariana y colectivos como factor de intimidación se citan como principales factores de migración. Desaparecieron los incentivos, el reconocimiento por méritos y las escalas dere-

muneración. No es realista el argumento de que los Médicos Integrales Comunitarios puedan suplir a los médicos cirujanos y especialistas calificados. La pérdida de recurso humano calificado (médicos, enfermeras, bioanalistas, nutricionistas) priva a la red de establecimientos de salud de personas suficientemente capacitadas. Se estimó que 22.000 de 66.138 médicos registrados habían migrado; 6.600 bioanalistas de 20.000; y 6.030 profesionales de enfermería de 24.500; aumentando a 74% el déficit en personal de enfermería en el país. Existe deterioro de la formación académica de profesionales de la salud y propuestas oficiales excluyentes; ha continuado la privación de los recursos financieros necesarios para investigación y formación. Desde 2007 se creó un sistema paralelo de formación de pre y postgrado. El gobierno ha venido otorgando títulos a más de 20.000 médicos integrales comunitarios (MIC) y 12.000 médicos generales, sin que estos cursaran programas de formación de las facultades de medicina.<sup>357</sup>

- La *Encuesta Nacional de Médicos y Estudiantes de Medicina* en 2017 reveló que del total de médicos graduados en los últimos 10 años y encuestados, 60% permanecen en Venezuela y 40% emigraron; de los que permanecen en Venezuela, 45% quieren emigrar.<sup>358</sup>

- Órganos de seguridad han actuado represivamente contra profesionales y trabajadores de la salud; también han sido objeto de descalificación pública y continuada ejercida por voceros oficiales y se han realizado deten-

<sup>351</sup>[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794dof7/636d0009b0c59ebfd2f24acd\\_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794dof7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

<sup>352</sup><https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/08/Salud-Hoja-infografica-Marzo-2022.pdf>

<sup>353</sup><https://www.connectas.org/medicos-en-fuga/>

<sup>354</sup><https://efectococuyo.com/salud/mas-26-mil-medicos-se-han-ido-pais-ultimos-14-anos-segun-fmv/>

<sup>355</sup><https://www.elimpulso.com/2019/09/12/fmv-30-000-medicos-se-han-ido-de-venezuela-12sep/>

<sup>356</sup><https://efectococuyo.com/salud/federacion-medica-asegura-que-42-mil-trabajadores-sanitarios-emigraron-de-venezuela/>

<sup>357</sup><https://drive.google.com/file/d/11hkDy6PoghTucOXvJx uVHteZkZopNHKR/view>

<sup>358</sup><https://drive.google.com/file/d/11hkDy6PoghTucOXvJx uVHteZkZopNHKR/view>



ciones arbitrarias del personal de salud.<sup>359</sup> *Médicos Unidos de Venezuela* se ha pronunciado sobre la detención arbitraria de médicos venezolanos y trato indigno en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.<sup>360</sup>

- *Provea* en su informe anual sobre la *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela 2022* afirmó que en materia de derecho a la salud, se cumplió una década del acelerado declive institucional, financiero y operativo del sistema público sanitario y su severo impacto en la calidad de vida de las personas en medio de la Emergencia Humanitaria Compleja. Producto del continuo desplome, se registró un incremento de 35% en el número de denuncias por vulneraciones del derecho a la salud. Entre 2013-2022 las cifras de denuncias por estas situaciones ascienden a 305.397.<sup>361</sup>

---

<sup>359</sup><https://drive.google.com/file/d/11hkDy6PoghTucOXvJxuVHteZkZopNHKR/view>

<sup>360</sup><https://alianzasalud.org/26-de-mayo-de-2018-medicos-unidos-de-venezuela-pronunciamiento-ante-la-violacion-sistemica-de-los-derechos-humanos-de-medicos-y-otras-personas-en-venezuela-a-proposito-de-los-presos-de-consciencia/>; <https://cronica.uno/11-medicos-detenido-arbitrariamente-durante-las-protestas-del-30-abril/>; <https://www.france24.com/es/20200809-venezuela-medicos-enfermeras-amenaza-covid19/>; <https://efectococuyo.com/la-humanidad/medicos-unidos-preocupacion-casos-ejercicio-ilegal-medicina/>; <https://puntodecorte.net/medicos-unidos-venezuela-nayib-morales/>

<sup>361</sup><https://provea.org/publicaciones/informes-anales/informe-anual-situacion-de-los-derechos-humanos-en-venezuela-enero-diciembre-2022/>

Meta 3.9- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

### Respecto a contaminación del agua

- *OPS* afirma que el acceso a servicios inadecuados de agua, saneamiento e higiene tienen consecuencias importantes para la salud de una población. Los trastornos causados por el uso de agua no segura están relacionados con la presencia de microorganismos y sustancias químicas nocivas. Entre las enfermedades se encuentran la malnutrición, enfermedades por parásitos desatendidas, diarrea, intoxicaciones. Indica que 7.600 niños menores de 5 años mueren anualmente por enfermedades diarreicas en la región y los países con mayores porcentajes son Haití (23%), Guatemala (10%), Bolivia (7%) y Venezuela (5%).<sup>362</sup>
- *La Sociedad Venezolana de Salud Pública, Alianza Venezolana por la Salud y Red Defendamos la Epidemiología Nacional* evidenciaron en 2019 que la inadecuada provisión de agua potable y las condiciones de pobreza involucran la aparición de enfermedades de transmisión hídrica. En Caracas se ha asociado la escasez con el incremento de amibiasis, diarreas, giardiasis, helmintiasis y hepatitis aguda tipo A. Las tasas de morbilidad por diarrea aguda pasaron de 5.844 a 6.180 entre 2013-2016. La morbilidad por hepatitis aguda tipo A ascendió de 2.795 a 4.305 casos. El MPPS no ha publicado datos epidemiológicos desde 2017 en adelante. En 2019 se reportó un brote de diarrea aguda severo en Puerto La Cruz que afectó a 6.000 personas, las muestras de heces de los pacientes y

---

<sup>362</sup><https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento>

de agua de las dos plantas potabilizadoras confirmaron presencia de *Shigella flexneri* y Norovirus. Los estudios de contenido de cloro en el agua de las dos plantas potabilizadoras confirmaron valores muy por debajo de las normas sanitarias de calidad. Los despachos de cloro a Hidrocaribe solo alcanzaron el 40% del consumo promedio mensual, por lo que se estima una importante entrega de agua no tratada a la población. La falta de agua se considera un riesgo grave para contraer enfermedades parasitarias como ascariasis y trichuriasis, así como la incidencia de otras patologías como enterobiasis, escabiosis o piodermis.<sup>363</sup>

- Estudio del *Observatorio Venezolano de Servicios Públicos* en 2021 señaló que el 56% de los encuestados consideró que el agua que llegaba a su hogar no era segura; y el 63% reportó que su almacenamiento genera proliferación de zancudos e insectos. Obtuvieron reportes de contaminación por minerales, desechos tóxicos, desechos humanos, hongos, lenteja verde y derrames petroleros. Hace referencia a Anzoátegui porque presentó brote de salmonelosis debido a condiciones insalubres del agua con 500 personas afectadas.<sup>364</sup>
- *Comadres Púrpuras* realizó estudio que arrojó que el 66% de las mujeres reportaron enfermedades o dolencias producto de cargar agua. La labor del traslado y acarreo implica esfuerzo: 30% deben recorrer de 1-100 mts; 32% de 100 mts-1 km, y el 29% más de un kilómetro. Las mujeres están afectadas por cargar peso, cancelar actividades cuando llega el agua, inadecuada higiene menstrual,

exposición a la violencia en proceso de recolección de agua. Las fallas constantes impiden mantener el adecuado aseo personal, limpieza del hogar e higiene en preparación de alimentos.<sup>365</sup>

## Respecto a contaminación del aire

- El reportaje de *IpysVenezuela Monagas se asfixia, y no es por el coronavirus* (2020) describe que en los sectores Colombia, Jusepín y Punta de Mata los pobladores no pueden escucharse porque viven demasiado cerca de las ruidosas antorchas que les impide oír y cuyos gases les agrieta y quema la piel. Cuando no los asfixia un calor sofocante, los enseguece una humareda que los obliga a resguardarse en sus hogares. Desde hace una década respiran aire contaminado que emana de los mechurrios. El gas natural contiene dióxido de azufre y se relaciona con la bronquitis crónica, el asma y el incremento de los ingresos hospitalarios por cardiopatías. Desde hace una década los habitantes empezaron a padecer los estragos por el calor inclemente, a unos se les agrietó la piel y otros notaron la aparición de pequeñas manchas.<sup>366</sup>
- La *Sociedad Venezolana de Neumología* advierte que lo más peligroso es que la sintomatología pasa inadvertida hasta que es demasiado tarde, el óxido nitroso y partículas de azufre concentrados en vapores provocan irritación de nariz, garganta, tráquea y bronquios. En los sectores más cercanos es usual la rinitis, rinofaringitis y crisis de asma,

<sup>363</sup>[https://drive.google.com/file/d/10TfLokpNgyRNtMdVvA\\_JNKphp8OkQExA/view](https://drive.google.com/file/d/10TfLokpNgyRNtMdVvA_JNKphp8OkQExA/view)

<sup>364</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2022/05/26/la-crisis-del-agua-en-venezuela-algunos-datos/>

<sup>365</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2022/05/26/la-crisis-del-agua-en-venezuela-algunos-datos/>

<sup>366</sup><https://ipysvenezuela.org/periodismo-para-revelar-lo-oculto/monagas-se-asfixia-y-no-es-por-el-coronavirus/>

y puede desencadenar la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).<sup>367</sup>

- La *Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría* (SVPP) no se arriesga a asociar la prevalencia de estas patologías con los efectos generados por la quema y el venteo del gas natural porque carece de boletines epidemiológicos para establecer una correlación entre ambos eventos. Son siete los componentes tóxicos que se expulsan a la atmósfera durante la quema de gas: dióxido de carbono, metano, óxido de nitrógeno, óxido nitroso, óxido de azufre, sulfuro de hidrógeno y compuestos orgánicos volátiles. Venezuela está en quinto puesto con aires contaminados, era el séptimo en 2017.<sup>368</sup>
- Reportaje de *Tal Cual* (2022) indica que el Ministerio de Ambiente no da información acerca de los niveles de contaminación del aire por material particulado y ha mantenido un rol pasivo respecto a las regulaciones ambientales de las empresas petroleras y cementeras. El último registro sobre la concentración de la contaminación del aire en diferentes ciudades data de 1992. Para algunos expertos existe un nivel de contaminación que podría considerarse preocupante. Si bien hubo desmantelamiento de las industrias y se podrían estar generando menos emisiones contaminantes, la baja calidad del combustible quemado termina teniendo un impacto más dañino. No hay estudios oficiales para contrastarlos con datos epidemiológicos. El Ministerio de Ambiente dio datos en 2015 cuando tenía estaciones de muestreo de material particulado en dos lugares. No hay seguimiento de parte del

---

<sup>367</sup><https://ipysvenezuela.org/periodismo-para-revelar-lo-oculto/monagas-se-asfixia-y-no-es-por-el-coronavirus/>

<sup>368</sup><https://ipysvenezuela.org/periodismo-para-revelar-lo-oculto/monagas-se-asfixia-y-no-es-por-el-coronavirus/>

ministerio con relación a la regulación de los vehículos viejos. Ni siquiera hay normativas de calidad del aire actualizadas, los límites que son considerados seguros en Venezuela están por debajo de los valores más recientes que establecen los organismos internacionales de la salud. TSP es un contaminante que no se regula en el mundo desde el año 1986 y Venezuela todavía regula TSP.<sup>369</sup>

- Estudio de la *Universidad Simón Bolívar* (USB) demostró que en el estado Anzoátegui han aumentado las concentraciones anuales de partículas totales en suspensión (TSP) superando el umbral de los niveles recomendados por la OMS.<sup>370</sup>
- Estimaciones reseñadas en el informe *Estado global del aire* de *Health Effects Institute* apuntan a que en Venezuela 56.200 personas murieron por causas atribuibles a la contaminación del aire entre 2015-2019; 7.170 más que para 2010-2014.<sup>371</sup>
- El 27% de la población está cocinando con leña de acuerdo con el *Observatorio Venezolano de los Servicios Públicos*, y la combustión de leña es peor porque emite dioxinas más dañinas y un óxido que irrita todo el sistema respiratorio.<sup>372</sup>

---

<sup>369</sup><https://talcualdigital.com/venezuela-esconde-contaminacion-del-aire-detras-de-regulaciones-con-30-anos-de-atraso/>

<sup>370</sup><https://talcualdigital.com/venezuela-esconde-contaminacion-del-aire-detras-de-regulaciones-con-30-anos-de-atraso/>

<sup>371</sup><https://talcualdigital.com/venezuela-esconde-contaminacion-del-aire-detras-de-regulaciones-con-30-anos-de-atraso/>

<sup>372</sup><https://talcualdigital.com/venezuela-esconde-contaminacion-del-aire-detras-de-regulaciones-con-30-anos-de-atraso/>

## Respecto a contaminación del suelo

- **FAO** y **PNUMA** realizaron una evaluación mundial de la contaminación del suelo, ya que este proceso de degradación química compromete los alimentos, el agua y el aire. La contaminación del suelo está estrechamente relacionada con una gran variedad de enfermedades. La OMS calcula que el 16% de la mortalidad mundial se atribuye a enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental (del agua, el aire y el suelo). Sin embargo, la carga de enfermedad atribuida únicamente a la contaminación del suelo y a las enfermedades transmitidas por el suelo sigue siendo en gran medida desconocida y subestimada. Las principales fuentes de contaminación del suelo en ALC son la agricultura, minería, industria petrolera y residuos urbanos. El mal manejo de fertilizantes es generalizado; no existe un resumen exhaustivo para la región de las actividades mineras y su impacto en el medio ambiente; la mala gestión de residuos sólidos y aguas residuales ha provocado una grave contaminación de suelos en la región. No existe ningún acuerdo internacional vinculante centrado específicamente en la prevención, el control y la remediación de la contaminación del suelo, sino convenios vinculantes sobre desechos peligrosos, productos químicos peligrosos, contaminantes orgánicos y sobre mercurio.<sup>373</sup>
- Desde 2015 existe la **Alianza Sudamericana por el Suelo** (SSP) conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; este

espacio forma parte de la Alianza Mundial por el Suelo.<sup>374</sup>

- En 2016, el **Instituto de Zoología y Ecología Tropical** de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela alertó sobre las consecuencias en la salud del proyecto Arco Minero. Las zonas deforestadas y donde se generen pozos de agua representarán condiciones idóneas para las especies de mosquitos transmisores de la malaria. La contaminación atmosférica por compuestos orgánicos volátiles y partículas en suspensión, producto de las voladuras y remoción de terreno, producirían enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como también aumento de migrañas, gastroenteritis, enfermedades en la piel y riesgos de cáncer. Las partículas se depositarán en las hojas de las plantas, impidiendo la fotosíntesis y produciendo daño en los árboles locales afectando la seguridad alimentaria. A pesar de que se piensa que el cianuro es menos contaminante que el mercurio, ya que este compuesto puede descomponerse de forma natural en el ambiente dando productos no tóxicos, esto sólo podría ocurrir si el cianuro se encuentra en bajas concentraciones y en condiciones de un medio neutro con suficiente luz solar. Sabemos, por experiencia de otras actividades mineras en la región, que para poder disolver oro se necesitan 350 mg de cianuro por litro de agua y en un proyecto de esta magnitud se necesitarían miles de litros de agua. En caso de un accidente de derrame de cianuro, el cual es factible ya que ha ocurrido en otras zonas de Latinoamérica, la descomposición natural sería poco probable ya que extensas áreas de la cuenca

---

<sup>373</sup><https://www.fao.org/3/cb4827es/cb4827es.pdf>

---

<sup>374</sup><http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20151111/si/19039/america-latina-busca-un-plan-para-recuperar-los-suelos>

del río Orinoco son zonas oscuras y muy turbias, que impedirían la descomposición.<sup>375</sup>

- En 2018, el *Colegio de Bioanalistas de Venezuela* señaló que se registró transmisión de malaria en 89 municipios de 17 estados del país en 2016. El municipio Sifontes del estado Bolívar registra 43% los casos, Amazonas aporta 10%, Sucre 9%, Delta Amacuro 4% y Monagas 2%. Se ha expandido como una epidemia por al menos 18 estados del país dijo la *Sociedad Venezolana de Infectología* y supone un riesgo regional debido al éxodo masivo de venezolanos. El repunte de la malaria tiene que ver con que las zonas de explotación minera atraen gente de varios estados en búsqueda de oro, se infectan con el virus y lo trasladan a otras zonas. El trabajo de minería implica hacer lagunas de oxidación, donde el agua se queda estancada, se hacen pozos dentro de la actividad minera y eso ha generado que la proliferación de vectores haya aumentado mucho más.<sup>376</sup>
- En 2018, Venezuela en la *Alianza Sudamericana por el Suelo* presentó adelanto con las Guías Voluntarias para el Manejo Sostenible de los Suelos; la elaboración del documento *Aproximación hacia una ley de suelo*; la existencia de laboratorio de referencia en INIA para análisis de fertilidad y clasificación de suelos; la construcción de Mapa de Carbono para Venezuela; y la organización del Congreso venezolano de ciencia del suelo.<sup>377</sup> En 2019, el país presentó *Estrategia Nacional Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT) hacia el 2030*. No aparece ninguna aso-

ciación entre el uso de suelos y generación de enfermedades.

- En 2020, la *Organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas (Orpia)* alertó sobre la deforestación irregular en grandes extensiones de bosques, la contaminación de las aguas por el uso del mercurio de las actividades mineras y otros elementos de gran toxicidad empleados para la extracción de minerales. La población indígena han sido víctimas de esta actividad ecocida, han sido desplazadas comunidades enteras de sus tierras, se han incrementado enfermedades respiratorias, malaria, sarampión, alcoholismo, enfermedades de transmisión sexual. Venezuela fue declarada territorio libre de paludismo en 1961; sin embargo, vuelve a aparecer la malaria y enfermedades asociadas al fenómeno de la minería ilegal.<sup>378</sup>
- El Grupo de Trabajo Socioambiental de la Amazonia Wataniba elaboró el *Informe sobre la vulneración a los derechos a la seguridad alimentaria, integridad física, libre tránsito, y la salud de los pueblos indígenas en el estado Amazonas* en 2019. Señala que la actividad minera genera contaminación por mercurio en el agua y en la fauna acuática, se perjudica la salud por inhalación de los vapores que se desprenden de la actividad minera y que el aumento de casos de paludismo se relaciona con la proliferación de pozos de agua estancada por la extracción de material enriquecido con oro. También dice que se han reportado brotes de afecciones tratables como diarreas, y el sarampión afectó al pueblo Yanomami. El acceso

---

<sup>375</sup><https://provea.org/actualidad/ucv-consecuencias-ambientales-del-proyecto-arco-minero/>

<sup>376</sup><https://www.raisg.org/es/radar/deforestacion-amazonica-venezolana-una-cicatriz-imborrable-en-la-poblacion-y-el-medioambiente/>

<sup>377</sup><https://es.slideshare.net/ExternalEvents/suelos-de-venezuela-jose-luis-berroteran>

---

<sup>378</sup><https://www.raisg.org/es/radar/deforestacion-amazonica-venezolana-una-cicatriz-imborrable-en-la-poblacion-y-el-medioambiente/>

limitado a tratamientos entre la población indígena puede ser mortal.<sup>379</sup>

- **Clima 21** denunció, en un informe presentado en 2022, que la población pemón en Canaima tiene en su organismo 35% más del mercurio permitido por la OMS establecido entre 1-13 mg. El consumo de agua contaminada afecta a 183 comunidades del pueblo pemón; el 30% de los indígenas pemones se dedica a la minería ilegal; y 36 de los 118 pueblos indígenas practican extracción del oro, para lo cual utilizan mercurio y cianuro, de allí se contaminan las aguas y se presentan problemas de salud en las comunidades aledañas que la consumen.<sup>380</sup>

**Meta 3.a- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda**

- Según reporte de la **OMS** del 2015, la prevalencia del consumo de tabaco entre adultos se ubicaba en 19%, superior al promedio de todo el continente (17%) aunque por debajo del porcentaje de países como Chile con consumo de 38% en adultos.<sup>381</sup>
- El Informe de **OPS-OMS** sobre el control del tabaco en la Región de las Américas 2022 señala que el tabaco sigue siendo el

único producto de consumo legal que mata hasta la mitad de quienes lo consumen y es un factor de riesgo de las cuatro enfermedades no transmisibles más prevalentes en el mundo. La Región de las Américas registró una disminución de la prevalencia del consumo de tabaco de 28% en 2000 a 16% en el 2020. En 2020, la prevalencia más alta de consumo de tabaco en personas adultas continuó registrándose en Chile (29%) y la más baja en Panamá (5%). En población de 13 a 15 años, Brasil notificó la prevalencia más baja (7%) y Dominica la más alta (25%). La proporción promedio de la población que consume tabaco en la Región de las Américas es de 11%, en comparación con el promedio mundial de 10%. Estados Unidos de América tiene la prevalencia más alta de consumo de cigarrillos electrónicos a nivel regional en población joven (20%) y Brasil la más baja (0,2%). En todos los países, el consumo de cigarrillos electrónicos es más frecuente en adolescentes varones, con excepción de Venezuela y Colombia donde el uso es casi igual en mujeres y hombres jóvenes. Antigua y Barbuda, Venezuela y México tienen prohibiciones completas de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco.<sup>382</sup> Venezuela está entre los países totalmente libres de humo en lugares públicos cerrados, trabajo y transporte público. Venezuela no tiene servicios para dejar de fumar y de terapia de reemplazo de nicotina sin costos para el paciente.<sup>383</sup>

<sup>379</sup><https://watanibasocioambiental.org/informe-sobre-la-vulneracion-de-los-derechos-a-la-seguridad-alimentaria-la-integridad-fisica-el-libre-transito-y-la-salud-de-los-pueblos-indigenas-en-el-estado-amazonas-venezuela-en-el-contexto-de/> y

<https://watanibasocioambiental.org/problematicas/>

<sup>380</sup><https://eldiario.com/2023/02/25/alerta-sobre-contaminacion-de-mercurio-en-bolivar-y-amazonas/#:~:text=La%20ONG%20Clima%20denunci%C3%B3,entre%201%20y%2013%20mg.>

<sup>381</sup><https://elucabista.com/2017/06/05/fumar-vicio-prolifera-entre-jovenes/>

<sup>382</sup>[https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56263/OPSNMHRF220023\\_spa.pdf](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56263/OPSNMHRF220023_spa.pdf)

<sup>383</sup>[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-91902019000400510&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-91902019000400510&script=sci_arttext)

Meta 3.b- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

### Producción de medicamentos

- En 2002, Venezuela aparece entre los países con capacidad de reproducción de productos terminados con ingredientes importados.<sup>384</sup> El *Servicio Autónomo de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)* creado en 1993 producía el 85% de la demanda de medicamentos genéricos del país.<sup>385</sup> En 2015, produjo el 3% de la meta prevista debido a la ausencia de la materia prima y del protocolo para aprobación en las aduanas.<sup>386</sup> Ya en 2016 reportaron que la producción se había reducido en 92%.<sup>387</sup> Se anuncia su liquidación en 2019. *Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo C.A (Profármacos)* fue creada en 1990 como ProULA (farmacéutica de la Uni-

<sup>384</sup>[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/68356/WHO\\_EDM\\_PAR\\_2002.3\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/68356/WHO_EDM_PAR_2002.3_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

<sup>385</sup><https://cronica.uno/trabajadores-del-sefar-rechazar-ser-trasladados-a-otras-dependencias/>

<sup>386</sup><https://elestimulo.com/salud-el-estimulo/2016-03-25/ministerio-de-salud-produjo-3-de-los-medicamentos-que-prometio/>

<sup>387</sup><https://efectococuyo.com/la-humanidad/el-servicio-estatal-sefar-produjo-92-menos-medicamentos-que-en-2014/>

versidad de Los Andes) y rebautizada en 2015. Le asignaron la reactivación y puesta en marcha de una planta para la producción y distribución de medicamentos esenciales. No reactivaron la planta argumentando dificultades en el cumplimiento de normativas legales relacionadas con la industria farmacéutica y estándares de calidad; y dificultades en la contratación de servicios o adquisición de bienes necesarios para la reactivación y puesta en marcha de maquinarias y equipos.<sup>388</sup>

- Un reportaje de *Armando.Info* de 2019 ofrece la explicación. Para surtirlos módulos de Barrio Adentro, el gobierno acudió a la importación de medicamentos cubanos. Farmacuba desplazó a las multinacionales que traían medicinas de alto costo y a los laboratorios venezolanos que fabrican analgésicos y antiinflamatorios. Las deudas con los laboratorios superan los 5 mil millones de dólares, a Cuba se han pagado 2 mil millones de dólares en 15 años. Venezuela recibía 0.53% de las exportaciones de medicamentos de Cuba en 1998, pasó al 97% en 2009, y se convirtió en el destino casi exclusivo hasta 2013. El Estado a partir de 2014 pasó a ser el gran distribuidor de medicinas importadas, ante unas farmacéuticas ahogadas por la deuda del gobierno y la sequía de dólares preferenciales. Hasta 2013 las multinacionales importaban y le vendían al Estado, traían productos de alta tecnología y los de alto costo porque no los producía la industria nacional. La industria nacional hacía medicamentos esenciales y se los vendía al Estado. Farmacuba no provee moléculas propias o de última generación que justifique recurrir a ella, sus medicamentos son

<sup>388</sup><https://elestimulo.com/salud-el-estimulo/2016-03-25/ministerio-de-salud-produjo-3-de-los-medicamentos-que-prometio/>

genéricos. Se convirtió en competidor de la industria nacional con un mercado cautivo, distribución y subsidios; y alcanzó también al Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (Sefar), Profármacos y Quimbiotec.<sup>389</sup> La OMS no tiene incluido ningún medicamento cubano en su lista de 536 fármacos precalificados para ofrecer a bajo costo a través de sus fondos.<sup>390</sup>

- La *Cámara de la Industria Farmacéutica* indicó que la industria nacional ha mermado su producción por la falta de insumos, éxodo de profesionales y pérdida de mercado. El mercado cayó 72% entre 2014-2019; la capacidad de producción se ubicaba entre 30-40%; y la deuda del Estado a las farmacéuticas venezolanas era de 1.500 millones de dólares. En 2019, los países aliados a los que está recurriendo el gobierno para importar medicamentos son Rusia, India y China.<sup>391</sup>
- En 2021 aparecen en el mercado venezolano marcas provenientes de países como Irán y la India con precios más económicos. Para algunos es una competencia desleal porque no pagan aranceles y solicitan protección para la industria nacional,<sup>392</sup> otros también alertan que no cumplen con las normas de calidad y seguridad.<sup>393</sup>

---

<sup>389</sup><https://armando.info/una-sobredosis-de-farmacubato-a-la-industria-farmacéutica-venezolana/>

<sup>390</sup><https://armando.info/una-sobredosis-de-farmacubato-a-la-industria-farmacéutica-venezolana/>

<sup>391</sup><https://armando.info/una-sobredosis-de-farmacubato-a-la-industria-farmacéutica-venezolana/>

<sup>392</sup><https://hispanopost.com/medicinas-de-iran-y-la-india-competencia-desleal-en-el-mercado-farmacéutico-venezolano/>

<sup>393</sup><https://runrun.es/noticias/484327/alertan-que-farmacos-que-se-importan-de-iran-y-la-india-no-cumplen-con-normas-de-revision-de-calidad/>

## Producción de hemoderivados

- Venezuela creó el complejo tecnológico farmacéutico *Quimbiotec* para producir hemoderivados en 1998, adscrito inicialmente al IVIC y actualmente al MPPS.<sup>394</sup> A partir de 2011 comenzó a transitar una senda de desprestigio y deterioro que coincidió con un cambio de gestión, el despido de su tren gerencial, la reforma de sus estatutos y la contratación de personal cuya calificación ha sido cuestionada, además de un episodio de persecución judicial que la llevaron a su paralización.<sup>395</sup> La afectó también la concesión a Farmacuba del registro para distribuir albúmina humana e inmunoglobulina anti D.<sup>396</sup> El gobierno informó de una alianza colombo-venezolana para recuperar la planta productiva en 2022 que algunos medios han cuestionado por opacidad informativa.<sup>397</sup>

## Producción de vacunas

- El *Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel* (INH) era el ente productor de vacunas bacterianas y virales de uso humano y veterinario para apoyar los programas en el control y/o eliminación de enfermedades inmunoprevenibles. Producía vacuna triple (difteria, tétanos, tosferina), vacuna tetánica, vacuna antirrábica humana, vacuna antirrábica veterinaria.<sup>398</sup> La planta de vacunas del INH derivó en *Espromed Bio*, empresa

---

<sup>394</sup><http://www.quimbiotec.gob.ve/>

<sup>395</sup><https://elucabista.com/2016/12/07/la-dolorosa-paralisis-quimbiotec/>

<sup>396</sup><https://armando.info/una-sobredosis-de-farmacubato-a-la-industria-farmacéutica-venezolana/>

<sup>397</sup><https://www.noticias24hrs.com.ve/alianza-colombo-venezolana-recupero-produccion-de-planta-de-derivados-sanguineos-quimbiotec-c-a/>

<https://www.aporrea.org/actualidad/a318298.html>

<sup>398</sup>[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-04772008000100005](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-04772008000100005)



socialista productora de medicamentos biológicos, inaugurada por el gobierno en 2014 para fabricar vacunas. Manifiesta trabas para encontrar proveedores con la mayor disposición y variedad de elementos, materiales, piezas y partes necesarias, retraso en las aperturas de las cartas de crédito y en las asignaciones de divisas para la adquisición de repuestos e insumos para la producción.<sup>399</sup>En 2021, el gobierno anunció la producción de la vacuna Abdala en el país por parte de Espromed, lo cual generó rechazo de voceros de la *Academia Nacional de Medicina*, ya que en esa planta nunca produjeron vacunas (solo envasado) además, la Abdala estaba en fase experimental.<sup>400</sup>

---

<sup>399</sup><https://elestimulo.com/salud-el-estimulo/2016-03-25/ministerio-de-salud-produjo-3-de-los-medicamentos-que-prometio/>

<sup>400</sup>[https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela\\_fabricacion-en-venezuela-de-vacunas-cubanas-genera-falsas-expectativas/6073154.html](https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_fabricacion-en-venezuela-de-vacunas-cubanas-genera-falsas-expectativas/6073154.html)

## Calificación de Metas del ODS 4

Meta 3.1- Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	Meta sin avance	las estrategias y los programas nacionales	
Meta 3.2- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	Meta sin avance	Meta 3.8- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Meta con limitado avance
Meta 3.3- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	Meta sin avance	Meta 3.9- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	Meta sin avance
Meta 3.4- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	Meta sin avance	Meta 3.a- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	Meta con avance
Meta 3.5- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Meta con avance	Meta 3.b- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	Meta sin avance
Meta 3.6- Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	Meta sin avance		
Meta 3.7- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en	Meta con limitado avance		



## ODS 4

### EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- Desde el año 2015, el *Ministerio del Poder Popular para la Educación* no publica memorias de gestión. En su balance social 1999-2015 el gobierno señaló crecimiento de 44 a 77% en educación inicial; 86 a 93% en primaria y de 48 a 76% en educación media; aumento de 500 mil a 2.629.000 estudiantes universitarios y 3.7 millones de estudiantes con computadoras.<sup>401</sup>
- En la *Presentación voluntaria ante el FPAN* (2016) mostró los siguientes datos: Asistencia escolar inicial 10% población más pobre: 65.6; Asistencia escolar primaria 10% población más pobre: 97.3; Escolaridad promedio (25 años y más) en hogares pobres: 7.3; Años de escolaridad promedio 25 años y más: 9.57; Tasa de escolaridad inicial: 79; Tasa de escolaridad primaria: 93; Tasa de escolaridad media: 73; Matrícula: 7.784.625; Docentes: 553.948; Instituciones: 30.087; Canaima educativo: 4.689.578; Matrícula universitaria: 2.757.220; Becas Fundayacucho: 32.124; Misión Robinson: 218.806 personas; Misión

<sup>401</sup><https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-redujo-pobreza-extrema-durante-2015-20160117-0030.html>

Ribas: 162.058 estudiando; Misión Sucre: 175.204 en aldeas universitarias; Tasa inasistencia escolar 3-16 años: 8.7; Personas (3 a 16 años) fuera del sistema educativo: 671.520; Tasa de deserción escolar: 3.8; Becas por rendimiento: 16.305; Dotaciones deportivas: 10.530.<sup>402</sup>

- En la presentación de la memoria y cuenta 2020: índice de escolaridad 93%; 80% de estudiantes de educación básica en instituciones públicas; plan pedagógico “Cada Familia Una Escuela” y “Universidad en Casa” beneficiando 11 millones de estudiantes.<sup>403</sup>
- El Estado venezolano presentó el informe *Venezuela en cifras 2021* en el cual indicó que un tercio del país estaba en el sistema educativo nacional con el récord de 11.8 millones de personas en 2020-2021; matrícula básica 2020: 8.763.066; matrícula universitaria 2020: 3.1 millones; 4.9 millones título técnico superior y universitario; 80% cobertura pública; 135 millones de textos escolares; tasa de alfabetismo 2019: 98%; años de escolaridad promedio 2019: 9.97.<sup>404</sup>
- En el *Examen Periódico Universal*, enero 2022, la intervención del *vicepresidente social y territorial* sobre la protección al derecho a la educación indicó: para 2020-2021 existen 29.103 planteles educativos; 84% son públicos y gratuitos; 93% de las escuelas públicas con Programa de Alimentación Escolar que garantiza al menos 2 comidas diarias; el PAE alcanzó 5.2 millones estudiantes en 2021;

<sup>402</sup><https://cepei.org/documents/informe-nacional-voluntario-venezuela-2016/>

<sup>403</sup><http://www.mppf.gob.ve/especial-retos-y-desafios-historicos-del-2020-enfrentados-con-la-valentia-y-la-dignidad-del-presidente-nicolas-maduro/>

<sup>404</sup><http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

entre 2019-2021 se distribuyeron 15.8 millones de libros, 4.4 millones de kits de útiles, 4.4 millones de kits de calzados; 3 millones de kits de textil. En educación universitaria entre 2016-2021 hubo 4 millones de estudiantes de pregrado y postgrado becados por el Sistema Nacional de Becas; el “Plan Universidad en Casa” atendió 3.1 millones de estudiantes en 2021; en el Ranking QS de universidades latinoamericanas aparecen 5 universidades venezolanas.<sup>405</sup>

Meta 4.1- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

- La *Encuesta de Condiciones de Vida* (Encovi) ha mostrado que la cobertura global del grupo entre 3-24 años de edad ha sido de: 72% en 2015; 76% en 2016, 71% en 2017; 69% en 2018; 70% en 2019-2020; 65% en 2021; y 63% en 2022. La población en 2020 era de 7.6 millones, de 7.2 millones en 2021 y de 7.051.074 en 2022.<sup>406</sup>
- La cobertura del grupo entre 6-11años: 97% (2018), 97% (2019-20), 95% (2021) y 93% (2022). La cobertura del grupo 12-17años: 85% (2018), 85% (2019-20), 84% (2021) y 80% (2022). La cobertura del grupo 18-24años: 30% (2018), 25% (2019-20), 18% (2021) y 22% (2022).<sup>407</sup>

- Se han reducido las oportunidades educativas para hombres y mujeres, 62% cobertura hombres en 2022 y 63% de cobertura mujeres en 2022. La diferenciación racial en el acceso a la educación es más evidente en las edades adolescentes y jóvenes, cobertura 12-17 años: blanco 79, mestizo 81 y negro 68. Cobertura 18-24 años: blanco 25, mestizo 21 y negro 10. La población inscrita en plantel público ha pasado de 68% en 2016; 72% en 2017; 76% en 2018; 85% en 2019-2020; 89% en 2021; y 84% en 2022.<sup>408</sup>

- *Diagnóstico Educativo Venezuela* (DEV 2021) reveló que la población estudiantil de primaria y bachillerato es de 6.5 millones y que 1.2 millones de niños y adolescentes abandonaron las aulas desde 2018.<sup>409</sup>

- El Estado venezolano no reporta cifras de asistencia. En prepandemia, la asistencia ya presentaba una variación de 61% a 52% según *Encovi* (2018). El 40% de los que no asistían era por falta de agua, transporte, comida y docentes.<sup>410</sup> El *Movimiento de Educadores Simón Rodríguez* realizó un balance sobre 246 planteles públicos en 19 estados (2021) y reportó un 47% de participación estudiantil versus 71% lograda en 2019.<sup>411</sup> El *Diagnóstico Educativo Venezuela* (DEV 2021) indicó que las causas de la inasistencia escolar son: falta de comida (78%), falta de servicios básicos (57%), costo de implementos (55%), salud

<sup>405</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

<sup>406</sup>[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd\\_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

<sup>407</sup>[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd\\_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

<sup>408</sup>[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd\\_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

<sup>409</sup><https://elucabista.com/2021/11/10/la-escuela-venezolana-perdio-12-millones-de-alumnos-revela-nuevo-estudio-de-la-ucab/>

<sup>410</sup><https://www.proyectoencovi.com/encovi-2018-encuesta-nacional-de-condiciones-de-vida-copy>

<sup>411</sup> <https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/ano-escolar-2022-se-iniciara-con-56-de-desercion-docente-denuncian-gremios>

(44%), debe ayudar en el hogar (44%), no quiso seguir estudiando (43%), no lo considera importante (39%) y costo del transporte (26%).

- La inasistencia escolar se ubicó entre 20% y 50% durante el período de 2021-2022 según la asociación civil *Con La Escuela* en su último estudio en 7 estados del país. Los estudiantes han perdido un promedio de 40 a 100 jornadas de clases de los 200 días del año escolar. En 26 de los 79 planteles consultados, los alumnos llegaron a perder hasta la mitad de un año escolar. Este problema se ve más acentuado en la escuela pública.<sup>412</sup>
- La autoridad educativa venezolana no realiza pruebas nacionales de aprendizaje y desde 1997 Venezuela no participa en evaluaciones internacionales.<sup>413</sup> El Estado venezolano no reporta cifras de calidad educativa. Un estudio de la *Universidad Simón Bolívar* señaló que los estudiantes no lograron superar 7/20 puntos en matemática y que alcanzaron 10/20 puntos en habilidad verbal (2013).<sup>414</sup> Otro más reciente de *Civilis* reveló que en el 50% de los planteles están comprometidas las competencias de lecto-escritura y matemáticas de los estudiantes (2018).<sup>415</sup>
- *Encovi*. Se profundiza el severo rezago escolar: 10% en grupo 7-11 años y 19% en grupo 12-17 años (2020); 30% en grupo 7-11 años

<sup>412</sup><https://cecodap.org/ong-con-la-escuela-alerta-baja-en-la-asistencia-escolar-durante-el-periodo-2021-2022/>

<sup>413</sup><http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/51/art21.pdf>

<sup>414</sup><http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/51/art21.pdf> y [http://www.usb.ve/admision\\_informes/integrado\\_2013.pdf](http://www.usb.ve/admision_informes/integrado_2013.pdf)

<sup>415</sup>; <http://www.debatesiesa.com/el-sistema-educativo-venezolano-en-terapia-intensiva/>

y 44% en grupo 12-17 años (2022). La principal necesidad desde el hogar en 2021 fue el acceso a internet (70%), contar con dispositivos electrónicos para la educación a distancia (62%), tener información para orientar las tareas (62%) y necesidad de interacción con el personal docente (43%). La principal necesidad desde el hogar en 2022 fue el acceso a internet (73%) y contar con dispositivos (69%).<sup>416</sup>

- Reportaje de *Prodavinci* a partir de una consulta de expertos sobre la modalidad educativa durante la pandemia señala que unos 8.9 millones de estudiantes (37% de primaria y 27% de bachillerato) estuvieron afectados por el cierre de las escuelas. El gobierno estableció el programa “Cada familia una escuela”. No publicó el impacto en la continuidad educativa, la cantidad de instituciones que lo aplicaron y las plataformas que fueron usadas. La *Federación Venezolana de Maestros* hizo un estudio en el que 90% de los encuestados opinó que los estudiantes, papás y maestros no tenían la capacitación digital para asumir esta modalidad. Se suman además las dificultades vinculadas al diseño de las estrategias educativas, la conectividad y los servicios públicos, la situación social y emocional durante la pandemia.<sup>417</sup>
- *DEV* (2021). La pandemia impactó negativamente la situación: 47% de los alumnos dijo haber aprendido menos y el 40% de los niños de 3er grado lee 64 palabras por minuto

<sup>416</sup>[https://assets.website-iles.com/5d14c6a5c4ad42a4e794dof7/6153ad6fb92e4428cada4fb7\\_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf](https://assets.website-iles.com/5d14c6a5c4ad42a4e794dof7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf) y [https://assets.website-fies.com/5d14c6a5c4ad42a4e794dof7/636d0009boc59ebfd2f24acd\\_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-fies.com/5d14c6a5c4ad42a4e794dof7/636d0009boc59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

<sup>417</sup><https://educacionenpandemiavenezuela.prodavinci.com/4/>

cuando deberían estar leyendo entre 85-90.<sup>418</sup>

- *humVenezuela* (2022). En una población de 9.2 millones de niños y adolescentes, unos 2.9 millones no asistía regularmente a clases; 2.4 millones recibió 50 días de clases o menos. De los 6.4 millones en las escuelas, 6.2 carecía de una alimentación escolar suficiente y adecuada. En 1.3 millones se estima el número que no asiste a la escuela por abandono o migración. Al menos 541 mil abandonaron la escuela por dificultades económicas del hogar y 200 mil desertaron para trabajar. El 45% de los niños presenta asistencia irregular; 58% con déficit severo de conexión digital; 54% fueron promovidos sin las competencias del grado.<sup>419</sup>

Meta 4.2- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

- La educación inicial en Venezuela tiene antecedentes desde 1969.<sup>420</sup> Diversas políticas públicas fueron desarrolladas y desde el año 2002 el plan bandera para el nivel de preescolar ha sido el “*Proyecto Simoncito*”.<sup>421</sup> En 2015, el *gobierno venezolano* se propuso elevar a 90% la cobertura de educación en etapa maternal e inicial, que para ese

<sup>418</sup><https://retopaisvenezuela.org/10-datos-que-revelan-la-crisis-de-la-educacion-basica-y-media-en-venezuela/>

<sup>419</sup><https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/08/Educacion-Hoja-infografica-Marzo-2022.pdf>

<sup>420</sup><https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/33/33>

<sup>421</sup><https://www.redalyc.org/pdf/5891/589165874001.pdf>

momento abarcaba 1.605.391 niños, 77% de la población hasta seis años.<sup>422</sup>

- Un reportaje de *Tal cual* en 2020 señaló que en los Simoncitos pedían a los representantes material educativo, botellones de agua, bombonas de gas y alimentos para completar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) e insumos de higiene.<sup>423</sup>
- En el año 2021, el Estado venezolano reconoció que con ayuda del *Programa Mundial de Alimentos* (PMA) había atendido 40 mil niños de educación inicial en Falcón. Con la idea de incorporar 185 mil en 2021, alcanzar la cifra de 850 mil en 2022 y llegar a la meta de 1.5 millones en 2023.<sup>424</sup>
- *Encovi* reportó que la cobertura educativa para el grupo 3-5 años ha sido de: 69% en 2018; 70% en 2019-2020; 61% en 2021 y de 56% en 2022.<sup>425</sup>

<sup>422</sup><http://radiomundial.com.ve/crece-matricula-de-educacion-inicial-con-construccion-de-nuevos-simoncitos/>

<sup>423</sup><https://talcualdigital.com/los-simoncitos-se-mantienen-gracias-al-bolsillo-de-los-padres/>

<sup>424</sup><http://www.mppp.gob.ve/2021/10/01/mas-de-180-mil-ninos-y-ninas-de-educacion-inicial-y-especial-seran-beneficiados-con-el-programa-mundial-de-alimentos/>

<sup>425</sup>[https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd\\_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf)

Meta 4.3- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

### Con relación a la formación técnica profesional

- En país ha tenido como ente rector al *Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista-INCES* (antes Instituto Nacional de Cooperación Educativa, 1959). Además, se decretó en 1999 la reactivación y modernización de las Escuelas Técnicas Robinsonianas.
- En 2015 se realizó el simposio *La Formación Técnica para el Trabajo en Venezuela* entre la *Asociación Venezolana de Educación Católica-AVEC*, el *Instituto Jesús Obrero*, el *Centro de Reflexión y Planificación Educativa - CERPE* y la *Corporación Andina de Fomento-CAF*, del cual surgieron las recomendaciones: las instancias del Estado relacionadas con el mundo del trabajo deberían integrar sus esfuerzos y vincularse a la AVEC y las empresas privadas; constituir un equipo técnico en AVEC que posibilite la sistematización de experiencias de formación para el trabajo y la formulación de propuestas; elaborar un censo de las organizaciones de formación técnica; revisar los currículos en función de competencias, realidad, vocación y demandas del sector productivo; reconocer y formar al personal que labora en los centros de educación técnica y para el trabajo; organizar espacios de reflexión e intercambio con empresarios e instituciones universitarias; incluir en el convenio AVEC-MPPE un apartado de apoyo directo a la educación técnica e incorporación de profesionales no docentes; establecer alianzas con empresas, instituciones, ong o entidades financieras

para formar en emprendimiento y ofrecer servicios, acuerdos, productos o créditos (capital semilla) a jóvenes que se capacitan en oficios.<sup>426</sup>

- En 2017, el *gobierno venezolano* informó que existían 287 escuelas técnicas en el territorio nacional para seguir avanzando hacia una economía endógena y libre de las importaciones.<sup>427</sup> En 2018 organizó una “Expo Feria de Escuelas Técnicas Robinsonianas” y graduó 361 bachilleres de 22 estados del país como técnicos medios en las especialidades: defensa civil, electricidad, producción agropecuaria, arte, administración financiera, producción pecuaria, laboratorio clínico, técnica de alimentos, comercio, promoción social, servicio de salud y seguridad y defensa. El ministro del momento precisó que 123 mil estudiantes ejercieron estudios en escuelas técnicas en 2017 y 136 mil para 2018.<sup>428</sup>
- En 2019, el *Centro Internacional para la Educación y Formación Técnica y Profesional de la UNESCO* (UNEVOC) señaló que en los diagnósticos que realizan los Estados miembros, mencionan un apreciación que históricamente a considerado a la educación técnica como de menor prestigio y calidad, casi marginal, pues se trata de una opción para quienes no lograron ingresar a la educación universitaria. Aparece una sobrerrepresentación de los varones de los sectores desfavorecidos como el segmento que mayormente acude a este tipo de educación. En

---

<sup>426</sup>[http://www.cerpe.org.ve/tl\\_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Formacion%20Tecnica/Conclusiones%20y%20RecomendacionesSimposio%20Formacion%20Tecnica%20\(1\)%20\(1\).pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Formacion%20Tecnica/Conclusiones%20y%20RecomendacionesSimposio%20Formacion%20Tecnica%20(1)%20(1).pdf)

<sup>427</sup><https://yaracuy.gob.ve/web/noticias/more/16317-Venezuela-cuenta-con-287-escuelas-tnicas-productivas>

<sup>428</sup><http://www.minec.gob.ve/expo-feria-de-escuelas-tecnicas-robinsonianas-demuestra-la-potencia-tecnologia-y-creativa-del-pais/>

aquellos países donde la formación técnica se ha insertado en la educación secundaria como Cuba, Chile, Ecuador y El Salvador la matrícula supera al 40%. En Argentina, Colombia, Costa Rica y Paraguay es de 20% y en Bolivia, Perú, Venezuela y Nicaragua es marginal.<sup>429</sup>

- En 2021, el *Inces* propuso transversalizar la formación profesional en todo el sistema educativo, tarea que no desempeñaría de forma individual.<sup>430</sup> El presidente del Inces señaló ese mismo año los elementos que atentan contra la propuesta y la de las Escuelas Técnicas Robinsonianas: falta de demanda de fuerza de trabajo en una economía dirigida por una burguesía importadora; ausencia de formación docente en áreas técnicas; limitaciones impuestas por la legislación venezolana a quienes con saberes suficientes se les impide el ejercicio docente; carga ideológica de la noción de desprecio sembrada en el inconsciente colectivo que aleja a la población de la formación para el trabajo. Existe una marcada separación entre el mundo del trabajo y el mundo educativo; el currículo reproduce la división social del trabajo capitalista que separa las actividades manuales de las intelectuales; existe un desfase entre la educación que se necesita para el desarrollo de la sociedad y la educación actual; desconocimiento profundo por parte de los docentes sobre las diferencias entre educación y formación.<sup>431</sup>

- En 2022, el *Inces* firmó acuerdo con *Unesco* para fortalecer la educación técnica.<sup>432</sup> Venezuela participó en el *Encuentro Mundial sobre la Educación y Formación Técnica Profesional* de Unesco ese año, señalando que aprobó la incorporación de las formaciones técnicas en el ciclo diversificado y que el saldo de esa acción se tradujo en la formación y certificación de 180.000 jóvenes y 40.000 maestros.<sup>433</sup> Reportaje de Últimas Noticias (2023) indica que el Inces ha formado en los 23 años de revolución bolivariana 11.200.000 personas.<sup>434</sup>
- En 2022, en el marco del proyecto Global Network Against Food Crises, *FAO* realizó una misión de observación de actividades desarrolladas en Escuelas Técnicas Agropecuarias Robinsonianas.<sup>435</sup> No se identificó información alternativa sobre este aspecto.

### Con relación a la formación universitaria

- El *Estado* en 2016 señaló que Venezuela se ubicaba en el 5to puesto mundial en matrícula universitaria presentando cifras del año 2010.
- En 2015, experta de la *Ucab* advirtió que el presupuesto de las universidades estaba congelado desde hacía 7 años, y por lo tanto, no cuentan con recursos para mantener sus laboratorios, bibliotecas o difundir las investigaciones que se realizan, planteando la

---

<sup>429</sup>[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_info\\_rme\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_y\\_formacion\\_tecnica\\_profesional\\_20190607.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_info_rme_pdfs/siteal_educacion_y_formacion_tecnica_profesional_20190607.pdf)

<sup>430</sup><https://inces.gob.ve/index.php/2021/02/19/hablemos-un-poco-de-formacion-tecnica-profesional/>

<sup>431</sup><https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/389258>

---

<sup>432</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-unesco\\_venezuela-y-unesco-firman-acuerdo-para-fortalecer-la-educacion-y-formacion-tecnica-profesional/47485416](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-unesco_venezuela-y-unesco-firman-acuerdo-para-fortalecer-la-educacion-y-formacion-tecnica-profesional/47485416)

<sup>433</sup><https://ciudadccs.info/publicacion/2045-venezuela-en-encuentro-sobre-educacion-y-formacion-tecnica-profesional>

<sup>434</sup><https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/opinion/inces-y-la-formacion-tecnica/>

<sup>435</sup><https://www.fao.org/venezuela/noticias/detail-events/es/c/1532201/>



discusión sobre nuevos de modelos de financiamiento.<sup>436</sup>

- Según *Scholars at Risk* el presupuesto asignado a las universidades autónomas es 5% de lo solicitado en 2020.<sup>437</sup> En el informe 2021-2022 señala que el gobierno aprobó menos del 10% de los fondos que las universidades autónomas habían solicitado para cubrir los gastos operativos, mientras continúa favoreciendo el sistema de universidades paralelas. La situación ha implicado racionalizar nómina, mantenimiento de edificios, equipamiento y becas a estudiantes. Los salarios de profesores oscilan entre \$7 y \$11 por mes, que no permiten pagar los gastos básicos. Los académicos jubilados que dependen de las pensiones universitarias sufren más. Un profesor jubilado de la ULA fue encontrado en su casa en estado de desnutrición severa.<sup>438</sup>
- El *Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes* reportó que el gobierno continuó socavando la libertad académica de las universidades públicas y autónomas. En 2021, el Consejo Nacional Universitario realizó nombramientos en la Universidad Simón Bolívar. La Asamblea Nacional reformó la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación: se debe obtener aprobación del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología a los proyectos de investigación de investigadores nacionales e internacionales; exige que la educación de los estudiantes esté alineada con las prioridades del país; omite

<sup>436</sup><https://elucabista.com/2015/09/14/la-crisis-de-la-educacion-superior-en-venezuela/>

<sup>437</sup><https://www.scholarsatrisk.org/wp-content/uploads/2020/11/SAR-Free-to-Think-2020-Venezuela-Spanish.pdf>

<sup>438</sup><https://www.scholarsatrisk.org/resources/free-to-think-2022/>

asignación presupuestaria para la investigación. En 2021, un profesor fue acusado por un gobernador por cuestionar el estado de la minería del carbón en el Zulia. En programa de televisión estatal llamaron traidores a los miembros de la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales por su trabajo sobre con el COVID-19. Por otra parte, la Policía Nacional Bolivariana ingresó al campus de la Universidad Central de Venezuela (UCV) violando la autonomía universitaria y miembros del partido oficialista agredieron físicamente a estudiantes de la UCV.<sup>439</sup>

- El *Observatorio de Universidades-OBU* de la Fundación Laboratorio de Desarrollo Humano (Ladeshu) indicó que un profesor universitario de máximo rango pasó de ganar 20 dólares mensuales en 2019 a ganar 7 dólares en 2021.<sup>440</sup> El 56% de los profesores universitarios se vio obligado a vender o intercambiar bienes para adquirir comida durante la pandemia. En 2022 OBU reporta: el 83% de los estudiantes del país no tienen acceso a providencias y servicios; 90% no cuentan con beca, servicios médicos o transporte; 93% no tiene acceso a un comedor; 73% no es beneficiado por ningún programa gubernamental; 79% que no participa en ninguna actividad interuniversitaria.<sup>441</sup> Registró 78 protestas, 47 hechos delictivos y 244 denuncias en recintos universitarios durante 2022.<sup>442</sup>

<sup>439</sup><https://www.scholarsatrisk.org/resources/free-to-think-2022/>

<sup>440</sup><https://twitter.com/obuniversidades/status/1157693861810069504>

<sup>441</sup><https://www.elimpulso.com/2022/11/24/obu-83-de-los-estudiantes-universitarios-no-tienen-acceso-a-providencias-y-servicios-24noviembre/>

<sup>442</sup><https://laboratoriodesarrollohumano.com/observatorio-de-universidades/>

- La deserción estudiantil alcanza 50-55% según señala *Aula abierta* en 2019 y 2021.<sup>443</sup> Presentó el informe *Intervencionismo del poder ejecutivo en las universidades públicas venezolanas 2003-2022*. Existen 86 universidades públicas de las cuales 5 son autónomas, 20 experimentales, 31 paralelas y 30 universidades experimentales intervenidas por el Estado venezolano al cierre de 2022. Señalan un patrón de asfixia presupuestaria en las universidades autónomas. El déficit presupuestario en UCV: 67% en 2015, 80% en 2018, 68% en 2019, 98% en 2021 y 99% en 2022. En LUZ: 68% en 2015, 58% en 2017, 70% en 2018, 99% en 2019, 98% en 2020 y 100% en 2021. En UDO: 72% en 2015, 71% en 2016, 70% en 2017, 89% en 2018, 89% en 2019 y 77% en 2021. En ULA: 80% en 2019 y de 98% en 2021. Entre el 2016 y 2021 se documentaron al menos 8 actos del CNU que afectan la autonomía universitaria.<sup>444</sup>
- Tal como informó el *Centro de Derechos Humanos* de la *Universidad Católica Andrés Bello* ante EPU 2021, la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) organismo dependiente del Ministerio de Educación Superior asignó el 100% de los cupos de las universidades públicas sin tomar en consideración los procesos de las universidades o la selección de los estudiantes.<sup>445</sup>
- El *Centro para la Paz y los Derechos Humanos* de la *Universidad Central de Venezuela* ante EPU 2021 presentó la situación de la univer-

sidad. Desde 2016 solo el 16% de la comunidad universitaria contó con salud pública, el 84% restante tuvo que recurrir a vías privadas y campañas de ayuda. Desde 2017, el Estado estableció control de los programas de salud imponiendo el Sistema Integral de Salud del Ministerio de Educación Popular para la Educación Universitaria (SISMEU) con una cobertura equivalente a 1.6 dólares. El junio 2020 hubo suspensión de todos los servicios de salud, hasta febrero 2021 al menos 11 mil trabajadores de la UCV quedaron sin acceso a servicios de salud. El 60% de personas consultadas padece enfermedad crónica y 76% ha presentado limitaciones para su tratamiento. El 87% de la comunidad universitaria señala que sus ingresos no le permiten cubrir alimentos y 25% no realiza tres comidas diarias. El 97% de la comunidad universitaria ha señalado insuficiente el salario impuesto y rechazan el control del presupuesto en las universidades. En 2020, la UCV recibió el instructivo de aplicación a convenciones colectivas en el marco de la reconversión del sector universitario, quedando los salarios universitarios entre 3 y 10 dólares al mes. Tres factores influyen negativamente: 90% de déficit de los recursos solicitados; renuncias del profesorado (1.200 en 2019 y 2.000 en 2020); disminución de matrícula (entre 2008-2017 disminuyó en 15.741 estudiantes y en 2019 la matrícula se redujo en 50%). Al menos el 52% de estudiantes no están seguros de culminar su carrera, 30% señala necesidad de trabajar y el 18% su deseo de culminar. En 2010, UCV otorgó 5 mil becas estudiantiles, en 2019 otorgó 200 becas. En 2020, el Ejecutivo nacional realizó el pago de las becas a través del Carnet de la patria luego de despojar a la UCV de esta competencia. El 78% de la comunidad universitaria percibe el campus universitario como un ambiente en el que su vida y bienes no están protegidos. El 34% ha sido víctima de

<sup>443</sup><http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/12/AULA-ABIERTA-VENEZUELA-INFORME-PRELIMINAR-DESERCI%C3%93N-UNIVERSITARIA-EN-VENEZUELA.pdf>

<sup>444</sup><https://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2022/12/INTERVENCIONISMO-DEL-PODER-EJECUTIVO-EN-LAS-UNIVERSIDADES-PUBLICAS-VENEZOLANAS.pdf>

<sup>445</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

un hecho delictivo dentro de la universidad y el 88% conoce a algún compañero que fue víctima. Entre 2016-2021 se han registrado en la UCV 812 incidentes de inseguridad.<sup>446</sup>

- *EPIKEIA Derechos Humanos y otros* ante EPU 2021. Existe un sistema universitario paralelo que castiga y expulsa a alumnos y profesores que critican el gobierno o la institución universitaria. Para 2019 al menos 9 universidades experimentales y 22 institutos y colegios universitarios habían sido intervenidos y absorbidos dentro del sistema paralelo. Para 2021 el 86% de las universidades son controladas directamente por el Ejecutivo nacional que designa y remueve a sus autoridades. En estas universidades la matrícula pasó de 600 mil a 3.2 millones de alumnos de acuerdo con informaciones oficiales. No hay exigencias académicas a estudiantes y profesores para ingresar a las universidades del sistema paralelo. Investigación de El Pitazo y Connectas determinó que desde 2005 el gobierno ha ejecutado 18 acciones para violar la autonomía de las universidades. Las instituciones de educación superior bajo control gubernamental están agrupadas en la Asociación de Rectores Bolivarianos. Fueron destinados recursos para programas de propaganda política. En 2008, el gobierno aprobó asignación para iniciar construcción de 10 de las 27 nuevas universidades de la Misión Alma Mater. En 2018 solo una se inauguró con la infraestructura inconclusa.<sup>447</sup>
- *Aula abierta* en el *Informe Universitarios de la Salud en Riesgo (2017-2022)* reporta: 11 estudiantes con vulneración al derecho a estudiar, 8 detenidos arbitrariamente, 3 expulsa-

dos arbitrariamente. En 2020, la UCV reportó deserción del 100% en 8 postgrados de medicina; la ULA reportó tasa definitiva de culminación de estudios de 53%. En 2022, LUZ reportó índice de deserción de 76% en el postgrado de cirugía general y de 63% en la carrera de medicina; UDO reportó deserción de 50% en el postgrado de Medicina Familiar. Entre 2018-2019 UCV reportó deserción profesoral de 43% en Facultad de Medicina. En LUZ la media se redujo a 2 profesores activos por postgrado en 2019. En 2020, ULA documentó una participación de 5 profesores de planta y 3 profesores externos (32% de la capacidad mínima); y UDO una participación entre el 66%-71% de profesores externos en los postgrados de cirugía general y ginecología y obstetricia. En 2017, en la UCV hubo 1.400 solicitudes de estudiantes de postgrados de medicina para irse a otras universidades o salir del país. En LUZ se registró un índice de migración forzada del 95%. Se documentó el cierre de 34 programas de postgrado en la Universidad Central de Venezuela.<sup>448</sup>

- Ya en 2019 el retiro de docentes alcanzaba un 45% según la *Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAVUP)* y la intención de hacerlo un 50% como señaló el *Observatorio de Universidades (OBU)*.<sup>449</sup>

<sup>446</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>447</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>448</sup><https://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-PRELIMINAR-UNIVERSITARIOS-DE-LA-SALUD-EN-RIESGO.pdf>

<sup>449</sup><https://efectococuyo.com/opinion/educadores-condenados-a-sobrevivir/>; <https://efectococuyo.com/la-humanidad/universidades-publicas-pierden-mas-de-40-de-profesores-y-alumnos/>; <https://talcualdigital.com/el-salario-maximo-de-los-profesores-universitarios-en-venezuela-es-apeenas-11-dolares/>

- El *Índice de libertad académica* (AFI, 2020) ubica al país (0.28) por debajo del promedio latinoamericano (0.77).<sup>450</sup> Cuatro factores principales que han provocado el declive de la educación superior en Venezuela: la asfixia presupuestaria; acciones gubernamentales que obstaculizan la realización de elecciones universitarias y violan la libertad académica, ataques violentos y coercitivos a miembros de la comunidad universitaria, disminución de la investigación científica, principalmente por falta de presupuesto, así como la migración de personal calificado.<sup>451</sup> En 2021 Venezuela se ubica entre los países con libertad académica en el rango 10-20%;<sup>452</sup> lo que se lo repite en 2022.<sup>453</sup>

Meta 4.4- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

- El estudio de la *Cepal Educación, juventud y trabajo. Habilidades y competencias necesarias en un ambiente cambiante* de 2020, establece como habilidades claves: aprendizaje, adaptabilidad, colaboración, comunicación, creatividad, solución de problemas, pensamiento crítico, manejo de información, liderazgo y pensamiento computacional. Se rea-

lizó estudio en Iberoamérica, pero Venezuela no participó.<sup>454</sup>

- *Emprender juntos* es la plataforma de servicios para el impulso de la actividad emprendedora en el país, en el marco de la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos (2021) y dependiente del MPP de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, con estrategias de formalización, capacitación, comercialización y financiamiento.<sup>455</sup> No hay reporte de actividades, acciones ni beneficiarios desde su apertura en 2022.
- En 2021, algunos economistas señalaron que los emprendimientos mejoran las economías familiares, pero poco hacen por la del país, altamente dependiente de la industria petrolera. Los bodegones, los restaurantes y los camiones de hamburguesas no van a reactivar el aparato productivo -la industria petrolera, la manufactura- que son el motor de la economía.<sup>456</sup>
- Según el *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM Venezuela 2022), elaborado por el *Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales* (IIES-UCAB) y el *Instituto de Estudios Superiores de Administración* (IESA), el 90% de los emprendedores lo hace por necesidad y la gran mayoría de sus negocios tiene poco impacto en la economía. En un entorno de crisis económica, ausencia de políticas públicas favorables y dificultades para acceder a financiamiento, el venezolano se lanza al emprendimiento ante la falta de oportunidades laborales. Unos 3 millones de vene-

<sup>450</sup><https://efectococuyo.com/la-humanidad/venezuela-libertad-academica-2020/>

<sup>451</sup><http://aulaabiervenezuela.org/index.php/2020/11/24/cuatro-factores-afectan-la-libertad-academica-en-venezuela-segun-scholars-at-risk/>

<sup>452</sup><https://www.pol.phil.fau.de/files/2022/03/afi-update-2022.pdf>

<sup>453</sup>[https://academic-freedom-index.net/research/Academic\\_Freedom\\_Index\\_Update.pdf](https://academic-freedom-index.net/research/Academic_Freedom_Index_Update.pdf)

<sup>454</sup>[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/460664/S2000522\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/460664/S2000522_es.pdf)

<sup>455</sup><https://emprenderjuntos.gob.ve/nosotros>

<sup>456</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-econom%C3%ADa--cr%C3%B3nica-\\_emprender-en-venezuela--un-pulso-a-la-crisis-y-la-pandemia/46302788](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-econom%C3%ADa--cr%C3%B3nica-_emprender-en-venezuela--un-pulso-a-la-crisis-y-la-pandemia/46302788)

zolanos (19% de la población adulta) están emprendiendo en diferentes etapas, 86% posee emprendimientos en etapa temprana (menos de 3 meses) o negocios nuevos (menos de 3.5 años) y 14% posee negocios establecidos (más de 5 años). La principal motivación de los venezolanos para emprender es ganarse la vida (90% de respuestas). Aunque el porcentaje de la población que emprende subió de 17% a 19% entre 2011 y 2022 (unas 100 mil personas más), la porción de venezolanos que tienen emprendimientos en edad temprana ha venido cayendo, pasó de 27% de la población adulta (2011) a 16% de la población (2022). La porción de venezolanos con negocios establecidos es solo de 2.6%, superior al 1.6% registrado en 2011. El 54% son de mujeres, mayormente adultos entre 35 y 54 años, con niveles educativos superiores y en su mayoría ocupados a tiempo total o parcial. El 53% cree que es fácil iniciar un negocio en Venezuela, 64% ve buenas oportunidades para iniciaren los próximos seis meses y 29% espera comenzar un negocio en los próximos tres años. Los emprendedores tempranos y establecidos son menos pobres en términos monetarios que el resto de la población. Los emprendimientos en edad temprana tienen poco impacto en la economía: 84% cuentan con uno o dos socios y 81% tienen entre uno y cinco empleados. El 71% de los negocios están orientados al consumidor final, 95% no exportan, 62% tiene alcance en mercado local, 77% no ofrece productos innovadores y 97% tiene bajo nivel tecnológico. Encuesta nacional de expertos determinó que el país está muy por debajo de la media mundial y regional en políticas y programas gubernamentales que incentiven, en facilidad de financiamiento, en formación empresarial, en transferencia de investigación y desarrollo, en infraestructuras físicas y acceso a los servicios. El único factor donde Venezuela está

por encima es en apertura del mercado interno. En la tasa de actividad emprendedora temprana en el planeta, Venezuela ocupa el puesto 15 (49 países) y con negocios establecidos en la posición 47.<sup>457</sup>

- La situación del emprendimiento en el país ha sido revisada también por *Cedice* (2022). La baja tasa del índice de empresas establecidas evidencia la mortalidad infantil empresarial debido a: establecimiento de gavetas crediticias (agroindustria, microcréditos, hipotecario, turística, manufactura); decretos de aumento del encaje legal ordinario de 17% (1999) hasta 93% (2020); aumento del Impuesto del Valor Agregado del 15% (2005) al 16% (2022); del Impuesto a Grandes Transacciones Financieras de 0.75% (2016) al 3% (2022) para transacciones en divisas; aumento continuo de la Unidad Tributaria; y cantidad de trámites para iniciar un negocio.<sup>458</sup>
- El *Índice de Burocracia en América Latina* indica que en Venezuela son 68 trámites burocráticos los exigidos por 18 instituciones gubernamentales, destinando el empresario un total de 1.088 horas/año. En contrataciones, salarios, informes de trabajo 180 horas/año; en pago de impuestos y seguridad social 716 horas/año; y en legalizaciones y certificaciones 192 horas/año.<sup>459</sup>
- Hoy en día las actividades deben estar en concordancia con los 18 motores producti-

---

<sup>457</sup><https://elucabista.com/2023/03/15/tres-millones-de-venezolanos-son-emprendedores-revela-estudio-de-la-ucab-y-el-iesa/>

<sup>458</sup><https://cedice.org.ve/observatoriogp/portfolio-items/situacion-del-emprendimiento-en-venezuela-y-el-gasto-publico/?portfolioCats=38>

<sup>459</sup><https://cedice.org.ve/observatoriogp/portfolio-items/situacion-del-emprendimiento-en-venezuela-y-el-gasto-publico/?portfolioCats=38>

vos establecidos por el [gobierno venezolano](#) y deben estar registrados en el Servicio Nacional de Emprendimiento de Venezuela. El sistema emprendedor se caracteriza por personas sin empresas formales, sin crédito, sin conocimientos que están buscando ingresos, migrando actualmente de las calles a las redes sociales.<sup>460</sup>

- La encuesta regional de [Equilibrium CenDE](#) a migrantes venezolanos en la región andina arroja que el 32% de las personas económicamente activas son trabajadores independientes. El trabajo independiente es resultado de escasas oportunidades de empleo formal. Es relevante hacer diferenciación entre emprendimiento por iniciativa propia con perspectivas y recursos para el crecimiento, del trabajo independiente por necesidad como mecanismo de supervivencia. Es un fenómeno de desprotección de la población económicamente activa dentro y fuera de Venezuela y un riesgo de perder el capital humano de los venezolanos que no se encuentran ejerciendo sus profesiones. El trabajo independiente no debe ser confundido con emprendimiento. Si bien es cierto que muchas personas optan por el autoempleo por decisión propia y sin presión económica, la mayoría recae por necesidad de supervivencia. Venezuela es un país con emprendedores, pero mucho más que eso es un país de sobrevivientes. Quienes ahora sobreviven del trabajo independiente son víctimas de un sistema fallido que los ha forzado a buscar ingresos de manera informal. No se les debe condenar, pero tampoco se puede romanti-

zar su situación clasificándolos como emprendedores.<sup>461</sup>

**Meta 4.5-** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

### Con relación a educación de niñas

- [Fundación Malala](#) identificó mediante entrevistas a adolescentes y jóvenes venezolanas en 2020 una serie de restricciones para su avance educativo: las protestas de 2017, apagón nacional, interrupciones de servicios de luz y agua, cancelación de clases los viernes, eliminación de las menciones ciencias y humanidades, cambios en los planes de evaluación, restricción de transporte, dificultades para emisión de documentos oficiales, falta de educación sexual, falta de profesores, machismo, dificultades económicas, prejuicios sobre la selección de algunas carreras, inseguridad y falta de oportunidades laborales para lograr experiencia.<sup>462</sup>
- La [Encuesta de Condiciones de Vida](#) (Encovi) reportó en su informe de 2019-2020 que el rezago escolar severo se triplicó entre las mujeres y se duplicó en el caso de los hombres entre 2018 y 2019.<sup>463</sup>

---

<sup>460</sup><https://cedice.org.ve/observatoriogp/portfolio-items/situacion-del-emprendimiento-en-venezuela-y-el-gasto-publico/?portfolioCats=38>

---

<sup>461</sup><https://equilibriumcende.com/venezuela-pais-de-emprendedores-o-pais-de-sobrevivientes/>

<sup>462</sup><https://assembly.malala.org/stories/how-the-crisis-in-venezuela-is-affecting-girls-education-spanish>

<sup>463</sup><https://educacionenpandemiavenezuela.prodavinci.com/2/>

- *Banco Mundial* (2022) afirma que las escasas oportunidades educativas de las niñas y los obstáculos que les impiden completar 12 años de educación ocasionan a los países pérdidas de productividad e ingresos a lo largo de toda la vida que oscilan entre 15-30 billones de dólares.<sup>464</sup>
- *UNESCO* estima que 129 millones de niñas no van a la escuela en el mundo: 32 millones en edad de ir a la escuela primaria y 97 millones a la escuela secundaria. Las tasas de matriculación en primaria y secundaria se acercan a la paridad (90% varones y 89% mujeres), pero las tasas de finalización de las niñas son más bajas en los países de ingreso bajo, 63% de mujeres versus 67% de varones en primaria, 36% de mujeres versus 44% de varones en secundaria. Las brechas son más pronunciadas en los países afectados por fragilidad, conflicto y violencia, las niñas tienen 2.5 veces más probabilidades de no asistir a la escuela primaria y tienen un 90% más de probabilidades de no ir a la escuela secundaria. La pobreza de aprendizajes (no saben leer con soltura a los 10 años) es del 55% en mujeres y del 59% en varones. La matriculación en la educación terciaria favorece a las mujeres jóvenes, aunque existe brecha en la tasa de participación laboral.<sup>465</sup>
- El *Observatorio Venezolano de la Mujer Rural de Acción por Venezuela* en 2022 reportó –sobre una muestra de mujeres rurales encuestadas– su último nivel académico aprobado: el 46% terminó secundaria, el 28% culminó básica y un 2.5% llegó hasta preescolar.

<sup>464</sup><https://www.bancomundial.org/es/topic/girlseducation>

<sup>465</sup><https://www.unicef.org/education/girls-education>

El 21% de las encuestadas posee estudios de técnico superior, licenciatura y postgrado.<sup>466</sup>

- La *Red de Mujeres Constructoras de Paz* realizó una encuesta en 2022 en 13 estados a 936 mujeres. Se les preguntó si las niñas de su hogar estaban inscritas en un centro educativo, el 100% indicó que están inscritas pero el 40% asisten regularmente a clase. Muchas niñas en vez de ir a la escuela están trabajando para mantener a su familia o se quedan en casa cuidando familiares. No es lo mismo que un niño no vaya a la escuela a que sea la niña la que no lo haga. Es probable que estas sean víctimas de trata o queden embarazadas, por ello la necesidad de tomar en cuenta la perspectiva de género en las políticas educativas. Hay que implementar programas que inviten a las niñas a seguir en las escuelas y que no sean obligadas a salir a la calle a trabajar.<sup>467</sup>

### Con relación a educación especial

- Es una modalidad del sistema educativo venezolano de larga existencia y la visión de integración social data de 1980 con las aulas integradas y la ley de integración social de 1993. Existen institutos educativos especiales y servicios de apoyo como centros de atención integral, unidades psicoeducativas, aulas integradas y talleres laborales.<sup>468</sup> Existe la Ley para las Personas con Discapacidad (2007) que establece las condiciones y modalidades de la educación especial.

<sup>466</sup>[https://mujerrural.accionporvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/07/V2-INFORME-OBSERVATORIO\\_JUL22.pdf](https://mujerrural.accionporvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/07/V2-INFORME-OBSERVATORIO_JUL22.pdf)

<sup>467</sup><https://elestimulo.com/mujeres/2022-11-23/muchas-ninas-no-estan-asistiendo-a-las-escuelas-por-que-razon/>

<sup>468</sup>file:///C:/Users/charo/Downloads/g129-23983-1-PB.pdf

- El *Informe de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* presentado por el *Estado venezolano* (2015) señaló que a partir de 2011 inició una transformación de la modalidad para su inclusión en las instituciones educativas de educación básica. En 2013 existían 44 centros de educación inicial; 341 escuelas bolivarianas; 45 escuelas para discapacidad auditiva; 19 para discapacidad motora; 6 para discapacidad visual; 126 escuelas técnicas; y 52 espacios hospitalarios, con una matrícula de 40.296 estudiantes. En el 2015 contaba con 153 centros a nivel nacional. La meta era contar con un centro por municipio (335 a nivel nacional) o parroquia para el Distrito Capital y el estado Vargas.<sup>469</sup> En 2018, la autoridad educativa señaló que se habían creado 82 planteles y 75 servicios de apoyo para atender las diversas necesidades de los estudiantes y estaban por inaugurar 72 talleres de educación laboral en los espacios de las escuelas técnicas.<sup>470</sup>
- Con la pandemia (2020) hubo opiniones de docentes relacionadas con la irresponsabilidad de darle la tarea a los profesores de educar sin los recursos económicos, tecnológicos y formativos para las clases a distancia, que las actividades fundamentales de atención personalizada quedaron relegadas, y que el aislamiento perjudicó la contención emocional y el progreso psicopedagógico de los alumnos.<sup>471</sup>
- En 2021 una encuesta de la *Confederación de Sordos de Venezuela (Consorten)* reveló que el 88% de los estudiantes con discapacidad

disminuyó sus actividades académicas durante la cuarentena por fallos de conectividad y en algunas instituciones el déficit de personal especializado es de 60%. Un maestro de educación especial necesita mucho material didáctico, material especializado y la mayoría de los centros públicos no cuentan con ello. Las cifras de 2017 señalaban que había al menos 140 mil estudiantes con alguna condición especial.

- La *Fundación Asperger de Venezuela* afirmó que los recursos asignados por el Estado para este sector son insuficientes y ha impactado en la calidad de formación docente y en la incorporación de personal no calificado. La atención médica y educativa es costosa y la están asumiendo las familias. En el país no hay formación especializada en autismo, antes había varios centros que formaban en psicopedagogía y hoy solo uno (2021). Por otra parte, los diagnósticos son muy tardíos, una problemática que puede agravarse ante la falta de especialistas.<sup>472</sup>
- En 2021, *Crónica Uno* realizó unas entrevistas a padres y docentes. En el sistema escolar de educación especial venezolano las complicaciones se multiplicaron por 10. Fallas de conectividad y ausencia de personal especializado se sumaron a los cambios psicológicos durante el encierro. Representantes gremiales califican como negativo el período académico 2020-2021 al señalar que la mayoría de los padres quedaron desamparados. Los niveles de ansiedad en niños y adolescentes han sido muy altos, han detectado episodios de depresión. El proceso de atención fue prácticamente nulo y no acorde a sus necesidades. Si para otras escuelas ha

<sup>469</sup><https://education-profiles.org/es/americ-latina-y-el-caribe/venezuela-republica-bolivariana-de/~inclusion>

<sup>470</sup><http://www.minci.gob.ve/creadas-157-escuelas-de-educacion-especial-en-venezuela/>

<sup>471</sup><https://eldiario.com/2020/11/06/las-obstaculos-de-la-educacion-especial-en-venezuela-durante-la-pandemia/>

<sup>472</sup>[https://www.niusdiario.es/internacional/latinoamerica/educacion-especial-venezuela-diluye-desidia-estatal\\_18\\_3094095148.html](https://www.niusdiario.es/internacional/latinoamerica/educacion-especial-venezuela-diluye-desidia-estatal_18_3094095148.html)



sido difícil afrontar la enseñanza a distancia, para aquellas que se dedican a la atención especial es más complicado. La mayoría de los maestros capacitados se han ido, cualquiera termina haciéndose cargo de niños especiales para obedecer la política de estado de integración. Gremialistas sostuvieron que la educación especial venezolana ha quedado más relegada que nunca.<sup>473</sup>

- La *Asociación Civil Red Ciega* presentó ante el EPU 2021 la situación de personas con discapacidad. Personas con discapacidad 1,6 millones y cantidad de personas certificadas por Consejo Nacional de Personas con Discapacidad 400 mil. Entre las políticas enumeró: Ley para Personas con Discapacidad (2007); servicios para personas con discapacidad visual de Fundación Infocentro (2008); servicio para personas con discapacidad en Biblioteca Nacional (2009); resolución sobre accesibilidad web (2011); programa Ciencia en señas; imprenta braille Simón Bolívar; Programa Libro Hablado; computadoras Canaimita con lectores de pantalla; cuota del 1% de estudiantes con discapacidad en universidades oficiales; Dirección General de Atención en Salud a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud. Entre 2016-2020 Misión José Gregorio Hernández entregó 58 mil sillas de ruedas, bastones de rastreo, bastones de apoyo, etc; Misión Milagro desde 2004 realiza operaciones visuales; ayudas económicas mensuales a 2 millones de personas con discapacidad entre 2018-2021; cuota del 5% de personas con discapacidad en nómina de instituciones y empresas; deporte paralímpico; 4.159 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Sistema Na-

cional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles.<sup>474</sup>

- *Centro de Estudios para la Discapacidad* (CEDISC) y *Fundación Vanessa Peretti* (FUNVAPE) ante EPU 2021. En 2019 para escolarizar a 89.131 niños y adolescentes con discapacidad se requerían 1.235 aulas nuevas. *Consortven* afirmó que el 10% de las personas sordas no saben leer y 73% leen muy poco. *Socieven* registró que 283 niños, jóvenes y adultos con sordoceguera no tienen ningún tipo de atención educativa. Estudio de 2019 reveló que el 41% de las personas con discapacidad encuestadas no sabían leer, 40% no sabían escribir, 45% no se encontraban inscritos en ninguna institución educativa, 39% tenían problemas para movilizarse a la escuela y 30% indicó que no se realizaban adaptaciones curriculares necesarias. En el 33% de las instituciones educativas visitadas no se permite el acceso de animales de asistencia a sus instalaciones, en 40% no existe personal guía, en 78% no hay servicio médico, en 89% no tiene materiales educativos accesibles, en 53% no tiene intérpretes. El 24% de los NNA entrevistados no están incluidos en el sistema educativo, 47% nunca han estudiado, 37% dejaron de estudiar hace más de 1 año, 16% dejaron de estudiar por la pandemia. El 58% de los NNA están integrados en escuelas generales.<sup>475</sup>

---

<sup>473</sup><https://cronica.uno/en-venezuela-la-educacion-especial-queda-relegada-a-un-segundo-plano/>

---

<sup>474</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>475</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

## Con relación a educación de comunidades indígenas

- La población indígena de Venezuela según el censo de 2011 era de 724.592 personas.<sup>476</sup> Existe la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas<sup>477</sup>, una jurisdicción especial indígena y el *Plan de Atención Integral a Comunidades Indígenas y Vulnerables* para ofrecer servicios de orientación jurídica, cedula-ción, odontología, inmunización, salud visual y vial, registro de nacimiento y entrega de medicamentos y alimentos a cargo de la División de Derechos Indígenas de la Defensa Pública, ente que reportó que habían 3 mil comunidades indígenas descendientes de 44 pueblos originarios en 2019.<sup>478</sup>
- La Educación Intercultural Bilingüe surgió en 1979; existe la *Dirección de Educación Intercultural Bilingüe* del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Esta modalidad es obligatoria e irrenunciable en todos los planteles y centros educativos ubicados en los 8 estados que presentan población indígena. Esto implica que el diseño curricular, el calendario escolar, los materiales didácticos y la formación de los docentes deben corresponder a esa modalidad.<sup>479</sup> Desde 2011 existe la Universidad Indígena.
- El *Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice-IIMA* y *VIDES International* señalaron ante el EPU 2011 que el Estado venezolano no tiene

<sup>476</sup>[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-26362021000100121&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-26362021000100121&script=sci_arttext)

<sup>477</sup><https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/ley-organica-pueblos-comunidades-indigenas>

<sup>478</sup><https://www.elciudadano.com/latinoamerica/venezuela/defensa-publica-atiende-comunidades-indigenas/08/16/>

<sup>479</sup><https://www.unicef.org/lac/la-educacion-intercultural-bilingue-eib-en-venezuela#:~:text=Se%20establece%20como%20obligatoria%20e,deben%20corresponder%20a%20esa%20modalidad.>

ninguna institución escolar formal en toda la zona Yanomami y, por consiguiente, el 90% de la población escolar Yanomami no tiene acceso a ningún servicio educativo. El restante 10% de los niños en edad escolar que goza del derecho a la educación, lo hace gracias a la intervención de organizaciones privadas, pero solo en enseñanza primaria. Los estudiantes que quieren seguir sus estudios secundarios tienen que desplazarse a ciudades lejanas. El transporte escolar es un desafío a causa de la dispersión de la población en un área de 62 mil Km<sup>2</sup> de selva virgen. La conformación del territorio solo permite comunicación por vía fluvial y exige que se aseguren embarcaciones y el combustible pertinente.<sup>480</sup>

- UNICEF y el Ministerio del Poder Popular para la Educación publicaron en 2014 *Orientaciones metodológicas para los proyectos educativos por pueblos indígenas (P.E.P.I)*. En 2016 se aprobó la Ley de Educación Intercultural Bilingüe.<sup>481</sup>

Meta 4.6- De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

- En 2016, el *Estado venezolano* reportó que Unesco lo reconoció como territorio libre de

<sup>480</sup>[https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/HRBodies/UPR/Documents/session12/VE/JS6\\_IIMA-VIDES-JointSubmission6-spa.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/HRBodies/UPR/Documents/session12/VE/JS6_IIMA-VIDES-JointSubmission6-spa.pdf)

<sup>481</sup><https://transparenciave.org/project/proyecto-de-ley-de-educacion-intercultural-bilingue-a-los-efectos-de-su-segunda-discusion/>

analfabetismo en 2005 ya que menos del 4% de la población era analfabeta.<sup>482</sup>

- *Unesco* publicó posteriormente *La evolución y el impacto de las campañas y programas de alfabetización 2000-2014* y el análisis sobre la Misión Robinson arrojó que no había tenido el alcance que el gobierno indicaba dada su politización, que los incentivos fueron inadecuados, que hubo retrasos en los pagos a los instructores y que se presentaron fallas en el método.<sup>483</sup>
- El *Observatorio Educativo* analizó el resultado del Censo 2011 que registró 1.039.217 personas analfabetas, con una tasa de 5.23%. En el grupo de 15-19 años la tasa era de 2.31% y a partir de los grupos 45-49 años superaba el 4%. Solo los estados Distrito Capital, Aragua, Miranda, Carabobo, Vargas y Nueva Esparta eran territorios libres de analfabetismo con valores inferiores al 4%. Los estados en peor situación eran Delta Amacuro (16%), Amazonas (14%) y Apure (11%).<sup>484</sup>
- Según *UNESCO* en 2016 la tasa de alfabetización venezolana es del 97% y en el ranking de países ocupa el puesto 47.<sup>485</sup> Para el 2018, último año disponible, la tasa presenta la cifra de 98%.<sup>486</sup>
- En 2021, *France 24* realizó un reportaje evidenciando que en pueblos de pescadores

del estado Zulia la gente confirma que existe personas jóvenes que no saber leer ni escribir.<sup>487</sup>

- *Cultural Survival* ha realizado observaciones sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas ante EPU 2021. Con relación al alfabetismo afirmó que es desproporcionadamente bajo en pueblos indígenas, 80% contra el 95% nacional. Para personas mayores, el porcentaje baja a 41%. Los jóvenes indígenas (3 a 25 años) están entre un 10-14% por debajo del promedio nacional en cuanto a acceso a la educación.<sup>488</sup>

Meta 4.7- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

- En 2015 se mantenían las críticas a la impresión de los libros de texto de la Colección Bicentenario por sus referencias en favor de las políticas del gobierno; las omisiones a la historia contemporánea venezolana; y la promoción de las ideas de socialismo.<sup>489</sup>
- El proceso de cambio curricular en educación media comenzó en 2015 y fue criticado

---

<sup>482</sup><https://cepei.org/wp-content/uploads/2019/10/Venezuela.pdf>

<sup>483</sup><https://www.vozdeamerica.com/a/la-mision-robinson-no-hizo-de-venezuela-territorio-libre-del-analfabetismo-/6655239.html>

<sup>484</sup><https://observatorioeducativo.org/2013/07/25/analfabetismo-entre-123-y-579/>

<sup>485</sup><https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/venezuela>

<sup>486</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/se.adt.litr.zs?locations=VE>

---

<sup>487</sup><https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211013-aqu%C3%AD-todos-somos-brutos-la-vida-sin-leer-ni-escribir-en-aislado-pueblo-de-venezuela>

<sup>488</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>489</sup><https://apnews.com/article/5doa609b0f514a58bc018d1af4508d4e>

por especialistas porque solo pretendía adaptar el diseño curricular a los planteamientos del llamado Plan de la Patria 2013-2019. Mientras en otros países piensan en un diseño para la ciudadanía global, para que sepan utilizar los avances tecnológicos, para que sean emprendedores y creativos por la mejora permanente de la sociedad donde viven, aquí en Venezuela se intenta formar jóvenes obedientes al Plan de la patria y a las directrices del gobierno de turno.<sup>490</sup>

- La *Asamblea Nacional* (electa en 2015) declaró la *Emergencia Humanitaria Compleja de la Educación en Venezuela* en 2018 como consecuencia de la inexistencia del estado docente; desalarización del trabajo pedagógico; irrespeto a la autonomía de los gremios; violación de los derechos laborales; gravísima deserción escolar y migración de docentes; inexistencia de programas de asistencia al estudiante; incumplimiento de la obligación de inclusión educativa de los pueblos indígenas; prácticas de persecución y acoso laboral; vulneración de la autonomía universitaria; y la imposición de modificaciones al currículo escolar con sesgo ideológico.<sup>491</sup>
- La *Asociación de Institutos Educativos Privados* (Andiep, 2022) aseguró que el currículo educativo venezolano requiere una actualización porque el de preescolar tiene 17 años sin ser actualizado, el de primaria al menos 20 años y el correspondiente al ciclo de educación media básica data de 1980. Según sus datos, en julio de 2022 se graduaron 320 mil bachilleres en el país, el 97 % recibió su asignación a la universidad a través de la OPSU en carreras que no habían elegido y en esta-

dos distintos a los de su lugar de residencia.<sup>492</sup>

Meta 4.a- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

- El *Informe para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible* (2016) de *Transparencia Venezuela, Avesa, Aguaclara, Codevida y Sinergia* señaló que la variación del gasto en educación fue de -64% en el período 2014-2016, y que la construcción de escuelas había sido de 37 centros en 2014-2015.<sup>493</sup> Para ese momento, los especialistas señalaban que era necesario construir 500 escuelas cada año durante al menos 4 años.<sup>494</sup>
- Un estudio de *Civilis* mostró déficit de 4 mil planteles y una situación lamentable de infraestructura y dotación en 2018: 95% con grave deterioro físico; 30% con déficit de mobiliario; y 97% sin acceso a internet. Un 80% de los representantes no pueden cubrir la canasta escolar y en el 50% de los planteles deben contribuir con esos costos.<sup>495</sup>
- Sin embargo, el informe del *Estado venezolano* de 2021 señaló que existen más instituciones en el sistema educativo nacional: de

<sup>490</sup>[http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Reflexiones\\_Nacarid\\_Rodriguez.pdf](http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Reflexiones_Nacarid_Rodriguez.pdf)

<sup>491</sup><https://www.dw.com/es/la-crisis-del-sistema-educativo-en-venezuela/a-63989657>

<sup>492</sup><https://eldiario.com/2022/08/30/andiep-planteo-una-actualizacion-al-curriculum/>

<sup>493</sup><https://transparencia.org.ve/informe-para-el-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-de-naciones-unidas/>

<sup>494</sup><https://historico.prodavinci.com/blogs/por-que-en-venezuela-no-se-construyen-las-escuelas-que-necesitamos-por-juan-maragall/>

<sup>495</sup><http://www.debatesiesa.com/el-sistema-educativo-venezolano-en-terapia-intensiva/>

24.083 en el periodo 1998-1999 pasaron a 31.552 planteles educativos en 2019-2020.<sup>496</sup>

- No obstante, el *Diagnóstico Educativo Venezuela* (DEV 2021) reveló que el 93% de los centros educativos tiene carencia en servicios de salud; 85% en internet; 79% en laboratorios; 69% en electricidad; 56% en agua; 46% en canchas; 17% en salones, y que el 31% de los centros educativos tiene al menos cuatro carencias.<sup>497</sup> Ninguna de las instituciones ofrece servicios de transporte para los docentes y solo 1,4% tiene a disposición una ruta para los estudiantes. La distancia promedio hasta la parada más cercana es de 659 metros.<sup>498</sup>
- El informe *Estudiar entre ruinas* (2022) elaborado por *Centros Comunitarios de Aprendizaje-Cecodap* reveló que alrededor de 59% de los planteles encuestados presentaron graves problemas de infraestructura, originados por desgaste natural y falta de mantenimiento preventivo y correctivo. Es constante la presencia de filtraciones, techos caídos, baños inoperativos, falta de pupitres y precario acceso a servicios públicos de agua potable, aguas servidas, gas doméstico y electricidad.<sup>499</sup>
- El informe del *Estado* de 2021 anunció que la cobertura del Programa Alimentario Escolar-PAE fue de 5,3 millones de estudiantes en

23.439 escuelas.<sup>500</sup> *Encovi* (2021) indicó que el PAE pasó del 60% a 28% de los planteles entre 2016-2020 y que sólo cubrió 19% de la población estudiantil, pasó de 4.5 millones a 1.3 millones de estudiantes.<sup>501</sup>

- El *Diagnóstico Educativo Venezuela* (DEV 2021) señaló que el PAE funciona en 9 de cada 10 escuelas, pero únicamente el 32% recibe alimentos todos los días de clases. El 57% de los estudiantes y 38% de los docentes reportaron vulnerabilidad alimentaria. El 49% de los alumnos dijo comer menos de tres veces al día; cerca de 50% de los docentes reportó haber perdido entre 6 y 15 kilos en dos años.
- *HumVenezuela*: 74% escuelas de educación básica deterioradas en 2020 y 75% en 2022; 72% escuelas básicas a las que no llegan alimentos o son insuficientes en 2020; 93% en 2021 y 94% en 2022.<sup>502</sup>
- *Historias que laten* y *Cecodap* describen cómo las escuelas reciben formación en protocolos de seguridad para situaciones de tiroteos.<sup>503</sup> *Fundaredes* ha denunciado la presencia de grupos armados en escuelas venezolanas de la frontera.<sup>504</sup> Reportó *Civilis* (2018) que un 90% de los planteles había sido víctima de

---

<sup>496</sup><http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

<sup>497</sup><https://elucabista.com/2021/11/10/la-escuela-venezolana-perdio-12-millones-de-alumnos-revela-nuevo-estudio-de-la-ucab/>

<sup>498</sup><https://retopaisvenezuela.org/10-datos-que-revelan-la-crisis-de-la-educacion-basica-y-media-en-venezuela/>

<sup>499</sup><https://www.dw.com/es/la-crisis-del-sistema-educativo-en-venezuela/a-63989657>

---

<sup>500</sup><http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

<sup>501</sup>[https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/ano-escolar-2022-se-iniciara-con-56-de-desercion-docente-denuncian-gremios,](https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/ano-escolar-2022-se-iniciara-con-56-de-desercion-docente-denuncian-gremios)

<https://elucabista.com/wp-content/uploads/2018/03/Presentaci%C3%B3n-Educaci%C3%B3n-ENCOVI-2017.pdf>

<sup>502</sup><https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/08/Educacion-Hoja-infografica-Marzo-2022.pdf>

<sup>503</sup><https://www.redhna.org/noticias/escuelas-a-prueba-de-balas-leccion-de-vida-para-infantes-vulnerables-en-venezuela>

<sup>504</sup><https://www.fundaredes.org/2021/11/29/boletino35-grupos-armados-aprovechan-ausencia-del-estado-en-las-escuelas-venezolanas-de-la-frontera/>

inseguridad y vandalismo. El 53% de los encuestados para DEV2021 consideró que los colegios son lugares donde pueden ocurrir hechos delictivos. Casi 100% señaló la presencia nula, rara o poco frecuente de los cuerpos policiales del Estado en los planteles educativos.

- La *Cámara Venezolana de la Construcción* elaboró el *Plan Nacional de Infraestructura 2021-2033*. En educación señaló que existen 29.412 planteles educativos (2018-2019). El 70% ubicados en áreas de elevada amenaza sísmica, 46% fueron construidos con normas antiguas antisísmicas, 586 edificios presentan elevada vulnerabilidad. Por otra parte, hay un déficit de 3 mil planteles.<sup>505</sup>

Meta 4.b- De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

- La oferta pública de becas la canaliza *Fundacyucho* (creado en 1975). En 2016, el gobierno señaló que tenía 32 mil becas Fundacyucho y 230 mil becas activas nacionales<sup>506</sup> y convenios con países como Rusia, China y Turquía. No hay información disponible sobre la cantidad de becas actualmente. Existe

<sup>505</sup>[https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033\\_compressed%20\(1\).pdf](https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033_compressed%20(1).pdf)

<sup>506</sup>[http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id\\_evento=6](http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id_evento=6)

oferta de becas para jóvenes venezolanos a realizar estudios en el exterior como las de la Asociación Fulbright de Venezuela, Fundación Beca y Becas sin fronteras.<sup>507</sup> España ofrece las Becas MAEC- AECID y las de Fundación Carolina.<sup>508</sup> Existen ofertas de embajadas, universidades y de agencias.<sup>509</sup>

Meta 4.c- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- La *Federación Venezolana de Maestros-FVM* afirmó que 100 mil docentes abandonaron el sistema educativo entre 2015-2020 para emigrar del país o trasladarse hacia actividades ocupacionales de mayor remuneración. El *Colegio de Profesores de Venezuela* calculó un déficit de 50% de docentes de matemática, física, química, biología e inglés.<sup>510</sup>
- Un 55% de docentes se encuentran en estatus de interinos, señaló la *Unidad Democrática del Sector Educativo-UDSE* en 2020, estatus que ha desvirtuado y desarticulado la carrera docente. La mayoría no cuenta con el perfil requerido dijo *EquilibriumCende* (2020), no ingresaron al sistema educativo por concurso de méritos sino por mecanismos político-clientelares y no son sometidos

<sup>507</sup><https://www.mequieroir.com/antes-de-partir/documentacion-estudiar/becas/para-venezolanos/>

<https://becas-sin-fronteras.com/venezuela/becas-para-venezolanos/>

<sup>508</sup><https://culturaesve.org.ve/becas/>

<sup>509</sup><https://internacionalizacion.ucab.edu.ve/sistema-de-cooperacion-internacional/convocatorias/>

<sup>510</sup><http://www.debatesiesa.com/el-sistema-educativo-venezolano-en-terapia-intensiva/>

periódicamente a evaluaciones estandarizadas de desempeño.<sup>511</sup>

- El *Diagnóstico Educativo Venezuela* (DEV 2021) reveló que la plantilla docente era de 669 mil docentes en 2018 y pasó a 502.700 en 2021, 166 mil menos desde 2018, y perdió 25% de los docentes.<sup>512</sup>
- En 2022, los gremios alertaron que el año escolar comenzó con una deserción docente entre 50-56% y que el sueldo promedio de un educador venezolano se ubicó en 4 dólares. El presidente de la FVM señaló que es preocupante el número creciente de profesores que se dedican a otro oficio que no es su profesión. Desde conductores hasta comerciantes, la cantidad de educadores que se ocupan en otras áreas aumentó durante los dos últimos años por la pandemia del COVID-19. De acuerdo con los registros, el déficit más grave es el de especialistas en educación integral.<sup>513</sup>
- La *Red de Observadores Escolares* de la asociación civil *Con la escuela* realizó una encuesta a docentes en 2022. Al preguntar *qué comieron tres días antes*, la respuesta fue *arroz, arepa y pasta*, solo 26% incluyó carne en su dieta; tubérculos, frutas y cereales apenas aparecen. El 16% afirmó que en los últimos 15 días se fue a la cama sin comer. El 48% camina desde sus casas hasta las escuelas. El 49% tiene trabajos alternativos: 78% reporta un empleo adicional, 19% tiene dos y

3% cuenta con tres fuentes extra de ingresos. El 45% respondió que su trabajo adicional no tiene relación con la docencia.<sup>514</sup>

- Un reportaje de *Prodavinci* (2023) revela que el sueldo de un docente perdió 96% de su valor en 25 años; para igualar el monto mensual que ganaba en 1997 debe reunir hoy dos años de salario. En 1997 ganaba 428 dólares, llegó a ganar 1.107 dólares en 2001 y al cierre de 2022 gana 19 dólares. Cayó en 83% el número de egresados de la UPEL entre 2001-2021. Los nuevos ingresos en UPEL fueron 11.155 en 2001; 30.022 en 2008; y 3.558 en 2021. El *clúster de educación de OCHA* advirtió que el principal problema del sistema escolar es la falta de maestros certificados, provocado por la caída de los salarios. La mayoría de los docentes tienen serias dificultades para poder cubrir sus necesidades de alimentación, vivienda, salud, servicios y bienestar en general.<sup>515</sup>
- En 2023 fue aprobada la *Ley de Participación Estudiantil en el Subsistema de Educación Básica* en un contexto de manifestaciones en demanda de mejoras salariales por parte de los funcionarios públicos; en particular, los maestros y profesores han tomado las calles para exigir la derogación del Instructivo salarial de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) que ha causado que sus ingresos han caído hasta un 70% debido a los recortes de primas y bonificaciones previstas en las contrataciones colectivas. El instructivo sugiere que los estudiantes pueden dar clase

---

<sup>511</sup><http://www.debatesiesa.com/el-sistema-educativo-venezolano-en-terapia-intensiva/>;  
<https://puntodecorte.info/wp-content/uploads/2020/07/Informe-UDSE-2019-2020-convertido.pdf>

<sup>512</sup><https://retopaisvenezuela.org/10-datos-que-revelan-la-crisis-de-la-educacion-basica-y-media-en-venezuela/>

<sup>513</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/ano-escolar-2022-se-iniciara-con-56-de-desercion-docente-denuncian-gremios>

---

<sup>514</sup><http://factor.prodavinci.com/losmaestrosperdidos/index.html>

<sup>515</sup><http://factor.prodavinci.com/losmaestrosperdidos/index.html>

en las escuelas si se niegan a dar clase los maestros.<sup>516</sup>

---

<sup>516</sup><https://acsinergia.org/2023/02/28/controlar-a-los-estudiantes-y-las-aulas-posible-objetivo-de-la-ley-de-participacion-estudiantil-en-el-subsistema-de-educacion-basica/>



## Calificación de Metas del ODS 4

Meta 4.1- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Meta sin avance

Meta 4.2- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Meta sin avance

Meta 4.3- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Meta sin avance

Meta 4.4- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Meta con limitado avance

Meta 4.5- De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Meta sin información precisa para calificar

Meta 4.6- De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

Meta sin avance

Meta 4.7- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Meta sin avance

Meta 4.a- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Meta sin avance

Meta 4.b- De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones,

Meta sin información precisa para calificar

de países desarrollados y otros países en desarrollo	
Meta 4.c- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Meta sin avance



ODS 5

## IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

- No hubo logros presentados sobre este tema en los balances y memorias anuales del Estado venezolano entre 2015-2022.
- En el *Examen Periódico Universal* (EPU) en enero 2022, intervino la representante del *viceministerio para el desarrollo productivo de la mujer* e indicó como logros del Estado los siguientes: Plan para la Igualdad y Equidad de Género Mamá Rosa 2013-2019; Agenda Programática de la Mujer e Igualdad de Género 2019-2025; 57% de Consejos Comunales y Comunas conformados por mujeres; 79% de CLAP liderados por mujeres; primer país de América Latina con 60% de mujeres en el sector científico según Instituto de Estadística de UNESCO; entre los 3 países del mundo con mayor participación de mujeres en investigación; creación de la Gran Misión Hogares de la Patria que protege 6.2 millones de familias; 80% de viviendas adjudicadas a mujeres jefas de hogar; 45% de la cartera crediticia de la banca pública destinada a mujeres desde 2017; otorgamiento de 2.091 títulos de tierras a mujeres agricultoras; Plan Nacional de Parto Humanizado y Lactancia
- Según la intervención de *magistrado del Tribunal Supremo de Justicia*, el acceso a la justicia especializada en género abarca el 100% del territorio nacional mediante circuitos judiciales especializados y tribunales municipales penales. Existen 120 oficinas especializadas en casos de violencia de género. De 32 magistrados que integran el TSJ 15 son mujeres, ocupando 3 cargos en la junta directiva. En 2016 se declaró reconocimiento a familias homoparentales y los niños nacidos tienen la protección del Estado sin ninguna discriminación. La Asamblea Nacional aprobó Ley para la Promoción y Uso del Lenguaje con Enfoque de Género. Se creó el expediente judicial electrónico aplicable en los procesos por violencia contra la mujer.<sup>518</sup>

Materna con 18 mil promotoras comunales; Sistema Patria asignó apoyo mensual a 1.6 millones de mujeres; servicios de planificación familiar en establecimientos de atención ambulatoria y hospitalaria; Plan Nacional de Prevención y Reducción de Embarazo a Temprana Edad y Adolescencia; Plan Nacional de Conformación de Brigadas de Derechos Sexuales y Reproductivos con 808 brigadistas; Segunda Reforma Ley Orgánica de los Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; reactivación de atención telefónica 0800-mujeres en 2020; tribunales y fiscalías especializadas en materia de violencia contra las mujeres abarcan 100% del territorio; y creación del Consejo Presidencial de la Sexo-Diversidad.<sup>517</sup>

<sup>517</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

<sup>518</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

Meta 5.1- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

- En 2014, según la última cifra presentada por el *Instituto Nacional de Estadísticas* (INE), el índice de feminidad de la pobreza en mujeres de 20 a 59 años fue de 123.8 mujeres viviendo en hogares pobres por cada 100 hombres en el mismo tipo de hogar. Según CEPAL (2014) en la región latinoamericana el índice de feminidad era 112.6 mujeres en hogares pobres, por lo tanto, la pobreza femenina era más alta que la masculina y la mayor de la región. El índice en 2000 fue de 109.1 y aumentó a 123.8 en 2014. El porcentaje de la población de 15 años y más sin ingresos propios en 2014 fue de 32% mujeres frente a 10% de hombres. En los años siguientes, el INE no ha publicado información y como consecuencia en documentos de CEPAL no aparecen datos nacionales.<sup>519</sup>
- *Encovi* (2020) mostró que la población femenina que vive por debajo de la línea de la pobreza era de 95%. El *Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres-OVDHM* al presentar y revisar estos datos en 2021 identificó que las principales causas de la pobreza femenina están asociadas a: discriminaciones culturales, pobreza económica y de tiempo y ausencia de políticas que aseguren los derechos humanos básicos y un nivel de vida digno.<sup>520</sup>
- *Una Ventana a la Libertad* (2020) informó que existen 1.749 mujeres detenidas, con condiciones de hacinamiento, falta de atención médica, escaso acceso a productos de ges-

tión menstrual, falta de agua potable, pésima alimentación; siendo más grave para las embarazadas o madres al no contar con visitas médicas ni exámenes prenatales. Aspecto reiterado es la violación por parte de los custodios a las reclusas o la exigencia de favores sexuales a cambio de acceso a derechos o traslados.<sup>521</sup>

- La alianza *Con Ellas* presentó a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos el informe *La otra cara de la crisis* (2021). Afirmó que el Estado se ha negado a crear una ley integral que incluya la no discriminación por razón de orientación sexual, identidad y expresión de género. Ha ignorado y/o rechazado las solicitudes que permitan la protección legal de las familias de parejas del mismo sexo. Aunque la Ley Orgánica del Trabajo (2012) establece el principio de no discriminación en el trabajo por orientación sexual, no existen mecanismos para presentar y procesar denuncias por esta razón. Las mujeres lesbianas se ven obligadas a renunciar a sus trabajos o a ocultar su orientación sexual por temor a ser objeto de acoso, despido o tratos crueles, inhumanos y degradantes.<sup>522</sup> Al año siguiente (2022) en su informe la Alianza señaló que el 48% de las mujeres lesbianas encuestadas informaron haber sufrido algún tipo de abuso o violencia por parte de un funcionario policial, 19% de personas binarias ha sido objeto de abuso o violencia por parte de compañeros de trabajo y 60% aseguraron haber sufrido algún tipo de violencia dentro del grupo familiar.<sup>523</sup>

<sup>519</sup><https://observatorioddhnmujeres.org/informes/rosap.pdf>

<sup>520</sup><https://observatorioddhnmujeres.org/informes/rosap.pdf>

<sup>521</sup><https://observatorioddhnmujeres.org/informes/ovdhm%20epu%20vzla%203er%20ciclo.pdf>

<sup>522</sup><https://www.ohchr.org/sites/default/files/2022-02/Alianza-Con-Ellas.pdf>

<sup>523</sup><https://www.unionafirmativa.org.ve/noticias/alianza-con-ellas-presenta-el-informe-ser-mujer-en-venezuela->

Meta 5.2- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

### Con relación a violencia

- En el informe voluntario de 2016, el Estado señaló como avances la promulgación de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la creación de 44 tribunales especializados y 46 fiscalías especiales.<sup>524</sup>
- Luego, en el informe *Venezuela en cifras 2021*, el *gobierno venezolano* informó como avances que las denuncias de violencia pasaron de 95.956 en 2014 a 48.415 en 2018; y que la cantidad de medidas otorgadas a víctimas de violencia por género varió de 757 en 2014 a 45.088 en 2018. Las víctimas de violencia de género registradas fueron: 86.001 en 2014; 82.658 en 2015; 75.181 en 2016; 68.844 en 2017; y 42.654 víctimas en 2018.<sup>525</sup>
- El *Informe para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible* (2016) de *Transparencia Venezuela* y otras ongs reportó que solo el 1% de las 70 mil denuncias de violencia llegaron a juicio en 2014; y que apareció la violencia de género como el segundo tipo de delito más recurrente (18%) en 2015.<sup>526</sup>

---

diagnostico-comunitario-y-propuestas-para-la-accion-humanitaria/

<sup>524</sup><https://ods9.org/resource/454/primer-informe-voluntario-nacional-venezuela-2016>

<sup>525</sup><http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

<sup>526</sup><https://transparencia.org.ve/informe-para-el-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-de-naciones-unidas/>

- El Informe ante el EPU 2021, elaborado por el *Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer – CISFEM*, *Observatorio Venezolano de los DDHH de las Mujeres - OVDHM*, *Asociación Cauce*, *Voces Vitales Venezuela – VVV*, *Asociación de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca – ÁMBAR* y *Federación Venezolana de Abogadas-FEVA*, señala que la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no cuenta con un Reglamento que unifique los procedimientos de atención a las víctimas y que el femicidio ha venido incrementándose: 110 mujeres asesinadas en 2018 (Cotejo.info), 167 en 2019 (Utopix) y 256 en 2020 (Cepaz).<sup>527</sup>
- En el *Examen Periódico Universal* (enero 2022), la intervención de la viceministra de Política Interior y Seguridad Jurídica del *Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz* fue para señalar que el Estado venezolano en 2016 creó la Oficina Nacional para la Atención Integral a las Víctimas de la Violencia y las Normas de actuación de los funcionarios policiales y de investigación penal para la atención temprana y oportuna de víctimas de violencia de género.<sup>528</sup>
- Para *UNFPA* (2021), una gran preocupación actual es la violencia basada en género. Las mujeres y niñas indígenas y en movilidad sufren cada vez más violencia en las comunidades fronterizas y las zonas rurales, incluida la violación y el abuso sexual. Grupos criminales están obligando a las mujeres a la

---

<sup>527</sup><https://observatorioddhmmujeres.org/informes/ovdhm%20epu%20vzla%203er%20ciclo.pdf>

<sup>528</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

esclavitud sexual y al sexo transaccional por sobrevivencia.<sup>529</sup>

- En el informe alternativo ante Cedaw 2023 por parte de *ACCSI y otras organizaciones*, se señala que *Cofavic* registró 2.098 muertes violentas de mujeres en el período 2021 - 2022, 46% murieron por arma de fuego, 15% por arma blanca, 11% por asfixia, 9% de golpiza, 3% fueron degolladas, 2% de quemaduras, 2% producto de un impacto contundente, 2% fueron descuartizadas, 1% por arrollamiento. Mujeres de tercera edad (14%); mujeres indocumentadas (10%); mujeres embarazadas (3%); mujeres indígenas (1%). Muertes ocurridas en el hogar de la víctima (42%); muertes en la calle (37%); en zonas aisladas (11%); en casa de un familiar o amigo (3%) y en su lugar de trabajo (2%). El Estado reconoció que entre 2014-2020 ingresaron al Ministerio Público 399.742 casos de violencia basada en género, pero no señala cuántos casos han sido juzgados y sancionados<sup>530</sup>

### Con relación a femicidios

- El *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe* de la *CEPAL*, recibió cifras oficiales de 15 países de América Latina y 3 países del Caribe sobre femicidios ocurridos. El último año, con cifras oficiales de Venezuela 2016, se ubicaba en 0.8 la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres.<sup>531</sup>

- El Informe del *Observatorio Digital de Femicidios* de *Cepaz* en 2020 registró 272 femicidios consumados y 21 frustrados en Venezuela y 81 femicidios de venezolanas en el exterior (enero 2020-marzo 2021).<sup>532</sup> En 2021 fueron 235 en el territorio nacional y 74 en el extranjero (enero 2021-octubre 2021).<sup>533</sup>
- *Utopix* registró 239 asesinatos contra mujeres durante el año 2021, menos que el año anterior en el cual registró 256 (2020). Alertó sobre el mito asociado a que los femicidios únicamente son ejecutados por familiares, exparejas o parejas; se están presentando casos de mujeres asesinadas en sus comunidades y sus cuerpos expuestos en espacios públicos como una manera de mostrar el poder de una banda o grupo criminal frente a los rivales, comunidad o cuerpos policiales.<sup>534</sup> Durante 2022, Utopix contabilizó 240 femicidios viendo con preocupación que el Estado no tiene ninguna propuesta para enfrentar esta problemática. También informó que ocurrieron 15 femicidios en grado de frustración y 4 femicidios de venezolanas en Colombia y Perú.<sup>535</sup>

- En 2022, el *Observatorio Digital de Femicidios* documentó 282 casos de femicidios consumados en Venezuela y 120 casos frustrados. De esta cifra, 37 casos corresponden a niñas y 14 a mujeres de 70-85 años, los grupos más vulnerables. El 14% ocurrió en Zulia; 11% en Miranda; 11% en Distrito Capital y

<sup>529</sup><https://venezuela.unfpa.org/es/news/mientras-la-crisis-que-enfrentan-las-mujeres-en-venezuela-se-profundiza-el-unfpa-requiere-o>

<sup>530</sup>Editado INFORME\_ALTERNATIVO\_PARA\_CEDAW\_OSF\_VENEZUELA\_ESPANOL[29737].pdf

<sup>531</sup><https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/SR/Femicide/2021-submissions/CSOs/venezuela-observatorio-digital.docx>

<sup>532</sup><https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/SR/Femicide/2021-submissions/CSOs/venezuela-observatorio-digital.docx>

<sup>533</sup><https://eldiario.com/2021/11/25/femicidios-en-venezuela-2021/>

<sup>534</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/en-2021-hubo-239-femicidios-en-venezuela-segun-el-registro-de-utopix>

<sup>535</sup><https://utopix.cc/pix/diciembre-de-2022-son-25-casos-mas-para-un-total-de-236-femicidios-durante-el-ano-2022/>

10% en Carabobo. En el 57% de los casos los hechos ocurrieron en la casa. El 18% de víctimas eran madres y 11 estaban embarazadas, 82 niños quedaron huérfanos, 26 presenciaron el femicidio de su madre. Vínculos de parejas y exparejas en 34%, agresor familiar 13%, sin relación entre víctima y agresor 11%. Solo el 33% de los agresores fueron aprehendidos, 42% en fuga, 10% murieron en el contexto de los hechos. En un 17% la motivación fue escena de celos o infidelidad íntima, 7% venganza de organizaciones criminales, 6% víctima que había decidido separarse, 6% agresión sexual y 3.5% violencia obstétrica. Hubo 79 casos de venezolanas víctimas en el exterior, 58% en Colombia y 17% en Perú.<sup>536</sup>

### Con relación a trata y esclavitud moderna

- En el *Examen Periódico Universal* (enero 2022), el *Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz* indicó que el Estado venezolano cuenta con medidas para prevenir y sancionar la trata de personas y aprobó el Plan Nacional Contra la Trata de Personas 2021-2025.
- Por su parte, el *Informe sobre Tráfico de Personas* (2020) elaborado por el *Departamento de Estado de Estados Unidos*, indica que las mujeres venezolanas han venido siendo víctimas de redes de tráfico de personas en países de América Latina, España y en Macao, resultando especialmente vulnerables al tráfico sexual mujeres y niñas en Colombia y Ecuador. Las autoridades españolas informaron que Venezuela ha ocupado el primer puesto en explotación de víctimas de trata en 2019, indicando que las mujeres

venezolanas son obligadas a ejercer la prostitución en Curazao, Aruba y Trinidad y Tobago.<sup>537</sup>

- Para el *Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello* (EPU 2021), Venezuela es el país con mayor índice de personas víctimas de alguna forma de esclavitud moderna con una tasa de 5.6 por cada 1.000 habitantes. La Zona del Arco Minero del Orinoco se ha convertido en el espacio de procesos dinamizadores de formas análogas a la esclavitud. El 74% de las víctimas de esclavitud moderna son mujeres, de estas 25% son niñas y adolescentes. El 75% de las víctimas femeninas sufren explotación sexual y laboral. Las mujeres vírgenes son vendidas por 10-13 gramos de oro. Las víctimas masculinas se utilizan para trabajos forzados y tráfico de armas. Durante mayo-junio 2020, alrededor de 257 personas fueron rescatadas por organismos de seguridad de trata y esclavitud, 53 eran niños, niñas y adolescentes.<sup>538</sup>
- *Mulier Venezuela* (2023). El Estado no ha aprobado el proyecto de Ley Integral sobre la Trata de Personas, no ha realizado investigaciones, ni publica data sobre trata y explotación sexual de mujeres.<sup>539</sup> Las cifras reportadas: 372 venezolanas rescatadas de redes de trata en 2018; 672 en 2019; 517 en 2020; 415 en 2021 y 1.390 en 2022. Fueron 90 niñas y adolescentes en 2019; 124 en 2020; 138 en 2021 y 284 en 2022. Aunque la participación de miembros de la fuerza pública en redes de trata de personas solo se haya hecho explícita en un caso, no significa que las au-

<sup>536</sup><https://cepaz.org/noticias/observatorio-digital-de-femicidios-de-cepaz-en-el-2022-hubo-37-femicidios-de-ninas-en-venezuela/>

<sup>537</sup>25Especial[29740].pdf

<sup>538</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>539</sup><https://observatorioddhnmujeres.org/informes/ovdhm%20epu%20vzla%203er%20ciclo.pdf>

toridades no sean parte del entramado que permite y oculta el delito de la trata. Por su propia naturaleza, la trata se habilita por acción u omisión de la fuerza pública. UNODC estima que por cada víctima de trata detectada hay otras 20 sin identificar. Modalidades detectadas: explotación sexual, mendicidad ajena,

Meta 5.3- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

- *Amnistía Internacional Venezuela* (2021) señala que el matrimonio infantil y las uniones tempranas en el país son un fenómeno cotidiano invisibilizado. América Latina y el Caribe no es la región con mayor prevalencia de matrimonio infantil: hace 25 años el 24% de las mujeres entre 20-24 años se había casado antes de los 18 y 4% antes de los 15. Hoy el 25% antes de los 18 años y 5% antes de los 15. El 60% son uniones informales con implicaciones en el registro, documentación y posterior estudio del fenómeno. La mayoría de las adolescentes casadas son de los quintiles de ingresos más bajos, zonas rurales e indígenas. Venezuela no tiene registro de cifras ni desactualizadas. Según datos recolectados por AI Venezuela, 10 mil niñas contrajeron matrimonio o uniones estables de hecho entre 2013-2014. De acuerdo con encuesta a 420 hogares realizada en 2020 en Distrito Capital y estado Miranda, el 12% respondió que sabían de niñas viviendo en matrimonio y uniones de hecho, y el 49% indicó que la pandemia había generado un aumento en la práctica.<sup>540</sup>

---

<sup>540</sup><https://www.justiciayverdad.org/el-matrimonio-infantil-y-las-uniones-tempranas-una-violacion-invisible-a-los-derechos-humanos-de-ninas-y-adolescentes-en-venezuela/>

- En el Informe Hemisférico sobre Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (2021) de OEA, Comisión Interamericana de Mujeres -CIM y Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará -Mesecvi, Venezuela no aparece en el cuadro de prevalencia del MUITF. Señala que en el país puede anularse el matrimonio por debajo de la edad legal. Sin embargo, no hay edad mínima si la niña está embarazada y el embarazo es un motivo de rechazo de la anulación.<sup>541</sup>

- El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de Cepal, Unfpa, Unicef y Onu Mujeres presentó el documento *Matrimonios y uniones infantiles tempranos y forzados profundizan las desigualdades de género* (2022). Venezuela aparece en el mapa de la región sin datos. Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados están fuertemente asociados al embarazo adolescente. La evidencia recogida en los diferentes países muestra consistentemente la relación positiva entre el nivel de estudios de las niñas y la prevención de los matrimonios infantiles. Los datos disponibles para la región muestran que las niñas unidas o casadas dedican al trabajo no remunerado más del doble del tiempo que aquellas no unidas o casadas. Las niñas y adolescentes en matrimonios y uniones infantiles tempranos y forzados se ven más afectadas por la violencia por razón de género.<sup>542</sup> El documento del año previo (2021) también reflejó la ausencia de data sobre Venezuela, país que aparece

---

<sup>541</sup>[https://belemdopara.org/wp-content/uploads/2022/07/matrimonio\\_infantil\\_v2-1.pdf](https://belemdopara.org/wp-content/uploads/2022/07/matrimonio_infantil_v2-1.pdf)

<sup>542</sup>[https://oig.cepal.org/sites/default/files/2022\\_folleto\\_muitf\\_es\\_o.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2022_folleto_muitf_es_o.pdf)



con legislación sobre matrimonio infantil a partir de los 16 años con autorización.<sup>543</sup>

Meta 5.4- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

### Con relación al cuidado familiar

- *Avesa* y *Unión Europea* en 2020 presentaron *El tiempo que dedican las mujeres al cuidado familiar y su impacto en la pobreza de sus hogares*. El 68% de las mujeres encuestadas eran jefas de familia y dedicaban entre 13-16 horas diarias al cuidado familiar, el tiempo restante sólo les permite algunas horas de sueño y algún tipo de trabajo remunerado. Las que dedican más horas son las más jóvenes, las que no tienen empleo formal o informal y las que viven en una familia nuclear. El alto porcentaje de tiempo a las tareas no remuneradas de cuidado les impide realizar trabajos remunerados y tener ingresos propios, lo que las hace más vulnerables, viven pobreza económica y pobreza de tiempo. Los datos de investigaciones nacionales con mujeres pobres y no pobres arrojan como resultados que las mujeres le dedican un promedio de 7 horas diarias al cuidado al cuidado (CEPAL, 2018), los datos de esta investigación a nivel local con mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema indican el doble del tiempo (13-16 horas diarias).<sup>544</sup>

<sup>543</sup>[https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2100897\\_web.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2100897_web.pdf)

<sup>544</sup><https://avesawordpress.files.wordpress.com/2020/08/economiadelcuidado.pdf>

### Con relación al trabajo doméstico

- La *República Bolivariana de Venezuela* cuenta desde 2012 con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, que establece en su artículo 207 los derechos de los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en un hogar o casa de habitación, que tendrían una igualdad formal con el resto de las trabajadoras y trabajadores. El artículo 208 establece la creación de una ley especial para este tipo de relaciones laborales, que no se ha promulgado.<sup>545</sup>
- En la revista jurídica de derechos sociales *Lex Social* apareció el artículo *El trabajo doméstico y su protección social* en 2021. Señala que en 1999 había 200.574 trabajadores domésticos en Venezuela y que la cifra en 2018 era de 134.653. Reconocía que a los trabajadores domésticos se la han venido otorgando derechos como inclusión al seguro social, equiparación de la remuneración al salario mínimo, estabilidad, ambiente de trabajo adecuado, protección ante accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, sin embargo, en la práctica era lo contrario, y por ello necesario crear la ley especial pendiente para darles mayor seguridad jurídica y generar menos incertidumbre.<sup>546</sup>
- *OIT* presentó el documento *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a 10 años del Convenio núm. 189* en 2021. Indica el informe que el trabajo doméstico es una ocupación eminentemente femenina, el 91% de quienes se dedican al trabajo doméstico de forma remunerada en la

<sup>545</sup>[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_828455.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_828455.pdf)

<sup>546</sup><file:///C:/Users/charo/Downloads/5509-Texto%20del%20art%C3%ADculo-21175-1-10-20201214.pdf>

región son mujeres. El 11% de las mujeres ocupadas son trabajadoras domésticas. Las cifras de Venezuela corresponden a 2017: 505.865 trabajadores domésticos (86% mujeres y 14% hombres); 7.4% representa el trabajo doméstico en las mujeres ocupadas. Venezuela no ha ratificado la Convención 189. En el país la jornada, derecho a descanso, período de vacaciones, salario mínimo y período de licencia de maternidad es similar al resto de los trabajos, aunque se permite el pago de parte del salario mínimo en especie. La cobertura real de la jornada laboral es: 10% menos de 20 horas; 20% entre 20-34 horas; 68% entre 35-48 horas; 3% entre 49-60 horas. El ingreso promedio mensual equivale al 67% del salario promedio mensual del resto de asalariados. Venezuela no parece entre los países donde las trabajadoras domésticas ganan menos del salario mínimo. Si está entre los países con un porcentaje de trabajadoras domésticas en la informalidad que supera el 90%; en 2012 presentaba 81% mientras que en 2019 un 97%. No hay información del país durante la pandemia respecto al porcentaje de trabajadoras domésticas con cuarentena remunerada; trabajando con deterioro de las condiciones; trabajando normalmente; o despedidos o suspendidos.<sup>547</sup>

Meta 5.5- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

- En 2015, el *Consejo Nacional Electoral* aprobó resolución que establece un 50% de participación por cada género. En el informe voluntario del *Estado venezolano* de 2016 señaló como avance que 3 de los 5 poderes públicos eran liderados por mujeres.<sup>548</sup>
- El *Informe para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible* (2016) de *Transparencia Venezuela* y otras ongs, reportó que la participación legislativa de la mujer estaba por debajo del promedio regional y mundial.<sup>549</sup>
- La Red Electoral Ciudadana REC integrada por Cepaz, Observatorio Global de Comunicación y Democracia y Voto Joven presentó el informe *Participación del liderazgo femenino en las elecciones regionales y municipales 2021*. De 190.952 postulaciones recibidas por el Consejo Nacional Electoral CNE, el 46% fueron de mujeres. Para las gobernaciones solo el 12% fueron mujeres. Para las alcaldías solo el 18% fueron mujeres. Para los Concejos Municipales y Consejo Legislativo de Estado se mantuvo una tendencia de participación igualitaria entre mujeres y hombres. De 23 gobernaciones solo en 2 resultaron electas mujeres. De 335 alcaldías solo en 62 resultaron electas mujeres. La participación de las mujeres disminuyó respecto al 2017, 22% a

<sup>547</sup>[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_828455.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_828455.pdf)

<sup>548</sup><https://odsg.org/resource/454/primer-informe-voluntario-nacional-venezuela-2016>

<sup>549</sup><https://transparencia.org.ve/informe-para-el-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-de-naciones-unidas/>

gubernaciones fueron mujeres, y a las alcaldías el 23%.<sup>550</sup>

- El *Observatorio Venezolano de Derechos Humanos de las Mujeres* y otras organizaciones presentaron informe ante EPU 2021. CAUCE afirma que no se garantizan los derechos políticos de las mujeres, en el sistema electoral hay arreglos políticos y no existen cuotas de paridad. La actividad política de las mujeres se da en contexto de violencia y persecución: 4 de cada 10 diputadas han sufrido amenaza o violencia física por parte de funcionarios policiales, 6 de cada 10 diputadas han sufrido violencia o acoso de algún tipo y 40 diputadas han sufrido violaciones a sus derechos humanos. Desde 2014 se observa un aumento de la representación femenina en la Asamblea Nacional electa en 2015, pasó de 17% en las elecciones legislativas de 2010 a 21% en 2015, por debajo del promedio de la región (32%) y del mundo (24%). Para las elecciones parlamentarias de 2015, el Consejo Nacional Electoral emitió resolución que exigía a los partidos políticos la postulación en las listas del 50% de candidatas mujeres, pero los partidos políticos postularon 37% de mujeres. De 671 candidatas resultaron electas 35, el 21% del total de electos. De los 112 parlamentarios opositores electos 26 fueron mujeres, de los 55 escaños oficialistas electos resultaron 9 diputadas.<sup>551</sup>
- El *Centro Carter* en su informe sobre las elecciones regionales y locales realizadas en 2021, registró que fue permitida la inscripción de candidaturas incumpliendo el requisito de la alternabilidad entre géneros, lo

que originó que las mujeres estuviesen al final de las listas con nulas posibilidades de ser electas. Entre los obstáculos a los derechos de participación señaló que, aunque representan 51% del padrón electoral y 49% de las personas inscritas como candidatas, de 2.730 postulados para 335 alcaldías 496 fueron mujeres, resultando electas 60 alcaldesas. De 183 candidaturas para 23 gubernaciones, 20 candidatas fueron mujeres y se eligieron 2 gobernadoras.<sup>552</sup>

- En el *Informe especial sobre la situación de parlamentarios venezolanos. Período legislativo 2016 -2021* presentado ante la Unión Interparlamentaria, se documentaron los casos de 40 diputadas que fueron víctimas de agresiones, coacción e intimidación para que renunciaran a sus cargos por parte de agentes del Estado o representantes del partido de gobierno.<sup>553</sup>
- En el *Reporte de Implementación Nueva Agenda Urbana* del *Estado venezolano* en 2022 señaló que ha tomado acciones para asegurar la paridad de género, dando plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Se observa en los últimos 20 años la ocupación de cargos en la Asamblea Nacional, la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, la Defensoría del Pueblo, la Presidencia y Rectoras del Consejo Nacional Electoral y la Fiscalía general de la República. En cuanto a la participación en el Consejo Presidencial de Gobierno Popular y otras instancias, de un universo de 119 voceros principales, 53 son mujeres.<sup>554</sup>

<sup>550</sup><https://acsinerгия.org/2021/12/15/participacion-del-liderazgo-femenino-en-las-elecciones-regionales-y-municipales-2021/>

<sup>551</sup><https://observatorioddhmmujeres.org/informes/ovdhm%20epu%20vzla%203er%20ciclo.pdf>

<sup>552</sup>25Especial[29740].pdf

<sup>553</sup>25Especial[29740].pdf

<sup>554</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20->

- *El Informe Venezuela: Mujeres y Lideresas sociales y políticas, víctimas de violencia y represión* de *Odevida* y otras ong en 2023, refleja que el Foro Penal da cuenta de que 412 mujeres han sido catalogadas como presas políticas en entre enero 2014-2021. Entre estas presas políticas hay 399 civiles, 9 funcionarias militares y 4 funcionarias policiales. Al menos 33% han referido ser sometidas a torturas y tratos crueles. Cepaz registró 818 casos de persecución y criminalización en 2021 siendo 73 víctimas mujeres, y 523 casos en 2022 de los cuales 87 son mujeres y de estas 9 mujeres indígenas.<sup>555</sup>

Meta 5.6- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

- Ha sido presentada información previamente en la Meta 3.7.
- El *Informe para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible* (2016) de *Transparencia Venezuela* y otras ongs reportó que la tasa de embarazos en adolescentes era de 101 cuando el promedio latinoamericano era de 76 (UNPFA, 2015) y que había un 85% de

desabastecimiento de métodos anticonceptivos (2016).<sup>556</sup>

- Informe presentado por *CISFEM y otras ong* ante el EPU 2021 indica que en los centros de salud no existen tratamientos de profilaxis para atender casos de violaciones; hay escasez de métodos anticonceptivos y dificultad de acceso a la asistencia médica en salud sexual y reproductiva. La tasa de mortalidad materna aumentó de 70 (OPS, 2015) a 112 (UCV, 2019); y la tasa de embarazos en adolescentes de 85 es la más alta de la región (OPS, 2018).<sup>557</sup>

- Para *UNFPA*(2021) los desafíos que enfrentan las mujeres y las adolescentes en Venezuela incluyen: aumento del embarazo adolescente (95 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años); aumento de la mortalidad materna (98,87 muertes por cada 100.000 nacidos vivos), falta de acceso a anticonceptivos gratuitos (alrededor del 80% de escasez de suministros); infecciones de transmisión sexual que se propagan rápidamente, incluida la sífilis congénita; aumento de la violencia de género, incluidas la violación y la esclavitud sexual. Con una tasa estimada de 70% de desertión del personal médico y de enfermería en el sistema de salud de Venezuela, la pérdida de capacidad operativa amenaza los servicios de salud sexual y reproductiva.<sup>558</sup>

- El *Observatorio Venezolano de la Mujer Rural de Acción por Venezuela* en 2022 señaló

---

%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20%20%28Spanish%29.pdf

<sup>555</sup><https://provea.org/publicaciones/boletines/boletin-odevida/odevida-venezuela-mujeres-y-lideresas-sociales-y-politicas-victimas-de-violencia-y-represion/>

<sup>556</sup><https://transparencia.org.ve/informe-para-el-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-de-naciones-unidas/>

<sup>557</sup><https://observatorioddhnmujeres.org/informes/ovdhm%20epu%20vzla%203er%20ciclo.pdf>

<sup>558</sup><https://venezuela.unfpa.org/es/news/mientras-la-crisis-que-enfrentan-las-mujeres-en-venezuela-se-profundiza-el-unfpa-requiere-o>

la existencia de pobreza menstrual, pues para las niñas y mujeres en Venezuela, comprar toallas sanitarias desechables es cada vez más difícil y se ha convertido en una preocupación debido al alto costo. El 54% de las encuestadas expresó no usar ningún método de anticoncepción, 17% aseguró estar ligadas, 8% usa la píldora, 8% utiliza un dispositivo intrauterino, 5% usa condón y un 7.5% utiliza otros métodos.<sup>559</sup>

- *ACCSI y otras organizaciones* presentaron informe ante el Cedaw 2023. En los últimos 10 años se diagnosticaron 65,768 nuevos casos de VIH, con un aumento en mujeres de 23% en 2011 a 26% en 2020. Las mujeres más afectadas son trabajadoras sexuales y mujeres trans. Según el MPPS se realizó en 2019 la prueba de VIH a 41.284 gestantes, y se diagnosticaron 490 nuevos casos en mujeres embarazadas. De acuerdo con el Informe VIH en Venezuela, 57 embarazadas con VIH fueron obligadas a parir en el momento del parto, lo que contradice las recomendaciones de OMS/OPS. A las embarazadas con VIH se les continúa exigiendo kit de bioseguridad, lo que contraviene la resolución del MPPS. El esquema de tratamiento universal es determinado con base en el peso corporal y tomando en cuenta si la mujer se encuentra o no en edad reproductiva, las mujeres señalaron que la guía para el manejo de terapia antirretroviral no se cumple y el MPPS no da seguimiento. Cuando los medicamentos están disponibles, a las mujeres se les administra la misma dosis que a los hombres. Las mujeres no reciben información sobre la dosificación diferenciada, lo cual

podría producir consecuencias en su salud y calidad de vida.<sup>560</sup>

*Meta 5.a- Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales*

- La situación de las mujeres rurales fue un estudio de *Acción campesina* (2020). Venezuela pasó de tener un 65% de población rural en 1936 a un 12% en 2020. De la estimación de población rural en el país de 3.941.595 personas, la población rural femenina equivale al 46% (1.802.097 mujeres), solo el 1.48% de las mujeres participan en actividades productivas (26.271) y solo el 14% de las mujeres rurales son adjudicatarias de tierras. La tasa de alfabetización rural femenina y la jefatura femenina rural no están disponibles. Las entrevistadas comentaron que les afecta la falta de fuentes de financiamiento, lo cual se debe básicamente a la disminución de la oferta gubernamental que cubre a este sector sin propiedad plena y que únicamente cuentan con adjudicación de las tierras. El Banco de la Mujer (BanMujer) en el período 2001-2019 aprobó 170.331 microcréditos, siendo 22% agrarios (rural, urbanos y periurbanos). A esto se suma la deficitaria oferta de insumos productivos (fertilizantes, maquinarias, herramientas, semillas, agua); la disminuida oferta de capacitación y asistencia técnica; la carencia de servicios sociales (agua para consumo humano, servicio eléctrico, servicio de gas, estado de las vías, telecomunicaciones, inseguridad personal); las escasas oportuni-

---

<sup>559</sup>[https://mujerrural.accionporvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/07/V2-INFORME-OBSERVATORIO\\_JUL22.pdf](https://mujerrural.accionporvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/07/V2-INFORME-OBSERVATORIO_JUL22.pdf)

---

<sup>560</sup> Editado INFORME\_ALTERNATIVO\_PARA\_CEDAW\_OSF\_VENEZUELA\_ESPANOL[29737].pdf

dades de otros trabajos en las zonas; los índices de inflación y la devaluación. En 2020 hay mayor reducción del área sembrada, menor productividad y más precarias condiciones de los servicios productivos y sociales. Concluye afirmando que la fragmentación del trabajo productivo femenino rural, que se alterna con el doméstico, hace que su contribución económica sea invisibilizada y por lo tanto desestimada, no se le asigna valor de mercado a este trabajo y se le consideran aportes eventuales.<sup>561</sup>

- El *Observatorio Venezolano de la Mujer Rural de Acción por Venezuela* publicó una encuesta socioeconómica en 2022 a partir de la consulta a 437 mujeres en El Tocuyo. Los resultados expresan que las mujeres rurales siguen siendo subestimadas en cuanto a su contribución a la economía rural, pues su trabajo generalmente no es remunerado y sobre ellas recae la responsabilidad del cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos, además de las labores domésticas, lo que les impide trabajar y si lo hacen, sus sueldos suelen ser más bajos que los que devengan los hombres. Existe desigualdad en la tenencia de la tierra, toma de decisiones y acceso a recursos. El 47% aseguró ser jefa de hogar; en el 45% de los hogares sólo una persona trabaja; 70% de las mujeres tienen hijos; 57% se encuentra trabajando; 21% de las mujeres se dedican a la actividad agrícola; 77% de las parcelas son propias; 50% no percibe ingresos económicos mensuales; 76% recibe asignación estatal; 73% posee cuenta bancaria propia; 59% respondió ser propietarias de las viviendas que habitan.<sup>562</sup>

<sup>561</sup><https://d303cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/Las-mujeres-rurales-en-Venezuela.pdf>

<sup>562</sup>[https://mujerrural.accionporvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/07/V2-INFORME-OBSERVATORIO\\_JUL22.pdf](https://mujerrural.accionporvenezuela.com/wp-content/uploads/2022/07/V2-INFORME-OBSERVATORIO_JUL22.pdf)

Meta 5.b- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

- *Caleidoscopio humano* alertó en 2022 que el acceso de las niñas a cualquier tecnología en el país es un camino cuesta arriba. Del proyecto Canaima Educativo no hay estadísticas actualizadas. *Unesco* señala que la matriculación de mujeres a nivel mundial en TICes 27% (2018). *ONU Mujeres* ha dicho que no se logrará alcanzar la paridad de género antes del año 2100.<sup>563</sup>
- El reporte sobre explotación sexual de venezolanas en la virtualidad fue presentado por *Mulier Venezuela* (2022) y evidencia que el uso de plataformas tecnológicas se ha convertido es una situación de vulnerabilidad para las adolescentes y jóvenes venezolanas.<sup>564</sup>
- En 2023, el *Estado venezolano* afirma que el país cuenta con un 30% de representación femenina en telecomunicaciones y TIC, cuando a nivel mundial la participación femenina no supera el 11%.<sup>565</sup>

Meta 5.c- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

- El *Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género* existe en Venezuela

<sup>563</sup><https://caleidohumano.org/las-ninas-de-venezuela-cada-vez-mas-lejos-de-las-tic/>

<sup>564</sup>[https://drive.google.com/drive/folders/1yQN6lLj6op-mQaAnQgoKzDj\\_aOLrUGVA](https://drive.google.com/drive/folders/1yQN6lLj6op-mQaAnQgoKzDj_aOLrUGVA)

<sup>565</sup><https://www.mincyt.gob.ve/venezuela-supera-el-promedio-mundial-de-mujeres-investigadoras-en-las-areas-de-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion/>

desde 2009 y se han formulado tres Planes de Igualdad para las Mujeres (2003-2009, 2009-2013 y 2013-2019).

- El *Informe para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible* (2016) de *Transparencia Venezuela* y otras ong, reportó que Venezuela ocupaba el puesto 103/153 en el Índice de Igualdad de Género (IDG).<sup>566</sup>
- *Provea* presentó la *Situación de los derechos humanos de las mujeres venezolanas a la luz de las Observaciones Finales de la CEDAW de 2014* (2022). El Cedaw realizó una serie de recomendaciones que el Estado venezolano aceptó cumplir entre 2014-2018. El balance revela: los Códigos Civil y Penal no han sido reformados para eliminar las disposiciones discriminatorias; la legislación que existe no se cumple a cabalidad; no se han adoptado medidas legislativas para garantizar el derecho a la no discriminación; no existen mecanismos que garanticen la reparación a las víctimas de discriminación; no se desarrollan programas dirigidos a las mujeres sobre igualdad de género y sus derechos; no se ha medido el impacto de la capacitación entre el personal competente; no se ha emitido ningún pronunciamiento en volver a adherirse a la CADH; inobservancia sobre las medidas emanadas del sistema interamericano sobre protección a los derechos a la vida y a la salud de las mujeres; las organizaciones autónomas no han sido convocadas a evaluar ni han obtenido información sobre el plan para la igualdad y equidad de género “Mamá Rosa”; no han sido implementadas medidas especiales de atención a las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, mayores y migrantes; los operadores de

justicia no han sido capacitados en derechos humanos de las mujeres ni conocen el contenido de tratados internacionales; no existe un plan de formación en materia de igualdad de género; no existe política para monitorearla representación de la mujer en los medios de comunicación, internet y en las declaraciones del funcionariado; las mujeres víctimas de violencia de género están desprotegidas; no se implementaron mecanismos para hacer cumplir las órdenes de protección; no se produjo un sistema estadístico; las líneas telefónicas y dispositivos virtuales de atención no fueron desarrollados; los tribunales de violencia no funcionan en todo el país; las casas de abrigo para garantizar la vida de las sobrevivientes son insuficientes; no se consiguió información sobre programas de rehabilitación psicosocial; la ausencia de información sobre trata de mujeres la suple el periodismo de investigación y las ong; no se ha aprobado el proyecto de Ley Integral sobre la Trata de Personas; no se ejecutan medidas para eliminar la trata ni la prostitución; la normativa legal mantiene a las mujeres relegadas en el campo político; no se han ejecutado campañas sobre la participación paritaria en la vida política; mujeres han sido víctimas de ataques por parte de agentes del Estado o de grupos paramilitares; los programas de estudio no han sido transversalizados con la perspectiva de género; no se han implementado medidas para promover la educación de las niñas y mujeres indígenas, afrodescendientes, pobres, rurales y en condición de discapacidad; no se han adoptado medidas para la retención escolar de las niñas embarazadas y la reinserción postparto; los derechos a la atención y asistencia pre y posparto son vulnerados; las mujeres devengan una menor remuneración; desde 2016 no se han publicado cifras oficiales sobre la tasa de mortalidad materna; se desco-

---

<sup>566</sup><https://transparencia.org.ve/informe-para-el-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-de-naciones-unidas/>

noce información oficial sobre medidas para prevenir los embarazos no deseados; las mujeres que padecen cáncer no pueden acceder a tratamientos; no se han logrado reducir los embarazos adolescentes; no se han implementado acciones para despenalizar el aborto; los programas sociales tienen orientación populista y clientelar; las mujeres rurales se mantienen invisibilizadas. Concluye que la situación en que se encuentran las mujeres venezolanas da cuenta de un grave retroceso en sus derechos y de la profundización de su situación de subordinación y discriminación frente al Estado y a la sociedad.<sup>567</sup>

---

<sup>567</sup>25Especial[29740].pdf



## Calificación de Metas del ODS 5

Meta 5.1- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Meta con limitado avance

Meta 5.2- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Meta con limitado avance

Meta 5.3- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Meta sin avance

Meta 5.4- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Meta sin avance

Meta 5.5- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Meta con limitado avance

Meta 5.6- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

Meta con avance parcial

Meta 5.a- Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

Meta sin información precisa para calificar

Meta 5.b- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

Meta sin información precisa para calificar

Meta 5.c- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Meta sin avance



## ODS 6

### AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

#### Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

- El *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* ha descrito el derecho al agua desde 2010 como una de las condiciones fundamentales para la supervivencia y ha aclarado que los Estados deben priorizar el acceso a los recursos hídricos para prevenir el hambre y las enfermedades. No cualquier suministro de agua cumple con este estándar: el acceso al agua debe ser suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible.<sup>568</sup> Suficiente (50-100 litros persona día); salubre (libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos); aceptable (color, olor y sabor aceptables); físicamente accesible (menos de 1.000 metros y menos de 30 minutos); asequible (menos del 3% de los ingresos del hogar).
- El *Ministerio de Ecosocialismo* señala que el territorio alberga más de 1 mil ríos, 2.500 lagunas, 2 grandes lagos naturales (Maracaibo y Valencia) y 1 lago creado (Guri), que lo ubica entre las primeras 15 naciones con reservas de agua dulce del planeta. La abun-

<sup>568</sup><https://www.icj.org/es/venezuela-falta-de-acceso-al-agua-potable-agrava-la-pandemia-por-covid-19/>

dancia hídrica le otorga potencial hidroeléctrico mediante el sistema de represas de Guri (Central Hidroeléctrica Simón Bolívar), Caruachi (Central Hidroeléctrica Francisco de Miranda) y Las Macaguas (Central Hidroeléctrica Antonio José de Sucre) que generan el 80% de la electricidad que consume el país.<sup>569</sup> Venezuela tiene 108 embalses, reservorios o lagos artificiales donde se almacenan los excesos de agua.<sup>570</sup>

- El suministro de agua corriente en Venezuela depende del Estado. Existió hasta el año 2018 el *Viceministro de Gestión Ecosocialista de Aguas*, conformado por las direcciones de Conservación de Cuencas Hidrográficas, Manejo de Embalses y Agua Potable y de Saneamiento y Control de Inundaciones.<sup>571</sup> Coordinaba el servicio de agua potable y saneamiento a través de Hidroven y de 19 hidrológicas estatales y regionales.<sup>572</sup> La existencia de estas empresas respondió a un proceso de modernización y reestructuración para revertir la situación de deterioro del servicio y reducir su incidencia en el presupuesto nacional en los años 90.<sup>573</sup>
- En 2013, el gobierno diseñó el *Plan Nacional de Agua* para ejecutar durante 2013-2015. Incluía corrección de fugas en la red de distribución de acueductos, rehabilitación de las plantas potabilizadoras, mantenimiento de las estaciones de bombeo, rehabilitación de vías de penetración de embalses, rehabilitación de pozos, saneamiento y control de

<sup>569</sup><http://www.minec.gob.ve/el-agua-es-la-fuente-que-sustenta-la-vida/#:~:text=El%20territorio%20venezolano%20alberga%20m%C3%A1s,de%20agua%20dulce%20del%20planeta.>

<sup>570</sup><http://www.minec.gob.ve/aguas/>

<sup>571</sup><http://www.minec.gob.ve/aguas/>

<sup>572</sup><http://factor.prodavinci.com/vivirsinagua/index.html>

<sup>573</sup>[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3/0712/S9610882\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3/0712/S9610882_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

inundaciones, mantenimiento de embalses y atención comunitaria, salas de gestión comunitaria y reactivación de las mesas técnicas de agua en todas las comunidades del país.<sup>574</sup>

- La *Memoria y Cuenta* del *Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas* del 2015 señaló como logros: diagnóstico de la Amazonia venezolana; revisión de la Ley de aguas vigente; propuesta de reserva de fauna silvestre de Macanao y de isla de Coche; propuesta de hábitat acuático especial en Cariaco; determinación de la Faja Petrolífera del Orinoco; propuesta de tratamiento del río Topo; propuesta de ampliación de Ciudad Caribia; remoción de 300 mil metros cúbicos de sedimento en embalse Matícora; reportes de funcionamiento de 62 embalses; plan de inversión de 95 corredores de Barrio Tricolor; se entregaron 235 camiones cisternas a las hidrológicas; canalización y drenajes río Guaire; 30 obras de recolección de aguas servidas; limpieza de 24 mil metros cúbicos de material en río Guaire; conformación de comité nacional contra la desertificación; 26 proyectos socio-productivos en comunidades indígenas; construcción de sistema de espigones río Apure; revisión de 50 expedientes de aprovechamiento de productos forestales; elaboración de 63 providencias administrativas; adjudicación de 786 metros cúbicos de productos maderables; elaboración de 5 mapas de deforestación; taller sobre plan nacional de monitoreo de cobertura forestal; 2.706 inspecciones; 1.147 fiscalizaciones; inserción de 50 ejemplares de Nogal de Caracas; proyecto de conservación del germoplasma de especies arbóreas en el parque Waraira Repano; liberación de 67 mil tortuguillos; producción de 346 mil kilos de

---

<sup>574</sup><https://provea.org/actualidad/venezuela-escasa-disponibilidad-de-agua-acentua-las-desigualdades/>

carne de baba y chigüire; registro de 94 vertebrados exóticos; erradicación del caracol africano, pez León y rana Toro; capacitación del equipo y dotación de laboratorio para la detección de organismos modificados genéticamente; 145 actuaciones para el control del tráfico ilícito de fauna y flora silvestres; organización del VI Congreso Venezolano sobre Diversidad Biológica; actualización del Sistema Venezolano de Información sobre Diversidad Biológica con 28.584 fichas; 17 encuentros sobre cambio climático; formación ecosocialista a 2.7 millones de personas; sistema de información para el manejo automatizado de la calidad de los cuerpos de aguas con usos recreacionales; evaluación de 206 playas y balnearios; transfronterización de 1.900 toneladas de desechos peligrosos; transfronterización de 124 toneladas de tambores; clausura del vertedero de Palo Negro; inauguración del relleno sanitario Tiguardare; elaboración del protocolo sobre fosas naturalmente recuperadas; aprobación de normas para importaciones de hidrofluorocarbonos; reducción del 10% del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono; dotación de 247 camiones compactadores.<sup>575</sup>

- El *Estado venezolano* en la *Presentación voluntaria FPAN* en 2016, reportó que la población con acceso a agua potable era de 96% para 2014, la población con acceso a aguas servidas era de 84% y que las viviendas con abastecimiento de agua por acueductos eran 95% en 2012.<sup>576</sup>

---

<sup>575</sup><http://www.minea.gob.ve/wp-content/uploads/2015/09/MEMORIA-2015-MIN-ECOSOCIALISMO-Y-AGUAS.pdf>

<sup>576</sup><https://cepei.org/documents/informe-nacional-voluntario-venezuela-2016/>

- También en 2016, el Estado presentó la *Panorámica de los progresos de saneamiento entre 1990-2015* y los datos fueron los siguientes: población 31.2 M de habitantes; población urbana 89%; categoría de ingreso medio alto. Desde 1990 hubo un aumento de 12 puntos porcentuales en el acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas; casi 30 millones de personas usaban una instalación de saneamiento mejorada en 2015; la proporción de la población con instalaciones de saneamiento mejoradas aumentó de 82% a 94%, por lo tanto, Venezuela alcanzó la meta del 91% de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde 1990 hubo un aumento de 4 puntos porcentuales en el acceso a fuentes mejoradas de agua potable; más de 29 millones de personas usaban una fuente mejorada de agua potable en 2015; la proporción de la población con una fuente de agua mejorada aumentó de 89% a 93%, por lo tanto, Venezuela hizo un progreso moderado en agua potable aunque no alcanzó la meta del 94%.<sup>577</sup>
- La *Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas* de 2017 indicó como logros: 12 planes de ordenamiento y uso de parques y monumentos naturales; 2 consultas públicas sobre zonas protectoras; 1 declaratoria ABRAE a Parque Caura; 19 obras de rehabilitación y mantenimiento en embalses; 12 plantas desalinizadoras inauguradas; 15 obras de construcción y rehabilitación de recolección y disposición de aguas servidas; 8 obras de control de inundaciones; instalación de 13 mil metros de tubería de agua potable y 800 tomas domiciliarias; se sustituyeron 10 mil metros lineales de tuberías de agua potable y se repararon

36 fugas; se rehabilitaron 856 redes de distribución de agua potable; se mantuvieron 785 sistemas de agua potable; se activaron 102 pozos; se cosecharon 56 mil ejemplares de babas y chigüires; se efectuaron 5 liberaciones de especies amenazadas (tortugas, alevines, morrocayos, caimanes) y 1 plantación en peligro de extinción (Nogal de Caracas); 25 autorizaciones de árboles plantados; 23 providencias administrativas de productos forestales; 4 adjudicaciones de productos forestales; se certificó 1 troquelado en la reserva forestal Imataca; se formaron 12.611 personas; se conformaron 392 brigadas y 40 comités ambientales; 24 consultas nacionales sobre ecosocialismo; se publicaron 4 documentos; se produjeron 254 mil plantas forestales y frutales; se conservaron 86 hectáreas en cuencas hidrográficas; se rehabilitaron 3 viveros institucionales y se establecieron 43 comunitarios; ejecutaron 6 proyectos comunitarios de producción de abono orgánico y plantas forrajeras; participación en 165 eventos internacionales; participación en 58 reuniones regionales; elaboraron 2 resoluciones de desempeño ambiental; 1 operativo de monitoreo de calidad de agua en cuenca del río Tuy con 27 inspecciones; 1 sistema automatizado de registro único de incendios forestales; 1 fiscalización de proyecto de explotación de yacimientos; 17.346 evaluaciones ambientales; 13 mil actividades de formación; 12.570 solicitudes de afectación procesadas, movilización de especies, evaluación de empresas y autorizaciones; 9.370 asesorías en áreas protegidas y obras de saneamiento; se dictaminaron 6.803 actuaciones; 1.044 registros de datos sobre actividades capaces de degradar y usuarios de fuentes de agua; emitieron 1.484 acciones ambientales, autorizaciones y certificados; 4 instrumentos jurídicos; 8 obras de disposición de desechos; presentación de 1 instrumento jurídico

<sup>577</sup>[https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam\\_files/publicaciones/varios/venezuela-bolivarian-republic-of\\_es.pdf](https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam_files/publicaciones/varios/venezuela-bolivarian-republic-of_es.pdf)

ante la ANC sobre gestión integral de la basura.<sup>578</sup>

- En 2018, el *Plan de Aguas* a cargo del *Ministerio para Ecosocialismo y Aguas* contemplaba obras para corregir fugas y mantener las plantas de distribución; los responsables señalaron que no se habían iniciado por los bloqueos internacionales.<sup>579</sup> Ese año fue creado el *Ministerio de Atención a las Aguas* y luego diseñado el *Plan Nacional del Sistema Hídrico 2019-2025*.
- El informe *Venezuela en cifras 2021* del *Estado venezolano* reconoce que el volumen de agua por habitante (m<sup>3</sup>/persona) ha variado de 466 en 2013 a 271 en 2019, y que la calidad del agua ha variado de 91% a 87% en el mismo período. Argumentó que la desmejora tuvo que ver con la agresión económica que ha afectado la disponibilidad de repuestos y procesos de procura para el sistema de servicios públicos.<sup>580</sup> El mandatario subrayó la importancia de la incorporación del pueblo para rescatar los servicios públicos en 2021.<sup>581</sup>
- En el documento *Actualización de la Contribución Nacionalmente determinada para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos* (2021) aparece que en Venezuela anualmente se extraen 10.6 mil millones de metros cúbicos de agua cruda, 54% para generación eléctrica, 35% para consumo humano, 6% para agricultura, ganadería y silvicultura y 5% para la industria manufacturera. Venezuela

<sup>578</sup><https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2016/07/ecosocialismo-y-aguas.pdf>

<sup>579</sup><https://provea.org/actualidad/venezuela-escasa-disponibilidad-de-agua-acentua-las-desigualdades/>

<sup>580</sup><http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

<sup>581</sup><https://www.prensa-latina.cu/2022/01/15/presidente-de-venezuela-destaca-logros-sociales-de-2021>

alcanzó en 2007 la meta del milenio al lograr el acceso del 96% de la población al agua potable, mediante 2.023 instalaciones, 32 mil kilómetros de tuberías y 18 mil pozos profundos. Se recolecta el 70% de las aguas servidas. Se aumentó la capacidad de producción de agua potable a 134 mil litros por segundo en 2020 a pesar de las medidas coercitivas unilaterales, luego del ataque sistemático criminal del sistema eléctrico en 2019 y de fuertes períodos de sequía. Se avanzó en la organización popular con 4.670 mesas técnicas de agua activas (2020), participación de 11.124 voceros y conformación de brigadas comunitarias para reparación de averías menores y protección y resguardo de fuentes. Implementaron en 2.750 instancias educativas el programa “El Agua en nuestras Vidas”; Diplomado de Gestión Integral del Recurso Hídrico; Cátedra Siembra Alternativa del Agua; Auxiliar y Técnico Superior en Ingeniería del Agua. El Estado cuenta con el Fondo Nacional para la Gestión Integral de las Aguas (FONAGUAS), el Plan Estratégico de Seguridad del Sistema Hídrico Nacional y el Plan Nacional de Seguridad del Sistema de Embalses de Venezuela.<sup>582</sup>

Meta 6.1- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

- El *Reporte Nacional Derecho al Agua* de *Agua Sin Fronteras*, *Aguaclara*, *Clima 21* y la *Red de Mesas Técnicas de Agua-MTA* del año 2018 mostró lo siguiente: 82% de la población no recibe agua de manera continua; la que recibe esporádicamente es de dudosa calidad o no potable; hay pérdidas de 5.400 litros por segundo por falta de mantenimiento en las

<sup>582</sup><https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf>

redes de distribución y conexiones domiciliarias; 75% de los centros de salud no reciben agua de forma continua; planteles educativos sufren deficiencias en el servicio de agua; cuencas productoras de agua están siendo intervenidas, taladas y contaminadas; las bombas, válvulas y tuberías que ya cumplieron su vida útil no pueden ser reemplazadas; el sector hidroeléctrico tiene más de 10 años sin inversión y el margen de operatividad ya se utilizó.<sup>583</sup>

- También en 2018 se presentó el *Informe Situación del derecho al agua potable. Caso Área Metropolitana de Caracas* de *Clima 21y Fundación Tierra Viva*. Desde 2014 en todo el país existe un grave déficit del servicio de agua potable y su saneamiento, atribuido por el gobierno a los períodos de sequía y al fenómeno El Niño. El 71% de la población tenía racionamiento de agua en 2014. Los planes de racionamiento de las hidrológicas durante 2016-2017 mostraron que el 30% de la población de sectores urbanos y rurales vivieron bajo racionamiento, pero la cifra aumentó al 80% en 2018. Solo 18 de cada 100 caraqueños reciben agua a diario y los planes de racionamiento parecen ser administrados de forma arbitraria. El agua que se suministra y el servicio no es aceptable. El costo que se paga por el servicio de agua es muy bajo, pero los costos derivados de la necesidad de obtenerla comprando agua envasada, camiones cisterna, perforación de pozos e incluso por acarreo de recipientes puede llegar al 40% de los ingresos mensuales de una familia.<sup>584</sup>

- El *Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP)* en 2018 reportó que el 55% de los consultados manifestó que el servicio era inconstante; 16% con problemas de color; 64% manifestó una calidad del servicio mala; 23% señaló padecer enfermedades generadas por el agua.<sup>585</sup> Este año, la *Encuesta Nacional de Hospitales* señaló que el 79% de los hospitales no recibía agua de manera regular (ENH, 2018).<sup>586</sup>
- El reportaje *Vivir sin agua* de *Provinci* (2018) mostró: 30% de la población nacional vivió con racionamiento de agua; 2 días a la semana fue el suministro promedio; Valencia presentó el acceso más desigual de Venezuela; Falcón fue el estado más seco del país con 14 horas a la semana de agua corriente; 50 horas promedio recibieron las parroquias urbanas frente a 42 horas las rurales. Los problemas de suministro se deben al deterioro en los sistemas de producción, transporte y distribución del agua y a la falta de mantenimiento, siendo el costo de la tarifa significativamente menor que el resto de los países de la región.<sup>587</sup>
- *BBC* entrevistó a especialistas en 2019. *De Viana* señaló que la crisis del agua ha llevado a numerosas personas a surtirse en el muy contaminado río Guaire. Hay personas que están recogiendo agua de algunos manantiales de los cerros que parecen ser limpios, pero son el retorno de aguas servidas. La carencia de agua es mucho más grave que la falta de electricidad, cuando suceden varios días sin agua empiezan los problemas sanita-

---

<sup>583</sup><https://cepaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Reporte-Nacional-EHC-y-Derecho-al-Agua-Octubre-2018-1.pdf>

<sup>584</sup><https://www.civilisac.org/informes/informe-situacion-del-derecho-al-agua-potable-en-venezuela-caso-area-metropolitana-de-caracas>

---

<https://provea.org/wp-content/uploads/2018/11/Sin-Agua.pdf>

<sup>585</sup><https://www.observatoriovsp.org/agua/>

<sup>586</sup><https://www.encuestanacionaldehospitales.com/2018>

<sup>587</sup><http://factor.provinci.com/vivirsinagua/index.html>

rios. El agua es un detonante del descontento popular. Hay unos volúmenes indispensables para que el sistema sanitario esté pio. Si una persona no tiene cómo proceder a la higiene habitual y vive en un clima tropical, esa es una fuente de generación de enfermedades y contagios. Se suma el riesgo añadido de permitir que las cloacas permanezcan secas y los animales que viven allí salgan a la superficie. La crisis que atraviesa la prestación de los servicios públicos en Venezuela es completamente inédita, por la duración que ha tenido y por la cantidad de personas afectadas, es la tragedia civil más importante en tiempo de paz. Esto ha pasado en lugares que están en guerra o donde ha ocurrido un terremoto.<sup>588</sup>

- En 2019 la nueva medición del **OVSP** arrojó que la frecuencia de recepción de agua constante era del 17% de los consultados; el 66% consideró el servicio de regular a malo; 45% la tiene almacenada; 24% paga camión cisterna; y 13% la traen de otros sitios.<sup>589</sup> El **Plan de Respuesta Humanitaria 2019** señalaba que 4 millones de venezolanos requerían agua y saneamiento.<sup>590</sup>
- En el **Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos** de 2019 realizado por **Unesco** y otras agencias, Venezuela se situó en el cuarto lugar entre las naciones de América Latina y El Caribe con la mayor tasa de desigualdad en el acce-

so al agua entre el sector más rico y el sector más pobre de la población.<sup>591</sup>

- **OSVP** en 2020 reportó que el 86% de los venezolanos manifiesta problemas con el suministro de agua. Un 48% almacena el agua que recibe por tuberías; 21% paga suministro procedente de camiones cisterna; 11% compra botellones de agua; 10% acarrea agua desde otros lugares; y 8% acude a tomas públicas.<sup>592</sup>
- Las consecuencias implican inasistencia escolar, aparición de enfermedades, cierre de servicios médicos por condiciones sanitarias, inasistencia laboral, preparación insegura de alimentos y conflictividad. En 2020 hubo 9.600 protestas de las cuales 5.900 fueron para exigir servicios públicos según el **Observatorio Venezolano de Conflictividad Social** (OVCS, 2021).<sup>593</sup>
- **Cedice** realizó otro estudio sobre el servicio de acceso al agua potable en 2021 revelando que solo el 1% de los consultados recibe agua en forma continua; 7% con racionamiento regular; 34% con racionamiento irregular; 45% sin suministro más de una semana; y 13% sin suministro por 15 días.<sup>594</sup>
- **Fundación Aguaclara** presentó ante EPU 2021 **El Derecho al agua, al saneamiento y al**

<sup>588</sup><https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47796053>

<sup>589</sup>[http://www.observatoriovsp.org/wp-content/uploads/Boletin\\_No\\_8\\_febrero\\_2020\\_6\\_.pdf](http://www.observatoriovsp.org/wp-content/uploads/Boletin_No_8_febrero_2020_6_.pdf)

<sup>590</sup><https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-plan-de-respuesta-humanitaria-con-panorama-de>

<sup>591</sup><https://provea.org/actualidad/venezuela-escasa-disponibilidad-de-agua-acentua-las-desigualdades/>

<sup>592</sup><https://www.observatoriovsp.org/ovsp-864-de-los-encuestados-no-recibe-el-servicio-de-agua-de-forma-continua-en-sus-hogares/>,

<sup>593</sup><https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/informe-anual-situacion-de-la-conflictividad-en-venezuela-en-2020>

<sup>594</sup><https://acsinerгия.org/2021/01/13/cedice-el-99-de-la-poblacion-venezolana-sufre-escasez-de-agua/>  
y <https://humvenezuela.com/reportaje-4-turbia-es-el-agua-que-se-consume-en-venezuela/>

*ambiente seguro sano y ecológicamente equilibrado en Venezuela.* Venezuela cuenta con agua suficiente para abastecer a toda su población, no obstante, el ejercicio del derecho al agua potable y al saneamiento no es posible. Se ha incrementado el descuido de áreas protegidas en Amazonas, Bolívar y Delta del Amacuro donde nace el 80% del agua dulce que se consume. La red que logró conectar a más de 90% de hogares y colectaba el 84% del agua servida, presenta una caída del 86% de la cantidad de agua distribuida; las plantas de potabilización presentan déficit operativo del 99%; la recolección de aguas servidas cayó en un 74%. El 78% de los encuestados no reciben agua regularmente por los acueductos; 90% dice que deben almacenar agua y el 81% de quienes buscan el agua para el hogar son mujeres. En los hospitales, el 88% tiene problemas en la recolección de aguas servidas y 70% registran problemas con el agua. El 82% de las edificaciones educativas públicas tampoco cuenta con un suministro regular de agua.<sup>595</sup>

- *Monitor ciudad* aseguró que los habitantes de Caracas pasaron más del 60% del tiempo sin contar con el servicio de agua en 2022. Tuvieron agua por tuberías 58.3 horas de las 167 que tiene la semana. Los vecinos de Libertador perdieron en promedio 5 horas de su tiempo dedicados a almacenar agua a la semana. El tiempo promedio de espera entre los ciclos de agua fue de 5 días. Algunas familias del oeste deben decidir entre comprar alimentos o adquirir agua para su sustento. Los caraqueños pagan el agua más costosa del mundo, a razón de 70 dólares por camión cisterna, y la compra de

botellones puede significar hasta tres dólares semanales.<sup>596</sup>

- En 2022, el *Observatorio de Ecología Política (OEP)* destacó que los acueductos generaban 90 mil litros de agua por segundo en vez de los 150 mililitros requeridos y que la contaminación de los embalses ocasiona procesos de eutrofización, produciendo la aparición de algas en la superficie del agua y afectando su calidad al causar toxinas. La situación de los embalses es variada, pero algunos evidencian una alta contaminación, averías, problemas de infraestructura o muy elevada colmatación. Señaló el observatorio que el embalse de La Mariposa tuvo un área de capacidad de 42 hectáreas en 2001, pero mediante imágenes satelitales se detectó que el área disminuyó a 10 hectáreas.<sup>597</sup>
- Continúan las severas privaciones de acceso al agua en 2022 según *HumVenezuela*. En marzo de este año, el 90% de la población dijo estar afectada por deficiencias de acceso al agua. Al menos 19 millones de personas reportaron interrupciones severas en el suministro del servicio o que carecían de conexión al sistema de acueductos. Unos 21 millones de personas expresaron estar expuestas a agua con señales de contaminación y 4.4 millones no tenían medios para usar métodos de purificación.<sup>598</sup>

---

<sup>595</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

---

<sup>596</sup><https://efectococuyo.com/la-humanidad/monitor-ciudad-caracas-paso-mas-de-60-del-tiempo-sin-servicio-de-agua-en-2022/>; <https://humvenezuela.com/ong-monitor-ciudad-caraquenos-reciben-menos-de-50-horas-de-agua-por-semana-via-el-pitazo/>

<sup>597</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2022/05/26/la-crisis-del-agua-en-venezuela-algunos-datos/>

<sup>598</sup><https://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/humvenezuela-19-millones-de-venezolanos-tienen-necesidades-humanitarias>



- Según la *OMS*, el derecho humano de acceso al agua potable se cumple cuando es suficiente y continuo. Suficiente implica entre 50 y 100 litros de agua por persona cada día. Sin embargo, la valoración negativa de la calidad del servicio fue 60% en marzo 2023 según el *Observatorio Venezolano de Servicios Públicos*; 54% reportó inconsistencia en el suministro; 91% almacena; 59% reporta color; 24% olor; 23% sabor; y 71% no conoce la tarifa que paga por el servicio.<sup>599</sup>

Meta 6.2- De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

- *Vitalis* destacó el tema de las aguas residuales como uno de los grandes problemas ambientales de Venezuela en 2017. Indicó que el país dejaba más de 75% de las aguas sin tratar y que este asunto debía ser atendido con la prioridad necesaria. Consideró que tan vital es garantizar el acceso al agua potable, como tratar las aguas luego de su uso y ninguna de las dos condiciones se estaba garantizando en Venezuela; los objetivos de desarrollo sustentable vinculados con el agua estaban lejos de cumplirse.<sup>600</sup>
- El *Reporte Nacional Derecho al Agua* de *Agua Sin Fronteras*, *Aguaclara*, *Clima 21* y la *Red de Mesas Técnicas de Agua-MTA* del año 2018 mostró: disminución drástica del servicio de recolección de aguas residuales, se contabi-

lizó una recolección de sólo un 30% de las aguas servidas de la población en 2011. La red de saneamiento se encontraba sin mantenimiento; las bombas, válvulas y tuberías tenían el tiempo de vida útil vencido y sin posibilidad de ser reemplazadas; presencia de contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneos por actividad histórica extractivista, agrotóxicos y vertederos a cielo abierto. El reporte señaló que el Lago de Valencia era un sumidero doméstico, industrial y agrícola con la consiguiente severa contaminación de sus aguas; 3.600 personas han sido desplazadas por el aumento de su nivel; 2 mil habitantes viven por debajo del nivel de sus aguas; y el muro que intenta detener una inundación a gran escala ya completó su vida útil. Afirmó que las respuestas gubernamentales eran inoperantes, mientras el lago eleva su cota y crece el riesgo de una tragedia absolutamente evitable.<sup>601</sup>

- *Fundación Agua Sin Fronteras* (2021) presentó el informe *Derechos al agua y saneamiento en Venezuela*. Dijo que la población ubicada en asentamientos de mayor pobreza y en áreas rurales contaban con menos conexión a sistemas de recolección y tratamiento de aguas servidas; 4.5 millones de personas vivían en viviendas sin conexión a la red de cloacas, de las cuales 2.8 millones estaban en zonas rurales. Del total de población no conectada, 3.1 millones (11%) utilizaban pozos sépticos y 855 mil (3%) utilizaban inodoros sin conexión o letrinas. En el estado Aragua 4 mil familias cohabitaban con las aguas residuales, que regresaban por sus inodoros por el colapso

<sup>599</sup><https://www.observatoriovsp.org/ovsp-como-se-percibe-el-servicio-de-agua-en-venezuela-en-el-marco-del-reciente-dia-internacional-del-agua/>

<sup>600</sup><https://transparenciave.org/aguas-residuales-otra-deuda-ambiental-en-venezuela/>

<sup>601</sup><https://cepaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Reporte-Nacional-EHC-y-Derecho-al-Agua-Octubre-2018-1.pdf>

del sistema cloacal a consecuencia del crecimiento del lago de Valencia.<sup>602</sup>

- En 2022, *Transparencia Venezuela* publicó *Aguas residuales: otra deuda ambiental en Venezuela*. El reporte destacó que 50 plantas de tratamiento en diferentes estados tenían problemas operativos y para ello hacía falta levantar diagnósticos de infraestructuras hasta actualizar los planes maestros de agua potable y de aguas servidas. También señaló que se requería una gestión íntegra y transparente, un presupuesto ajustado y un manejo técnico especializado.<sup>603</sup>
- *HumVenezuela* reporta en 2022 un total de 4.4 millones de personas que no tienen conexión al sistema de cloacas y 1.3 millones tampoco a pozos sépticos.<sup>604</sup> *Agua sin fronteras* en 2023 afirma que sólo el 28% de las aguas residuales, urbanas e industriales son depuradas en el país. Actualmente el 74% de la población tiene servicios deficientes de recolección de aguas servidas.<sup>605</sup>

Meta 6.3- De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

- En Venezuela hay restricciones legales para divulgar información sobre la calidad del agua.<sup>606</sup>
- El *Movimiento por la Calidad del Agua* (2016) manifestó que la ruptura del equilibrio ecológico que se ha producido en los embalses ha producido un material orgánico que solo una potabilizadora moderna y eficiente puede eliminar y ninguna de las potabilizadoras convencionales que hay en Venezuela tiene la capacidad de tratar aguas con alto nivel de materia orgánica. En ninguna parte del país el agua cumple con los parámetros que exige la autoridad ambiental. Prácticamente no se usan detergentes biodegradables ni se regula el contenido químico de productos como las pilas alcalinas o desechos tecnológicos y como no se reciclan, llegan a los basureros y repercuten en la calidad del agua de los embalses. La mayoría de los basureros son vertederos a cielo abierto donde se generan tóxicos que terminan en los subsuelos y superficies de agua. Concluye afirmando que un problema sanitario como la presencia de roedores, basura y aguas negras se está convirtiendo en un problema ambiental con daños en los ecosistemas acuáticos y terrestres.<sup>607</sup>

---

<sup>602</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9284&file=EnglishTranslation>

<sup>603</sup><https://transparenciave.org/agua-limpia-y-saneamiento-un-derecho-humano-negado-en-venezuela/>

<sup>604</sup><https://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/humvenezuela-19-millones-de-venezolanos-tienen-necesidades-humanitarias>

<sup>605</sup><https://www.iagua.es/blogs/jesus-castillo/agua-y-saneamiento-venezuela-crisis-limites#:~:text=En%20materia%20de%20saneamiento%2C%20solo,Venezuela%20hay%20una%20crisis%20h%C3%ADdrica.>

---

<sup>606</sup><https://provea.org/wp-content/uploads/2018/11/Sin-Agua.pdf>

<sup>607</sup>[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160202\\_venezuela\\_agua\\_crisis\\_dp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160202_venezuela_agua_crisis_dp)

- [BBC Mundo](#) solicitó a un laboratorio un examen científico del estado del agua en Valencia en 2016. Los resultados mostraron tres veces más color amarillento del permitido; cinco veces más contenido de aluminio (1mg por litro); y tres veces más presencia de hierro (0,70mg por litro) del aceptado por las autoridades.<sup>608</sup>
- El [Reporte Nacional Derecho al Agua](#) (2018) de [Agua Sin Fronteras](#), [Aguaclara](#), [Clima 21](#) y la [Red de Mesas Técnicas de Agua-MTA](#) señaló que los embalses están eutrofizados, colmatados y contaminados física, biológica y químicamente. El desvío de aguas residuales sin tratamientos adecuados hacia otros cuerpos de agua está provocando su contaminación y eutrofización. Las plantas de potabilización están impedidas de potabilizar el agua cruda por el alto nivel de contaminación.<sup>609</sup>
- La [Sociedad Venezolana de Salud Pública](#) y la [Red Defendamos la Epidemiología Nacional](#) emitieron comunicado sobre la calidad microbiológica del agua que consumen los habitantes de Caracas en 2019. Señalaron que no fue posible conocer información oficial sobre indicadores de calidad del agua, aunque las empresas hidrológicas están obligadas a publicarla. Desde 2018 hay fallas en la entrega y disponibilidad de cloro para tratar el agua en 13 de las 15 empresas hidrológicas. Reseñaron el estudio del [Laboratorio de la Planta Experimental de Tratamiento de Agua](#) de la Escuela de Ingeniería Civil de la UCV el cual midió que sobre 40 puntos de recolección de muestras de acueductos de Caracas, 35% no cumplían con las

normas vigentes de coliformes fecales, coliformes totales y microorganismos heterótrofos y concentraciones de cloro residual libre.<sup>610</sup>

- [Caritas](#) señaló en 2019 que tenía reportes de hospitales y unidades pediátricas donde estaban cerrados los baños, los médicos no podían lavarse las manos para hacer los procedimientos y no había agua en las cocinas para preparar los alimentos de los pacientes. El riesgo que entraña el consumo de agua contaminada es que los niños pueden morir con más rapidez por causa de una diarrea que por falta de alimentos.<sup>611</sup>
- El informe de la [Fundación Agua sin fronteras](#) de 2021 indicó que existen 91 embalses para la recolección de agua, 90% de los cuales están inoperativos y varios están en riesgo. Los embalses presentan sedimentación y niveles significativos de eutrofización debido a la erosión y a la eliminación de aguas residuales no tratadas. El Sistema Regional del Centro, el más emblemático a nivel nacional, presenta graves problemas de calidad, ya que recirculan aguas contaminadas en su propio circuito. El embalse del Tuy, que abastece entre 25-30% de la población de Caracas, no cumple con las normas de calidad ambiental para uso potable. Por otra parte, las descargas del embalse de Taiguai-guay terminan llegando al embalse de Camatagua, contaminando la principal fuente de abastecimiento de Caracas.<sup>612</sup>

<sup>608</sup>[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160202\\_venezuela\\_agua\\_crisis\\_dp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160202_venezuela_agua_crisis_dp)

<sup>609</sup><https://www.aguaclara.org/downloads/Reporte-Nacional-EHC-y-Derecho-al-Agua-Octubre-2018.pdf>

<sup>610</sup>[https://drive.google.com/file/d/1AWTp162JY59Ph3VrCE5ZL\\_oMooD8LREk/view](https://drive.google.com/file/d/1AWTp162JY59Ph3VrCE5ZL_oMooD8LREk/view)

<sup>611</sup><https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47796053>

<sup>612</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9284&file=EnglishTranslation>

- La percepción de los caraqueños entre marzo y septiembre de 2020 fue que la calidad del agua desmejoró. Según el informe *Ciudadanía sin Límites* de *Monitor Ciudad*, en el mes de marzo un 55% de los consultados la catalogó de mala calidad y en septiembre subió a 79%. Con pruebas de laboratorio aplicadas en puntos estratégicos del sistema de distribución Tuy, se comprobaron fallas en la calidad entre 10-15%.<sup>613</sup>
- La *Cámara Venezolana de la Construcción* reportó en 2020 que la mayoría de las plantas privadas para el tratamiento de las aguas de urbanizaciones o parques industriales está fuera de servicio.<sup>614</sup>
- Expertos consultados en 2021 por *HumVenezuela* coincidieron en que el agua no puede llegar limpia a las casas porque los embalses no reciben mantenimiento; las hidrológicas están en quiebra y no pueden comprar los químicos que requieren las plantas de potabilización; los químicos ya no se producen en las empresas básicas porque están en quiebra; y el sistema de tuberías está tan averiado que es imposible garantizar que no se contamine el agua. Aclarar y potabilizar el agua es sencillo, hace falta sulfato de aluminio o sulfato de hierro para quitar impurezas, y una vez clarificada se potabiliza con cloro. Las hidrológicas deben comprar estos insumos a las empresas básicas que los producen, pero no se producen los químicos, ni las hidrológicas los pueden comprar. Pequiven no está produciendo cloro; Ferralca, Bauxiven, Venalum, Sidor, Sidetur están quebradas. Indagar sobre la dosificación de químicos es complejo, ya que a las

plantas de tratamiento no se puede entrar sin permiso de los militares y no publican información.<sup>615</sup>

- *Provea* publicó en 2022 que cientos de usuarios han denunciado el hedor y el color del agua que reciben en sus casas y que investigadores de la *Universidad Central de Venezuela* afirman que cerca de un millón de residentes en la ciudad de Caracas están expuestos a suministros contaminados. Sondeos realizados por *Provea* y los *Comités Populares de Derechos Humanos* en los municipios Libertador y Sucre de la Gran Caracas revelaron que el 87% de los habitantes de los barrios pobres de la capital recibían agua de color amarillento o marrón turbio. *Fundación Aguaclara* advirtió en el mismo año que la mayoría de las plantas potabilizadoras estatales están enviando agua cruda sin potabilizar porque la administración no cuenta con el gas, cloro y el sulfato de aluminio necesarios para potabilizar y limpiar el líquido, añadiendo que la calidad del agua está severamente afectada por la contaminación de los embalses nacionales.<sup>616</sup>
- La opinión del *Laboratorio de Ingeniería Sanitaria* de la UCAB (2022) es que el sistema hídrico venezolano es muy viejo y ha venido en decadencia. Cuando la distribución no es continua y hay momentos prolongados de sequía, el sistema hídrico puede pasar desde días hasta meses sin dotación de agua; ante eso las tuberías empiezan a oxidarse y cuando vienen grandes presiones hídricas arrastran todos esos desechos que están en las tuberías, pese a que de las plantas puede haber salido en buen estado. Según la nor-

<sup>613</sup><https://humvenezuela.com/reportaje-4-turbia-es-el-agua-que-se-consume-en-venezuela/>

<sup>614</sup><https://transparenciave.org/aguas-residuales-otra-deuda-ambiental-en-venezuela/>

<sup>615</sup><https://humvenezuela.com/reportaje-4-turbia-es-el-agua-que-se-consume-en-venezuela/>

<sup>616</sup><https://provea.org/actualidad/venezuela-escasa-disponibilidad-de-agua-acentua-las-desigualdades/>

ma, el agua no debe contener virus, hongos, protozoarios, helmintos, ni bacterias coliformes fecales; debe tener ciertas características de olor, color y sabor; y un contenido de cloro residual específico. Los problemas que los consumidores están percibiendo son de corte organoléptico (asociados a impresión sensorial). Algunas de las características que se están percibiendo tienen que ver con sedimentaciones de las tuberías, se están generando algunos compuestos, óxidos de hierro y algunos sulfuros que en el largo plazo pueden ocasionar afecciones por altas concentraciones de manganeso, hierro, zinc, aluminio u otros metales.<sup>617</sup>

- *Transparencia Venezuela* (2022) dijo que al menos 9 estados del país tienen plantas de tratamiento de aguas residuales que están paralizadas o con fallas en su funcionamiento y, por lo tanto, estas aguas no están siendo depuradas antes de ser descargadas en la naturaleza o idealmente reutilizadas. Especialistas, activistas y políticos coinciden en que la contaminación por aguas servidas puede afectar la salud de comunidades aledañas y ecosistemas marinos de Venezuela. La infraestructura de las plantas para tratar las aguas quedó en el olvido; sin inversión, sin mantenimiento y a merced de la delincuencia y la opacidad. Información obtenida por el *Grupo Orinoco* proveniente de Hidroven admite que casi la totalidad de las plantas están inactivas. El caso más emblemático es la planta La Mariposa (Carabobo) cuya deficiencia genera contaminación en el Lago de Valencia; desde 2014 existe un proyecto de saneamiento que incluye rehabilitación y ampliación de la planta de tra-

tamiento de aguas residuales con recursos aportados por CAF. Las labores de rehabilitación iniciaron en 2018 pero se han paralizado sin que exista información oficial.<sup>618</sup>

- *Vitalis* explica que las plantas de tratamiento filtran y extraen los sólidos flotantes más grandes, arena y grasas; luego eliminan los otros sólidos en suspensión; posteriormente realizan un proceso biológico de descontaminación que incluye aireación, filtrado y reactores biológicos; y finalizan con filtrado y desinfección hasta elevar la calidad a los estándares requeridos para su descarga en ríos, mares, lagos, campos y demás cuencas hidrográficas. El agua descontaminada sirve para recargar acuíferos o para ser reutilizada, permite obtener lodo para generar biogás y fósforo a ser utilizado como fertilizante. El Banco Mundial destaca que estos derivados pueden representar fuentes de dinero para sostener los costos operativos de depuración de las aguas.<sup>619</sup>

Meta 6.4- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

- Venezuela cuenta 90 cuencas hidrográficas que a partir de la Ley de Aguas (2007) fueron clasificadas en 16 regiones hidrográficas. Este fue el primer acercamiento a la modernización del ordenamiento de las cuencas, de acuerdo con los modelos de gestión que

<sup>617</sup><https://elucabista.com/2022/10/28/baja-calidad-del-agua-en-caracas-experto-del-laboratorio-de-ingenieria-sanitaria-ucab-ofrece-explicaciones/>

<sup>618</sup><https://transparenciave.org/aguas-residuales-otra-deuda-ambiental-en-venezuela/>

<sup>619</sup><https://transparenciave.org/aguas-residuales-otra-deuda-ambiental-en-venezuela/>

se vienen aplicando en la mayoría de los países del mundo, así lo señaló la *Fundación Aguas sin fronteras*.<sup>620</sup>

- En 2011, la *Asociación Venezolana para el Agua – Aveagua* presentó el informe *Situación de los recursos hídricos en Venezuela*. El país cuenta con una enorme cantidad de recursos hídricos; el territorio es drenado por más de un millar de ríos, 124 de los cuales poseen cuencas mayores de 1.000 Km<sup>2</sup>. El escurrimiento superficial se puede dividir en 6 cuencas principales: río Orinoco (770 mil Km<sup>2</sup>), río Cuyuní (40 mil Km<sup>2</sup>), río Negro (11.900 Km<sup>2</sup>), Lago de Maracaibo (74 mil Km<sup>2</sup>), Mar Caribe (80 mil Km<sup>2</sup>) y Lago Valencia (3 mil Km<sup>2</sup>). El potencial de aguas subterráneas es menos conocido, se estima que los acuíferos representan 829 mil Km<sup>2</sup>. Inventariaron 50 mil pozos de un total estimado de 100 mil pozos en 2005. Los recursos hídricos aprovechables se estiman en 93 millones de m<sup>3</sup>/año en aguas superficiales y 22 millones de m<sup>3</sup>/año en aguas subterráneas. Se cuenta con 125 plantas de potabilización. La forma de abastecimiento de agua en el 92% de las viviendas es a través de acueductos, 3% de camiones y 0,7% de pilas públicas. Problemas: escasez de agua en la región norte del país que es la más poblada; una parte del año escasez de agua y en la otra inundaciones; hay que trasladar agua para las ciudades desde lugares cada vez más alejados; inapropiado manejo de aguas servidas; concentración de población y actividad industrial en pocas áreas urbanas; industrias altamente consumidoras de agua; contaminación, deforestación y degradación de suelos; posibles conflictos de usos de

este recurso; y deficiencias en cuanto a un aprovechamiento racional.<sup>621</sup>

- Manuel Matute, expresidente de la *Sociedad Venezolana de Ingeniería Hidrometeorológica*, ha señalado que las cuencas hidrográficas se encuentran en condiciones críticas desde el punto de vista socioeconómico y ambiental, observándose superficies arrasadas por la explotación minera al sur de Bolívar y en Amazonas; deforestaciones indiscriminadas para obtener madera y leña como combustible en casi todo el territorio nacional; así como contaminación de sus aguas en los núcleos industriales y áreas agrícolas, incluyendo escorrentía de aguas negras desde zonas urbanas. El conocimiento de la magnitud del deterioro es casi nulo porque la red de estaciones hidrometeorológicas, las mediciones de calidad de agua en ríos, embalses y pozos y el estado de los acueductos no se registra. Pocas estaciones hidrométricas y climatológicas están funcionando y las pérdidas de agua en acueductos son significativas, lo cual impide obtener una medición cuantitativa de la situación de las cuencas. Se realizan obras hidráulicas sin estudios de impacto ambiental y no se monitorea el volumen y calidad de los ríos.<sup>622</sup>
- *Provea* presenta el *Reporte derecho al agua y saneamiento 2022* (2023). De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, Venezuela contaba con 873 estaciones hidrometeorológicas adscritas a diversos entes públicos (Ministerio del Ambiente, Edelca, la Armada Nacional y la Universidad

<sup>620</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9284&file=SpanishTranslation>

<sup>621</sup>[https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam\\_files/publicaciones/varios/2011-situacion-recursos-hidricos-venezuela.pdf](https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam_files/publicaciones/varios/2011-situacion-recursos-hidricos-venezuela.pdf)

<sup>622</sup><https://vitalis.net/blog/gestion-de-cuencas-hidrograficas-y-ods-6-en-venezuela/>

Central de Venezuela) en 2005. Actualmente estas estaciones son de competencia exclusiva del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH) que en su página web reporta la existencia de 80 estaciones en el territorio nacional. Se cuenta con menos de 10% de las estaciones con las que contaba el país a comienzos de la década del 2000.<sup>623</sup>

Meta 6.5- De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

- La ley vigente (2007) establece la organización institucional para la gestión integral de las aguas: el *Consejo Nacional de las Aguas* (CONAGUAS), los *Consejos de Región Hidrográfica*, los *Consejos de Cuenca Hidrográfica*, y las *Unidades de Gestión*.<sup>624</sup>
- *Fundación Empresas Polar* publicó *Agua en Venezuela: una riqueza escasa* (2015) con participación de varios expertos nacionales; allí se establecen prioridades para el uso y conservación; gestión responsable; agenda hídrica participativa; cuantificación del ciclo hidrológico; gestión de las cuencas; manejo de cuencas transfronterizas; humedales amenazados; tratamiento de aguas servidas; tratamiento de efluentes industriales; generación hidroeléctrica; cobertura universal y de calidad; sistema de acueductos rurales; sistemas de alerta temprana; investigación; y formación de recursos humanos.<sup>625</sup>
- El *Observatorio de Gasto Público* de *Cedice* (2016) indicó que el agua no contabilizada

alcanzaba la cifra del 49%; que el 37% de la población atendida no recibía factura ni pagaba por el servicio; y que había alto consumo per cápita equivalente a 400 litros por día cuando el estándar internacional es 200 litros por día.<sup>626</sup>

- En 2017, la revista *Guayana Sustentable* publicó un artículo sobre recursos hídricos y Agenda 2030. Venezuela aparece como cuarto en ranking regional de producción de agua (Km<sup>3</sup>/año) superado por Brasil, Colombia y Perú. El Orinoco destaca como la cuenca de mayor rendimiento líquido del planeta (0,0374 m<sup>3</sup>/s/km<sup>2</sup>). El país dispone de 47.120 m<sup>3</sup>/habitante/año, 25 veces el límite de stress hídrico (menor a 1.700). Es un país mayormente aguas abajo, con cuencas transfronterizas con Colombia y Brasil. El 60% del agua que entra al estado Zulia viene de Colombia. Desarrolló entre 1960-1990 una infraestructura de servicio hídrica única en su época en Latinoamérica. En energía hidroeléctrica contaba con el puesto 9 en el mundo en 2009. La infraestructura de riego alcanzaba 500 mil hectáreas bajo riego. El valor de los activos de infraestructura de agua potable y saneamiento se estimaba en 12 mil millones de dólares. A pesar de contar con infraestructura y abundante agua, la población recibe servicio de baja calidad, interrumpido, baja presión, dudosa condición sanitaria y baja cobertura de tratamiento. La relación ingreso/costo operacional promedio en Venezuela es de 0.57, muy baja comparada con 1.54 (Quito) y 1.42 (Medellín). El sistema eléctrico nacional depende 72% de la generación hidroeléctrica del río Caroní. Para cumplir con la Agenda 2030 debe avanzar en eficiencia, recuperación y reúso de aguas servidas, calidad del agua,

<sup>623</sup><https://provea.org/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Agua-21.03.pdf>

<sup>624</sup>[https://minaguas.gob.ve/?page\\_id=256](https://minaguas.gob.ve/?page_id=256)

<sup>625</sup>[https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/media/1378185/agua\\_ti\\_o\\_indice.pdf](https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/media/1378185/agua_ti_o_indice.pdf)

<sup>626</sup>[https://cedice.org.ve/observatoriogp/wp-content/uploads/2016/09/OGP\\_Agua\\_FINAL4.pdf](https://cedice.org.ve/observatoriogp/wp-content/uploads/2016/09/OGP_Agua_FINAL4.pdf)

sostenibilidad de la infraestructura, gestión de desastres naturales, inversión en tecnología del agua, manejo de ecosistemas del agua, empoderamiento del ciudadano y nueva agenda para el agua.<sup>627</sup>

- De acuerdo con *Grupo Ambing* (2018), los 108 embalses con capacidades de almacenamiento entre 7 y 600 millones de m<sup>3</sup> y con fines de abastecimiento poblacional, riego, regulación y generación hidroeléctrica, presentan desatención; no se cumplen los planes de mantenimiento; presencia de gran cantidad de maleza y árboles; con riesgos de filtraciones, rotura o colapso. Los vertederos hidráulicos o aliviaderos presentan asentamientos y desplazamiento de las losas con riesgo de filtraciones, desestabilización de la estructura e inundaciones. No se han ejecutado planes de mantenimiento electromecánico a los sistemas de compuertas y válvulas, 40% no operativos por falta de repuestos y vandalismo. La planificación hidrológica no se implementa; no se realizan balances de disponibilidad y demanda en las cuencas; las instancias descentralizadas para gestión de recursos hídricos no se encuentran funcionando. Entre las correcciones debe estar la sinceración de tarifas de servicio de agua potable y licencias o concesiones de uso para que se pueda recuperar la infraestructura hidráulica.<sup>628</sup>
- *¿Por qué no hay agua en Caracas?*, reportaje de *Prodavinci* (2019) reseña que el agua corriente que surte a Caracas se recoge en 9 embalses y se distribuye a través de una red

---

<sup>627</sup>[https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/guayanasustentable/user/setLocale/es\\_ES?source=%2Findex.php%2Fguayanasustentable%2Fissue%2Fview%2F571](https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/guayanasustentable/user/setLocale/es_ES?source=%2Findex.php%2Fguayanasustentable%2Fissue%2Fview%2F571)

<sup>628</sup><https://www.iagua.es/blogs/luis-alejandro-padrino/gestion-recursos-hidricos-factor-crisis-humanitaria-venezuela>

de estaciones de bombeo y tuberías que conforman los sistemas Tuy I, II y III, operados por la empresa estatal Hidrocapital. El embalse más grande es Camatagua a 150 kilómetros de Caracas y puede almacenar 1.543 millones de metros cúbicos. Las tuberías remontan hasta 1.900 metros de altitud. En 2019, Camatagua aportaba el 80% del agua que consumen los caraqueños y su capacidad de almacenamiento equivale a 3 años de suministro. Los sistemas Tuy I y II tienen 50% de su capacidad fuera de servicio hace 5 años por daños electromecánicos. Se necesitan 600 megavatios para que funcionen las 14 estaciones de bombeo de los tres sistemas y usan la cuarta parte del consumo eléctrico de la ciudad. Los embalses La Mariposa, La Pereza y Macarao se construyeron para aprovechar la gravedad durante una contingencia, para que el agua bajara por las tuberías sin necesidad de bombearla. Autoridades y expertos dicen que están vacíos o sedimentados. Tuy IV fue la inversión hidráulica más ambiciosa de la gestión de Chávez, pero esta sin completar.<sup>629</sup>

- Expertos señalaron las causas de la falta de agua en 2019. Un 60% de la población depende del bombeo al estar las ciudades a mayor altura que los embalses. Este proceso requiere enormes cantidades de electricidad para el arranque y funcionamiento. Pero la infraestructura de bombeo y transporte de agua está seriamente averiada. Algunos tienen más de cinco años fuera de servicio, indicando que el arranque (posterior al apagón nacional de 2019), que debió tomar máximo 24 horas, tardó una semana (De Viana). De una capacidad termoeléctrica instalada de 19 mil megavatios solo se cuenta con 2 mil. Las ciudades venezolanas tie-

---

<sup>629</sup><http://factor.prodavinci.com/porquenohayaguaencaracas/index.html>



nen entre 30-50% menos agua disponible que hace 20 años. Estima en 300 millones de dólares la inversión necesaria para rehabilitar el sistema de agua (Aguilar).<sup>630</sup>

- *SVSP, Alianza por la salud y Red Defendamos la Epidemiología* (2019). En la zona norte y a lo largo del litoral, donde se concentra la mayor cantidad de población, la disponibilidad de agua es insuficiente solo 2.671 m<sup>3</sup> por habitante/año, valor que corresponde a un país bajo estrés hídrico (menos de 3 mil m<sup>3</sup> por habitante/año). Esta zona concentra 80% de la población, pero sólo 4.1% de las reservas de agua. Hasta 1998 se construyeron 80 embalses, en su mayoría hoy deteriorados. Los embalses que abastecen Caracas, Maracay, Valencia y San Felipe están severamente contaminados. Las plantas potabilizadoras no tienen la capacidad para transformar el agua cruda en agua segura para consumo. No se cumple el amplio marco legal que regula y garantiza la cantidad y calidad del recurso hídrico. Tampoco se ha cultivado ni estimulado una cultura para el uso eficiente del agua y la conservación de ríos, lagos, cuencas, acuíferos y embalses. En los últimos 20 años no se incrementó la capacidad de la infraestructura troncal. La energía eléctrica necesaria para activar los sistemas y estaciones de bombeo ha sido otro punto crítico. La producción nacional de químicos para la potabilización del agua está paralizada o es insuficiente. Los 660 acueductos rurales construidos hasta 1998 no cuentan con sistemas de tratamiento del agua. El gobierno realiza instalación de 116 plantas desalinizadoras en las zonas costeras del país. Muchos coinciden en indicar fallas de planificación, insuficiente financiamiento, escasez de personal calificado, incapacidad

para culminar obras, ausencia de mantenimiento, corrupción y abandono de programas de desarrollo hídrico.<sup>631</sup>

- En 2020, un profesional asociado a *Vitales* alertó que aunque Venezuela cuenta con una de las mayores disponibilidades de agua dulce per cápita del mundo, esta no se traduce en seguridad hídrica debido a la falta de inversión, carencia de políticas y la escasa integridad en la administración financiera. Los impactos de la inseguridad hídrica se observan en el deterioro del servicio de agua potable y retroceso en el sector agrícola por la interdependencia del nexo agua-energía-alimentos. El eslabón más débil de la conservación ambiental es el acceso al financiamiento, no solo reconocer los costos de operar y mantener la infraestructura gris, conformada por plantas potabilizadoras, sistemas de riego o centrales hidroeléctricas, sino también soporte financiero a proyectos de conservación de la infraestructura verde, en áreas protegidas o en áreas intervenidas por la agricultura, ganadería y otras actividades económicas.<sup>632</sup>
- Expertos de *UCV* y *UCAB* (2022) han señalado que el tratamiento de las aguas residuales podría ser un paliativo, esencial además para una sociedad sostenible. Actualmente el agua potable usada para consumo humano también se utiliza para inodoros y vehículos, lo que supone una mala gestión del recurso. Es necesario evitar fugas, buscar alternativas de recolección y tratamiento para la reutilización, educar la población, rescatar la infraestructura, realizar nuevas inversiones y

---

<sup>630</sup><https://www.portafolio.co/internacional/las-causas-de-la-falta-de-agua-en-venezuela-528475>

---

<sup>631</sup>[https://drive.google.com/file/d/10TfLokpNgyRNtMdVvA\\_JNKphp8OkQExA/view](https://drive.google.com/file/d/10TfLokpNgyRNtMdVvA_JNKphp8OkQExA/view)

<sup>632</sup><https://www.aveaguagwp.org//en-el-futuro-de-la-gestion-del-agua-en-venezuela/>

cumplir con la ley.<sup>633</sup> El pago de servicios de cisternas y la construcción o reactivación de pozos profundos no cumplen con la demanda que requieren las ciudades y tampoco son soluciones viables ni sustentables.<sup>634</sup>

Meta 6.6- De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

- **OEP** (2021). En Venezuela hay una crisis hídrica debido a un severo problema de acceso y calidad del agua que lo vive con diversos grados de severidad el grueso de la población; un proceso de seria afectación de las cuencas hidrográficas que tiene impactos negativos en los ciclos del agua; un proceso de degradación de las fuentes de agua y el colapso de las instituciones encargadas de gestionar el líquido, de allí los problemas de carácter sistémico, estructural y de largo plazo.<sup>635</sup>
- El Lago de Maracaibo, con 63.100 kms, es el reservorio de agua dulce más grande de América Latina. Hay 24 mil km de tuberías en su lecho; se producen derrames petroleros debido a falta de mantenimiento, capacidad corrosiva del agua y abandono de pozos inactivos. También hay vertido de aguas servidas, agrotóxicos, eutrofización, salinización y contaminación que proviene de aguas colombianas. Organizaciones han señalado que entre 300 y 1 mil barriles de crudo diario se derraman. PDVSA no ha respondido a las

---

<sup>633</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-agua\\_tratar-y-reutilizar--la-soluci%C3%B3n-a-la-escasez-de-agua-en-venezuela-/47753178](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-agua_tratar-y-reutilizar--la-soluci%C3%B3n-a-la-escasez-de-agua-en-venezuela-/47753178)

<sup>634</sup><https://talcualdigital.com/reutilizacion-de-las-aguas-servidas-podria-solucionar-escasez-de-agua-en-venezuela/>

<sup>635</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2022/05/26/la-crisis-del-agua-en-venezuela-algunos-datos/>

demandas comunitarias, lo cual se ha agravado por el cese de protocolos de seguridad ambiental, carencia de recursos, sanciones internacionales, corrupción y la prioridad en los objetivos de explotación. **OEP** ha señalado que el lago se ha convertido en una enorme cloaca petrolera y quizás en la zona de sacrificio más emblemática de la Venezuela petrolera, que no se modificó durante el proceso bolivariano. El *Colegio de Ingenieros del estado Zulia (CIDEZ)* dice que el daño ambiental es evidente a lo largo de su costa oriental, con especies de fauna y flora contaminadas, daños irreversibles, envejecimiento del lago, aves petrolizadas, muerte de manatíes. *Azul Ambientalistas* plantea degradación progresiva en el ecosistema con un complejo impacto ecológico, especies botánicas y organismos mueren asfixiados y se generan zonas muertas. Han sido señalados impactos como el consumo de peces afectados; enfermedades dermatológicas; asma y afecciones respiratorias; contaminantes cancerígenos; afectación de la pesca artesanal y actividad camaronera; afectación de orillas de uso recreacional; inundación de potreros y contaminación de pastos.<sup>636</sup>

- El Lago de Valencia, el segundo más importante de Venezuela, con 22 ríos afluentes y que surte al 13% de la población de la región central del país, recibe un aporte significativo de aguas residuales de origen doméstico e industrial, produciendo inundaciones de casas y calles con aguas residuales y fluyendo hacia embalses de los que toman agua las ciudades de Valencia, Maracay y Caracas. Han advertido este grave problema ambiental *Aguas Sin Fronteras* (2017), el *Observato-*

---

<sup>636</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/georeferencias/contaminacion-petrolera-en-el-lago-de-maracaibo/>

*rio de Ecología Política* (2019) y el *Grupo Orinoco* (2020).<sup>637</sup>

Meta 6.a- De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

- El *Reporte Nacional Derecho al Agua* de *Agua Sin Fronteras*, *Aguaclara*, *Clima 21* y la *Red de Mesas Técnicas de Agua-MTA* del año 2018 señaló el desmantelamiento institucional de los organismos rectores en materia de gestión de agua; casos de corrupción en la ejecución de obras; empresas hidrológicas sin supervisión, sin recursos, incumpliendo su trabajo.<sup>638</sup>
- El *Plan de reconstrucción en agua y saneamiento* propuesto por la *Escuela de Economía de Ucab* señala que la destrucción institucional se inició con la toma del control gerencial de las empresas por parte de cuadros políticos y militares; la obediencia política suplantó al talento como criterio de selección, reclutamiento y ascenso. Los sistemas de gobierno corporativo de las empresas hidrológicas: juntas directivas, contraloría

<sup>637</sup><https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/08/3371/el-lago-de-valencia-esta-a-punto-de-arrasar-con-miles-de-familias>;  
<https://www.ecopoliticavenezuela.org/2018/01/18/mapa-de-conflictos-socio-ambientales-el-trasvase-de-las-aguas-del-lago-de-valencia/>;

<https://www.elnacional.com/venezuela/grupo-orinoco-alerta-sobre-situacion-del-lago-de-valencia-podria-desembocar-en-una-crisis-humanitaria-sin-precedentes/>

<sup>638</sup><https://cepaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Reporte-Nacional-EHC-y-Derecho-al-Agua-October-2018-1.pdf>

Interna y sistemas de información pública fueron sustituidos por sistemas obedientes que propiciaron discrecionalidad y destruyeron la transparencia. Una estrategia rentista destrozó los sistemas comerciales de medición, facturación y cobro del servicio, al principio congelando tarifas en un ambiente de alta inflación y progresivamente reduciendo la capacidad de autonomía de las empresas y logrando la más absoluta dependencia del Gobierno Nacional, ya que los ingresos propios no pueden pagar la nómina. La carencia de recursos provocó el abandono de las prácticas mínimas de operación y mantenimiento. Otra consecuencia fue la ruina del ecosistema de consultores, proveedores, contratistas y empresas tercerizadas que se había desarrollado para servir a la industria. El país perdió todo el talento competente por la migración masiva y los procesos de formación en alianza con los centros de capacitación profesional se paralizaron. Por ello el plan contempla: rehabilitación de los sistemas de transporte desde las fuentes de agua hasta las ciudades; rehabilitación de las plantas de tratamiento de agua potable; formación de talento para reconstruir las empresas de agua; suministro de camiones, repuestos, equipos de comunicación y herramientas para tener capacidad operativa en las ciudades.<sup>639</sup>

- Un reportaje de *Mongabay Latam* en 2020 señaló que el *Plan País* (plan de gobierno oposición) contempla una inversión de 400 millones de dólares para mantenimiento del sistema de canales y embalses que podría restablecer la distribución en un 40%. El problema de electricidad no es solo de infraestructura sino de origen, porque la fuente del

<sup>639</sup><https://economia.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/9/2022/04/Plan-de-Reconstruccion-del-sector-de-Agua-Potable-Enero-2022.pdf>

agua sufre por la deforestación y la minería. En el mediano plazo hay que reforestar masivamente las cuencas. En 2018, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Creación y Protección de la Mega Reserva de Agua Dulce y Biodiversidad del Sur del Orinoco y la Amazonía, que además de tener por objeto la protección de las reservas hídricas, derogaba el decreto de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco. El TSJ sentenció nulidad sobre las decisiones de la Asamblea Nacional del 2015 y esta ley quedó eliminada.<sup>640</sup>

- El *Observatorio de Gasto Público* de *Cedice* indica que en febrero de 2021 el gobierno invirtió 1.3 millones de dólares en los sistemas de agua, se culminaron 2 de las 10 obras previstas, y solo se reparó el 25% de los daños en los sistemas de tuberías. Las plantas distribuidoras trabajan con una capacidad de 45% y se reportan 230 botes de aguas blancas en esa fecha. El costo del agua no debería superar el 3% de los ingresos del hogar, pero Caracas ha llegado a tener el agua más cara del mundo, una cisterna de 10 mil litros de agua, de dudosa procedencia, puede costar hasta 200 dólares en los momentos de mayor escasez, sin sumar lo que le cuesta al usuario purificarla. Por otro lado, en el período 2006-2020 no se construyeron nuevos embalses y los existentes completaron su vida útil de 60 años.<sup>641</sup>
- *Transparencia Venezuela* (2022). La ley establece un sistema financiero a partir del Fondo Nacional para la Gestión Integral de las Aguas (Fonaguas). A este fondo se le asignó la responsabilidad de elaborar pro-

gramas e informes de gestión, normas administrativas, aprobar presupuestos, desembolsar los recursos. Sin embargo, el brazo financiero de la atención estatal de las aguas fue puesto en marcha 13 años después de aprobada la ley (2007). El Fonaguas inició en junio de 2020 sus operaciones, adscrito al Ministerio de Atención de las Aguas y aún no publica los presupuestos y proyectos aprobados.<sup>642</sup>

- *Crónica uno* (2022) realizó un reportaje a partir de entrevistas a especialistas. El Acueducto Metropolitano de Caracas cuenta ahora con menos embalses, tuberías, plantas, bombas y motores en buen estado. Restablecer el servicio tardaría entre 3-5 años a un costo 3.4 millones de dólares. La última gran inyección de recursos para el mejoramiento de la infraestructura se hizo hace 20 años. La posibilidad de buscar financiamiento internacional no es fácil, en 2020 Venezuela tenía deuda pública de 307% en relación con el PIB. Caracas recibe 12.000 litros por segundo de 20.000 que le surtían en el pasado y entre 20-30% de los litros se pierden a través de tuberías. El agua llega turbia, señal de que algo anda mal en el recorrido desde los embalses hasta las plantas de tratamiento. Los problemas de calidad de agua están asociados a la antigüedad de los sistemas de almacenamiento, muchos de los cuales tienen más de 40 años. El problema de las averías es de talento, en 2020 se requerían al menos 2 mil ingenieros especialistas. Camatagua está en alto riesgo; los sistemas Tuy I, II y III ya están en tiempo de sustitución o rehabili-

---

<sup>640</sup><https://es.mongabay.com/2020/01/desafios-ambientales-venezuela-2020/>

<sup>641</sup><https://humvenezuela.com/reportaje-4-turbia-es-el-agua-que-se-consume-en-venezuela/>

---

<sup>642</sup><https://transparenciave.org/aguas-residuales-otra-deuda-ambiental-en-venezuela/>

tación; las 86 estaciones de bombeo requieren mantenimiento intensivo.<sup>643</sup>

- La *Cámara Venezolana de la Construcción* elaboró el *Plan Nacional de Infraestructura 2021-2033*. Señaló una cobertura de 94% en agua potable con una capacidad de 393 litros por habitante/día; y una cobertura de 78% en saneamiento con un 21% de tratamiento de aguas residuales. Plantea que 8 presas necesitan reparación; 143 plantas de tratamiento necesitan rehabilitación y hay que completar la ampliación y modernización de 4; 210 plantas potabilizadoras requieren rehabilitación; 45 plantas de tratamiento de aguas residuales requieren rehabilitación; se necesita rehabilitación de acueductos, embalses y culminación de obras. Camatagua debe ser rehabilitada, regaba 12 mil hectáreas y ahora 3 mil. El Lago de Valencia ha consumido 24.400 hectáreas de bosques y tierras agrícolas en los últimos 40 años y requiere intervención. En 10 estados del país los rellenos sanitarios tienen vencida su vida útil.<sup>644</sup>

#### Meta 6.b- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

- En el país existen las *Mesas Técnicas de Agua* como espacios de organización comunitaria que fueron bien ponderadas en un primer momento (1999-2005).<sup>645</sup> Luego de su conformación, las mesas elaboran un censo de las comunidades afectadas, un croquis con el trazado de las tuberías y un diagnóstico que propicie la elaboración del proyecto que

<sup>643</sup><https://cronica.uno/servicio-de-agua-potable-en-caracas-requiere-una-inversion-de-mas-de-3-4millones/>

<sup>644</sup>[https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033\\_compressed%20\(1\).pdf](https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033_compressed%20(1).pdf)

<sup>645</sup>[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1315-64112006000200008&lng=pt&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1315-64112006000200008&lng=pt&nrm=iso)

resolverá el problema planteado. Ese proyecto es presentado ante la empresa hidrológica para su validación técnica y sometido a su aprobación con presentación pública de la comunidad ante el comité que lo considera, según los requisitos establecidos en el reglamento del fondo de financiamiento y, una vez aprobados, se le asignan los recursos para su ejecución.

- En 2011, una coalición de mesas técnicas de agua reportó la realización de 1.556 proyectos de agua potable y saneamiento que beneficiaron a 2.973.935 personas.<sup>646</sup> En 2018 el ministerio reportó la existencia de 3.861 Mesas Técnicas de Agua a nivel nacional.<sup>647</sup>
- El informe *#Sinagua* de *Clima 21* y *Fundación Tierra Viva* (2018) valoró como elemento positivo la promoción de la participación ciudadana a través de las Mesas Técnicas de Agua, pero también señaló que frecuentemente han sido usadas por el gobierno nacional como mecanismos clientelares y sectarios y que ha negado el acceso a otras formas de participación ciudadana.<sup>648</sup>

<sup>646</sup><https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/HRBodies/UPR/Documents/session12/VE/CMTA-Coalici%C3%B3nMesasT%C3%A9cnicasAgua-spa.pdf>

<sup>647</sup><http://www.minec.gob.ve/reimpulsan-las-mesas-tecnicas-de-agua-para-optimizar-el-servicio-en-las-comunidades/>

<sup>648</sup><https://provea.org/wp-content/uploads/2018/11/Sin-Agua.pdf>

## Calificación de Metas del ODS 6

Meta 6.1- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

Meta sin avance

Meta 6.2- De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Meta sin avance

Meta 6.3- De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

Meta sin avance

Meta 6.4- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Meta sin avance

Meta 6.5- De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

Meta sin avance

Meta 6.6- De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

Meta sin avance

Meta 6.a- De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

Meta sin avance

Meta 6.b- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Meta con limitado avance



## ODS 7

### ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

#### Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

- En la *Presentación voluntaria ante FPAN* de 2016, el *Estado venezolano* hizo mención al esquema de transferencias directas de recursos que realizaba a una parte de la población equivalente al 80% del ingreso social de las familias; 16% lo representaba el CLAP, 11% el PAE, 15% el suministro de agua, 22% el suministro de electricidad, 12% los bonos patria, y 21% la educación, aun cuando los ingresos petroleros habían disminuido en un 96%.<sup>649</sup> Señaló que la intensificación de la crisis del sistema eléctrico nacional se debía al fenómeno climatológico El Niño. Promovió una campaña de ahorro energético, un nuevo esquema de tarifas y la obligación de instalar generadores para actividades comerciales.
- No hubo menciones a logros sobre los temas energéticos hasta 2022, cuando en su me-

<sup>649</sup><https://cepei.org/documents/informe-nacional-voluntario-venezuela-2016/>

moria y cuenta<sup>650</sup> señaló que hay 927 sanciones impuestas: 42% a organismos públicos, 19% a la industria petrolera, 17% a la economía y finanzas; y 7% al sector privado, las cuales han generado una pérdida de ingresos brutos de 232 mil millones de dólares y un daño patrimonial de 642 mil millones de dólares.

Meta 7.1- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

#### Servicio eléctrico

- Estudio 2011 de *Aveagua* señaló que el consumo energético del país lo sustentan la hidroelectricidad, el petróleo y el gas. En materia de hidroelectricidad, en 2005 se producían alrededor de 87 mil millones de KWH al año. Los embalses almacenan cerca de 157 Km<sup>3</sup> de agua, lo cual implica que la potencia eléctrica proveniente de fuentes renovables representa un consumo diario de aproximadamente 68.000 barriles diarios de petróleo. Venezuela también posee alrededor de 60 localidades con manifestaciones de energía geotérmica, así como un excelente potencial para aprovechar la energía eólica, solar o biomásica.<sup>651</sup>
- Hubo un apagón nacional el 7 de marzo de 2019, una falla en la red eléctrica dejó al país sin luz. Ha sido considerado el apagón más largo de la historia de Venezuela. Los venezolanos estuvieron al menos 3 días continuos sin electricidad. El gobierno culpó de lo

<sup>650</sup><https://www.telesurtv.net/news/venezuela-presidente-presenta-memoria-cuenta-parlamento-20230112-0021.html>

<sup>651</sup>[https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam\\_files/publicaciones/varios/2011-situacion-recursos-hidricos-venezuela.pdf](https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam_files/publicaciones/varios/2011-situacion-recursos-hidricos-venezuela.pdf)

ocurrido a un sabotaje liderado por la oposición. Expertos del sector consultados por [BBC Mundo](#) señalaron un incendio en la principal línea de transmisión del servicio del Guri.<sup>652</sup>

- El [Observatorio Venezolano de Servicios Públicos](#) realizó el estudio [Venezuela después del apagón](#) en 2019. El 48% de los consultados manifestó haber permanecido 3 días sin energía eléctrica; 33% reportó 4 días, y un 4% estuvo más de 7 días sin luz. Las ciudades de occidente del país reportaron los mayores índices de afectación. En Maracaibo 58% señaló haber estado sin electricidad 5 días y 15% más de 7 días. En Mérida 62% sin energía 5 días y más de 7 días 10%. Estas capitales permanecieron al menos 100 horas continuas sin energía. Los consultados manifestaron que las principales dificultades enfrentadas durante el apagón fueron alimentos y electrodomésticos dañados y falta del suministro de agua. Barquisimeto y Caracas reportaron la mayor dificultad por falta de agua. Un 71% de las personas señaló contar con agua almacenada en su hogar, 44% velas, 39% linternas y baterías, 39% comida no perecedera, 13% radio y pilas y sólo 5% manifestó contar con fuentes alternas de energía (plantas eléctricas).<sup>653</sup> A un año del apagón, el 40% de hogares reportó interrupciones y en la región occidental hasta 12 horas sin luz (OVSP, 2020).
- [Transparencia Venezuela](#) presentó dudas sobre el nuevo endeudamiento eléctrico de 350 millones de dólares con CAF y PNUD en 2019. Entre 2000-2014, el gobierno firmó 40

---

<sup>652</sup><https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47546195>

<sup>653</sup><https://www.observatoriovsp.org/ovsp-a-un-ano-del-apagon-nacional-40-de-los-hogares-continua-reportando-fallas-diarias-de-electricidad/>

proyectos eléctricos por 37 mil millones de dólares, con un sobreprecio estimado en 23 mil millones. Esa gran cantidad de dinero no logró superar la emergencia eléctrica, 17 de las obras no se concluyeron, entre ellas la represa de Tocoma financiada por el BID. El sistema eléctrico presenta crisis como resultado de la falta de mantenimiento, mala gestión, desfalco y desinversión.<sup>654</sup>

- El [Programa Mundial de Alimentos](#) (WFP) fue invitado por el gobierno a realizar una evaluación de seguridad alimentaria en 2019 para estimar las necesidades y vulnerabilidades de los hogares. De este estudio se conoció que el 72% de los hogares consultados padecía de suministro irregular de gas y un 43% había reducido el número de comidas al día por falta de gas.<sup>655</sup>
- Se registraron 157 mil fallas eléctricas durante 2020 según el [Comité de Afectados por Apagones](#). En Caracas pueden ocurrir 10 bajones al día, las parroquias más afectadas por las fallas son El Recreo, Altigracia, La Pastora, San Bernardino, La Candelaria y El Valle. Los estados con más cortes, fallas y racionamientos eléctricos son Zulia, Táchira, Mérida, Trujillo, Barinas y Portuguesa. Los bajones eléctricos han traído como consecuencia que muchos ciudadanos pierdan electrodomésticos.<sup>656</sup>
- Según estudio sobre calidad de vida realizado por [Cedice](#) en 2020, el 80% de los encues-

---

<sup>654</sup><https://transparenciave.org/transparencia-venezuela-presenta-sus-dudas-sobre-nuevo-endeudamiento-para-el-sector-electrico/>

<sup>655</sup><https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluacion-de-seguridad-alimentaria-principales>

<sup>656</sup><https://impactovenenezuela.com/comite-apagones-2020-cerro-mas-157-mil-fallas-electricas/>



tados señaló que han tenido 2 apagones por más de 4 horas.<sup>657</sup>

- *Debates IESA* (2020) publicó un artículo de uno de los integrantes del equipo técnico del *Plan País* y del *Acuerdo Social* donde señala que para que haya electricidad de forma continua y permanente en los hogares, comercios e industrias tiene que estar a punto un complejo sistema de generación, transmisión, distribución y comercialización. Para que el servicio sea confiable y de calidad debe operar ininterrumpidamente las 24 horas del día y los 365 días del año. En 1998, el sistema eléctrico venezolano era considerado el mejor de América Latina, en cobertura (97%), calidad, tecnología, robustez, estabilidad y confiabilidad. En 2020 es incapaz de atender la demanda de electricidad a pesar de estar reducida por la crisis económica y la cuarentena. Es un servicio eléctrico deficiente, con racionamiento, múltiples averías y bajones. Corpoelec, la empresa estatal responsable de prestar el servicio, presenta deficiencias técnicas, operativas y está quebrada. Se cuenta con 8 plantas hidroeléctricas, destacando Guri, Caruachi y Macagua con capacidad instalada de 15 mil megavatios. Las otras 5, Planta Páez, San Agatón, La Vueltoza, Peña Larga y Masparro se encuentran en la zona andina con una capacidad de 1.100 megavatios. Cuenta también con plantas termoeléctricas que usan combustibles (gas, diésel y fueloil) cuya capacidad instalada es de 19 mil megavatios. No se incluyen las pequeñas plantas de generación distribuida, en su mayoría no operativas, ni las plantas eólicas en Paraguaná y La Guajira cuya construcción se inició pero no operan. La completa opacidad informativa oficial

---

<sup>657</sup><https://cactus24.com.ve/2021/01/13/cedice-el-99-de-la-poblacion-venezolana-sufre-escasez-de-agua/>

sobre el sector eléctrico impide mayor precisión.<sup>658</sup>

- El país cuenta con un sistema de transmisión integrado por más de 24 mil kilómetros de líneas de alta tensión, 400 subestaciones y 100 mil kilómetros de redes de distribución. Tampoco se dispone de información oficial sobre la construcción de nuevas líneas de transmisión. La infraestructura ha sufrido durante los últimos veinte años un proceso de deterioro gradual pero sostenido, como consecuencia de políticas y prácticas erradas. En 1999 paralizaron los planes de expansión en ejecución; en 2002 congelaron las tarifas eléctricas; en 2008 hubo 4 apagones nacionales; en 2009 se impusieron restricciones al consumo de electricidad; en 2010 se decretó la emergencia eléctrica y se aprobó ley que prohíbe la participación privada y las empresas eléctricas existentes fueron integradas en Corpoelec. Corpoelec estableció como zonas privilegiadas de suministro eléctrico a Caracas y Vargas.<sup>659</sup>
- Las causas de la crisis eléctrica enunciadas por el experto han sido: desprofesionalización de la industria; abandono de la planificación en materia de operación, mantenimiento y expansión; abandono de criterios técnicos y económicos para tomar decisiones; partidización de las estructuras organizativas de Corpoelec; abandono de la calidad de servicio como criterio fundamental; abandono de la gestión comercial y corrupción. Las cuantiosas inversiones para la adquisición de plantas de generación térmica realizadas a partir de 2010 no lograron superar el déficit, no aumentó la capacidad de

---

<sup>658</sup><http://www.debatesiesa.com/el-colapso-electrico-de-venezuela-y-los-desafios-para-superarlo/>

<sup>659</sup><http://www.debatesiesa.com/el-colapso-electrico-de-venezuela-y-los-desafios-para-superarlo/>

generación, los recursos fueron malversados por sobrepagos y adquisiciones inapropiadas. Se requerirán inversiones considerables en generación, transmisión, distribución y comercialización. PDVSA deberá completar la infraestructura para el suministro de gas natural a las plantas termoeléctricas.<sup>660</sup>

- Venezuela solo podrá contar durante la emergencia con el apoyo de organismos financieros internacionales. La recuperación requerirá participación del sector privado; será necesario un marco legal que asegure garantías políticas y jurídicas. Se requerirá un nuevo modelo que asigne al Estado funciones de formulación de políticas, regulación, coordinación técnica y que el sector privado asuma actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización. Será necesaria la asistencia técnica internacional con personal calificado y reclutar y formar el talento humano nacional indispensable para recuperar, operar y mantener la infraestructura. Es indispensable que a mediano plazo el sistema eléctrico sea sustentable, deberá establecerse un sistema tarifario que cubra los costos operativos y las nuevas inversiones y hará falta un sistema de subsidios directos, temporales y enfocados en sectores vulnerables. Se requerirá también sustentabilidad ambiental del sistema eléctrico, valorizar y aprovechar el gas natural más conveniente ambiental y financieramente; sin gas natural en las plantas termoeléctricas no habrá recuperación eléctrica sostenible. Se deberá retomar el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, e impulsar las energías eólica y solar.<sup>661</sup>

- El **OVSP** consultó en 2020 la opinión de los usuarios sobre el funcionamiento del servicio de distribución de bombonas de gas, revelando que del 44% que recarga bombonas de propano reciben los cilindros cada tres meses o más (26%), una vez al mes (15%), cada quince días (5%), una vez a la semana (1%) y no llegan a su comunidad (20%). Han recurrido a mecheros que funcionan con gasoil, hornillas eléctricas, fogones de barro, tambores de lavadoras o secadoras con leña.<sup>662</sup> Al año siguiente (OVSP, 2021) las alternativas al gas doméstico han sido: comprar cocina eléctrica (59%), cocinar con leña (27%), comprar más cilindros (10%) y preparar comidas que no requieren cocción (2.5%). El predominio mayor de cocinar con leña se observó en San Fernando de Apure (46%), Barinas (35%) y Mérida (33%).<sup>663</sup>

- **Aula Abierta, Codhez y otros** ante EPU 2021 estima que al menos 25 millones de venezolanos están afectados debido a las malas políticas y al caos eléctrico nacional. Durante 2019 y 2020 los racionamientos de electricidad en algunos lugares se prolongaron por más de 6 horas diarias y en algunos sectores se prolongaron entre 1 a 5 días. Según el **Comité de Afectados por Apagones** se presentaron 87.260 apagones en 2019, 46.566 en 2018 y 18.221 en 2017. De los 87.260 apagones de 2019, 3.636 ocurrieron en Mérida, hubo un promedio de 10 fallas por semana, con duración promedio de dos horas por sector. Desde 2018-2021 el **ODH-ULA** registró en la región andina 1.512 protestas ciudadanas, el 61% por servicios básicos; el 57% de las protestas ocurrieron en Mérida;

<sup>660</sup><http://www.debatesiesa.com/el-colapso-electrico-de-venezuela-y-los-desafios-para-superarlo/>

<sup>661</sup><http://www.debatesiesa.com/el-colapso-electrico-de-venezuela-y-los-desafios-para-superarlo/>

<sup>662</sup><https://acsinerfia.org/2021/01/08/ovsp-437-de-los-encuestados-indico-recibir-los-cilindros-de-gas-una-vez-cada-tres-meses-o-mas/>

<sup>663</sup><http://www.observatorioovsp.org/reciente-estudio-del-ovsp-identifico-las-alternativas-de-los-ciudadanos-ante-las-fallas-en-la-distribucion-de-gas-domestico/>

en este estado el 36% fueron por servicio eléctrico, 34% por combustible, 25% por gas doméstico.<sup>664</sup>

- *El servicio eléctrico no se arregló*, informe de *Caleidoscopio humano* (2022) señala que el OVSP registró en el primer trimestre de 2021 un total de 38.004 fallas eléctricas, y en el primer trimestre de 2022 fueron 13.423 fallas. La percepción negativa fue de 51% en 2021 y de 47% en 2022. Las ciudades que han presentado mayor afectación han sido: Mérida con 67%, Maracaibo con 66% y San Cristóbal con 62%. En marzo 2022 una falla afectó 17 estados; y en abril 2022 otra afectó 16 estados.<sup>665</sup>
- En su Informe *Mérida se apaga*, *Promedehum* (2023) advierte que desde el colapso nacional del sistema eléctrico en 2019 Mérida ha sido una de las zonas más castigadas. Entre marzo 2022-febrero 2023 el total de horas sin energía arroja un promedio de 437 horas, lo que se traduce en 18 días sin servicio de electricidad. Se observa una clara tendencia a la baja, pese a esto, el aumento de cortes en otros estados y la falta de información oficial hacen temer a la ciudadanía que cualquier mejora es temporal y no obedece a políticas y prácticas de mantenimiento. La mejora parcial del servicio eléctrico ha coincidido con un agravamiento en el suministro de agua potable.<sup>666</sup>

## Petróleo

- Estudio 2011 de *Aveagua* señaló que el petróleo representa el producto de mayor

consumo y explotación de Venezuela, siendo el 6to país con mayores reservas probadas en el mundo y 7mo entre los exportadores. Es considerada la 8va nación con los mayores recursos de gas natural del mundo, con reservas probadas por 147 billones de pies cúbicos y otros 196 billones por descubrir. El proyecto Plataforma Deltana se ha convertido en la bandera de los planes costa afuera. El proyecto Mariscal Sucre se ensamblaría con Plataforma Deltana al desarrollar las reservas del Golfo de Paria.<sup>667</sup>

- La producción de petróleo en millones de barriles por día ha sido según *Statista* de 2.86 en 2015; 2.57 en 2016; 2.22 en 2017; 1.63 en 2018; 1.02 en 2019; 0.64 en 2020; 0.65 en 2021.<sup>668</sup>
- Según el informe *BP Statistical Review of World Energy 2022* Venezuela tiene más reservas probadas de petróleo que cualquier otro país del mundo. Los 304.000 millones de barriles de reservas probadas de Venezuela apenas superan los 298.000 millones de barriles de Arabia Saudí. Ambos están muy por delante de las reservas probadas de Estados Unidos de 69.000 millones de barriles. Los tres mayores productores de petróleo en 2021 fueron: Estados Unidos con 11.1 millones de barriles diarios, Rusia con 10.5 millones y Arabia Saudí con 9.4 millones. Venezuela ocupa el puesto 25 con 605.000 barriles diarios. Ha caído un 80% en una década. La mayoría de las empresas internacionales fueron expulsadas del país, el go-

<sup>664</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>665</sup><https://caleidohumano.org/informe-investigacion-sobre-cortes-de-luz/>

<sup>666</sup><https://prolibertades.com/informes/>

<sup>667</sup>[https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam\\_files/publicaciones/varios/2011-situacion-recursos-hidricos-venezuela.pdf](https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam_files/publicaciones/varios/2011-situacion-recursos-hidricos-venezuela.pdf)

<sup>668</sup><https://es.statista.com/estadisticas/1323151/produccion-anual-de-petroleo-en-venezuela/>

bierno despidió a los empleados experimentados de PDVSA en 2003.<sup>669</sup>

- En 2022 produjo una media de 716 mil barriles diarios y en 2023 está aumentando la producción al retomar la extracción y producción la empresa Chevron.

## Gas natural y licuado

- Reportaje de *Cinco8* (2020). En el mercado doméstico venezolano hay dos tipos de gas para cocinar que se diferencian en su distribución, metano mediante tuberías y propano en bombonas. El 89% de la población utiliza el propano para cocinar. Hay abundante producción de metano, pero escasez del propano, debido a inadecuadas operaciones de extracción y distribución, manejo inadecuado de yacimientos, deterioro de infraestructura y pérdida de las propiedades originales del gas. Solo se producen 20.000 barriles diarios de propano en Monagas, que cubren 65% de la demanda; en otras regiones no se produce desde 2008. No hay gasoductos hacia los Andes y Llanos. La comercialización de propano se ha visto perjudicada por los controles de precios que no permiten cubrirlos costos de producción; un cilindro de 10 kg cuesta 15 dólares, pero está regulado en 0.3 dólares. Mientras el país no pueda hacer las inversiones para construir nuevas redes de distribución de gas metano, hay que importar el propano para cubrir el déficit y aplicar tarifas rentables.<sup>670</sup>

- Las causas de la escasez del gas doméstico son: caída de la producción asociada a la producción del petróleo; estatización de los dos distribuidores privados de gas que atendían el país; cantidad de un millón de cilindros insuficiente para el mercado interno cuando sólo el 12% de los hogares cuenta con suministro por tuberías; y la batería de sanciones que desde 2015 han agudizado la crisis de la industria.<sup>671</sup>

- *HumVenezuela* (2021). PDVSA por ley recibe y distribuye todo el gas que se produce en Venezuela. Siendo la 8va reserva de gas del mundo ha bajado la producción desde 2016, de 8 mil millones de pies cúbicos por día ha disminuido a 2.600 millones. El gas metano (natural) es muy abundante y su medio de distribución más efectivo. La producción del gas propano, distribuido en bombona, está vinculada a la producción petrolera y debe pasar por una planta de extracción. Las plantas están ubicadas en Monagas y desde allí se transporta hasta la Planta de Fraccionamiento y Despacho Jose en Anzoátegui. Si no hay producción de petróleo no hay gas propano, y si no hay gas propano no hay bombonas. La industria es consumidora de propano para producir plásticos, resinas, alcoholes, refrigerantes. Teniendo reservas debe importar el gas propano. El gas de bombona para uso doméstico es ineficiente, más caro, los recipientes tienen corta vida útil y solo 25% de la demanda está siendo satisfecha. Si el país contara con una red de distribución por tubería no se estaría cocinando con leña y algunas industrias que lo necesitan estarían productivas. El monopolio de Pdvsa en la distribución y venta del gas ha sido factor negativo para satisfacer la de-

---

<sup>669</sup><https://www.worldenergytrade.com/oil-gas/produccion/produccion-petrolera-venezolana-desplomado-diez-anos>

<sup>670</sup><https://www.cinco8.com/periodismo/por-que-escasea-el-gas-para-cocinar-en-venezuela/>

---

<sup>671</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-gas\\_claves-de-la-escasez-de-gas-dom%C3%A9stico-en-venezuela/46413488](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-gas_claves-de-la-escasez-de-gas-dom%C3%A9stico-en-venezuela/46413488)

manda. Venezuela tiene gas, pero no tiene una infraestructura para explotarlo y distribuirlo. Hay gas libre, pero no hay gasoductos. Masificar el metano es el mejor proyecto que podría emprender en materia de gas. En Maturín, donde se produce todo el gas del país, paradójicamente no hay una red de gas doméstico. Hay que atender la red doméstica de Maracaibo, puede explotar por las fugas de gas. Una bombona en Caracas puede costar entre \$5-10, pero en el interior entre \$20-30.<sup>672</sup>

- *Tal Cual* (2023). El gas arrojado a la atmósfera por PdvsA alcanzó en 2022 un volumen de 1.715 millones de pies cúbicos diarios, equivalente al 57% del gas asociado producido en el país. Venezuela dejó de percibir 18.4 millones de dólares diarios por la quema y venteo de gas. El país está retrasado en sus compromisos de disminuir las emisiones de los gases responsables del cambio climático. Analistas han explicado que, con el plan de siembra petrolera en la Faja del Orinoco, ubicó a la estatal en los primeros lugares de las petroleras más contaminantes del mundo. Parte del gas asociado producido no consigue una utilización apropiada, lo que obliga a su emisión a la atmósfera o su quema. Existe una norma que establece que el gas arrojado a la atmósfera no debe ser mayor al 2% del gas producido. Desde hace varios años, la industria venezolana de los hidrocarburos presenta una serie de problemas operativos ocasionando desde derrames de crudo en tierra y mar hasta la expulsión a la atmósfera de grandes volúmenes de gases contaminantes que afectan la salud, el clima, áreas agrícolas y pesqueras. La disponibilidad de gas es vital para la recuperación y

---

<sup>672</sup><https://humvenezuela.com/reportaje-2-gas-en-caida-libre/>

expansión económica y es prioritaria la eliminación de la quema de gas.<sup>673</sup>

## Gasolina y diésel

- Un reportaje de *BBC* en 2014 señaló 10 curiosidades sobre la gasolina venezolana: llenar el tanque costaba menos que un caramelo; los gasolineros ganaban más en propinas que PDVSA por la gasolina; el subsidio generaba pérdidas al Estado; una parte de la gasolina que se consume era importada; su contrabando era más rentable que el narcotráfico en Colombia; había escasez en localidades fronterizas; la producción de petróleo había caído; el país tenía petróleo para los próximos 282 años; en los últimos 15 años había recibido por el petróleo más que en los 85 años anteriores; la gasolina que se consume es altamente tóxica. El aumento en 1989 fue detonante de los disturbios del Caracazo y desde entonces hay un tabú con subir el precio de la gasolina.<sup>674</sup> En 2020 un nuevo esquema de precios rompe con décadas del subsidio casi total y llega tras semanas de escasez. Los precios se establecen a 5 mil bolívares (2.50 centavos de dólar) por litro, hasta \$0.50 por litro en las gasolineras que venderán en divisas. El incremento fue de 50.000.000.000%, ya que tenía un precio de 0,00006 bolívares el litro.<sup>675</sup>
- El desabastecimiento grave de gasolina surgió casi a la par de la caída de la producción de PDVSA cuyo declive comenzó desde 2013. Las dos refinerías más importantes, El Palito y Puerto La Cruz, estuvieron varios años sin mantenimiento y con sus líneas de

---

<sup>673</sup><https://talcualdigital.com/venezuela-perdio-184-millones-diarios-en-2022-por-gas-arrojado-a-la-atmosfera/>

<sup>674</sup>[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140816\\_venezuela\\_gasolina\\_curiosidades\\_dp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140816_venezuela_gasolina_curiosidades_dp)

<sup>675</sup><https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52887154>

producción paralizadas. La debacle comenzó con la salida de 22 mil empleados de PDVSA en 2002, posterior al paro petrolero. Luego con la nacionalización de las industrias de servicios petroleros en 2009 aceleró sustancialmente el deterioro de la producción (OVV, 2023).<sup>676</sup>

- Antes de 2009, Venezuela no solo era capaz de abastecer de combustible al territorio nacional, sino que también lo exportaba. La escasez se debe a la falta de inversión y mantenimiento de las refinerías. Las tres principales estaban refinando 40 mil barriles por día en 2020, cuando solo Caracas consume diariamente 35 mil. El deterioro de infraestructuras, corrupción y los conflictos políticos que han resultado en sanciones han sido una fórmula para el desastre de la industria petrolera venezolana (DW, 2020).<sup>677</sup>
- *Transparencia Venezuela* publicó el informe *Lo regalado salió caro* en 2020. Venezuela pasó de regalar la gasolina a venderla en dólares; de producir, exportar y comercializar a países amigos a importar desde naciones con poca tradición comercial; de ser uno de los países petroleros importantes de la región a registrar protestas por falta de combustible. El Complejo Refinador de Paraguaná (Amuay y Cardón), Bajo Grande, El Palíto, Puerto La Cruz y San Roque pueden procesar 1.3 millones barriles diarios, sin embargo, en 2012 trabajaban a un 59% de su capacidad instalada, en 2017 bajó a 35%, y en 2020 a 5% de su capacidad productiva. Personal iraní, chino y ruso llegó al país a reparar las refinerías, sin embargo, no se eviden-

cian resultados positivos de esas cooperaciones, continúan los incidentes y accidentes. A Pdvsa le dejaron tareas que no eran propias de su negocio, no se invirtió en el momento oportuno, aumentó la nómina y se dejó en manos de los militares. El desabastecimiento de gasolina ha tenido que ver con las expropiaciones realizadas y el prolongado subsidio. Pdvsa expropió empresas de flotas de gandolas que llevaban la gasolina a todo el país, desinversión y falta de mantenimiento marcaron el deterioro del parque automotor para la distribución de combustible. Fueron excluidas de la venta las estaciones de servicio de gasolina BP, Mobil, Shell, Texaco y Trébol, de las 1.865 que existían en 2008, quedan 1.568 en 2020. La distorsión en el precio del combustible, en un país en el cual una botellita de agua era más cara que la gasolina, fue el incentivo para que aumentara el contrabando de extracción hacia Colombia. En 2013 una botella de agua de 600 mililitros costaba \$2, mientras que el tanque de un carro de 40 litros de gasolina de 95 octanos se llenaba con \$0,60). Pdvsa en 2014 pagaba para que los venezolanos abastecieran de gasolina sus carros porque el precio no cubría los costos y además estimaba un contrabando de 100.000 barriles al día. El contrabando de combustible en la frontera llegó a generar \$3 millones diarios en 2018, manejado por carteles, grupos irregulares armados y funcionarios militares venezolanos. Con el aumento del precio de la gasolina en 2020, en las zonas fronterizas se cubren con la gasolina colombiana o combustible venezolano que se está revendiendo entre \$4-5 el litro. El valor de la gasolina fue intocable, se mantuvo en Bs. 0,097 el litro (95 octanos) y Bs. 0,075 el litro (91 octanos) desde 1996. En 2016 hubo un aumento, la de 91 octanos quedó en Bs. 1 el litro (\$0,10) y la de 95 octanos en Bs. 6 (\$0,60). Con la reconversión monetaria de

<sup>676</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/escasez-de-gasolina-en-monagas-una-de-las-causas-del-aumento-de-la-inseguridad-en-la-region/>

<sup>677</sup><https://www.dw.com/es/resurge-la-escasez-de-gasolina-en-venezuela/a-54939048>

2018, los precios pasaron a Bs. 0,00001 y a Bs. 0,00006, cada conductor pagaba mucho más de lo que señalaba el surtidor, porque la medida llegó acompañada de escasez de dinero en efectivo. En 2020 comenzó un nuevo régimen de precios, Bs. 5.000 el litro de gasolina subsidiada y en \$0.50 el litro en estaciones dolarizadas. Algunos analistas adjudican a los compromisos con una veintena de países con condiciones preferenciales una de las causas de la catástrofe en el área de refinación.<sup>678</sup>

- El *Consejo Ciudadano del Combustible Lara* (2020) integrado por la Asociación de Pacientes Renales en Lara, Médicos Unidos, Fedecámaras Lara, Cámara de Artesanos, Pequeños y Medianos Industriales (Capmil), Cámara de Comercio, Asociación de Productores Agrícolas y de Ganaderos, entre otros, sostiene que, en vista de que el combustible es escaso y cada vez más limitado, las autoridades deberían garantizar un suministro a los sectores prioritarios como alimentación y salud: a los productores, al personal médico, a pacientes con condiciones crónicas y a las ambulancias. Hay constantes denuncias de que no son respetadas las listas en las que deben anotarse médicos y transportistas para poder abastecerse en las estaciones de servicio subsidiadas. Los desórdenes y la falta de organización que tienen lugar cuando llega la cisterna, así como las irregularidades que se observan alrededor de los establecimientos, como los sobornos a funcionarios militares y milicianos para dejar ingresar sus vehículos sin hacer cola, es otra denuncia ciudadana. Las personas que re-

claman a las autoridades son reprimidas, golpeadas y hasta detenidas.<sup>679</sup>

- *Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros* (Futpv, 2020). Tras las sanciones, Pdvsa tuvo que buscar nuevos socios y llegó la imperiosa necesidad de esperar tanqueros cargados de combustible iraní porque se depende de la importación para surtir el mercado interno. Los dirigentes sindicales de la industria petrolera alertaron sobre el mal manejo de la gasolina iraní en relación con las normas de bioseguridad que establece la OMS. Advirtieron también que no hay suficientes gandolas para distribuir el combustible y que no está claro el octanaje; de 2.700 gandolas solo hay operativas 469.<sup>680</sup>
- El *Observatorio Venezolano de Violencia* (2023) ha señalado otros efectos del desabastecimiento. Específicamente en Monagas, las personas pasan días esperando para poder surtir gasolina en condiciones de inseguridad. La escasez ha dado lugar a un aumento de la violencia en la región, con delitos asociados a la permanencia en las colas como robos y asaltos. La actividad ilegal relacionada con la venta de cupos o combustible se ha convertido en una modalidad de negocios. Las colas en las estaciones de servicio son de kilómetros y desorganizadas, aunque utilizan como método marcar los carros con pintura de distintos colores. Los ciudadanos y choferes pierden un día haciendo cola para poder echar gasolina. Hay colas incluso en las estaciones que venden la gasolina a precio internacional. Se han generado ofertas de venta de gasolina a domicilio. La gobernación prohibió a los

---

<sup>678</sup><https://transparenciave.org/project/petroleo-historia-5/>

---

<sup>679</sup><https://transparenciave.org/project/petroleo-historia-5/>

<sup>680</sup><https://transparenciave.org/project/petroleo-historia-5/>

conductores dormir en las colas para evitar eventos de inseguridad.<sup>681</sup>

- *InSight Crime* (2023) realizó observación de la situación en Zulia. En 2022 identificó que las filas en las estaciones de gasolina llegaban hasta las carreteras, paraban el transporte público y amenazaban la distribución de alimentos. Filas de hasta 200 y 300 vehículos se alineaban frente a las estaciones subsidiadas. Los *pimpineros* (revendedores) comenzaron a aprovechar los desabastecimientos llenando su tanque de combustible subsidiado para revenderlo con sobreprecio, lo cual creó un segundo mercado negro que operaba a la par del contrabando transfronterizo hacia Colombia. El mercado negro empezó a caer a finales del año cuando el gobierno regional comenzó la eliminación de los subsidios, entregó a civiles el control de las estaciones de gasolina y encontró vías para llevar más combustible al estado. Comenzaron a desmontar las estaciones de gasolina subsidiadas y a reemplazarlas con gasolineras no subsidiadas y se ha cortado la fuente de combustible a bajo precio para los *pimpineros*. Anteriormente, la GNB supervisaba la distribución de gasolina a las estaciones de servicio, dando a los oficiales la oportunidad de desviar la gasolina subsidiada directamente hacia el mercado negro. Los policías y soldados rasos aprovechaban que tenían el control para cobrar por el acceso a las estaciones subsidiadas. Se dice también que las autoridades regionales llegaron a un acuerdo con el gobierno nacional para llevar más gasolina al estado zuliano.<sup>682</sup>

<sup>681</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/escasez-de-gasolina-en-monagas-una-de-las-causas-del-aumento-de-la-inseguridad-en-la-region/>

<sup>682</sup><https://es.insightcrime.org/noticias/volatil-mercado-negro-gasolina-zulia-venezuela/>

- Los problemas con el abastecimiento del combustible se dan en las zonas agrarias y en los municipios rurales del interior según fuentes periodísticas.<sup>683</sup> Denuncias recientes hablan de que en Venezuela han explotado vehículos porque la gasolina está siendo adulterada.<sup>684</sup>
- La situación del diésel o gasoil es similar. *Fedeagro* planteó que la escasez del diésel generó pérdida de cosechas enteras en los estados occidentales debido a la falta de transporte para llevarlas a los mercados. Los distintos análisis apuntan a: la producción ha caído; la mayoría es importado; a raíz de las sanciones Eni, Reliance y Repsol que venían intercambiando crudo por diésel dejaron de hacerlo; se generó también un mercado negro. Las colas de autobuses y camiones para recibir el diésel gratuito eran más largas que las de gasolina. A partir de 2021 hubo un esquema de racionamiento y en 2022 pasó de gratuito a precio internacional, hubo rechazo por el impacto económico y porque no hay distribución suficiente en las regiones agrícolas.<sup>685</sup> *Fedecámaras* realizó estudio en

<sup>683</sup><https://elpais.com/internacional/2023-03-31/vuelve-la-escasez-de-gasolina-a-venezuela.html>

<sup>684</sup><https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230504-epidemia-de-incendios-de-autos-en-venezuela-entre-cuestionamientos-a-la-gasolina>

<sup>685</sup>[https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56384284;](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56384284)

[https://ecopoliticavenezuela.org/2021/03/15/escasez-de-diesel-en-venezuela-podria-generar-un-aumento-drastico-de-la-inseguridad-alimentaria/;](https://ecopoliticavenezuela.org/2021/03/15/escasez-de-diesel-en-venezuela-podria-generar-un-aumento-drastico-de-la-inseguridad-alimentaria/)

[https://runrun.es/noticias/475363/consecomercio-escasez-de-gasoil-en-las-regiones-es-preocupante-y-afecta-a-todos-los-sectores/;](https://runrun.es/noticias/475363/consecomercio-escasez-de-gasoil-en-las-regiones-es-preocupante-y-afecta-a-todos-los-sectores/)

[https://www.aporrea.org/tiburon/n368815.html;](https://www.aporrea.org/tiburon/n368815.html)

[https://transparenciave.org/un-recorrido-por-la-crisis-de-la-gasolina-y-el-diesel/;](https://transparenciave.org/un-recorrido-por-la-crisis-de-la-gasolina-y-el-diesel/) [https://cronica.uno/el-gasoil-no-puede-ser-gratis-pero-050-pega-muchisimo-en-el-bolsillo-dicen-transportistas-de-carga-pesada/;](https://cronica.uno/el-gasoil-no-puede-ser-gratis-pero-050-pega-muchisimo-en-el-bolsillo-dicen-transportistas-de-carga-pesada/)

[https://www.reuters.com/article/venezuela-diesel-idLTAKBN2AZoDQ;](https://www.reuters.com/article/venezuela-diesel-idLTAKBN2AZoDQ)



2021. De las 246 empresas encuestadas 220 afirmaron tener problemas para adquirir diésel. El 51% de la flota automovilística de las empresas necesita recargas semanales de combustible. Un 29% de los encuestados tarda entre 1 a 5 días en cola para abastecer diésel y un 11% aseguró que le toma más de 10 días.<sup>686</sup> *Vitalis* realizó una exhortación a usar biodiésel. Aunque el uso de biocombustibles empezó a tomar auge en el mundo a partir de la década de los 80, es en los motores diésel donde los biocombustibles tienen mejores posibilidades porque pueden sustituir totalmente el uso del combustible derivado del petróleo. Hoy en día se utiliza el nombre biodiésel para identificar el combustible renovable obtenido a partir del proceso químico conocido como la “transesterificación metílica” de grasas vegetales y hasta de animales. La situación de escasez, carestía y mala calidad del combustible diésel, ha cambiado la realidad de Venezuela con graves consecuencias sobre la producción agrícola. En definitiva, ha llegado el momento de impulsar la producción de biodiésel en las fincas agrícolas, al menos con fines de autoabastecimiento para sus maquinarias. El biodiésel es una alternativa cada día más necesaria, urgente e importante.<sup>687</sup>

---

<https://elpitazo.net/gran-caracas/transportistas-de-carga-pesada-de-guarenas-rechazaron-la-reduccion-del-cupo-de-diesel/>; <https://talcuadigital.com/pdvsa-autorizo-a-estaciones-de-servicio-el-alza-en-el-precio-del-diesel-a-050/>; <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/nuevo-precio-del-gasoil-en-venezuela-afecta-al-comercio-deltano/>; <https://elestimulo.com/elinteres/energia/2021-10-25/diesel-suba-a-050-el-litro-el-regalado-se-acabo-en-venezuela/>

<sup>686</sup><https://www.fedecamaras.org.ve/wp-content/uploads/2021/06/Fedecamaras-Informe-Gasoil-Junio-2021-Final.pdf>

<sup>687</sup><https://vitalis.net/blog/llego-la-hora-del-biodiesel-para-venezuela/>

Meta 7.2- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

- En 2006 apareció el programa Sembrando luz para producción de energías no fósiles. El gobierno invirtió para la creación de los parques eólicos de la Guajira y Paraguaná en 2018. El 80% del material de la primera fase del de la Guajira está desvalijado y la obra abandonada, según *Transparencia Venezuela*. El de Paraguaná está paralizado según el *Instituto de Gerencia y Estrategia del Zulia*.<sup>688</sup> Ha sido considerado como el primer intento de generar energías renovables en Venezuela.<sup>689</sup>
- La *Academia Nacional de la Ingeniería y el hábitat* publicó sus *Propuestas sobre desarrollo energético de Venezuela* en 2013, las relacionadas con energía renovable fueron: desarrollar fuentes gasíferas; revisar inversión en hidroelectricidad; atender indagaciones en captación de CO<sub>2</sub>; incrementar conocimiento en energías renovables y fósiles no convencionales; facilitar integración de energías renovables a la red de transmisión y distribución de electricidad; desarrollar el gas con carácter imprescindible; dar prioridad a la construcción de plantas de generación hidroeléctrica en cuencas andinas y Lago de Maracaibo; desarrollar centrales hidroeléctricas más cercanas a los centros de consumo; aumentar consumo de energías alternas y utilización de bioenergía; aumentar utilización de la hidroenergía incluyendo la oceánica; utilizar energías limpias; aumentar eficiencia del sistema de transpor-

---

<sup>688</sup><https://www.radiofeyalegrianoticias.com/energias-limpias-una-utopia-en-venezuela/>

<sup>689</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-electricidad\\_la-generaci%C3%B3n-de-energ%C3%ADa-e%C3%B3lica-en-venezuela-un-intento-frustrado/48444294](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-electricidad_la-generaci%C3%B3n-de-energ%C3%ADa-e%C3%B3lica-en-venezuela-un-intento-frustrado/48444294)

te; desarrollar política de diseño de viviendas con climatización pasiva.<sup>690</sup>

- La revista de la *Cámara de Comercio Venezolano Alemán – CAVENAL* de 2013 indicó que los proyectos más comunes o frecuentes eran los asociados a la electrificación de vallas publicitarias y la instalación de postes de alumbrado público con energía solar, sugiriendo que la inversión debía realizarse de forma racional, apoyando las tecnologías que realmente permitan el desarrollo nacional, apalancadas en la investigación y desarrollo de tecnologías autóctonas, con base en su aplicación comercial y sin despilfarro de recursos.<sup>691</sup>
- En 2016, un artículo en la *Revista Tachirensis de Derecho* hizo referencia a los años 80 y a la Dirección de Energías Alternas con la instalación de una planta solar en Amazonas y otra eólica en Paraguaná. En Caracas promovió alguna instalación solar en un colegio y en la Base Naval de La Orchila instaló una planta solar. El uso de estas fuentes energéticas ha sido esporádico, con proyectos piloto y con esnobismo. No existe una política para incorporarlas a la matriz energética venezolana. Los precios bajos de las energías convencionales son barreras para su desarrollo. Hizo referencia a proyecto agroenergético de etanol combustible a partir de caña de azúcar, arroz y yuca previsto en Barinas, Cojedes, Trujillo y Portuguesa que entraron en operación en 2014. Por razones ambientales, geopolíticas y económicas es

prioritario el desarrollo de las energías alternativas.<sup>692</sup>

- La *Plataforma por una Venezuela sostenible* realizó en 2019 un proceso de petición al Estado con tres propuestas: reactivación de la generación termoeléctrica y migración al uso de combustible gas natural; recuperación y reimpulso de los proyectos eólicos y solares; y desarrollo de territorios energéticamente sustentables a escala nacional dotando a comunidades rurales de instalaciones independientes; sugirieron tomar en cuenta las experiencias de las micro centrales hidroeléctricas y los proyectos “Sembrando luz”.<sup>693</sup>
- Experto nacional en entrevista sobre la *Venezuela postpetrolera* con *Prodavinci* (2020), consideró que la diversificación económica del país debería pasar por la diversificación energética. La maximización de la producción petrolera y gasífera, la recuperación y expansión hidroeléctrica, el desarrollo de energías renovables, y la producción de hidrógeno, permitirían atracción de inversiones, creación de nuevas empresas, generación de nuevas fuentes de empleo e innovación tecnológica.<sup>694</sup> Estudio publicado en la revista *Tekhnen* (2020) evaluó las condiciones para desarrollar energía eólica en los distintos estados, descubriendo que los estados no costeros como Mérida, Táchira y Trujillo son los que presentan más

---

<sup>690</sup>[https://acading.org.ve/wp-content/uploads/2023/02/LI\\_BRO\\_INTERACADEMICO\\_2013\\_Desarrollo\\_Energetico\\_Vzla\\_Separata\\_ANIH.pdf](https://acading.org.ve/wp-content/uploads/2023/02/LI_BRO_INTERACADEMICO_2013_Desarrollo_Energetico_Vzla_Separata_ANIH.pdf)

<sup>691</sup><https://rga-ip.com/realidad-de-las-energias-renovables-en-venezuela/>

---

<sup>692</sup>[http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/TACHIRENSE/2/TACHIRENSE\\_2016\\_2\\_77-94.pdf](http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/TACHIRENSE/2/TACHIRENSE_2016_2_77-94.pdf)

<sup>693</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2019/09/29/propuesta-uso-energias-renovables-venezuela/>

<sup>694</sup><https://prodavinci.com/venezuela-y-la-transicion-energetica-b/>

posibilidades pero tienen alcance limitado.<sup>695</sup>

- El *Banco Mundial* reporta sobre el consumo de energía renovable del total de energía en Venezuela los siguientes datos: 12% en 2014; 15.3% en 2015; 14.5% en 2016; 14.3% en 2017; 14.6% en 2018; 15.6% en 2019.<sup>696</sup> La capacidad instalada de energías renovables en Venezuela entre 2016 y 2021 se mantuvo sin cambios, con volumen de 16,6 gigavatios según el portal de estadísticas *Statista*.<sup>697</sup>
- El *Hub de Energía América Latina y El Caribe* muestra los siguientes indicadores del país: cobertura eléctrica de 99%, siendo 97% en la región; 84% de encuestados dispuestos a apagar la luz para reducir la factura, siendo 80% en la región; tarifa residencial promedio anual de 40 dólares, siendo \$152 en la región; 16% de hogares señalan dificultades para pagar la factura, siendo 20% en la región; inversión requerida de 615 millones de dólares al 2030; el 100% de la electricidad abastecida nacional; 1% de la producción destinada a exportación; 27% de hogares dispuestos a comprar electrodomésticos con eficiencia energética, siendo 28% en la región; 14% de energía renovable, siendo 33% en la región; 97% hidroenergía, siendo 27% en la región; 0.2% energía solar/eólica, siendo 15% en la región; 2.3% energía por leña, siendo 27% en la región; 0.6% energía por caña de azúcar y derivados, siendo 29% en la región. Venezuela genera 0.964 toneladas de CO<sub>2</sub> (por cada 1 mil dólares del PIB) ubicándose en primer lugar de la región con promedio

de 0.25 y más alta que el promedio mundial de 0.39.<sup>698</sup>

- El *Centro Internacional de Energía y Ambiente del IESA* publicó artículo de experto nacional (2022) que señala que el petróleo bajará su participación en la matriz energética mundial de 32% en 2010 a 26% en 2035; la producción de los países no miembros de la OPEP se expande; las energías renovables representarán el 15% del suministro total; el suministro mundial de gas natural subirá de 54 en 2010 a 99 Mbpe/d en 2035; su espacio en la matriz energética pasará de 22% en 2010 a 26% en 2035; los combustibles fósiles decrecen con una participación total del 80% frente al 20% de fuentes de energía nuclear, hidroeléctrica y renovables. El auge del gas natural como combustible limpio, la inminente autosuficiencia energética de Norteamérica, las nuevas tecnologías aplicables a las energías renovables, las demandas de la sociedad civil para detener el calentamiento global, las mejoras en la eficiencia y la construcción de infraestructuras inteligentes están redibujando el mapa energético y petrolero mundial. Países altamente dependientes del petróleo como Venezuela, deben replantearse cómo utilizar racional y eficazmente los ingresos derivados de su explotación y acometer un modelo de desarrollo sustentable, mientras compiten en la escena mundial por atraer inversiones para diversificar sus economías, capitalizar el talento humano y valorizar sus hidrocarburos.<sup>699</sup>
- Responsable de la Especialización en Ingeniería Industrial y Productividad de la *UCAB*

<sup>695</sup>file:///C:/Users/charo/Downloads/javalamo,+4589-15067-1-CE.pdf

<sup>696</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.FEC.RNE.W.ZS?locations=VE>

<sup>697</sup><https://es.statista.com/estadisticas/1310050/capacidad-instalada-total-energia-renovable-venezuela/>

<sup>698</sup><https://hubenergia.org/es/countries-and-regions/venezuela>

<sup>699</sup><https://www.iesa.edu.pa/ciea/wp-content/uploads/2022/07/Nuevo-paradigma-energe%CC%81tico.pdf>

(2022) considera que el país tiene un alto potencial para aprovechar fuentes como el viento o la radiación solar. La capacidad de generación del parque eléctrico se ubica en 24 mil MW según Corpoelec y las energías alternativas pudieran cubrir por lo menos 50%. Señaló los ejemplos del parque eólico de la Guajira, aunque no es posible conocer con precisión lo que despacha; el sistema eólico de Paraganá inactivo y un sistema híbrido que estaba en construcción en el Gran Roque. Además de la voluntad política, exigiría sincerar las tarifas del servicio eléctrico para atraer inversionistas nacionales y extranjeros.<sup>700</sup>

- La sección *América futura* del diario *El País* (2023) señala que Venezuela está en la cola de una transición energética. Ocupa el lugar 111 de 115 en el reporte del *Índice de Transición Energética* del *World Economic Forum*. Experto señala que los actores políticos y económicos siguen aferrados a que los combustibles fósiles seguirán siendo hegemónicos; el país es pobre energéticamente por los enormes padecimientos para la población; realiza una transición depredadora, no planificada, de mala administración, corrupción y objeto de sanciones. La represa de Tocoma fue abandonada con grandes malversaciones del patrimonio; un pequeño parque eólico construido en el occidente nunca logró despegar; el gobierno parece enfocado en reeditar la diplomacia petrolera con la reactivación de alianzas en torno a Petrocaribe; y cuando se dejen de consumir combustibles fósiles gran parte de los 1.500 millones de barriles de crudo recuperable de

las reservas de la Faja del Orinoco se quedarán bajo tierra.<sup>701</sup>

### Meta 7.3- De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

- El *gobierno venezolano* se enfocó en medidas para la reducción del consumo desde 2009: reducción de 20% en el consumo en los entes públicos (2009); programa de reducción de consumo del parque industrial estatal (2009); regulación en iluminación, transporte, aire acondicionado y refrigeración (2009); plan de uso racional y eficiente para grandes usuarios (2010); acciones para reducir 10% de consumo respecto a facturación de 2009 (2011); sistemas de autogeneración (2011). A diferencia del motivador mundial para la inversión en eficiencia energética, que es el ahorro en la facturación, en Venezuela el impulso viene dado por regulación estatal y para evitar multas.<sup>702</sup> En 2009 se creó el Ministerio de Energía Eléctrica ante la crítica situación del sector.<sup>703</sup>
- En 2011 se aprobó la Ley de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica. En 2013 se lanzó la campaña “Soy Consciente, Consumo Eficiente”. En 2014 el gobierno señaló que cada familia consumía un promedio de 700 kilovatios por hora (Kw/h), el triple del resto de América Latina y el doble de países altamente industrializados. La demanda en Colombia era de 187 kW/h, Brasil 160 kW/h, Argentina 275 kW/h, siendo el promedio de la región de 173 kW/h y el mundial de 278 kW/h. Por ello el suministro de bombillos ahorradores, programas educativos, marco legal y el “Plan de

<sup>700</sup><https://elucabista.com/2022/03/31/mas-de-30-de-la-demanda-electrica-del-pais-pudiera-suplirse-con-energia-eolica-y-solar-asegura-experto-de-la-ucab/>

<sup>701</sup><https://elpais.com/america-futura/2023-01-28/la-transicion-energetica-aun-cojea-en-latinoamerica.html>

<sup>702</sup><https://rga-ip.com/el-ahorro-de-energia-en-venezuela/>

<sup>703</sup><https://www.economista.es/energia/noticias/1671427/11/09/Ahorro-y-eficiencia-medidas-para-hacer-frente-a-la-crisis-energetica-en-Venezuela.html>

Banda Verde” mediante el cual 83% de los usuarios residenciales seguían con el subsidio estatal mientras que el 17% restante debía implementar acciones de uso racional.<sup>704</sup> Se está discutiendo el proyecto de ley de energías renovables y alternativas desde 2021. En el proceso de consulta se recibieron según el gobierno 546 propuestas.<sup>705</sup>

- Venezuela perdió su seguridad energética fue la conclusión del foro organizado por el [Grupo Orinoco Energía y Ambiente](#) y el [Centro de Orientación de Energía COENER](#) en 2014. La inseguridad energética es consecuencia directa de un conjunto de factores: producción de petróleo y gas natural en continua disminución; reducción de ingresos por disminución de las exportaciones de petróleo y sus derivados y debilitamiento de sus precios; Merma considerable de la producción de refinados por baja confiabilidad operacional del sistema de refinación; incremento del consumo interno de combustibles de elevado valor de exportación, por alto subsidio, baja eficiencia y contrabando; incremento de la importación de gasolina y diésel; Sistema eléctrico no satisface la demanda y se encuentra en riesgo por descuido de las instalaciones y retraso de nuevos proyectos. Las recomendaciones fueron: que PDVSA y CORPOELEC retomen el modelo de empresas; fortalecer procesos de participación privada para aumentar producción de hidrocarburos y disponibilidad de electricidad; adoptar políticas que incentiven eficiencia energética, desarrollo de fuentes gasíferas, desarrollo de hidroelectricidad y otras fuentes de energía renovable; estimular la conciencia de los usuarios; y crear Con-

sejo Nacional de la Energía, autónomo e independiente para diseñar una matriz energética diversificada e integral (Sostenibilidad Ambiental, Seguridad y Equidad Energética).<sup>706</sup>

Meta 7.a- De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

- [Prodavinci](#) realizó reportaje [PDVSA 1998: antes de la tormenta](#) (2018). Allí indica que la tecnología era responsabilidad de INTEVEP, el laboratorio de investigación que entre 1976 y 1999 registró 300 patentes, con alrededor de 160 investigadores con títulos de doctorado y más de 200 con títulos de maestría.<sup>707</sup>
- En 2017 la filial de [PDVSA Intevep](#) celebró sus 43 años, señalando en su haber 183 invenciones, 800 patentes, 421 marcas y 129 derechos de autor. A mediano y largo plazo los temas de investigación serían la dilución de crudos, la minimización de subproductos como coque y azufre, la adecuación de crudos a la disminución de emisiones y el desarrollo de tecnologías limpias, valorización de crudos para la producción de productos básicos en la petroquímica y el desarrollo de la nanotecnología para el apalancamiento de tecnologías de mejoramiento a fondo de

<sup>704</sup><http://www.minci.gob.ve/venezuela-promueve-habitos-para-el-uso-racional-de-la-electricidad/>

<sup>705</sup><http://www.mppef.gob.ve/consulta-del-proyecto-de-ley-sobre-energias-alternativas-recoge-mas-de-500-propuestas/>

<sup>706</sup><https://grupoorinoco.org/2014/12/11/seguridad-energetica-de-venezuela/>

<sup>707</sup><https://prodavinci.com/pdvsa-1998-antes-de-la-tormenta/>

pozo.<sup>708</sup> No obstante, en 2017 el *Frente de Trabajadoras y Trabajadores Socialista de PDVSA Intevep*<sup>709</sup> y en 2018 el *Frente Amplio de Trabajadores Organizados Revolucionarios de PDVSA Intevep* mostraron la grave situación del centro de investigación.<sup>710</sup>

- Analistas internacionales de inversiones realizan pronósticos sobre la industria energética venezolana. La energía hidroeléctrica representó alrededor del 85% en 2020. La central hidroeléctrica de Guri, entre las grandes del mundo, responde por el 73% de los requerimientos energéticos del país. Venezuela tiene un gran potencial para usar energía hidroeléctrica y se espera que esto impulse el crecimiento del mercado de energía renovable. Según la *Agencia Internacional de Energías Renovables* tenía alrededor de 16.59 GW de capacidad instalada de generación de energía renovable en 2020. La electricidad generada por la energía solar fotovoltaica es de aproximadamente 0.05 TW-h en 2020. Venezuela también tiene previsto construir parques eólicos con una capacidad de generación de 10 mil MW durante los próximos 15 años. En 2021 ha iniciado operaciones del primer sistema fotovoltaico en Guárico. Se espera que el mercado de energía renovable de Venezuela registre un crecimiento del 3.5% durante el período de pronóstico de 2022-2027.<sup>711</sup>

Meta 7.b- De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

- La *Cámara Venezolana de la Construcción* elaboró el *Plan Nacional de Infraestructura 2021-2033*. En suministro de electricidad señaló que en generación hidroeléctrica la capacidad del país es de 16.604 MW y la operación alcanza 8.806 MW; en generación termoeléctrica la capacidad es de 20.389 y la operación de 3.919; en generación eólica la capacidad es de 50 y la operación es 0; en energías renovables la capacidad es de 2.67 y la operación 2.67. El total de generación alcanza los 37.046 MW mientras que la operación alcanza los 12.727 MW, por lo tanto, se requiere recuperar el parque de generación y culminar obras paralizadas.<sup>712</sup>
- Existe el *Fondo de Tecnología Limpia* (CTF) operado por el Banco Mundial cuyo alcance cubre Venezuela.<sup>713</sup> Pero el país no tiene ningún proyecto presentado, aprobado o en ejecución.
- *Vida, ambiente y desarrollo sostenible* (2020) de *Ucab*, *Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro* y *Fundación Konrad Adenauer* sugiere políticas asociadas a una transición energética, ya que el sector energía es una clave importante en la lucha contra el cam-

<sup>708</sup><http://www.minci.gob.ve/pdvsa-intevep-conmemorasu-43-anos-de-tecnologica-venezolana/>

<sup>709</sup><https://www.aporrea.org/ddhh/a254056.html>

<sup>710</sup><https://luchadeclases.org.ve/?p=6305>

<sup>711</sup><https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/venezuela-renewable-energy-market>

<sup>712</sup>[https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033\\_compressed%20\(1\).pdf](https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033_compressed%20(1).pdf)

<sup>713</sup><https://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/oportunidades-de-financiamiento/item/fondo-de-tecnologia-limpia-ctf-parte-de-los-fondos-de-inversion-en-el-clima-2>

bio climático y como motor de desarrollo. La descarbonización del sistema energético nacional sería una prioridad para llegar a cero emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Descarbonizar el sistema de energía eléctrica nacional es obligante y conveniente para Venezuela. Venezuela deberá formular y aprovechar el financiamiento verde para la promoción y ejecución de proyectos de energías renovables y eficiencia energética. La producción de hidrógeno verde en Venezuela tiene un amplio potencial, inclusive en el mediano plazo. El potencial de Venezuela como sumidero de carbono podría ser muy alto. La meta de tener un balance de carbono cero, que para otros países implica grandes reformas a su economía, es alcanzable en Venezuela si convertimos a la cobertura vegetal en un aliado estratégico. Existen estimaciones que sugieren que los bosques amazónicos de los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro serían capaces de compensar alrededor de 50% de las emisiones de carbono del país. También sugieren que para realizar la necesaria reconversión sostenible se amerita ejercer una diplomacia verde de Venezuela.<sup>714</sup>

---

<sup>714</sup><https://elucabista.com/wp-content/uploads/2020/11/VIDA-AMBIENTE-Y-DESARROLLO-SOSTENIBLE-LIBRO-ABEDICIONES-DEF.pdf>

## Calificación de Metas del ODS 7

*Meta 7.1- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos*

Meta sin avance

*Meta 7.2- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas*

Meta sin avance

*Meta 7.3- De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética*

Meta sin avance

*Meta 7.a- De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias*

Meta sin avance

*Meta 7.b- De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo*

Meta sin avance





## ODS 8

### TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decentes para todos

- Los logros anunciados por el *Estado venezolano* respecto a esta meta en el balance social 1999-2015 señalan los 30 aumentos salariales; el ingreso mínimo superior a la canasta alimentaria; la disminución de la tasa de desempleo de 15 a 5.5%; la creación de 4.626.000 empleos; y el 60% de ocupación formal.<sup>715</sup> En la *Presentación voluntaria ante FPAN* (2016) mostró una tasa de desocupación de 5.5%; desempleo de 7%; 60% de ocupados en sector formal; 82% de ocupación sector privado y 18% sector público; desocupación juvenil de 11%; tasa de ocupación de 75% en población más pobre; relación de 1.2 entre salario mínimo y canasta alimentaria.<sup>716</sup> En la presentación de memoria y cuenta de 2017 resaltó el Plan Chamba Juvenil al emplear a 800 mil jóvenes universitarios des-

<sup>715</sup><https://www.telesurtv.net/news/Venezuela-redujo-pobreza-extrema-durante-2015-20160117-0030.html>

<sup>716</sup><https://cepei.org/documents/informe-nacional-voluntario-venezuela-2016/>

ocupados, jóvenes no escolarizados, madres solteras con carga familiar y jóvenes en situación de calle.<sup>717</sup> En 2018 indicó como logros haber vinculado el salario mínimo con el petróleo y mantener a raya el desempleo con el programa Chamba Juvenil.<sup>718</sup> En el documento *Venezuela en cifras 2021* señaló un desempleo de 8.8% y un 56% de empleo formal.<sup>719</sup> En 2022 presentó como logro la generación de 500 mil emprendimientos.<sup>720</sup>

- En el *Examen Periódico Universal* (enero 2022) la intervención del *vicepresidente social y territorial* describió que entre 2016-2021 homologaron 1.109 convenciones colectivas beneficiando a 16.985.312 de trabajadores públicos y privados; registraron 397 organizaciones sindicales para un total de 6.626 organizaciones registradas; y promulgaron 21 incrementos salariales desde el año 2016.

Meta 8.1- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

- El PIB per cápita se estima que se situó en 2015 en \$7.605; en 2016 en \$7.402; y en 2017 en \$ 6.586.<sup>721</sup> *Statista* \$ 10.568 en 2015; \$ 9.092 en 2016; \$ 4.725 en 2017; \$ 3.404 en

<sup>717</sup><http://mppre.gob.ve/opinion/las-doce-victorias-del-presidente-maduro-en-2017/>

<sup>718</sup><https://albacidad.org/2019/01/logros-gobierno-venezolano-2018-memoria-y-cuenta-maduro/>

<sup>719</sup><http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

<sup>720</sup><https://www.telesurtv.net/news/venezuela-presidente-presenta-memoria-cuenta-parlamento-20230112-0021.html>

<sup>721</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

2018; \$ 2.299 en 2019; \$ 1.690 en 2020.<sup>722</sup> *PNUD* ingreso per cápita en 2015 de \$17.214; en 2016 \$14.528; en 2017 \$12.436; en 2018 \$10.380; en 2019 \$7.045.<sup>723</sup> Variación del porcentaje del PIB: -6.2% en 2015; -16.5% en 2016; -15.7% en 2017; -18.1% en 2018; -35% en 2019; -25% en 2020.<sup>724</sup>

- En 2020 la publicación del *BID Una mirada a futuro para Venezuela* indica que entre 2013 y 2020 el tamaño de la economía se redujo un 86%; la mayor crisis registrada en la región latinoamericana y una de las mayores del mundo en países fuera de zonas de conflicto armado. Esta caída se debe a: desplome de la producción petrolera; deterioro de la actividad no petrolera; intervencionismo estatal; cambios en las reglas de juego en el sector petrolero; gestión macroeconómica irresponsable; instituciones públicas debilitadas; carga de la deuda pública alcanza el 500% del PIB; capital humano diezmado; aumento de pobreza y desnutrición; empeoramiento de la situación de salud; disminución en la calidad de la educación; aumento de jóvenes que no estudian ni trabajan; y proceso de migración.<sup>725</sup>
- Informe económico de la *Oficina Económica y Comercial de España en Caracas* de 2018 muestra los siguientes datos. En 2015, el sector industrial representa un 34% del PIB (12% minería y petróleo, 13% manufacturas; 6% construcción, electricidad y agua 2%); servicios un 63% (12% transporte y comunicaciones; 9% comercio; 8% banca y seguros, 10% inmobilia-

rio, 13% administración pública, 11% otros) y 3% el sector agropecuario. En petróleo se encuentra entre los países con mayores reservas del mundo; en minería 8vo productor del mundo en aluminio; en hierro es considerado de alta calidad en el mundo; en oro tiene el tercer lugar en reservas; todas estas actividades presentaban contracción. En la industria automotriz dejó de ser exportadora desde 2010. La producción de vehículos se redujo considerablemente de 18.300 unidades en 2015, a 3.008 en 2016, a 1.728 en 2017. General Motors cesó operaciones en 2017 después de 69 años de actividad. Entre 2007 y 2017 la producción de automóviles se desplomó en una industria con capacidad instalada para 250 mil unidades anuales, según datos de la *Cámara Venezolana Automotriz* (Cavenez). En 2016 habían instaladas 7.660.417 líneas fijas y existían en el país 27,6 millones de líneas de telefonía móvil en uso. Para el 2016, el número de suscriptores de televisión por cable fue de 4.964.358. Según *SUDEBAN* para finales del año 2017 el número de instituciones bancarias en funcionamiento era de 30: 24 privadas y 6 públicas. La cantidad de oficinas eran 3.504 y empleaban 73.516 personas. La *Superintendencia de Seguros* registraba para 2017 una total de 47 compañías. A la Bolsa de Valores de Caracas pertenecen 63 casas de bolsa. La Bolsa de Valores de Caracas se encontraba en el octavo lugar en América Latina, de un total de 17 Bolsas en la región.<sup>726</sup>

- Las tasas de crecimiento registradas por *Banco Mundial* en 2015 (1.1%), en 2016 (0.7%);

<sup>722</sup><https://es.statista.com/estadisticas/1267998/producto-interno-bruto-per-capita-en-venezuela/>

<sup>723</sup><https://provea.org/actualidad/erradicar-la-pobreza-la-eterna-e-incumplida-promesa-del-proyecto-bolivariano/>

<sup>724</sup><https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7998162>

<sup>725</sup><https://publications.iadb.org/es/una-mirada-futuro-para-venezuela>

<sup>726</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

en 2017 (-0.6%); en 2018 (-2.4%); en 2019 (-2.9%); en 2020 (-1.7%); en 2021 (1%).<sup>727</sup>

Meta 8.2- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

- *Conindustria* indicó que de 12 mil empresas activas en 1998 se mantenían 2.500 en 2018. Estaba operando en términos de capacidad de manufactura en ese momento el 5%.<sup>728</sup>
- Venezuela ocupa puesto 131/141 en 2015; 132/141 en 2016; 127/141 en 2017 y 2018; y el puesto 133/141 en 2019 de acuerdo con el *Índice de Competitividad Global* (FEM), publicado por el *Banco Mundial*.<sup>729</sup> *Ranking de Competitividad Mundial* elaborado por el *Institute of Management Development* (IMD) de Suiza ubica al país en el puesto 63/63 en 2020.<sup>730</sup>
- El decreto presidencial de estado de emergencia económica del 2016 fue renovado 30 veces hasta 2021 según *Acceso a la Justicia*.<sup>731</sup>

<sup>727</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.GROW?locations=VE>

<sup>728</sup><https://www.bancaynegocios.com/conindustria-manufactura-ha-caido-95-desde-1999-y-solo-quedan-2-500-empresas/>

<sup>729</sup><https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-competitividad-global/venezuela>

<sup>730</sup><https://cdncentrum.pucp.education/centrum/uploads/2020/06/16160953/informe-ranking-competitividad-2020.pdf?platform=hootsuite#:~:text=Singapur%20permanece%20en%20la%20primera,ser%20cada%20vez%20m%C3%A1s%20competitivas>

<sup>731</sup><https://accesoalajusticia.org/constitucionalidad-de-la-trigesima-extension-del-decreto-de-estado-de->

- Analistas económicos señalaron a *Banca y negocios* que en 1999 había 11.138 industrias y en 2020 solo quedaban 2.121 operativas, mientras que de 600 mil comercios que había el año en 2020, solo quedan 2 mil en 2021. Miles de trabajadores quedaron sin empleo, hay empresas trabajando al 30% de capacidad.<sup>732</sup>
- En el *Reporte de implementación Nueva Agenda Urbana 2022* el gobierno reconoce que Venezuela pasó de 200 taladros petroleros operativos a 25.<sup>733</sup>
- La *Organización Internacional de Empleadores* (OIE) ha señalado que la actividad empresarial en Venezuela es sistemáticamente perseguida y amenazada; emitió una primera resolución sobre los ataques a la empresa privada en 2011.<sup>734</sup> *Conindustria* reveló que en la década 2002-2012 fueron expropiadas 1.168 empresas.<sup>735</sup>

---

excepcion-y-de-emergencia-economica-dictado-en-el-pais-desde-enero-2016/

<sup>732</sup><https://www.bancaynegocios.com/fmi-estima-que-tasa-de-desempleo-en-venezuela-es-de-583-la-mas-alta-del-mundo/>

<sup>733</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20%20%28Spanish%29.pdf>

<sup>734</sup><https://talcualdigital.com/oie-alerta-que-persecucion-a-la-actividad-empresarial-en-venezuela-ha-incrementado/>

<sup>735</sup><https://www.semana.com/mundo/articulo/este-fue-el-total-de-empresas-expropiadas-por-hugo-chavez-en-venezuela/202211/>

- *Cedice Libertad* ha señalado que la cantidad de empresas expropiadas en 20 años se acerca a las 5.500 (2019).<sup>736</sup>
- La *OIT* estableció una Comisión de Encuesta (CE) de alto nivel para Venezuela en 2018, a raíz de la queja interpuesta por Fedecámaras, debido al permanente incumplimiento de los Convenios Internacionales del Trabajo por parte del gobierno hacia el sector laboral y empresarial. En los 100 años de la OIT se han instalado 13 comisiones de encuesta.<sup>737</sup>
- La *Encuesta Coyuntural Industrial* de *Conindustria* ya presentaba en 2019 la cifra de 96% de disminución o paralización de la producción.<sup>738</sup> El mismo ente gremial afirmó que el sector manufacturero del país operó al 19% de su capacidad instalada en 2021 y a un 28% de su capacidad instalada durante el primer trimestre de 2022.

Meta 8.3- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

## Trabajo

- *Equilibrium Cende* publicó *Trabajo en Venezuela* en el 2020. Con relación a los trabajadores señala medidas diseñadas para desmontar su capacidad organizativa; ruptura

absoluta del diálogo social; unilateralidad de las políticas laborales, de negociación colectiva y salariales; consolidación del protagonismo del Estado como patrono; retraso en la discusión de los contratos colectivos; criminalización de la protesta laboral; complicidad gubernamental en las inéditas prácticas de sicariato sindical; fragmentación y paralelismo sindical. Respecto a las empresas: desindustrialización impulsada por el Ejecutivo; medidas de expropiaciones, nacionalizaciones y estatizaciones y cerco legal. Con relación al Estado: nómina oficial, pasó 1.3 millones de funcionarios en 1999 a cerca de 2.4 millones en 2011; instituciones y normativas orientadas a maximizar el control gubernamental; monopolización del poder del Estado como actor socio productivo; militarización gradual de las instancias del sistema productivo. El proceso de creación de empleo había mostrado las siguientes características: modificación de la composición sectorial con una mayor parte dirigida hacia servicios sociales, comunales y personales, comercio y transporte; mayor participación de trabajadores en condición de dependencia; y disminución de trabajadores por cuenta propia, empleadores y ayudantes o auxiliares familiares.<sup>739</sup>

- Según el *INE*, la población ocupada en el sector informal ha incrementado considerablemente, pasó de 38% en 2016 a 47% en 2021.<sup>740</sup>

<sup>736</sup><https://cronica.uno/expropiaciones-de-chavez-y-maduro-arrastran-a-mas-de-5000-empresas/>

<sup>737</sup><https://provea.org/actualidad/informe-especial-venezuela-ante-la-oit/>

<sup>738</sup><https://www.france24.com/es/20190612-economia-empresas-venezuela-produccion-paralizada>

<sup>739</sup><https://equilibriumcende.com/trabajo-en-venezuela/>

<sup>740</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20-%20%28Spanish%29.pdd>

- Las cifras del desempleo han sido: 7% en 2014; 6.8% en 2015; 7.3 en 2016; 11% en 2017.<sup>741</sup> *Encovi* (2018) indicó que el 65% de los ocupados devengaba menos de 1 salario mínimo, el 53% no tenía seguridad laboral y menos del 40% recibía beneficios obligatorios.<sup>742</sup>
- El *FMI* indicó que la tasa de desempleo fue de 58%, la mayor del mundo en 2020, por encima a la registrada en Sudáfrica (29%), Sudán (21%) y Armenia (17%).<sup>743</sup>
- Investigador del *IIES-UCAB* expresó que durante 2020-2022 el Estado venezolano ha atravesado una reducción significativa, 1.5 millones de funcionarios dejaron de ir a sus trabajos por los bajos sueldos y por lo tanto el sector formal se redujo. El repunte de la economía obedeció a la liberalización monetaria de facto que impuso el gobierno; el crecimiento es insuficiente y frágil por la ausencia de políticas públicas. Venezuela sigue mostrando niveles bajos de actividad económica, lo cual requiere una política de incentivos sectoriales y de política social que mejoren la empleabilidad de la población en edad activa.<sup>744</sup>
- En Informe anual *Situación de los Derechos Humanos de Venezuela 2022* de *Provea*, afirma que existe una política deliberada de precarización del ingreso de los trabajadores, pensionados y jubilados, al permanecer de espaldas a su obligación de garantizar

salarios y pensiones ajustadas al costo de la canasta alimentaria, tal como ordena la Constitución. Con la imposición del instructivo de la ONAPRE acabó con las escalas del tabulador salarial en las convenciones colectivas del sector público lo que atizó la conflictividad (45% de las protestas nacionales). En respuesta a la ola de protestas recurrió a la persecución y hostigamiento contra dirigentes sindicales, 6 trabajadores permanecen detenidos por reclamar derechos y al menos 344 fueron víctimas de actos de amenazas y hostigamiento. Durante diez años, 87 dirigentes sindicales han sido arrestados y procesados por ejercer derechos y 3.512 trabajadores han sido víctimas de amenazas y hostigamiento.<sup>745</sup>

## Emprendimiento, microempresas y pymes

- La Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social (2014), estableció una nómina promedio anual que varíe entre uno y 100 trabajadores, cuya facturación no exceda las 500 mil unidades tributarias anualmente.
- Desde 2020 el *gobierno venezolano* habilitó el registro de pymes con exoneración del pago de tasas de registro. En 2020 el gobierno anunció la existencia de 14.500 pymes operativas en el territorio venezolano.<sup>746</sup> En 2021 creó el motor productivo 18 para atender a emprendedores asociados a pequeñas y medianas empresas y formalizó a través de la Plataforma Patria a 178.668 emprendimientos como parte de la Ley de Fomento y

<sup>741</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

<sup>742</sup><https://cronica.uno/encovi-desempleo-juvenil-es-mas-del-doble-de-la-tasa-promedio-de-toda-la-poblacion/>

<sup>743</sup><https://www.bancaynegocios.com/fmi-estima-que-tasa-de-desempleo-en-venezuela-es-de-583-la-mas-alta-del-mundo/>

<sup>744</sup><https://elucabista.com/2023/03/15/tres-millones-de-venezolanos-son-emprendedores-revela-estudio-de-la-ucab-y-el-iesa/>

<sup>745</sup><https://provea.org/publicaciones/informes-anuales/informe-anual-situacion-de-los-derechos-humanos-en-venezuela-enero-diciembre-2022/>

<sup>746</sup><http://www.minci.gob.ve/14-500-pymes-estan-operativas-en-territorio-venezolano/>

Desarrollo de los Nuevos Emprendimientos.<sup>747</sup> También anunció exoneración de tributos a las nuevas empresas creadas.<sup>748</sup> En 2022 publicó una que las pymes cuyo capital no superen los 400 petros son registradas sin costo.<sup>749</sup>

- *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM Venezuela) señala que cerca de 3 millones de venezolanos (19% de la población adulta del país) están emprendiendo en 2022, de los cuales solo 14% son negocios establecidos.<sup>750</sup>

## Financiamiento

- El desafío de empoderar económicamente a sectores populares puede rastrearse hasta los años 70 en Venezuela, con el *Centro al Servicio de la Acción Popular* (CESAP) y su iniciativa de Apoyo a las Unidades de Producción. Luego la *Fundación Eugenio Mendoza* con su programa de Apoyo a la Microempresa en 1987. Posteriormente el Fondo de Financiamiento de Empresas Asociativas *Foncofin* para apoyar cooperativas y la constitución de *Bangente* para apoyar a los microempresarios. La Reforma de la Ley General de Bancos de 2001 creó la gaveta obligatoria de microcréditos, de allí el Banco de Venezuela impulsó *Bancrecer* y Banesco promovió la *Banca Comunitaria*. La legislación en favor del crédito a los microempresarios contribuyó a democratizar el finan-

ciamiento; sin embargo, esto ha menguado en los últimos años.<sup>751</sup> En el sector público aparecieron Banco del Pueblo y Banco de la Mujer. No hay acceso a Sudeban para conocer la cartera de créditos y operaciones de estos bancos.

Meta 8.4- Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

- El informe de progresos del *Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles* de la ONU señala que los efectos negativos de los sistemas mundiales insostenibles de producción y consumo con respecto al clima, la diversidad biológica y la contaminación no han disminuido. Los sistemas lineales de producción y consumo del modelo tomar-hacer-desperdiciar que impulsan nuestra economía mundial han significado que la prosperidad económica implique el agotamiento de los recursos naturales y los consiguientes impactos negativos para las personas y el planeta. No hay consideración específica sobre Venezuela.<sup>752</sup>

---

<sup>747</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-4/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20-%20%28Spanish%29.pdf>

<sup>748</sup><https://www.reuters.com/article/venezuela-impuestos-exoneracion-idESL8N2M03ET>

<sup>749</sup><https://hispanogeeks.com/pymes-en-venezuela/>

<sup>750</sup><https://elucabista.com/2023/03/15/tres-millones-de-venezolanos-son-emprendedores-revela-estudio-de-la-ucab-y-el-iesa/>

---

<sup>751</sup><http://www.debatesiesa.com/el-emprendimiento-y-sus-vertientes-historia-del-ecosistema-emprendedor-venezolano/>

<sup>752</sup>[https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/from-crm/Executive%2520Summary%2520HLPF\\_o.pdf](https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/from-crm/Executive%2520Summary%2520HLPF_o.pdf)

Meta 8.5- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

## Trabajo decente

- El *Observatorio de Conflictividad Laboral y Gestión Sindical* del *INAESIN* registró 1.350 conflictos laborales en 2020 y 1.348 conflictos laborales en 2021. Los trabajadores del sector público participaron en el 89% de los conflictos; los trabajadores de la salud fueron los protagonistas con un 30%; los educadores participaron en 21%; un 36% de los reclamos se hicieron para exigir mejoras salariales y un 20% correspondió a las condiciones de trabajo. La mayor cantidad de conflictos fue en Bolívar (17%), le siguieron Distrito Capital (15%), Anzoátegui (10%), Lara (10%), Carabobo (6%) y Falcón (5%).<sup>753</sup>

## Salario mínimo nacional

- El salario mínimo mensual (más bono de alimentación): Bs. 4.889 en 2014, 9.648 en 2015, 90.700 en 2016, 200.000 en 2017, Bs. 4.950 en 2018 (hubo reconversión monetaria eliminación de 3 ceros), Bs. 300.000 en 2019, Bs. 2.400.000 en 2020, Bs. 10 en 2021 (hubo reconversión monetaria eliminación de 6 ceros), Bs. 175 en 2022, y Bs. 175 en 2023.<sup>754</sup>
- El salario en dólares al cierre de cada año ha sido: de \$18.05 en 2015; \$60.85 en 2016; \$4.11 en 2017; \$ 6.19 en 2018; \$ 4.71 en 2019; \$ 2.32

<sup>753</sup><https://talcualdigital.com/inaesin-registro-1-348-conflictos-laborales-durante-2021/>

<sup>754</sup><https://www.actualidad-24.com/2017/11/historico-cestaticket-sueldo-minimo-Venezuela.html>;  
<https://poderopediave.org/organizacion/salario-minimo-venezolano/>

en 2020, \$ 2.38 en 2021, \$ 7.43 en 2022, y \$ 7 en 2023 (abril). Desde 2018 es el salario más bajo del continente, le sigue actualmente Haití con \$69, Cuba con \$82, Nicaragua \$129.<sup>755</sup> El salario mínimo está por debajo del límite de pobreza extrema fijado por el *Banco Mundial* de \$1.9 diarios.<sup>756</sup>

- Según el *Observatorio Venezolano de Finanzas* (OVF, 2022) 4.8 millones de trabajadores entre activos y pensionados ganan salario mínimo, fundamentalmente del sector público. La remuneración mensual máxima en la administración pública para obrero no calificado es \$9.2, para obrero calificado \$ 11.4, para bachiller \$10.12, para técnico superior universitario \$13, para licenciado \$18. Por lo tanto, en ninguno de los escalafones las remuneraciones superan el ingreso de 1,25 dólares por día. Las remuneraciones promedio del sector privado, en el caso del Área Metropolitana de Caracas, fueron de \$ 93 mensuales al cierre de 2021 (cargos gerenciales \$217, profesionales y técnicos \$139, obreros y operadores \$ 84) y de \$ 139 al cierre del año 2022 (cargos gerenciales \$308, profesionales \$198, obreros y operadores \$127).<sup>757</sup>
- *Feminismo Inc* dice que las más pobres son las mujeres. Según Instituto Nacional de Estadística (INE, 2015) la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral era

<sup>755</sup><https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/UCM/ReportHRC48/NGOs/submission-provea-venezuela.pdf>

<sup>756</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Salario\\_m%C3%ADnimo\\_en\\_Venezuela](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Salario_m%C3%ADnimo_en_Venezuela)

<sup>757</sup><https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/09/19/decline-of-global-extreme-poverty-continues-but-has-slowed-world-bank>

<sup>758</sup><https://elestimulo.com/elinteres/tu-bolsillo/2022-09-22/cuanto-ganan-los-trabajadores-venezolanos-la-ovf-da-cifras/> ; <https://economiahoy.digital/cuanto-gana-un-trabajador-en-venezuela-sueldos/>

30 puntos menos que la tasa de los hombres. En 2001 29% de los hogares dependían de una mujer, en 2011 el 39% de los hogares, o sea, tendencia creciente en jefaturas femeninas del hogar. Estudio indicó que 4 de 10 mujeres se encuentran laborando, 3 de cada 10 son empleadoras, 45% cuentan con empleo formal.<sup>758</sup>

## Igualdad de remuneración

- Aunque existe en la legislación vigente venezolana el principio igualdad de salario por igual trabajo, el portal Cinco8 reseñó que *Encovi* 2021 dijo que el ingreso de los hombres era un 18% más alto que el de las mujeres y en el caso de cargos directivos la brecha llega al 77%.<sup>759</sup> El portal El Estímulo resumió las cifras de *Encovi* 2022. El promedio semanal de horas trabajadas es de 41.5 horas para los hombres frente a 36.8 para las mujeres, ya que ellas tienen compromisos domésticos y de cuidado. En el caso de los puestos de dirección los hombres reciben 197% más ingresos que las mujeres. En el campo profesional también se repite la tendencia, con un sueldo mayor para los hombres de 26%, mientras que los cargos técnicos los hombres ganan 56% más.<sup>760</sup> El portal Tal Cual señaló que un estudio reciente del *Banco Interamericano de Desarrollo* reveló que la diferencia en las remuneraciones la-

borales entre las mujeres y los hombres en Venezuela es de 21.79%.<sup>761</sup>

Meta 8.6- De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

- Según el *INE* la población joven con edades comprendidas entre 15 y 24 años era de 5.507.023 en 2000, el 17% la población total. Hubo aumento de 750.701 jóvenes hasta 2020. La tasa de desocupación juvenil pasó de 32% en 2003 a 17% en 2021. Una de las medidas gubernamentales fue la creación del *Plan Chamba Juvenil* en 2021, para captación, formación y capacitación sin la exigencia de experiencia como requisito.<sup>762</sup>
- *Save The Children* y *Cecodap* realizaron el estudio *Situación actual de la adolescencia en Venezuela* en 2016. Para ese momento la tasa de adolescentes (15-17 años) que ni estudia ni trabaja era de 15%.<sup>763</sup>
- El estudio de la *Cepal Educación, juventud y trabajo* señaló que la cantidad de jóvenes que no estudian ni están ocupados en Venezuela representaban un 21% en 2014. El porcentaje de ocupados en puestos con riesgo

<sup>758</sup><https://feminismoinc.org/2021/11/feminizacion-de-la-pobreza-en-venezuela.html>

<sup>759</sup><https://www.cinco8.com/perspectivas/como-la-brecha-salarial-de-genero-afecta-a-las-venezolanas/>

<sup>760</sup><https://elestimulo.com/venezuela/2022-11-10/encovi-pobreza-extrema-en-venezuela-cae-a-53-y-la-desigualdad-es-brutal/>

<sup>761</sup><https://talcualdigital.com/desigualdad-salarial-y-precariedad-laboral-la-realidad-de-los-trabajadores-en-venezuela/>

<sup>762</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20%20%28Spanish%29.pdf>

<sup>763</sup>[https://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNA/Situacion\\_Adolescencia\\_en\\_Venezuela.pdf](https://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNA/Situacion_Adolescencia_en_Venezuela.pdf)



potencial de automatización era de 40% en 2014.<sup>764</sup>

- En 2018 el desempleo juvenil (23%) era el doble de la tasa nacional según *Encovi*.<sup>765</sup>
- En 2019 *Anova* muestra las cifras de los jóvenes que no estudian: 46% de los jóvenes entre 15 y 24 años en 2015; 42% en 2016; 50% en 2017; y 55% en 2018. Las cifras acerca de los jóvenes entre 15 y 24 años ni-ni (ni estudian ni trabajan): 21% en 2015; 21% en 2016; 27% en 2017; y 31% en 2018, es decir un estimado de 1.7 millones de jóvenes, la mayor tasa de la región. En Venezuela la proporción de jóvenes mujeres NiNi en 2018 fue de 39%, mientras que la proporción de hombres jóvenes NiNi alcanzó 23%.<sup>766</sup> *Anova* y *Prodivinci* publicaron posteriormente un 31% de Ni-Ni en 2019, y 33% en 2020, siendo la proporción de mujeres de 39% y la de hombre 28%.<sup>767</sup>
- En 2021 la *Encuesta Nacional de Juventud-Enjuve* de la UCAB señaló que el fenómeno de la doble exclusión estaba aumentando, al pasar de 23% en 2013 a 37% en 2021 el porcentaje de venezolanos entre 15 y 29 años que no están inscritos en algún centro educativo ni están insertos en el mercado laboral.<sup>768</sup> En 2013, el 40% de los hombres y 43% de las mujeres de 18 a 24 años estaban inscritos en un centro educativo, en 2021 el 15% y 20% respectivamente. Apunta que 51% de los más de

cinco millones de venezolanos que abandonaron el país en los últimos cinco años son personas de 15 a 29 años.<sup>769</sup>

Meta 8.7- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

### Trabajo forzoso

- *Grupo de Trabajo sobre esclavitud moderna en Venezuela* ante EPU 2021. La *Defensoría del Pueblo* registró entre 2005-2013 unos 693 casos de trata. En 2018, el *Ministerio Público* afirmó que existían 99 personas imputadas y 71 acusadas por delito de trata. En 2020, el Fiscal reportó que se documentaron 4 casos en 2017, 7 en 2018, 41 en 2019 y 66 en 2020. En 2021 Venezuela fue incluida en la lista CSPA que identifica a los gobiernos que tienen fuerzas de seguridad o grupos armados que reclutan a niños soldados. *Unión Afirmativa* reportó 24 mujeres trans explotadas sexualmente en 2017; y 27 mujeres trans en 2018 que habían sido rescatadas en España donde las mantenían bajo trabajo sexual en condiciones de esclavitud. En 2019 se denunció que el 45% de los trabajadores de las minas eran niños y adolescentes, su parentesco con mineros los lleva a habitar las minas y su tamaño les facilita el ingreso a

<sup>764</sup>[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4/60664/S2000522\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4/60664/S2000522_es.pdf)

<sup>765</sup><https://cronica.uno/encovi-desempleo-juvenil-es-mas-del-doble-de-la-tasa-promedio-de-toda-la-poblacion/>

<sup>766</sup><https://thinkanova.org/2019/09/09/los-ni-ni-jovenes-que-ni-trabajan-ni-estudian-en-venezuela/>

<sup>767</sup><https://educacionytrabajo.prodivinci.com/6/>

<sup>768</sup><https://elcomercio.pe/mundo/venezuela/venezuela-un-37-de-jovenes-ni-estudia-ni-trabaja-segun-encuesta-nacional-noticia/>

<sup>769</sup><https://elucabista.com/2021/10/26/enjuve-2021-37-de-los-jovenes-venezolanos-no-estudian-ni-trabajan/>

los angostos túneles improvisados para la extracción del oro.<sup>770</sup>

- *Movimiento Vinotinto* (2023). Su Observatorio Derecho al Trabajo publicó el *Trabajo forzado en Venezuela 2022*. Documentaron 49 casos de víctimas de trabajo forzoso, 11 en Lara, 28 en Táchira y 10 en Zulia. Entre los parámetros aparece explotación por necesidad, engaño, restricción de movimiento, aislamiento, violencia física, intimidación, amenazas, retención de documentos de identidad y retención de salarios. Tipos de trabajos: trochero, remolcador, carretillero, conductor de grupo irregular, cobrador de trochas, rastrillero, chatarrero, recolector de sal, artesano, madre procesadora, minero. Grupos irregulares que ejercen la función de patronos en la frontera colombo-venezolana: Ejército de Liberación Nacional (ELN), disidencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Tren de Aragua y Los Rastrojos.<sup>771</sup>

## Trabajo infantil

- Organizaciones como *Cecodap* afirman que, aunque no se puede identificar la magnitud, el trabajo infantil es visible. Señalan que en el caso de los niños el derecho a la educación no puede supeditarse al del trabajo (2020).<sup>772</sup>
- *Provea* dijo en 2022 que no hay cifras oficiales sobre el número de niños, niñas y adolescentes (NNA) que están en situación de calle. Los entrevistados afirmaron que huyen de Negra Hipólita, la misión para atender

<sup>770</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>771</sup><https://es.scribd.com/document/630683324/Informe-Explotacion-Laboral-y-Trabajo-Forzoso>

<sup>772</sup><https://cecodap.org/emergencia-humanitaria-aumenta-el-trabajo-infantil-en-venezuela/>

esta población. Las casas hogar que antes eran una opción para estos muchachos, ahora también se enfrentan a la crisis económica, Venezuela pasó de tener 56 albergues a 30. Un niño en situación de calle presenta una realidad pluriofensiva, porque se afectan sus derechos la alimentación, educación, salud, vivienda, familia, integridad personal y a la participación.<sup>773</sup>

**Meta 8.8- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios**

## Derechos laborales

- En 2018 se registraron 15 sindicalistas asesinados<sup>774</sup> y ese año la *Comisión de Encuesta de la OIT* recomendó al Estado venezolano el cese inmediato de actos de violencia, amenazas, persecución, estigmatización, intimidación y agresión contra las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como respeto a la libertad sindical, diálogo tripartito, desarrollo económico y justicia social. En los 100 años de la OIT se han establecido solo 13 comisiones de encuesta.<sup>775</sup>
- La Ley Antibloqueo de 2021 ha impulsado privatizaciones. Los trabajadores de la empresa Agropatria, entidad estatal que tomó control de los activos de la histórica Agroisleña, empresa suplidora de insumos y finan-

<sup>773</sup><https://provea.org/actualidad/la-gran-cifra-negra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-situacion-de-calle-olvidados-en-venezuela-dos/>

<sup>774</sup><https://talcualdigital.com/desde-1999-al-menos-150-sindicalistas-han-sido-sometidos-a-juicios-penales/>

<sup>775</sup>[https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_722436/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_722436/lang-es/index.htm)

ciamiento para el sector agropecuario (expropiada en 2010), recibieron notificación que su patrono ya no será el Estado venezolano. En el Central Pío Tamayo (expropiado en 2007) la nueva empresa anunció a 500 trabajadores que habría contrato para el personal heredado por 3 meses. Lácteos Los Andes (nacionalizada en 2012) ha sido entregada a un grupo empresarial iraní.<sup>776</sup>

Meta 8.9- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

- La Ley de fomento del turismo sustentable como actividad comunitaria y social existe desde 2014. El *World Economic Forum* en su reporte anual *Competitividad Turística 2015* ubicaba a Venezuela en el puesto 110 de 141 países. Aunque en los indicadores recursos naturales ocupaba el puesto 15 y recursos culturales 47, en el caso de precios (71), transporte aéreo (100), recursos humanos (125) y seguridad (131), las posiciones son muy bajas.<sup>777</sup>
- Para 2017, el *Consejo Mundial de Viajes y Turismo* en su informe *Impacto Económico de Viajes y Turismo*, ubicó a Venezuela como uno de los países con el menor aporte de la industria turística al Producto Interno Bruto (0.5%), ocupando el último lugar en la lista de 184 países evaluados. Los aspectos peor considerados y con mayor influencia en la baja puntuación son: la tremenda inseguridad, las precarias infraestructuras y de transporte internos, baja tasa de inversión, deficientes servicios al visitante y complica-

ciones para contratar pasajes de avión ante las reducciones de frecuencias, rutas y capacidad de los aviones. Las compañías aéreas que operan en el país acumulan deuda por la falta de autorizaciones de divisas para poder repatriar el importe de los pasajes que venden en bolívares. Por otra parte, la infraestructura hotelera y de servicios está limitada a zonas muy concretas: además de Caracas, la única zona con una verdadera infraestructura turística es la isla de Margarita.<sup>778</sup>

- Un reportaje de *Tal Cual* (2022) señala que Venezuela ha perdido su competitividad turística en los últimos años. En 2021 fue el país de la región con el peor desempeño y el segundo en recibir menos turistas (259.800) según el *Índice de Desarrollo de Viaje y Turismo* elaborado por el *Foro Económico Mundial* (WEF). Hay escasa inversión en infraestructuras verdes para uso turístico; las medidas de protección ambiental son insuficientes; la distribución de turistas es desigual en unos pocos destinos; hay baja resiliencia socioeconómica; y no se supervisa el impacto ecológico de las empresas productoras locales.<sup>779</sup> Otro reportaje del mismo diario *La potencia turística que nunca fue* señaló que desde 2005 el gobierno se dedicó a confiscar y expropiar infraestructuras hoteleras de grandes cadenas internacionales. El balance siempre fue negativo, por cada 100 personas que llegaban a Venezuela, más o menos 400 salían. De tener 32 aerolíneas internacionales apenas quedan nueve. Señala que se debería planificar según el tipo de actividades que se pueden realizar en cada región con una visión sostenible y responsable: turismo de playa masivo en Margarita; turismo de playa

<sup>776</sup><https://paisdepropietarios.org/propietariosve/derecho-propiedad-venezuela-2021/>

<sup>777</sup><http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT1718.pdf>

<sup>778</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

<sup>779</sup><https://talcualdigital.com/como-se-puede-impulsar-el-turismo-sostenible-en-venezuela/>

limitado en Sucre; turismo de aventura en Los Andes; turismo de observación en Los Llanos; y turismo de bajo impacto en Canaima y Gran Sabana.<sup>780</sup>

- La *Red de Turismo Sostenible de Venezuela* señaló que la masificación del turismo de este tipo depende del apoyo que el Estado otorgue porque ofrecer viajes con etiqueta ecológica implica un mayor costo. Canaima no debe recibir una cantidad de turistas que supere su carga turística y ello encarece el valor de la ruta. Poner una instalación eólica o solar o utilizar plantas desalinizadoras para tratar las aguas requiere inversiones. Los precios son competitivos en el mercado internacional, pero no en el interno. Propiciar el auge de este tipo de proyectos depende de políticas públicas y planes donde el turismo figure como prioritario y es necesario también establecer sistemas de certificación ambiental y de sostenibilidad.<sup>781</sup>

Meta 8.10- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

### Servicios bancarios

- El BID en su informe *Una mirada a futuro para Venezuela* (2020) señala que el sector financiero en Venezuela tiene un rol muy limitado en la economía. El crédito al sector privado es mínimo, las empresas usan sus propios recursos para financiar sus inversiones y el principal rol del sector es meramente transaccional. No tiene capacidad de proveer financiamiento en la escala necesaria para la

reactivación del país, requiere una amplia recapitalización. Es necesario fortalecer el funcionamiento del sector financiero doméstico para transferencias monetarias y financiamiento del comercio e inversión. El marco regulatorio tiene que ser reformado para restablecer las reglas prudenciales y mejorar la capacidad institucional y la coordinación entre las entidades de supervisión del sistema financiero venezolano. Dentro de las actividades a contemplar están: plan de capitalización del sistema, introducción de medidas orientadas a la restauración del crédito, plan de financiamiento parapymes, establecimiento de un sistema de evaluación del riesgo de crédito, mejoras en el sistema de garantías de depósito, bolsa de valores y el mercado de seguros.<sup>782</sup>

### Seguros

- Reportaje de *Provinci* en 2018 alertaba que las regulaciones de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora obligaban a las empresas de seguros a mantener fijo durante doce meses el monto que le cobran a sus clientes al momento de otorgarles una póliza de salud. Pero los costos de la medicina no permanecen estáticos, sino que aumentan incesantemente por la hiperinflación, si la prima no puede incrementarse durante doce meses, la cobertura por enfermedad también permanece invariable durante un año. Para la mayoría de las familias era imposible pagar una prima que se ajustara al ritmo de la hiperinflación y/o contratar una póliza en moneda extranjera. En el área de vehículos sí había libertad para incrementar las primas, en este caso bajaron a la mitad

<sup>780</sup><https://alianza.shorthandstories.com/la-potencia-turistica-que-nunca-fue/index.html>

<sup>781</sup><https://talcualdigital.com/como-se-puede-impulsar-el-turismo-sostenible-en-venezuela/>

<sup>782</sup><https://publications.iadb.org/es/una-mirada-futuro-para-venezuela>

las personas que aseguraron sus automóviles respecto a 2016.<sup>783</sup>

- En 2021, la *Cámara de Aseguradores de Venezuela* señalaba que el 97% de los venezolanos contaba con póliza de seguros.<sup>784</sup> Al año siguiente afirmó que el 70% de los seguros eran en el área de salud.<sup>785</sup> La información actual es que sólo el 5% de la población cuenta con algún tipo de seguro privado fundamentalmente de salud,<sup>786</sup> aunque la ley de la actividad aseguradora fue reformada en 2022.

Meta 8.a- Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

- Según el portal *Expansión*, el volumen de las exportaciones venezolanas ha presentado la siguiente variación: 33.626 millones de euros en 2015; 24.117 en 2016; 28.290 en 2017; 29.161 en 2018; 15.372 en 2019; 4.386 en 2020; y 3.005 millones de euros en 2021.<sup>787</sup>
- Según el *Observatorio de Complejidad Económica (OEC)* en 2014 Estados Unidos era el principal proveedor de Venezuela (24%), seguido por China (15%), Brasil (11%), Colom-

<sup>783</sup><https://prodavinci.com/por-que-los-venezolanos-se-estan-quedando-sin-seguros/>

<sup>784</sup><https://talcualdigital.com/97-de-los-venezolanos-no-cuenta-con-una-poliza-de-seguro-para-afrontar-la-covid-19/>

<sup>785</sup><https://fedecamarasradio.com/el-70-de-los-seguros-en-venezuela-son-en-el-area-de-salud/>

<sup>786</sup><https://diariodelosandes.com/en-venezuela-solo-el-5-de-la-poblacion-cuenta-con-algun-tipo-de-seguro-medico/>

<sup>787</sup><https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/venezuela>

bia (6%) y con una cuota conjunta del 21% les seguían México, Argentina, Alemania, Italia, España y Panamá. En cuanto a las exportaciones el principal cliente en 2016 era Estados Unidos (37%), seguido de India (20%), China (18%), Singapur (6%), Curazao (6%), Cuba (3%) y España (0,45%). En 2013 los principales inversores fueron España (694 M\$), Holanda (368 M\$), Francia (333 M\$) y Reino Unido (205 M\$).<sup>788</sup> En 2021 los destinos de exportación de Venezuela son China (\$843M), Turquía (\$452M), Estados Unidos (\$308M), Países Bajos (\$171M) y Brasil (\$168M).<sup>789</sup>

- Venezuela, como miembro de la *OMC*, ha sido objeto de dos exámenes de política comercial (1996 y 2002) y ha participado en 18 casos de solución de diferencias. El último examen a Venezuela fue en 2002.<sup>790</sup> Luego tuvo posiciones contrarias a los postulados del sistema multilateral del comercio y algunos consideran que perdió una gran oportunidad.<sup>791</sup> En 2018, Venezuela inicia una solución de diferencias, en el marco de la OMC, contra medidas de los Estados Unidos aplicables a los bienes y servicios.<sup>792</sup> En 2020 denunció que el gobierno de Estados Unidos ha adoptado desde el año 2014, 300 medidas coercitivas unilaterales para afectar el funcionamiento de la economía y menoscabar los derechos humanos del pueblo venezolano, las cuales han causado pérdidas por más

<sup>788</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

<sup>789</sup>[https://oec.world/es/profile/country/ven#:~:text=Los%20destinos%20m%C3%A1s%20com%C3%BAn%20de,%2C%20y%20Brasil%20\(%24168M\).](https://oec.world/es/profile/country/ven#:~:text=Los%20destinos%20m%C3%A1s%20com%C3%BAn%20de,%2C%20y%20Brasil%20(%24168M).)

<sup>790</sup>[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tp\\_r\\_s/tp207\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tp_r_s/tp207_s.htm)

<sup>791</sup><https://www.diplomaticosescritores.org/web/article/iii-la-omc-venezuela-una-oportunidad-perdida/>

<sup>792</sup>[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news19\\_s/ds574rfc\\_08jan19\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/ds574rfc_08jan19_s.htm)

de 120 mil millones de dólares.<sup>793</sup> Se han registrado 366 sanciones: 141 individuales, 118 a entidades, 56 a aeronaves y 51 a buques.<sup>794</sup> La aspiración de Venezuela es que la OMC convoque un panel para que decida si las sanciones comerciales establecidas son ilegales. El reclamo de Venezuela ante la OMC forma parte del plan de Miraflores para promover el regreso de las empresas extranjeras y reactivar la industria petrolera.<sup>795</sup>

- El *BID* (2020) organizó reuniones de trabajo con el gobierno interino para acordar el diagnóstico sectorial conjunto e iniciar el proceso de identificación de las potenciales intervenciones requeridas para mejorar la calidad de vida de la población y reactivar el crecimiento en el país. Las áreas temáticas fueron: protección social, salud, infraestructura básica (energía, agua y transporte), sector agropecuario, sector productivo y financiero, reforma del Estado, política macroeconómica y fiscal e industrias extractivas. Dentro de los principales productos financiados: “Encuesta de Condiciones de Vida” para alcanzar 10 mil hogares; “Encuesta a Empresas” sobre obstáculos para su desarrollo, fuentes de financiamiento, grado de innovación y prácticas gerenciales de los empresarios; “Observatorio COVID-19” para conocer la evolución epidemiológica de la enfermedad y capacidad de respuesta ante la enfermedad; “Iniciativa de Empresas Hermanas” para acercar a operadores de agua de la región a firmas individuales dentro de

Venezuela para que estas apoyen el proceso de recuperación del sector.<sup>796</sup>

Meta 8.b- De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

- El *Pacto Mundial para el Empleo* de la *Organización Internacional del Trabajo* propone diversas políticas encaminadas a: generar empleo; ampliar la protección social; respetar las normas laborales; promover el diálogo social y fomentar una globalización equitativa. Como fue señalado anteriormente, el Consejo de Administración de OIT reiteró su llamamiento al gobierno para que acepte las recomendaciones de la Comisión de Encuesta (2018) al tiempo que tomó nota de la creación de un foro de diálogo social en el país.

---

<sup>793</sup><https://mppre.gob.ve/2020/03/03/venezuela-denuncia-omc-agresiones-imperiales-gobierno-donald-trump/>

<sup>794</sup><https://cvechina.org/sin-categoria/3948/>

<sup>795</sup>[https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela\\_legalidad-de-sanciones-estadounidenses-en-manos-de-la-omc/6072996.html](https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_legalidad-de-sanciones-estadounidenses-en-manos-de-la-omc/6072996.html)

---

<sup>796</sup><https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Una-mirada-a-futuro-para-Venezuela.pdf>

## Calificación de Metas del ODS 8

Meta 8.1- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

Meta sin avance

Meta 8.2- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Meta sin avance

Meta 8.3- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Meta sin avance

Meta 8.4- Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

Meta sin información precisa para calificar

Meta 8.5- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Meta sin avance

Meta 8.6- De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Meta sin avance

Meta 8.7- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

Meta sin avance

Meta 8.8- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Meta sin avance

Meta 8.9- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Meta sin avance

<p>Meta 8.10- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p>	<p>Meta sin avance</p>
<p>Meta 8.a- Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio</p>	<p>Meta con limitado avance</p>
<p>Meta 8.b- De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p>	<p>Meta sin información precisa para calificar</p>





## ODS 9

### INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

#### Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

- El *gobierno venezolano* no presentó resultados ni logros sobre este objetivo entre 2016 y 2020. En la presentación de resultados de 2020 señaló que el 77% de transacciones comerciales se realizaron en moneda nacional.<sup>797</sup> En la presentación de memoria y cuenta en 2022 informó que había 927 sanciones impuestas al país, 42% a organismos públicos, 19% a la industria petrolera, 17% a la economía y finanzas y 7% al sector privado; el crecimiento del PIB fue de 15%; reporta un incremento sustancial en la producción nacional alimentaria y aumento en la producción industrial, sin precisar datos; hubo crecimiento de 152% de las exportaciones no

<sup>797</sup><http://www.mppef.gob.ve/especial-retos-y-desafios-historicos-del-2020-enfrentados-con-la-valentia-y-la-dignidad-del-presidente-nicolas-maduro/>

tradicionales y un incremento en 106% de importaciones.<sup>798</sup>

Meta 9.1- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

- Estudio de la *Cámara Venezolana de la Construcción* (2020) reseñó que en el *Índice de Competitividad* del *World Economic Forum* ubica a Venezuela en el puesto 117 de 137 países en el área de infraestructura para 2018. La *Cámara Venezolana de la Construcción*, el *Colegio de Ingenieros de Venezuela* y la *Academia Venezolana de la Ingeniería y el Hábitat* coincidieron en que se requieren 330.000 millones de dólares para la reconstrucción de Venezuela en un plazo 7 a 15 años.<sup>799</sup>
- *Una mirada a futuro para Venezuela* del *BID* en 2020 indica que la infraestructura en materia de agua ha empeorado rápidamente como consecuencia de la crisis: varios embalses están en riesgo, solo 1 de las 144 plantas de tratamiento de agua funciona correctamente; las estaciones de bombeo apenas están operativas; roturas en las tuberías de recolección; fugas de aguas residuales y sin plantas de tratamiento en funcionamiento. En el caso del sistema eléctrico, la infraestructura está en estado crítico. La infraestructura de transporte se ha deteriorado de forma notable, el país ocupa la posición 135

<sup>798</sup><https://www.telesurtv.net/news/venezuela-presidente-presenta-memoria-cuenta-parlamento-20230112-0021.html>

<sup>799</sup>[https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2020/10/APP\\_Venezuela\\_Oportunidad\\_Desafio\\_CAVECON\\_RRIVAS\\_OCT\\_2020\\_RR13\\_1.pdf](https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2020/10/APP_Venezuela_Oportunidad_Desafio_CAVECON_RRIVAS_OCT_2020_RR13_1.pdf)

de 140 países en infraestructura de transporte y el puesto 142 de 160 países en el indicador de desempeño logístico, el costo de logística es 2.3 veces superior al promedio de ALC.<sup>800</sup>

- Una entrega especial de *La Gran Aldea* en 2022 dedicada a infraestructura cita que el *IMD World Competitiveness Yearbook* ubicó a Venezuela en el último lugar en competitividad de infraestructura entre 63 países. En el *Semáfor o Latinoamericano de Infraestructura* 2006-2019, Venezuela ocupa el penúltimo lugar y perdió 34 posiciones. El país tiene 37 mil MW de capacidad instalada eléctrica, pero están operativos 11.500 MW. Las empresas hidrológicas deberían entregar 250 litros por persona/día, pero lo hacen por debajo de los 80 litros. *Grupo Orinoco* entregó una *Hoja de Ruta* para recuperar los servicios de agua potable y saneamiento en 2018. CAF y ONU suscribieron un acuerdo de inversión para la recuperación y el restablecimiento de los servicios públicos en 2022 y ocho especialistas le enviaron comunicación diciendo que los recursos no son suficientes para la recuperación si no se incorporan aspectos técnicos y organizativos.<sup>801</sup>
- La red vial está formada por 96 mil kilómetros de carreteras y 9 autopistas que junto con los sistemas de transporte público articulan la movilidad del país. Las cifras no oficiales indican que 32 mil kilómetros están pavimentados. La *Sociedad Venezolana de Ingeniería de Transporte y Vialidad* afirma que con la infraestructura vial que tenemos podemos llegar a 2030, ha sido tan noble que

---

<sup>800</sup><https://publications.iadb.org/es/una-mirada-futuro-para-venezuela>

<sup>801</sup><https://venezuela2030.lagranaldea.com/2022/08/22/para-rescatar-la-infraestructura-hay-que-construir-las-condiciones/>

aún después de 50 años sigue siendo apropiada y permite accesibilidad y movilidad. El *Fondo Monetario Internacional* (FMI) en una clasificación de los países con vías rápidas, ubicó a las carreteras de Venezuela con 83 km/h en el rango de velocidad intermedia (76-90 km/h). Se deben completar obras como la autopista Santa Lucía y el túnel Boyacá de la Cota Mi Icon el viaducto 1 de la Autopista Caracas-La Guaira. Cualquier recuperación se debe enlazar con el resto de los sistemas de transporte público y ferroviario cuyas obras no se concluyeron.<sup>802</sup>

- Conseguir los recursos es una constante en materia de infraestructura vial y una de las opciones son las asignaciones públicas y privadas<sup>803</sup> según la *Cámara Venezolana de la Construcción* que destaca la necesidad de preservar la vialidad rural que es una de las más castigadas por las lluvias y el abandono estatal.<sup>804</sup>
- En el Metro de Caracas, el 70% de las unidades están paralizadas o han sido desincorporadas por obsolescencia. Las obras de la Línea 5 y del Metro Los Teques y Metro Guarenas-Guatire llevan cinco años paralizadas. El sistema subterráneo no cumple con ninguno de los parámetros en sus 106 kilómetros de vía férrea. En 2021 se registraron 12 descarrilamientos, 12 cortocircuitos en las zapatas colectoras del riel de contacto, ninguno de los centros de control de trenes

---

<sup>802</sup><https://venezuela2030.lagranaldea.com/2022/08/22/para-rescatar-la-infraestructura-hay-que-construir-las-condiciones/>

<sup>803</sup>[https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2020/10/APP\\_Venezuela\\_Oportunidad\\_Desafio\\_CAVECON\\_RRIVAS\\_OCT\\_2020\\_RR13\\_1.pdf](https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2020/10/APP_Venezuela_Oportunidad_Desafio_CAVECON_RRIVAS_OCT_2020_RR13_1.pdf)

<sup>804</sup><https://venezuela2030.lagranaldea.com/2022/08/22/para-rescatar-la-infraestructura-hay-que-construir-las-condiciones/>

tiene climatización y 127 de las 327 escaleras mecánicas en las estaciones no funcionan.<sup>805</sup>

Meta 9.2- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

- El parque industrial de 12.700 industrias privadas existentes en 1997 pasó a 5.500 en 2015 y llegó a 2.500 en 2018, operando por debajo del 25% de su capacidad instalada.<sup>806</sup> *Fedecámaras* señalaba que quedaban 3.500 empresas en 2019, cifra que representaba la destrucción del aparato productivo nacional. La producción nacional había caído 56% a causa del modelo del socialismo del siglo XXI y a la práctica de las expropiaciones y las invasiones a las empresas privadas; el sector construcción estaba paralizado por la falta de cabillas y cemento y los productores agrícolas se vieron afectados por la escasez de semillas.<sup>807</sup>
- *Consecomercio* dijo que 500.000 empresas habían desaparecido; en 2017 solo operaban unas 250.000 firmas y/o compañías en contraste con las 830.000 que funcionaban en 2002.<sup>808</sup>
- En 2019, la *Encuesta de Coyuntura Industrial de Conindustria* señaló que un 96% de las industrias en Venezuela se vieron afectadas

<sup>805</sup><https://venezuela2030.laгранaldea.com/2022/08/22/para-rescatar-la-infraestructura-hay-que-construir-las-condiciones/>

<sup>806</sup><https://equilibriumcende.com/trabajo-en-venezuela/>

<sup>807</sup><https://www.eluniversal.com/economia/35896/3500-empresas-quedan-en-el-pais-segun-fedecamaras>

<sup>808</sup><https://www.portafolio.co/internacional/numero-de-empresas-cerradas-en-venezuela-505363>

por una serie de factores que influyeron para que paralizaran o disminuyeran su producción. Un 84% de los encuestados reveló que redujo el empleo en sus empresas y un 47% dijo que no realizó ningún tipo de inversión.<sup>809</sup>

- En 2020, *el gobierno* anunció que 14.500 pequeñas y medianas empresas (Pymes) estaban operativas en el territorio nacional.<sup>810</sup> Al año siguiente reportó la existencia de 19.173 emprendimientos, de los cuales 3.680 estaban dedicados a la producción y 15.493 a la comercialización.<sup>811</sup>
- La *Encuesta de coyuntura de Conindustria* en 2020 relevó que el 78% de las empresas agremiadas percibe que la situación económica del país se encuentra en peor estado en 2020. En 2019 esa percepción fue de 67%. El Índice de volumen de ventas fue de -48% en 2016, -39% en 2017, -47% en 2018, -44% en 2019, -13% en 2020. El uso de la capacidad instalada fue de 20,5% en 2020 versus 21% en 2019. El 96% consideró como factor más relevante la baja demanda nacional (20% en 2019); 53% identificó la precariedad de los servicios básicos y escasez de combustible como asuntos clave.<sup>812</sup>
- La *Cámara Venezolana de la Construcción* en 2020 señaló que industrias básicas como Sidor, Tavsa y Bauxilum estaban paralizadas.

<sup>809</sup><https://www.france24.com/es/20190612-economia-empresas-venezuela-produccion-paralizada>

<sup>810</sup><http://www.minci.gob.ve/14-500-pymes-estando-operativas-en-territorio-venezolano/>

<sup>811</sup><http://www.minpet.gob.ve/index.php/es-es/comunicaciones/noticias-comunicaciones/47-noticias-del-ano-2019/2042-a-un-ano-de-creacion-pymes-ha-formalizado-19-173-emprendimientos-en-el-territorio-nacional>

<sup>812</sup><https://www.conindustria.org/encuestas-de-coyuntura-industrial/>

En Alcasa, de las 396 celdas instaladas quedaban activas 14y se importaba aluminio para revenderlo a la industria nacional. Venalum contaba con70 celdas operativas de las 905 instaladas.<sup>813</sup>

- *Transparencia Venezuela* actualizó el registro de Empresas Propiedad del Estado (EPE) disponible en la plataforma de datos abiertos Vendata. En 2021 sumaron 905 entidades. La revisión permitió la incorporación de compañías dependientes de las gobernaciones, empresas domiciliadas fuera de Venezuela y aquellas en las que el Estado venezolano participa aún sin tener mayoría accionaria. De las 905 identificadas, 595 están en manos del Ejecutivo nacional y con sede en Venezuela, 89 se encuentran fuera del país, 218 en poder de las gobernaciones y 23 empresas en las que el Estado venezolano tiene una participación minoritaria. Había 11 casos de empresas cuya propiedad sigue siendo privada pero están ocupadas por el Estado. Del total de las empresas registradas, el 53% tiene denuncias públicas de corrupción, malas prácticas y/o manejos ineficientes. La gobernación del estado Sucre es la que tiene la mayor cantidad de empresas (17), seguida de Barinas (16) y Portuguesa (15). El sector predominante es el agroalimentario (27%), luego construcción (16%).<sup>814</sup> En 2022 ya eran 914.<sup>815</sup>
- *KPMG Venezuela* realizó el estudio *La empresa venezolana en 2022*. Los datos revelan respecto a los obstáculos: entorno macroeconómico (45%); fallas en servicios públicos

(22%); acceso al crédito (13%); retención del talento (12%); inestabilidad política (8%).<sup>816</sup>

Meta 9.3- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

- La *Escuela de Economía de la Universidad Católica Andrés Bello* junto a la *Fundación Konrad Adenauer* realizaron un evento sobre el financiamiento en Venezuela en 2022. Experto dijo que la banca es un reflejo del país, crece y se desarrolla tanto como avanza la economía. La salud del sistema bancario gira en torno a las siguientes dudas: si está extinto el crédito bancario; si la banca tiene liquidez para prestar; si está condenada la rentabilidad y sostenibilidad; si es solvente y si tiene capital para crecer y ser un factor de apalancamiento de la economía. Son muy pocos los sectores privilegiados que pueden ofrecer garantías en moneda extranjera; el crédito bancario pareciera estar exánime; la banca venezolana dejó de intermediar; la banca se ha puesto al servicio del proceso de dolarización. Venezuela cuenta con 298 millones de dólares en su cartera crediticia, se encuentra al final de la tabla a nivel internacional, Nicaragua y El Salvador tienen carteras 11 y 46 veces más grandes que la banca venezolana. La banca se quedó sin fondos para prestar; el encaje legal se ha convertido en una suerte de gravamen del proceso de intermediación, siendo el más elevado del planeta (73%).El negocio de captar y prestar dinero produce pérdida económica. Más del 50% de su stock está representado por captaciones en mo-

<sup>813</sup>[https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033\\_compressed%20\(1\).pdf](https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033_compressed%20(1).pdf)

<sup>814</sup><https://transparenciave.org/ascienden-a-905-las-empresas-propiedad-del-estado-identificadas-por-transparencia-venezuela/>

<sup>815</sup><https://transparenciave.org/transparencia-venezuela-identifico-914-empresas-en-manos-del-estado-epe/>

<sup>816</sup><https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/ve/pdf/2022/05/La-empresa-venezolana-en-2022.pdf>

neda extranjera, presenta riesgos potenciales de solvencia, el patrimonio bancario se encuentra inerte. No hay posibilidad de un crecimiento económico si el crédito bancario no regresa. El coeficiente del crédito pasó de 55% en 2018 a 15% en 2020; el crédito como porcentaje del PIB se ubica en 0.9% en 2022 en contraste al 3% de 2019. La intermediación crediticia del sector privado es de 13% mientras que la de la banca pública está en 5%.<sup>817</sup>

- Experto en el tema de seguros puntualizó que las cooperativas de seguro y la medicina prepagada todavía sobreviven mientras las empresas de seguros internacionales se encuentran en el limbo. El sector se vio afectado por la inflación, riesgos de liquidez, entorno cambiario y marcos jurídicos. Este sector era uno de los más competitivos a nivel mundial, a la vanguardia en banca-seguros y en el desarrollo de productos para distintos estratos sociales; en 2007 la penetración de seguros era de 4% ahora es de 0.57%. El reto es la continuidad del negocio, seguir ofreciendo seguros a los venezolanos cuando disponen de recursos limitados. Diez compañías representan el 88% del primaje, se hace crucial salvaguardar la viabilidad técnica, buscar alianzas para adaptar los productos de cobertura a moneda extranjera, resguardar la fortaleza patrimonial, promover mayor acceso mediante distintos canales de distribución y con incentivos fiscales pertinentes.<sup>818</sup>

<sup>817</sup><https://economia.ucab.edu.ve/financiamiento-en-venezuela-donde-estamos-y-cuales-son-los-retos/>

<sup>818</sup><https://economia.ucab.edu.ve/financiamiento-en-venezuela-donde-estamos-y-cuales-son-los-retos/>

Meta 9.4- De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

- Desde 1989, el *PNUMA* introdujo el concepto de producción más limpia (PML) y se refiere a la prevención de la contaminación desde su origen, a partir de cambios introducidos en los procesos, los productos y los servicios. Para entonces existía el *Centro Venezolano de Producción Limpia*<sup>819</sup>, la ong *Vitalis* entregaba el Premio ambiental de ecoeficiencia y producción limpia<sup>820</sup> y la *Cámara Empresarial Venezolana para el Desarrollo Sustentable Cevedes*<sup>821</sup> también trataba este asunto. Ninguna de estas organizaciones está vigente hoy en día.
- Investigación del año 2005 de la *Universidad Simón Bolívar* analizó la aplicación de ISO 14001 en 73 grandes empresas nacionales. Los resultados indicaron que 9 empresas reconocieron generar desechos sólidos y dejarlos en manos del servicio público de aseo urbano; 36 caracterizaban sus desechos para verificar la existencia de sustancias peligrosas; 9 reconocieron generar sustancias peligrosas sin tomar ninguna medida; 28 controlaban sus desechos sólidos mediante incineración controlada; 6

<sup>819</sup>[http://alv-logistica.org/docs/exportuaria2\\_008rondon.pdf](http://alv-logistica.org/docs/exportuaria2_008rondon.pdf)

<sup>820</sup><https://vitalis.net/actualidad-ambiental/vitalis-talento-ecoefficiente-venezuela/>

<sup>821</sup><https://wiser.directory/organization/consejo-empresarial-venezolano-para-el-desarrollo-sostenible-cevedes/>

empresas reconocieron generar efluentes sin aplicar ninguna medida; 31 caracterizaban los efluentes periódicamente para verificar los límites máximos; 28 tenían mecanismo de final de tubería para controlar los límites de las descargas y tenían planta de tratamiento; en 8 empresas no se aplicaba la consulta sobre efluentes por considerarlas aguas residuales de tipo doméstico; 14 no generaban emisiones de ningún tipo; 19 caracterizaban sus emisiones para verificar emisiones particuladas y gaseosas; 40 tenían mecanismos para tratar o controlar emisiones como filtros de chimenea; 15 reconocieron generar emisiones peligrosas; 52 dijeron haber realizado cambios tecnológicos pero sin ofrecer detalles; 18 afirmaron cumplir con la legislación ambiental por encima de lo establecido; 46 afirmaron cumplir con lo establecido en la ley; 9 reconocieron estar por debajo de las exigencias legales; 25 reconocieron haber tenido quejas de comunidades vecinas; ninguna reconoció haber presentado daño o pérdida ambiental; 29 contaban con un sistema de gestión ambiental totalmente implantado; 46 tenían unidad de gestión ambiental; 12 incluían las funciones ambientales dentro de la unidad de seguridad industrial; 9 empresas destinaban personal de otras áreas a las actividades de tipo ambiental; 6 contrataban personal externo para asesoría y actividades de tipo ambiental; 57 habían recibido adiestramiento en materia ambiental; 29 habían realizado estudios de impacto ambiental; 47 afirmaron haber realizado auditorías ambientales; 34 contaban con manual de procedimientos ambientales; 22 eran firmantes del Convenio de Responsabilidad Integral; 4 manifestaron sus planes de suscribir la Declaración Internacional de Producción Limpia; 35 afirmaron haber realizado inversiones relacionadas con el manejo ambiental; 4 informaron el monto de las inversiones; 12 aplicaban indicadores;

18 estaban certificadas; 17 empresas se encontraban en proceso de implantación; 9 informaron tener serios retrasos por razones económicas. En cuanto a los obstáculos, destacaron la ausencia de una política industrial de estímulo y los altos precios de los equipos de avanzada tecnología. Las conclusiones fueron: el parque industrial venezolano estaba lejos de incorporar la preocupación ambiental como práctica gerencial; las multinacionales cumplían en mayor medida con las normativas y presentaban mejor desempeño ambiental.<sup>822</sup> No se identificaron investigaciones similares más recientes.

- Investigación de la *Universidad del Zulia* en 2020 sobre el sector de manufacturas plásticas en Zulia, determinó que la mayoría de las empresas no desarrollan cambios tecnológicos en los procesos productivos y la obsolescencia técnica de los equipos no facilita la incorporación de tecnologías verdes, debido a dificultades de acceso a divisas. En cuanto a las tecnologías de tratamiento de final de tubería existen algunas empresas dedicadas al reciclaje de sus residuos. Las empresas se encuentran en la etapa de control de la contaminación dado que cumplen con los requerimientos de la legislación. La situación del sector y del país conspiran contra una gestión ecoeficiente en las empresas de manufacturas plásticas zulianas, se requiere un esfuerzo conjunto entre las empresas y los organismos de apoyo que permita al sector adecuarse a estándares internacionales y generar productos biodegradables.<sup>823</sup>
- Reportaje reciente de *Tal Cual* (2022) señala que en el país diariamente se produce alre-

---

<sup>822</sup>[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-48212005000200002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212005000200002)

<sup>823</sup><https://www.redalyc.org/journal/290/29065286021/html/>

dedor de un kilo de desechos por persona, serían al año 10 mil millones de kilos de basura. En años pasados se reciclaba entre el 10-15% (UCAB) pero se redujo a un 7-5%. El decreto que estableció que el papel, cartón, plástico y otros insumos son de carácter estratégico, derivó en atropellos y abusos por parte de las autoridades en perjuicio de recicladores y microempresarios a quienes les exigían un pago para recibir un permiso para transportar el material hacia los centros de reciclaje, esto generó la reducción de actividades de reciclaje. Se estimó la creación de 250.000 empleos directos en el sector de manejo de desechos y la actividad de reciclaje podría rentabilizarse (Universidad Simón Bolívar). En Venezuela se recicla alrededor del 95% del aluminio, 90% de hierro, 25% de vidrio, 1% de materia orgánica, 20% de papel y cartón y alrededor del 2% en plásticos; pero menos de la quinta parte está recibiendo un tratamiento final apropiado (Unimet).<sup>824</sup>

- Otros gobiernos están introduciendo incentivos en sus legislaciones para reducir el impacto ambiental, tales como subvenciones y créditos fiscales; o por el contrario sanciones, impuestos y multas. En el caso de Venezuela, que cuenta con una extensa normativa ambiental, los instrumentos de incentivo fiscal no son utilizados<sup>825</sup> y los que existen no son conocidos.<sup>826</sup>

<sup>824</sup><https://talcualdigital.com/venezuela-recicla-solo-5-de-las-28-000-toneladas-de-basura-que-genera-a-diario/>

<sup>825</sup>[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5416/S01121045\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5416/S01121045_es.pdf)

<sup>826</sup><https://produccioncientificaluz.org/index.php/multicias/article/view/22412>

Meta 9.5- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

- Al *Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología* (1999) están adscritos 19 entes.<sup>827</sup> En su *Memoria y cuenta* (ya fusionado con educación superior) del año 2015 presentó como logros resaltantes: consolidación de 14 proyectos institucionales orientados a la expansión de la educación universitaria, el acceso a servicios de telecomunicaciones, informática y servicios postales, y fortalecimiento de las capacidades nacionales científico tecnológicas; 86.412

<sup>827</sup>Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (FIDETEL), Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT), Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL), Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT), Centro de Investigaciones de Astronomía (CIDA), Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE), Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT, S.A), Fundación Infocentro, Fundación Instituto de Ingeniería para el Desarrollo Tecnológico (FII), Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE), Quimbiotec y las Fundaciones para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (FUNDACITE).  
[http://docs.politicasci.net/reportes/VE\\_SI.pdf](http://docs.politicasci.net/reportes/VE_SI.pdf)

trabajadores de las instituciones de educación universitaria beneficiados con la aprobación de la convención colectiva universitaria; 125.325 estudiantes recibieron apoyo socioeconómico para la prosecución de sus estudios; 2.622.013 estudiantes con servicios de comedor y transporte; 27 laboratorios con dotaciones y equipos; y sistematización de 150 indicadores correspondientes a las 55 instituciones de educación universitarias y a los 58 entes adscritos.<sup>828</sup>

- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación LOCTI (2005) estableció un mecanismo de recaudación que oscilaba entre 0.1% y 2% del ingreso bruto de las empresas, que en un 95% quedaba en manos de las empresas para sus inversiones en ciencia y tecnología. Con la reforma de 2010, el uso de esos recursos quedó bajo la discrecionalidad del Fonacit.<sup>829</sup> La *Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia* solicitó la nulidad ante el TSJ por la supeditación del ejercicio científico a la visión político gubernamental y la violación a los derechos básicos de creación intelectual que consagra la ley. Criticó además al organismo encargado por su forma poco transparente para decidir cómo se manejan los fondos.<sup>830</sup>
- El reportaje *La Locti bajo control* en *Debates IESA* (2011) señaló que existían 1.842 investigadores acreditados en el Programa de Promoción de la Investigación (PPI) en el año 2000 y debido a que en 2002 se dejó de exigir publicaciones en revistas especializadas para ingresar al sistema, el número de investigadores se elevó a 6.035 en 2008. Los

---

<sup>828</sup><https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2016/07/1-Memoria-MPPEUCT-2015.pdf>

<sup>829</sup><https://www.redalyc.org/journal/364/36457129010/html/>

<sup>830</sup><https://nucleocdcht.wordpress.com/2011/10/19/cientificos-celebran-admision-de-recurso-de-nulidad-de-la-locti/>

profesionales que trabajaban en ciencia y tecnología en 2011 se estimaron en 8 mil, menos que los 9 mil investigadores venezolanos que habían emigrado a Estados Unidos. El Fonacit seleccionaba los proyectos de investigación que consideraba estratégicos para los objetivos socialistas y los recursos se destinaban de acuerdo con las necesidades del pueblo. En 2005, la inversión en ciencia era 0.35% del PIB nacional, en 2006 ascendió a 1.78% y en 2007 a 2.69%; no existen datos oficiales posteriores a esa fecha.

- En 2016, la *Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación* de la *Asamblea Nacional* del 2015 planteó revisar el destino de los aportes de la empresa privada al fondo que creó la LOCTI para las actividades de investigación de las universidades, las cuales habían denunciado que no los estaban recibiendo, generando una disminución impactante de la investigación en el sector. De allí vino un proceso de consulta nacional para hacer una reforma de la ley que fue aprobada en primera discusión.<sup>831</sup>
- En 2018 analizaron la Misión Ciencia en la *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Esta misión creada en 2006 tuvo la intención de formar 20 mil nuevos doctores y especializar a 60 mil licenciados, además de impulsar iniciativas de innovadores orientadas a desarrollar proyectos en salud, hábitat y desarrollo endógeno, energías, soberanía y seguridad alimentaria, seguridad y defensa. Las actividades vinculadas a patentes de invención, diseños industriales y publicaciones científicas se vieron profundamente afectadas en su rendimiento y funcionamiento. La muerte anunciada de esta misión se suscitó de manera temprana, luego de

---

<sup>831</sup><https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2016/07/Ciencia-y-Tecnologia.pdf>



haberse otorgado enormes presupuestos bajo un enfoque populista. La misión y los presupuestos quedaron en manos de funcionarios que hasta el momento no han rendido cuentas de los destinos de los fondos otorgados. El plan “Siembra Petrolera” aportó 941 millones de bolívares como base, luego los presupuestos alcanzaron los 600 millones, posteriormente el monto se redujo a la mitad y en 2009 quedó sin asignación de recursos. Desarrollaron iniciativas como la ruta de la empanada, ruta del chocolate, ruta de la mandarina, los gallineros verticales, fabricación de queso de telita, de casabe y de chorizo de cabra, la siembra en los balcones y cría de conejos en las casas, que también fueron afectadas.<sup>832</sup>

- Un artículo publicado en la *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* en 2019 denunció que en diciembre del 2010 la Asamblea Nacional cometió un genocidio académico al eliminar la data histórica de 20 años del “Programa Sistema de Promoción al Investigador (SPI-PPI)” que establecía el ranking de los investigadores nacionales. Había 741 investigadores en 1990 y alcanzaron la cifra de 6.791 para 2009. En enero 2011, el ministerio convocó a un nuevo “Registro Nacional de Innovadores e Investigadores (RNII)” generando inconformidad por el sesgo ideológico y 2.500 investigadores clasificados en el programa anterior se negaron a participar como señal de protesta. Se redujo la cantidad de proyectos de investigación financiados a las universidades; en la ULA de 651 proyectos (2007) pasaron a 128 proyectos (2017). Hubo reducción de viajes al exterior para asistir a congresos por insuficiencia presupuestaria; se introdujo una norma que exigía a los investigadores auto-

rización de la Vicepresidencia de la República para la asistencia a eventos internacionales; con el argumento del desarrollo de una ciencia endógena se limitó la participación de los investigadores reconocidos y mermó la participación de los investigadores en revistas indexadas. Las políticas de Estado fueron reduciendo la posibilidad de participación, liquidando el capital intelectual de los principales centros de producción de conocimiento. La eliminación del sistema nacional de investigación fue uno de los errores históricos más significativos. La creación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Oncti) no pudo recuperar la eficacia del sistema anterior además de sufrir un proceso de ideologización.<sup>833</sup>

- *Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) y otros* ante EPU 2021. El proceso de politización de la ciencia impulsado por la LOCTI significó asignar recursos a comunas socialistas y exigir a los científicos involucrarse en actividades destinadas a consolidar la revolución bolivariana. Académicos venezolanos solicitaron al TSJ la nulidad de la LOCTI por considerar que coartaba la libertad para la investigación científica. La supeditación de la ciencia a la política se profundizó con la Misión Ciencia que estableció un nuevo modelo de producción de conocimientos para construir el socialismo del siglo XXI. El número de investigadores descendió en 90% entre 2016-2019 y el número de artículos publicados en 55% entre 2011-2019. Médicos Unidos de Venezuela denunció en 2019 actos de amenaza contra 45 profesionales de la medicina por informar sobre la crisis del sistema sanitario. En 2010

<sup>832</sup><https://www.redalyc.org/journal/364/36457129010/html/>

<sup>833</sup>[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-72382019000100155](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382019000100155)

fue eliminado el Programa de Promoción a la Investigación (PPI) y sustituido por el Programa de Estímulo a la Innovación y la Investigación (PEII), fueron retirados 336 investigadores de la UCV, 220 de LUZ y 140 de la ULA. El FONACIT descendió en 92% el financiamiento a investigaciones de universidades entre 2004-2016. En 2001, Venezuela ocupaba el 5to lugar en productividad científica en Latinoamérica, en 2020 ocupa el 10 lugar. El presupuesto asignado a las universidades públicas en 2020 no llegó al 10% de lo requerido y no se incluyen recursos para mantenimiento o construcción de infraestructura. El IVIC no recibe presupuesto desde el año 2015 y su capacidad de producción científica se redujo en 70%. Para 2018, el 75% de los laboratorios del IVIC estaban paralizados. Los Consejos de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológicos de las universidades públicas dejaron de recibir recursos financieros desde el año 2009. En la ULA, el número de proyectos de investigación financiados bajó de 248 a 16 entre 2016-2019 y 80% de su infraestructura está deteriorada. En la UDO, 80% del tendido eléctrico presenta daños. Cien incidentes de seguridad registrados en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de la ULA en 2019. El Instituto de Medicina Tropical de la UCV ha sido robado 76 veces entre 2015-2020. El Instituto Oceanográfico de la UDO se encuentra destruido por saqueos y robos y 95% de sus actividades de investigación se han paralizado. Desde 2016 está invadida la Estación Experimental Judibana de la ULA. En 2020 fue incendiada la Biblioteca de UDO Núcleo Sucre perdiéndose 120 mil títulos académicos. En los últimos 6 años, las universidades han estado en riesgo de perder acceso a los repositorios institucionales que existen en la web para dar visibilidad a las investigaciones por falta de pago al Registro de Direcciones de Internet para América

Latina y Caribe. En 2020, la *Asociación Venezolana de Rectores Universitarios-AVERU* alertó sobre un posible apagón informático. Entre 2002-2021 la producción científica de las universidades venezolanas descendió de 3.4% a 0.6%. En 2010, 8 universidades del país estaban incluidas entre las 100 mejores de Latinoamérica, en 2021 solo 4. El Estado ha fomentado la pseudociencia, creando falsas expectativas y poniendo en riesgo la salud de los sectores más vulnerables promocionando un preparado de hierbas o gotas milagrosas como cura para el COVID.<sup>834</sup>.

- *El estado de la ciencia y tecnología en Venezuela* se presentó en el boletín de la *Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales* en 2022. Tradicionalmente la inversión sectorial en ciencia y tecnología en el país ha oscilado alrededor del 0.3% del PIB, el sector público ha sido el financiador ante un sector privado poco comprometido. Entre 2016-2020, el país cuenta con 6.123 publicadores (41% ciencias, 22% salud, 15% ingeniería y 14% agro-ciencias). Desde 1926-2020 le fueron otorgados a investigadores venezolanos 981 patentes (56% sector empresas y 44% sector público). Hasta 2020, unos 2.869 investigadores se fueron del país (56% hombres y 44% mujeres) de los cuales 2.467 lo hicieron entre 2000-2020; el 44% contaba con doctorados. Hasta 2020 hubo 57.873 publicaciones, 19.505 corresponden a los emigrados. Las áreas del conocimiento más afectadas por la pérdida de talento son medicina y biología. El sector ciencia y tecnología no ha escapado de la tragedia nacional, está deprimido y reducido a su mínima expresión. No importa si se analiza la inversión sectorial, la infraestructura, el número de patentes otorgadas, de publicaciones o de investigadores; todos

---

<sup>834</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

los indicadores han colapsado. El número de investigadores científicos del país es de 6.123, de los cuales 2.869 se encuentran fuera del territorio nacional, por lo tanto, en 2020 quedan 3.260 científicos haciendo investigación. La pérdida masiva de talento no tiene parangón en la historia, salvo el caso de la Alemania nazi con la persecución de científicos judíos.<sup>835</sup>

- La media del número de investigadores en el mundo es de 1.080 por millón de habitantes. La lista la encabeza Finlandia con 70.707 investigadores por millón de habitantes.<sup>836</sup> En el caso de Venezuela serían 0.0001 por cada millón de habitantes.
- Investigación sobre los indicadores de ciencia en Venezuela publicada en la *Revista Telos* (2016) concluyó que los indicadores de recursos financieros presentan debilidades ya que la información recaudada por el Estado no registra datos que garanticen su contabilización; los indicadores de recursos humanos presentan mejor posicionamiento porque el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII) ayuda a conocer la capacidad humana; los indicadores bibliométricos presentan debilidades; los indicadores de patentes revelan ausencia de contabilización y la información recaudada refleja gran debilidad para medir las innovaciones producidas a nivel nacional. Los indicadores de ciencia, tecnología e innovación no resultan adecuados.<sup>837</sup>

---

<sup>835</sup><https://acfiman.org/wp-content/uploads/2022/07/LXXXII-N1-P7-18.2022.pdf>

<sup>836</sup><https://universoabierto.org/2019/06/10/numero-de-investigadores-por-millon-de-habitantes-por-pais-en-2019/>; <http://chartsbin.com/view/1124>

<sup>837</sup><http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/788/838>

## Con relación a patentes

- Desde el año 1998-2020, *SAPI* ha otorgado 113 patentes a inventores e innovadores del país que cumplieron con todos los requisitos otorgándoles su certificado.<sup>838</sup> La información alternativa indica que durante 15 años las condiciones socioeconómicas y políticas de Venezuela derivaron en la paralización y total prohibición de concesión de patentes. En 2021 se concedieron 202 patentes de invención, una de modelo industrial y 11 de dibujos industriales.<sup>839</sup> Algunos afirmaron que desde 2002 en el país no se patentaba, obligando a los científicos venezolanos a patentar sus invenciones en países con sistemas más desarrollados.<sup>840</sup>
- Algunos expertos de la *UCV* y la *ULA* han afirmado que el concepto de propiedad intelectual se encuentra bajo asedio en Venezuela. Para el gobierno la propiedad intelectual ha convertido las obras en mercancía, perjudica al autor, va en contra de los intereses colectivos y los principales beneficiarios de ese derecho son los productores o empresas. El concepto de propiedad intelectual ha sido satanizado por el Gobierno que lo considera un tinglado legal para proteger al capital. La legislación venezolana que data de 1956 es anacrónica, desfasada y tiene muchos vacíos; no contempla el otorgamiento de patentes a medicamentos y alimentos; omite las denominaciones de origen; habla indiferentemente de invento y descubrimiento; e impone penas y medidas ínfimas para sancionar delitos de uso no autoriza-

---

<sup>838</sup><https://sapi.gob.ve/ministerio-de-comercio-nacional-reinaugura-oficina-de-patentes-del-servicio-autonomo-de-la-propiedad-intelectual/>

<sup>839</sup><https://lexlatin.com/opinion/patentes-en-venezuela-informe-de-actividad>

<sup>840</sup><https://www.redalyc.org/journal/364/36452891008/html/>

dos. Hay que actualizar la legislación. Hasta el 2006, todos los asuntos relacionados se regían por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) de la cual el gobierno venezolano se retiró. Con esta salida se produjo un vacío jurídico y se dejaron de emitir patentes. *Business Software Association* (BSA) ha señalado que el país con el mayor nivel de piratería informática en Latinoamérica es Venezuela, donde el 88% de los programas de cómputo instalados no cuenta con licencia. La Oficina del Representante de Comercio Exterior de EEUU mantuvo a Venezuela en la lista negra de países que violan los derechos de propiedad intelectual por la creciente incidencia de piratería y falsificación de marcas. Si bien existen abusos de las patentes por parte de transnacionales, estos no se resuelven con discursos revolucionarios ni con medidas unilaterales que propician la piratería y la falsificación. Las contradicciones en torno al tema de propiedad intelectual afectan la actividad económica porque los inversionistas extranjeros analizan estos elementos y deciden no invertir si van a encontrar riesgos.<sup>841</sup>

- Según la *Organización Mundial de la Propiedad Intelectual* (OMPI, WIPO en inglés) las estadísticas de solicitudes de patentes en Venezuela son: 134 en 2015; 67 en 2016; 112 en 2017; 21 en 2018; 23 en 2019; 9 en 2020; y 8 en 2021.<sup>842</sup>

Meta 9.a- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- La *Cámara Venezolana de la Construcción* elaboró el *Plan Nacional de Infraestructura 2021-2033*. El diagnóstico sobre la situación de la infraestructura en el país identifica un estado general de deterioro y rezago en todos los sectores de infraestructura. Venezuela es deficitaria en todas las áreas, siendo las más críticas por su impacto social, las áreas de educación, salud, agua potable y saneamiento, área eléctrica y telecomunicaciones. El diagnóstico advierte fallas de infraestructura que evidencian una profunda crisis, todo lo que en su conjunto contribuye a la crisis humanitaria compleja que vive el país. Este plan establece una primera etapa, 2021-2023, para la recuperación de la infraestructura existente por un monto de inversión de \$33.074.000.000; y una segunda etapa 2024-2033 para nueva infraestructura y reinicio de proyectos en ejecución por un monto de inversión de \$152.099.000.000. El monto total del plan y el mantenimiento alcanza la cifra de \$ 202.879.000.000.<sup>843</sup>
- El *Consejo Venezolano de Construcción Sostenible*, organismo de reciente creación, está impulsando junto a una comisión de la Asamblea Nacional el “Proyecto de Ley de Fomento para la Construcción de Edificaciones Públicas y Privadas Ecológicas”.<sup>844</sup>

---

<sup>841</sup><https://www.legiscomex.com/Documentos/propiedad-intelectual-venezuela-emiliano-corona>

<sup>842</sup><https://www.wipo.int/edocs/statistics-country-profile/es/ve.pdf>

---

<sup>843</sup>[https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033\\_compressed%20\(1\).pdf](https://www.cvc.com.ve/publica/20201211132940PNI%202021-2033_compressed%20(1).pdf)

<sup>844</sup><https://cvcostenible.org/noticias/>

Meta 9.b- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

- En 2017, la *Academia Nacional de Ciencias Económicas* presentó el caso de Venezuela en el tema de la diversificación productiva de países dependientes de recursos naturales. El expositor afirmó que el modelo muestra su fracaso con el colapso económico y crisis humanitaria. A pesar de haber disfrutado del más prolongado boom en los precios petroleros el país padece: contracción continuada en la producción, desmantelamiento de cadenas productivas, escasez generalizada de bienes, incremento acelerado de precios en niveles hiperinflacionarios, caída de las reservas internacionales, gravosos niveles de deuda, fragilización del sistema bancario nacional y exclusión del mercado financiero global. Venezuela carece de una institucionalidad que incentive el desarrollo de un parque productivo diversificado y eficiente, elemento crucial para romper con su dependencia de las exportaciones de hidrocarburos y del rentismo derivado de su manejo discrecional.<sup>845</sup>
- Reportaje de *Prodavinci* trató el tema de la diversificación económica en 2018. Hay quienes argumentan que el país debe especializarse en el tema petrolero y otros consideran que hay necesidad de diversificarse. El petróleo, incluso bien manejado, le queda pequeño a una Venezuela de 30 millones de habitantes, el mito de ser ricos es incorrecto

---

<sup>845</sup><https://ancevenezuela.org.ve/wp-content/uploads/2020/12/20170926-ANCE-Venezuela-SLevy-2.pdf>

y dañino para superar la dependencia y el rentismo. Estudios confirman que la probabilidad de que una economía se diversifique se asocia con la cercanía tecnológica a su base productiva previa. Los sectores agregados más cercanos y estratégicos serían el gas, carbón y otros minerales, pescado, tabaco.<sup>846</sup> En *Debates Iesa* se planteó que el petróleo como núcleo de la diversificación presenta retos particulares, y las políticas para lograrlo, en materia de infraestructura, exoneraciones, carteras bancarias, subsidios y fondos, no han estado bien orientadas ni bien instrumentadas, requiriendo replantear el apoyo del Estado al sector vo.<sup>847</sup> Algunos ven la diversificación productiva en asfalto, fibras sintéticas, propano, detergentes, plástico, suplementos vitamínicos, perfumes, entre otros.<sup>848</sup>

- En 2021, *UCAB* y el *IESA* publicaron *Petróleo y extractivismo en Venezuela: propiedades, diversificación y Estado* con participación de 27 expertos. Ni las propuestas de diversificación de la economía venezolana, ni las de fortalecimiento de la industria petrolera nacional, lucen factibles; pero, convocan al debate sobre la necesidad de construir un liderazgo político que reconozca sus beneficios.<sup>849</sup>
- La apuesta a la diversificación del *gobierno* en 2021 fue a la exportación de productos no

---

<sup>846</sup><https://prodavinci.com/diversificacion-y-desarrollo-en-venezuela-que-hacer-si-el-petroleo-ya-no-basta/>

<sup>847</sup><http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2013/10/02-12manzano.pdf>

<sup>848</sup><https://es.scribd.com/document/405277808/Diversificacion-Productiva-de-Venezuela>

<sup>849</sup><https://elucabista.com/2021/10/25/venezuela-una-sociedad-extractivista-27-expertos-lo-explican-en-nuevo-libro-de-la-ucab/>

<https://economia.ucab.edu.ve/venezuela-petrolera-entre-maldiciones-te-veas-por-maria-antonia-moreno/>

petroleros, señalando casos de empresas de calzado, lácteos, productos del mar y productos impermeabilizantes.<sup>850</sup> En 2022, insiste en el relanzamiento del motor industrial en sectores como calzado, textil, petroquímica, construcción, automotriz, tecnologías de la información.<sup>851</sup>

- El *Grupo Orinoco* presentó *Estrategias para la agroexportación en el marco de Escenarios del Desarrollo futuro de Venezuela* en 2022. El país requiere diversificar sus exportaciones, dada la demanda futura de hidrocarburos y las estrategias de descarbonización de la energía en el planeta. Para 2050, la producción mundial de petróleo será un 50% inferior a la actual y la producción de gas 70% inferior. Para diversificar sus exportaciones el país debe desterrar el modelo de desarrollo rentista clientelar. La exportación petrolera es colofón de la hiper concentración de poder económico en el Estado. Su apuesta es la consolidación como país agroexportador, junto a otras iniciativas de diversificación de exportaciones y reforma de las instituciones. La estrategia que propone es mejorar la inserción de la agricultura venezolana en la economía mundial mediante reforma regulatoria, promoción de financiamiento y asistencia técnica, acuerdos de libre comercio, introducción de nuevas tecnologías, evolución de los modelos de negocios y establecimiento de redes con el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.<sup>852</sup>

---

<sup>850</sup><http://www.minci.gob.ve/venezuela-apuesta-a-la-diversificacion-economica-a-traves-de-la-exportacion/>

<sup>851</sup><https://www.industrias.gob.ve/2022/08/diversificacion-economica-a-traves-del-motor-industrial/>

<sup>852</sup><https://grupoorinoco.org/2023/02/28/estrategias-para-la-agroexportacion-en-el-marco-de-escenarios-del-desarrollo-futuro-de-venezuela/>

Meta 9.c- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

- Un estudio de *Derechos digitales* muestra las *Políticas públicas para el acceso a internet en Venezuela entre 2000-2017*. Identifica tres períodos: 2000-2006 expansión rápida del acceso de internet; 2007-2014 períodos accidentados en los niveles de inversión e iniciativas legales de restricción de libre acceso; 2015-2017 deterioro agudo de la infraestructura y restricciones al libre acceso a internet. En 2009, se promulgó decreto que califica como suntuario al uso de internet por parte del sector público nacional. En 2013, el Ministerio de Educación Superior anunció que reduciría el servicio de banda ancha proporcionado a las universidades nacionales. En 2014 se bloquearon alrededor de 400 sitios web.<sup>853</sup>
- El *Observatorio CAF del Ecosistema Digital* (2017) identifica tres estadios diferentes entre los países de la región latinoamericana, los avanzados muestran un índice superior a 50, los intermedios entre 40-50 y, los de desarrollo limitado un índice inferior a 40. Venezuela presentaba 40.95 en el año 2015. En conectividad de servicios digitales presentaba 53 (promedio región 58); en digitalización en los hogares 42 (promedio región 43); en digitalización de la producción 32 (promedio región 48); en industrias digitales 18 (promedio región 22); en institucional y regulatorio 54 (promedio región 60); en ciberseguridad 21 (promedio región 45). Señaló las debilidades del país: el índice está reducién-

---

<sup>853</sup>[https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/CPI\\_venezuela.pdf](https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/CPI_venezuela.pdf)

dose desde el 2009; baja digitalización de procesos productivos; bajo desarrollo de industrias digitales; elevada concentración del mercado de banda anchafija; los precios más altos de banda ancha móvil y de televisión por suscripción de la región; ausencia de infraestructura de interconexión de internet; cobertura limitada de redes de banda ancha de alta velocidad; incremento de precios en banda ancha fija; desarrollo limitado de gobierno electrónico; rezago en el desarrollo de industrias digitales locales; rezago en la tecnificación de escuelas; bajo gasto en I+D como porcentaje del PIB; rezago en el marco institucional de ciberseguridad; poco uso de TIC en la relación del gobierno con los ciudadanos y la promoción de actividades económicas.<sup>854</sup>

- El *Instituto Prensa y Sociedad* (IPYSVenezuela) reportó en 2018 que junto al laboratorio de datos de internet *MLAB*, recogieron más de 6 mil pruebas de velocidad en internet en los 23 estados del país y determinaron que los venezolanos navegan a un promedio de 1.61 Mbps en la Banda Ancha fija (BAF), en 2016 la velocidad fue de 1.9 Mbps. Es la cifra más baja de América Latina cuyo promedio es de 5.6 Mbpsel. El reporte de *Freedom House* calificaba a Venezuela como “no libre” con respecto a las libertades en red en el período 2016 y 2017. Desde el año 2014 se evidencia una progresiva disminución de suscriptores a líneas móviles: 32.019.086 (2014), 30.633.542 (2015), 28.980.776 (2016), 28.451.182 (2017).<sup>855</sup>

- El *Observatorio Venezolano de Servicios Públicos* (OVSP) en su medición de 2021 encontró que el 34% de los encuestados tiene acceso al servicio de internet en sus hogares, de ese porcentaje el 55% reportó padecer fallas diarias en la navegación; y el 49% valoró negativamente la calidad del servicio de internet que recibe en sus hogares, siendo la estatal Cantv la que tiene el 71% del mercado de internet en el hogar.<sup>856</sup>

---

<sup>854</sup><https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1059/Observatorio%20CAF%20del%20ecosistema%20digital.pdf?sequence=7&isAllowed=>

<sup>855</sup><https://ipysvenezuela.org/2018/02/27/navegacion-la-minima-expresion-condiciones-la-calidad-internet-venezuela/>

---

<sup>856</sup><https://www.observatoriovsp.org/ovsp-548-de-los-consultados-indico-tener-fallas-en-el-servicio-de-internet-en-el-hogar-todos-los-dias/>

## Calificación de Metas del ODS 9

Meta 9.1- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Meta sin avance

Meta 9.2- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

Meta sin avance

Meta 9.3- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

Meta sin avance

Meta 9.4- De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Meta sin avance

Meta 9.5- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los

Meta sin avance

países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Meta 9.a- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta sin avance

Meta 9.b- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Meta sin avance

Meta 9.c- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

Meta sin avance





## ODS 10

### REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

#### Reducir la desigualdad en y entre los países

- En 2016, en la *Presentación voluntaria ante FPAN*, el *Estado venezolano* indicó que el coeficiente Gini en 2014 del país era 0.38, los perceptores de ingresos por hogar eran 2.01 en hogares con tamaño de 4 personas; las transferencias representaban un 80% del ingreso social de las familias (16% CLAP, 11% PAE, 15% agua, 22% electricidad, bonos patria 12%educacion 21%) y la inversión social era de 60% en 2014. Como logro de 2016 señaló que el 71% del presupuesto nacional fue destinado a inversión social.<sup>857</sup> En 2017, dijo que el Carnet de la Patria, para favorecer el acceso de ayudas sociales, registró 16 millones y medio de ciudadanos y creó “Somos Venezuela” con 200 mil brigadistas para identificar casa por casa las necesidades de las familias.<sup>858</sup> En 2018 informó que el 75% del presupuesto fue para inversión social y el nivel de desigualdad estaba en 0,377 puntos.<sup>859</sup> En

2020 comentó entre sus resultados anuales que el Plan Vuelta a la Patria repatrió 120.393 venezolanos.<sup>860</sup> En el documento *Venezuela en cifras 2021* reflejó que el Coeficiente Gini era de 0.38 (2020), la inversión social del 76% (2020) y el Índice de Desarrollo humano estaba en 0.726 (2018).<sup>861</sup>

Meta 10.1- De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

- *Encovi* muestra la evolución del nivel de pobreza de ingresos: 48% en 2014; 73% en 2015; 82% en 2016; 87% en 2017; 91% en 2018; 93% en 2019-2020; 91% en 2021; y 82% en 2022. La evolución de la pobreza extrema entre 2014 y 2022 fue: 24%, 50%, 51%, 61%, 75%, 63%, 68% y 53%.
- Según la clasificación del *Banco Mundial*, el índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. El indicador de Gini mide una línea hipotética de equidad absoluta, o representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 1 representa una inequidad perfecta.
- El coeficiente Gini ha sido señalado por el mismo *Estado venezolano* para mostrar el nivel de igualdad; en 2014 fue 0.38; en 2018 de 0.377; y en 2020 de 0.38.

<sup>857</sup><https://www.telesurtv.net/opinion/Las-10-victorias-del-presidente-Maduro-en-2016-20161231-0028.html>

<sup>858</sup><http://mppre.gob.ve/opinion/las-doce-victorias-del-presidente-maduro-en-2017/>

<sup>859</sup><https://albaciudad.org/2019/01/logros-gobierno-venezolano-2018-memoria-y-cuenta-maduro/>

<sup>860</sup><http://www.mppref.gob.ve/especial-retos-y-desafios-historicos-del-2020-enfrentados-con-la-valentia-y-la-dignidad-del-presidente-nicolas-maduro/>

<sup>861</sup><http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

- *Encovi* ha mostrado cifras distintas del coeficiente Gini: 0.407 en 2014; 0.462 en 2016; 0.495 en 2019-2020; 0.567 en 2021; y 0.603 en 2022, convirtiéndose Venezuela en uno de los países más desiguales del mundo, a nivel de Mozambique, Namibia o Angola. El 10% de la población de mayor ingreso percibe 70 veces más que el 10% de menores ingresos. En un hogar del decil más pobre el promedio de miembros es de cuatro personas y el ingreso familiar es de 30 dólares. En el decil del estrato superior en ingresos el promedio es de dos personas con ingresos de mil dólares. La Gran Caracas concentra casi 38% de los ingresos nacionales.<sup>862</sup>
- El *PNUD* señaló que el coeficiente de desigualdad humana (Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad) de Venezuela en 2019 era de 17%. La desigualdad en la esperanza de vida al nacer con 17.1%; la desigualdad en la educación de 8.8%; y la desigualdad en los ingresos de 25.2%. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) era de 0.711 en 2019, una vez descontada la desigualdad el valor pasa a 0.588.<sup>863</sup>

Meta 10.2- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

### Con relación a inclusión social y económica

- *Prodavinci* (2021) presentó una reflexión sobre la inclusión en Venezuela durante el

<sup>862</sup><https://elestimulo.com/venezuela/2022-11-10/encovi-pobreza-extrema-en-venezuela-cae-a-53-y-la-desigualdad-es-brutal/>

<sup>863</sup><https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/es/VEN.pdf>

siglo XX que partió de la inclusión territorial; luego la inclusión en las ciudades; la inclusión en el trabajo libre y en la economía monetaria; la política; la de la familia, de los hijos naturales y de la identidad; la inclusión de los extranjeros; la del mestizaje; la religiosa; en el ejército; y la inclusión en el futuro (salud, educación, consumo). Concluye que una enseñanza que deja el siglo pasado es que las inclusiones sociales deben ser sostenibles y por eso las inclusiones materiales deben fundarse en el esfuerzo individual y las inmateriales en las transformaciones culturales participativas. Con sus falencias, el balance del siglo muestra que la inclusión convirtió a Venezuela en una sociedad más democrática social y políticamente, abierta, libre e igualitaria. En las primeras décadas del siglo XXI, nuevas y peores exclusiones aparecen en el país, tantas y tan aciagas, que se añoran los problemas y bondades inclusivas del siglo XX.<sup>864</sup>

- En 2016, un artículo de *Red Clacs* oversó sobre las misiones sociales. Creadas a partir de 2003 como una manera de agilizar la atención a los más excluidos sin depender de la burocracia establecida. Trajeron una nueva manera de entender la política social, conmovieron la burocracia del Estado y se construyeron con base en la noción de urgencia. Expresaron un acceso que tiene un ingrediente emocional, su respuesta se produce por mecanismos no institucionales, que intentan crear un vínculo personal entre demandantes y líderes políticos. Incrementaron la oferta de servicios a las comunidades más pobres, excluidas de las redes tradicionales de educación y salud. El principal logro es que el gobierno logró hacer explícita a la población excluida; lo popular y sus necesidades pasaron a ser centro de las ac-

<sup>864</sup><https://prodavinci.com/un-siglo-de-inclusion-social/>

ciones de gobierno. Pero presentaban desafíos: generar sostenibilidad, articular política social con económica, luchar contra la cultura del paternalismo y lograr su estructuración, eficiencia y universalidad.<sup>865</sup>

- El *Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales* de la UCAB identificó las objeciones a las políticas de proyección e inclusión del gobierno venezolano, referidas a las misiones sociales, con los siguientes señalamientos: inadecuados mecanismos de selección; ausencia de integralidad en la política social; excesivo centralismo; poca práctica y especificidad de las entidades responsables; necesidad de apertura al sector comunitario o privado; ausencia de transparencia, controles, sistemas de evaluación y seguimiento; politización del sector; indefinición de áreas de intervención y restricciones financieras, concluyendo que no son un sistema de protección social para lograr inclusión de los grupos vulnerables.<sup>866</sup>
- En 2016, *organizaciones civiles venezolanas* ya alertaban la situación de emergencia calificándola como una “emergencia humanitaria compleja”.<sup>867</sup> En 2017 hubo pronunciamiento por el *Grupo de Limas* sobre la crisis humanitaria que enfrenta el país.<sup>868</sup> En 2018, la *ONU* inicia la asistencia humanitaria en Venezuela.

---

<sup>865</sup><https://journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/1263/2489>

<sup>866</sup><https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2017/09/INV-IIES-REV-080-La-politica-de-inclusion-social.pdf>

<sup>867</sup><https://talcualdigital.com/cronologia-de-nuestra-emergencia-humanitaria-compleja-por-luis-francisco-cabezas/>

<sup>868</sup><https://transparenciave.org/project/crisis-humanitaria-emergencia-compleja-venezuela/> y <https://cepaz.org/noticias/emergencia-humanitaria-compleja-venezuela/>

- *ONU* pone en marcha en 2019 la instalación de una arquitectura de coordinación humanitaria con un Equipo Humanitario País, activación de 8 clústeres temáticos, instalando la *Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios* (OCHA) que elabora el primer *Plan de Respuesta Humanitaria julio-diciembre 2019* justificado por la existencia de 7 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria y por la calificación “alta severidad” en crisis humanitarias.<sup>869</sup>
- El *Centro de Estudios para la Discapacidad* de la *Universidad Monteavila* presentó informe ante EPU 2021. Los esfuerzos del Estado orientados a la inclusión han sido aislados y escasos, no han ido más allá de medidas de trato preferencial en el transporte y entidades bancarias. Las políticas de inclusión no han tenido resultados cuantificables. Existe un Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) facultado por la Ley para Personas con Discapacidad. En 2014 se creó el SENACOA dirigido a brindar servicios de intérpretes y traductores en lenguaje de señas, sin embargo, el 89% de las organizaciones no había recibido apoyo de este organismo y 96% de las personas consultadas no conocían programas dirigidos a disminuir barreras comunicativas. Estudio de *CONSORVEN* (2019) indicó que el 52% de las escuelas, el 96% de las instituciones de salud y el 85% de las instituciones de justicia están desprovistas del servicio de interpretación. En 2021, el sondeo realizado por *CEDISC* reseñó falta de material informativo sobre Covid-19 en distintos formatos accesibles. El monitoreo de noticieros de 16 medios televisivos nacionales y regionales reveló que el

---

<sup>869</sup><https://www.unocha.org/venezuela> y <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/plan-de-respuesta-humanitaria-venezuela-julio-2019-diciembre>

94% no contó con interpretación y 100% no mostró subtítulos a lo largo de la emisión. Estudio de [CONSORVEN](#) y [FUNVAPE](#) en 2020 señaló que 46% de 30 instituciones en 14 estados presentaban limitaciones de accesibilidad en su infraestructura; 71% no disponen baños accesibles; 76% no tienen ascensores; 63% de las griferías no están adecuadas para ser utilizadas; 55% de las instituciones no tienen bebederos accesibles; 89% no disponía de materiales instruccionales accesibles; 31% no permitía animales de asistencia en las instalaciones; 39% no tiene personal guía. Estudio en 22 hospitales y ambulatorios reveló que el 40% carecían de rampas de acceso y 31% no tenía ascensores. El 78% de las organizaciones consultadas afirmaron que en su estado, las unidades de transporte público no cuentan con adaptaciones necesarias para trasladar a personas con discapacidad. Informe de 2021 indica que 37% de los representantes entrevistados encuentran como principal dificultad el transporte para el acceso a la asistencia hospitalaria y escolar. En los organismos públicos el 75% no cuenta con pictogramas, en el 92% no existe señalización en el suelo, 62% no dispone de ayuda técnica y en el 80% tampoco cuentan con intérpretes.<sup>870</sup>

- El [PNUD](#) ha señalado la evolución del Índice de Desarrollo Humano IDH de Venezuela: 0.769 en 2015 (puesto 78/189); 0.759 en 2016 (puesto 86); 0.743 en 2017 (puesto 94); 0.733 en 2018 (puesto 102); 0.711 en 2019 (puesto 110); 0.695 en 2020 (puesto 118); 0.691 en 2021-2022 (puesto 120). Vene-

zuela pasó de un nivel alto (entre 0.70 y 0.80) a un nivel medio (entre 0.55 y 0.70).<sup>871</sup>

- [Provea](#) señaló que Venezuela se ha convertido en una fábrica de exclusión y desigualdad (2023).<sup>872</sup>

### Con relación a inclusión política

- En las elecciones parlamentaria de 2015, la oposición postuló a 3 presos políticos como candidatos a diputados; al ser electos no le otorgaron la libertad que por ley les correspondía. En 2017 fueron perseguidos los diputados Gilber Caro, Julio Borges, Tomás Guanipa, Gaby Arellano, Freddy Guevara, José Manuel Olivares y Juan Requesens. Los diputados fueron objeto de persecución judicial, persecución física, amedrentamiento, tortura, golpes en las puertas de la AN, persecución por órganos de seguridad, las aerolíneas estatales tenían prohibido ser utilizadas por diputados de la oposición. En 2018 fueron víctimas del Poder Judicial 10 diputados a quienes se les anuló la inmunidad parlamentaria, la mayoría de ellos en el exilio o refugiados.<sup>873</sup>
- En 2019, ya 67 diputados de la Asamblea Nacional (2015) habían sido objeto de persecución política o anulación de la inmunidad

<sup>870</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>871</sup><https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/es/VEN.pdf>  
<https://datosmacro.expansion.com/idh/venezuela>;  
[https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22pdf\\_1.pdf](https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22pdf_1.pdf)

<sup>872</sup><https://caracol.com.co/2023/05/10/venezuela-se-ha-convertido-en-una-fabrica-de-exclusion-y-desigualdad-ong-provea/>

<sup>873</sup><https://panampost.com/sabrina-martin/2018/08/09/diez-diputados-victimas-de-nicolas-maduro/>

parlamentaria, todos de partidos de oposición.<sup>874</sup>

- El *TSJ* suspendió las directivas de *Primero Justicia* y *Acción democrática* en 2020. Les asignó unas juntas *ad hoc* y les autorizó a usar las tarjetas electorales de esos partidos en las elecciones parlamentarias. Los opositores afirmaron que estas medidas buscaban generar apariencia de legitimidad, confundir a la militancia ante las elecciones parlamentarias y hacer creer a la comunidad internacional que en esos comicios participaría la oposición venezolana. Desde 2012-2020 fueron intervenidos 8 partidos políticos por el *TSJ*: Podemos, PPT, Bandera Roja, MIN Unidad, MEP, Copei, AD y Primero Justicia.<sup>875</sup> Ese mismo año suspendieron al partido Voluntad popular y a partidos que eran aliados del PSUV que no quisieron participar en la alianza Polo patriótico para las elecciones.<sup>876</sup>
- En 2021, *Cotejo* realizó el balance. De los 112 diputados de la oposición electos en 2015, 40 exiliados, 29 con inmunidad parlamentaria allanada, 7 refugiados en sedes diplomáticas y 8 fueron privados de libertad.<sup>877</sup>
- La *Red Electoral Ciudadana (REC)* sobre las elecciones parlamentarias celebradas en 2020 señaló que fueron sin base constitucional; con 9 partidos intervenidos; 35% de los puntos de inscripción operativos (551 de los 1.568 en 2015); el 58% de las parroquias sin

<sup>874</sup>[https://elpais.com/internacional/2019/05/09/america/1557361186\\_073215.html](https://elpais.com/internacional/2019/05/09/america/1557361186_073215.html)

<sup>875</sup><https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/17/alerta-venezuela-el-tsj-suspende-las-directivas-de-dos-importantes-partidos-de-oposicion/>

<sup>876</sup><https://www.dw.com/es/venezuela-suspende-directiva-de-partido-chavista-que-choc%C3%B3-con-maduro/a-54656407>

<sup>877</sup><https://cotejo.info/2021/01/tercio-diputados-anterior-an-forzados-al-exilio/>

centros de votación; el 36% de jóvenes no se inscribieron; se aumentó sin fundamento legal el número de diputados de 167 a 277.<sup>878</sup> El *Observatorio Electoral Venezolano (OEV)* afirmó que los rectores electorales fueron seleccionados sin base constitucional; hubo desaplicación de la ley de procesos electorales; hubo cambio en el número de escaños y en el mecanismo de selección de representantes indígenas; y no hubo presencia de observadores internacionales independientes.<sup>879</sup>

- *Civilis y Sinergia* ante EPU 2021. Desde 2016 y hasta 2021 el Ejecutivo Nacional instauró un régimen de estados de excepción y emergencia económica -16 decretos consecutivos y sus respectivas prórrogas- para gobernar fuera de la constitución y de los controles del parlamento. El *TSJ* dictó 145 sentencias entre 2016-2020 que ordenaron la nulidad de los actos de la AN electa en 2015. En 2017, el *TSJ* dictó dos sentencias abrogando todas las competencias del parlamento. En 2017 realizaron convocatoria y elección de una Asamblea Nacional Constituyente sin consulta previa a la población ni un proceso electoral en condiciones de igualdad y universalidad. Se realizó la elección de la ANC, con mayoría de candidatos del partido de gobierno y mediante una votación no auditable. La ANC dictó 18 leyes constitucionales, 98 decretos, 84 acuerdos y otros 40 actos. Con sus decretos la ANC destituyó al fiscal de la nación, se ordenaron elecciones regionales, habilitó mandatos a las autoridades electas y creó la Comisión de la Verdad para juzgar a los culpables de las muertes en las manifestaciones ocurridas en 2017. Aunque

<sup>878</sup>[https://cepaz.org/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Pre-electoral\\_v4.pdf](https://cepaz.org/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Pre-electoral_v4.pdf)

<sup>879</sup><https://oeventolano.org/wp-content/uploads/2021/01/Eleccion-parlamentaria-2020.-Radiografia-de-un-proceso-electoral.-Parte-II.pdf>

su función original era elaborar una nueva Constitución esto no se concretó. Con mayoría de diputados del partido de gobierno en la AN, después de elecciones no democráticas de diciembre 2020, la ANC fue disuelta y la nueva AN aprobó la Ley Anti-bloqueo para el Desarrollo Nacional y Garantía de los Derechos Humanos, que transfirió los poderes supraconstitucionales de la ANC al Ejecutivo Nacional para hacerle frente a las sanciones internacionales. En 2016, el Ejecutivo determinó que no habría elecciones hasta recuperar la economía, subordinando el derecho a la participación política a la solución de la emergencia económica. En 2017, el CNE anunció que las elecciones regionales no podrían realizarse hasta tanto los partidos políticos no fuesen legitimados a través de normativas de renovación. El CNE aprobó el Informe de Renovación de Organizaciones con Fines Políticos, autorizando a 22 de las 64 organizaciones políticas a renovarse para postular candidatos a elecciones regionales. Antes de la elección parlamentaria de diciembre 2020, el TSJ intervino las juntas directivas de 9 partidos políticos y designó nuevas autoridades, otorgando uso de la tarjeta electoral, logos, símbolos, emblemas, colores y cualquier otro elemento identificativo de cada organización política. En 2016, el TSJ y la Contraloría General de la República impusieron inhabilitación política a 17 dirigentes opositores y en 2019 contra 27 diputados de la AN. En las elecciones regionales de 2017, 48 horas antes de iniciarse las votaciones, el CNE eliminó 76 centros electorales, creó 11 nuevos y reubicó otros 274. Los gobernadores electos fueron obligados a juramentarse ante la ANC contrariando la ley. La ANC ordenó al CNE convocar elecciones municipales también en 2017. En vista de los eventos irregulares ocurridos en las elecciones regionales, varios partidos de oposición decidieron no partici-

par en estas elecciones municipales. La ANC ordenó al CNE que los partidos políticos que no participaron en las elecciones municipales someterlos a renovación. En 2018, la ANC convocó a una elección presidencial anticipada y se cometieron irregularidades como: calendario electoral fuera de los estándares internacionales mínimos; no se respetaron los principios de pluralismo político y transparencia; los partidos políticos de oposición y sus líderes fueron inhabilitados y se presentaron numerosos reportes de violación del voto secreto y universal. La elección de la nueva AN para el período 2021-2026 presentó también un proceso electoral viciado, se mantuvo la política de coerción y limitación a garantías, además de eliminar el voto directo, universal y secreto de las comunidades indígenas. En estas elecciones se vulneró el derecho a la participación política con la designación arbitraria de los rectores del CNE por parte del TSJ argumentando omisión del parlamento. El TSJ otorgó funciones legislativas al CNE permitiéndole aumentar los escaños de 167 a 277 y crear un sistema de segundo grado para elegir a diputados indígenas. El gobierno también inhabilitó los procesos electorales de las universidades autónomas.<sup>880</sup>

- *Acceso a la Justicia y Civilis* ante EPU 2021. En 2016, el TSJ estableció que las organizaciones políticas que hubieran obtenido menos del 1% de los votos en diciembre de 2015 debían renovar la nómina de sus inscritos. El resultado fue que de 67 partidos que participaron en los comicios de 2015, 59 debían

---

<sup>880</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

realizar este trámite, pero solo 17 lo lograron, y de ellos, solo 5 de oposición.<sup>881</sup>

- En su intervención ante EPU (2022), el rector suplente del *Consejo Nacional Electoral* afirmó que entre 2016-2021 se constituyeron 43 organizaciones políticas alcanzando un total de 101 organizaciones registradas; se inscribieron 70.244 candidatos a 3.082 cargos, siendo 49% candidatos mujeres en 2021; que existe un reglamento especial para garantizar la equidad e igualdad de género; que hubo habilitación de mesas electorales en condiciones especiales de accesibilidad; que aumentó de 19.7 millones de electores en 2016 a 21.2 millones en 2021; que se organizaron 7 comicios (ANC, Gobernadores y Alcaldes, Concejos Municipales, Elección Presidencial y Consejos Legislativos, Asamblea Nacional y Elecciones Regionales y Municipales) y que entre 2017-2021 participaron en la observación electoral 8 organismos no gubernamentales, 8.645 veedores nacionales y 730 acompañantes internacionales.<sup>882</sup>
- *Sumate* en 2022 exigió explicación pública al CNE. A pesar de que el número de electores ha disminuido en el Registro Electoral, sus proyecciones indican que hay 3.5 millones de venezolanos entre 18-45 años que no están inscritos, de los cuales más de 2 millones se encuentran en Venezuela y 1 millón en el exterior. Agregó que otros 2.6 millones de electores requieren actualizar sus datos en el país y 4.8 millones de venezolanos en el exterior, en edad para votar. Expuso que en la mayoría de los estados la cantidad de reubicaciones y fallecimientos en promedio mensual superaron a los nuevos inscritos en el registro electoral. Afirmó que los datos

---

<sup>881</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>882</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

muestran que hay una gestión ineficiente e ineficaz en el cumplimiento del deber constitucional y legal de actualizar de forma continua el Registro Electoral; ya que además de constatarse una disminución del número de electores, ocurre un aumento del rezago en la inscripción y actualización desde 2015.<sup>883</sup>

- *Cepaz* en 2022 señaló que el voto de las personas venezolanas en el exterior es un derecho. Hay más de 6 millones de personas venezolanas refugiadas y migrantes. La condición de migrantes y refugiados no puede traducirse en la pérdida de sus derechos de participación política en los asuntos de Venezuela. El Registro Electoral (RE) requiere una actualización a nivel nacional y en el exterior. A las personas venezolanas en el extranjero les exigen estatus regular en el país de residencia, y tienen que enfrentar barreras legales, administrativas y culturales para acceder a ese estatus. La cédula de identidad y el pasaporte de muchos en el exterior se encuentran vencidos, pero algunos consulados y embajadas solicitan documentos originales y vigentes para la inscripción o actualización en el RE. En algunos consulados y embajadas no realizan la inscripción y actualización bajo el argumento de no tener facultades para hacerlo.<sup>884</sup>
- En 2023, *Súmate*, el *Observatorio Electoral Venezolano* (OEV) y la *Red de Observación Electoral* estiman que 4.897.709 de los venezolanos migrantes son mayores de 18 años y potenciales electores. Nada más 107.904 están inscritos en el Registro Electoral actual. La *Red Global de la Diáspora de Venezue-*

---

<sup>883</sup><https://talcualdigital.com/sumate-exige-al-cne-explicar-por-que-hubo-menos-inscripciones-que-exclusiones-en-el-re/>

<sup>884</sup><https://cepaz.org/articulos/el-voto-de-las-personas-venezolanas-en-el-exterior-es-un-derecho/>

la ha mapeado 1.033 organizaciones de venezolanos en el exterior de las cuales 81 hacen actividades en torno al activismo y defensa de la democracia.<sup>885</sup>

Meta 10.3- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

- El Sistema de Protección del *Carnet de la Patria* es una plataforma para distribuir pagos, subsidios, beneficios sociales o bonos que ofrece el gobierno venezolano a las personas en situación de vulnerabilidad. La plataforma patria registra 21.8 millones de usuarios y 14.2 millones de personas atendidas mensualmente.<sup>886</sup> Generalmente son 14 los bonos fijos mensuales que otorga el gobierno nacional, incluidos los complementarios para trabajadores públicos. También asigna los bonos especiales a la población por diferentes motivos y cuando el gobierno así lo considere. Los bonos mensuales han sido: Hogares de la Patria, Bono José Gregorio Hernández, Bono Lactancia Materna, Bono Parto Humanizado, Bono Guerra Económica, Bono Economía Familiar, Bono 100% Amor Mayor, Bono complementario, Máxima Eficiencia, Protectores de la Salud, Simón Rodríguez, Negro Primero y Chamba Juvenil. Los montos de los bonos especiales dependen de decisión presidencial, los bonos fijos tienen un monto estipulado e igual mes a mes.<sup>887</sup>

---

<sup>885</sup><https://lagranaldea.com/2023/04/18/la-diaspora-votalecciones-aprendidas-de-la-sociedad-civil/>

<sup>886</sup><https://www.patria.org.ve/>

<sup>887</sup><https://www.ivenezuela.travel/14-cosas-que-debesaber-sobre-el-sistema-patria-y-los-bonos/>

- Un representante de *Provea* escribió *De la expectativa al desencanto, DDHH bajo tiempos bolivarianos* en 2018. Afirmó que uno de los retrocesos más graves en Venezuela es la discriminación abierta, por razones políticas, a las personas que deseen beneficiarse de las políticas públicas. El proyecto bolivariano dejó de ser un gobierno destinado a mejorar a las personas en condición vulnerable a ser uno cuya gestión es exclusivamente clientelar, focalizada a las personas leales políticamente. Las políticas de construcción de viviendas de interés público dan un reflejo de ello. A partir de 2017, el Carnet de la Patria se convirtió en el mecanismo para acceder a beneficios sociales, con esta decisión la discriminación se convierte en política de estado. Permite la construcción de una gran base de datos con fines de control de la población. Provea publicó un informe en el que realizaba un balance de 15 años en políticas públicas, cuyo título resumía la situación general de los derechos humanos para la época “Inclusión en lo social, exclusión en lo político” (2012). La afirmación en 2018 fue “Exclusión política con exclusión social”.<sup>888</sup>
- *Convite* y otras 22 organizaciones presentaron informe ante *EPU 2021* sobre a la situación de las personas mayores. El gobierno nacional anunció en 2018 que agruparía el cobro de las pensiones a través del Carnet de la Patria. Ante esta medida 3 mil pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) realizaron protesta para rechazar ese requisito para cobrar la pensión. Desde 2020 se diferencian dos sistemas: las pensiones contributivas permanecen en el sistema tradicional del IVSS y las pensiones no contributivas son manejadas por la plataforma Carnet de la Patria. Me-

---

<sup>888</sup><http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/09/015-Uzcategui.pdf>



diante este sistema se distribuyen de manera discrecional los bonos de la patria en dos categorías: regulares y no regulares. Los primeros tienen periodicidad mensual cuyo monto varía de acuerdo con los integrantes del grupo familiar (Hogares de la Patria y Parto Humanizado), los segundos no tienen continuidad, responden a la discrecionalidad del poder ejecutivo y están relacionados con celebración de fechas o eventos de propaganda oficial y sus montos son más elevados que los bonos regulares.<sup>889</sup>

#### Meta 10.4- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

- La hiperinflación en Venezuela es un fenómeno económico que comenzó en noviembre de 2017. En 2018 se concretó una reconversión monetaria nacional (eliminación de 5 ceros al bolívar fuerte para convertirlo en bolívar soberano), aumentó el sueldo mínimo nacional (en 35 veces) y el control de precios generó cierre de comercios y pymes, escasez de productos, pérdida del valor adquisitivo y detenciones de comerciantes y gerentes de supermercados y farmacias.
- Varios analistas fueron entrevistados por *EFE* en 2020. Aunque Venezuela entró en hiperinflación en noviembre de 2017, los precios comenzaron a subir con fuerza desde 2014, por el desplome de la cotización del petróleo y disminución de las importaciones, generando severa escasez de alimentos básicos y medicinas. La financiación del gasto público del Estado venezolano a través del Banco Central generó la hiperinflación, hubo expansión de masa monetaria sin activos o servicios de respaldo. El gobierno no tenía la

posibilidad de brindar más importaciones baratas -su política económica desde el auge de los precios petroleros del 2011- y activó la "máquina de hacer dinero". Respondió a la inflación con más emisión de dinero y un estricto control de precios, sin atacar la causa. La herramienta del control produce escasez y presiona el alza de precios. La hiperinflación redujo a mínimos los ingresos reales, el salario mínimo del venezolano que llegó a estar en 200-300 dólares bajó a menos de un dólar. El salario mínimo de 0,51 dólares que percibían pensionados y empleados públicos compraba el 0,72% de la canasta alimentaria. La hiperinflación generó rechazo hacia la moneda nacional al no cumplir su función, dejó de servir como medio de pago y como reserva de valor. Para 2020, el indicador de inflación ya no registraba registros mensuales de 3 dígitos como sucedió durante 2018. La inflación tuvo su origen en malas políticas fiscales y un gasto público sin control. La cada vez mayor inutilidad del bolívar llevó a los ciudadanos a comprar dólares. El gobierno debió detener la emisión de dinero inorgánico. Las decisiones para frenar el alza de los precios fueron tímidas, tardías y completamente insuficientes. El mandatario no presentó el presupuesto nacional ante el Legislativo desde 2016, ni le informó sobre el uso de los recursos, lo que significó el financiamiento monetario de un gasto sin conocimiento del destino de los recursos. Algunos sostienen que la hiperinflación fue provocada deliberadamente para destruir el salario del trabajador y mantener al gobierno en el poder.<sup>890</sup> La Asamblea Nacional (electa en 2015) se vio obligada a calcular desde enero de 2017 su propio Índice Nacional de Precios, ya que el Banco Central de

<sup>889</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9409&file=SpanishTranslation>

<sup>890</sup><https://www.portafolio.co/economia/venezuela-tres-anos-de-hiperinflacion-y-de-errores-fiscales-547047>

Venezuela no lo publicaba desde diciembre 2015.

- El colapso de servicios públicos, escasez de combustibles y la dificultad para acceder a materias primas encarece los productos y servicios. El masivo éxodo de profesionales destruyó las capacidades productivas del país, otro hecho que encarece los costos. El *Observatorio digital de productividad* de Fedecámaras reflejó en 2021 que el 63% de sus agremiados se concentran en los sectores de alimentos, servicios, comercios, industria, construcción y agricultura. El 24% importa mercancía al país y 5% exporta. El 89% señaló problemas para adquirir diésel; el 51% de la flota necesita recargas semanales de combustible; el 29% tarda entre 1-5 días en cola para abastecer diésel y un 11% aseguró que le toma más de 10 días. El 18% asegura tardar de 1-6 horas por cada vehículo y un 15% entre 6-12 horas. Los rubros que más afectan a la actividad productiva: 88% electricidad, 76% internet, 55% agua y 49% telefonía.<sup>891</sup>
- La *Encuesta de coyuntura industrial* de Conindustria realiza mediciones cuatrimestralmente. Al IV trimestre de 2016 la situación era: calificación de la situación del sector industrial (19% muy mala, 46% mala, 35% regular); principales restricciones (86% incertidumbre política, 85% acceso a proveedores, 81% disponibilidad de divisas, 71% baja demanda, 69% bajos inventarios, 66% control de precios).<sup>892</sup> Al IV trimestre de 2022: calificación de la situación (1% mucho peor, 10% peor, 72% igual, 12% mejor, 4% mucho mejor); principales restricciones (80% competencia

de productos importados, 78% tributos fiscales, 75% falta de financiamiento, 59% disponibilidad de divisas, 59% baja demanda, 53% contrabando).<sup>893</sup> En el I trimestre de 2023 las restricciones han variado: 89% baja demanda, 81% financiamiento, 76% impuestos, 74% competencia de importados, 27% servicios).<sup>894</sup> Ha variado el promedio de utilización de la capacidad instalada de 49% en 2022 a un 31% en 2023.

- Sobre políticas de protección social fueron presentadas en la Meta 3.1.

*Meta 10.5- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos*

- La *Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario* (Sudeban) data de 1940 y se encarga de la regulación del sector bancario bajo la vigilancia y coordinación del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional.<sup>895</sup> Venezuela cuenta con los siguientes entes de control que supervisan, fiscalizan y vigilan que cada sujeto obligado cumpla con las normas aplicables para la prevención de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM): Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT); Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de

<sup>891</sup><https://www.fedecamaras.org.ve/wp-content/uploads/2021/06/Fedecamaras-Informe-Gasoil-Junio-2021-Final.pdf>

<sup>892</sup><https://www.conindustria.org/wp-content/uploads/2022/08/ECI-IV-2016vWeb.pdf>

<sup>893</sup><https://www.conindustria.org/wp-content/uploads/2023/03/Presentacion-EC-IVTRI-2022-1.pdf>

<sup>894</sup><https://www.conindustria.org/wp-content/uploads/2023/06/Presentacion-EC-ITRI-2023-Rueda-de-Prensa-1.pdf>

<sup>895</sup><http://www.mppef.gob.ve/sudeban-81-anos-al-servicio-del-sistema-financiero-para-el-desarrollo-economico-de-venezuela/>

Venezuela (SUDEBAN); Superintendencia De La Actividad Aseguradora (SUDEASEG); Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL); Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR); Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP); Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Tragapapeles (CNC); Banco Central de Venezuela (BCV) y Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).

- En la revista *Cuestiones jurídicas*, un artículo versa sobre la intervención de la banca venezolana (2018). La Ley de Instituciones del Sector Bancario (2014) determinó que este sector sea cuidadosamente regulado ya que le otorga la condición de servicio público. Se incrementó la regulación de la actividad bancaria con una ley eminentemente sancionatoria, de sus 274 artículos 89 son normas punitivas en lo pecuniario, administrativo y penal. Se incorporó como novedad la disposición que autoriza la declaración de medidas en contra de instituciones bancarias que estuvieren incursas en actividades que atenten contra el orden constitucional o apoyen actividades que atenten contra las actividades financieras o económicas de la república. Tal disposición podría ser objeto de amplias interpretaciones. El exceso de intervención del Estado en la banca la perjudica, le hace perder autonomía y atenta contra su rentabilidad con obligaciones como la de otorgar créditos a los ciudadanos sin tomar en consideración la solvencia del solicitante.<sup>896</sup>
- Artículo en *Prodavinci* en 2019 reflejó la opinión de tres banqueros venezolanos que señalaron que el conjunto de los recursos

gestionados por toda la banca venezolana es equivalente a un banco mediano en otros países; la política de encaje para restringir el crédito generó reducción de gastos, diferimiento de inversiones y canalización de operaciones hacia la banca online; la gran mayoría de los recursos que se captan están inmovilizados por el encaje legal; el país paga un alto costo por este proceso de desintermediación; a raíz de las sanciones, a los bancos corresponsales en el exterior les exigen sobre cumplimiento; por el tamaño actual de la banca va a ser complicado que el sistema tenga la capacidad de financiamiento en infraestructura y petróleo; dentro de un clima de negocios favorable, riesgo país en grado de inversión, regulaciones prudenciales no invasivas, equilibrios macroeconómicos, tasas positivas de interés y comisiones adecuadas, la banca puede traer nuevos capitales, habría fusiones y nueva inversión extranjera, habría apoyo de los multilaterales y se reabría el crédito internacional y el acceso a los mercados globales de capital.<sup>897</sup>

**Meta 10.6- Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones**

- Ha sido presentada la información previamente en las Metas 1.a y 8.a. Venezuela ha ido abandonando progresivamente sus relaciones con los prestatarios mundiales tradicionales *Banco Mundial* y *FMI* desde que logró cancelar la totalidad de las deudas que mantenía en 2007 y anunció su salida de ambas instituciones. Desde 2005, el *BM* no ha realizado ninguna aprobación y el *FMI* desde

---

<sup>896</sup><https://www.redalyc.org/journal/1275/127564784002/html/>

---

<sup>897</sup><https://prodavinci.com/hablan-los-banqueros-que-esta-pasando-en-el-sistema-financiero/>

2004 no ha podido realizar encuentros con las autoridades sobre la situación económica. *BM* decidió prescindir de su personal en Caracas y no mantiene cartera activa con Venezuela.<sup>898</sup>

Meta 10.7- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

- *ACNUR* contabiliza 7.239.953 venezolanos refugiados y migrantes reportados por los gobiernos anfitriones (2023). Como muchas de las fuentes de los gobiernos no toman en cuenta a venezolanos sin un estatus migratorio regular, es probable que el número total sea más alto. Del total, 6.095.464 migraron a América Latina y el Caribe, siendo Colombia el primer receptor con 2.4 millones y le sigue Perú con 1.5 millones.<sup>899</sup> *ACNUR* emite orientaciones a los países receptores desde 2018 porque es el segundo mayor flujo mundial que presenta variadas condiciones de vulnerabilidad.<sup>900</sup> Según el *Observatorio Venezolano de Migración*: 696 mil migrantes en 2015; 1.642.000 en 2017; 2.649.000 en 2018; 4.487.000 en 2019.<sup>901</sup> El *Observatorio de la Diáspora Venezolana* estima 8 millones de migrantes desde 2013.<sup>902</sup>

<sup>898</sup>[http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela\\_iec\(1\).pdf](http://www.iberglobal.com/files/2018-2/venezuela_iec(1).pdf)

<sup>899</sup><https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

<sup>900</sup>[https://www.care-international.org/files/files/RGA\\_ESP\\_Venezuela\\_final\\_compressed.pdf](https://www.care-international.org/files/files/RGA_ESP_Venezuela_final_compressed.pdf)

<sup>901</sup><https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/tablas-y-graficos/venezuela-evolucion-stocks-de-emigrantes-1990-2019>

<sup>902</sup><https://redglobalvenezuela.org/>

- Un reportaje de *DW* alerta sobre el poco financiamiento internacional. El flujo migratorio venezolano supone una de las mayores crisis de desplazamiento externo en la historia del mundo moderno. En 2018, con el objeto de responder al desafío migratorio venezolano fue creada la *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)*.<sup>903</sup>
- *Brookings Institution* publicó *La crisis de refugiados de Venezuela se convertirá en la más grande y con menos fondos de la historia moderna* (2020). La comunidad internacional movilizó 1.500 dólares por refugiado sirio y 125 dólares por refugiado venezolano. Un nuevo estudio *Refugiados venezolanos y sus comunidades de acogida necesitan financiación, no simpatía* (2021) constata la insuficiencia en el financiamiento, la financiación fue de 3.150 dólares por sirio, 1.390 dólares por sudanés del sur y de 265 dólares por venezolano. La *Plataforma R4V* reveló en el *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes* (2022) que el 73% de los migrantes y refugiados venezolanos están urgidos de algún tipo de apoyo o asistencia; manifiestan tener dificultades importantes para acceder a la educación (47%), seguridad alimentaria (53%), salud (57%), integración (65%), protección (69%) y alojamiento (53%).<sup>904</sup>
- Se han generado los fenómenos “niños dejados atrás” según *Cecodap* (2019)<sup>905</sup> y “desamparo de adultos mayores” según *Convite* (2018).<sup>906</sup> El *Grupo de Trabajo sobre*

<sup>903</sup><https://www.dw.com/es/la-crisis-migratoria-venezolana-recibe-poco-apoyo-internacional/a-64048914>

<sup>904</sup><https://www.dw.com/es/la-crisis-migratoria-venezolana-recibe-poco-apoyo-internacional/a-64048914>

<sup>905</sup><https://cecodap.org/tag/ninez-dejada-atras/>

<sup>906</sup><http://conviteac.org.ve/wp-content/uploads/2019/10/Informe-de-VictimizacionC3%B3n.pdf>

*esclavitud moderna en Venezuela* ante EPU 2021 reseñó que 15% de los migrantes reportaba la separación de niños, niñas y adolescentes y sus padres producto de la migración de estos últimos, una población estimada entre 793.451 y 839.059 niños, niñas y adolescentes permanecieron durante 2020 sin el cuidado de uno o ambos padres, debido a la migración forzada.

- *Asociación Civil Kapé Kapé* presentó *Migración indígena forzada* (EPU, 2021). Migran adultos entre 20-39 años, jóvenes entre 15-19 años, incluso menores de 15 años de Amazonas y Delta Amacuro. La práctica de minería y el decreto del Arco Minero del Orinoco han permitido la existencia en hábitats indígenas de delitos como pranáto, sindicato y/o guerrillas extranjeras que los obligan a sumarse, desplazarse o enfrentarse y morir. El Estado venezolano tampoco realiza la consulta previa establecida en la Constitución a los pueblos indígenas. En el Informe *Migración Indígena* presentado por el *Observatorio de Derechos Humanos de Los Pueblos Indígenas* de 2019 fueron señaladas las razones para migrar: búsqueda de oportunidades y empleo (55%) y el hambre (42%). En casi un 100% el desempleo, escasez de alimentos, falta de medicinas y deterioro de servicios públicos han sido razones para abandonar sus territorios. Al no tener acceso al agua potable por la práctica minera que emplea mercurio afectando su ecosistema, se hace insostenible permanecer en sus hábitats. Tienen riesgo de ser víctimas de abusos, asaltos, violencia, explotación laboral, prostitución, xenofobia, tráfico de órganos. Terminan en refugios en estados fronterizos o en la mendicidad. En 2019, la *Organización Internacional para las Migraciones* (OIM) indicó la presencia de 800 waraos en la zona fronteriza con Guyana. Estadísticas recogidas por ACNUR, OIM y ONU establecen que

hasta el 2019 habían migrado 60 mil waraos, cifra que ha marcado un precedente en las migraciones indígenas de la región. El VIH ha venido creciendo exponencialmente según Informe de Salud y Enfermedades Endémicas, 2019.<sup>907</sup>

- *Transparencia Venezuela* y *Red Naranja* ante EPU 2021. La Defensoría del Pueblo de Colombia anunció que, de los 1.617 casos de violencia de género registrados en 2020 en zonas fronterizas de Colombia, el 31% fueron en contra de mujeres y niñas migrantes, refugiadas o solicitantes de asilo. El 28% de adolescentes y mujeres venezolanas encuestadas aseguró que está fuera de los sistemas educativos de esas naciones (Colombia, Ecuador y Perú) debido a que no tienen documentos que le permitan registrarse en los planteles escolares. Un 20% no consigue cupo y un 13% abandonó los estudios por la pandemia de coronavirus. El otro 15% restante no se está educando formalmente porque ya tiene un hijo.<sup>908</sup>
- Estudio *ABC de integración económica para población venezolana* de ACIDI/VOCA sobre la población migrante en Colombia reflejó: 45% en situación regular; 69% tienen bachillerato; 60% viven en condiciones de hacinamiento; 90% en economía informal; 63% ingreso igual o inferior al sueldo mínimo. Razones por las que migraron: trabajo (39%), acompañar a familiares (38%); integridad física (6%).<sup>909</sup>
- Ha tenido impacto en el tamaño de la población venezolana. *Anova* ha realizado

<sup>907</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>908</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>909</sup><https://estoyenlafrontera.com/empleo-y-emprendimiento/abc-de-integracion-economica-para-la-poblacion-venezolana>

una estimación de la población en 2022 ya que no se dispone de instrumentos para saber con certeza cómo quedó la distribución espacial de la población venezolana después del éxodo. La investigación concluye que la población total puede ser estimada en 28.142.489 habitantes. Tomando en consideración que el Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela proyectaba una población de 32.605.423 habitantes, el país tiene 14% menos población. Los estados Miranda, Mérida, Yaracuy, Trujillo y Táchira son los que presentan mayor pérdida poblacional.<sup>910</sup>

- También se perdió el bono demográfico. La UCAB lo dijo en 2019, en apenas cinco años, la emigración venezolana cerró al país la ventana de oportunidades asociada al bono demográfico, las ventajas de contar con una población en edad de trabajar mayor al número de personas económicamente dependientes (adultos mayores).<sup>911</sup> Para *Equilibrium CenDE*, Venezuela se ha saltado una generación de 3 millones de jóvenes entre 15 y 45 años que han abandonado el país en busca de mejores oportunidades, ha perdido con ella su oportunidad de un bono demográfico, un problema con repercusiones de largo plazo. Ni la cantidad más alta de petróleo, remesas y riquezas naturales puede solucionar este problema, solo queda empezar por cambios estructurales profundos en pro de la generación de oportunidades dentro del país.<sup>912</sup>

Meta 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

### Con relación a remesas

- *Encovi* señaló que para 2019 se estimaron unos ingresos por remesas cercanos a los \$3.700 millones, que se presume se redujeron a \$1.900 millones en 2020. Las remesas para Venezuela representaron 5% del PIB en 2021. Una cifra lejos de igualar a la de naciones como Guatemala (15%) y El Salvador (25%). El número de migrantes que envían remesas a sus familias en Venezuela bajó de 59% en 2021 a 49% en 2022.<sup>913</sup>
- Las cifras del *FMI* sobre el volumen de las remesas son: 2.400 millones de dólares en 2018; 3.100 en 2019; 2.500 en 2020; 4.000 en 2021 y 4.200 en 2022.<sup>914</sup>
- *Anova* indicó mediante un estudio del 2021 que la proporción de hogares que perciben ingresos por remesas es de 24%. En promedio, estos hogares reportaron recibir 66 dólares mensuales a finales de 2021. Mientras el quintil más pobre recibió \$26 al mes, el quintil más rico recibió una remesa promedio de \$129 mensuales. Aun así, su peso como proporción del ingreso total es mayor en los hogares más pobres. El análisis de incidencia de las remesas sobre la condición de pobreza de los hogares receptores ratifica la importancia que ha adquirido este flujo para el sostenimiento de las condiciones de

---

<sup>910</sup><https://thinkanova.org/2022/06/20/poblacion-satelital/>

<sup>911</sup><https://elucabista.com/2019/11/28/migracion-masiva-cerro-al-pais-oportunidades-productivas/>

<sup>912</sup><https://equilibriumcende.com/el-salto-de-una-generacion-como-venezuela-ha-perdido-su-bono-demografico/>

---

<sup>913</sup><https://www.vozdeamerica.com/a/disminuyen-envios-de-remesas-a-venezuela-en-comparacion-con-2021-6834650.html>

<sup>914</sup><https://www.bloomberglinea.com/2022/12/06/remesas-en-venezuela-se-duplicaron-en-cuatro-anos-aunque-a-un-menor-ritmo-en-2022/>

vida de los hogares dejados atrás por los migrantes.<sup>915</sup>

---

<sup>915</sup><https://thinkanova.org/2022/03/30/remesas-pobreza-y-distribucion-del-ingreso-en-venezuela-que-dice-la-evidencia/>

## Calificación de Metas del ODS 10

Meta 10.1- De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	Meta sin avance	fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones	
Meta 10.2- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta sin avance	Meta 10.7- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	Meta sin avance
Meta 10.3- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	Meta sin avance	10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	Meta no examinada
Meta 10.4- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	Meta con limitado avance	10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	Meta no examinada
Meta 10.5- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	Meta sin información precisa para cualificar	10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%	Meta sin información precisa para cualificar
Meta 10.6- Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia,	Meta sin avance		





## ODS 11

### CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

#### Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

- En la *Presentación voluntaria ante el FPAN* (2016) el gobierno venezolano reportó como avances: población con acceso a agua potable 95%; población con acceso a aguas servidas 84%; viviendas con abastecimiento de agua por acueducto 95%; viviendas construidas hasta 2015: 334.691; viviendas rehabilitadas hasta 2015: 104.467; viviendas de bloque o ladrillo frisado 84%; viviendas tipo casa 79%, apartamento 14%, rancho 4% y quinta 3%; viviendas con recolección de aguas servidas 84%; viviendas con sistema de eliminación de excretas 76%; hogares con neveras 88%; hogares con lavadoras 68%; hogares con cocina 98%; hogares con aire acondicionado 40%; hogares con televisor 94%.<sup>916</sup> En 2018 haber construido 2.5 millones de viviendas construidas.<sup>917</sup> En 2019 informó que la Misión Barrio Nuevo Tricolor rehabilitó la vivienda

<sup>916</sup><https://cepei.org/documents/informe-nacional-voluntario-venezuela-2016/>

<sup>917</sup><https://albacidad.org/2019/01/logros-gobierno-venezolano-2018-memoria-y-cuenta-maduro/>

número 1.432.699.<sup>918</sup> En el documento *Venezuela en cifras 2021* reportó: agua potable por habitante 327 m<sup>3</sup>/persona en 2016, 358 en 2017, 262 en 2019 y 271 en 2020; calidad del agua 87% en 2016, 86% en 2017, 88% en 2018; viviendas hasta 2020: 3.4 millones; hogares en hacinamiento crítico 4%; viviendas de bloque o ladrillo frisado 85%; viviendas tipo casa 80%, apartamento 12%, rancho 2%; viviendas abastecimiento de agua por acueducto 95%; viviendas con sistema de eliminación de excretas 88%; vivienda propia pagada totalmente 85%.<sup>919</sup> Como balance de 2021 afirmó que alcanzó la cifra de 3.9 millones de viviendas construidas y subrayó la importancia de la incorporación del pueblo para rescatar los servicios públicos.<sup>920</sup> En 2022, en la presentación de memoria y cuenta, citó como logros la construcción de 500 mil viviendas, la rehabilitación de 235.651 viviendas y la recuperación de 3.745 espacios públicos.<sup>921</sup>

- En el documento *Actualización de la Contribución Nacionalmente determinada para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos* (2021) el *Estado venezolano* afirmó haber construido 3.6 millones de viviendas en el territorio nacional, implementó Planes de Desarrollo Estratégico Local (PDEL) para garantizar el derecho a la ciudad y la armonía con el hábitat y desarrolló propuesta de

<sup>918</sup><https://www.telesurtv.net/news/revolucion-bolivariana-logros-sociales-venezolanos-20201205-0025.html>

<sup>919</sup><http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

<sup>920</sup><https://www.prensa-latina.cu/2022/01/15/presidente-de-venezuela-destaca-logros-sociales-de-2021>

<sup>921</sup><https://www.telesurtv.net/news/venezuela-presidente-presenta-memoria-cuenta-parlamento-20230112-0021.html>

indicadores para certificar proyectos de construcción de viviendas sostenibles.<sup>922</sup>

- En el *Examen Periódico Universal* (enero 2022) la intervención del *vicepresidente social y territorial* versó sobre los siguientes avances: en 2016-2021 entregó 2.8 millones viviendas por Gran Misión Vivienda Venezuela a una población de 1.450.446 habitantes en las 24 entidades; ha sido un hito la construcción de 3.9 millones de viviendas construidas desde 2011 (Gran Misión Vivienda Venezuela) con impacto en 10.921.056 de habitantes; rehabilitó en 2 años 1.8 millones de viviendas con el programa Barrio Nuevo Barrio Tricolor.<sup>923</sup>
- En el *Reporte de implementación Nueva Agenda Urbana 2022* el gobierno afirma que la tasa de viviendas inadecuadas fue de 3.83% en 2016, 4.16% en 2017, 4.15% en 2018, 3.16% en 2019. La Gran Misión Vivienda Venezuela ha construido 4 millones de viviendas al 2022. En el período 2015-2021 financió 38.352 proyectos postulados por gobiernos regionales, locales y consejos comunales para transformación del hábitat. Un total de 5.291 proyectos en materia de servicios, equipamientos, ambiente, productividad y vivienda fueron financiados a consejos comunales: 1.503 en 2015, 1.301 en 2016, 996 en 2017, 240 en 2018, 645 en 2019, 134 en 2020, 472 en 2021. También confiesa que los indicadores: niveles medios anuales de partículas finas en las ciudades; tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire doméstico y ambiental; número de ciudades que tienen porcentaje de población urbana que está cubierta por sistemas de alerta temprana multiriesgos; porcentaje de ciudades con

cartografía de riesgos múltiples; área verde per cápita; tasa de reciclaje y porcentaje de reducción del consumo anual de energía final en viviendas mediante sistemas de monitorización inteligente, entre otros indicadores, están en proceso de compilación.<sup>924</sup>

Meta11.1- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

- *Transparencia Venezuela* ha puntualizado serias irregularidades en la construcción de viviendas tales como sobornos en la selección de contratistas; discrecionalidad en la determinación de los beneficiarios; carencia de acceso a la información pública sobre planes, ejecución, mantenimiento, contratos y licitaciones; fallas de construcción de las viviendas y los urbanismos; viviendas sin servicios básicos o entregadas sin culminar y problemas de seguridad, salubridad y servicios públicos que se presentan por las altas densidades de los urbanismos.
- Del análisis de las cinco encuestas Encovi (2014-2020) que aparece en la publicación *Vida, ambiente y desarrollo sostenible* (2020) de *Ucab, Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro* y *Fundación Konrad Adenauer*, se desprende que el 62% de las viviendas del país son autoconstruidas; 47% de las viviendas construidas no tienen estructura adecuada; 42% de las viviendas tienen techo de lámina o de material descartable; 33% de las viviendas con fallas en paredes (grietas); 27% de las viviendas en

<sup>922</sup><https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf>

<sup>923</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

<sup>924</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20-%20%28Spanish%29.pdf>

terrenos inestables; 13% de las viviendas son de alto riesgo; 9% de las viviendas de los pobres construidas con materiales precarios.<sup>925</sup>

- La *Cámara de la Construcción* (2020) ha señalado que por lo menos el 93% de las familias venezolanas que requieren vivienda no pueden acceder a los mercados formales para adquirirla porque el 60% de las viviendas que se generan anualmente se construyen a través de mecanismos informales y sobre terrenos no urbanizados. La producción de viviendas por parte del sector privado se ha visto fuertemente impactada por factores económicos y políticas públicas.<sup>926</sup> A pesar de que la cobertura de agua potable y cloacas es de 95 y 78% respectivamente en zonas urbanas, en las zonas rurales sólo un 52% tiene acceso a una red de agua potable y 72% a saneamiento mejorado. En 2020, el 80% de la población recibe agua de manera intermitente y con problemas de calidad. Entre 2015-2019, los suscriptores en telefonía móvil pasaron de casi 100 a 60% en 4 años. El país se encuentra en el puesto 138 del ranking mundial en la transmisión de internet en telefonía móvil y 173 en telefonía fija. La disposición final de residuos sólidos es mayoritariamente en vertedero a cielo abierto. Los dos rellenos sanitarios existentes y los vertederos controlados tienen más de 30 años de existencia, se encuentran satura-

dos y funcionan como botaderos a cielo abierto.<sup>927</sup>

- La *Fundación Venezolana por el derecho a la vivienda Fundavivienda* presentó el *Informe sobre vivienda en Venezuela desde la corresponsabilidad de la sociedad civil* en 2020. El país ostenta 8 leyes en materia de vivienda: Ley del Régimen Prestacional del Régimen de Vivienda y Hábitat; Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Viviendas; Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la GMVV; Ley de Valoración de Terrenos de la GMVV; Ley contra el Desalojo y la Desocupación Arbitraria de Viviendas; Ley para la Regularización y Control de Arrendamientos de Viviendas; Ley Especial de Regularización Integral y Ordenamiento de la Tenencia de Tierras de los Asentamientos Urbanos y Periurbanos; y Ley contra la Estafa Inmobiliaria, además de varias sentencias como la de eliminación de créditos indexados. Se han entregado 3.1 millones de viviendas desde 2011; se han detenido en un 97% los desalojos; se han adecuado 1.4 millones de viviendas; se han entregado 1 millón de títulos de tierra urbana; se suspendió el pago de alquileres de viviendas durante la pandemia. Las sanciones y medidas coercitivas unilaterales -señala el reporte- han afectado la calidad de vida en el país, ya que afectaron la comercialización del principal producto de exportación nacional.<sup>928</sup>
- El *Observatorio Venezolano de Servicios Públicos* mostró el resultado de la consulta realizada en 12 ciudades del país en 2020.

---

<sup>925</sup><https://elucabista.com/wp-content/uploads/2020/11/VIDA-AMBIENTE-Y-DESARROLLO-SOSTENIBLE-LIBRO-ABEDICIONES-DEF.pdf>

<sup>926</sup>[https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/La\\_Infraestructura\\_de\\_Impacto\\_Social\\_como\\_apoyo\\_fundamental\\_al\\_logro\\_de\\_los\\_Objetivos\\_de Desarrallo\\_Sostenible\\_en\\_Venezuela.pdf](https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/La_Infraestructura_de_Impacto_Social_como_apoyo_fundamental_al_logro_de_los_Objetivos_de Desarrallo_Sostenible_en_Venezuela.pdf)

---

<sup>927</sup>[https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/La\\_Infraestructura\\_de\\_Impacto\\_Social\\_como\\_apoyo\\_fundamental\\_al\\_logro\\_de\\_los\\_Objetivos\\_de Desarrallo\\_Sostenible\\_en\\_Venezuela.pdf](https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/La_Infraestructura_de_Impacto_Social_como_apoyo_fundamental_al_logro_de_los_Objetivos_de Desarrallo_Sostenible_en_Venezuela.pdf)

<sup>928</sup>[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Housing/20Years/Fundavivienda\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Housing/20Years/Fundavivienda_SP.pdf)

Respecto a electricidad: 68% tienen acceso formal por medidor; 66% señalan sufrir racionamientos del servicio eléctrico todos los días; sólo el 1% declara no sufrir interrupciones. En cuanto al gas doméstico: 88% dependen de gas para cocinar; 80% utilizan bombona. En referencia al aseo urbano: 64% tienen acceso formal a servicio de aseo urbano; 67% valoran positivamente el servicio y 10% recibe servicio todos los días. En materia de telecomunicaciones: 70% afirma tener teléfonos inteligentes; 44% valora positivamente la calidad del servicio de telefonía móvil; 64% no cuenta con servicio de internet fijo; 52% considera calidad mala y muy mala. El acceso al combustible también sigue siendo limitado, aunque desde diciembre la producción interna y la importación de gasolina han permitido el abastecimiento continuo en Caracas, pagando con divisas y para actividades críticas y sectores priorizados en el resto de país. Pero ahora la escasez de diésel, combustible más usado para el transporte de mercancías, está impactando de manera significativa la cadena de suministros de alimentos.

- Informe anual *Situación de los Derechos Humanos de Venezuela 2022* de Provea. Afirma que un aspecto que demuestra el severo retroceso en materia de derechos sociales es la definitiva implosión de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV). Entre enero y diciembre de 2022 Provea registró que el gobierno entregó un total de 3.122 viviendas nuevas, una cifra que contrasta ampliamente con las 500.000 casas que el gobierno reporta. En diez años, el gobierno construyó y entregó 130.856, mientras que sus funcio-

narios insisten en decir que han levantado y otorgado 3.096.257 casas.<sup>929</sup>

Meta 11.2- De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

### Con relación a sistemas de transporte

- La *Gran Misión Transporte Venezuela* y la *Universidad Nacional Experimental del Transporte* surgieron en 2019. Los grandes proyectos anunciados por el Estado venezolano hasta 2022 han sido: construcción línea 4 Metro de Caracas (5.8 km, inaugurada en 2006); continuación línea 3 Metro de Caracas (5.97 kilómetros, inaugurada en 2010); construcción línea 5 del Metro de Caracas (11.8 km, inaugurada en 2015); Metro Los Teques (9.5 kilómetros, inaugurado 2006); segunda línea (12 km, inaugurada 2012); Metrocable San Agustín (52 cabinas, inaugurado en 2010); sistema Caracas-Guaremas-Guatire (desde 2007, inconcluso); Metro de Maracaibo (6.5 km, 2012); TrolMérica (30 Km, inaugurado en 2007); Transbarca (27.63 kilómetros de longitud, inaugurado en 2013); Metro de Valencia (6.3 kilómetros, inaugurado en 2006).<sup>930</sup>

---

<sup>929</sup><https://provea.org/publicaciones/informes-anuales/informe-anual-situacion-de-los-derechos-humanos-en-venezuela-enero-diciembre-2022/>

<sup>930</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%2>

- En 2020, *Debates lesa* presentó un artículo de la especialista Celia Herrera. El parque automotor ha envejecido un promedio de 20 años y reducido en 1.750.000 vehículos paralizados por falta de repuestos para 2019. Según *Cámara de Fabricantes Venezolanos de Productos Automotores* (Favenpa) la producción de repuestos disminuyó 90% en diez años. Se invierten 5.724 millones de dólares al año en 30.800 kilómetros de vías. La reducción de la circulación del tránsito automotor es 22% en vías de importancia. La reducción de la producción nacional de vehículos automotores es de 91% en diez años. Hay disminución de 90% de unidades de transporte público.<sup>931</sup>
- *Una mirada a futuro para Venezuela* del BID en 2020 indica que la infraestructura de transporte se ha deteriorado notoriamente, el país ocupa la posición 135 de 140 países en infraestructura de transporte y el puesto 142 de 160 países en el indicador de desempeño logístico.<sup>932</sup>
- *Resonalia* realizó un informe sobre la movilidad interna del país ante EPU 2021. De acuerdo con una investigación en 2011 circulaban en Caracas 25 mil unidades de transporte público y para 2021 se contabilizan 3 mil. Han desaparecido la mitad de las 835 rutas de transporte en la región metropolitana, así como organizaciones de transporte municipales, intermunicipales y suburbanas. La falta de transporte y opciones de movilidad urbana obliga a las personas a usar formas inseguras como camiones de carga sin

techo llamados “perreras”. Según la Asamblea Nacional de 2015 estos camiones han dejado 55 muertos y 275 personas heridas. El uso de bicicleta también se redujo de 26% a 12% entre 2001-2011.<sup>933</sup>

- En la Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada de la República Bolivariana de Venezuela para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos(2021) el *gobierno venezolano* describió la capacidad instalada y los proyectos previstos. Cuenta con una red de autopistas y carreteras de 96.000 km. La densidad de la vialidad es más alta en la región centro-norte del país. Las actividades de transporte están bajo competencia del Ministerio del Poder Popular para el Transporte. Cuenta con sistemas urbanos de transporte terrestre y subterráneo: Metro de Caracas, Metro de Maracaibo, Metro de Valencia, Metro de Los Teques, metrocables y sistemas de buses con vías de uso exclusivo (Trolebús Mérida, Bus Caracas, TransMaracay, TransBarca, TransCarabobo, TransFalcón y TransAnzoátegui). Posee puertos en el mar entre los cuales destacan: Amuay, Bajo Grande, El Tablazo, La Guaira, La Salina, Maracaibo, Puerto Cabello, Puerto La Cruz, Puerto Sucre, Guanta, Punta Cardón y Punta de Piedras. Existen puertos fluviales como Puerto Ordaz, Palua y Matanzas. Cuenta con 127 aeropuertos con pistas pavimentadas, 15 de ellos con pistas mayores a 2.500 metros. Los aeropuertos internacionales son Maiquetía, Valencia, Punto Fijo, Porlamar, Maracaibo, Barcelona, Barquisimeto, San Cristóbal, Ciudad Guayana, Maturín, Cumaná y San Antonio del Táchira. Existen 447 km de vías ferroviarias en expansión. Entre los proyectos previstos están: mantener operación de los sistemas Trolebús y

---

Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20%20%28Spanish%29.pdf

<sup>931</sup><http://www.debateslesa.com/el-compromiso-de-trabajar-por-la-seguridad-vial/>

<sup>932</sup><https://publications.iadb.org/es/una-mirada-futuro-para-venezuela>

---

<sup>933</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

Telecabinas; culminar planta de autobuses Yutong; realizar mantenimientos preventivos y correctivos de unidades de gas natural vehicular; creación de sistemas Bus de Tránsito Rápido en Maracay, Barquisimeto, Barcelona, Maracaibo, Puerto La Cruz, Mérida y Caracas; recuperar Metro de Caracas y construir Línea 5; fortalecer la Corporación Venezolana de Navegación y modernizar el INAC.<sup>934</sup>

- Una entrega especial de *La Gran Aldea* en 2022 dedicada a infraestructura. La red vial está formada por 96 mil kilómetros de carreteras y 9 autopistas que junto con los sistemas de transporte público articulan la movilidad del país. Las cifras no oficiales indican que 32 mil kilómetros están pavimentados. La *Sociedad Venezolana de Ingeniería de Transporte y Vialidad* afirma que la actual infraestructura sigue siendo apropiada y permite accesibilidad y movilidad. El *Fondo Monetario Internacional* (FMI) en una clasificación de los países con vías rápidas ubicó a las carreteras de Venezuela con 83 km/h en el rango de velocidad intermedia (76-90 km/h). Se deben completar obras como la autopista Santa Lucía y el túnel Boyacá de la Cota Mil con el viaducto 1 de la Autopista Caracas-La Guaira. Cualquier recuperación se debe enlazar con el resto de los sistemas de transporte público y ferroviario cuyas obras no se concluyeron.<sup>935</sup> Conseguir los recursos es una constante en infraestructura vial y una de las opciones son las asignaciones públicas y privadas<sup>936</sup>. La *Cámara Venezolana*

<sup>934</sup><https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf>

<sup>935</sup><https://venezuela2030.lagranaldea.com/2022/08/22/para-rescatar-la-infraestructura-hay-que-construir-las-condiciones/>

<sup>936</sup>[https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2020/10/APP\\_Venezuela\\_Oportunidad\\_Desafio\\_CAVECON\\_RRIVAS\\_OCT\\_2020\\_RR13\\_1.pdf](https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2020/10/APP_Venezuela_Oportunidad_Desafio_CAVECON_RRIVAS_OCT_2020_RR13_1.pdf)

*de la Construcción* destaca la necesidad de preservar la vialidad rural que es una de las más castigadas por las lluvias y el abandono estatal.<sup>937</sup> En el Metro de Caracas el 70% de las unidades están paralizadas o han sido desincorporadas por obsolescencia. Las obras de la Línea 5 y del Metro Los Teques y Metro Guarenas-Guatire llevan cinco años paralizadas. El sistema subterráneo no cumple con ninguno de los parámetros en sus 106 kilómetros de vía férrea. En 2021 se registraron 12 descarrilamientos, 12 cortocircuitos en las zapatas colectoras del riel de contacto, ninguno de los centros de control de trenes tiene climatización, 127 de las 327 escaleras mecánicas en las estaciones no funcionan.<sup>938</sup>

### Con relación a seguridad vial

- Información previamente presentada en la Meta 3.6.
- El *gobierno venezolano* aprobó el *Plan Nacional de Seguridad Vial de Venezuela* para el período 2016-2020, en el marco del *Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020* con el propósito de disminuir los índices de accidentalidad, crear un laboratorio para la movilidad segura e implementar escuelas de transporte en todos los niveles educativos.<sup>939</sup>
- Los países del *Mercosur* firmaron un acuerdo en 2015 para contener y reducir las muertes por accidentes de tránsito, especialmente

<sup>937</sup><https://venezuela2030.lagranaldea.com/2022/08/22/para-rescatar-la-infraestructura-hay-que-construir-las-condiciones/>

<sup>938</sup><https://venezuela2030.lagranaldea.com/2022/08/22/para-rescatar-la-infraestructura-hay-que-construir-las-condiciones/>

<sup>939</sup><https://docplayer.es/63306776-Plan-nacional-de-seguridad-vial-venezuela.html>

entre los jóvenes, ya que la OPS alertó en su *Informe sobre la seguridad vial en la Región de las Américas*, sobre el crecimiento del número de víctimas de tránsito en la región como la segunda causa de muerte entre los jóvenes, superada únicamente por los homicidios. El primer puesto lo tenía Venezuela con una tasa de mortalidad de 37, luego Brasil con 22.5, Uruguay con 21.5 y Paraguay con 21.4. Venezuela pasó de 21.8 en 2009 a 37.2 en 2015.<sup>940</sup> Una investigación del 2015 mostró que el déficit de vigilantes y policías de circulación era de cerca de 9 mil funcionarios. La figura de vigilante de tránsito desapareció para integrarse a la Policía Nacional Bolivariana desde 2009. El parque automotor venezolano según *Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Transporte Terrestre* (2013) era de 8.9 millones de unidades. Existía un marco legal predefinido que contribuye al ordenamiento del transporte terrestre.<sup>941</sup>

- El *Observatorio de Seguridad Vial* de Venezuela de *Paz Activa* publicó un nuevo informe en 2016. La tasa de mortalidad por accidente de tránsito de vehículo motor fue de 24 en 2013, por encima del promedio mundial de OMS de 20, utilizando las cifras oficiales. Los accidentes de vehículos de motor eran la 4ª causa de muerte en Venezuela. El tipo de siniestro predominante fue la colisión entre dos vehículos (35%), accidente de un solo vehículo sin colisión (26%) y colisión con peatón (24%). El 62% de las causas de siniestros viales están asociadas a la imprudencia de los conductores. El 60% de los siniestros viales ocurren en presencia de la luz del día. La frecuencia es mayor en siniestros viales con automóvil (49%) seguido por mo-

tocicleta (23%). Las vías fuera de los límites de zona urbana concentraron mayor proporción (38%). El nivel de gravedad mortal fue 65%, seguido por traumatismos (27%) y daños materiales (7%). Los peatones y los motociclistas fueron los usuarios más vulnerables. A partir de registro hemerográfico se logró contabilizar 1.054 personas involucradas en 425 siniestros viales.

- En el boletín *Notas de Población de Cepal* aparece el estudio *Mortalidad diferencial por accidentes de transporte terrestre en la República Bolivariana de Venezuela (1950-2017)* que presentó como resultado destacado que la mortalidad por accidentes de transporte terrestre en el país presenta una tendencia creciente, sobre todo a raíz del aumento de las defunciones por accidentes de motocicletas, siendo las principales víctimas los hombres adultos jóvenes de entre 15 y 29 años.<sup>942</sup>
- *Debates lesa* en 2020 publicó el informe de OPS y OMS *Estado de la seguridad vial en la Región de las Américas* (2019). No registra cambios en las muertes causadas por el tránsito en Venezuela entre 2013-2016. Pero la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes es de 33.7, el doble del promedio regional 15.6. Las pérdidas económicas asociadas a la ocurrencia de accidentes están entre 3-6% del PIB. La política de seguridad vial debe incluir un Plan Nacional de Seguridad Vial; publicación de cifras de siniestralidad, mortalidad y morbilidad; controles de alcoholemia y exceso de velocidad; adopción de visión cero; sanciones a infractores; educación vial previa al otorgamiento de licencia; campañas para conductores con licencia;

<sup>940</sup><https://www.mercosur.int/paises-firman-acuerdo-para-reducir-el-numero-de-victimas-en-el-transito/>

<sup>941</sup><https://www.redalyc.org/journal/4655/465568324013/html/>

<sup>942</sup><https://www.cepal.org/es/publicaciones/44382-mortalidad-diferencial-accidentes-transporte-terrestre-la-republica-bolivariana>

incorporación de usuarios en fiscalización; revisión obligatoria de vehículos; reversión de la fusión de la policía de tránsito y seguridad ciudadana.<sup>943</sup>

- **OMS** muestra la evolución de las cifras de mortalidad por accidentes de tránsito en Venezuela: 35 en 2014; 35 en 2015; 36 en 2016; 38 en 2017; 38 en 2018; 39 en 2019.<sup>944</sup>
- **World Health Rankings** indica según los últimos datos de **OMS** publicados de 2020 que las muertes causadas por accidentes de tránsito han llegado a 11.127 (7% de todas las muertes). La tasa de mortalidad por edad es de 39.75. Venezuela ocupa el lugar número 26 en el mundo.<sup>945</sup>

Meta 11.3- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

- La **Nueva Agenda Urbana (NAU)** de **ONU-Hábitat** (2016) es el nuevo paradigma urbano que se está planteando a nivel mundial. El **gobierno venezolano** en el **Reporte de implementación Nueva Agenda Urbana 2022** confiesa que los siguientes indicadores, entre otros, están en proceso de compilación: niveles medios anuales de partículas finas en las ciudades; tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire doméstico y ambiental; número de ciudades que tienen porcentaje de población urbana que está cubierta por sistemas de alerta temprana

<sup>943</sup><http://www.debatesiesa.com/el-compromiso-de-trabajar-por-la-seguridad-vial/>

<sup>944</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.STA.TRA.F.P5?locations=VE>

<sup>945</sup><https://www.worldlifeexpectancy.com/es/venezuela-road-traffic-accidents>

multiriesgos; porcentaje de ciudades con cartografía de riesgos múltiples; área verde per cápita; tasa de reciclaje; y porcentaje de reducción del consumo anual de energía final en viviendas mediante sistemas de monitorización inteligente.

- Especialistas venezolanos están apostando por este tema. América Latina destaca por ser una de las regiones más urbanizadas del mundo, ya que 83% de su población vive en ciudades y Venezuela es el cuarto país más urbanizado de América Latina, cuenta con 47 ciudades intermedias de más de 100 mil habitantes. Su crecimiento por bono urbano debió haber sido de casi un 30% en los últimos 30 años. Es necesario comenzar a implementar soluciones que ofrezcan un mejor y/o mayor acceso a la vivienda y al transporte público, con un modelo de urbanización inclusiva y sostenible, donde todas las personas tengan acceso a servicios, con reducción del consumo de energías y del impacto ambiental. Hay que incorporar la tecnología para aprovechar las oportunidades que tiene el país por su distribución urbana y apoyar la capacidad institucional de gobiernos municipales para mejorar los servicios públicos, como es el caso de monitoreo digital de contenedores de basura para optimizar su recolección y big data para reconocer y mejorar la calidad del aire. En Venezuela se implementó el servicio de “La Wawa” como solución de transporte para rutas específicas en Caracas, se reserva mediante el móvil celular y existen horarios determinados. Se trata de una inversión que permite ir digitalizando el mundo físico y aprovechar la data para mejorar la calidad de vida.<sup>946</sup> Recientemente se instalaron unos parquímetros digitales en

<sup>946</sup><https://conapri.org/ciudades-inteligentes-una-realidad-para-venezuela/>



Caracas como proyecto piloto.<sup>947</sup> No se han identificado otras iniciativas.

Meta 11.4- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

### Con relación a patrimonio cultural

- En 2014 se dictó la Ley Orgánica de Cultural y se realizó el Primer Censo del Patrimonio Cultural Venezolano impulsado por el *Instituto del Patrimonio Cultural*.
- En 2018, la *Defensoría del pueblo* respondió al Cuestionario de la Relatora Especial de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos culturales. Los derechos culturales están garantizados en la constitución y las leyes: Ley de Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas (2009), Ley del Artesano y Artesana Indígena (2010), Ley Orgánica de Cultura (2014), Ley de Protección Social al Trabajador y Trabajadora Cultural (2014). El Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela cuenta con 440 núcleos y 787 mil NNA. Las personas adultas mayores tienen descuentos especiales en toda la red cultural nacional. Las personas privadas de libertad cuentan con la Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias. En 2011 se creó el Sistema Nacional de las Culturas Populares. El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca inició en 2008 la implementación de una política de digitalización. En 2011 se constituyó la Red de Memoria, Historia y Patrimonio. El Ministerio del Poder Popular para la Cultura creó oficinas de enlace con comunidades afrodescendientes, indígenas, inmigrantes y de situaciones excepcionales. El

<sup>947</sup><https://eldiario.com/2023/05/14/parquímetros-en-caracas-como-funcionan-y-donde-están-ubicados/>

Instituto del Patrimonio Cultural es el órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural. El Estado venezolano creó el premio Glorias Artísticas de Venezuela en reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras culturales. En 2012 se creó el Consejo Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Afrodescendientes de Venezuela. Existe el Fondo Nacional para el Desarrollo y Protección Social del Trabajador y la Trabajadora Cultural.<sup>948</sup>

- Investigador del *Centro de Antropología* señaló en 2021 que las lenguas indígenas que se hablan en Venezuela suman más de una treintena, siendo parte esencial del patrimonio intangible del país; algunas están amenazadas por la deslealtad lingüística, mientras otras presentan situaciones vulnerables por razones demográficas, poseen un bajo número de hablantes a pesar de mostrar una alta lealtad lingüística. La educación intercultural bilingüe (1979), la declaratoria de la cooficialidad del guajiro en Zulia (1992) y el reconocimiento de las lenguas indígenas como idiomas oficiales en las regiones donde se hablan (1999) han sido favorables para la conservación de los idiomas indígenas, así como la producción de manuales escolares bilingües, diccionarios, documentales y programas de televisión, participación de indígenas en eventos y la promoción de dirigentes amerindios a cargos del estado. Aún queda mucho por hacer, se corre el riesgo de que sean desplazadas por el español, por ello se requieren consistentes políticas de planificación lingüística para lograr una realidad factual y no solo jurídica; apoyo a la

<sup>948</sup>[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/CulturalRights/10thAnniversary/10.\\_Defensoria\\_del\\_Pueblo\\_Venezuela\\_submission.doc#:~:text=En%20Venezuela%2C%20todas%20las%20personas,que%20constituyen%20su%20patrimonio%20cultural.](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/CulturalRights/10thAnniversary/10._Defensoria_del_Pueblo_Venezuela_submission.doc#:~:text=En%20Venezuela%2C%20todas%20las%20personas,que%20constituyen%20su%20patrimonio%20cultural.)

investigación lingüística; programas de mantenimiento, revitalización y recuperación de lenguas y promoción en medios de comunicación y redes sociales.<sup>949</sup>

- *Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) y otros* ante EPU 2021. En 2021 el diario El Nacional denunció que Museo de Bellas Artes, Museo de Ciencias, Galería de Arte Nacional, Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Diez y el Museo Alejandro Otero se encontraban en estado de abandono y con deterioro de su infraestructura. El Museo Bellas Artes que es el museo de artes plásticas más antiguo del país tiene sus paredes y pasillo manchados por filtraciones y el Museo de Ciencias está totalmente desactualizado. En 2005 se creó la Fundación de Museos Nacionales para agrupar en ella todos los museos del país, supuso la centralización de la labor de adquisición de obras y piezas privándose a los museos de autonomía y potestad de decidir sobre el proceso de adquisición, incremento y gestión de sus colecciones.<sup>950</sup>
- En la obra *El Acecho de Una Silenciosa Exclusión* de *Provea* se muestra cómo la música rock quedó fuera de los espacios, medios y políticas del Estado venezolano salvo los exponentes encuadrados con la ideología oficialista.<sup>951</sup> *Provea* en su informe *Culturas en trance* (2022) revisó los impactos en tres manifestaciones culturales populares. Los recursos oficiales se otorgaban con criterios políticos y no culturales; e Estado ha promovido una política de discriminación por razones políticas; la migración de los integrantes

<sup>949</sup>[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-26362021000100121&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-26362021000100121&script=sci_arttext)

<sup>950</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>951</sup><https://provea.org/publicaciones/investigaciones/el-asecho-de-una-silenciosa-exclusion/>

de las agrupaciones ha afectado las festividades y pone en riesgo la sucesión generacional; los instrumentos musicales realizados de manera tradicional escasean ante la ausencia de materia prima y de fabricantes; hay importación de instrumentos que antes eran elaborados en el país; los músicos se han ido del país; existía una infraestructura cultural constituida por casas de la cultura presentes en todo el país que ha disminuido; inexistencia de información pública estadística sobre la actividad cultural; violaciones estatales a las obligaciones de respetar, proteger y cumplir sus responsabilidades sobre los derechos culturales. Propone promover la participación y consenso para un reglamento para la Ley Orgánica de Cultura; recuperar la institucionalidad democrática del ministerio; crear políticas públicas para la seguridad social y protección del trabajador cultural; creación y reactivación de contrataciones, subsidios y aportes otorgados sin discriminación.<sup>952</sup>

### Con relación a patrimonio natural

- En Venezuela hay 43 parques nacionales y 36 monumentos naturales según *Inparques*.<sup>953</sup>
- El *gobierno venezolano* afirmó en 2021 que los territorios de los parques nacionales han aumentado en un 54%. Han incorporado el Parque Caura, el Monumento Montecano y el Parque Nacional Ramal de Caldera. Están trabajando en la extensión del Parque Henri Pittier, del Parque Península de Paria y del

<sup>952</sup><https://provea.org/publicaciones/todos-los-lenguajes/derechos-culturales/culturas-en-trance-derechos-culturales-y-emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela/>

<sup>953</sup>[http://www.inparques.gob.ve/cms/main/galeria#:~:text=En%20total%20hay%2043%20parques,Nacional%20de%20Parques%20\(INPARQUES\).](http://www.inparques.gob.ve/cms/main/galeria#:~:text=En%20total%20hay%2043%20parques,Nacional%20de%20Parques%20(INPARQUES).)

Parque Nacional Médanos de Coro. El ministerio encargado pasó de contar con 600 guardaparques en 2008 a 7 mil en 2018; y de 170 bomberos forestales a 4.900.<sup>954</sup>

- *SOS Orinoco* señaló que en el Parque Nacional Canaima, Patrimonio Natural de la Humanidad (UNESCO) se desarrolla la minería ilegal; de 33 sectores mineros identificados en 2018 se pasó a 59 en 2020. En 2017, el parque entró en la lista de casos que representan una preocupación significativa<sup>955</sup> y por ello *Unesco* solicitó enviar una misión de verificación e inspección.
- *OEP* ha alertado que los parques nacionales están afectados por minería ilegal, construcciones, actividades industriales, tala, ocupación de tierras y actividades agrícolas. El Parque Morrocoy presenta contaminación por derrames petroleros y la construcción de un canal en el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare que colinda con este parque. Los Roques padece construcciones en los espacios de visita turística. Waraira Repano es víctima de la violación de su Plan de Ordenamiento y Reglamento de uso con tránsito y carreras de bicicletas, talas, construcción de casas, construcción de caminos, actividades agrícolas, extracción de piedras y minerales no metálicos, además el Estado ha planificado construir una ciudad comunal. Los Médanos de Coro sufrió cambios en los linderos. Henri Pittier, Yurubí, Guatopo y Sierra Nevada sufren talas e invasiones. Se han concretado cambios en los reglamentos para desproteger áreas y permitir el usufructo comercial

<sup>954</sup><http://www.minec.gob.ve/superficies-de-los-parques-nacionales-han-aumentado-un-54/>

<sup>955</sup><https://es.mongabay.com/2021/01/desafios-ambientales-venezuela-2021-oceanos-mineria-politica/>

de espacios que se habían mantenido preservados.<sup>956</sup>

- *Sin mordaza* registró la presencia de 41 incendios en los 44 parques nacionales en su informe de 2021. *SOS Orinoco* denunció en 2022 la realización de fiesta privada en un tepuy por parte empresarios asociados al gobierno. *OEP* alerta en 2023 sobre la privatización silenciosa de los parques nacionales.<sup>957</sup>
- Resumen de la situación de los derechos humanos ambientales de *Clima 21y OVDHA* (2023). Existe una política económica basada en el extractivismo depredador, mercantilización y privatización de la naturaleza y los recursos naturales, desinstitucionalización ambiental y consolidación de un sistema autoritario que cierra el espacio cívico en materia ambiental. Existe actividad minera ilegal en todas las áreas naturales protegidas al sur de Venezuela. Esta situación es muy grave en los Parques Nacionales Canaima, Caura, Yacapana y la Reserva de Biósfera Yanomami.<sup>958</sup>

<sup>956</sup><https://www.ecopoliticavenezuela.org/2021/08/24/parques-nacionales-en-venezuela-victimas-de-la-voragine-extractivista/>;

<https://www.elnacional.com/venezuela/parques-nacionales-de-venezuela-danos-irreparables-entre-las-sombras-de-un-estado-indolente/>;

<https://www.vozdeamerica.com/a/6082140.html>

<sup>957</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2023/05/05/los-parques-nacionales-en-venezuela-asisten-a-una-privatizacion-silenciosa/>

<sup>958</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/wp-content/uploads/Clima21-Resumen-Ambiental-Febrero-2023.pdf>

Meta 11.5- De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

- La *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)* del 2015 señaló que el 93% de la población no dispone de capacidad suficiente ni organización propia para reducir el riesgo de desastres; 95% carece de información y/o formación preventiva; 95% desconoce la existencia de algún plan de evacuación; y en el 88% de los casos no se dispone de un sistema de alerta para casos de emergencia.<sup>959</sup>
- El documento del *Estado venezolano Actualización de la Contribución Nacionalmente determinada para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos* (2021) señaló que en el registro de eventos históricos el 71% sucedieron como resultado de sucesos desencadenados por lluvias. Existe un Viceministerio para la Gestión de Riesgo y Protección Civil, el Comité Coordinador Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009), el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, el Atlas de Exposición ante amenazas socionaturales y tecnológicas, el Registro Nacional de Información para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres, los Indicadores de Vulnerabilidad

---

<sup>959</sup><https://clima21.net/informes/derechos-humanos-y-gestion-de-desastres-en-venezuela-una-historiade-silencios-olvidos-y-omisiones/>

y los Gabinetes Municipales de Riesgos Socionaturales y tecnológicos, y participación en el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).<sup>960</sup>

- *Mongabay* reseñó que en la COP 26 en Glasgow, la delegación venezolana no suscribió los acuerdos para frenar la deforestación y la degradación de los bosques globales, para salir del carbón, para reducir las emisiones de metano, ni fijó la fecha para alcanzar el cero neto de emisiones. La *Alianza para la Acción Climática Venezuela* considera que la sociedad venezolana no considera el cambio climático como una cuestión que es parte de su cotidianidad. Piensa que el problema del suministro del agua en Venezuela es porque no hay mantenimiento de las tuberías, pero no debido a la deforestación, a pesar de que hay 30 kilómetros cuadrados que están alrededor de 100 represas del país donde hace falta mejorar la cobertura vegetal.<sup>961</sup>
- El informe de *Clima21: Derechos humanos y gestión de desastres en Venezuela: Una historia de silencios olvidos y omisiones* muestra la situación de gestión de riesgo de desastres y del cambio climático en el país en un marco de derechos humanos. Sólo en el año 2022 casi un centenar de personas perdieron la vida como consecuencia de inundaciones y deslizamientos, 14.000 viviendas fueron afectadas en el país y al menos 70.000 personas resultaron perjudicadas por estas situaciones. No hay coordinación entre la gestión de riesgo y la gestión ambiental del país; hay desactualización e incumplimiento de los planes de ordenamiento del territorio y

---

<sup>960</sup><https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf>

<sup>961</sup><https://es.mongabay.com/2022/01/desafios-ambientales-de-venezuela-en-2022/>

deterioro de la capacidad para monitorear y registrar la variabilidad ambiental; documentos fundamentales como Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2019-2025 y Atlas Nacional de Exposición frente a Amenazas Naturales y Tecnológicas no están disponibles; funcionarios realizan declaraciones sobre sistemas de alerta temprana y planes de contingencia y evacuación comunitarios que no parecen existir; la retórica política en materia de gestión de riesgo de desastres y del cambio climático prioriza la confrontación ideológica sobre el bien común, polariza a la población y excluye a personas que no estén de acuerdo. El gobierno realiza traslado de damnificados a refugios improvisados y sin condiciones para recibir y mantener estos grupos de personas. El enfoque militar de las labores de rescate en detrimento del personal civil que por ley debe actuar, produce restricciones y censura informativa y obstaculiza la entrega de ayuda humanitaria por parte de organizaciones no vinculadas al gobierno. Los afectados afirman que luego de las primeras acciones de auxilio fueron abandonados por las autoridades les hicieron promesas de apoyo y reconstrucción que no fueron cumplidas. Los eventos adversos hidrometeorológicos afectan las mismas zonas de manera recurrente, sin que aparentemente se hayan realizado acciones para prevenir la repetición de los daños. No se consiguió información sobre procesos de rehabilitación de largo plazo de infraestructuras comunitarias, ni de apoyo y acompañamiento económico, social y psicológico a las comunidades y personas afectadas.<sup>962</sup>

---

<sup>962</sup><https://clima21.net/informes/derechos-humanos-y-gestion-de-desastres-en-venezuela-una-historiade-silencios-olvidos-y-omisiones/>

Meta 11.6- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

### Con respecto a calidad del aire

- Información previamente presentada en la Meta 3.9.
- Un reportaje de *BBC Mundo* en 2019 denunció la contaminación tóxica de Guanta generada por la planta cementera de Pertigalete. Los 45.000 habitantes están acostumbrados a vivir en un ambiente saturado de los residuos de caliza y esquisto que la planta estatal utiliza para producir cemento. Se generan infecciones respiratorias, bronquiolitis y neumonías con frecuencia. Se ordenó la expropiación de la empresa en 2008, con el argumento de que no cumplía sus obligaciones de protección medioambiental. El problema de la contaminación siempre existió, pero se ha agravado desde la expropiación por falta de mantenimiento relataron empleados, los filtros que deben succionar los residuos están dañados y no cumplen su función. Aunque seis de sus siete hornos están parados y la producción ha caído a mínimos históricos, ahora contamina más que nunca. La empresa no solo contamina el aire, sino también los acuíferos según la asociación Movimiento Ecológico y tiene impacto en el Parque Nacional Mochima.<sup>963</sup>
- La fundación *Azul ambientalistas* aseguró en 2019 que Maracaibo era la ciudad con la peor calidad del aire en todo el país, su contaminación aumentó casi 3 veces en menos de 10 años. Profesora de la Universidad del Zulia

---

<sup>963</sup><https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49302786>

indicó que en recientes investigaciones encontraron el doble de las cifras que habían reportado en años anteriores. El promedio anual en Maracaibo se ubica de 80,8 microgramos de partículas inhalables por cada 10 milésimas de milímetros de aire (PM10), pero han encontrado hasta 280 microgramos, pasan la barrera de 75 microgramos de partículas inhalables aceptadas en otros países. El último estudio arrojó que el 54% de la capital zuliana presenta un aire muy contaminado.<sup>964</sup>

- El reportaje de *Ipsy Monagas se asfixia y no es por el coronavirus* (2020) señala que desde hace una década en este estado respiran aire contaminado que emana de los mechurrios, unas columnas metálicas de 20 metros de altura que queman por día hasta 1.6 millones de pies cúbicos de gas natural. Los volúmenes de quema de gas natural se han incrementado desde 2016 con pérdidas millonarias y efectos ambientales.<sup>965</sup> *Gas Energy Latin America* afirmó que sólo se aprovechó 40% del gas natural en 2019, el 60 restante se envía a los quemadores y es expulsado a la atmósfera; la quema alcanzó los 2.7 millones de pies cúbicos por día, la producción total diaria de Colombia. En 2020, Venezuela está en el 5to puesto de países con aires contaminados, era el 7mo en 2017. La densa humareda de vapores tóxicos sobre la vegetación produce necrosis en las plantas, uno de los signos que evidencia el deterioro y el mal manejo de los mechurrios. La falta de inversión en nuevas maquinarias y mantenimiento impiden solventar los problemas derivados de la quema. Hasta 2017 la producción diaria de gas natural en Jusepín era

<sup>964</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2019/09/21/ambientalistas-alertan-maracaibo-la-peor-calidad-aire-venezuela/>

<sup>965</sup><https://ipysvenezuela.org/periodismo-para-revelar-lo-oculto/monagas-se-asfixia-y-no-es-por-el-coronavirus/>

de 13.2 millones de pies cúbicos al día, de la que se aprovecha un margen mínimo, porque no hay maquinarias ni plantas compresoras. Restos de crudo procedentes de los sistemas de separación contaminaron los suelos, los dejaron estériles y dañaron las plantaciones.<sup>966</sup>

- Reportaje de *Tal cual* (2022) indica que el Ministerio de Ambiente no da información acerca de los niveles de contaminación del aire por material particulado y ha mantenido un rol pasivo respecto a las regulaciones ambientales. El último registro data de 1992, situaba a Ciudad Guayana, Maracaibo, Caracas y Valencia como las localidades con mayores registros de contaminantes atmosféricos. Estudio de la *Universidad Simón Bolívar* demostró que en la región de Puerto Píritu y Barcelona, adyacentes a un complejo refinador de crudo y de cemento, habían aumentado las concentraciones anuales de partículas totales en suspensión. El informe *Estado global del aire* de *Health Effects Institute* apunta que en Venezuela 56.200 personas murieron por causas atribuibles a la polución del aire entre 2015-2019.<sup>967</sup>

## Con relación a ordenación del territorio

- *Vida, ambiente y desarrollo sostenible* (2020) *Ucab, Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro y Fundación Konrad Adenauer*. En los 188 centros poblados mayores de veinte mil habitantes, de los 335 municipios del país y sus 1.091 parroquias, se presenta una desigualdad territorial de la pobreza multidimensional. Más de 50% de la superfi-

<sup>966</sup><https://ipysvenezuela.org/periodismo-para-revelar-lo-oculto/monagas-se-asfixia-y-no-es-por-el-coronavirus/>

<sup>967</sup><https://talcualdigital.com/venezuela-esconde-contaminacion-del-aire-detras-de-regulaciones-con-30-anos-de-atraso/>

cie construida en las áreas urbanas están ocupadas por viviendas. Los 31 millones de habitantes del país, distribuidos a lo largo y ancho de las 24 entidades federales, representan una ocupación espacial del territorio cercana al 6%. También existe desigualdad política en la organización del territorio, Venezuela tiene un estado con 1 municipio en el estado La Guaira y 29 municipios en el estado Táchira. La extensión territorial del municipio Angostura es de 54.386 Km<sup>2</sup> (Bolívar), mientras que la del municipio Diego Bautista Urbaneja es de 12 Km<sup>2</sup> (Anzoátegui). El municipio Libertador del Distrito Capital tiene 2,1 millones de habitantes, el municipio Maroa del estado Amazonas 2.500 de habitantes. Se requiere una ordenación del territorio adecuada.<sup>968</sup>

### Con relación a la gestión de desechos

- Estudio *Basura: algo huele muy mal* de *Transparencia Venezuela* (2018). La Ley de residuos y desechos sólidos de 2004 y la Ley integral de gestión de la basura de 2011, no se están aplicando. Se decretó la congelación de tarifas desde 2002 y la operación se vio significativamente afectada. En promedio, la recolección a nivel nacional está en 75% y el restante 25% debe botar directamente los desechos. Existen unos 117 vertederos y unos 120 botaderos expresamente prohibidos por la Ley en Venezuela. Solo llegamos a 2% en reciclaje en el país. No hay información actualizada sobre disposición, los 95 rellenos sanitarios (31%), 136 vertederos (43%) y 80 botaderos (26%) son cifras de 2007 (INE). El 83% de los municipios no posee ningún programa de reciclaje y en 89% no existen em-

presas recicladoras. Sólo un 11% de las alcaldías ejecuta actividades de educación ambiental.<sup>969</sup>

- Según *Aula Abierta*, el 40% de los venezolanos no cuenta con acceso al servicio de recolección y gestión de basura, lo que los lleva a deshacerse de los residuos mediante la quema. El 80% de los desechos generados en el país se deposita en vertederos a cielo abierto. También para los expertos resulta preocupante la mala gestión de los desechos biológicos y hospitalarios.<sup>970</sup>
- Estudio de *Observatorio Venezolano de Servicios Públicos* (2020) reflejó que el 35% de encuestados no está suscrito a ningún esquema formal de recolección de desechos y optan por el traslado (43%) y la quema (22%). Indicaron padecer a causa de la basura afecciones respiratorias por la exposición a componentes tóxicos en el aire, amenaza de animales peligrosos atraídos por desechos, malos olores y obstaculización del tránsito peatonal y vehicular.<sup>971</sup>

Meta 11.7- De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

- El *gobierno venezolano* implementa la *Gran Misión Venezuela Bella* (GMVB), un plan de

<sup>968</sup><https://elucabista.com/wp-content/uploads/2020/11/VIDA-AMBIENTE-Y-DESARROLLO-SOSTENIBLE-LIBRO-ABEDICIONES-DEF.pdf>

<sup>969</sup><https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-basura.pdf>

<sup>970</sup>[https://www.ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2022/03/Situacio%CC%81n-socioambiental-de-Venezuela-2021\\_ConsolidadoFinal.pdf](https://www.ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2022/03/Situacio%CC%81n-socioambiental-de-Venezuela-2021_ConsolidadoFinal.pdf)

<sup>971</sup><http://www.observatoriovsp.org/ovsp-el-traslado-y-la-quema-de-desechos-son-las-alternativas-de-los-ciudadanos-que-no-cuentan-con-el-servicio-de-aseo-urbano/>

recuperación de capacidades operativas y mantenimiento de equipamientos públicos, que desde el 2019 ha intervenido 1.333.373 m<sup>2</sup> de espacios colectivos en todo el territorio nacional.<sup>972</sup> En el *Reporte de implementación Nueva Agenda Urbana 2022* señaló que el indicador área verde per cápita está en proceso de compilación.<sup>973</sup>

- Desde el año 2021 está en discusión el Proyecto de Ley Orgánica sobre el Derecho a la Ciudad, donde se quiere decretar el derecho a la ciudad como derecho humano. En este mismo año fue aprobada la Ley para la Promoción del Ciclismo Urbano. Está en discusión el proyecto de Ley de Fomento para la Construcción de Edificaciones Públicas y Privadas Ecológicas, iniciativa de la *Comisión Permanente de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación* en conjunto con del *Consejo Venezolano de Construcción Sostenible*.<sup>974</sup>
- *Vida, ambiente y desarrollo sostenible* (2020) de *Ucab, Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro y Fundación Konrad Adenauer* señala que los objetivos y alcances de la Nueva Agenda Urbana (NAU) contenida en el reporte de las ciudades de ONU-Hábitat desde 2016, fueron acogidos por Venezuela en el marco de la Conferencia de la ONU sobre vivienda y desarrollo urbano sosteni-

---

<sup>972</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20%28Spanish%29.pdf>

<sup>973</sup><https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/2022-04/Bolivarian%20Republic%20of%20Venezuela%20-%20National%20Report%20on%20Progress%20in%20the%20Implementation%20of%20the%20New%20Urban%20Agenda%202022%20%28Spanish%29.pdf>

<sup>974</sup><https://cvcsostenible.org/noticias/>

ble. El país está en deuda con esa propuesta. Se debe reconocer que todos los habitantes de la ciudad son copropietarios de los espacios públicos, diseñados con su participación y teniendo en cuenta las necesidades de movilidad y morbilidad de ancianos, jóvenes, niños y de personas con alguna discapacidad.<sup>975</sup>

---

<sup>975</sup><https://elucabista.com/wp-content/uploads/2020/11/VIDA-AMBIENTE-Y-DESARROLLO-SOSTENIBLE-LIBRO-ABEDICIONES-DEF.pdf>



## Calificación de Metas del ODS 11

Meta 11.1- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Meta sin avance	hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	
Meta 11.2- De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	Meta sin avance	Meta 11.6- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Meta sin avance
Meta 11.3- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Meta sin avance	Meta 11.7- De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Meta sin avance
Meta 11.4- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Meta sin avance	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	Meta no examinada
Meta 11.5- De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial	Meta sin avance	11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	Meta no examinada

---

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

---

Meta no examinada



## ODS 12

### PRODUCCIÓN CONSUMO RESPONSABLES

#### Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- La Unidad de Energía Renovable Venezuela (UNERVEN) es una empresa propiedad del Estado, constituida en el marco del convenio Cuba–Venezuela que forma parte de PDVSA Industrial para fabricar módulos solares fotovoltaicos y aerogeneradores de baja potencia para el suministro de energía eléctrica a comunidades rurales aisladas, comunidades indígenas, zonas fronterizas, instalaciones petroleras, instalaciones militares y civiles estratégicas, contribuyendo con la preservación del ambiente y diversificación de la matriz energética nacional.<sup>976</sup> Estaba paralizada desde 2016 y fue reactivada en 2022.<sup>977</sup>
- El *gobierno venezolano* asumió la vicepresidencia de la Alianza Solar Internacional para América Latina y el Caribe, para el período 2023-2024. Diseñó un Plan de Energías Alternativas hasta el año 2026 y reporta que ins-

<sup>976</sup>[http://www.pdvs.com/industrial/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8613&Itemid=1247&lang=es](http://www.pdvs.com/industrial/index.php?option=com_content&view=article&id=8613&Itemid=1247&lang=es)

<sup>977</sup><http://radiomundial.com.ve/reactivada-unidad-de-energias-renovables-de-venezuela-unerven/>

talaron 1.700 luminarias solares en 11 estados del país, en comunidades indígenas, sectores aislados y en avenidas durante 2022.<sup>978</sup>

- En la presentación del Perfil nacional de Venezuela relacionado con la gestión de sustancias químicas (data 1996) ante IOMC (Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos),<sup>979</sup> aparece que Venezuela firmó el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación en 1998.<sup>980</sup> Venezuela promulgó la Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos en 2001.<sup>981</sup>

Meta 12.1- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

- Tal como fue señalado en la Meta previa 8.4, el informe de progresos del *Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles* de la ONU señala que los efectos negativos de los sistemas mundiales insostenibles de producción y consumo con respecto al clima, la diversidad biológica y la contaminación no han dismi-

<sup>978</sup><https://www.prensa-latina.cu/2023/01/04/avanzo-venezuela-en-el-desarrollo-de-energias-renovables-en-2022>

<sup>979</sup><https://cwm.unitar.org/national-profiles/nphomepage/venezuela.html>

<sup>980</sup><https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/convenio-basilea-control-movimientos-transfronterizos-deshechos-peligrosos-su-eliminacion>

<sup>981</sup><http://www.minec.gob.ve/wp-content/uploads/2021/07/LEY%20DE%20SUSTANCIAS%20MATERIALES%20Y%20DESECHOS%20PELIGROSOS.pdf>

nuido. Los sistemas lineales de producción y consumo del modelo tomar-hacer-desperdiciar que impulsan nuestra economía mundial han significado que la prosperidad económica implique el agotamiento de los recursos naturales y los consiguientes impactos negativos para las personas y el planeta. No hay consideración específica sobre Venezuela.<sup>982</sup>

- Según *Informe de Coyuntura* de IIES (2023) Venezuela seguirá estando a la zaga de las economías más importantes de Latinoamérica. Si bien el país posiblemente registre una tasa de crecimiento por encima del promedio esperado para la región, el deterioro acumulado en los últimos 10 años ha sido de tal magnitud que hoy la economía venezolana se cuenta entre las menos relevantes y la más estancada del continente. Si se mide el tamaño de la economía con base en la magnitud del PIB en dólares, ajustado por la paridad del poder de compra, en 1999 la venezolana superaba en niveles a cualquier otra de las economías intermedias latinoamericanas. Hoy representa menos del 25% de la economía de Colombia; mientras que las de Chile y Perú casi triplican su tamaño.<sup>983</sup>

Meta 12.2- De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

- *Prodavinci* en 2018 publicó el análisis *PDVSA 1998: antes de la tormenta*. Allí señala que la estatal fue el faro de la modernidad de Venezuela, era una empresa pública, sujeta a la ley privada, sin interferencia directa del go-

bierno, conservaba las ganancias netas para financiar sus inversiones. Tuvo una producción de 3.279 MBD de petróleo crudo, 170 MBD de gas líquido de petróleo y 3.965 millones de pies cúbicos por día de gas natural. Tenía una capacidad neta de refinación de petróleo crudo de 3.096 MBPD (1.620 MBD en Venezuela, 1.222 MBD en Estados Unidos y 252 MBD en Europa). Con refinerías en Estados Unidos (9 refinerías), Suecia, Bélgica, Reino Unido y Alemania. Había creado una filial dedicada exclusivamente al desarrollo del gas natural y la tecnología propia Orimulsión. El laboratorio de investigación INTEVEP registró 300 patentes (1976-1999), con 160 investigadores con títulos de doctorado y 200 con títulos de maestría. La universidad corporativa CIED tenía capacidad para atender a dos mil personas por día. Con la estrategia de apertura atrajo 55 empresas de 18 países. Creó 33 contratos operativos, 4 empresas conjuntas en la Faja del Orinoco, 8 contratos de exploración a riesgo. Fueron fuentes de irritación: la política de cuotas de la OPEP; los salarios y beneficios de los trabajadores; el aislamiento de las comunidades en áreas operativas; la discusión en torno a las inversiones en el extranjero; la controversia por el creciente papel del capital extranjero en las actividades de exploración y producción. La irritación fue con políticos, académicos, empresarios y público en general. En 1999, el nuevo presidente de la república trajo una opinión prejuiciada sobre la industria petrolera y se rodeó de asesores adversarios históricos de PDVSA. En 2002, las tensiones explotaron de manera destructiva y la empresa no se ha podido recuperar.<sup>984</sup>

<sup>982</sup>[https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/from-crm/Executive%2520Summary%2520HLPF\\_o.pdf](https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/from-crm/Executive%2520Summary%2520HLPF_o.pdf)

<sup>983</sup>[https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2023/05/Informe-de-coyuntura-IIES-UCAB-abril-2023\\_compressed.pdf](https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2023/05/Informe-de-coyuntura-IIES-UCAB-abril-2023_compressed.pdf)

<sup>984</sup><https://prodavinci.com/pdvsa-1998-antes-de-la-tormenta/>

- La *Plataforma por una Venezuela Sostenible* realizó movilización ciudadana para apoyar una petición en 2019 para una recuperación en tres fases: 1) reactivación de la generación termoeléctrica y migración al uso de combustible gas natural; 2) recuperación y reimpulso de los proyectos eólicos y solares; y 3) desarrollo de territorios energéticamente sustentables a escala nacional.<sup>985</sup>
- La *Fundación Friedrich Ebert* FES-Venezuela publicó *La Transformación Social Ecológica para Venezuela* en 2020. El país tiene ante sí el reto de su recuperación con tres escenarios posibles: continuismo, extractivismo ordenado y transformación social y ecológica. En el escenario del continuismo no existe posibilidad alguna de recuperación económica; en el escenario del extractivismo ordenado el país recuperará cierta capacidad exportadora de energéticos y minerales; en el escenario de transformación social y ecológica también se busca una reactivación y diversificación económica, pero el esfuerzo no está centrado solamente en el crecimiento económico, en este escenario tiene igual relevancia el bienestar social y el cuidado de los recursos naturales del país.<sup>986</sup>
- *Vida, ambiente y desarrollo* del *Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toroy Fundación Konrad Adenauer* (2020). Venezuela se ubica entre el exclusivo grupo de los 10 países de mayor mega biodiversidad del mundo; es uno de los 25 países con mayor disponibilidad de agua dulce superficial per cápita; más de la mitad del territorio nacional tiene cubierta boscosa; alrededor de un tercio del territorio está bajo distintas figuras de Áreas

Naturales Protegidas. Esta combinación de agua, bosques, biodiversidad y conservación, se convierten en los activos fundamentales para asumir el reto del desarrollo sostenible, realizando propuestas para reconversión sostenible, aprovechamiento como sumidero de carbono, turismo, financiamiento verde, biotecnología, bioingeniería y seguridad ambiental.<sup>987</sup>

- *Prodavinci* presentó análisis sobre la transición energética de Venezuela (2020). Aunque hay consenso en que esta transición ya comenzó, existen diversas opiniones sobre su velocidad. El gas natural continuará jugando un rol importante, el carbón continuará decreciendo. Las energías renovables representarán el 40% del consumo total energético global. Existe una ventana de oportunidad para el país, maximizar la producción de petróleo y gas natural de manera eficiente, bajos costos y bajas emisiones. Cuenta también con abundantes fuentes de energía renovables (hidroeléctrica, eólica y solar) y con la cuarta central hidroeléctrica del mundo por su capacidad instalada. La recuperación de las instalaciones, utilización de la capacidad instalada y aumento de esta capacidad debe ser otro de los objetivos de la nueva estrategia energética. En la península de Paraguaná las velocidades de los vientos son de las más altas a nivel mundial, alcanzando 9 metros por segundo, hay que aprovechar esta ventaja para desarrollar instalaciones de energía eólica. La mayor parte del año, Venezuela recibe una alta tasa de irradiación solar, la instalación de paneles solares en tierra y mar es otra oportunidad energética. Venezuela podría ser un impor-

<sup>985</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2019/09/29/propuesta-uso-energias-renovables-venezuela/>

<sup>986</sup><https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/17075.pdf>

<sup>987</sup><https://elucabista.com/wp-content/uploads/2020/11/VIDA-AMBIENTE-Y-DESARROLLO-SOSTENIBLE-LIBRO-ABEDICIONES-DEF.pdf>

tante productor de hidrógeno con capacidad de exportación a escala global. La diversificación económica del país debería pasar por la diversificación energética. Aprovechar la transición energética para convertir a Venezuela en un centro energético de la región, con capacidad de exportación de hidrocarburos, electricidad e hidrógeno.<sup>988</sup> Según analistas financieros se espera que el mercado de energía renovable de Venezuela registre una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) de más del 3.5% durante el período de pronóstico de 2022-2027.<sup>989</sup>

- *Tal cual* en su edición aniversario publicó *Dos décadas perdidas: el petróleo que no se sembró* (2021). Conversó con varios analistas económicos. Venezuela ya no es un país petrolero, sino un país con petróleo. De 3.4 millones de barriles diarios en 1999 a 350 mil en 2020, entre los 5 países de la OPEP que menos producen. El gas natural se pierde con la quema de 2.700 millones de pies cúbicos diarios. Cientos de derrames han llegado a parques nacionales, campos de cultivo y ciudades. Se evidencia la desaparición de la renta petrolera y no ven posible un nuevo boom. La economía venezolana no estaba preparada para enfrentar el colapso de la industria. En la primera bonanza petrolera (1974 y 1979) se industrializó, se construyeron carreteras, aeropuertos, hospitales, escuelas y universidades; durante la segunda bonanza (2008-2014), más grande y larga, lo que se hizo generó: caída de la producción, bajos ingresos e inversiones, deterioro de la infraestructura, menos activos, alto endeu-

damiento, pérdida de personal calificado, corrupción y contaminación.<sup>990</sup>

- Artículo en *Equal times* (2022). Para encaminarse hacia energías verdes falta inversión en transferencia tecnológica y buenas políticas. Las empresas extranjeras no ven a la nación como terreno fértil para invertir en materia de energías limpias y tampoco resulta rentable para los hogares venezolanos, no existe financiamiento estatal para desarrollar estos sistemas fotovoltaicos o eólicos, les tomaría entre siete y 10 años ver el retorno de su inversión. Con el plan Maracaibo Verde instalaron postes en plazas y calles que funcionan con energía solar y en Táchira pusieron paneles solares en canchas deportivas; acciones aisladas que no están recogidas en una estrategia o plan nacional. Según recomendaciones de la *Cepal*, deben hacerse modificaciones legislativas y normar el uso de estas energías, estimular las asociaciones de compañías públicas y privadas que operen en ese sector y proporcionar financiamientos directos y rebajas para la instalación de emplazamientos verdes residenciales.<sup>991</sup>
- *The Wall Street Journal* (WSJ) reseñó en 2023 que la industria petrolera de Venezuela es un gran agente contaminante. La negligencia y mala gestión reflejan los desafíos que enfrentan las compañías energéticas internacionales y los inversionistas que buscan regresar al país. *Morningstar Sustainalytics*, que evalúa el riesgo ambiental, social y de gobernanza para los inversionistas, clasifica a Pdvsa como un “riesgo severo”. La *Asociación Mundial para la Reducción de la Quema de Gas* del Banco Mundial clasificó a Vene-

---

<sup>988</sup><https://prodavinci.com/venezuela-y-la-transicion-energetica-b/>

<sup>989</sup><https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/venezuela-renewable-energy-market>

---

<sup>990</sup><https://alianza.shorthandstories.com/las-dos-decadas-perdidas-el-petroleo-que-no-se-sembró/index.html>

<sup>991</sup><https://www.equaltimes.org/la-indiferencia-gubernamental?lang=es>

zuela como el 6to país con mayor quema de gas del mundo. No hay personal para atender los derrames y fugas. No ha rendido cuentas sobre los derrames y accidentes laborales desde 2016. El país aparecía en el ranking de los mayores emisores de CO<sub>2</sub> per cápita de la región según [Climate Watch](#), las emisiones cayeron a medida que la producción de petróleo se contrajo. Los analistas aseguran que permitir que las empresas internacionales regresen a Venezuela podría ayudar a limpiar la industria petrolera, elevar los estándares ambientales y de seguridad y traer tecnología moderna.<sup>992</sup>

**Meta 12.3-** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

- Transparencia Venezuela organizó un evento en 2020 con expertos del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos (UCV), Fedenaga y Observatorio del Derecho a la Alimentación capítulo Venezuela. La pérdida y desperdicio de alimentos (PDA) es un problema a escala global con impacto en la seguridad alimentaria. La pérdida de alimentos en el país está relacionada con el deterioro de la flota de transporte, inseguridad en las vías, control de precios y escasez de gasolina. Mientras otros países crean políticas públicas para la reducción de pérdidas y desperdicios y regulan la donación de alimentos, en Venezuela ocurren episodios de pérdida por falta de gasolina y se registran casos de corrupción como el de Pdval, en el

---

<sup>992</sup><https://correodelcaroni.com/sociedad/ambiente/ws-j-derrames-y-carencia-de-mantenimiento-de-la-industria-son-obstaculos-para-la-inversion-petrolera-en-venezuela/>

que se perdieron 138 millones de kilos de alimentos importados. La pérdida ocurre en el sector primario de la producción, mientras que el desperdicio sucede en la agroindustria, transporte, comercio y consumo. El anuario agropecuario no se publica desde 2005, no obstante, han estimado que la pérdida de alimentos en Venezuela es de 60 mil toneladas mensuales, el 17% de alimentos disponibles. Una de las propuestas para disminuir las cifras es la economía circular a través de los bancos de alimentos, como organizaciones benéficas que reciben los productos de mayoristas, fabricantes, fuentes gubernamentales e individuos y luego distribuyen entre despensas de alimentos y comedores populares.<sup>993</sup>

- En *Mirador Salud* (2021), experta nacional indica que existe un movimiento mundial y regional en cuanto a las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA), sin embargo, preocupa la ausencia de actividad de este tipo en el país. Venezuela no participó en el Diálogo Regional sobre Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en América Latina y Caribe de FAO; no se han instalado comités nacionales e intersectoriales de PDA; no participó en la 1ra. Cumbre Regional de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos; no forma parte del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe; no se conocen estimaciones de PDA a lo largo

---

<sup>993</sup><https://transparenciave.org/casi-la-mitad-de-los-alimentos-en-venezuela-se-pierde-por-corrupcion-y-falta-de-politicas-eficientes/#:~:text=No%20obstante%2C%20han%20estimado%20que,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20vulnerable%20subalimentada.>

de la cadena de producción de alimentos y estamos sin cifras oficiales.<sup>994</sup>

Meta 12.4- De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

- Informe del 2019 muestra la situación ambiental de PDVSA en 2002. Las 15.528 fosas constituían el pasivo ambiental de la industria en 1998 (99% ubicadas en oriente). Entre 1998 al 2001, se sanearon 3.027 fosas y entre los años 2001-2002 solamente 829, enfatizando que un programa de saneamiento de pasivos similar al realizado en los años 90 ya no es posible por sus costos. En materia de derrames señala que oscilaban entre 30 a 40 derrames/día para 2002, en el lago de Maracaibo eran menores a 1 ó 2 barriles, se dejaban a la dispersión natural o activaban los planes locales de contingencia, movilizandolos unidades de recolección de derrames, unidades que estaban fuera de servicio e imposibles de recuperar en 2019. Por otra parte, indica que el impacto ambiental del coque del Mejorador de Jose había incrementado de 10MMTm en 2010 a 33.76MMTm en 2018 y que para exportarlo se requerían 7 años.<sup>995</sup>
- El *Observatorio de Ecología Política* en 2022 señaló que otro problema es el destino de

<sup>994</sup><https://miradorsalud.com/perdidas-y-desperdicios-de-alimentos-nuevamente-eternamente-a-menos-que/>

<sup>995</sup><http://petroleomag.com/wp-content/uploads/2019/05/Informe-Ambiental-lunes-6-de-Mayo.pdf>

los desechos hospitalarios. En algunos hospitales estos residuos se mezclan con la basura corriente incumpliendo la normativa de ubicarlos en depósitos diferenciados; en ciertos hospitales el camión de aseo puede demorar hasta un mes en pasar; de varios hospitales los residuos biológicos son tirados en contenedores a cielo abierto; en los vertederos tampoco se da un tratamiento diferenciado a este tipo de residuos; las personas dedicadas a la recolección de basura están en riesgo de entrar en contacto con residuos quirúrgicos.<sup>996</sup>

Meta 12.5- De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

- Como fue señalado previamente en la Meta previa 11.6, el Estudio *Basura: algo huele muy mal* de *Transparencia Venezuela* (2018) explica que la Ley de residuos y desechos sólidos de 2004 y la Ley integral de gestión de la basura de 2011 no se están aplicando. Se decretó la congelación de tarifas desde 2002 y la operación se vio significativamente afectada. En promedio, la recolección a nivel nacional está en 75% y el restante 25% debe botar directamente los desechos. Existen unos 117 vertederos y unos 120 botaderos expresamente prohibidos por la Ley en Venezuela. Solo llegamos a 2% en reciclaje en el país. No hay información actualizada sobre disposición, los 95 rellenos sanitarios (31%), 136 vertederos (43%) y 80 botaderos (26%) son cifras de 2007 (INE). El 83% de los municipios no posee ningún programa de reciclaje y en 89% no existen empresas reciclado-

<sup>996</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2022/05/19/crisis-y-gestion-de-desechos-y-residuos-un-problema-multidimensional/>



ras. Sólo un 11% de las alcaldías ejecuta actividades de educación ambiental.<sup>997</sup>

- Según *Aula Abierta*, el 40% de los venezolanos no cuenta con acceso al servicio de recolección y gestión de basura, lo que los lleva a deshacerse de los residuos mediante la quema. El 80% de los desechos generados en el país se deposita en vertederos a cielo abierto. También para los expertos resulta preocupante la mala gestión de los desechos biológicos y hospitalarios.<sup>998</sup>
- Estudio del *Observatorio Venezolano de Servicios Públicos* (2020) reflejó que el 35% de encuestados no está suscrito a ningún esquema formal de recolección de desechos y optan por el traslado (43%) y la quema (22%). Indicaron padecer a causa de la basura afecciones respiratorias por la exposición a componentes tóxicos en el aire, amenaza de animales peligrosos atraídos por desechos, malos olores y obstaculización del tránsito peatonal y vehicular.<sup>999</sup>
- *OEP* en 2022 publica que el 80% de la basura que se genera en el país se mantiene a cielo abierto, aunque la ley señala que se deben convertir los vertederos en rellenos sanitarios. La crisis económica, colapso institucional, indolencia, corrupción y hasta negocios particulares, son los factores que impiden el manejo adecuado y sostenible de los desechos. En Ciudad Guayana el sistema de recolección de basura solo puede procesar un

60% de los desechos que genera la ciudad; los vertederos disponen de manera inadecuada el material biológico; existen personas trabajan en condiciones deplorables recogiendo desechos en esos lugares; muchos pertenecen a los pueblos Warao y Jiwi que deben hacerlo para subsistir.<sup>1000</sup>

- En reportaje del *Correo del Caroní* se destaca la precariedad y los riesgos que corren estos grupos indígenas -en los que están incluidos menores de edad- quienes trabajan sin los implementos y el equipamiento adecuado. Se inició un proceso de privatización del vertedero, en la cadena comercial de este vertedero existen 12 compradores de plástico y chatarra autorizados, quienes pagan la tonelada de metal a 3.8 dólares y lo revende a 80 dólares. El contrabando de piezas de hierro que pertenecen a SIDOR representa uno de los más importantes negocios del vertedero.<sup>1001</sup>
- Maracaibo es una de las ciudades que más genera desechos en el país; según *Crónica Uno* el 10% de la basura que se produce en Venezuela. De acuerdo con la *Comisión para los Derechos Humanos del estado Zulia - CODEHZ* existen 90 botaderos de basura improvisados. *OEP* resalta la grave problemática de contaminación del aire, primer puesto por enfermedades respiratorias agudas del país en 2016. En 2021 continúa la precariedad de la gestión de la basura, destacando el problema de la quema de basura,

---

<sup>997</sup><https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-basura.pdf>

<sup>998</sup>[https://www.ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2022/03/Situacio%CC%81n-socioambiental-de-Venezuela-2021\\_ConsolidadoFinal.pdf](https://www.ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2022/03/Situacio%CC%81n-socioambiental-de-Venezuela-2021_ConsolidadoFinal.pdf)

<sup>999</sup><http://www.observatoriovsp.org/ovsp-el-traslado-y-la-quema-de-desechos-son-las-alternativas-de-los-ciudadanos-que-no-cuentan-con-el-servicio-de-aseo-urbano/>

---

<sup>1000</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2022/05/19/crisis-y-gestion-de-desechos-y-residuos-un-problema-multidimensional/>

<sup>1001</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2022/05/19/crisis-y-gestion-de-desechos-y-residuos-un-problema-multidimensional/>

debido al colapso de vertederos y dificultades en el servicio de recolección.<sup>1002</sup>

Meta 12.6- Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

- El libro *Responsabilidad Social Empresarial en Venezuela en el marco del socialismo del siglo XXI* publicado por Cedice en 2020 relata que el Estado venezolano en un primer momento (a partir del 2000) manifestó expectativas de un comportamiento empresarial vinculado a los derechos laborales de los trabajadores por la vía de su participación en la gestión; al comercio justo mediante la incorporación de proveedores no tradicionales como cooperativas y empresas de producción social en la cadena de valor; y a la articulación con la sociedad mediante el apoyo a los consejos comunales. Posteriormente, la orientación hacia un comportamiento social empresarial casi desapareció. El plan nacional Proyecto Simón Bolívar (2007-2013) se declaró en contra del capitalismo, sugiriendo a las empresas practicar responsabilidad social empresarial, promover el voluntariado, desarrollar proyectos sociolaborales, contribuir a formar personas, cuidar del ambiente, promover la identidad nacional y apoyar a las comunidades. El Programa de la Patria (2013-2019) otorga menos relevancia al papel del sector económico privado y le sugiere impartir capacitación para el trabajo, organizar consejos de obreros y apoyar el bienestar del entorno. El Estado prefirió aumentar las obligaciones de

---

<sup>1002</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2022/05/19/crisis-y-gestion-de-desechos-y-residuos-un-problema-multidimensional/>

las empresas en materia laboral, ambiental y social, que promover prácticas voluntarias. La cantidad de nuevas regulaciones incidió negativamente en el comportamiento social empresarial voluntario. El Estado no estuvo interesado en discutir sobre responsabilidad social empresarial, sino en el futuro de las empresas capitalistas. En empresas nacionalizadas y/o expropiadas desaparecieron sus acciones sociales. Hasta el año 2005, las alianzas entre el Estado y las empresas privadas en proyectos puntuales aparecieron con regularidad, pero al radicalizarse el proceso bolivariano no trabajó más con las empresas privadas tradicionales. Las alianzas con el gobierno central y con los gobiernos regionales oficialistas se concretaron con empresarios simpatizantes del gobierno. La publicación de balances sociales, memorias sociales o reportes de sustentabilidad por parte de las empresas en Venezuela ha sido voluntario y determinado en su mayoría por las casas matriz de empresas transnacionales, pero en cantidad reducida. Unas informaron exclusivamente sus acciones hacia la comunidad, otras según las dimensiones económica, social y ambiental.<sup>1003</sup> El gobierno venezolano ha solicitado información sobre prácticas responsables a la banca y para otorgar permisos de importación de los entes regulatorios.

Meta 12.7- Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

- En 2008 fue aprobada la Ley de Contrataciones Públicas con el objeto de regular la actividad del Estado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de

---

<sup>1003</sup><https://libreriacedice.org.ve/portfolio-items/responsabilidad-social-empresarial-en-venezuela-en-el-marco-del-siglo-xxi/>

obras. Esta normativa exige, de manera expresa, el compromiso de responsabilidad social en la ejecución de proyectos de desarrollo socio-comunitario, creación de nuevos empleos permanentes, formación socio-productiva de integrantes de la comunidad, venta de bienes a precios solidarios o al costo y aportes en dinero o especies para programas sociales del Estado o para instituciones sin fines de lucro. El compromiso de responsabilidad social establece entre 1% y 5% del monto del contrato suscrito. Para algunos entes públicos el contratista debe presentar en su oferta de servicios el proyecto social a financiar bajo la aplicación de la cláusula de compromiso social para luego darle seguimiento. Otros organismos gubernamentales descuentan directamente de la factura de pago del contratista el monto equivalente a la cláusula de compromiso social.<sup>1004</sup>

- *Transparencia Venezuela* reseñó los resultados del *Informe del Observatorio Ciudadano de Corrupción* en 2022. Venezuela destacó entre los países peor valorados de la región. Se registró una disminución en la información disponible sobre montos, fechas y actores involucrados en las contrataciones estatales. La revisión realizada a las páginas web de los ministerios arrojó que el 68% se abstuvieron de publicar los concursos, las adjudicaciones y las asignaciones de los compromisos de responsabilidad social.<sup>1005</sup>

<sup>1004</sup><https://libreriacedice.org.ve/portfolio-items/responsabilidad-social-empresarial-en-venezuela-en-el-marco-del-siglo-xxi/>

<sup>1005</sup><https://transparenciave.org/marco-legal-para-prevenir-corrupcion-en-compras-publicas-es-insuficiente/>

Meta 12.8- De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

- Las agencias de la ONU en Venezuela promueven el desarrollo sostenible. La *Academia de Ciencias Económicas* publicó en 2006 el documento *Desarrollo sustentable. La salida para América Latina*. En 2017, *Sinergia* creó el portal *Agenda Venezuela 2030* para realizar el seguimiento nacional del cumplimiento de los ODS.<sup>1006</sup> Desde 2020, la oficina de *ONU Venezuela* organiza el *Foro Sostenibilidad empresarial*.<sup>1007</sup> En 2021 se creó la red que vincula a UCAB, UCV, USB, UPEL y Unimet, el *Centro Regional de Experticia en Educación para el Desarrollo Sostenible* (RCE Gran Caracas). Los RCE son organizaciones que funcionan en 190 ciudades del mundo -bajo el auspicio de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y su Instituto para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad (UNU-IAS)- cuyo objetivo es promover, a través de la educación formal, no formal e informal, la Agenda 2030 establecida por la ONU para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).<sup>1008</sup> *UCAB* ha organizado foros sobre buenas prácticas de sustentabilidad en Venezuela.<sup>1009</sup>

<sup>1006</sup><https://acsinerгия.org/2017/08/23/sinerгия-crea-portal-web-para-el-seguimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-venezuela/>

<sup>1007</sup><https://venezuela.un.org/es/187135-naciones-unidas-y-sector-privado-organizan-la-3%C2%Bo-edici%C3%B3n-del-foro-de-sostenibilidad>

<sup>1008</sup><https://elucabista.com/2021/07/08/universidades-caraqueñas-aliadas-por-la-sustentabilidad/>

<sup>1009</sup><https://elucabista.com/eventos/buenas-practicas-de-sustentabilidad-en-venezuela/>

## Calificación de Metas del ODS 12

Meta 12.1- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	Meta sin avance	Meta 12.6- Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	Meta sin avance
Meta 12.2- De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Meta sin avance	Meta 12.7- Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	Meta con limitado avance
Meta 12.3- De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	Meta sin avance	Meta 12.8- De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Meta con avance
Meta 12.4- De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	Meta sin avance	Meta 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	Meta no examinada
Meta 12.5- De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Meta sin avance	Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Meta no examinada
		12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo	Meta no examinada

plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas



## ODS 13

### ACCIÓN POR EL CLIMA

## Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- En 1988, Naciones Unidas creó el *Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático* (IPCC). Esta instancia promovió el Tratado de Tokio (2005) con el compromiso de 37 países industrializados a reducir sus emisiones de GEI entre 60 y 80% respecto a los niveles de 1990. En 2015, durante la XXI Conferencia de las Partes (COP21) se adoptó el Tratado sobre Cambio Climático, acuerdo de 195 naciones para la reducción o mitigación de emisiones y la adaptación al cambio climático. En 2019 se celebró la Cumbre del Clima (COP25), 200 países suscriben y ratifican el tratado. Venezuela es parte del Tratado sobre el Cambio Climático por ley desde 2016. Los países firmantes debían presentar su Comunicación Nacional sobre Cambio Climático con medición de emisiones y políticas nacionales de mitigación y adaptación. La última comunicación nacional previa a la firma del tratado data de 2005.
- En la *Segunda Comunicación sobre Cambio Climático* (2017) el *Estado venezolano* indicó que la emisión total de GEI incrementó 37% respecto al inventario anterior del año

1999. La contribución de cada sector fue de: 84% sector energía, 12% sector PIUP (procesos industriales y usos de productos), 2% en sector ASOUT (agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra) y finalmente 2% en el sector de desechos. El incremento fue consistente con el incremento de la población (20%) y del producto interno bruto (50%). El incremento del nivel y de la temperatura de la superficie del mar tendrá un impacto directo en las zonas costeras del país, donde se emplaza una población estimada de 4.401.486 de habitantes (19% del total nacional) y 14 ciudades con más de 50.000 habitantes. El reporte presenta los impactos en agricultura, superficies, costas, salud. Como medidas de adaptación y mitigación señaló: Ley de Zonas Costeras, Ley de Bosques, Ley de Gestión Integral de Riesgos Socio Naturales y Tecnológicos, Ley de Gestión de la Diversidad Biológica, Ley Orgánica del Ambiente, Ley Penal del Ambiente, Ley de Aguas, Ley de Gestión Integral de la Basura y Ley de Uso Racional y Eficiente de la Energía. Desde 2011-2016 el Estado financió 128 proyectos de investigación en el área de cambio climático.<sup>1010</sup>

- En el documento *Actualización de la Contribución Nacionalmente determinada para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos* (2021), el Estado reportó haber instalado 300 estaciones hidrometeorológicas al 2020 y la creación de la Convención Nacional de Estudios Ambientales (CONEA) desde el 2018. Presentó como futuras medidas de adaptación: Red de laboratorios de insumos biológicos; Corporación Socialista del Cacao Venezolano; Ley Nacional del Cacao; Sistemas agroforestales de cacao; Sistemas agrí-

<sup>1010</sup><http://www.minea.gob.ve/wp-content/uploads/2015/10/Segunda-Comunicaci%C3%B3n-sobre-Cambio-Clim%C3%A1tico-I.pdf>

colas urbanos y periurbanos; Plan Nacional de Recuperación y Mantenimiento de las Maquinarias Agrícolas; Dragados, remoción de bora, limpieza de canales de descarga; Obras de rehabilitación y mantenimiento de embalses; Obras para el control de inundaciones y actualización y caracterización de red de pozos; Gobierno Popular de las Aguas (20 mil mesas técnicas, 800 salas de gestión comunitaria y 1.736 brigadas); Sistema Hídrico Nacional (6.218 soluciones y 118 plantas desalinizadoras operativas); Seguridad integral del sistema hídrico nacional; Plan para la resiliencia hídrica; Red de comunicación de alerta temprana; Programa El Agua en nuestras Vidas; 292 experiencias de transferencia del servicio a la comunidad; Fondo Nacional para Gestión Integral de las Aguas; Rehabilitación de los 104 embalses; Viviendas para personas afectadas por el cambio climático; 700 mil viviendas con sistemas bioconstructivos alternativos; 1.1 millones viviendas construidas con materiales de producción local; organización de 108 jornadas de arborización; Plan integral de mantenimiento a edificaciones residenciales para mitigar 30% de elementos contaminantes; Plan piloto de manejo para reducción de 40% de desechos sólidos; Plan de Bosques Urbanos; 6 normas de construcción para la integración de la variabilidad climática; Actualización del inventario de gases de efecto invernadero (GEI); Mapas de vulnerabilidad para priorización de adaptación en sectores; 29.376 brigadas ecológicas conformadas; Fortalecimiento Programa Bosque Bicentenario; Maestría en Ecología e Hidrocarburos sobre el Cambio Climático; Programa Mujeres Conuqueras; 43.000 brigadas Chamba Juvenil para la gestión de riesgo del cambio climático; Sistema Nacional Minero Ecológico; Vigilancia entomológica y el control de los vectores, de la calidad de agua y de la calidad del aire; Fortalecimiento de los laboratorios

ambientales; Sistema Nacional de Información de la Calidad de las Aguas; Actualización del Plan Nacional de Ordenación del Territorio; Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras; Plan de Ordenación de la Faja Petrolífera del Orinoco; Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) y Planes de Ordenamiento y Reglamentos; Restauración de 2 humedales degradados.<sup>1011</sup>

#### Meta 13.1- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

- El portal *Expansión* señala los siguientes datos sobre emisiones en Venezuela. Co2 Kg/1.000\$: 0.31 en 2015; 0.29 en 2016; 0.27 en 2017; 0.25 en 2018; 0.21 en 2019; 0.18 en 2020; 0.19 en 2021. CO2 t per cápita: 5.54 en 2015; 5.06 en 2016; 4.64 en 2017; 4.29 en 2018; 3.62 en 2019; 3.02 en 2020; 3.12 en 2021.<sup>1012</sup>
- La *Red Ara* n su informe *Aportes para un diagnóstico de la problemática ambiental en Venezuela* de 2011 cuestionó que el gobierno tuviera una visión politizada del problema como instrumento de lucha política en vez de focalizarlo como una situación de emergencia que hay que enfrentar mediante acciones efectivas. No existen ideas claras sobre estrategias para la mitigación y adaptación con objetivos claros, tareas precisas con sus respectivos alcances, cronograma, costo y asignación de recursos y responsables. No se desarrollaban acciones efectivas para la disminución de las emisiones de gases invernadero del sector auto-

<sup>1011</sup><https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf>

<sup>1012</sup><https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2/venezuela>

motor e industria petrolera. El cambio previsto en el modelo de generación de energía eléctrica basado en la sustitución de producción hidroeléctrica por termoeléctrica apuntaba en el sentido contrario. Las estrategias emprendidas de mitigación como Misión Socialista Árbol y la Revolución Energética (reemplazo de bombillos) no presentaban información para evaluar su efectividad. El cambio de los bombillos generaba un problema colateral no previsto de contaminación por el mercurio. El Ejecutivo Nacional no había cumplido con publicar la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático, estaba atrasado en el Inventario Nacional de Emisiones, sólo había realizado acciones puntuales y a muy pequeña escala en educación, apenas aparecía el apoyo a la investigación y no se conocían los planes y programas gubernamentales para mitigación y adaptación.<sup>1013</sup>

- *Vitalis* señaló en el *Balance anual sobre la situación ambiental 2015*, que entre los logros reconocidos por los expertos estuvo el plan de recorte de emisiones presentado por el gobierno venezolano, una vez que adoptó el acuerdo de la cumbre climática de París.<sup>1014</sup>
- En la *Revista Territorios Comunes*, un artículo publicado en 2018 muestra la relación energía y cambio climático en Venezuela. Siendo el 9no productor mundial de hidroelectricidad, genera 65% de centrales hidroeléctricas y 35% de centrales termoeléctricas, con muy pocas emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual no protege al país de las consecuencias globales del cambio climático.

---

<sup>1013</sup><https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/aportes-para-un-diagnosico-ambiental-red-ara-2011-1.pdf>

<sup>1014</sup><https://vitalis.net/tag/situacion-ambiental-de-venezuela/>

Entre 2001-2011, la cantidad de equipos de aire acondicionado pasó de 14% a 42% debido al incremento en la temperatura media anual. En Zulia el 60% del consumo eléctrico residencial proviene de aires acondicionados, la variación en la demanda eléctrica máxima diaria aumenta entre 3% y 7% por cada grado centígrado de temperatura. En Falcón, el estado más seco de Venezuela, se presentan medias anuales de precipitación entre 800 a 1.200 mm en las áreas de mayor altura. En las parroquias Jadacaquiva, Jacuque y La Macolla las extremas sequías han provocado una merma en la producción láctea, algunos reportan que de 700 cabras y 500 vacas solo les quedan 50 y 40 debido a que mueren por falta de pastos y agua. La Guajira es aún peor; a pesar del suministro de plantas alimentadas por paneles solares, la carencia de agua ha empeorado por la extrema sequía y temperaturas.<sup>1015</sup>

- *ACFIMAN* realiza el *Primer Reporte Académico de Cambio Climático de Venezuela* en 2018. Afirmó que no se identifica una institucionalidad relativa a cambio climático; el Ministerio de Ambiente no tiene contemplado el tema de cambio climático como problema de interés nacional; se constata la debilidad de un marco normativo poco desarrollado en cambio climático; existe un rezago significativo en el cumplimiento de los compromisos-país en cuanto a la Convención de Cambio Climático; el compromiso definido en su Contribución Nacional (NDC) exige una institucionalidad que no posee; no dispone de espacio institucional para abordar el problema de cambio climático, ni de un cuerpo de políticas públicas nacionales para atenderlo; existen muy pocas acciones de adaptación al cambio climático; el programa de

---

<sup>1015</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2018/01/22/energia-y-cambio-climatico-en-venezuela/>



desarrollo termoeléctrico y la generación de gas a escala nacional han resultado ineficientes energéticamente; no se identifican acciones gubernamentales dirigidas a la eliminación del subsidio en el combustible y la electricidad; los registros de emisiones GEI son dispersos y las fuentes de información escasas.<sup>1016</sup>

- El borrador del *Segundo Reporte Académico de Cambio Climático en Venezuela* (2022) de la *Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales-Acfiman* involucra alrededor de 60 autores. Entre 2010-2020 el aumento de las temperaturas ha contribuido con la reducción del PIB per cápita entre 0.97 y 1.30%. Hacia 2030 el PIB per cápita de Venezuela será 10% menor y para 2050 estará 37% por debajo. Para 2019, 34% de los GEI fueron emisiones furtivas producto de fugas, quema y venteo durante la producción de petróleo y gas; 16% provino de la generación eléctrica; 15% del uso del suelo/bosques; 13% de la agricultura; 10% del transporte; y 12% por procesos industriales, manufactura, construcción, manejo de desechos y sector residencial. En los últimos años se ha venido registrando una reducción de la emisión de gases de efecto invernadero por la crisis económica, disminución de generación eléctrica, reducción de la producción y refinación de petróleo y caída de la producción de acero, aluminio y cemento. Para 2030 estiman que 200 mil personas pueden caer bajo la línea de pobreza extrema debido al cambio climático. Se espera un aumento en la temperatura de 3 grados y un incremento en 10% en las precipitaciones. Las infecciones mediadas por insectos vectores han aumentado

---

<sup>1016</sup><https://elucabista.com/wp-content/uploads/2020/11/VIDA-AMBIENTE-Y-DESARROLLO-SOSTENIBLE-LIBRO-ABEDICIONES-DEF.pdf>

y aumentarán su incidencia y rango de ocurrencia hacia zonas de tierras altas y rurales. Se recomienda atender la afectación sobre disponibilidad y calidad de los recursos hídricos atendiendo 7 áreas de conservación: Maracaibo; Orinoco sur; Andes; Río Negro; Delta del Orinoco; Esequibo y Orinoco Norte. Venezuela no aporta la misma cantidad de gases contaminantes a la atmósfera que otros países, pero debe saber en qué y cómo comprometerse sin dañar la economía, debe revisar su compromiso con el cambio climático; puede contribuir con la disminución de los gases de efecto invernadero y con el mantenimiento de la biodiversidad y debe involucrar a los expertos nacionales. El país está más vulnerable, menos resiliente y más expuesto a los impactos del cambio climático. Los gobiernos tienen que dar respuesta porque tienen el músculo institucional, cobertura nacional y pueden hacer inversiones en las áreas de salud, infraestructura, recursos hídricos, agricultura. Estos son temas en los que se requiere una mayor inversión para protegerse de los impactos del cambio climático y es clave estar más y mejor informado.<sup>1017</sup>

#### Meta 13.2- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

- En la *Segunda Comunicación sobre Cambio Climático del Estado venezolano* (2017), el gobierno afirmó que tiene un Plan Nacional de Gestión de Riesgos (2015); un Atlas de Exposición ante Amenazas Socionaturales y Tecnológicas (2016); un Registro Nacional de Información para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y que realizó la cons-

---

<sup>1017</sup><https://elucabista.com/2022/12/12/venezuela-esta-mas-vulnerable-menos-resiliente-y-mas-expuesta-a-los-impactos-del-cambio-climatico-advirtio-la-acfiman/>

trucción de indicadores de vulnerabilidad. Identificó como obstáculos: la frecuencia en la elaboración de los inventarios de gases que ha estado sujeta al momento en que se realizan las comunicaciones nacionales que dependen de la cooperación internacional; la información existente tanto para la elaboración de los inventarios sectoriales como para los estudios de vulnerabilidad se encuentra muy dispersa y en algunos casos es de difícil acceso; el número de profesionales y técnicos familiarizados con las metodologías que conciernen al inventario de gases de efecto invernadero es muy reducido. Señaló que era necesaria la formulación de una Estrategia Nacional sobre Cambio Climático, un Plan Nacional de Medidas de Adaptación y Mitigación, así como instrumentar la creación del Sistema Nacional de Registro y Reporte sobre Cambio Climático.<sup>1018</sup>

- Posteriormente, el [Estado venezolano](#) en el documento [Actualización de la Contribución Nacionalmente determinada para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos \(2021\)](#) informó que el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo creó la Dirección General de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en 2019 y el Comité Nacional del Fondo Verde para el Clima en 2021. Participa en 74 espacios multilaterales ambientales, aunque las Medidas Coercitivas Unilaterales han restringido su participación. Las emisiones sólo representan el 0.49% de las emisiones mundiales de GEI. Señala como programas de mitigación acciones en ejecución y planificadas: Programa Nacional de Educación Energética y Eficiencia Energética; sustitución de bombillos incandescentes desde 2016; reemplazo de equipos acondi-

cionadores de aire y refrigeradores (2011-2013); reglamentos para etiquetado de eficiencia energética en aparatos de refrigeración y congelación, en lavadoras de uso doméstico, en calentadores eléctricos de acumulación, en secadoras eléctricas tipo tambor, en equipos de cocción y en televisores; resolución de prohibición de luminarias incandescentes; promover incorporación de autogeneración; campaña "Activa la Conciencia con Energía y Eficiencia"; líneas de investigación, innovación y desarrollo de edificaciones energéticamente eficientes; Parque Eólico de Paraguaná; construcción de 3.362 sistemas con energías renovables en comunidades indígenas, fronterizas y aisladas; instalación de fábricas de paneles solares; programas de formación sobre uso racional y eficiente de la energía; sistemas forestales, agroforestales y sumideros de carbono; estimación del carbono capturado en los bosques establecidos y resguardados por PDVSA; proyectos de minimización de quema y venteo de gas natural; operación de los sistemas Trolébus, Telecabinas, Yutong; culminación de la planta de autobuses Yutong; mantenimientos preventivos y correctivos de unidades de gas natural vehicular; creación de sistemas Bus de Tránsito Rápido en Maracay, Barquisimeto, Barcelona, Maracaibo, Puerto La Cruz, Mérida y Caracas; recuperar Metro de Caracas y construir Línea 5; fortalecer la Corporación Venezolana de Navegación; modernización del INAC; Plan Nacional de Eliminación Progresiva de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y programa Cero Fugas; Sistema Nacional Integrado de Información Forestal; restauración de bosques en zonas afectadas por procesos de degradación; mantener la tasa de cambio de la cobertura de bosque; establecimiento de 155 mil hectáreas de bosques plantados; conformación de 11.414 ecobrigadas; instalación de 55 viveros insti-

---

<sup>1018</sup><http://www.minec.gob.ve/wp-content/uploads/2015/10/Segunda-Comunicaci%C3%B3n-sobre-Cambio-Clim%C3%A1tico-VI.pdf>

tucionales y 240 viveros comunales; producción de biocontroladores, biofertilizante y sustrato; establecer 88 bosques frutales y 127 bosques policromáticos; plantación de 4.8 millones de árboles; Plan Nacional de Saneamiento de 35 vertederos y construcción de 2 rellenos sanitarios y 4 estaciones de transferencia.<sup>1019</sup>

- Según el borrador del *Segundo Reporte Académico de Cambio Climático en Venezuela* (2022) de la *Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales Acfiman*, actualmente Venezuela ocupa el puesto 118 de 166 en el Reporte Global de Desarrollo Sostenible 2020. El puntaje fue de 61.7 puntos, siendo el puntaje regional 70.4 puntos. Venezuela permanece sin un marco nacional de políticas y estrategias frente al cambio climático. También continúa presentando una debilidad normativa en el tema, que se refleja en el incumplimiento por parte del Estado de acuerdos internacionales. No existe una política estatal para la reducción de los gases de efecto invernadero.<sup>1020</sup>
- Reportaje de *DW* en 2022 indica que Venezuela posee sobre el tema ambiental 28 leyes, 55 decretos presidenciales, 6 resoluciones ministeriales y 47 instrumentos internacionales, sin embargo, según *Acceso a la Justicia*, el país se encuentra en mora con los tratados y acuerdos, no ha promulgado la Ley de Cambio Climático, no ha suscrito el Acuerdo de Escazú y se abstuvo de suscribir acuerdos de la COP26 para frenar la deforestación y reducir el carbón y las emisiones de metano. *Climate TRACE* registró para 2021 un

aporte de Venezuela del 0.44% de las emisiones totales y eso lo sitúa dentro del grupo de países con las emisiones más altas de gases contaminantes de la región. El *Observatorio de Ecología Política* precisó que ha venido promulgando normas como la Ley Antibloqueo (2020) y Ley de Zonas Económicas Especiales (2022) que favorecen las actividades extractivas sin control, cuando su desafío como estado petrolero es asumir su cuota de responsabilidad ambiental, iniciar y acelerar el gran viraje hacia un nuevo modelo de desarrollo menos contaminante que se oriente a la economía circular y sea más compatible con el efectivo ejercicio de los derechos humanos.<sup>1021</sup>

- *Futuro Común* (2021) ha señalado que el ODS 13 representa un desafío específico para la industria de petróleo y gas y también para la industria de la construcción. Venezuela está entre uno de los principales emisores de CO<sub>2</sub> en América Latina, aunque desde la perspectiva internacional, sus emisiones son insignificantes (número 143). El gas es la fuente de energía que está marcando uno de los rumbos de la transición energética y el potencial de reservas de gas que tiene el país le abre una gran oportunidad para dar respuesta en materia de electricidad, gas doméstico y transporte. En Venezuela ya existen indicadores de cambio en la temperatura y precipitaciones, los modelos climáticos indican que la temperatura media a finales de siglo puede representar un incremento de 5 grados centígrados. El caudal del Río Caroní podría reducirse en 25%; existe tendencia hacia la baja en las capturas de sardina y atún; inundación de terrenos bajos; pérdida de humedales y manglares; erosión en las playas arenosas; pérdida de superficie de 15.734 Km<sup>2</sup>

<sup>1019</sup><https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf>

<sup>1020</sup><https://elucabista.com/2022/12/12/venezuela-esta-mas-vulnerable-menos-resiliente-y-mas-expuesta-a-los-impactos-del-cambio-climatico-advirtio-la-acfiman/>

<sup>1021</sup><https://www.dw.com/es/la-lucha-contra-el-cambio-clim%C3%A1tico-en-venezuela/a-64201208>

de los cuales 10.803 Km<sup>2</sup> corresponden a Delta Amacuro. El país muestra características vulnerables: zonas costeras bajas, zonas áridas y semiáridas, zonas expuestas al deterioro forestal, zonas propensas a los desastres naturales, zonas expuestas a la sequía y desertificación, zonas de ecosistemas frágiles y país dependiente de la producción y exportación de petróleo. Es necesario promover sistemas de riego más eficientes, medidas de reducción de la demanda de agua, infraestructura para la protección de la erosión en zonas costeras, control de inundaciones en tierras bajas. La última comunicación oficial (2017) no revela acciones concretas más allá de crear políticas e institucionalizar el tema. El Amazonas es una región clave en el control del clima del planeta, sin embargo, está cerca de convertirse en un ecosistema de sabana debido a incendios y cultivos, los bosques amazónicos venezolanos están amenazados por la deforestación.<sup>1022</sup>

- En entrevista de *Contrapunto* en 2021, experto nacional afirma que Venezuela se comporta como si el cambio climático no existiera o existiera solo para dar declaraciones en la ONU. El cambio climático es un problema social, de salud, de ecosistemas y de infraestructuras. Señala que habrá mayor cantidad de eventos extremos en menos tiempo, un mes más de sequía al año, olas de calor y migración interna por aumento de las condiciones extremas. Dijo que desde la tragedia de Vargas (1999) se han sumado la crecida del río Limón, las inundaciones en Mérida, las inundaciones de Guasdalito, la crecida del río Orinoco, por lo tanto, las llu-

---

<sup>1022</sup>[https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/La\\_Infraestructura\\_de\\_Impacto\\_Social\\_como\\_apoyo\\_fundamental\\_al\\_logro\\_de\\_los\\_Objetivos\\_de Desarrallo\\_Sostenible\\_en\\_Venezuela.pdf](https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/La_Infraestructura_de_Impacto_Social_como_apoyo_fundamental_al_logro_de_los_Objetivos_de Desarrallo_Sostenible_en_Venezuela.pdf)

vias intensas que antes ocurrían una vez cada 10 años van a ocurrir tres veces cada 10 años. Afirmó que la sequía se va a extender por lo menos un mes -y por lo tanto el embalse de Guri no se llenará lo suficiente- y que las tormentas tropicales van a traer oleaje más fuerte y habrá que desalojar temporalmente a las personas. También en la entrevista comentó que en el inventario de gases de efecto invernadero, Venezuela emitía 0,7% del total mundial en 2010 y ahora debe estar emitiendo un 0,3%. Para el experto, el país no ocasiona el problema, pero sí está recibiendo los impactos. Observó que hay fondos multilaterales para ayudar a los países, pero Venezuela no ha recurrido a esos fondos, porque no hay un plan de acción climática, una ley de cambio climático, ni una autoridad nacional de cambio climático. La autoridad nacional de cambio climático debe reunir información para proponer proyectos y la ley debe dar orientaciones generales de cómo hacer mitigación y adaptación en el país para proteger a las personas. Considera que el cambio climático hay que atacarlo regionalmente de una manera descentralizada: las regiones costeras deben proteger la línea de costa; los llanos tienen que dotar a los hospitales en caso de una ola de calor; hay que fortalecer la infraestructura vial; se necesitan directrices para atender las enfermedades infecciosas, garantizar seguridad alimentaria, recuperar la electricidad, restablecer el sistema de salud pública y hacer uso racional del agua.<sup>1023</sup>

- *Alianza para la Acción Climática Venezuela* (2022) señaló los impactos del cambio climático en Venezuela. Los 1.278 km<sup>2</sup> de territorio insular y 2.718 km de costas pueden verse

---

<sup>1023</sup><https://invesp.org.ve/juan-carlos-sanchez-venezuela-se-comporta-como-si-el-cambio-climatico-no-existiera-o-existiera-solo-para-dar-declaraciones-en-la-onu/>

en gran medida afectados por el aumento del nivel del mar; modificación significativa del territorio marino-costero; alteración de fauna y flora marina, arrecifes, manglares y fitoplancton; pérdida de recursos pesqueros; mayor frecuencia e intensidad de huracanes en el mar; problemas de drenaje del agua de lluvia y de las aguas servidas; acuíferos podrán ser afectados por intrusiones de agua salada; mayor intensidad y frecuencia de sequías, lluvias torrenciales e inundaciones; zonas montañosas, piedemonte o llanura podrán experimentar graves desastres naturales; déficits hídricos de los suelos e incendios en períodos de sequía; inundaciones en períodos de lluvias extremas; pérdida de infraestructura urbana y rural, carreteras, cultivos y pérdida de vidas humanas; se modificarán los pisos altitudinales; proliferación de muchos vectores de enfermedades endémicas; pérdida de los glaciares de Sierra Nevada; altas temperaturas en las principales ciudades; aumento de la temperatura media; escasez de agua potable debido a sequía o pérdida de reservorios y humedales; puede verse afectado el suministro eléctrico por escasez de agua en los embalses que alimentan las centrales hidroeléctricas; los cultivos y las áreas naturales se verán dañadas por el estrés hídrico de la sequía o la inestabilidad meteorológica que inducirá inundaciones; inestabilidad de las zonas agropecuarias de laderas debido a la activación de deslizamientos, procesos de erosión y cárcavamiento.<sup>1024</sup>

---

<sup>1024</sup><https://desarrollosustentableve.com/wp-content/uploads/5-preguntas-y-5-respuestas-sobre-el-CC-en-Venezuela-2.pdf>

Meta 13.3- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

- En la *Segunda Comunicación sobre Cambio Climático* (2017) el *gobierno* afirmó que desde 2012 implementa el Plan Nacional de Educación Ambiental; que el Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (Fondoin) es la institución estatal que brinda educación, formación y sensibilización sobre el cambio climático; y que desde 2009 fue creada la Cátedra Libre de Cambio Climático (CLCC).<sup>1025</sup>
- *Climaz1* (2022) se preguntó ¿Ahora si tendremos educación para el cambio climático en Venezuela? El presidente de la república asistió a la reunión cumbre del cambio climático (COP27) en Egipto y a su regreso afirmó que el cambio climático se va a incluir en los programas educativos de educación inicial, básica y secundaria. La Convención Marco de Cambio Climático aprobada en 1992 fue ratificada como ley en el país desde 1994; la Ley Orgánica del Ambiente (2006) dispone que se debe incorporar una asignatura obligatoria en materia ambiental en el pensum en todos los niveles educativos; en la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (2009) también señala contenidos vinculados a la gestión integral de riesgos en la educación formal; en la COP20 de 2014 se firmó declaración ministerial ratificando el compromiso con la educación para el cambio climático y en 2015 durante el Tercer Diálogo resaltaron que el cambio climático figurase en los planes de estudio.

---

<sup>1025</sup><http://www.minec.gob.ve/wp-content/uploads/2015/10/Segunda-Comunicaci%C3%B3n-sobre-Cambio-Clim%C3%A1tico-VI.pdf>

Por lo tanto, resulta evidente que la educación debía haber comenzado hace tiempo atrás. No habrá educación para el cambio climático si no se rescata primero la educación en Venezuela. Las personas deben recibir educación e información adecuada y oportuna relacionada con la gestión de riesgo de desastres en sus comunidades para actuar frente a los fenómenos ambientales que pongan en peligro sus vidas, propiedades y medios de vida.<sup>1026</sup>

---

<sup>1026</sup><https://clima21.net/noticias/ahora-si-tendremos-educacion-para-el-cambio-climatico-en-venezuela/>

## Calificación de Metas del ODS 13

Meta 13.1- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Meta con limitado avance
Meta 13.2- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Meta sin avance
Meta 13.3- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Meta con limitado avance
Meta 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	Meta no examinada
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en	Meta no examinada

desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas



## ODS 14

### VIDA SUBMARINA

## Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

- Venezuela tiene 500 mil kilómetros cuadrados de superficie acuática. Cuenta con un grupo de archipiélagos: Los Monjes, Las Aves, Los Roques, Los Hermanos, Los Frailes, Los Testigos. Un conjunto de islas: La Orchila, La Tortuga, La Blanquilla, Margarita, Cubagua, Coche, La Sola, Patos y Aves; y con tres vertientes hidrográficas: mar Caribe, océano Atlántico y lago de Valencia. El río Orinoco es el tercero más caudaloso del mundo. Los principales lagos son Maracaibo y Valencia. Otros cuerpos de agua son el embalse de Guri, laguna de Altigracia, embalse de Camatagua y laguna de Mucubají. Existe una extensa legislación ambiental en Venezuela.<sup>1027</sup>
- En 2015, el *gobierno venezolano* presentó el *V Informe Nacional de Diversidad Biológica*. Señaló que existe una superficie marino-costera de 630.620 km<sup>2</sup> de superficie acuática

<sup>1027</sup><https://web.law.columbia.edu/sites/default/files/microsites/climate-change/files/Resources/Climate-Change-Laws-of-the-World/Venezuela-List%20of%20Environmental%20Legislation.pdf>

ca y 4.989 km lineales de costas. Las tres especies marinas, pepitona, sardina y atún han llegado a representar el 50% de la producción nacional. Este informe indica cifras acerca de la conformación de Consejos del Poder Popular de Acuicultores y programas tradicionales de protección y liberación de tortugas marinas, tortugas continentales, caimanes del Orinoco y caimanes de la costa.<sup>1028</sup>

- En el *VI Informe Nacional de Diversidad Biológica* 2019, el *gobierno venezolano* destacó que el 17% de los sistemas marino-costeros están protegidos, superando el 10% establecido por Naciones Unidas en la protección de los ecosistemas marino-costeros.<sup>1029</sup> No está disponible el informe, no aparecen nuevos informes nacionales en esta materia en fechas posteriores.

**Meta 14.1- De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes**  
**Sobre derrames petroleros**

- *Transparencia Venezuela* señaló que desde 2017 Pdvsa no publica el Balance de Gestión Social y Ambiental. Para 2010 registró 2.393 derrames de petróleo, cifra que ascendió a 8.250 derrames en 2016. Los últimos reportes públicos de Pdvsa (2016) reconocían limitaciones de equipos y herramientas para actuar de forma más eficiente en la contención de los derrames. También señala el empleo de un Sistema Automatizado de Prevención y Control de Derrames (Sapcod). El plan nacional para contener los derrames nació en

<sup>1028</sup><https://www.cbd.int/doc/world/ve/ve-nr-05-es.pdf>

<sup>1029</sup><http://www.minec.gob.ve/venezuela-presento-vi-informe-nacional-sobre-la-diversidad-biologica/>



1986, con el objetivo de contrarrestar los daños que causan los vertidos de petróleo a los ecosistemas, pero no se ejecuta correctamente porque faltan equipos de contención, recolección, limpieza, barcos, lanchas y vehículos, así como suficiente personal técnico y gerencial preparado para afrontar este tipo de eventos críticos que implican el manejo de productos inflamables, explosivos, tóxicos, adherentes e infiltrantes.<sup>1030</sup>

- Se tienen reportes provenientes de universidades y organizaciones de la sociedad civil de un alto número de derrames petroleros que ocurren de manera continua y sin ningún control. En 2019 hubo dos derrames de la Termoeléctrica Centro que afectaron 3.3 kilómetros de costa. En agosto 2020, un derrame de crudo en la refinería El Palito alcanzó 350 km cuadrados de superficie en el agua y afectó el Parque Nacional Morrocoy y el Refugio de Fauna Silvestre Cuare.<sup>1031</sup> *Fudena* aseguró que pudo observar mediante imágenes satelitales el alcance del desbordamiento.<sup>1032</sup> La *Sociedad Venezolana de Ecología* en 2020 emitió comunicado para evaluar el impacto del derrame. La *Asociación de Ecologistas para la Preservación del Ambiente* (AEPA) lo calificó de “ecocidio”.<sup>1033</sup>
- *Sociedad Venezolana de Ecología y Un día más* ante EPU 2021. Documentaron 68 derrames de hidrocarburos ocurridos entre 2016-2020. El informe *Venezuela: teñida de negro- derrames petroleros* documentó la

ocurrencia de derrames de petróleo. No se dispone de cifras oficiales que totalicen la cantidad de derrames de la industria petrolera ni del número de personas afectadas. La responsabilidad de tan preocupantes cifras es atribuida a las deficientes gestiones en la Refinería El Palito (Carabobo) y Centro Refinador Paraguaná (Falcón). En 2016 se produjeron 3 derrames, dos en Anzoátegui (extensión 25.000 km) y uno Zulia (extensión 15.000 km). En 2017 fueron 5 derrames, dos en Falcón (Refinerías de Amuay y Cardón), dos en Anzoátegui (Complejo Criogénico José Antonio Anzoátegui) y uno en Zulia (Cuenca del río Catatumbo, 200 mil barriles de petróleo). En 2018 se reportaron 8 derrames, cinco en Anzoátegui, 2 en Monagas (río Guarapiche) y 1 en Zulia. En Monagas se produjo el corte de suministro de agua potable que afectó a 400.000 ciudadanos y causó el fallecimiento de 10 personas que consumieron el agua contaminada. En 2019 fueron importantes dos derrames en Anzoátegui (Ñamacual, 200 metros y Guaraguao, 3 muertes). Durante 2020 el estado Falcón fue el más afectado por los derrames.<sup>1034</sup>

- La *Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros FUTPV* calculó entre 2-3 derrames por semana en 2021.<sup>1035</sup> Por su parte, el *Observatorio de Ecología Política OEP* registró 73 derrames y 8 explosiones/incendios en 2021, a pesar de que la producción petrolera disminuyó a 500 mil barriles diarios.<sup>1036</sup>

---

<sup>1030</sup><https://transparencia.org.ve/derrames-petroleros-son-o-no-un-delito-ambiental-en-venezuela/>

<sup>1031</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/derrames-petroleros-y-acumulacion-de-basura-atentan-contracosistemas-marinos-del-centro-del-pais-ii;>

<sup>1032</sup><https://cronica.uno/playas-del-centro-estan-amenazadas-por-basura-y-derrames-de-crudo/>

<sup>1033</sup><https://transparenciave.org/derrames-petroleros-son-o-no-un-delito-ambiental-en-venezuela/>

---

<sup>1034</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1035</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/en-venezuela-se-registran-de-dos-a-tres-derrames-de-petroleo-a-la-semana-calculan-trabajadores-de-pdvsa>

<sup>1036</sup>[https://www.ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2022/03/Situacion-CC%81n-socioambiental-de-Venezuela-2021\\_ConsolidadoFinal.pdf](https://www.ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2022/03/Situacion-CC%81n-socioambiental-de-Venezuela-2021_ConsolidadoFinal.pdf)

- El *Observatorio Venezolano de Derechos Humanos Ambientales* documentó 199 derrames petroleros entre 2016 y 2021, los cuales afectaron a 15 entidades del país. Más del 90% de los reportados ocurrieron en Anzoátegui, Monagas, Zulia, Sucre, Falcón y Carabobo.<sup>1037</sup>
- El *Centro de Biodiversidad Marina* de la *Universidad Simón Bolívar* afirma que la falta de mantenimiento de las instalaciones petroleras en una industria en declive como la venezolana ha traído como consecuencia los derrames de hidrocarburos. El causante principal de los derrames es la industria petrolera que está bajo el control del Estado y todas las instituciones (ministerios, institutos ambientales) que deben vigilar las operaciones de esta industria, también sometidas a las políticas del Estado.<sup>1038</sup>

## Sobre desechos y plásticos

- *Sinergia* señaló ante el FPAN (2022) que todas las ciudades costeras y zonas turísticas descargan sus aguas servidas directamente al mar sin ningún tratamiento. En todas las zonas costeras se ha reportado la acumulación de desechos sólidos en las costas. Asimismo, se tiene evidencia de presencia de concentraciones importantes de metales pesados en sedimentos y organismos marinos en al menos cuatro zonas del país. En ninguno de esos casos se tiene información sobre políticas y acciones efectivas y permanentes para mitigar o controlar los procesos generadores de contaminación. Investigadores del *Instituto Oceanográfico de Vene-*

<sup>1037</sup><https://www.dw.com/es/ong-venezolana-documenta-199-derrames-petroleros-en-%C3%BAltimos-cinco-a%C3%B1os/a-61264572>

<sup>1038</sup><https://es.mongabay.com/2022/01/desafios-ambientales-de-venezuela-en-2022/>

*zuela* de la *Universidad de Oriente* (IOV-UDO) han denunciado un significativo grado de contaminación en las costas de Sucre.<sup>1039</sup>

- La *Fundación Azul Ambientalistas* ha calculado que 62% de los desechos acumulados en los fondos marinos son plásticos en las costas de Aragua y comprobaron la existencia de vertederos submarinos de basura. Esta basura submarina acarrea graves daños al ecosistema y su diversidad de especies, como la tortuga marina que está en peligro de extinción. Se conocen siete especies en el mundo, de las cuales cuatro habitan las costas venezolanas. El 22% de las tortugas que ingieren un solo artículo de plástico están sentenciadas a muerte de acuerdo con los reportes de los especialistas. Existen organizaciones que cuantifican la basura submarina, entre ellas la *Fundación Arrecifes de Venezuela* y el *Centro de Investigación para Tiburones*.<sup>1040</sup>
- El 90% de la orilla del Lago de Maracaibo está afectada por basura y el 80% es plástico, según *Proyecto Educación, Producción y Ambiente*.<sup>1041</sup> De acuerdo con cifras de *Azul Ambientalistas*, el 80% de las playas del país sufren contaminación por plástico de un solo uso y residuos de las actividades petroleras.<sup>1042</sup> Hay señalamientos también sobre el

<sup>1039</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/desarga-sin-control-de-aguas-residuales-contamina-buena-parte-de-las-playas-del-oriente-venezolano-i>

<sup>1040</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/derrames-petroleros-y-acumulacion-de-basura-atentan-contra-ecosistemas-marinos-del-centro-del-pais-ii>

<sup>1041</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/denuncian-derrames-petroleros-en-el-lago-de-maracaibo>

<sup>1042</sup><https://eldiario.com/2021/09/18/plastico-residuos-petroleo-principales-contaminantes-playas-venezolanas/>

impacto de la contaminación de las costas en los arrecifes.<sup>1043</sup>

Meta 14.2- De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

- El *Ministerio para el Ecosocialismo* señala que desarrolla un proyecto de fortalecimiento del Sistema de Áreas Protegidas Marino-Costeras de Venezuela, mediante el cual se ha propuesto declarar el Golfo de Cariaco como hábitat acuático especial para explotación y uso extensivo controlado y crear la reserva de fauna silvestre en Punta El Palo, Laguna El Saco y en Macanao.<sup>1044</sup>
- Por el contrario, existen múltiples reportes de investigadores y organizaciones de la sociedad civil sobre daños a ecosistemas costeros en todo el país, incluyendo los existentes dentro de Áreas Naturales Protegidas. Estos daños incluyen obras de ingeniería y proyectos turísticos sin criterios ambientales, deforestación de manglares, pesca insostenible, extracción ilegal de especies, manejo inadecuado de humedales y zonas costeras, además de los efectos de la contaminación ya mencionados en párrafos anteriores.<sup>1045</sup>
- *Clima 21* en su informe *El mar que ignoramos* explica que los ecosistemas marino-costeros

<sup>1043</sup><https://www.cinco8.com/periodismo/la-contaminacion-de-las-costas-venezolanas-puede-acabar-con-sus-arrecifes/>

<sup>1044</sup><http://www.minec.gob.ve/35068-2/>

<sup>1045</sup><https://acsinergia.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Sinergia-actualizacion-ODS-agosto-2022-JD.docx.pdf>

del país están sometidos a múltiples agresiones por actividades de origen humano que están causando su acelerada degradación. Las principales perturbaciones incluyen: derrames petroleros; contaminación por aguas servidas y desechos sólidos; presencia de especies invasoras y extracción insostenible de la diversidad biológica (por pesca, cacería o extracción). Las principales amenazas son: los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas costeros venezolanos; la presencia de metales pesados en las zonas costeras; la creciente presencia de microplásticos en los sedimentos costeros y la ausencia de consideraciones ambientales en el diseño de las políticas pesqueras y turísticas. Los obstáculos encontrados: ausencia de políticas ambientales con criterios técnicos; pérdida de profesionales y especialistas con capacidades para realizar labores de gestión ambiental; pérdida de la capacidad institucional para la gestión de áreas protegidas y el grave deterioro de las universidades y otros centros de investigación marina.<sup>1046</sup>

- Tal es el velo de secretismo y opacidad en la información sobre los niveles de degradación ecológica que *SOS Orinoco* debe proteger la identidad de sus investigadores por miedo a represalias provenientes del gobierno. La *Sociedad Venezolana de Ecología* ha solicitado permiso para evaluar el daño causado en Morrocoy por el derrame de crudo y les ha sido negado.<sup>1047</sup> Se ha producido un grave proceso de destrucción de las instituciones educativas y científicas relacionadas con las ciencias del mar, incluyendo su

<sup>1046</sup><https://www.civilisac.org/informes/informe-clima-21-el-mar-que-ignoramos-derechos-humanos-y-la-degradacion-de-los-ecosistemas-marinos-venezolanos>

<sup>1047</sup><https://eltiempolatino.com/2022/01/23/latinoamerica/l-a-crisis-ambiental-de-venezuela-el-comienzo-de-una-ola-destruccion/>

estrangulamiento presupuestario y la destrucción deliberada de sus instalaciones. Asimismo, en la actualidad el país no cuenta con una flota oceanográfica operativa como herramienta para realizar estudios oceanográficos. Se ha denunciado que un número importante de especialistas que trabajaban en organismos gubernamentales de gestión ambiental renunciaron debido a hostigamiento político o a las precarias condiciones de trabajo y del país.<sup>1048</sup>

Meta 14.3- Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

- El *Centro de Oceanología y Estudios Antárticos* (COEA) del *Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas* (IVIC) participa en el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades en ambientes marino-costeros usando técnicas nucleares e isotópicas”, junto a otros 17 países, con financiamiento del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En 2020 señaló que estaba trabajando en estudios marino-costeros en acidificación de océanos, eutrofización y florecimientos de algas tóxicas y contaminación por microplástico. Planificaron desarrollar el proyecto en tres sitios: La Guaira, Carenero y Tacarigua de la Laguna.<sup>1049</sup>
- El estudio de la *CEPAL* titulado *Panorama de los océanos, los mares y los recursos marinos de América latina y El Caribe* hace una revisión del avance del ODS 14. Venezuela no ha firmado o ratificado la Convención de las

<sup>1048</sup><https://acsinerгия.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Sinerгия-actualizacion-ODS-agosto-2022-JD.docx.pdf>

<sup>1049</sup><https://www.mincyt.gob.ve/venezuela-participa-en-proyecto-de-conservacion-y-gestion-sostenible-de-océanos-y-recursos-marinos/>

Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar CNUDM; no ha firmado o ratificado el Protocolo sobre fuentes terrestres de contaminación marina; no participa en la Red de Intercambio de Información y Experiencias entre Países de América Latina y el Caribe para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada; se ubica entre los países que registran puntajes de entre 50 y 60 en el índice de salud de los océanos; se ubica entre los países en la categoría alta por presencia de plásticos; Venezuela no aparece entre los países con mecanismos voluntarios sobre pesca sostenible; está entre los países con altas amenazas a arrecifes coralinos; no está entre los países mejor calificados en instituciones relacionadas con la ciencia oceánica; y no usa los instrumentos que suministra la Organización Marítima Internacional OMI para reducir las emisiones del transporte marítimo.<sup>1050</sup>

Meta 14.4- De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

- Información presentada previamente en Meta 2.3. Datos del *Banco Mundial* reflejan los niveles de producción pesquera del país: 259.531 toneladas métricas en 2015; 309.741 en 2016; 304.295 en 2017; 303.197 en 2018; 314.827 en 2019; 312.033 en 2020. En el año

<sup>1050</sup>[file:///C:/Users/charo/Downloads/S2100497\\_es.pdf](file:///C:/Users/charo/Downloads/S2100497_es.pdf)

2004 fueron 597.599 toneladas métricas, el mayor nivel entre 1960-2020.<sup>1051</sup>

- La institucionalidad oficial vigente parte de la creación del *Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura* (2008); la aprobación de la Ley de Pesca y Acuicultura (2014); la conformación del Consejo Presidencial de Campesinos y Pescadores (2015); y la creación del Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura (2015). En 2019, el ministerio indicó la exportación de 34.3 mil toneladas y su importancia para 50 mil pescadores.<sup>1052</sup> El gobierno venezolano señaló que en 2021 hubo: 241 mil toneladas de producción; 44 mil toneladas de exportación (camarones, tahalí, cangrejos, algas y pulpos); 21.6 millones de venezolanos consumieron proteína pesquera a bajos precios; 8 kilos de consumo per cápita de pescado, superando el registro de 2019 de 5 kilos. También destacó que en el estado Zulia se encuentra la procesadora de camarones más grande de América Latina que produce 40 toneladas diarias.<sup>1053</sup> Durante 2022 informó sobre 118 mil toneladas de captura marina y 26 mil toneladas del sector acuícola, representando 90% el rubro camarones y situándose en el segundo rubro de exportación nacional hacia 18 países. También señaló que el consumo llegó a 10.2 kilos por venezolano.<sup>1054</sup>
- En el informe *El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura* de FAO (2020), Venezuela no está entre los 25 productores principales de pesca marina, pesca de captura en aguas

---

<sup>1051</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/ER.FSH.PROD.MT?locations=VE>

<sup>1052</sup>[https://issuu.com/fundatun/docs/2021\\_09\\_rev\\_cofa/s/13530534](https://issuu.com/fundatun/docs/2021_09_rev_cofa/s/13530534)

<sup>1053</sup><https://observatorio.gob.ve/en-2021-venezuela-supero-produccion-nacional-en-el-sector-pesquero/>

<sup>1054</sup><http://www.mppef.gob.ve/produccion-pesquera-se-situa-en-118-mil-toneladas/>

continentales, algas acuáticas, producción acuícola de pescados, crustáceos ni de moluscos. La cuenca del río Orinoco representa el 0.59% de la captura mundial. Aparece entre los países con captura estable. La contribución del pescado al suministro de proteínas animales (promedio del período 2015-2017) ubica al país en el rango 2-4 gramos per cápita por día y entre 5-10 kilos por año. En este informe, Venezuela no aparece entre los principales exportadores ni importadores, ni entre los países con producción prevista significativa para 2030. Venezuela sí aparece con riesgo alto por efecto del cambio climático en la pesca de captura marina.<sup>1055</sup>

- Una investigadora de la *Universidad Nacional de Pukyong* señala en estudio de 2021 que el gobierno venezolano está enfocado en la seguridad de los pescadores artesanales, en la protección de los caladeros artesanales, en la igualdad de género y en los asentamientos de comunidades pesqueras, pero no en los desafíos de la diversidad de la pesca artesanal marina, salud de los ecosistemas, cadena de valor, gestión sostenible y cambio climático. Indica que el aumento de la producción sin evidencia del estado actual de los recursos, con una explotación ciega y continua, es una forma insostenible de desarrollar el sector pesquero. Hay falta de instalaciones para almacenamiento, procesamiento y transporte. El trabajo gubernamental se ha centrado en la adquisición de la producción de pequeña escala y en la redistribución a precios subsidiados, no así en apoyar a las comunidades pesqueras a agregar valor para aumentar sus ingresos y calidad de vida. Tampoco está considerando la adaptación de las comunidades pesqueras y

---

<sup>1055</sup><https://www.fao.org/3/ca9229es/ca9229es.pdf>

la gestión de riesgo de desastres por efecto del cambio climático.<sup>1056</sup>

- Los reportes existentes indican la existencia de graves problemas estructurales en todos los niveles de la actividad pesquera en el país. La eliminación no planificada de la pesca industrial de arrastre condujo a la sobreexplotación de recursos pesqueros costeros y a la introducción de artes de pesca de tracción en estas áreas sensibles, lo cual también impacta los sistemas demersales. Adicionalmente, por la falta de capacidad oficial de control y vigilancia, la pesca de arrastre original se practica ahora de manera ilegal y no regulada. Para otras pesquerías, no se cuenta con datos estadísticos formales, ni con series temporales independientes que permitan hacer evaluaciones objetivas del estado de los recursos y sus hábitats. La única referencia pública sugiere una caída de los rendimientos pesqueros y un déficit de producción en relación con los requerimientos de la población. Se han ejecutado algunas acciones en este sentido, pero no se registran mejorías estructurales en el sector, asociadas a la conformación de lonjas, acceso a los insumos y al combustible, ni implementación de opciones de sustento para el pescador para aquellas pesquerías que dan muestras evidentes de agotamiento, por lo que la colectividad de pescadores artesanales sigue siendo social y económicamente vulnerable.<sup>1057</sup>

Meta 14.5- De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

- En noviembre de 2020, el portal de periodismo de investigación [Armando.info](https://www.armando.info) publicó un reportaje donde se denuncia la construcción de nuevas edificaciones en el Parque Nacional Los Roques que habrían sido aprobadas por el Instituto Nacional de Parques Nacionales (Inparques) violando el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU) del parque y el Decreto 174 del Ministerio del Ambiente que prohibió en 2013 el otorgamiento de permisos para nuevas construcciones en Los Roques, debido a la saturación del espacio y las amenazas para la biodiversidad.<sup>1058</sup>
- De acuerdo con el reporte y denuncias realizadas por activistas ambientales, los permisos otorgados se inscribirían dentro de una política mucho más amplia, que contempla la modificación de los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso de varios parques nacionales –incluyendo el Waraira Repano– para la explotación de recursos con fines turísticos. El [Observatorio Socioambiental de Wataniba](https://www.observatorio-socioambiental.org/) ha indicado desde 2020 que el mal manejo de aguas costeras y los aumentos de la deforestación en tierra firme generan una carga de sedimentos bastante alta, que a su vez se convierte en amenazas a los corales y especies del área costera, siendo prueba de ello el efecto en el mangle

---

<sup>1056</sup>[https://issuu.com/fundatun/docs/2021\\_09\\_rev\\_cofa/s/13530534](https://issuu.com/fundatun/docs/2021_09_rev_cofa/s/13530534)

<sup>1057</sup><https://acsinerгия.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Sinerгия-actualizacion-ODS-agosto-2022-JD.docx.pdf>

---

<sup>1058</sup><https://provea.org/actualidad/informe-anual-en-2020-continuo-la-devastacion-ambiental-en-venezuela/>

y corales de las construcciones hoteleras en el archipiélago Los Roques.<sup>1059</sup>

- En el Parque Nacional Los Roques, el arrecife más importante del Caribe Sur y un humedal protegido por la Convención Ramsar, las construcciones estaban prohibidas desde 2004 debido a un estudio realizado por *AE-CID-USB* (2003). El decreto tuvo vigencia hasta 2014. La *Sociedad Venezolana de Ecología* (SVE) confirmó que las nuevas construcciones impulsaron el corte y destrucción de manglares, movimientos de arena y relleno de lagunas (2019). *Fundación Tierra Viva*, *Vitalis* y *Alianza Rebelde Investiga* han advertido sobre la falta de transparencia, ausencia de estudios de impacto ambiental, las consecuencias de un turismo masivo y sobre los delitos ambientales que se han cometido en este parque nacional.<sup>1060</sup> La violación de la zonificación del parque nacional ha sido denunciada por la *Fundación Caribe Sur*.<sup>1061</sup>
- Está en riesgo la Isla de la Tortuga, la segunda isla más grande del país, según denuncia el *OEP*. Este territorio de superficie árida y aguas cristalinas es semi-virgen, pues se encuentra deshabitado, hay una importante presencia de manglares, lagunas costeras, cetáceos, crustáceos, peces, arrecifes de coral, bivalvos, zooplancton, fitoplancton y tortugas marinas. El gobierno nacional anunció que la isla fue decretada como Zona Económica Especial, en la cual se desarrollará un proyecto turístico sin precedente que incluye la construcción de un aeropuerto internacional y de varios hoteles de lujo. La comunidad científica ha sugerido que la

<sup>1059</sup><https://es.mongabay.com/2020/01/desafios-ambientales-venezuela-2020/>

<sup>1060</sup><https://alianza.shorthandstories.com/los-roques-a-la-orilla-de-un-desastre-ambiental/index.html>

<sup>1061</sup><https://es.mongabay.com/2022/01/desafios-ambientales-de-venezuela-en-2022/>

isla debe constituirse como un espacio de resguardo y protección de la fauna silvestre que permita a dicha comunidad estudiar a profundidad este frágil ecosistema.<sup>1062</sup> La *Dirección de Sustentabilidad Ambiental de UCAB* ha indicado que lo ambiental no se puede desregular. Este escenario de desarrollo turístico, en un área tan delicada, requiere que haya una institucionalidad ambiental sólida y capaz, que establezca límites, vigile, que haga los estudios de impacto ambiental para evaluar los posibles daños y corregirlos antes de que ocurran, pero la institucionalidad ambiental está bastante disminuida.<sup>1063</sup> *Fundación Tierra Viva* también ha alertado sobre las amenazas a los manglares, a las 5 especies de tortugas marinas presentes y a las 73 especies de aves que recibe esta isla.<sup>1064</sup>

- La situación ambiental del Lago de Maracaibo fue tema de un reportaje de *BBC Mundo* (2021). Con una extensión de 13.000 kilómetros cuadrados, este lago con salida al mar Caribe, ha sido sostén económico de Venezuela y de la segunda ciudad más importante. En el lago resalta un extraño color verde ocasionado por las algas que se alimentan de nutrientes que provienen de las descargas domésticas e industriales que hacen que el nitrógeno se acumule y las algas se multipliquen. Las algas forman una capa que bloquea la luz solar e impide que la vegetación crezca de forma natural y está mermando la población de peces y otras especies. Los

<sup>1062</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2022/07/27/que-esta-en-riesgo-en-la-isla-la-tortuga/>

<sup>1063</sup><https://elucabista.com/2022/07/28/director-de-sustentabilidad-ambiental-de-la-ucab-advierte-peligros-de-proyecto-turistico-en-la-tortuga/>

<sup>1064</sup><https://efectocucuyo.com/cambio-climatico/isla-la-tortuga-riesgos-ambientales/> y <https://cronica.uno/proyecto-turistico-en-la-tortuga-amenaza-su-atractivo-natural/>

peces consumen estas algas y luego son consumidos por personas. Por otra parte, hay 10.000 instalaciones petroleras y una red de tuberías que se extiende por miles de kilómetros bajo la superficie del lago. El *Centro de Biodiversidad Marina* de la *Universidad Simón Bolívar* ha señalado que tienen 50 años sin un mantenimiento evidente, son instalaciones muy viejas que están fallando y botando hidrocarburos con muchísima frecuencia y de una manera prácticamente constante.<sup>1065</sup>

- El *OEP* muestra la situación de la Laguna de Sinamaica en 2022. Es uno de los reservorios de agua más importantes de la región zuliana, sus aguas salobres se extienden en 50 km<sup>2</sup> de superficie; posee anchos canales con manglares rojos, blancos, negros y cocoteros. La eliminación de excretas se realiza de forma directa en la laguna; estas aguas son utilizadas para aseo, quehaceres domésticos y consumo humano, lo que genera enfermedades gastrointestinales recurrentes en las comunidades indígenas. La pesca se ha visto reducida por la contaminación y hay disminución del espejo de agua por el dragado de los ríos que la nutren, donde había agua hay sedimentos y en algunos lugares se puede caminar, señalando que la laguna agoniza. El contrabando de extracción de gasolina ha sido una de las actividades ilícitas más lucrativas, los pobladores afirman que si lo incautan en la laguna el contenido es vertido directamente. Si este combustible es incautado en tierra, lo queman en los manglares y las eneas.<sup>1066</sup>

---

<sup>1065</sup><https://www.bbc.com/mundo/noticias-58833642>

<sup>1066</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/georeferencias/la-contaminacion-de-la-laguna-de-sinamaica-por-el-contrabando-transfronterizo-de-combustible-zulia/>



## Calificación de Metas del ODS 14

<p>Meta 14.1- De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes</p>	<p>Meta con limitado avance</p>	<p>nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p>	<p>Meta no examinada</p>
<p>Meta 14.2- De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</p>	<p>Meta sin avance</p>	<p>Meta 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobre capacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados</p>	
<p>Meta 14.3- Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles</p>	<p>Meta con limitado avance</p>	<p>Meta 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>	<p>Meta no examinada</p>
<p>Meta 14.4- De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</p>	<p>Meta no examinada</p>	<p>Meta 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p>	<p>Meta no examinada</p>
<p>Meta 14.5- De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes</p>	<p>Meta no examinada</p>		

Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

Meta no examinada

Meta 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

Meta no examinada



## ODS 15

### VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener la degradación de las tierras, detener la pérdida de diversidad

- Venezuela se encuentra entre los 10 países con mayor diversidad biológica del mundo, con 2.356 especies conocidas de anfibios, aves, mamíferos y reptiles; 13% endémicos (no existen en ningún otro país) y con 21.073 especies de plantas vasculares, 38% endémicas.<sup>1067</sup> Tiene 44 parques nacionales y 36 monumentos naturales que cubren 15 millones de hectáreas, equivalentes al 16% del territorio.<sup>1068</sup>
- En 2015, el *gobierno venezolano* presentó el *V Informe Nacional de Diversidad Biológica*. El

<sup>1067</sup><https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/deforestacion-amazonica-venezolana-una-cicatriz-imborrable-en-la-poblacion-y-el-medioambiente/>

<sup>1068</sup><https://porunavenezuelaposible.com/parques-nacionales-venezuela/>,  
<https://santuariosnaturales.wordpress.com/venezuela/> y  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Biodiversidad\\_de\\_Venezuela](https://es.wikipedia.org/wiki/Biodiversidad_de_Venezuela)

52% del país está cubierto por una variedad de tipos de bosques tropicales; 47 millones de hectáreas de bosques sustentan la producción de agua y electricidad para la población y procesos productivos; en el sur del río Orinoco se concentra el 80% de los bosques del país. El Sistema de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) protege el 85% de las fuentes hídricas. La Empresa Nacional Forestal ENAFOR implementa un modelo de manejo forestal. Venezuela cuenta con una superficie marino-costera de 630.620 km<sup>2</sup> y 4.989 km lineales de costas. El Sistema Venezolano de Información sobre Diversidad Biológica existe desde 2011 y la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica desde 2008. El primer mapa de los Sistemas Ecológicos de Venezuela con delimitación de 62 ecosistemas fue publicado en 2014; elaboraron la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020; diseñaron 11 programas nacionales: Gestión de la Información sobre Diversidad Biológica; Conservación de Especies Amenazadas, Áreas Estratégicas para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable de la Diversidad Biológica, Prevención, Control y Erradicación de Especies Exóticas, Control y Fiscalización de Organismos Genéticamente Modificados, Prevención y Manejo del Tráfico o Comercio Ilícito de Especies, Educación para la Conservación de la Diversidad Biológica, Legislación Ambiental, Gestión para la Conservación y el Programa Nacional de Gestión y Política Internacional. El sistema de información hasta 2015 contenía fichas de: 350 especies de animales en peligro de extinción y árboles en veda; 101 especies de impacto sobre producción agropecuaria y forestal; 72 especies de impacto sobre la salud humana; 54 especies exóticas o introducidas; 58 especies sometidas a tráfico o comercio ilícito; 15 especies para el aprovechamiento sustentable y 391 ABRAE. Entre

2010-2015 fueron recibidos 344 estudios de impacto ambiental y planes de adecuación y gestión. El registro nacional de colecciones biológicas funcionaba desde 2009 y había registrado 54 colecciones biológicas de las 109 conocidas. Con la creación de la Misión Árbol se instauraron 4.910 comités conservacionistas, instalaron 4.894 viveros, sembraron 27.779.343 de plantas, recolectaron 159.596 kilogramos de semillas, plantaron 34.192 hectáreas, realizaron mantenimiento de 15.633 hectáreas y financiaron 4.894 proyectos comunitarios con 48.851 personas involucradas. Crearon el Órgano Superior del Sistema Nacional de Parques y Monumentos Naturales de Venezuela en 2014 para proteger 43 parques y 36 monumentos, incorporando a 330 nuevos guardaparques. Realizaron proyectos de aprovechamiento sustentable de chigüire y baba. En cuanto al acceso a recursos genéticos, recibieron 98 solicitudes y otorgaron 95 avales entre 2010-2015.<sup>1069</sup>

- El *VI Informe Nacional de Diversidad Biológica* presentado por el *gobierno* en 2019 destacó que el 57% del territorio está bajo áreas protegidas y que obtuvo la certificación del cultivo y procesamiento de la Curagua (especie vegetal) como patrimonio de la humanidad.<sup>1070</sup> No está disponible el informe, no aparecen nuevos informes nacionales en esta materia.<sup>1071</sup>
- También en 2019, el país presentó *Estrategia Nacional Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT) hacia el 2030*. Para el año 2004, el país presentó el informe nacional sobre la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Deserti-

ficación y Mitigación de la Sequía. En Venezuela la degradación de las tierras se manifiesta en suelos compactados, endurecidos, encostrados, fuertemente acidificados, o suelos lixiviados, causados específicamente por la deforestación de bosques y selvas, incendios forestales u otros que favorecen la pérdida de productividad de los suelos y con ello la pérdida de biodiversidad, por lo que es importante que el Estado venezolano pueda implementar acciones que permitan revertir esta situación. Para ello han venido desarrollando diferentes acciones con el objetivo final de evitar o mitigar la degradación de las tierras y/o recuperar las tierras degradadas, tales como la Misión Árbol, Programa de Desertificación de Tierras, Plan Socialista del Cacao, Proyecto Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques bajo la Perspectiva Ecosocial en la Reserva Forestal Imataca, además de los proyectos de conservación de cuencas. La estrategia indica las leyes, normas y resoluciones vigentes vinculadas con el tema aprobadas antes de 2015. Presenta la línea base en suelos y sus metas al 2030 vinculadas con incremento de cobertura boscosa; reducción de incendios forestales; recuperación de área agrícola cultivada y manejo sostenible de matorrales y pastizales, entre otras. Las iniciativas reportadas en biodiversidad fueron: Centro Nacional de Conservación de Recursos Fitogenéticos; rescate y conservación del Nogal de Caracas; conservación in situ de tortuga verde; programa de conservación de humedales; programa de conservación de especies en peligro de extinción; Museo de la Estación Biológica Rancho Grande.<sup>1072</sup>

- En la *Actualización de la Contribución Nacionalmente determinada para la lucha*

<sup>1069</sup><https://www.cbd.int/doc/world/ve/ve-nr-05-es.pdf>

<sup>1070</sup><http://www.minec.gob.ve/venezuela-presento-vi-informe-nacional-sobre-la-diversidad-biologica/>

<sup>1071</sup><https://danac.org.ve/press/wp-content/uploads/2016/10/Banco-de-germoplasma-de-soya-POSTER.pdf>

<sup>1072</sup>[https://www.unccd.int/sites/default/files/ldn\\_targets/2019-10/Venezuela%20LDN%20TSP%20Country%20Report.pdf](https://www.unccd.int/sites/default/files/ldn_targets/2019-10/Venezuela%20LDN%20TSP%20Country%20Report.pdf)

contra el Cambio Climático y sus efectos (2021), el [gobierno venezolano](#) señaló que durante el período 2021 - 2030 estima continuar fortaleciendo el conjunto de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) como parte de los acuerdos y compromisos asumidos ante el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Planteó trabajar en: la declaratoria de 3 nuevos parques nacionales; en la declaratoria de 1 nuevo monumento natural; en la declaratoria de 6 nuevas reservas de fauna silvestre; en la propuesta de ampliación de 8 parques nacionales; en la ampliación de 1 monumento natural; en la declaratoria de 1 reserva de biósfera; en la elaboración de 3 planes de ordenamiento y reglamentos de uso y en la actualización de 4 planes de ordenamiento y reglamentos de uso. En materia de desertificación y sequía señala la construcción del Informe País para impulsar iniciativas locales vinculadas a la Lucha contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía.<sup>1073</sup>

- Por otra parte, Venezuela es miembro del Protocolo de Nagoya desde 2018 y al respecto realizó una actividad formativa sobre el protocolo por el Centro de Ecología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC) en 2023.<sup>1074</sup>

Meta 15.1- Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

- Información previamente presentada en la Meta 3.9. En el informe Evaluación *de los recursos forestales mundiales 2020* elaborado por [FAO](#), Venezuela figura entre los 10 países con mayores volúmenes totales de árboles vivos en un bosque y ocupa el 3er puesto entre los países con bosques ubicados en áreas protegidas.<sup>1075</sup>
- [OEP](#) señaló que hubo 131 denuncias de deforestación en 16 estados de Venezuela en 2021. En el caso del área metropolitana, por lo menos 300 árboles han sido talados; otras organizaciones han señalado un promedio de 10 árboles al día talados en Caracas. Según [Botanic Gardens Conservation International](#) BGCI y [Global TreeAssessment](#) GTA, en Venezuela el 13% de las 4.812 especies arbóreas están en peligro de extinción. Al respecto, existen consecuencias visibles como los deslaves ocurridos en Valle de Mocotíes (2021) y el aumento de la temperatura en Caracas.<sup>1076</sup>
- En 2022, el estudio del [Observatorio Venezolano de Servicios Públicos](#) reveló que un 40% de los usuarios de gas que no consiguen la recarga de propano con una frecuencia oportuna se han visto en la necesidad de

---

<sup>1073</sup><https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf>

<sup>1074</sup><https://www.mincyt.gob.ve/protocolo-de-nagoya-para-el-resguardo-de-los-recursos-geneticos-en-el-pais/>

---

<sup>1075</sup><https://www.fao.org/forest-resources-assessment/2020/es>

<sup>1076</sup><https://www.ecopoliticavenezuela.org/2022/04/25/el-grave-avance-de-la-deforestacion-en-el-pais/>

cocinar con leña.<sup>1077</sup> Por su parte, *Clima 21* denunció que Venezuela tiene una tasa de deforestación alta, presentando una velocidad más rápida que la de Brasil y que las talas se realizan en áreas no intervenidas (bosques naturales).<sup>1078</sup>

Meta 15.2- Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

## Deforestación

- La reducción del área forestal en formación en Venezuela ha sido de 1.28 millones de hectáreas en 10 años. La autoridad ambiental, el *Ministerio de Ecosocialismo* (Minec) junto a *FAO* y el *Fondo Mundial para el Medio Ambiente*, han proyectado recuperar 600 hectáreas de áreas degradadas en Venezuela confirmando con esta medida la situación de reducción de áreas forestales.<sup>1079</sup>
- Según el documento *Cobertura y uso de la tierra en la Amazonía* (2021) de *Provita*, se han perdido 2.800 km<sup>2</sup> de bosques por deforestación entre 2000-2020.<sup>1080</sup> También Venezuela ha perdido entre 2016-2020 un 28% de sus bosques por el cambio climático. Por su parte, *FAO* señala que en términos generales la tasa de deforestación ha dismi-

nuido en los últimos años, sin embargo, otros advierten que no se puede subestimar que entre 2000-2020 se han perdido 544 kha (miles de hectáreas) de bosque primario.<sup>1081</sup>

- Las actividades agropecuarias y mineras entre 2000-2020 han sido los principales factores de la pérdida de cobertura boscosa según ha denunciado *SOS Orinoco*. Destaca que, aunque no hay datos oficiales de deforestación ni de tala indiscriminada, múltiples organizaciones estiman una tasa entre el 2% y 4% anual.<sup>1082</sup>
- *OEP* en su informe 2021 describió que la extracción de oro, cobalto y otros minerales se expandió de forma exponencial, contaminando muchos ríos y arroyos con productos químicos y provocando tala de grandes zonas de bosque en Amazonas y Bolívar. En el Parque Nacional Cerro Yapacana trabajaron 2 mil mineros y hubo una deforestación de 2.227 hectáreas. En el Parque Nacional Canaima se deforestaron 1.000 hectáreas para la minería. Con base en informes locales, *OEP* identificó la ganadería no regulada, actividades agrícolas y tala ilegal como otros causantes de la deforestación. Para *Provita* la actividad agrícola anárquica es la principal responsable de la pérdida de bosques, hay mucha información sobre la minería, pero representa una pequeña parte. El informe señala que la ausencia de normativas y de gestión medioambiental ha dejado las zonas forestales desprotegidas; los delitos medioambientales gozan de una impunidad extraordinaria; en zonas urbanas los residentes

<sup>1077</sup><http://www.observatoriovsp.org/ovsp-calidad-del-servicio-de-gas-domestico-a-traves-de-bombonas-recibio-un-558-de-opiniones-negativas/>

<sup>1078</sup><https://mundour.com/index.php/2022/07/25/biologo-denuncio-que-venezuela-tiene-la-velocidad-de-deforestacion-mas-alta-de-toda-la-region/>

<sup>1079</sup><https://cotejo.info/2022/04/deforestacion-venezuela-de-las-mas-altas-de-america-latina-mediaverdad/>

<sup>1080</sup>[https://www.provita.org.ve/wp-content/uploads/2022/09/Provita\\_Cobertura-y-uso-de-la-tierra-en-la-Amazonia-venezolana-2000-2020.pdf](https://www.provita.org.ve/wp-content/uploads/2022/09/Provita_Cobertura-y-uso-de-la-tierra-en-la-Amazonia-venezolana-2000-2020.pdf)

<sup>1081</sup><https://www.ecopoliticavenezuela.org/2022/04/25/el-grave-avance-de-la-deforestacion-en-el-pais/>

<sup>1082</sup><https://cotejo.info/2022/04/deforestacion-venezuela-de-las-mas-altas-de-america-latina-mediaverdad/>; <https://sosorinoco.org/es/informes/>

que sufren escasez de gas para cocinar talan árboles a un ritmo alarmante.<sup>1083</sup>

- Ante el anuncio gubernamental de instalar en el Parque El Ávila una ciudad comunal en 2021, hubo rechazo de la *Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales*.<sup>1084</sup> *Provea* manifestó que es un parque nacional, el pulmón para Caracas y un patrimonio.<sup>1085</sup> *OE P* señaló que esto constituye un ataque frontal a la montaña, una guerra declarada a la protección del principal espacio verde de los caraqueños y advirtió que ni los parques nacionales están a salvo de la depredación extractivista.<sup>1086</sup> El *Grupo Orinoco* expresó su más frontal protesta y reprobación, constituye una violación constitucional, atenta contra el valor espiritual y simbólico que El Ávila tiene para los caraqueños y satisface los intereses particulares de personajes identificados con la ideología del poder que adelantan construcciones suntuarias en el parque nacional.<sup>1087</sup>
- *Clima21* publica en 2022 *Bosques en desaparición: Deforestación en Venezuela 2016-2021*. En Venezuela la deforestación ha sido un problema histórico que tuvo como consecuencia una importante disminución de la superficie de bosques. En los últimos 20 años la expansión de la minería de oro y la emergencia humanitaria compleja aceleraron este proceso. Venezuela presenta una

---

<sup>1083</sup><https://es.mongabay.com/2022/06/informe-sobre-afectaciones-medioambientales-en-venezuela-en-2021/>

<sup>1084</sup><https://contrapunto.com/nacional/politica/anuncio-de-maduro-de-poblar-el-avila-enciende-las-alarmas-de-ambientalistas-defensores-de-ddhh-y-lideres-sociales/>

<sup>1085</sup><https://www.noticierovenevision.net/noticias/politica/provea-una-ciudad-comunal-para-el-avila-solo-traera-destruccion>

<sup>1086</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2021/10/20/ciudad-comunal-o-ecocidio-el-futuro-incierto-del-parque-nacional-el-avila/>

<sup>1087</sup><https://grupoorinoco.org/2021/11/01/en-defensa-del-parque-nacional-el-avila-no-a-la-ciudad-comunal/>

alta tasa de deforestación; la mayor deforestación afectó a bosques naturales; 5 entidades concentran el 57% de la deforestación nacional; 2 estados están muy afectados por minería ilegal. La falta de voluntad política para proteger los bosques; la política económica basada en minería de saqueo; la pérdida de las capacidades institucionales para gestionar los ecosistemas forestales; y una situación de grave crisis humanitaria, han sido las causas.<sup>1088</sup>

## Minería

- En 2016, el *Estado venezolano* decretó la Zona de Desarrollo Estratégico Arco Minero del Orinoco, 111 kilómetros cuadrados afectados equivalentes al 12% del territorio, destinada a la explotación de minerales. El Estado lo ha presentado como un modelo de minería responsable.<sup>1089</sup>
- El mismo año, un grupo de científicos del *Instituto de Zoología y Ecología Tropical* de la *Universidad Central de Venezuela* solicitaron información acerca de las fases y procedimientos del Macroproyecto Arco Minero, ya que se desconocían los planes de mitigación y recuperación de las áreas que serían afectadas. Alertaron sobre las posibles consecuencias ambientales: fragmentará los ecosistemas de bosques; provocará una importante pérdida de especies, muchas endémicas; bosques correrán riesgo de degradarse. Más de la mitad de las especies de la fauna del país habita en esta zona, algunas emblemáticas y amenazadas como el manatí, la tonina rosada, el caimán del Orinoco y la tortuga Arrau. La pérdida de especies de

---

<sup>1088</sup><https://clima21.net/informes/bosques-en-desaparicion-deforestacion-en-venezuela-2016-2021/>

<sup>1089</sup><http://www.desarrollominero.gob.ve/zona-de-desarrollo-estrategico-nacional-arco-minero-del-orinoco/>

fauna hará difícil la recuperación de estos ecosistemas. El tipo de minería producirá modificación del terreno y pérdida de suelo; generará una enorme cantidad de sedimentos con compuestos contaminantes como el cianuro que se convertirán en un pasivo ambiental. La deforestación impactará la región más antigua del planeta sin posible recuperación. En cuanto a la salud, las zonas deforestadas representarán condiciones idóneas para los transmisores de la malaria. La contaminación atmosférica producto de voladuras y remoción de terreno producirá enfermedades respiratorias y cardiovasculares, migrañas, gastroenteritis, enfermedades en la piel y riesgos de cáncer. Las partículas se depositarán en las hojas de las plantas, impidiendo la fotosíntesis y produciendo daño en los árboles locales, así como también en áreas agrícolas del país debido a la dispersión aérea. El daño en los ecosistemas acuáticos afectará irremediablemente la biodiversidad acuática y los recursos pesqueros. Todos los sedimentos y químicos producidos desembocarán en el Océano Atlántico y el Mar Caribe a través del Delta del Orinoco. La actividad minera genera alta descarga sedimentaria que traerá cambios negativos en la producción pesquera en la región del Caribe.<sup>1090</sup>

- En 2018, la *Asamblea Nacional* (2015) aprobó la Ley Orgánica de Creación y Protección de la Mega Reserva de Agua Dulce y Biodiversidad del Sur del Orinoco y la Amazonía, que derogaba el decreto del Arco Minero del Orinoco. Dictaminó el Tribunal Supremo de Justicia que el órgano legislativo estaba en desacato y la ley no se promulgó.

---

<sup>1090</sup><https://provea.org/actualidad/ucv-consecuencias-ambientales-del-proyecto-arco-minero/>

- Para 2018, Venezuela tenía 1.899 puntos de minería no autorizada de diamante, oro y coltán. Existen 2.300 puntos en toda la Amazonía, 245 áreas y 30 ríos donde está presente la minería ilegal, según informe publicado por la *Red Amazónica de Información Socio-ambiental Georreferenciada Raisg* que se basó en el mapeo satelital, noticias publicadas en los medios de comunicación y datos suministrados por entes estatales.<sup>1091</sup>
- El informe de *Raisg* en 2020 registró 4.472 localidades donde se practica minería ilegal en la Amazonía. Venezuela concentra 1.423 localidades y es la segunda nación con más localidades mineras en la región luego de Brasil. Venezuela también es el país con mayor proporción de territorios indígenas y áreas naturales protegidas afectadas por minería ilegal. El sur del país ha vivido una transformación impulsada por la explotación ilegal del oro. Después de la creación del Arco Minero, la región ha sido tomada por grupos delictivos y militares que se disputan las minas. El ejercicio ilegal de esta actividad se ha convertido en la principal amenaza ambiental y social.<sup>1092</sup>
- En 2021, *SOS Orinoco* determinó que Venezuela es el país amazónico con mayor número de minas ilegales, con 680 sectores mineros en 51. 286 hectáreas. La explotación descontrolada pone en riesgo la flora y fauna de parques nacionales como Canaima y amenaza la existencia de la segunda reserva de oro más importante del mundo. La desertización del área en Bolívar, Amazonas y

---

<sup>1091</sup><https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/deforestacion-amazonica-venezolana-una-cicatriz-imborrable-en-la-poblacion-y-el-medioambiente/>

<sup>1092</sup><https://ecopoliticavenezuela.org/2020/12/16/venezuela-el-pais-amazonico-con-mayor-proporcion-de-territorios-indigenas-y-areas-naturales-protegidas-afectados-por-mineria-ilegal-informe-raisg/>



Delta Amacuro ha traído consigo cambios en la cobertura vegetal. Entre 2000-2020 se han perdido 207.796 km<sup>2</sup> y más de 10.650 hectáreas han sufrido modificaciones. Los bosques de la reserva forestal de Imataca constituyen la principal entidad afectada por las prácticas ilegales del Arco Minero. El río Caroní, el segundo más importante de Venezuela, presenta 70% de alteración como producto de remoción de los suelos a causa de la explotación minera, ello compromete el ciclo hidrológico e imposibilita el correcto funcionamiento de la cuenca Caroní-Paragua que da vida a las centrales hidroeléctricas de Guri, Macagua I, II y III y Caruachi. Aseguran que los indígenas Pemón, Yekuwana y Samema tienen en sus cuerpos 5 veces los niveles de concentración límite de mercurio fijados por la OMS, y señalan que la alta movilidad de la población minera ha potenciado el contagio y la dispersión de enfermedades emergentes y reemergentes en todo el país como la difteria.<sup>1093</sup>

- La *Sociedad Venezolana de Ecología* aseguró que recuperar la diversidad que poseía la zona del macizo guayanés es prácticamente imposible. Cuando en un terreno se llevan a cabo actividades mineras, los árboles y el suelo son removidos, realizando huecos de hasta 20 o 30 metros de profundidad. Estos movimientos de tierra eliminan la capa orgánica del suelo donde crecen las plantas. Habría que hacer un trabajo complejo de recuperación de suelos, para luego poder proceder a una restauración de especies, aun así, no se lograría recuperar en su totalidad la diversidad que existía en el sur del país, porque cuando iniciaron la minería no recogieron semillas ni levantaron informa-

ción sobre la vegetación. *Fundaredes* publicó investigación que detalla la participación de grupos armados irregulares que han penetrado en las comunidades indígenas y se imponen por medio de hostigamientos, persecuciones, desapariciones, torturas, abuso sexual, reclutamiento forzado, esclavitud moderna, además de causar un severo daño ecológico y cultural.<sup>1094</sup>

- El Informe Minería y racismo ambiental: Los derechos humanos de los afrodescendientes al sur del país frente al extractivismo minero de *Clima 21* y *ODEVIDA*(2023) realiza un recuento a partir de la creación del Arco Minero del Orinoco que no cumplió con los estudios de impacto ambiental y sociocultural. Entre 2016-2020 se ha denunciado la desaparición de 100 personas y casos de torturas, mutilaciones y asesinatos por parte de grupos criminales que controlan las minas. En El Callao en 2021 se registró que alrededor de 3.500 mujeres ejercen la prostitución; la mitad de los niños, niñas y adolescentes no asisten a centros de enseñanza; presencia de menores de edad trabajando en las minas; aumento de la prostitución infantil y enfermedades de transmisión sexual entre adolescentes; población infantil y mujeres con altos niveles de mercurio en sus cuerpos; todos sus habitantes habían sufrido de malaria. El Calipso y las manifestaciones del carnaval de El Callao hoy están en peligro a pesar de que en 2016 fueron declarados patrimonios culturales del estado Bolívar y la UNESCO decretó al Carnaval de

---

<sup>1093</sup><https://elucabista.com/2021/03/21/seis-datos-que-hay-que-saber-sobre-la-situacion-de-los-bosques-y-el-agua-en-venezuela/>

---

<sup>1094</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/debido-a-la-mineria-en-la-amazonia-es-casi-imposible-recuperar-la-diversidad-de-la-vegetacion>

El Callao como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. <sup>1095</sup>

Meta 15.3- Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

- Hay estimaciones que indican que la superficie vulnerable de desertificación en Venezuela está por el 24%, cifra presentada por el [Ministerio para el Ecosocialismo](#) y que justifica por qué el gobierno tiene un programa nacional de lucha contra la desertificación y mitigación de la sequía desde 2004. <sup>1096</sup> No se consiguieron resultados del citado programa.
- El [Centro de Investigaciones Ecológicas de Venezuela](#) (CIEV) alertó que, si no se controla la tasa de deforestación, en menos de un siglo Venezuela pasará a ser una zona desértica, lo que supone un cambio brusco en sus ecosistemas. <sup>1097</sup>

---

<sup>1095</sup><https://clima21.net/noticias/mineria-y-racismo-ambiental-los-derechos-humanos-de-los-afrodescendientes-al-sur-del-pais-frente-al-extractivismo-minero/>

<sup>1096</sup><http://www.minec.gob.ve/venezuela-trabaja-para-combatir-el-fenomeno-de-la-desertificacion-y-la-se->

[quia/#:~:text=Hay%20estimaciones%20que%20indican%20que,el%2042%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n.](#)

<sup>1097</sup><https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/deforestacion-amazonica-venezolana-una-cicatriz-imborrable-en-la-poblacion-y-el-medioambiente/>

Meta 15.4- Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

- [Global Forest Watch](#) (GFW, 2021) resaltó el aumento en la pérdida de bosques primarios en Venezuela desde el año 2016, acotando que el 74% de la destrucción ha ocurrido en Amazonas y Bolívar. Entre el 80-90% de oro en Venezuela se extrae de manera ilegal causando daño a las selvas tropicales. <sup>1098</sup>

Meta 15.5- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

- El [Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente](#) (UNEP-WCMC) ha señalado que el país cuenta con 2.356 especies animales (13% endémicos) de los cuales 6% se encuentra amenazado. Cuenta además con 21.073 especies de plantas vasculares (38% endémicas) pero, este privilegio puede cambiar de no implementarse medidas contundentes. <sup>1099</sup>

- La lista roja de especies amenazadas de [ProVita](#) indica que existen 289 especies animales amenazadas de extinción, de las cuales 32 se encuentran en peligro crítico, siendo los anfibios y mamíferos los grupos bajo mayor riesgo, utilizando los estándares de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El [Instituto Experimen-](#)

---

<sup>1098</sup><https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/VEN/>

<sup>1099</sup><https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/deforestacion-amazonica-venezolana-una-cicatriz-imborrable-en-la-poblacion-y-el-medioambiente/>

tal Jardín Botánico Dr. Tobías Lasser de la Universidad Central de Venezuela ha publicado el Libro Rojo de la Flora Venezolana, existen 559 especies de plantas amenazadas de extinción, de las cuales 117 se encuentran en peligro crítico.<sup>1100</sup>

Meta 15.6- Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

- Según el *Informe Nacional sobre la Aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura* (TIRFAA) de 2018, se han promulgado resoluciones orientadas a la veda del aprovechamiento de especies de flora cuyos niveles poblacionales han disminuido. Por otra parte, indica que se desarrollan y mantienen programas de reforestación que cuentan con una red de viveros forestales institucionales y comunitarios. Se destaca la importancia de la Compañía Nacional de Reforestación (CONARE) y la Fundación Misión Árbol, entes adscritos al MINEC, que además de impulsar la protección de semillas, promover plantaciones de especies autóctonas y producir plantas para reforestar, ha ejecutado proyectos de reforestación comunal con la instauración de bosques frutales en terrenos cercanos a las comunidades, así como en escuelas.<sup>1101</sup>
- El portal de periodismo ambiental *Mongabay* ha advertido que el Jardín Botánico de la Universidad Central de Venezuela y el Herbario Nacional de Venezuela están en peligro de desaparecer por falta de presupuesto. En

ellos se preservan 400 mil especies botánicas que han servido como referencia para investigaciones ecológicas de la región y constituyen la memoria botánica del país.<sup>1102</sup>

Meta 15.7- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

- *Clima 21* en su informe *Emergencia Humanitaria en Venezuela y la Fauna Silvestre: Diversidad biológica asediada por la crisis* (2022) señala que la práctica de la extracción de fauna silvestre ocurre en poblaciones rurales e indígenas; puede representar hasta el 30% del consumo de proteínas en las rurales y hasta el 100% en las indígenas. Hasta 34 especies de la fauna silvestre venezolana requieren gestión especial para su conservación, incluyendo 13 consideradas en peligro de extinción. El tráfico ilegal de especies alcanza los 900 mil ejemplares al año. Una encuesta a investigadores reveló: 80% de encuestados indican que ha disminuido la abundancia de las especies; 70% explica que la extracción ilegal es una de las principales razones; 95% ha registrado actividades de extracción en las zonas que visitan; 67% indican que la frecuencia de la actividad de extracción ha aumentado; 84% opina que el aumento está relacionado con la situación económica. Según los encuestados la mayor presión es ejercida sobre 26 especies. Por otra parte, el país parece estar perdiendo una parte importante de profesionales relacionados con la conservación de la fauna silvestre.<sup>1103</sup>

<sup>1100</sup><https://www.provita.org.ve/programas/lista-roja-de-especies-amenazadas/>

<sup>1101</sup><https://www.fao.org/3/CA2715ES/ca2715es.pdf>

<sup>1102</sup><https://es.mongabay.com/2020/01/desafios-ambientales-venezuela-2020/>

<sup>1103</sup><https://clima21.net/wp-content/uploads/2022/05/Informe-01-observatoriov-ESP-05-mayo.pdf>; y <https://clima21.net/informes/informe->

Meta 15.8- Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

- El *Informe nacional sobre la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura* (TIRFAA) de 2018 asegura que en el país se desarrolla un Programa de Control y Erradicación de Especies Exóticas Invasoras, donde son definidas las acciones a nivel nacional para el control y erradicación de estas especies que representan riesgos para la conservación de variedades autóctonas.<sup>1104</sup>

---

emergencia-humanitaria-en-venezuela-y-la-fauna-silvestrediversidad-biologica-asediada-por-la-crisis-version-en-ingles-y-espanol/

<sup>1104</sup><https://www.fao.org/3/CA2715ES/ca2715es.pdf>

## Calificación de Metas del ODS 15

Meta 15.1- Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Meta con limitado avance

Meta 15.2- Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

Meta sin avance

Meta 15.3- Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

Meta con limitado avance

Meta 15.4- Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

Meta no examinada

Meta 15.5- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

Meta no examinada

Meta 15.6- Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

Meta con limitado avance

Meta 15.7- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

Meta sin avance

Meta 15.8- Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

Meta con avance

Meta 15.9- Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

Meta no examinada

Meta 15.a- Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

Meta no examinada

*Meta 15.b- Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación*

Meta no  
examinada

*15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenible*

Meta no  
examinada



## ODS 16

### PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

#### Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

- *Defensoría del pueblo* en el *Examen Periódico Universal* (EPU, 2021). En su contribución al EPU, la defensoría asegura que desde la creación del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (MPPSP) en 2011 ha logrado la pacificación en el 100% de los centros de reclusión femeninos, en las entidades de atención socioeducativas para adolescentes en conflicto con la ley penal y en el 98% de los establecimientos penitenciarios masculinos. En cuanto a violencia, ha sido creada la Oficina Nacional para la Atención Integral a las Víctimas de Violencia (ONAIVV) y ha desarrollado la Gran Misión A Toda Vida Venezuela (desde 2012) en materia de seguridad ciudadana.<sup>1105</sup>
- En el *Examen Periódico Universal* (enero 2022), el representante del *gobierno venezolano* informó que existen 89 establecimientos penitenciarios: 40 masculinos, 18 femeninos y 31 entidades de atención de adolescentes, con una población total de 48.455 (interna 39.876 y bajo fórmulas al-

ternativas 8.579). A consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales impuestas, el déficit presupuestario ha generado disminución en inversión de nuevas infraestructuras, equipos, materiales y recursos necesarios. Ofrece actividades de educación, cultura, artes, música, deporte, religión, capacitación y ocupación laboral y garantiza derecho a la vida, salud, visitas, espacios dignos, paz, disciplina social, seguridad y custodia. Logros: 1.01 millones de atenciones jurídicas; 4.7 millones de atenciones integrales, 495 mil atenciones jurídicas e integrales a adolescentes en conflicto con la ley penal; 100% de la población vacunada contra el Covid; 2.3 millones de atenciones de salud; 289 mil atenciones a familiares; 17.730 servidores penitenciarios formados; tasa de muertes violentas de 0.05%; creación de 4.516 nuevas plazas y sistema tecnológico de seguridad penitenciaria para establecimientos.<sup>1106</sup>

- Según la intervención del representante del *ministerio público* sobre derechos humanos, entre 2017-2021 fueron imputados 910 funcionarios de seguridad; 1.285 acusados; 619 privados de libertad; 229 sentencias condenatorias; creación de la Oficina de Atención a la Víctima en materia de derechos humanos y 1.017 ciudadanos atendidos. En materia de corrupción: 46.853 actuaciones; 9.488 actos conclusivos; 4.762 acusaciones; 4.450 sobreseimientos; 276 archivos fiscales; 13.590 imputaciones; 1.881 sentencias condenatorias; 3.072 personas condenadas. Ejecutó Plan de Regularización de la Carrera Fiscal en 2021, ingresaron 1.613.534 causas penales, realizando 3.010.253 actuaciones fiscales, lo-

<sup>1105</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1106</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

grando realizar 699.073 imputaciones y 236.715 acusaciones.<sup>1107</sup>

- Intervención del *ministerio para relaciones exteriores, justicia y paz*. Las medidas coercitivas unilaterales causaron daños por 512 millones de dólares a la gestión del ministerio. Realizó actualización de manuales y normas sobre control de manifestaciones y actuación de grupos tácticos; reestructuración de la Policía Nacional Bolivariana; creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Gran Misión Cuadrantes de Paz fortalece la territorialización; incorporación del concepto de seguridad humana; destrucción de 135.928 armas de fuego entre 2016-2021 producto de incautaciones, decomisos y entregas voluntarias; disminución de tasa de 56 a 10 homicidios por cada 100 mil habitantes entre 2016-2021; 30.191 manifestaciones públicas entre 2017-2021; establecimiento de protocolo de atención, seguimiento, control y evaluación en materia de atención a víctimas de violencia y avance en la transformación de las condiciones de los sitios de retención preventiva en sedes policiales.<sup>1108</sup>
- Intervención de magistrado del *Tribunal Supremo de Justicia*. El TSJ creó en 2017 la Coordinación Nacional del Sistema Penal de Responsabilidad de los Adolescentes. En 2018 se creó el Expediente Judicial Electrónico aplicable en los procesos de Responsabilidad Penal de los adolescentes. En el caso de indígenas imputados en jurisdicción ordinaria se garantiza el derecho a la asistencia gratuita de un traductor y la Inspectoría General de Tribunales cuenta con 5 inspectores indígenas. El Tribunal Móvil permite atención jurídica gratuita a población vulnerable que

no puede trasladarse a recintos judiciales. Entre 2016-2021, la Escuela Nacional de la Magistratura ha formado 12.494 jueces y servidores judiciales. Existen 2.059 tribunales: 492 tribunales municipales en materia civil y penal, 1.323 tribunales de primera instancia, 185 tribunales con competencias superiores y 59 cortes de apelación.<sup>1109</sup>

- La intervención del *vicepresidente social y territorial* señaló que entre 2016-2021 conformaron 2 mil comunas y 40 mil consejos comunales con una participación de 13.457.238 habitantes.<sup>1110</sup>
- Intervención del secretario ejecutivo del *Consejo nacional de derechos humanos*. El Plan Nacional de Derechos Humanos fue implementado de manera exitosa. En 2016 se diseñaron 545 indicadores para hacer seguimiento al plan. Los proyectos, acciones y recursos necesarios para su implementación fueron incorporados. En 2020 una evaluación determinó que 93% de las 213 acciones previstas fueron total o parcialmente implementadas. Con UNICEF se realizó adaptación del Plan para niños, niñas y adolescentes. Trabaja en consulta del segundo Plan Nacional de Derechos Humanos. Realizaron 1.200 actividades de formación y capacitación de funcionarios. El tema derechos humanos fue incluido en contenidos de la Universidad Experimental de la Seguridad, Universidad Militar Bolivariana de Venezuela y Escuela Nacional de Formación de Servidores Públicos Penitenciarios. Participaron 168 mil personas en actividades de educación en derechos humanos. En 2017 aprobaron las Normas Básicas de Actuación de los Servidores Públicos en Materia de Derechos Humanos; creación de Comisión para la Verdad, la

<sup>1107</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-inde>

<sup>1108</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

<sup>1109</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

<sup>1110</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>



Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública; otorgó medidas de atención integral a 228 víctimas directas e indirectas; 235 personas privadas de libertad recibieron medidas cautelares sustitutivas; la Asamblea Nacional inició discusión de Ley para atención integral y reparación de víctimas en 2021 y creó Comisión para la Garantía de Justicia y Reparación para las víctimas.<sup>1111</sup>

- En la intervención de *diputado del Poder legislativo* ante EPU (2022) señaló que la Asamblea Nacional (2021-2026) creó una Comisión Especial para el Diálogo, Paz y Reconciliación encargada de realizar encuentros con los partidos políticos, medios de comunicación, movimientos de mujeres y sexo diversidad, empresarios, trabajadores y asociaciones religiosas católicas, evangélicas, musulmanas y hebreas. En la agenda legislativa se propone: reformas y leyes vinculadas a justicia militar, penal, protección a las víctimas, penitenciaria, función policial, policía de investigación penal, amparo a la libertad y seguridad personal, respeto de los derechos humanos, misión Chamba juvenil, misiones, protección y atención integral de personas adultas mayores, idioma indígena, salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, prevención y erradicación del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes, promoción del lenguaje sensible al género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y sistemas de cuidados para la vida.<sup>1112</sup>

<sup>1111</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

<sup>1112</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

Meta 16.1- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

### Con relación a protestas

- El *Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)* en 2016 registró un total de 6.917 protestas en Venezuela<sup>1113</sup> y en 2017 un total de 9.787.<sup>1114</sup> En el período abril-junio de 2016 se contabilizaron 2.617 protestas, mientras que en el mismo período en 2017 se presentaron 6.729.<sup>1115</sup> Durante los 4 meses de protestas ocurrieron 160 muertes violentas, detenciones arbitrarias, allanamientos ilegales, uso desproporcionado de la fuerza, procesamiento de civiles en tribunales militares, persecución y descalificación a defensores en el marco de la activación del Plan Zamora.<sup>1116</sup>
- El *OVCS* registró 12.715 protestas durante el año 2018, 85% para exigir derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y el 15% para exigir derechos civiles y cos.<sup>1117</sup> Indicó 16.739 protestas durante el año 2019, 58% para exigir derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y el 42% restante para exigir derechos civiles y

<sup>1113</sup><https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/sin-categoria/conflictividad-social-en-venezuela-2016>

<sup>1114</sup><https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2018/01/Conflictividad-social-en-Venezuela-2017-1.pdf>

<sup>1115</sup><https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/sin-categoria/venezuela-6-729-protestas-y-157-fallecidos-desde-el-1-de-abril-de-2017>

<sup>1116</sup><https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2018/01/Conflictividad-social-en-Venezuela-2017-1.pdf>

<sup>1117</sup><https://www.elimpulso.com/2019/01/18/ovcs-cifra-record-de-12-715-protestas-se-registraron-en-venezuela-durante-el-ano-2018-18ene/>

políticos<sup>1118</sup> y documentó 9.633 protestas en 2020, 61% por servicios básicos, 20% por rechazo a la crisis de gasolina y 19% por reivindicaciones laborales, acceso a la salud y a la alimentación. Hubo 6.560 protestas en 2021 y 7.032 protestas documentadas durante 2022, equivalente a 20 diarias en todo el territorio nacional, al menos 5.410 protestas vinculadas con derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y 1.622 protestas relacionadas con derechos civiles y políticos. Fueron reprimidas 114 protestas en 21 estados del país, con un saldo de 35 manifestantes detenidos y 21 heridos. Los trabajadores venezolanos protestaron en 3.185 ocasiones exigiendo salarios dignos y se produjeron 763 protestas de trabajadores rechazando las tablas salariales impuestas por la Onapre. Jubilados y pensionados participaron activamente en 913 protestas realizadas a nivel nacional. El estado Bolívar lideró el índice de protestas (971), seguido de Lara (772), Anzoátegui (582), Distrito Capital (390) y Aragua (317). Del total, 4.835 fueron concentraciones, 810 cierres de vías, 408 paros y 246 marchas. En relación con derechos: 3.185 protestas por derechos laborales (763 contra instructivo Onapre); 2.516 por vivienda y servicios (714 por agua, 557 por electricidad, 169 por gas, 692 por gasolina, 312 aguas servidas, 208 por basura, 203 por vialidad, 81 por telefonía, 77 por alumbrado público, 72 por internet); 956 por seguridad social; 903 por participación política; 797 por derecho a la justicia; 313 por derecho a la vida; 278 por las personas detenidas; 197 por

seguridad ciudadana y 702 por derecho a la salud.<sup>1119</sup>

## Con relación a muertes violentas

- Los informes anuales del *Observatorio Venezolano de Violencia* han señalado las siguientes cifras de muertes violentas: 27.875 en 2015 (tasa 90);<sup>1120</sup> 28.479 en 2016 (tasa 91);<sup>1121</sup> 26.616 en 2017 (tasa 89);<sup>1122</sup> 23.047 en 2018 (tasa 81);<sup>1123</sup> 16.506 en 2019 (tasa 60);<sup>1124</sup> 11.891 en 2020 (tasa 46);<sup>1125</sup> 11.081 en 2021 (tasa 41);<sup>1126</sup> y 9.367 en 2022 (tasa 40). En el ámbito internacional, Venezuela se mantiene entre los tres países más violentos de la región de América Latina (año 2022) con una tasa de 36 víctimas por cien habitantes, o una tasa de 40 si se incluyen las desapariciones.<sup>1127</sup>
- En la tasa de homicidios en América Latina y el Caribe de 2020 publicada por *Insight Crime*, Venezuela ocupa el segundo lugar (45.6) después de Jamaica (46.5); el último lugar lo ocupa Chile (3.7). En Venezuela, por cada

<sup>1118</sup><https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-en-2019>

<sup>1119</sup><http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2023/02/INFORMEOVCS-ANUAL2022.pdf>

<sup>1120</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/2015-tasa-de-homicidios-llego-a-90-por-cada-100-mil-habitantes/>

<sup>1121</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/2016-ovv-estima-28-479-muertes-violentas-en-venezuela/>

<sup>1122</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/2017-informe-ovv-de-violencia/>

<sup>1123</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/ovv-lacso-informe-anual-de-violencia-2018/>

<sup>1124</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2019/>

<sup>1125</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2020-entre-las-epidemias-de-la-violencia-y-del-covid-19/>

<sup>1126</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2021/>

<sup>1127</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2022/>

100 asesinatos perpetrados por presuntos criminales, 101 fueron atribuidos a las fuerzas de seguridad del gobierno. Los tres de los municipios más violentos del país, con tasas de asesinatos superiores a 100, son El Callao, Roscio y Sifontes que se encuentran en la región minera del estado Bolívar, fuertemente disputada por los sindicatos mineros, la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las fuerzas de seguridad del gobierno.<sup>1128</sup>

- *Red de Activistas Ciudadanos Por los Derechos Humanos* (Redac), *Centro de Justicia y Paz* (Cepaz), *Centre for Civil and Political Rights* (CCPR) ante EPU 2021. Contabilizaron 100 asesinatos en el marco de las protestas de 2017; en su mayoría permanecen impunes, como recoge el pronunciamiento de distintos entes internacionales de protección en materia de derechos humanos.<sup>1129</sup> El *Centro de Acción y Defensa por los Derechos Humanos CADEF* ante EPU 2021 informó sobre 123 muertes violentas durante 90 días de 2017 en Carabobo; en el grupo entre 22-24 años el 98% eran hombres y 2% mujeres. En un trimestre de 2019 hubo 37 casos registrados en ese estado, 46% perpetrados por cuerpos de seguridad y el 54% por enfrentamientos entre bandas.<sup>1130</sup> *Aula abierta y otros* ante EPU 2021 denunciaron que 17 profesores universitarios y 339 estudiantes fueron detenidos arbitrariamente por participar en manifestaciones en el marco de las protestas de 2017.<sup>1131</sup>

- Sobre letalidad policial, el monitoreo *Lupa por la vida* de *Provea* y el *Centro Gumilla* identificó que 2.853 personas fallecieron a manos de policías y militares durante el 2020, la mayoría jóvenes de sectores populares entre 18 y 30 años. El estado Zulia registró más fallecidos (667) y la Policía Nacional Bolivariana (PNB), principalmente a través de las Fuerzas de Acciones Especiales (Faes) fue el cuerpo policial con más casos (672 asesinatos, el 24% del total).<sup>1132</sup> En su informe del 2022, señalan la evolución de personas asesinadas por policías y militares. En 2015 fueron 270; en 2016 fueron 337; en 2017 fueron 396; en 2018 663; en 2019 fueron 2.102; en 2020 se contabilizaron 3.034 víctimas; en 2021 fueron 1.414 y en 2022 824 víctimas. Hubo disolución del FAES en 2022 y sustitución por la Dirección General contra la Delincuencia Organizada (DGCO) y Dirección de Investigaciones Penales (DIP). Ha sido el primer año desde el 2013 sin asesinatos de manifestantes. Entre 2013-2022 han perdido la vida, en contexto de protestas, 284 personas, la mayoría por agentes de seguridad del estado y por grupos paramilitares progobierno. Han surgido grupos como Familiares de Víctimas de Violación de Derechos Humanos (ORFAVIDEH), Madres Poderosas, Alianza de Padres y Familiares asesinados en las Protestas de 2017 (ALFAVIC, ahora ALFAVIC Venezuela), Voces Visibles.<sup>1133</sup> Durante 10 años de gobierno, 9.465 personas han sido asesinadas por policías y militares tal como señala el informe anual de *Provea* de 2022.<sup>1134</sup>

<sup>1128</sup><https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-insight-crime-homicidios-2020/>

<sup>1129</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1130</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1131</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1132</sup>[https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela\\_2800-personas-victimas-de-la-letalidad-policial-en-2020-en-venezuela-ong/6072210.html](https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_2800-personas-victimas-de-la-letalidad-policial-en-2020-en-venezuela-ong/6072210.html)

<sup>1133</sup><https://lupaporla vida.org/informe-de-lupa-por-la-vida-2022/>

<sup>1134</sup><https://provea.org/publicaciones/informes-anales/informe-anual-situacion-de-los-derechos-humanos-en-venezuela-enero-diciembre-2022/>

- De acuerdo con las cifras del *Observatorio Venezolano de Prisiones*, en 2015 hubo 49.644 personas privadas de libertad, 191 fallecidos y 553 heridos; 54.738 personas privadas de libertad en 2016, 173 muertes y 268 heridos; en 2017 había 57.096 personas internas, 143 muertos y 120 heridos. En 2018 se registraron 46.775 reclusos, 291 muertes y 331 heridos; en 2019 la población encarcelada fue de 43.992 personas, 104 fallecidos y 90 heridos; en 2020 se contabilizaron 37.543 reclusos, 292 muertes y 114 heridos; en 2021 había 33.710 privados de libertad, 126 fallecidos y 47 heridos. En el informe 2022 se indica que existen 33.558 personas privadas de libertad, la capacidad instalada real es de 20.438 ya que de 52 centros carcelarios 45 se encuentran operativos (hacinamiento de 164%). Del total de personas privadas de libertad, 30.998 son hombres y 2.560 mujeres, 53% han sido procesados y 47% condenados, hubo 76 fallecidos y 16 heridos.<sup>1135</sup>
- *Una Ventana a la libertad* (2023) se ha enfocado en el monitoreo de los centros de detención preventiva. Existían 16.837 personas detenidas en 2022, 176% de hacinamiento, decesos por enfermedades (85%), fallecidos la mayoría por tuberculosis (42% de los decesos), la desnutrición como principal problema de salud (49% de las enfermedades), la familia debe llevar medicamentos a los reclusos (en el 91% de los centros), la familia lleva productos de higiene (95% de los centros), alimentos preparados por familiares (95% de los centros), familiares llevan agua (92% de los centros), falta de ventilación (72% de los centros), basura en las celdas (22% de

los centros), 18% de los centros tienen una medicatura.<sup>1136</sup>

- *Unión afirmativa y Red Naranja* ante EPU 2021. Para 2017, *ACCSI* publicó informe en el que mencionaba que entre 2009-2017 habían ocurrido 109 asesinatos de personas LGBTI. Esa cifra ubicó a Venezuela en el cuarto lugar de los países americanos donde más se asesinan a personas LGBTI. No hay nuevas cifras entre 2017-2021, pese a ser una solicitud de Naciones Unidas al Estado venezolano. En 2021 se registraron crímenes de odio contra mujeres lesbianas denunciados por conocidos, familiares u organizaciones de derechos humanos.<sup>1137</sup>

**Meta 16.2- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños**

### Maltrato infantil y otras vulneraciones

- En 2020, *Cecodap* procesó 4.300 consultas relacionadas con violencia contra niños, niñas y adolescentes. En 2017 recibió 250; en 2018 procesó 500 consultas y 1.000 consultas en 2019. Entre 20% y 28% de los casos se relacionaban con riesgo de suicidio y 12% del total de consultas con violencia sexual. *Redhna* afirmó que el IDENNA debería procesar y recibir la información de los consejos; producir el estatus nacional del maltrato infantil y tener una política nacional para trabajar y romper este ciclo de la violencia.<sup>1138</sup> En 2021, el Instituto TachireNSE de la Mujer señaló que llegaban 50 casos mensuales de menores víctimas de maltrato, unos 30 por

<sup>1135</sup><https://oveprisiones.com/informes/>

<sup>1136</sup><http://unaventanaalalibertad.org/wp-content/uploads/2023/04/Informe-UVL-ano-2022.pdf>

<sup>1137</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1138</sup><https://www.redhna.org/noticias/el-maltrato-infantil-se-disparo-en-venezuela-durante-la-pandemia>

abuso sexual, 15 por malos tratos y 5 por prostitución infantil.<sup>1139</sup>

- **CECODAP** y **REDHNNNA** ante EPU 2021. Entre 2020-2021 atendieron 185 casos de violencia contra niños y 413 personas. El 40% estuvo relacionado con el derecho a la integridad personal; 12% sobre el derecho a ser criado en una familia; 11% sobre el derecho a la salud; 10% sobre el derecho a educación; 6% sobre el derecho a cuidado y manutención; 4% sobre derecho a libre tránsito y migración; 3% sobre violencia basada en género; 3% sobre el derecho a la identidad y 8% tiene relación con otros derechos. En 2020 hubo suspensión total de los tribunales y otros organismos, muchos procedimientos judiciales no tuvieron una vía institucional para ser atendidos. De 40 casos remitidos al Consejo de Protección, 65% de las solicitudes no fueron atendidas. Los Sistemas Municipales de Protección se encuentran en cierre técnico por falta de profesionales. De 29 casos remitidos al Ministerio Público se registró que 59% de las solicitudes no fueron atendidas. De 18 casos remitidos a otros organismos se registró que un 50% de las solicitudes no fueron atendidas. Al comparar el número de respuestas efectivas a los casos atendidos, se evidenció que la sociedad civil presentó un 72% de respuestas efectivas y el Estado un 38%.<sup>1140</sup>

## Violencia infantil

- En 2017, **Cecodap** y el **Observatorio Venezolano de Violencia** (OVV) registraron 10.499 casos sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes. En 2018 **Cecodap** reportó 1.484

<sup>1139</sup><https://laprensatachira.com/nota/26925/2022/05/mas-de-600-denuncias-por-maltrato-infantil-durante-el-2021>

<sup>1140</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

niños, niñas y adolescentes víctimas de muertes violentas (174 niños y 1.310 adolescentes).<sup>1141</sup> En 2019, el OVV y **Cecodap** reportaron 1.120 muertes violentas: 425 homicidios; 68 muertes por resistencia a la autoridad; 88 suicidios y 539 muertes en averiguación. Del total, 559 corresponden a edades 0-11 años y 561 al grupo 12-17 años. Un 67% fueron masculinos y 33% femeninos. En el caso de homicidios, el 76% fueron adolescentes; en muertes por resistencia a la autoridad un 98% de adolescentes; por suicidios un 92% del grupo de adolescentes; y en la categoría muertes por averiguación el 84% de los casos fueron de niños menores de 12 años de edad.<sup>1142</sup> En 2021, el OVV registró 20 casos de infanticidios (asesinatos a menores de 1 año) y 90% de los responsables fueron familiares. En el año 2019 se registraron 24 infantes asesinados.<sup>1143</sup> **Cecodap** señaló que en 2021 de cada 10 casos enviados a los consejos de protección, 6 no obtuvieron respuesta.<sup>1144</sup>

**Meta 16.3- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos**

## Estado de derecho

- Venezuela se ubica en el último lugar en el **Índice de Estado de Derecho** de **World Justice Project WJ Pen** 2020: límites al poder gubernamental 128/128; ausencia de corrupción

<sup>1141</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/informes/informe-anual-de-violencia-contra/>

<sup>1142</sup><https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/venezuela-2019-informe-muertes-violentas-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>

<sup>1143</sup><https://laprensatachira.com/nota/26925/2022/05/mas-de-600-denuncias-por-maltrato-infantil-durante-el-2021>

<sup>1144</sup><https://www.laprensalarra.com.ve/nota/44524/2022/03/nintildeos-venezolanos-vulnerables-ante-casos-de-abusos-y-violencia>

117/128; Gobierno abierto 125/128; derechos fundamentales 124/128; orden y seguridad 123/128; cumplimiento regulatorio 128/128; justicia civil 127/128; justicia penal 128/128.<sup>1145</sup> En 2022, el resultado ubicó a Venezuela en el puesto 140 de 140 países: límites al poder gubernamental 140/140; ausencia de corrupción 130/140; gobierno abierto 137/140; derechos fundamentales 136/140; orden y seguridad 132/140; cumplimiento regulatorio 140/140; justicia civil 139/140; justicia penal 140/140.<sup>1146</sup>

- *Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), Defiende Venezuela y otros* ante EPU 2021. La Constitución establece que los fiscales no podrán hacer activismo político, pero los últimos tres fiscales generales forman parte del partido de gobierno. Desde 2017 no se han realizado concursos públicos para cargos de fiscales titulares y desde 2018 se eliminó la carrera fiscal, los cargos se consideran de libre nombramiento y remoción a discreción del fiscal general. El fiscal general destituyó a fiscales de todo el país que habían manifestado su desacuerdo con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente; en Mérida fueron despedidos 25 fiscales; en Táchira 20 fiscales; en Lara 16; en Zulia 22. A finales de 2017 la cifra de fiscales destituidos fue de 450. En 2021, la mayoría de los fiscales son provisorios. Según cálculo de *Acceso a la Justicia* el porcentaje de fiscales titulares era apenas del 0.14% en 2019.<sup>1147</sup>

- El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) publicó su

<sup>1145</sup><https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJP-Global-ROLI-Spanish.pdf>

<sup>1146</sup>[https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/Venezuela\\_Spanish.pdf](https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/Venezuela_Spanish.pdf)

<sup>1147</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

informe *El estado de la democracia en el mundo 2022. Forjar contratos sociales en tiempos de descontento*, allí señala que si bien América es la segunda región más democrática del mundo, Haití, Nicaragua y Venezuela se han unido a Cuba como autocracias en la región. El Índice de democracia de *Economist Intelligence Unit (EIU)* ubicó a Venezuela en la posición 147 de 167 países. Incluso Nicaragua (143), Cuba (139) y Haití (135) quedaron mejor evaluados.<sup>1148</sup>

- El informe anual de *Acceso a la justicia* muestra los datos más recientes (2023). En el reporte anual del Índice de Estado de Derecho *World Justice Project* (2022) Venezuela repite en el último lugar, por octavo año consecutivo. El Estado venezolano en el marco del EPU no mostró datos actualizados sobre cantidad de defensores públicos, fiscales ni jueces, ni tampoco su condición en el cargo (titular, provisorio, temporal). Con la designación de las magistradas y magistrados principales y suplentes del TSJ no se logró un máximo juzgado imparcial e independiente; se reeligió al 60% de los magistrados anteriores; se incorporó a funcionarios de lealtad comprobada en otros poderes públicos; 11 de los 20 magistrados están sancionados por otros países; 18 de los 20 son oficialistas o progobierno; el 100% de integrantes de la junta directiva del TSJ son oficialistas.<sup>1149</sup>

<sup>1148</sup><https://oevenezolano.org/2023/02/boletin-99-democracias-decaen-o-se-estancan-en-un-mundo-cambiante/>

<sup>1149</sup><https://accesoalajusticia.org/wp-content/uploads/securepdfs/2023/06/Informe-anual-2022-El-Estado-de-la-justicia-y-del-Estado-de-Derecho-en-Venezuela.pdf>

## Presos políticos

- El *Foro Penal Venezolano* registró 11 presos políticos en 2013, pero 6.535 personas sufrieron encarcelamiento por motivos políticos entre 2014-2016.<sup>1150</sup> En 2016 hubo 2.732 arrestos políticos y cerró el año con 103 presos políticos.<sup>1151</sup> Entre 2014-2017 registró 12.016 detenciones, solo en 2017 hubo 5.517 personas arrestadas y 368 nuevos presos políticos.<sup>1152</sup> En 2018 fueron 509 arrestados y 173 detenidos al cierre del año, siendo 288 el número de presos políticos en 2018.<sup>1153</sup> En 2019, unas 2.219 personas fueron arrestadas y habían 388 presos políticos al cierre del año, de los cuales 18 eran mujeres y 118 funcionarios militares.<sup>1154</sup> En 2020 hubo 421 detenidos políticos y cerró el año con 351 presos políticos, de los cuales 13 eran indígenas, 124 funcionarios militares, 26 mujeres y 2 adolescentes.<sup>1155</sup> Durante 2021 se reportaron 44 detenidos políticos y la cifra de presos políticos era de 244 personas, resaltando los casos en de los miembros de las ong Azul Positivo y Fundaredes.<sup>1156</sup> Cerró el 2022 con 274 presos políticos -13 mujeres y 151 funcionarios militares- y 87 personas privadas de libertad por más de 3 años bajo la figura de detención preventiva sin condena. Entre

---

<sup>1150</sup><https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-del-estado-venezolano-enero-2014-junio-2016/>;

<https://foropenal.com/foro-penal-en-venezuela-existen-tres-tipos-de-presos-politicos-informe/>

<sup>1151</sup><https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-del-estado-venezolano-ano-2016/>

<sup>1152</sup><https://foropenal.com/reporte-la-represion-venezuela-2017/>

<sup>1153</sup><https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-noviembre-2018/>

<sup>1154</sup><https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-ano-2019/>

<sup>1155</sup><https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-ano-2020/>

<sup>1156</sup><https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-ano-2021/>

2014-2022 un total de 15.777 personas han sido encarceladas por motivos políticos y específicamente en 2022 fueron 26.<sup>1157</sup>

- *Justicia, Encuentro y Perdón* publicó su *Balance de presos políticos en Venezuela 2014-2023*. La organización ha constatado la existencia de 311 personas privadas arbitrariamente de libertad como castigo a su disidencia, real o percibida por el gobierno. El gobierno ha continuado ejecutando la política de “puerta giratoria” iniciada en el 2014 y perfeccionada en el 2017, conforme a la cual otorga algunas liberaciones para posteriormente apresar a nuevas víctimas. En 2018 excarceló 39 presos políticos detenidos desde 2014, pero detuvo a 102 personas más. En 2020 concedió indultos a favor de 110 personas, un mes después 26 nuevas víctimas fueron aprehendidas arbitrariamente. Esa la razón por la que el número se ha mantenido. En no pocas ocasiones el gobierno ha reencarcelado a víctimas previamente beneficiadas por el otorgamiento de medidas de gracia. El exdiputado Gilber Caro fue detenido en 2017, excarcelado en 2018, aprehendido nuevamente en 2019, liberado dos meses después en 2019, y detenido por tercera vez el mismo año de 2019. En los casos de dirigentes de oposición también se han impuesto inhabilitaciones políticas hasta por 15 años. La Contraloría General de la República desde 2015 ha inhabilitado a 30 políticos opositores. Este balance concluye que hasta tanto no cambie la situación política, cualquier intento de caracterizar al país como una democracia será una simple fachada.<sup>1158</sup>

---

<sup>1157</sup><https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-ano-2022/>

<sup>1158</sup>[balance-de-presos-politicos-en-venezuela-2014--abril-2023\\_compressed-1\[29728\].pdf](https://foropenal.com/balance-de-presos-politicos-en-venezuela-2014--abril-2023_compressed-1[29728].pdf)

## Víctimas de tortura

- *Provea* desde 1998-2020 ha documentado 2.065 víctimas de tortura. Entre 2016-2020 registró 899 víctimas, de las cuales 57 fueron asesinadas.<sup>1159</sup> En 2019 contabilizó 574 víctimas de torturas y 23 asesinatos bajo torturas en 2019 (526% más respeto al 2018).<sup>1160</sup> En 2021 registró 241 víctimas (148% más respeto a 2020).<sup>1161</sup> En 2022 documentó 91 casos de tortura.<sup>1162</sup>
- *AHR - Advocates for Human Rights* ante EPU 2021. Entre junio de 2019 y mayo de 2020 hubo 16 casos denunciados de tortura y malos tratos a través de métodos que incluyen violencia sexual, aunque el número real puede ser significativamente más alto. Las desapariciones forzadas reflejan 753 detenciones documentadas entre 2018-2020. La DGCIM detuvo a personas entre 7 y 40 días después del arresto inicial. Las detenciones arbitrarias aumentaron en 2020 debido al decreto de estado de emergencia. Las fuerzas policiales realizaron 413 arrestos por motivos políticos y sometieron a 12 trabajadores de la salud por criticar públicamente al gobierno. Las autoridades hicieron uso excesivo de la fuerza contra 402 manifestaciones por la falta de acceso a la atención

<sup>1159</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9318&file=SpanishTranslation>

<sup>1160</sup><https://provea.org/actualidad/informe-anual-2019-terrorismo-de-estado-genero-574-victimas-y-23-asesinados-bajo-torturas/>

<sup>1161</sup><https://provea.org/actualidad/venezuela-vigilancia-internacional-no-ha-detenido-el-ascenso-de-las-denuncias-de-torturas/>

<sup>1162</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-d-humanos\\_la-ong-venezolana-provea-document%C3%B3-91-v%C3%ADctimas-de-tortura-en-2022/48499308](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-d-humanos_la-ong-venezolana-provea-document%C3%B3-91-v%C3%ADctimas-de-tortura-en-2022/48499308)

médica, bajos salarios y los altos precios de los alimentos en 2020.<sup>1163</sup>

## Impunidad

- En 2017 y 2020, Venezuela no aparece por falta de información en el *Índice Global de Impunidad*.<sup>1164</sup> En el *Atlas de Impunidad* que analiza un total de 163 países con base en cinco criterios: gobernanza sin rendición de cuentas, abuso de los derechos humanos, explotación económica, conflictos y violencia y degradación ambiental, ocupa el puesto 11 de 163 en 2023.<sup>1165</sup> *Acceso a la Justicia*(2017) estimó que el número de jueces era de 6.75 por 100 mil habitantes, entre los peores de la región. El 73% de los jueces no son titulares y el déficit es de 1.500 jueces.<sup>1166</sup>
- Presentación de *Amnistía internacional* ante EPU 2021. A pesar de que el Ministerio Público anunció que 804 funcionarios encargados de hacer cumplir la ley habían sido imputados por violaciones de derechos humanos cometidas desde agosto de 2017, ninguna de las investigaciones incluye la responsabilidad de la cadena de mando.<sup>1167</sup>

## Independencia del poder judicial

- El informe *Jueces en la cuerda floja* de la *Comisión Internacional de Juristas* en 2021 señaló los niveles de independencia e imparcialidad del sistema judicial. En 2018 había

<sup>1163</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1164</sup><https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/autores-casede/gerardo-rodriguez-sanchez-lara/574-indice-global-de-impunidad-2020/file>

<sup>1165</sup><https://proceso.hn/atlas-de-la-impunidad/>

<sup>1166</sup><https://pazactiva.org.ve/falta-de-jueces-es-una-de-las-causas-de-la-impunidad-en-venezuela/>

<sup>1167</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>



2.184 jueces siendo 534 titulares. En 2019, el 15% de los jueces eran titulares; en 2020 la Comisión Judicial nombró 881 jueces provisionales y destituyó a 91. Durante 2019, la Inspectoría realizó 316.056 inspecciones, hubo una tasa de 144.7 inspecciones por tribunal, evidenciando un patrón de supervisión especialmente intenso. En 2020, la Inspectoría llevó 76.964 inspecciones, unas 35 inspecciones por tribunal. El TSJ ha nombrado jueces que son miembros activos del partido de gobierno, en 2019 el 57% de los jueces eran militantes del partido oficialista. La alta tasa de nombramientos provisionales, la inestabilidad laboral de los jueces y el bajo salario que reciben (30 dólares al mes) son factores que pueden impulsar la corrupción judicial. En 2019, al menos 106 jueces militantes del partido de gobierno estaban vinculados a empresas contratistas del Estado. La concentración de funciones en el TSJ ha facilitado al Poder Ejecutivo su control efectivo o influencia indebida desde 1999, incluso a través del nombramiento de los miembros del TSJ. La práctica reiterada del TSJ de suspender y no convocar concursos públicos para designar a los jueces; las frecuentes modificaciones de las normas de evaluación y los mecanismos de control formales e informales presionan el trabajo de los jueces. Concluye que el Poder Judicial ha perdido sus atributos esenciales y distinguibles de autonomía, independencia y legitimidad, y el Tribunal Supremo de Justicia ha sido cooptado por el partido de gobierno, convirtiéndose en un apéndice del Poder Ejecutivo dejando de ejercer su función constitucional como garante del estado de derecho y de los derechos humanos y libertades fundamentales.<sup>1168</sup>

<sup>1168</sup><https://www.icj.org/wp-content/uploads/2021/06/Venezuela-Judges-on-the->

- Aportes de la *Asociación Civil Reforma Judicial* en EPU 2021. Entre 2016-2020 se registraron 113 sentencias del TSJ que han declarado nulos los actos de la Asamblea Nacional desde la elección de su directiva. Se ha estimado que había 2.184 jueces en 2018 de los cuales 76% eran provisionales, y en 2019 aumentó a un 85% los que eran jueces provisionales. En 2020 nombraron 881 jueces provisionales y 91 fueron destituidos por la Comisión Judicial. Venezuela siguió sin cumplir 24 sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.<sup>1169</sup>
- El *Observatorio Venezolano de Derechos Humanos de las Mujeres* y otras organizaciones presentación informe ante EPU 2021. Señalaron como emblemático para los derechos humanos de las mujeres venezolanas el caso penal de la Jueza María Lourdes Afiuni, el cual, tras una duración de 10 años y la violación permanente y sistemática a sus derechos humanos, concluye con la sentencia condenatoria del Tribunal Supremo de Justicia a 5 años de prisión por “corrupción espiritual” (corrupción sin dinero); evidenciando la ausencia de independencia del Poder Judicial, la falta de separación de poderes y los abusos de poder por parte de los funcionarios de seguridad del Estado contra su integridad física y psicológica.<sup>1170</sup>
- *Law Society, CEPAZ, Acceso a la Justicia* ante EPU 2021. En el TSJ el 60% de los jueces no cumplieron su mandato completo de 12 años (se vieron obligados a retirarse bajo presiones del Ejecutivo). Jueces han denunciado

---

tightrope-Publications-Reports-Thematic-reports-2021-SPA.pdf

<sup>1169</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1170</sup><https://observatorioddhmujeres.org/informes/ovdhm%20epu%20vzla%203er%20ciclo.pdf>

interferencia en las decisiones judiciales, incluida la necesidad de preaprobación de los juicios, cambios a los dictámenes y no admitir evidencias del lado defensor. Los jueces son escogidos por mayoría simple de la AN que está controlada por el partido político oficialista, quien controla el nombramiento de todos los jueces de la Corte Suprema. Mas del 50% de los jueces son miembros del partido político oficialista. Unos 1.019 oficiales militares y civiles entre 2017-2020 fueron sujetos a procedimientos criminales por asesinato, tortura, crueldad, trato inhumano y privación de libertad ilegal, solo 171 fueron condenados. Desde 2015, el TSJ no ha publicado los razonamientos detrás de las decisiones judiciales especialmente contra la oposición política. Un grupo de expertos de OEA reportó que los 33 jueces para el TSJ escogidos constitucionalmente por la AN de 2015 fueron perseguidos por agencias estatales.<sup>1171</sup>

## Acusaciones internacionales

- OEA presentó cuatro informes entre 2016-2017 con denuncias de homicidios, personas detenidas arbitrariamente, alegaciones de tortura y casos de violencia sexual y en 2018 activó la Carta democrática contra Venezuela.<sup>1172</sup> La CIDH ha presentado 7 informes o comunicaciones específicas sobre Venezuela desde 2017.<sup>1173</sup> Desde 2019, la *Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos* ha realizado informes o actualizaciones orales sobre violaciones graves a los

derechos humanos en el país.<sup>1174</sup> En 2019 se establece la *Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela* que ha presentado informes y actualizaciones orales.<sup>1175</sup> En 2021, la *Corte Penal Internacional* abrió una investigación a raíz de la remisión hecha por un grupo de Estados que pidieron investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos por las autoridades del Estado en el territorio de Venezuela desde 2014.<sup>1176</sup>

- AVDDHH - *Alerta Venezuela* ante EPU 2021. Venezuela presenta retrasos en la presentación de informes ante diferentes instancias internacionales: Comité contra la Tortura (desde 2018); Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (desde 2016); Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (desde 2020) y Comité de Derechos del Niño (desde 2020). El primer Plan Nacional de Acción sobre Derechos Humanos (PNDH, 2016–2019) no fue producto de una consulta amplia e inclusiva, ni contó con la asistencia técnica de OACNUDH para su elaboración. Desde 2019, el Estado anunció la elaboración del segundo plan, no se ha realizado evaluación participativa del plan anterior ni producido consulta amplia con la sociedad civil. Al menos 10 procedimientos especiales han solicitado visitar el país, pero ninguno fue autori-

<sup>1171</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1172</sup>[https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=D-030/17](https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-030/17)

<sup>1173</sup><https://www.refworld.org.es/publisher,IACHR,,VEN,5b27ec44,,o.html>

<sup>1174</sup><https://www.ohchr.org/es/countries/venezuela;https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>

<sup>1175</sup><https://cepaz.org/articulos/la-renovacion-de-la-mision-de-determinacion-de-los-hechos-es-esencial-para-la-reivindicacion-de-los-derechos-de-las-victimas/;https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/FFMV/Pages/Index.aspx>

<sup>1176</sup><https://www.icc-cpi.int/victims/informacion-para-las-victimas-de-la-situacion-de-venezuela-i;https://cronica.uno/enclaves-por-que-la-corte-penal-internacional-tiene-sus-ojos-puestos-en-venezuela-y-que-implica-esto/>

zados; algunas solicitudes pendientes desde hace 10 años. La OACNUDH realizó informes en 2017 y 2018 sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, pero el Estado no autorizó las visitas al país. En 2019, el Estado extendió invitación a la Alta Comisionada para visitar el país. La visita se produjo y se anunció el establecimiento de la OACNUDH en Venezuela.<sup>1177</sup>

Meta 16.4- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

- El Informe *Visibilizando lo que hay detrás de la criminalidad* del *Observatorio del delito organizado* de *Paz activa* (2015) explica que en Venezuela el delito organizado ha estado presente en la dinámica cotidiana. Existen mercados ilegales de alcohol (80%), drogas (67%), productos regulados (61%), invasiones (41%), celulares (39%), productos falsificados (38%), armas (22%), municiones (20%). El 36% de los entrevistados consideró “fácil mandar a matar a alguien”, 42% dijo que era fácil conseguir un arma de fuego y 61% conseguir drogas. Para el 56% de los entrevistados, los policías estaban vinculados y para el 52% los militares estaban involucrados en narcotráfico. El gobierno no hace nada (31%) o poco (42%). La Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y el Desarme publicó informe en 2013 y estimó que el número de armas ilegales se encontraba en el rango de 1.2 a 1.5 millones. En 2013, Venezuela fue retirada de la lista GAFI de países con deficiencias contra la legitimación de capitales y el financiamiento al terro-

rismo. En la Dirección Contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos, ingresaron 1.654 casos en 2013, egresando 243 con acto conclusivo que representa un 0,02% del total de casos ingresados al Ministerio Público.<sup>1178</sup>

- *Transparencia Venezuela* publicó en 2020 el informe *Crimen organizado y corrupción en Venezuela*. Describe que existen 19 megabandas criminales que controlan territorios y se vinculan con cárceles. Identifica 18 mil bandas delictivas de menor tamaño: pseudo-sindicatos de la construcción, petroleros y mineros; colectivos armados conformados por 8 mil hombres; pranes que controlan las cárceles; fuerzas bolivarianas de liberación (entre 1 y 4 mil integrantes); FARC y ELN (presente en 12 estados); Bracim (bandas criminales de Colombia) y la actuación de poderosos carteles.<sup>1179</sup>
- *Laboratorio de paz* y *Provea* presentaron ante *EPU 2021* un informe sobre derechos indígenas. En 2019 registraron 15 denuncias de organizaciones indígenas demandando acciones del Estado frente a la militarización de sus territorios por parte de la FANB y de grupos irregulares armados: bandas delictuales, sindicatos de la minería, garimperos, FARC y ELN con presencia en 12 pueblos indígenas en Zulia, Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. Reportan casos de indígenas desaparecidos, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, represión, detenciones arbitrarias, negación al debido proceso y muerte en prisión.<sup>1180</sup>

<sup>1178</sup><https://es.insightcrime.org/images/PDFs/VenezuelaCrimenReporte.pdf>

<sup>1179</sup><https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2020/12/03-Crimen-organizado-y-corrupcion-en-Venezuela.pdf>

<sup>1180</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9419&file=SpanishTranslation>

<sup>1177</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

- *Cecodap* en 2022 alertó sobre el reclutamiento de niños para delinquir; dijo que la inseguridad alimentaria, la deserción escolar, la violencia intrafamiliar y la situación de precariedad socioeconómica que viven son las principales causas del reclutamiento de niños y adolescentes por parte de bandas criminales.<sup>1181</sup> *SOS Orinoco* en 2022 denunció la presencia, actividad e influencia de grupos armados organizados en la actividad minera al sur del río Orinoco.<sup>1182</sup>
- *Dialogo Américas* (2022). Afirma que las operaciones de narcotráfico, contrabando de oro, gasolina y corrupción en puertos y aduanas han ido aumentando a medida que el país se convierte en unos de los epicentros del crimen organizado en la región. *Transparencia Internacional* precisó que estas actividades reportan anualmente 9.400 millones de dólares. *Ecoanalítica* señaló que el volumen de las operaciones criminales representa el 21% del PIB. Existen 13 organizaciones criminales que operan en 13 estados venezolanos y han sido identificadas. Al año salen de Venezuela entre 200-250 toneladas métricas de cocaína, entre 10-15% de la producción global estimada. *InSight Crime* muestra que se produce cocaína en Zulia y Apure. El negocio del oro se ha manchado de sangre y está viciado de prácticas ilícitas como contrabando de oro, combustible, drogas, armas y municiones.<sup>1183</sup>
- *InSight crime* (2023) señala que Venezuela es un país de tránsito clave para los cargamentos de droga que salen de Colombia hacia

Estados Unidos y Europa. Los colombianos han controlado el narcotráfico atraído por el deficiente estado de derecho y corrupción. *InSight crime* afirma que a partir de la década de 2000, elementos corruptos de las fuerzas de seguridad formaron parte de la red informal. Miembros corruptos de las fuerzas de seguridad han sido proveedores de armas para el mercado negro. La trata de personas, el lavado de dinero y el comercio de químicos precursores de drogas se suman al problema. Las ciudades venezolanas padecen la delincuencia callejera y las guerras de pandillas urbanas. Caracas tiene una de las más altas tasas de homicidios en el mundo.<sup>1184</sup>

#### Meta 16.5- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

- El *Índice de percepción de la corrupción* de *Transparencia Internacional* clasifica a 180 países, Venezuela se encuentra en el puesto 177 en 2022.<sup>1185</sup> Tenía 17 puntos en 2015 (puesto 158); 17 puntos en 2016 (puesto 166); 18 puntos en 2017 (puesto 169); 18 puntos en 2018 (puesto 168); 16 puntos en 2019 (puesto 173); 15 puntos en 2020 (puesto 176); 14 puntos en 2021 (puesto 177); y 14 puntos en 2022 (puesto 177).<sup>1186</sup>
- El *Corruptometro* de *Transparencia Venezuela* y *Alianza Rebelde Investiga (ARI)* activado a

<sup>1181</sup><https://www.vozdeamerica.com/a/crimen-organizado-esclavizo-ninos-adolescentes-venezuela/6509149.html>

<sup>1182</sup><https://sosorinoco.org/es/informes/presencia-actividad-e-influencia-de-los-gruposarmados-organizados-en-la-actividad-minera-al-sur-del-rio-orinoco/>

<sup>1183</sup><https://dialogo-americas.com/es/articulos/venezuela-epicentro-del-crimen-organizado-de-la-region/>

<sup>1184</sup><https://insightcrime.org/venezuela-organized-crime-news/venezuela/>

<sup>1185</sup><https://www.transparency.org/es/press/2022-corruption-perceptions-index-reveals-scant-progress-against-corruption-as-world-becomes-more-violent>

<sup>1186</sup><https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/venezuela>

partir de 2020, eleva a 316 los casos de desfalco al patrimonio público venezolano.<sup>1187</sup>

- El *Observatorio Ciudadano de Corrupción* de la *Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (Redlad)* señaló en 2021 que de los Compromisos de Lima en materia de corrupción, Venezuela obtuvo 0.27 puntos sobre 3, lo que significa un cumplimiento en términos porcentuales de apenas 9%.<sup>1188</sup>
- *Transparencia Venezuela* y *Red Naranja* ante EPU 2021. Muestran el fenómeno de la sextorsión, que ocurre cuando aquellos investidos con poder lo usan para explotar sexualmente a aquellos que están sometidos a ese poder. Es una forma de corrupción basada en género que ocurre tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo, afectando a niñas, niños y adultos, individuos en situación de vulnerabilidad (como migrantes indocumentados en las fronteras). Las evidencias muestran que la sextorsión afecta desproporcionadamente a las mujeres. La sextorsión no se encuentra tipificada en el Código Penal venezolano ni en las leyes penales especiales, como la Ley Contra la Corrupción, Ley Contra el Secuestro y la Extorsión o la Ley Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La tipificación representa un nuevo desafío, dado que muchos marcos jurídicos anticorrupción no penalizan explícitamente los actos sexuales coercitivos como formas de soborno, abuso de autoridad o actos corruptos. No solo las mujeres adultas pueden ser víctimas de hechos de corrupción en la ruta migratoria, también las niñas y adolescentes pueden estar expuestas a tipos de violencia

basada en género vinculadas a la corrupción como la sextorsión. De acuerdo con las organizaciones encuestadas, las mujeres, niños, niñas y adolescentes son la población más expuesta a ser víctimas de hechos de corrupción, seguidos de personas LGBTIQ+ y cuerpos feminizados.<sup>1189</sup>

- Estudio de *Transparencia Venezuela* sobre obras públicas fue presentado en 2022. Han sido contabilizadas y clasificadas 246 obras inconclusas en 21 estados, contratadas o anunciadas durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Las infraestructuras fallidas pertenecen a los sectores vialidad (35), transporte (27), vivienda (23), salud (22), educación (21), alimentos (16), sector productivo (16), energía (16), agua (10), saneamiento ambiental (10), deporte (9), hidrocarburos (9), cultura (8), plantas industriales (8), institucional (7), turismo (2), defensa (2), justicia (2), áreas verdes y recreativas (2), tecnología (1). Lara es la entidad regional con el mayor registro de obras inconclusas (66); seguida de Barinas (45); Zulia (22) y Bolívar (21). En 153 obras de las que se logró obtener información financiera, el monto asciende a 316.023.985.748 dólares. Entre las obras están el sistema ferroviario nacional; rehabilitación de plantas de potabilización (Alejo Zuloaga, La Guairita, La Mariposa, Caujarito, Cordero, Turimiquire); Hospital tipo III de Guanta; Unidad de Quemados del Hospital Dr. Luis Razetti; EBN Las Américas; Liceo Metropolitano Libertador. Un caso crónico lo constituyen las obras de regulación y trasvase del Sistema Hidráulico Yacambú-Quíbo en Lara.<sup>1190</sup>

<sup>1187</sup><https://transparenciave.org/el-corruptometro-registra-316-casos-de-desfalco-al-patrimonio-publico-venezolano/>

<sup>1188</sup>[https://occ-america.com/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Venezuela\\_ES.pdf](https://occ-america.com/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Venezuela_ES.pdf)

<sup>1189</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1190</sup><https://transparenciave.org/obras-inconclusas-246-monumentos-a-la-desidia-y-la-corrupcion/>

Meta 16.6- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

- *Vendata* es un portalweb colaborativo de datos abiertos creado en 2015 entre *IPYS Venezuelay Transparencia Venezuela* que fue lanzado en 2017.<sup>1191</sup>
- *Transparencia Venezuel* realizó el estudio *Índice de Transparencia en Alcaldías*, evaluó 150 municipios con una escala 1-100 puntos (entre ninguna y excelente transparencia). 143 de las 150 alcaldías (95%) obtuvieron una calificación menor a 50 puntos (poca transparencia) y de ese grupo 20 alcaldías obtuvieron cero en puntuación. El 87 % de las alcaldías no cuentan con manuales de normas y procedimientos; 90% de las alcaldías con poca o ninguna actividad de auditoría interna; 45% sin Plan Operativo Anual; 61% no realizó Presupuesto Participativo; 19% sin colocaciones bancarias; 86% sin catastro digitalizado; 57% sin informe anual de rendición de cuentas; 96% sin prepliegos de contrataciones; 16% con canal abierto para denuncias de corrupción; 13% con políticas y procedimientos claros para archivo y conservación de expedientes; 11% con listado de delitos reportados en el municipio; 7% con mapa de delitos del municipio; 78% no había realizado informes trimestrales; 16% tenían datos abiertos sin restricciones; 17% con información de procesos evaluados para el ciudadano; 66% sin información actualizada; 21% con Oficina de Atención al Ciudadano; 5% con web; 89% sin ordenanza de transparencia y acceso a la información pública; 59% con actividades adicionales a sus competencias; 64% habían realizado asambleas ciudadanas o cabildos abiertos con objetivos dife-

<sup>1191</sup><https://ipysvenezuela.org/2017/04/30/ipys-transparencia-venezuela-lanzan-portal-datos-abiertos/>

rentes a sus competencias.<sup>1192</sup>El trabajo dio paso a la conformación de la *Alianza Gobierno Abierto Venezuela* como un programa que luego derivó en el movimiento *Coalición Anticorrupción*.<sup>1193</sup>

- El *Centro Nacional de Tecnologías de Información* adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología se planteó en 2018 el proyecto Datos Abiertos Venezuela.<sup>1194</sup>
- Un artículo en la *Revista de Gestión Pública* (2021) trató el tema de datos abiertos en Venezuela. Señaló que se ha observado en el país una ausencia notable de espacios de discusión para potenciar los datos abiertos y/o acceso a la información pública. Venezuela es uno de los pocos países de la región que no tiene Plan de Gobierno Abierto ni Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobada. De acuerdo con el *Barómetro de Datos Abiertos*, Venezuela se ubica entre los países con capacidad limitada en datos abiertos. El Informe que publica *World Wide Web Foundation* ubica a Venezuela en el puesto 90 de los 115 países analizados. Existen casos como los del Banco Central de Venezuela o el Instituto Nacional de Estadística que publican datos, pero la mayoría de su información está desactualizada o no cumple con las normativas sobre datos abiertos. Hay datos públicos en la web y portales oficiales, pero sus formatos de publicación dificultan el tratamiento y reutilización. No son datos abiertos.<sup>1195</sup>

<sup>1192</sup><https://transparenciave.org/project/alcaldias-reprueban-indice-transparencia-niveles-nunca-vistos-esta-medicion-2/#:~:text=En%20el%20ranking%20general%2C%20el,por%20debajo%20de%2050%20puntos%20.>

<sup>1193</sup><https://transparenciave.org/gobierno-abierto-home/>

<sup>1194</sup><http://datos.gob.ve/acerca-de-datos-abiertos-ve>

<sup>1195</sup><https://revistas.uv.cl/index.php/rgp/article/view/3399>

- En 2021, estudio comparativo de *Transparencia Venezuela* revela que los portales web de servicios públicos nacionales presentan una marcada opacidad; hay ausencia de un diseño “amigable” desde la perspectiva del usuario; escaso desarrollo para realizar trámites en línea; falta de funcionalidad; bloqueo selectivo e intermitente; y un palpable sesgo propagandístico. La mayoría de los portales obtuvo menos de 0.25 (de una escala de 0 a 1). Venezuela muestra un notable retraso en el aprovechamiento de las tecnologías para la actividad gubernamental respecto a la región, en el *Ranking Global de Gobierno Electrónico* de Naciones Unidas, el país ocupó el último lugar de la región.<sup>1196</sup>

Meta 16.7- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

- En el período 2016-2022 coexistieron: 3 Asambleas Nacionales, 2 Tribunales Supremos de Justicia (TSJ), 2 Presidencias y 2 Planes nacionales. La Asamblea Nacional (2015-2020) fue electa con mayoría de partidos de la oposición, pero los magistrados del TSJ fueron designados por la Asamblea saliente (diciembre 2015). La Asamblea Nacional Constituyente (ANC), convocada por Nicolás Maduro en 2017, elaboró un texto constitucional todavía desconocido y convocó elecciones anticipadas de la Asamblea Nacional, funcionó hasta diciembre de 2020. Coexisten actualmente la Asamblea Nacional del 2015 (mayoría de oposición) y la Asamblea Nacional del 2020 (mayoría oficialista). Nicolás Maduro fue electo presidente en las elecciones 2018, consideradas ilegítimas por la OEA y UE y juramentado

<sup>1196</sup><https://conlalupa.com/informes/otros/informe-de-transparencia-venezuela-un-gobierno-abierto-para-venezuela/>

por el TSJ; Juan Guaidó fue nombrado por la Asamblea Nacional (2015-2020) como presidente interino (en enero 2019 y hasta enero de 2023). El Defensor del Pueblo y el Fiscal general fueron designados por la ANC; los miembros del Consejo Nacional Electoral fueron designados por el TSJ. Existen 2 planes nacionales: “Plan de la patria” y “Plan País”.

- *Acceso a la justicia* informó que desde diciembre de 2015 el TSJ ha emitido 97 sentencias en contra del Poder legislativo, usurpando las funciones de la Asamblea Nacional (2015-2020).<sup>1197</sup>
- Informe de *Laboratorio de Paz y Provea* presentado ante *EPU 2021* señaló que el CNE aprobó una reforma del reglamento especial para la elección a representantes indígenas. 14 organizaciones indígenas de 20 pueblos multiétnicos de Amazonas denunciaron que esta reforma del reglamento nunca fue consultada a los 45 pueblos indígenas en diez estados. En Venezuela no existe ley ni reglamento sobre consulta pública. El Estado insiste en que sí se realizan consultas, sin embargo, las consultas se reducen a convocatorias con grupos específicos, la mayoría afines al gobierno, a los cuales se les presenta un plan preestablecido y les piden definir de qué forma quieren incorporarse y qué solicitan para incorporarse.<sup>1198</sup>

<sup>1197</sup><https://accesoalajusticia.org/el-tribunal-supremo-ha-dictado-97-sentencias-para-liquidar-a-la-asamblea-nacional/>

<sup>1198</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9419&file=SpanishTranslation>

Meta 16.8- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

- Venezuela sigue sin derecho a voto en la *Asamblea General de Naciones Unidas* a causa de las deudas que mantiene con la organización. El país debe abonar algo más de 76 millones de dólares para recuperar el derecho a votar en la Asamblea.<sup>1199</sup> Desde 2017 no tiene derecho a voto, solo derecho a voz.<sup>1200</sup>
- El gobierno venezolano obtuvo un asiento en el *Consejo de Derechos Humanos* en 2019, lo cual tuvo resistencias de varias ong nacionales e internacionales.<sup>1201</sup> No consiguió la reelección para el período 2023-2025, después de una votación directa y secreta de los 193 estados miembros.<sup>1202</sup>

Meta 16.9- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

- *Cecodap* en 2019 denunció en su informe *Violación del derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes* la muerte civil de niños al no garantizarles el derecho a la identidad. En los centros de salud por lo menos 27.540 bebés quedaron sin certificados de nacimiento en el Área Metropolitana de Caracas en 2018. La proyección nacional resultó en

<sup>1199</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/onu-venezuela\\_venezuela-sigue-sin-derecho-a-voto-en-la-onu-por-su-deuda-con-la-organizaci%C3%B3n/48215554](https://www.swissinfo.ch/spa/onu-venezuela_venezuela-sigue-sin-derecho-a-voto-en-la-onu-por-su-deuda-con-la-organizaci%C3%B3n/48215554)

<sup>1200</sup><https://talcualdigital.com/venezuela-pierde-por-cuarto-vez-derecho-a-voto-en-la-onu-por-deuda-acumulada/>

<sup>1201</sup><https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50091453>

<sup>1202</sup><https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-queda-fuera-del-consejo-de-ddhh-de-la-onu/6785152.html>

271.850 niños afectados. También proyectaron que 317.700 niños y adolescentes fueron afectados por fallas en el sistema de cedulaación del Servicio Administrativo de Identificación Migración y Extranjería (Saime) debido a escasez de material y falta de personal. La emisión del pasaporte incrementó el costo de 7.200 bolívares a 160.000 bolívares.<sup>1203</sup>

- *Transparencia Venezuela* (2019). Obtener un pasaporte era difícil por la escasez de material, debilidades del sistema automatizado, procedimientos ineficientes y costo, que pasó de 160.000 bolívares a 5.890.270 bolívares (\$203), el más costoso de la región, siendo inalcanzable por miles de venezolanos. Desde 2016 los avances alcanzados retrocedieron debido a la incapacidad de mantener el sistema automatizado y adquirir las tarjetas electrónicas. Los venezolanos han tenido que recurrir a gestores y mafias para conseguirlo. Ciudadanos están esperando por la entrega de su pasaporte desde 2017. Países como Colombia, Ecuador, Perú y Estados Unidos han aceptado pasaportes caducos.<sup>1204</sup>

- El *Centro de Derechos Humanos de Ucab* publicó en 2021 *Desprotegidos. Impacto de la ausencia de servicios consulares en los derechos de la población venezolana en el exterior*. Desde febrero de 2019 se viene presentando una situación atípica en los servicios consulares de Venezuela, derivada de la pugna entre dos bloques que reclaman la legitimidad de la representación del país: consulados en manos de representantes de Nicolás Maduro y representantes del go-

<sup>1203</sup><https://cecodap.org/el-estado-mata-civilmente-a-los-ninos-de-venezuela-al-no-garantizar-el-derecho-a-la-identidad/>

<sup>1204</sup><https://transparenciave.org/el-saime-da-un-tiro-de-gracia-a-derechos-a-la-identidad-y-al-libre-transito/>



bierno de transición que ejercen algunas funciones consulares. Existen servicios consulares duales en países donde conviven consulados con representación de Maduro y representantes del gobierno representado por la AN electa 2015 y Guaidó. Diferentes ciudades han ido cerrando operaciones consulares a causa de la no renovación de las visas de los funcionarios. Uno de los principales problemas se relaciona con la imposibilidad de obtener un pasaporte nuevo o prorrogar uno ya existente, así como también el registro de niños, otorgamiento de poderes y fe de vida, certificación de licencias de conducir, certificación títulos académicos, asistencia consular, asistencia consular a privados de libertad. Existe una gran deficiencia en la producción de documentos por parte del Estado venezolano y se complican más para quienes han salido y residen en países en los que no hay servicios consulares venezolanos. Algunos Estados receptores han adoptado ciertas medidas, pero resultan insuficientes para solventar la compleja situación que atraviesa la población venezolana fuera del país. Restablecer servicios consulares no debería implicar reconocimiento de la legitimidad de un gobierno.<sup>1205</sup>

- El rector suplente del *Consejo Nacional Electoral* ante EPU (2022) afirmó que se desarrolló el Plan Nacional de Identidad 2016-2021; se concretó la parroquialización de 1.186 oficinas; se realizó registro de 4.020.835 nacimientos; se operacionalizó la modalidad Inscripción de Nacimientos en

---

<sup>1205</sup><https://elucabista.com/wp-content/uploads/2021/04/2021-03-30.-Desprotegidos.-Impacto-de-la-ausencia-de-servicios-consulares-en-los-derechos-de-la-poblacion-venezolana-en-el-exterior.pdf>

personas mayores de edad (OME); así como el registro étnico de 65.621 individuos.<sup>1206</sup>

- El informe *Huellas de la movilidad venezolana* (2023) elaborado por la *Red de Activistas de Ciudadanos por los DDHH (Redac)* afirmó que entre las trabas destacan el alto costo del trámite para obtener pasaportes, los dilatados tiempos de espera para obtenerlos, la imposibilidad de tramitar cédulas de identidad desde las oficinas consulares, el rompimiento de relaciones diplomáticas con algunos países y la restrictiva normativa sobre condiciones para inscribirse en el registro electoral en consulados. Hallaron que muchas personas expresan temor de acercarse a sedes consulares por miedo a represalias contra familiares y bienes en la.<sup>1207</sup> Las trabas han generado la organización de los venezolanos en el exterior quienes solicitan reformas para trámite de pasaportes y cédulas de identidad, del allí el movimiento *Save my identity*.<sup>1208</sup>

Meta 16.10- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

### Acceso a información

- La *Coalición ProAcceso* registró las limitaciones de acceso a la información: 46 limitaciones registradas en 2012, 83 en 2013, 91 en 2014 y 84 en 2015.<sup>1209</sup> Esta coalición solicitó la aprobación de una ley de acceso a la información pública.

---

<sup>1206</sup><https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>

<sup>1207</sup><https://www.vozdeamerica.com/a/informe-vulneran-derechos-venezolanos-exterior/7053516.html>

<sup>1208</sup><https://savemyidentity.org/>

<sup>1209</sup><https://transparenciave.org/project/resumen-sobre-la-situacion-del-acceso-a-la-informacion-desde-la-perspectiva-de-transparencia-venezuela/>

- *Acceso a la Información pública: un derecho en escasez* (2020) presentado por *Ipys Venezuela* relevó las restricciones que padecen los periodistas en Venezuela para dar cobertura, recabar testimonios y documentarse sobre asuntos de interés público: ausencia de boletines epidemiológicos, imposibilidad de obtener declaraciones de funcionarios públicos, limitaciones arbitrarias para entrar a lugares, censura, escasez de fuentes, fallas de conexión y precariedad de los servicios básicos. Denunció al menos 27 casos de impedimentos al acceso a la información pública ejecutados por cuerpos de seguridad y funcionarios públicos. Los operadores de internet bloquearon 40 portales de medios de comunicación, páginas especializadas y plataformas digitales. En su informe *Atlas del Silencio*(2020)detalló que 5 millones de venezolanos se encuentran en municipios que viven total desierto de noticias,90 de los 317 municipios estudiados viven en desiertos informativos.<sup>1210</sup>
  - El balance de *Espacio público* sobre la entrada en vigor de la Ley de transparencia fue el siguiente: el derecho al acceso a la información pública mantiene obstáculos para su ejercicio, entre 2016 y 2018 de 279 solicitudes realizadas 278 pudieron ser entregadas, 273 no obtuvieron respuesta, 1 tuvo respuesta positiva, 3 fueron respuestas negativas y 1 fue referida a otro organismo sin competencia. Para 2021, el patrón de restricciones no cambió, de 105 solicitudes de información 40% no fueron recibidas por formalismos y motivos injustificados, y de las 67 peticiones,
- 3 fueron respondidas, pero de manera inadecuada.<sup>1211</sup>
  - El balance de *IpysVenezuela* llamado *Información pública en Venezuela: un derecho bajo control y silencio* (2022) pudo constatar que, entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022, 45 solicitudes formales de información hechas por dos medios de comunicación independientes, un observatorio y una organización no gubernamental, no fueron respondidas por el Estado, aun cuando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Interés Público está vigente desde 2021. En 2022,registraron 35 violaciones al acceso a la información pública que afectaron a 59 trabajadores de la prensa, los datos del presupuesto de 2022 y la rendición de cuentas de 2021 fueron los grandes ausentes en las páginas oficiales. Entre 2015-2019 el BCV no ofreció datos económicos. El MPPS no publica el boletín epidemiológico semanal desde 2016.<sup>1212</sup>
  - El informe sobre *Acceso a la Información Pública* de *Voces del Sur*(2022)concluye que existe una brecha entre la normativa y la implementación; escaso conocimiento del derecho de acceso a la información pública entre la ciudadanía; la promoción del derecho al acceso a la información pública no es prioridad para los Estados; las herramientas para acceder a la información no son suficientemente incluyentes; hay reticencias para entregar información con sensibilidad política; existen limitaciones en cuanto a la

<sup>1210</sup><https://ipysvenezuela.org/2020/09/27/reporte-especial-ipysve-acceso-a-la-informacion-publica-un-derecho-en-escasez/>; <https://ipysvenezuela.org/desierto-de-noticias/>

<sup>1211</sup><https://espaciopublico.org/balance-de-la-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-de-interes-publico/>

<sup>1212</sup><https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-ipysve-informacion-publica-en-venezuela-un-derecho-bajo-control-y-silencio/>

transparencia activa relacionada con la crisis causada por la pandemia.<sup>1213</sup>

- Informe *Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en Venezuela* de *Clima 21* (2023). El Estado venezolano no participó en ninguna de las etapas de elaboración del Acuerdo de Escazú, ni lo ha firmado ni ratificado. Las organizaciones de la sociedad civil opinaron sobre el Acuerdo de Escazú: 51% manifestó conocerlo sólo en sus aspectos generales; 32% contestó que conoce bastante bien sus características; 93% consideró que el incluye temas fundamentales para Venezuela; 68% expresó hay vacíos y carencias en la información; 26% respondió que no tenían acceso a información; 70% respondió que los organismos públicos nunca publican información pertinente sobre temas ambientales; 35% ha realizado solicitudes formales a organismos oficiales; 26% indicaron que habían sido invitados por organismos públicos a participar en alguna actividad dirigida a políticas públicas ambientales; 88% manifestaron estar dispuestas a participar; 16% indicaron que su organización había recurrido a mecanismos judiciales para la solución de un conflicto ambiental; en 14% de los casos se había producido una decisión judicial; 40% de encuestados percibe que esos procesos son improductivos o riesgosos; 60% opinó que la defensa de los derechos humanos ambientales en Venezuela es una actividad no segura; 37% considera que lo es en algunos temas ambientales; 26% ha sufrido algún tipo de agresión; 51% dice conocer situaciones de violencia que han sufrido otras organizaciones; 98% respondió que la defensa de los derechos territoriales por parte de pueblos indígenas y comunidades tradicionales no es segura; 75% está dispuesto a participar en

acciones para promover la adopción del Acuerdo de Escazú por parte de Venezuela. En conclusión, el gobierno venezolano está incumpliendo todos los derechos definidos en el Acuerdo de Escazú y por lo tanto incumpliendo su obligación de proteger estos mismos derechos presentes en la Constitución nacional.<sup>1214</sup>

## Libertad de asociación

- *Relatores de la ONU* han expresado preocupación por graves amenazas de cierre del espacio cívico en Venezuela, por las políticas de criminalización y persecución y por la intención de establecer un marco regulatorio que puede desalentar, inhabilitar y suspender arbitrariamente el trabajo legítimo de las organizaciones de la sociedad civil en Venezuela.<sup>1215</sup>
- Unas **700 ONG** suscribieron pronunciamiento de rechazo a la *Providencia 001-2021* para el registro obligatorio y certificación de la Oficina Nacional contra la Delincuencia Organizada y el Financiamiento del Terrorismo.<sup>1216</sup> El proyecto de *Ley de Cooperación Internacional* representa una gran amenaza para la suspensión de organizaciones y la aplicación de sanciones, que incluye cierre de ong por causa de la labor que realizan de protección y asistencia a la población venezolana, y también restringe la actuación y autonomía de organizaciones internacionales en el país, según señalamientos de *Civilis*,

<sup>1214</sup>Informe-Escazu-en-Venezuela-2023-Final[29733].pdf

<sup>1215</sup><https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=26801>

<sup>1216</sup><https://accesoalajusticia.org/reiteramos-nuestra-exigencia-de-revocar-la-providencia-administrativa-002-2021-y-cualquier-otra-medida-dirigida-a-criminalizar-y-cerrar-el-espacio-civico-en-venezuela/>

<sup>1213</sup>Informe-Acceso-a-la-Información-VDS-1[29746].pdf

*Provea, Acceso a la Justicia y Sinergia*.<sup>1217</sup> El proyecto de *Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines*, aprobado en primera discusión por la Asamblea Nacional (AN, 2023), afectará a casi la totalidad de las organizaciones civiles sin fines de lucro existentes, sean estas de hecho o de derecho.<sup>1218</sup>

- *Amnistía internacional* ante EPU 2021 denuncia que el gobierno emitió un reglamento administrativo que viola el derecho a la privacidad y le otorga acceso a la información confidencial y esencial de las organizaciones de la sociedad civil. Otorga poderes de escrutinio a una entidad reguladora con el mandato de prevenir el terrorismo y el lavado de dinero. En 2020, Acción Solidaria fue allanada por efectivos del FAES y ocho personas fueron detenidas durante varias horas. Cinco miembros de Positive Blue fueron detenidos durante un mes en 2021. Tres miembros de Fundaredes fueron detenidos en 2021 y acusados de terrorismo y otros delitos. Se reportaron 303 ataques contra

---

<sup>1217</sup><https://cronica.uno/ley-de-cooperacion-internacional-amenaza-trabajo-de-las-organizaciones-no-gubernamentales-en-el-pais/> ;  
<https://www.civilisac.org/alertas/500-organizaciones-de-la-sociedad-civil-y-250-personas-rechazan-el-proyecto-de-ley-anti-solidaridad-que-cierra-la-cooperacion-internacional/> ;  
<https://provea.org/actualidad/derechos-civiles-y-politicos/foro-por-la-vida-rechaza-proyecto-que-dejaria-sin-recursos-a-los-venezolanos-mas-vulnerables/> ;  
<https://accesoaljusticia.org/analisis-juridico-proyecto-ley-cooperacion-internacional/> ;  
<https://acsinergia.org/2022/07/11/ley-de-cooperacion-internacional-anula-derechos-de-asociacion-y-participacion/> ;  
<https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Nota-Tematica-N%C2%Bo-14-Proyecto-de-Ley-de-Cooperacion-Internacional-Mayo-2022-2-1.pdf>  
<sup>1218</sup><https://accesoaljusticia.org/proyecto-ley-contrasociedad-civil-venezolana-considera-ong-casi-todas-organizaciones-civiles-sin-fines-lucro/>

defensores de derechos humanos en 2020.<sup>1219</sup>

- El *Centro para los Defensores y la Justicia* presentó la *Situación de las personas defensoras de derechos humanos* ante EPU 2021. Se han documentado 770 ataques a organizaciones y personas defensoras entre 2018-2021. Se han utilizado: Ley de Seguridad de la Nación (2002); Ley contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012); Ley de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación (2014); Plan Cívico Militar Zamora (2017); Red de Articulación y Acción Sociopolítica (2018); Ley Contra el Odio la Intolerancia y por la Convivencia Pacífica (2017); creación del Cuerpo Nacional Antiterrorismo; Estado de Alarma (2020), circular de la Superintendencia de Instituciones Bancarias. Entre 2018-2019 se registraron 121 agresiones. Desde 2020-2021 se documentaron 649 ataques: 426 estigmatización; 90 intimidación; 50 amenazas; 26 detenciones arbitrarias; 25 ataques digitales; 14 judicializaciones; 8 allanamientos; y 10 de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, y desapariciones forzadas. También ha existido obstaculización de la cooperación internacional mediante solicitudes de información a entidades bancarias sobre financiamiento a organizaciones no gubernamentales en 2021. La Asamblea Nacional incluyó en su plan legislativo la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional en 2021 para criminalizar y restringir la cooperación internacional. Se registraron 70 actos de represalias entre 2019-2021.<sup>1220</sup>

---

<sup>1219</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1220</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

- *Civilis y Sinergia* ante EPU 2021. Entre 2019 y 2020 se intensificó la persecución a organizaciones que trabajan en derechos humanos, asistencia humanitaria y desarrollo social y económico. Fueron graves los allanamientos a Acción Solidaria, Fundación Mavid, Convite, Alimenta la Solidaridad y Caracas Mi Convive, así como los actos de hostigamiento y prohibición de entrada a establecimientos públicos de Prepara Familia y los casos de detención arbitraria a integrantes de Azul Positivo y Fundaredes. El gobierno ha concretado medidas hacia las ong tales como: orden de revisión de la documentación para obtener personalidad jurídica y para formalizar actas de asamblea en las oficinas del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN); Registro Automatizado de Organizaciones No Gubernamentales No Domiciliadas (RENGONG) para autorizar organizaciones humanitarias internacionales; Orden de SUDEBAN a los bancos para fiscalizar las actividades financieras sospechosas; providencias administrativas del Registro Unificado de Sujetos Obligados (RUSO) a cargo de la Oficina Nacional contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONDOFT), en el cual las organizaciones quedan obligadas a solicitar certificaciones.<sup>1221</sup>
- *Aula abierta y otras organizaciones* ante EPU 2021. El Consejo Nacional de Universidades solicitó una investigación penal contra AVERU por la emisión de comunicados durante las protestas de 2017 y 2019. En la III Convención Colectiva Única del Sector Universitario fueron excluidas FAPUV (40.000 profesores agremiados) y 14 sindicatos agrupados en FETRAESUV, para favorecer a FTUV (gremio con marcada posición progobierno). El Con-

sejo Nacional Electoral ha afectado a los grupos asociativos de profesores universitarios, su injerencia ha impedido la realización de elecciones y ha propiciado la disolución de las juntas como consecuencia de jubilación, fallecimiento o renuncia. El 67% de las asociaciones universitarias encuestadas consideró que uno de los principales motivos para atacarlas ha sido sus críticas a las políticas públicas y la situación del país. El sistema Patria afecta el funcionamiento de las asociaciones de profesores universitarios y promueve la desaparición de programas de previsión social autoadministrados de las asociaciones. El Poder Judicial ha emitido 50 decisiones violatorias de la autonomía universitaria desde 2010, de las cuales 8 intervienen en procesos electorales estudiantiles de las universidades UDO, UPEL, UC. En la UCV y ULA, hubo robo de urnas electorales y presencia de grupos armados en el campus durante las celebraciones de sus elecciones. En UNELLEZ y UNEG los procesos electorales han estado viciados. En la UNEFM no se ha realizado elecciones en 10 años.<sup>1222</sup>

- *World Peace Council* ante EPU 2021. Afirmó que a través de las comunas y los consejos comunales se ha facilitado la participación de la población en la toma de decisiones. Los consejos comunales los constituyen 200-400 familias en áreas metropolitanas, 20 familias en áreas rurales y 15 familias en áreas indígenas. El gobierno venezolano ha creado múltiples leyes que permiten a los consejos comunales sindicalizarse y crear actividades comerciales. Para 2020, había 45.095 consejos comunales y 3.230 comunas. Las mujeres son la mayoría de las líderes en estas organizaciones, constituyen el 70% de los organiza-

<sup>1221</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1222</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

dores en los consejos comunales, comunas y programas sociales.<sup>1223</sup>

- En 2022, **500 organizaciones** y 250 personas firmaron un comunicado rechazando el proyecto de Ley de cooperación internacional argumentando la vulneración al derecho a la asociación.<sup>1224</sup>
- **Acceso a la Justicia** en su informe *La toma del poder en los colegios de abogados de Venezuela* (2022) indicó que entre 2000-2020 el TSJ han emitido 30 fallos en los que los colegios de abogados fueron objeto de amenazas, intervenciones y suspensión o anulación de sus procesos electorarios. Enfatizaron que las universidades autónomas nacionales y los partidos políticos de oposición o disidentes también han sido víctimas de acciones que restringen su libertad.<sup>1225</sup>
- Entre 2013-2021 **Odevida** en su informe *El aire huele a mal: situación de personas defensoras del ambiente y el territorio en Colombia y Venezuela* registró 80 casos de defensores de derechos ambientales víctimas de violencia y represión, de los cuales 25 fueron detenidos, 11 fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales, 21 víctimas de asesinatos selectivos y 14 víctimas de amenazas.<sup>1226</sup>

---

<sup>1223</sup><https://www.ohchr.org/en/hr-bodies/upr/VE-stakeholders-info-s40>

<sup>1224</sup><https://transparenciave.org/500-organizaciones-sociedad-civil-y-250-personas-rechazan-proyecto-ley-anti-solidaridad-cierra-cooperacion-internacional/>

<sup>1225</sup><https://acsinerгия.org/2022/01/28/derecho-a-la-asociacion-en-terapia-intensiva-por-la-intervencion-del-gobierno-en-los-colegios-de-abogados/>

<sup>1226</sup>[https://provea.org/publicaciones/el-aire-huele-a-mal-situacion-de-defensores-del-ambiente-en-colombia-y-venezuela-2/;](https://provea.org/publicaciones/el-aire-huele-a-mal-situacion-de-defensores-del-ambiente-en-colombia-y-venezuela-2/)

<https://www.lavanguardia.com/vida/20211214/7929671/ong-dice-32-ambientalistas-han-sido-asesinados-venezuela-ocho-anos.html>

- El **Centro para los Defensores y la Justicia**(CDJ) registró 1.654 ataques e incidentes de seguridad entre 2017-2021 (378 en 2017, 95 en 2018, 135 en 2019, 303 en 2020 y 743 en 2021). Las organizaciones más atacadas durante los últimos cinco años han sido: Provea; Foro Penal; Observatorio Venezolano de Conflictividad Social; Espacio Público; Control Ciudadano; Transparencia Venezuela; FundaRedes; IPYS Venezuela; Acceso a la Justicia y Un Mundo Sin Mordaza. Las personas defensoras más atacadas han sido: Marino Alvarado, Marco Antonio Ponce, Alfredo Romero, Carlos Correa, Mercedes De Freitas, Humberto Prado, Rocío San Miguel, Rafael Uzcátegui, Carlos Nieto Palma y Javier Tarazona.<sup>1227</sup>
- **Laboratorio de paz** y **Provea** presentaron informe ante **EPU 2021** indicando que durante el período 2016-2021 hubo un aumento progresivo de la criminalización y ataques contra la labor de defensores indígenas, obligando a algunos a migrar del país por razones de integridad y vida, como es el caso de una líder indígena pemón, defensores de la Guajira y comunicador indígena.<sup>1228</sup>
- Informe de **Promedehum** (2023). Durante 2022, las organizaciones de la sociedad civil venezolana manifestaron que retrocedieron un 74% en el ejercicio de la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. El 28% señaló que no se encuentran debidamente registradas; y 55% han tenido obstáculos como: prohibición de registro; registro exclusivo en la oficina contra el terrorismo; suspensión de registro para nuevas organizaciones; prohibición de objetivos relacionados a derechos humanos; prohibición de

---

<sup>1227</sup><https://centrodefensores.org.ve/?p=476>

<sup>1228</sup><https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=9419&file=SpanishTranslation>

registro en zonas fronterizas; prolongadas demoras; sellos y copias ilegibles para entorpecer los procesos de registro.<sup>1229</sup>

- En el informe alternativo ante Cedaw 2023 por parte de *ACCSI y otras organizaciones* se señala que entre 2018 y enero de 2023 se cometieron 1.776 ataques de diferente naturaleza contra quienes defienden derechos. De este total, 146 ataques estuvieron dirigidos en contra de mujeres defensoras de derechos humanos, 8% del total.<sup>1230</sup>

## Libertad de expresión

- Informe sombra *Los efectos diferenciados de la violencia contra la prensa de Voces del Sur* en 2021. Sobre Venezuela Ipys registró 510 alertas en 2020 y 452 alertas en 2021. En el 70% de los casos el Estado fue identificado como responsable, 193 alertas fueron contra periodistas hombres y 126 contra periodistas mujeres. De las 452 alertas: 172 sobre acceso a la información; 160 agresiones y ataques; 72 estigmatizaciones; 20 procesos penales; 17 detenciones; 7 restricciones de internet; 3 abuso poder y 1 desaparición forzada. IPYS ha denunciado la instrumentalización del miedo para censurar; los desiertos mediáticos, limitaciones al periodismo digital y la judicialización contra periodistas. Afirma que los medios independientes logran seguir funcionando en Venezuela porque han instalado capacidades fuera del país que complementan las complejas y peligrosas operaciones dentro de Venezuela.<sup>1231</sup>

<sup>1229</sup><https://prolibertades.com/wp-content/uploads/2023/04/2do-informe-libertad-asociacion-venezuela-promedehum-marzo-2023-4.pdf>

<sup>1230</sup>Editado INFORME\_ALTERNATIVO\_PARA\_CEDAW\_OSF\_VENEZUELA\_ESPANOL[29737].pdf

<sup>1231</sup>INFORME-SOMBRA-2021 efectos diferenciados de la violencia contra la prensa[29747].pdf

- El informe *Periodismo bajo las sombras del Instituto Prensa y Sociedad (Ipys Venezuela)* revela que en 2022 hubo 257 casos que representaron 373 vulneraciones a las libertades informativas (249 incidentes y 380 violaciones en 2021). 196 casos se produjeron en el entorno tradicional y 61 incidencias en el entorno digital. Hubo 130 restricciones administrativas; 62 casos criminalización de la labor periodística; 55 agresiones físicas y verbales; 43 restricciones de acceso a la información; 29 violaciones al debido proceso; 27 restricciones en internet; 21 actos de censura; 2 detenciones arbitrarias; 1 desaparición forzada y 1 asesinato. Al menos 107 emisoras salieron del aire por órdenes de Conatel. El *Informe de Transparencia de las Comunicaciones 2021* de *Telefónica España* admite que entre 2016-2021 ejerció restricciones sobre 1.398 dominios por solicitud de Conatel e intervino las comunicaciones de 1.5 millones de usuarios.<sup>1232</sup>
- *Espacio público* ha registrado casos de violencia a la libertad de expresión: 237 casos en 2015; 266 en 2016; 708 en 2017; 387 en 2018; 468 en 2019; 390 en 2019; 244 en 2021 y 227 casos en 2022. Se registraron 468 denuncias por censura (43%); restricciones administrativas (19%); intimidación (18%); hostigamiento verbal (9%); amenaza (5%); hostigamiento judicial (5%); agresión (0.64%); ataque (0.43%); muerte (0.21%). Entre 2003-2022 documentó el cierre de 285 emisoras de radio a escala nacional, 71 % del total de medios de comunicación cerrados en dicho periodo. En el 2022, el Estado venezolano ordenó el cierre de 81 emisoras, el año con más emisoras radiales cerradas en las últimas dos décadas. Las interrupciones del servicio de internet sumaron 74. La distribu-

<sup>1232</sup><https://ipysvenezuela.org/2023/03/05/periodismo-bajo-las-sombras/>

ción por víctimas fue: medios (37%); periodistas (25%); ciudadanía (24%); particular (9%); ong (2%).<sup>1233</sup>

- El *Colegio Nacional de Periodistas* contabilizó entre 1999 y 2019 un total de 600 medios de comunicación cerrados. Señaló que en 2007 se registró el cierre de RCTV y que la confiscación de equipos ha sido parte de una política de estado.<sup>1234</sup>
- El *Índice de libertad humana* 2022, elaborado por los institutos *Cato* y *Fraser* y que cuenta variables como estado de derecho y libertad de asociación, religión y expresión, ubica a Venezuela en el puesto 164 de 165 países.<sup>1235</sup>
- En la *Clasificación Mundial de Libertad de Prensa* de *Reporteros Sin Fronteras* Venezuela ocupó el puesto 139/180 en 2016; 137/180 en 2017; 143/180 en 2018; 148/180 en 2019; 147/180 en 2020; 148/180 en 2021; 159/180 en 2022.<sup>1236</sup>
- El informe *Derechos fuera de línea* (2023) del *Instituto Prensa y Sociedad* señala que hubo cierre y suspensión arbitraria de cuentas en redes sociales (8), bloqueo selectivo de sitios web (40), ataques de denegación de servicio (4), hackeos (2), suplantación de identidad (2), divulgación en línea de infor-

mación personal de un periodista (1), acceso ilícito a medios o soportes digitales (1) y phishing (1). Reseñó que en el informe anual *Libertad en la Red 2022* de *Freedom House*, la libertad de internet en Venezuela recibió una calificación de 30 puntos (sobre 100), con ligera mejora en comparación con los 28 puntos de 2021.<sup>1237</sup>

---

<sup>1233</sup><https://espaciopublico.org/informe-2022-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion-en-venezuela/>

<sup>1234</sup><https://www.laprensalar.com.ve/nota/10507/2019/12/mas-de-600-medios-de-comunicacion-han-cerrado-en-el-pais>

<sup>1235</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/venezuela-ocupa-el-penultimo-lugar-en-el-indice-de-libertad-humana-2022-de-acuerdo-a-medicion-de-los-institutos-cato-y-fraser>

<sup>1236</sup><https://rsf.org/es/pais/venezuela> ; <https://rsf.org/es/clasificacion?year=2023>

---

<sup>1237</sup>[https://ipysvenezuela.org/wp-content/uploads/2023/05/00\\_RDD\\_2023.pdf](https://ipysvenezuela.org/wp-content/uploads/2023/05/00_RDD_2023.pdf)



## Calificación de Metas del ODS 16

Meta 16.1- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Meta sin avance

Meta 16.2- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

Meta sin avance

Meta 16.3- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Meta sin avance

Meta 16.4- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

Meta sin avance

Meta 16.5- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Meta sin avance

Meta 16.6- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Meta sin avance

Meta 16.7- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Meta sin avance

Meta 16.8- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

Meta sin avance

Meta 16.9- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

Meta sin avance

Meta 16.10- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Meta sin avance

Meta 16.a- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

Meta no examinada

Meta 16.b- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Meta no examinada



## ODS 17

### ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

#### Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Meta 17.1- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

- Los analistas afirman que la recaudación fiscal se ha convertido en la principal fuente de ingresos en Venezuela, pero como resultado de la inflación y no de la productividad. En Venezuela, los impuestos por orden de importancia son el impuesto sobre la renta (ISLR) que presenta un rango entre 6 y 34%; el impuesto al valor agregado (IVA) que es del 16%; y el impuesto a las grandes transacciones financieras (IGTF) entre 3 y 20%.<sup>1238</sup> Existen otros impuestos como a los cigarrillos, a la importación, a los licores, a las telecomunicaciones. Además, existen un conjunto de contribuciones parafiscales al seguro social obligatorio (SSO, 9-11%); al régimen prestacional de vivienda (BANAVIH, 2%); al

<sup>1238</sup><https://www.bloomberglinea.com/2022/08/30/recaudacion-tributaria-la-verdadera-recuperacion-de-la-administracion-chavista/>

instituto nacional de capacitación educativa socialista (INCES, 2%); así como contribuciones al deporte (1-2%), drogas (1%), ciencia y tecnología (0.5% a 2%).

- *Cedice* presentó un reporte sobre la contribución de los impuestos en el Presupuesto nacional 2022: 49% por el Impuesto al Valor Agregado (IVA); 17% por el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF); y 16% por el Impuesto sobre la Renta (ISLR). Señaló que Sudamérica es la región que tiene la tasa de impuestos a las empresas más elevada del mundo y los países que muestran las tasas más altas en la región son: Suriname (36%), Venezuela (34%) y Colombia (32%). Los altos impuestos fomentan la informalidad de la economía e incentivan la evasión, porque los ingresos fiscales no se reflejan en servicios públicos de calidad. Los impuestos son especialmente regresivos, afectando más al ciudadano con menos ingresos. Mientras otros países crean incentivos fiscales a la inversión nacional y extranjera, en Venezuela los impuestos y la burocracia asfixian a los ciudadanos, empresas, emprendimientos e inversión extranjera directa.<sup>1239</sup>
- La recaudación tributaria aumentó un 93% durante 2021-2022, según el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria *Seniat*. El Estado recaudó 2.1 millones de dólares en 2021 y 4.2 millones de dólares en 2022. Economistas afirmaron que la mejora se debió a una mayor actividad económica. Sin embargo, el sector privado alertó sobre el fenómeno de "voracidad fiscal" que ha llevado a comerciantes y a pequeños y medianos industriales a la informa-

<sup>1239</sup><https://cedice.org.ve/observatoriogp/portfolio-items/impuestos-freno-a-la-productividad-y-a-la-inversion/>

lidad. *Conindustria* aseguró que uno de los principales problemas que afectan la actividad manufacturera son los excesivos tributos.<sup>1240</sup>

- Expertos confirman la voracidad fiscal como un fenómeno que se presenta en Venezuela en las esferas nacional, estatal y municipal, comprometiendo la economía de personas naturales y jurídicas, al mismo tiempo que evidencia una aplicación inadecuada de las potestades tributarias. Ese comportamiento voraz en materia tributaria representa un atentado a los principios constitucionales básicos para el desarrollo de los tributos dentro de un contexto de desarrollo nacional.<sup>1241</sup>

Meta 17.2- Velar porque los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0.7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0.15% y el 0.20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

---

<sup>1240</sup>[https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-impuestos\\_venezuela-aumenta-en-un-93--la-recaudaci%C3%B3n-tributaria-en-lo-que-va-de-a%C3%B1o/48103146](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-impuestos_venezuela-aumenta-en-un-93--la-recaudaci%C3%B3n-tributaria-en-lo-que-va-de-a%C3%B1o/48103146)

<sup>1241</sup><https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/169/203>

- Ha sido presentada información en la Meta 1.a; Meta 8.a; y en la Meta 10.6. Venezuela actualmente es un país receptor. Como ya fue reseñado, *OCHA* señala que en 2019 el requerimiento fue \$222.7 MM y el financiamiento recibido de \$69.9 MM (31%). En 2020, el requerimiento fue de \$762.5 MM y el financiamiento \$181.2 MM (24%). En 2021 requerimiento de \$708.1 MM, financiamiento \$263.3 MM (37%). En 2022 requerimiento \$794.9 MM, financiamiento \$276.3 (35%). La solicitud en 2023 es de \$719.6 millones y hasta la fecha se han recibido \$ 64.1 millones (8.9%). Los principales donantes son Estados Unidos (60%), UE (16%), Alemania (7%), Fondo de Respuesta (6%) y Canadá (4%). El aporte lo están canalizando las agencias y ongs internacionales; lo que recibieron las ong locales en 2021 fue equivalente al 4.5% del financiamiento total (12.1 M\$ de 263.2 M\$) y en 2022 el 1.23% del total recaudado (\$3.4 M de \$276.3 M).

Meta 17.3- Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

- Ha sido presentada información en la Meta 1.a; Meta 8.a; y Meta 10.6. En 2022, el Ejecutivo nacional firmó un acuerdo *Marco de cooperación con Naciones Unidas* que establece la brújula de cooperación entre las partes, encuadrado en el derecho de los pueblos al desarrollo, que servirá para abordar la cooperación en salud, educación, alimentación, ciencia y tecnología, atención social, economía y mujeres.<sup>1242</sup>
- El mismo año, *ONU en Venezuela* y *CAF* firmaron acuerdo de colaboración para

---

<sup>1242</sup><http://www.mppp.gob.ve/2022/09/23/nuevo-marco-de-cooperacion-venezuela-onu-2023-2026-se-centra-en-el-plan-de-la-patria-y-ods/>

promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país, los Planes Nacionales de Desarrollo y seguir avanzando en la recuperación y la resiliencia post COVID. Centrarán la colaboración en tres ejes principales: movilidad humana; desarrollo productivo y seguridad alimentaria; y recuperación de los servicios básicos para una mayor protección social.<sup>1243</sup>

- El gobierno de Estados Unidos aseguró en 2023 a la ONU que las contribuciones al *fondo humanitario para Venezuela* estarán a salvo de incautaciones por parte de acreedores como resultado de un acuerdo alcanzado el año pasado entre Nicolás Maduro y representantes de la oposición. Como parte de un acuerdo humanitario más amplio derivado de esas conversaciones se pretende financiar proyectos de electricidad, agua, salud y educación en Venezuela. Las primeras contribuciones al nuevo fondo provendrán de cuentas venezolanas en Europa.<sup>1244</sup>

*Meta 17.4- Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo*

- En diciembre de 2017, Venezuela fue declarada en “default” por la agencia calificadora *Standard & Poors* (S&P), por no haber desembolsado 183 millones de dólares para el pago de dos bonos. Sin cifras oficiales desde

2014, es difícil saber cuánto sería la deuda externa actual de Venezuela. La falta de estos datos económicos obliga a conformarse con las estimaciones de los analistas de instituciones internacionales y consultoras privadas.<sup>1245</sup>

- En 2017, *Prodavinci* señaló que en 1999 la deuda externa per cápita del sector público era de 1.214 dólares por persona, mientras que en 2017 ya era de 3.916 dólares por persona.<sup>1246</sup> *Crónica Uno* en 2019 indicó que la deuda externa venezolana era de \$49.473 millones en 1998, y dos décadas más tarde la cifra era de \$154.898.<sup>1247</sup>
- En 2021, el *Observatorio de Gasto Público* de *Cedice* presentó un estudio sobre la deuda externa por demandas arbitrales en el marco de su iniciativa “La Monstruosa Deuda Venezolana”. El consenso de los expertos es que la deuda externa gubernamental de Venezuela puede ser aproximadamente USD 162 millardos. De esa cantidad, se estima que alrededor de USD 30 millardos pueden ser consecuencia de demandas ante centros de arbitraje formuladas en respuesta a expropiaciones, confiscaciones y vulneraciones a la propiedad privada de inversionistas extranjeros protegidos por tratados de protección de inversiones vigentes entre Venezuela y otros países. Se tiene conocimiento de 57 procedimientos arbitrales contra Venezuela, de los cuales 47 se han tramitado ante el CIADI y 10 ante otros centros de arbitraje. De todos estos procedimientos, hasta ahora sólo 23 han culminado con una decisión condenando a Venezuela a pagar una suma de

<sup>1243</sup><https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/07/07/nu-en-venezuela-y-caf-firman-acuerdo-de-colaboracion/>

<sup>1244</sup><https://www.larepublica.co/globoeconomia/ee-uu-daluz-verde-al-fondo-humanitario-de-naciones-unidas-destinado-a-venezuela-3618366>

<sup>1245</sup><https://puntodecorte.net/especial-experto-revela-cifra-de-la-deuda-externa-de-venezuela/>

<sup>1246</sup><https://especiales.prodavinci.com/deudaexterna/>

<sup>1247</sup><https://cronica.uno/en-20-anos-deuda-publica-de-venezuela-aumento-mas-de-200-y-citgo-es-una-de-las-hipotecas/>

dinero o mediante un acuerdo de pago entre las partes. Los acreedores cuya deuda ha sido reconocida y determinada en estos procedimientos de arbitraje tienen posición de cobro privilegiada entre los demás acreedores. El acceso a información relacionada con los arbitrajes es limitado. Hasta los momentos, los montos que Venezuela y PDVSA deben pagar a los acreedores arbitrales, así como los costos asociados a los procedimientos arbitrales asciende a USD 21.299.562.949, lo cual representa alrededor del 14% de la deuda externa venezolana.<sup>1248</sup>

- En 2022, la estimación de los expertos es que la deuda externa asciende alrededor de 170 mil millones de dólares, contando las deudas por laudos arbitrales internacionales. Eso equivale al 250% del producto interno bruto de Venezuela. Se habla de una cifra impagable. Aunque lo correcto sería reestructurar la deuda con los acreedores, esta alternativa no está disponible para Venezuela porque hay sanciones financieras que impiden la emisión de una nueva deuda.<sup>1249</sup>

**Meta 17.5- Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados**

- Informe del *Banco Mundial* señaló que la politización de la economía, la inseguridad jurídica y la incertidumbre para hacer negocios son factores adversos. Venezuela es el primer país de la región y el tercero en el mundo con más riesgos para hacer negocios según el índice Doing Business que lo ubica en el puesto 188 de 190 economías analiza-

---

<sup>1248</sup>[https://cedice.org.ve/observatoriogp/wp-content/uploads/2021/04/Deuda-externa-Venezolana\\_compressed.pdf](https://cedice.org.ve/observatoriogp/wp-content/uploads/2021/04/Deuda-externa-Venezolana_compressed.pdf)

<sup>1249</sup><https://puntodecorte.net/especial-experto-revela-cifra-de-la-deuda-externa-de-venezuela/>

das, solo por encima de Eritrea y Somalia. Según exdirector de CEPAL se trata de una tragedia en América Latina porque que era la economía más rica. Expertos afirman que la propiedad no está garantizada y tampoco el acceso a las cortes de justicia para dirimir cualquier diferencia; las transacciones son de contado porque no hay estado de derecho; los inversionistas se espantan ante precios que aumentan cinco mil por ciento por año; el Estado como principal consumidor de productos y servicios presenta un promedio de cancelación de contratos de 455 días.<sup>1250</sup>

**Meta 17.6- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología**

- En 2013, los *gobiernos de Venezuela y China* suscribieron el Programa de Intercambio Educativo para el período 2014-2016. Implicaba el otorgamiento de 100 becas educativas anuales para fomentar y fortalecer la participación de estudiantes, docentes, investigadores, especialistas, trabajadores universitarios y servidores públicos en la organización y/o realización de congresos, talleres, seminarios, simposios, coloquios, cursos, u otras actividades que desarrollen ambos países. Acordaron la capacitación de personal venezolano en la evaluación de materiales y tecnologías constructivas para la Gran Misión Vivienda Venezuela; inter-

---

<sup>1250</sup>[https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela\\_banco-mundial-ubica-venezuela-como-el-peor-pais-de-la-region-para-invertir/6075137.html](https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_banco-mundial-ubica-venezuela-como-el-peor-pais-de-la-region-para-invertir/6075137.html)

cambio de datos y aplicaciones de satélites para promover la cooperación espacial.<sup>1251</sup> Desde los inicios del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de Venezuela en 1999, la República Popular de China ha sido aliado para el impulso de los programas científicos y tecnológicos.<sup>1252</sup>

- En 2015, el estudio *Fondos y trasfondos de la petrodiplo-macia* denunció que, desde la llegada de Chávez a la presidencia, los venezolanos no cuentan con información oficial confiable acerca de cuáles son, qué alcances tienen y cómo se han modificado los compromisos internacionales suscritos por el gobierno en nombre del país. Para ese momento ya se habían suscrito más de 400 convenios con China, 300 con Irán, 200 con Rusia y una cantidad indeterminada con Cuba. Por el hermetismo y la opacidad del gobierno se desconoce el alcance real de este conjunto de acuerdos que afectan en gran escala las finanzas, la energía, el comercio y la seguridad de Venezuela.<sup>1253</sup>
- En 2022, China y Venezuela acordaron ampliar los intercambios bilaterales y la cooperación científico-tecnológica. En materia de salud, el gobierno venezolano agradeció el apoyo técnico, vacunas e insumos médicos para atender a la población y luchar contra la pandemia; la vacuna Sinopharm ha sido suministrada al 85% de la población venezolana. En el área espacial abarcó la puesta en órbita de los satélites Simón Bolívar, Miranda y Sucre, y la formación de 300 profesionales en institutos y universidades chi-

nas para la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE). También se acordó la cooperación en biotecnología agrícola para garantizar la producción de alimentos de manera sostenible y eficiente, incremento de la producción, protección del suelo, agua y biodiversidad, y reducción de la carga tóxica en el manejo de los cultivos; el mejoramiento genético, cultivo de tejidos para la propagación masiva de plantas, producción de microorganismos para control de plagas y enfermedades, y nanotecnología aplicada a la fertilización son las áreas por profundizar. Esperan contar con la asesoría de China sobre el centro de diseño industrial; conocer propuestas de financiamiento; fortalecer telecomunicaciones y el Estado digital; desarrollar el despliegue de tecnología 5G.<sup>1254</sup>

- Con *Unesco* está trabajando en educación en lengua materna; en el decenio de las lenguas indígenas; en la recomendación de ciencia abierta; en la inauguración del Parque Tecnológico de Venezuela; en la incorporación de las niñas y mujeres en la ciencia; en Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles; en la creación del observatorio de calidad y pertinencia social de la educación básica en Venezuela.<sup>1255</sup> Durante 2022 trabajaron en las feria de las TIC, calidad educativa, brigadas estudiantiles de lectura y escritura, y en formación técnica profesional en Venezuela.<sup>1256</sup>
- Se concretó la apertura de una oficina de tecnología de Irán en Caracas (2023) para afianzar la cooperación tecnológica e inter-

<sup>1251</sup><http://www.conatel.gob.ve/china-y-venezuela-potencian-el-campo-de-la-investigacion-cientifica-y-tecnologica/>

<sup>1252</sup><https://mppre.gob.ve/2022/01/25/venezuela-china-acuerdan-ampliar-cooperacion-cientifico-tecnologica/>

<sup>1253</sup><https://www.dw.com/es/venezuela-una-caja-negra/a-61513091>

<sup>1254</sup><https://mppre.gob.ve/2022/01/25/venezuela-china-acuerdan-ampliar-cooperacion-cientifico-tecnologica/>

<sup>1255</sup><https://www.unesco.org/es/articles/agenda-unesco-venezuela-2022-2023>

<sup>1256</sup><https://www.unesco.org/es/articles/boletin-de-noticias-del-sector-educacion-de-la-oficina-de-la-unesco-en-quito-y-representacion-para-o>

cambio nuevas tecnología e inteligencia artificial (IA), suscribieron 25 acuerdos en diversas áreas, con la meta de intercambio comercial por 10.000 millones de dólares.<sup>1257</sup>

Meta 17.7- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

- En 2018, el *gobierno de Venezuela* habló sobre el concepto de minería responsable con el ambiente y con la gente con la instalación del primer filtro de prensa para la eliminación de las lagunas de cola resultantes de los procesos de producción de oro, una tecnología eco-amigable proveniente de la República Popular China. El filtro de prensa permite que el cianuro presente en el procesamiento del mineral regrese al proceso industrial, mientras que el residuo sólido se le daría otro uso como en el relleno de carreteras.<sup>1258</sup> No hay información posterior.
- En 2023, el gobierno aseguró que la educación ambiental se expresa desde la producción de los alimentos. Indicó que existen 428 rubros agroalimentarios en Venezuela y se comen menos de 60. Estos fueron planteamientos de la *Alianza Científico-Campesina* en

---

<sup>1257</sup><https://mppre.gob.ve/2023/06/13/venezuela-iran-acuerdan-instalar-oficina-afianzar-cooperacion-tecnologica/>

<sup>1258</sup><http://www.desarrollominero.gob.ve/llega-a-venezuela-nueva-tecnologia-minera-de-bajo-impacto-ambiental/>

el primer Encuentro Nacional sobre Educación Climática.<sup>1259</sup>

Meta 17.8- Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

- *Naciones Unidas* alcanzó esta meta con la creación del Banco de Tecnología en 2018 en Turquía para ayudar a los países menos adelantados a aprovechar los beneficios de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se enfocó en 12 de los países menos adelantados: Bangladesh, Mozambique, Nepal, Rwanda, Senegal, Uganda, Tanzania, Bhután, Burkina Faso, Liberia, Madagascar y Malawi. El Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados pidió establecer un banco de tecnología dedicado a los países menos adelantados. En 2016, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el establecimiento del Banco Tecnológico.<sup>1260</sup> Venezuela no tiene relación con este mecanismo.
- El *gobierno venezolano* mostró como logros en ciencia y tecnología en 2022 los siguientes: se aprobó la reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Locti); creación de la vicepresidencia de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud; financió 207 proyectos (Fonacit 197 y Fidotel 10); el programa Cayapa Heroica reparó 836 equipos

---

<sup>1259</sup><https://www.mincyt.gob.ve/en-venezuela-promovemos-tecnologias-apropiadas-a-nuestra-biodiversidad-para-enfrentar-la-crisis-climatica/>

<sup>1260</sup><https://www.agendavenezuela2030.org/noticias/inaguran-el-banco-de-tecnologia-que-ayudara-a-los-paises-menos-adelantados>

en 15 entidades del país; formaron 71 personas para la reparación de equipos; Alianza Científico-Campesina para rescate de semillas autóctonas; conformaron 36 núcleos semilleros (28 de papa, 2 de maíz, 1 de fresa y 5 de hortalizas y leguminosas) que ya alcanzan la cifra 166 núcleos; activó 2 bancos comunitarios de semillas soberanas (Banco Comunitario de Semillas Mubay con 150 muestras y Banco Comunitario de Semillas Páramo Los Torres); creación del Centro Nacional de Medicina Regenerativa (Unidad de Terapia Celular del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas) y primer caso de trasplante de córnea con aplicación de células madre en América Latina; terapias con células madre y seguimiento clínico a 53 pacientes venezolanos; 700 consejos comunales recuperaron 200 infocentros; 23 mil niñas, niños, adolescentes y jóvenes participaron en 437 rutas pedagógicas del programa Semilleros Científicos; Expoferia Científico-Tecnológica Industrial Irán-Venezuela con participación de 16 mil personas; 268 mesas de negocios; I Encuentro Venezolano de Mujeres en la Ciencia registró 600 investigadoras, innovadoras y tecnólogas; publicó 9 libros: *Agroecologías insurgentes en Venezuela*, *Investigación e innovación para la soberanía alimentaria en Venezuela*, *Pensar como país* (5 obras), *Capitalismo y cibercontrol*, y *Memoria inmortal*.<sup>1261</sup>

---

<sup>1261</sup><https://www.mincyt.gob.ve/asi-fue-la-ciencia-en-venezuela-en-2022/>

Meta 17.9- Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

- En la *Presentación Nacional Voluntaria* (PNV, 2016), el *gobierno venezolano* anunció que el Plan de Desarrollo 2013-2019 estaba alineado a la Agenda 2030. El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores coordinaría la implementación de la Agenda 2030. El Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) garantizaría la incorporación de todos los derechos humanos en las políticas de desarrollo. El Comité de Estadísticas del Viceministerio de Planificación junto al INE garantizarían los 309 indicadores propuestos por la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas para el seguimiento de la implementación de los ODS.<sup>1262</sup> No hay informaciones posteriores.
- La *Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible* es la agencia de la ONU que monitorea los avances, retos y desempeño de los ODS a nivel global. En su informe sobre el progreso de los ODS del 2019, Venezuela aparece entre los países más rezagados en el cumplimiento de los ODS junto a Haití, Guatemala, Guyana y Belice. El índice de cumplimiento global ocupa el puesto 108 sobre 162. (ONU, 2019).<sup>1263</sup>

---

<sup>1262</sup><https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/venezuela>

<sup>1263</sup>[https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/La\\_Infraestructura\\_de\\_Impacto\\_Social\\_como\\_apoyo\\_fundamental\\_al\\_logro\\_de\\_los\\_Objetivos\\_de\\_Desarrollo\\_Sostenible\\_en\\_Venezuela.pdf](https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/La_Infraestructura_de_Impacto_Social_como_apoyo_fundamental_al_logro_de_los_Objetivos_de_Desarrollo_Sostenible_en_Venezuela.pdf)



- Según el *Centro de Pensamiento estratégico Internacional Cepei*, en la actualidad, de los 33 países de la región América Latina y El Caribe, solo 15 (45%) disponen de un portal de datos para los ODS. En cuanto a la actualización de la información, cerca el 86% (13) de los portales de datos tienen información con niveles altos y medio altos de actualización. Venezuela está entre los países que no tiene portal de datos para los ODS.<sup>1264</sup>

Meta 17.10- Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

- *Programa de Doha para el Desarrollo* es la ronda de negociaciones comerciales más reciente entre los Miembros de la OMC. Tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas. Venezuela no aparece vinculada con este mecanismo.

Meta 17.12- Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

<sup>1264</sup><https://cepei.org/graficas/portales-de-datos-para-los-ods-en-alc/>

- Como ha sido señalado previamente, el país como miembro de la OMC, ha sido objeto de dos exámenes de política comercial (1996 y 2002) y ha participado en 18 casos de solución de diferencias. El último examen a Venezuela fue en 2002.<sup>1265</sup> Luego tuvo posiciones contrarias a los postulados del sistema multilateral del comercio y algunos consideran que perdió una gran oportunidad.<sup>1266</sup> En 2018, Venezuela inicia una solución de diferencias contra medidas de los Estados Unidos aplicables a los bienes y servicios.<sup>1267</sup> En 2020 denunció que el gobierno de Estados Unidos ha adoptado 300 medidas coercitivas unilaterales que han causado pérdidas por más de 120 mil millones de dólares.<sup>1268</sup> Se han registrado 366 sanciones: 141 individuales, 118 a entidades, 56 a aeronaves y 51 a ques.<sup>1269</sup> La aspiración de Venezuela es que la OMC convoque un panel para que decida si las sanciones comerciales establecidas son ilegales. Este reclamo forma parte del plan para promover el regreso de las empresas extranjeras y reactivar la industria petrolera.<sup>1270</sup>

Meta 17.17- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

<sup>1265</sup>[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tp\\_r\\_s/tp207\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tp_r_s/tp207_s.htm)

<sup>1266</sup><https://www.diplomaticosescritores.org/web/article/iii-la-omc-venezuela-una-oportunidad-perdida/>

<sup>1267</sup>[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news19\\_s/ds574rfc\\_08jan19\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news19_s/ds574rfc_08jan19_s.htm)

<sup>1268</sup><https://mppre.gob.ve/2020/03/03/venezuela-denuncia-omc-agresiones-imperiales-gobierno-donald-trump/>

<sup>1269</sup><https://cvechina.org/sin-categoria/3948/>

<sup>1270</sup>[https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela\\_legalidad-de-sanciones-estadounidenses-en-manos-de-la-omc/6072996.html](https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_legalidad-de-sanciones-estadounidenses-en-manos-de-la-omc/6072996.html)

## Alianzas público-privadas

- El *Banco Mundial* (2017) define la asociación público-privada (APP) como un acuerdo entre el sector público y el sector privado en el que una parte de los servicios o labores que son responsabilidad del sector público es suministrada por el sector privado, bajo un claro acuerdo de objetivos compartidos, para el abastecimiento del servicio público o de la infraestructura pública. Las APP permiten incorporar financiamiento privado a proyectos de infraestructura para mejorar servicios públicos.<sup>1271</sup> Para organismos como CAF, las APP son una ventaja, porque representan fondos adicionales para los gobiernos, más allá de los recursos públicos, para invertir en proyectos de desarrollo y, al mismo tiempo, incorporan el conocimiento técnico y gerencial del sector privado, agregan valor y mayor eficiencia técnica.<sup>1272</sup>
- En Venezuela, el diálogo y las relaciones entre la federación patronal venezolana *Fedecámaras* y el gobierno venezolano se deterioraron luego del proceso constituyente en 1999. Posteriormente, a raíz de las 49 leyes habilitantes, aumentaron las tensiones políticas y la situación se radicalizó en 2002.<sup>1273</sup> En 2021, un representante del gobierno participó en la Asamblea de Fedecámaras, luego de 20 años de no estar presente.<sup>1274</sup>

---

<sup>1271</sup><http://www.debatesiesa.com/asociaciones-publico-privadas-una-oportunidad-de-mejora-para-el-sector-publico/>

<sup>1272</sup><https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2015/12/alianzas-publico-privadas-vitales-para-el-desarrollo-de-america-latina/>

<sup>1273</sup><https://poderopediave.org/empresa/fedecamaras/>

<sup>1274</sup><https://elpais.com/internacional/2021-07-21/el-chavismo-y-los-empresarios-venezolanos-estrechan-su-relacion.html>

- La *Cámara Venezolana de la Construcción* (CVC) ha venido promoviendo los esquemas de asociación público-privada (APP) como apoyo para el desarrollo y mantenimiento de obras de infraestructuras prioritarias del país. En este marco, se planteó realizar un estudio dirigido a identificar proyectos de infraestructura pública que puedan ejecutarse en Venezuela mediante esquemas APP.<sup>1275</sup> Iniciativas de alianzas APP han surgido, pero la constante conflictividad política las ha impedido.
- *Transparencia Venezuela* en su informe *Aliados privados en control de empresas estatales* (2021) señala que desde 2015 al menos 33 compañías propiedad del Estado venezolano pasaron a ser administradas por el sector privado. Sin embargo, no fue posible identificar para ningún caso la convocatoria a un proceso abierto y competitivo que permitiera la participación en igualdad de condiciones de empresarios interesados. Tampoco existe información sobre los ingresos públicos obtenidos con estas negociaciones, apenas se menciona la inversión realizada por los empresarios, en algunos casos. En dos de los casos se pudo verificar que las empresas privadas aliadas están relacionadas con exfuncionarios de empresas estatales. El informe concluye que en secreto, sin poderes independientes ni rendición de cuentas, sin reglas que garanticen convocatorias abiertas para seleccionar a las empresas más capacitadas en cada sector, sin la verificación del origen de los fondos de los inversionistas y de los beneficiarios finales, sin posibilidad de vigilancia de la sociedad civil y sin gestión de riesgos por conflictos de

---

<sup>1275</sup>[https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2020/10/APP\\_Venezuela\\_Oportunidad\\_Desafio\\_CAVECON\\_RRIVAS\\_OCT\\_2020\\_RR13\\_1.pdf](https://cavecon.org.ve/wp-content/uploads/2020/10/APP_Venezuela_Oportunidad_Desafio_CAVECON_RRIVAS_OCT_2020_RR13_1.pdf)

interés, están dadas todas las condiciones e incentivos para la corrupción y, en consecuencia, mayores pérdidas patrimoniales en el sector público. Todo ello en detrimento del trabajo conjunto entre el sector público y el privado para potenciar conocimientos, talento y recursos dirigidos hacia el bien común.<sup>1276</sup>

## Alianzas sociedad civil

- Las *organizaciones civiles venezolanas* han remitido informes alternativos ante los comités de Naciones Unidas sobre vulneración de derechos humanos. En 2016 enviaron misiva al secretario general de la *ONU* para expresar su indignación y rechazo frente al silencio de las agencias del sistema establecidas en Venezuela<sup>1277</sup>. En 2017, ong suscribieron carta al secretario general de la *OEA* solicitando la activación de la Carta Democrática Interamericana para Venezuela.<sup>1278</sup> Hicieron llamado al *Consejo de Derechos Humanos de la ONU* sobre la crisis humanitaria en el país.
- En 2018 unas *104 organizaciones* y 147 activistas dirigieron petitorio a la *FAO* solicitándole interpelar al Estado venezolano a canalizar asistencia alimentaria a las poblaciones más vulnerables.<sup>1279</sup> La *Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y a la Vida CODEVIDA* participó en el proceso de diálogo entre el gobierno y la oposición venezolana en Santo Do-

mingo (2017-2018) para plantear la situación de emergencia humanitaria.<sup>1280</sup>

- *Cepaz* ha afirmado que se han venido presentando patrones de criminalización y persecución sistemática contra la labor de las organizaciones de la sociedad civil a través de allanamientos de sedes, detenciones, campañas y discursos de desacreditación haciendo uso de los medios públicos, además de obstáculos para el registro legal, manejo de cuentas bancarias y acceso a la cooperación internacional(2020).<sup>1281</sup>
- Se vieron afectadas inicialmente ong como Fundación Futuro Presente, Asociación Civil Manos al Aire, Transparencia Venezuela, Provea, Foro Penal, Rescate Venezuela, Alimentando Esperanza, Fundación American Venezuela Engagement, Fundación I Love Venezuela, Fundación Ven Da Tu mano, Un Mundo Sin Mordaza, entre otras.<sup>1282</sup> *Crisis en Venezuela* señaló que se presentaron restricciones a actores humanitarios como Acción solidaria, Alimenta la solidaridad, Caracas Mi Convive, Convite, Azul Positivo, Manos Amigas por la vida y Prepara familia desde 2020.<sup>1283</sup> En el año 2021 fueron señalados representantes de Provea y Centro Gumilla por difamación, al presentar un informe que registra 221 denuncias de ejecuciones extrajudiciales a manos de funcio-

<sup>1276</sup><https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2021/12/Aliados-privados-en-control-de-empresas-estatales-1.pdf>

<sup>1277</sup><https://transparenciave.org/comunicados-expresamos-indignacion-y-rechazo-ante-el-desempeno-de-naciones-unidas-en-venezuela/>

<sup>1278</sup><https://transparenciave.org/transparencia-venezuela-suscribio-solicitud-de-activacion-de-la-carta-democratica-interamericana-en-el-pais/>

<sup>1279</sup><https://provea.org/actualidad/104-organizaciones-solicitaron-a-la-fao-interpelar-al-estado-venezolano/>

<sup>1280</sup><https://efectococuyo.com/salud/codevida-propuso-en-santo-domingo-mecanismo-para-atender-emergencia-humanitaria/>

<sup>1281</sup><https://cepaz.org/articulos/organizaciones-de-la-sociedad-civil-de-caracter-humanitario-son-criminalizadas-en-venezuela/>

<sup>1282</sup><https://www.cinco8.com/periodismo/un-proyecto-de-ley-podria-criminalizar-a-las-ong-y-los-medios-en-venezuela/>

<sup>1283</sup><https://provea.org/wp-content/uploads/securepdfs/2021/01/Boletin-165-Crisis-En-Venezuela-ES-B.pdf>

narios policiales en Carabobo.<sup>1284</sup> Relatores de la [ONU](#) han expresado preocupación por la criminalización a las ong en Venezuela.

- Unas [700 ong](#) suscribieron pronunciamiento de rechazo a la providencia para el registro obligatorio ante la Oficina Nacional contra la Delincuencia Organizada y el Financiamiento del Terrorismo.<sup>1285</sup> Se está discutiendo un proyecto de Ley de Cooperación Internacional que establece sanciones de restricción de actividades, suspensión y cierre de ong.<sup>1286</sup> Venezuela aparece como uno de los países con mayores restricciones para el ingreso de ayuda humanitaria según [ACAPS](#) en 2020.<sup>1287</sup>

---

<sup>1284</sup><https://provea.org/actualidad/derechos-civiles-y-politicos/derecho-a-la-vida/rafael-lacava-demanda-por-supuesta-difamacion-contramarino-alvarado-y-alfredo-infante-defensores-de-derechos-humanos/>

<sup>1285</sup><https://cepaz.org/articulos/providencia-administrativa-no-001-2021-un-nuevo-cerco-al-espacio-civico/>; <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tag/providencia-administrativa-no-001-2021>

<sup>1286</sup><https://cronica.uno/ley-de-cooperacion-internacional-amenaza-trabajo-de-las-organizaciones-no-gubernamentales-en-el-pais/>; <https://www.cinco8.com/periodismo/un-proyecto-de-ley-podria-criminalizar-a-las-ong-y-los-medios-en-venezuela/>

<sup>1287</sup>[https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/acaps\\_informe\\_sobre\\_acceso\\_humanitario\\_julio\\_2020.pdf](https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/acaps_informe_sobre_acceso_humanitario_julio_2020.pdf) y [https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/20210121\\_acaps\\_thematic\\_report\\_caminantes\\_in\\_colombia\\_and\\_venezuela\\_spanish.pdf](https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/20210121_acaps_thematic_report_caminantes_in_colombia_and_venezuela_spanish.pdf)

Meta 17.19- De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

- La primera ley que estipula el levantamiento de censos nacionales cada diez años data de 1847 y el Primer Censo Nacional General de Población es de 1873. A partir del censo 1950, el país se inscribe en el Censo de las Américas (OEA) reforzado posteriormente por CELADE.<sup>1288</sup> El Instituto Nacional de Estadística (INE) se remonta a 1871, cuando se crea la Dirección General de Estadística en el Ministerio de Fomento. La Encuesta de Hogares por Muestreo era una investigación de naturaleza estadística y propósitos múltiples que se realizaba de forma continua desde el año 1967, como respuesta a la necesidad de disponer en los períodos intercensales de información demográfica.<sup>1289</sup>
- Según datos del [Banco Mundial](#), el nivel de la capacidad estadística de Venezuela en una escala 0-100, ha sido de 82.2 en 2016; 68.9 en 2017; 58.9 en 2018; 57.8 en 2019 y 62.2 en 2020.<sup>1290</sup>
- [Cepal](#) en 2018 aplicó los Principios del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas

---

<sup>1288</sup><file:///C:/Users/charo/Downloads/jdasilva,+1731-5448-1-CE.pdf>

<sup>1289</sup>[http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com\\_content&id=333&Itemid=103](http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com_content&id=333&Itemid=103)

<sup>1290</sup><https://datos.bancomundial.org/indicador/IQ.SCI.OVRL?locations=VE>

para América Latina y El Caribe y estableció 28 retos a Venezuela.<sup>1291</sup>

- En 2019, *Provea* publicó artículo de opinión sobre las cifras del INE. Luego de 4 años sin publicar los indicadores de pobreza, el INE hizo público su informe sobre la pobreza y desigualdad durante las dos últimas décadas en el país, solo desde el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), obviando las metodologías de pobreza por la línea de ingreso, pobreza por método cruzado y los quintiles de ingreso per cápita. El INE reapareció en medio de la emergencia humanitaria compleja para afirmar que existe menos pobreza, más empleos y mayor cantidad de niños en el colegio, siendo incongruentes con el fenómeno hiperinflacionario, caída de la producción interna, reducción de la economía venezolana, destrucción del bolívar como moneda nacional, pulverización del salario y el patrimonio de los trabajadores, precarización de las condiciones de vida. El artículo de Provea afirma que el INE pretende ocultar el desastre económico que empobrece a los venezolanos.<sup>1292</sup>
- Un analista muestra el deterioro de la información estadística en un artículo en *Tropico Absoluto*. La data de PDVSA está suspendida; las estimaciones macroeconómicas del Banco Central de Venezuela desactualizadas; los datos proporcionados por INE datan de 2013; las cifras generadas por el Ministerio de Finanzas se detuvieron en 2018; la Oficina Nacional de Presupuesto presenta datos de la Ley de Presupuesto 2016; la Oficina Nacional del Tesoro inte-

rrumpió la publicación del gasto público en 2026. La merma significativa de la información macroeconómica que procede de Venezuela ha sido señalada por el FMI. Fue suspendida la Misión de Consulta Anual del FMI desde 2004. El país ha dejado de figurar en muchos registros estadísticos internacionales y cuando aparece el nombre de Venezuela señalan que no hay datos disponibles. Se rehúye a la auditoria internacional de la información del país. El desmontaje institucional en Venezuela ha incluido también a las instituciones que realizan medición estadística y económica. En las últimas dos décadas se suprimieron no solo los informes y las publicaciones oficiales, sino también a una gran cantidad de personal técnico y profesional dedicado a estas tareas.<sup>1293</sup>

---

<sup>1291</sup><https://rtc-cea.cepal.org/sites/default/files/document/files/CRBP-Reporte-Venezuela.pdf>

<sup>1292</sup><https://provea.org/opinion/el-instituto-nacional-de-estadistica-genera-dudas/>

---

<sup>1293</sup><https://tropicoabsoluto.com/2023/05/13/las-estadisticas-como-problema/>

## Calificación de Metas del ODS 17

<p>Meta 17.1- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<p>Meta con avance</p>	<p>a fin de reducir el endeudamiento excesivo</p>	
<p>Meta 17.2- Velar porque los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados</p>	<p>Meta con avance</p>	<p>Meta 17.5- Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p>	<p>Meta sin avance</p>
<p>Meta 17.3- Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p>	<p>Meta con avance</p>	<p>Meta 17.6- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p>	<p>Meta con avance</p>
<p>Meta 17.4- Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados</p>	<p>Meta sin avance</p>	<p>Meta 17.7- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</p>	<p>Meta sin información precisa para cualificar</p>
		<p>Meta 17.8- Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</p>	<p>Meta con avance</p>

<p>Meta 17.9- Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</p>	<p>Meta sin avance</p>	<p>Meta 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas</p>	<p>Meta no examinada</p>
<p>Meta 17.10- Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo</p>	<p>Meta sin avance</p>	<p>Meta 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p>	<p>Meta no examinada</p>
<p>Meta 17.11- Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020</p>	<p>Meta no examinada</p>	<p>Meta 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible</p>	<p>Meta no examinada</p>
<p>Meta 17.12- Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados</p>	<p>Meta con limitado avance</p>	<p>Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, [especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p>	<p>Meta no examinada</p>
		<p>Meta 17.17- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p>Meta sin avance</p>
		<p>Meta 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos,</p>	<p>Meta no examinada</p>

---

sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

---

*Meta 17.19- De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo*

Meta con limitado avance



## Recomendaciones Generales

1. Recomendamos que el Estado venezolano establezca mecanismos efectivos de cooperación y difusión de información, avances y desafíos relativos al cumplimiento de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 promovida por la Organización de las Naciones Unidas a nivel mundial, asegurando la transparencia en la producción, actualización y publicación de datos estadísticos e indicadores nacionales que reflejen el cumplimiento e implementación de la misma, así como de las políticas relativas al Triple Nexo (Acción humanitaria, desarrollo sostenible y paz) en Venezuela.
2. Recomendamos al Estado venezolano la firma y ratificación de los Acuerdos y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos reforzando su cumplimiento, garantía y promoción. Entre los que resaltamos: la Convención contra las Desapariciones Forzadas; el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un Procedimiento de Comunicaciones; la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados; la Convención para Reducir los Casos de Apatridia; la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas; el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos; el Convenio Regional sobre el Acceso a la información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe; y demás instrumentos internacionales relacionados.

Así como el desarrollo de las políticas públicas e instrumentación legal pertinentes para la implementación de los compromisos adquiridos por dichos instrumentos internacionales.

3. Exhortamos al Estado a ser garante de la libertad de asociación y participación de la ciudadanía nacional dentro de las organizaciones de la sociedad civil en Venezuela, sin menoscabar los derechos civiles y políticos, la libertad y desarrollo de las organizaciones, así como de sus miembros y colaboradores. Así como, permitir el necesario marco de cooperación internacional a nivel técnico y financiero que históricamente ha mantenido la sociedad civil venezolana con donantes y mecanismos internacionales dispuestos a contribuir al fortalecimiento del tejido social de Venezuela. Cumpliendo así principalmente con el Objetivo 17 de los ODS (Alianzas para el desarrollo) y con los estándares internacionales sobre mecanismos de participación para el intercambio de información sobre procesos de consulta y formulación de propuestas para el adecuado cumplimiento de la Agenda 2030 en el país.

### Otras Consideraciones de las Organizaciones Participantes

#### Objetivo 1: Fin de la pobreza

1. Adoptar las medidas necesarias, de manera transparente y participativa, para garantizar oportunidades de ingreso digno y suficiente, así como un crecimiento económico inclusivo con especial énfasis en los sectores más vulnerables.

2. Fortalecer las políticas públicas que garantizan la igualdad de acceso a los programas de protección social, así como el efectivo seguimiento y control interno a los sistemas nacionales que controlan y administran los mismos, con el objetivo de erradicar la desigualdad y asegurar el beneficio colectivo.
3. Desarrollar un plan de inversión y fortalecimiento de la infraestructura nacional de servicios públicos para su eficiencia, calidad y cobertura suficiente a la población venezolana.
4. Se recomienda el establecimiento de políticas públicas dirigidas a fomentar la resiliencia de las personas en situación de pobreza de tal manera de reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con fenómenos meteorológicos y climáticos.

### Objetivo 2: Hambre cero

1. Garantizar la seguridad alimentaria de la Nación, a través de la reactivación de la producción de alimentos en sinergia sectores públicos y privados y comunidades organizadas. Promoviendo planes que fortalezcan las cadenas productivas, en calidad y minimizar los índices de malnutrición generalizada.
2. Lograr que los programas de asistencia alimentaria del Estado sean cada vez más inclusivos y equitativos sin que en terreno existan discriminaciones o tratos desiguales. Es fundamental garantizar la igualdad en la distribución y acceso a este derecho como beneficio humanitario.

3. Estandarizar la data sobre la situación de nutrición de la población venezolana mediante programas y estrategias que permitan la publicación periódica y accesible de esa información e indicadores.

### Objetivo 3: Salud y bienestar

1. Garantizar el suministro adecuado de insumos médicos básicos y quirúrgicos de alta calidad, atendiendo a la lista de medicamentos esenciales de la OMS. La reposición de equipos médicos, el incremento de personal capacitado y el aseguramiento de servicios continuos de agua y electricidad a red nacional de centros de salud.
2. Reforzar y ampliar la implementación de las políticas públicas existentes de atención sanitaria para la correcta atención a grupos específicos como mujeres, niños, personas con discapacidad, enfermos crónicos (énfasis en cáncer, diálisis y cardiovascular), pacientes con VIH, pueblos indígenas, adultos mayores y la comunidad LGTBIQ+
3. Intensificar los esfuerzos para el aseguramiento y acceso a los medios de asistencia sanitaria y de salud en todos los grupos de sociales a través de mecanismos de inclusión, atención gratuita, acción comunitaria, entre otras.
4. Reforzar la implementación de programas formativos y de atención en materia de planificación familiar y derechos sexuales y reproductivos con el fin de dar a conocer los servicios de salud sexual, incluida la atención para personas gestantes durante el parto y post-

natales, con énfasis el parto humanizado.

5. Se exhorta al gobierno a establecer políticas de gestión ambiental dirigidas al control de la contaminación ambiental, con énfasis en la eliminación progresiva del uso del mercurio en la minería de oro y el control de la contaminación atmosférica.
6. Se invita al Estado la ratificación y aplicación inmediata del Convenio de Minamata, haciendo énfasis en la evaluación de los casos de intoxicación por mercurio existente, la atención de los casos diagnosticados y el saneamiento de las zonas afectadas.

#### Objetivo 4: Educación de calidad

1. Garantizar programas que aseguren el derecho a la educación de calidad en todos los niveles, siguiendo los principios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.
2. Minimizar la deserción escolar de NNA mediante la evaluación final de los procesos de enseñanza obligatorios con respecto a la edad mínima de empleo de estos grupos humanos durante su escolaridad.
3. Impulsar la reinserción escolar de estudiantes y docentes luego de los resultados de la pandemia del COVID 19.
4. Respetar la autonomía universitaria como espacios libres del pensamiento según preceptos constitucionales y marco legal vigente.

#### Objetivo 5: Igualdad de género

1. Reglamentar de manera urgente y categórica las leyes orgánicas sobre igualdad de género y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. Así como, el robustecimiento del Aparato de justicia para la erradicación de la impunidad en casos de violencia contra mujeres y niñas.
2. Desarrollar un plan nacional para la educación, prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas, y femicidios, apegado al modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género, así como la revisión de los programas de igualdad y equidad de género para desarrollar estrategias de implementación y seguimiento efectivo.
3. Acelerar la implementación de las políticas nacionales existentes que promueven la igualdad de género en la participación política y cívica de las mujeres, incluyendo los mecanismos para el acceso equitativo a los cargos de elección popular.
4. Cumplir con las Recomendaciones del Comité CEDAW establecidas en el noveno informe periódico de Venezuela (CEDAW/C/VEN/9) en sus reuniones 1985 y 1986 (CEDAW/C/SR.1985 y CEDAW/C/SR.1986).
5. Se recomienda establecer políticas públicas que permitan definir y atender el impacto diferenciado del deterioro ambiental sobre las mujeres con particular atención en mujeres en situación de pobreza e indígenas.

## Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

1. Incrementar los esfuerzos para garantizar el acceso permanente y de calidad al agua potable en función del estándar mundial de tratamiento establecido para todos los sectores de la sociedad.
2. Desarrollar un programa nacional sobre el manejo correcto y tratamiento de las aguas servidas y el mantenimiento de redes sanitarias (domésticas, comerciales e industriales) y plantas de tratamiento en todo el territorio venezolano. Así como, afinar los mecanismos de control y vigilancia de los vertidos químicos e industriales a cursos de agua, lagos, lagunas y acuíferos. Monitorear con mayor precisión la calidad y afectación de las aguas subterráneas en las ciudades y el auge de los pozos de agua profunda.
3. Fortalecer el programa nacional de educación sobre el correcto uso del agua y ahorro en todos los ámbitos de la sociedad. Así como, ampliar las sanciones administrativas o legales para los botes públicos de agua o tomas ilegales, incluso para fines agrícolas y pecuarios.

## Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

1. Desarrollar un Plan Nacional de Modelos de Desarrollo Limpios Alternativos como fuentes de energía, previendo los acuerdos y metas mundiales de reducción de CO<sub>2</sub> respecto a los combustibles fósiles hacia el 2050. Promover zonas piloto de energía eólica en el país que permitan una migración programada y controlada alterna a la hidroeléctrica

previando el impacto de los cambios climáticos en nuestro país.

2. Se pide al Estado que garantice el acceso universal a servicios energéticos asequibles, confiables y adaptados a los requerimientos del mundo moderno.
3. Urge que el Estado diseñe e implemente acciones para incrementar el acceso y adopción, por parte de la población, de fuentes de energía renovable y no contaminante.

## Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

1. Adoptar los mecanismos y políticas necesarias para asegurar un ingreso digno para los trabajadores y funcionarios de los sectores dependientes a la financiación pública.
2. Cumplir la normativa internacional de garantizar entornos de trabajo seguro para todos los sectores productivos y laborales, respeto a la libertad sindical y gremial, así como evitar la criminalización de los defensores de derechos laborales, y demás actores relacionados.
3. Prevenir el trabajo forzoso y la esclavitud moderna. Así como fortalecer la investigación, persecución y enjuiciamiento penal de las bandas criminales que fungen como explotadores de personas en condición de vulnerabilidad en negocios y actividades ilícitas como el narcotráfico, la trata de personas, contrabando de mercancía, entre otros.

## Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

1. Fortalecer los derechos fundamentales contenidos en el Título III de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela respecto a los derechos humanos y garantías.
2. Se conmina al Estado a que evalúe y ejecute acciones que permitan que al menos el 40% de la población venezolana con menores ingresos pueda mejorar progresivamente y de manera sostenida y autónoma sus condiciones de vida y su bienestar.
3. Se exige al Estado que garantice y promueva la inclusión social, económica y política de todas las personas en el país, con especial atención a los grupos en condición de mayor vulnerabilidad como niñas, niños y adolescentes, poblaciones indígenas, personas mayores, personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad.
4. Se demanda al Estado que actúe como garante en el acceso equitativo a oportunidades para toda la población, mediante el diseño e implementación de normativas, políticas y prácticas que faciliten dicho acceso, junto con la erradicación de leyes y medidas que impidan la participación plena de todas las personas por igual.

## Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

1. Activar los mecanismos para la actualización de los planes estatales de ordenación del territorio, ampliándolo hacia usos de desarrollo sostenibles, identifi-

cando zonas con riesgos ante los cambios climáticos o riesgos ambientales.

2. Instar a los municipios a desarrollar sus planes locales de desarrollo y ordenamiento territorial como garantes del desarrollo sostenible en los municipios.
3. Se requiere que el Estado mejore en infraestructura las comunidades donde habita la población de menores ingresos y asegure a todas las personas, el acceso a viviendas dignas y servicios básicos adecuados y asequibles.
4. Se insta al Estado a mejorar la vialidad y seguridad vial, y facilitar el acceso a sistemas de transporte público económicos, fiables, sostenibles y seguros, especialmente para las personas en situación de mayor vulnerabilidad, como las mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad y personas mayores.

## Objetivo 13: Acción por el clima

1. Se exhorta al Estado venezolano a establecer un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático fundamentado en políticas de ordenamiento del territorio, gestión de riesgos, con un enfoque participativo, en un marco de derechos humanos.
2. Se exhorta al Estado a impulsar acciones que favorezcan la prevención y la capacidad de identificación y gestión de los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en el país.
3. Se aspira que el Estado incorpore urgentemente medidas relativas al cambio

climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

4. Se solicita al Estado que formule y ejecute medidas para la educación, la sensibilización y la construcción y fortalecimiento de capacidades en personas e instituciones respecto de la mitigación, adaptación, reducción de efectos y la alerta temprana ante el cambio climático.
5. Desarrollar un Plan Nacional de Cambio Climático y sus efectos en Venezuela. Monitoreo de cambios en las regiones marinas costeras del país ante el aumento de los niveles del mar, acuíferos, migraciones de fauna por efectos climáticos, alteración de ciclos de lluvia y sequía.
6. Determinar el desplazamiento de comunidades rurales e indígenas por efectos del cambio climático.
7. Determinar la contribución y responsabilidades de los pasivos ambientales y actividades de exploración forestal, así como el Arco Minero en la aceleración de los cambios climáticos en el sur de Venezuela, y los efectos colaterales en el corredor transamazónico.

#### Objetivo 14: Vida submarina

1. Se exhorta al Estado venezolano a establecer e implementar una política de gestión ambiental dirigida a la prevención y control de los derrames petroleros, así como a la reparación de los daños ocurridos tanto en las personas como en los ecosistemas.
2. Se invita al Estado venezolano a establecer e implementar una política de conservación de los espacios marinos y submarinos que forman parte del territorio venezolano, incluyendo el reforzamiento y expansión de las áreas naturales protegidas, el desarrollo de políticas pesqueras basadas en principios de sostenibilidad y el control de la contaminación costera.
3. Implementar una política nacional de Carbono Azul con énfasis en la protección de los ecosistemas marino-costeros que forman parte de la generación del 50% del oxígeno planetario, filtrando a su vez las emisiones de CO<sub>2</sub>.
4. Fortalecer la prevención de la huella climática sobre los arrecifes de coral y las praderas de pasto marino cumpliendo las recomendaciones del “Primer reporte académico de cambio climático de Venezuela” (Pracc), elaborado por la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Naturales y Matemáticas.
5. Preservar de manera rigurosa la mayor franja de arrecifes continentales del país que se encuentra localizada en Falcón, y en los estados Carabobo y Aragua. Existen además comunidades coralinas dispersas como Chichiriviche de la costa y la Península de Paraguaná. A esos lugares se adhieren también las islas de Coche y Cubagua en Nueva Esparta; Mochima, en Anzoátegui, y la Península de Paria, en Sucre.

#### Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

1. Disminuir de manera progresiva el modelo extractivista minero en zonas protegidas por normas nacionales e internacionales para la preservación del ambiente y los territorios ancestrales indígenas.
2. Conservar los ecosistemas forestales como componente esencial para el desarrollo, así como la recuperación y fortalecimiento de capacidades de las instituciones estatales encargadas de la gestión en la materia.

#### Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

1. Garantizar el acceso de todas las personas a la justicia asegurando la independencia e imparcialidad plena del poder judicial, según los estándares internacionales, a través de la celebración de concurso, tal y como establece la constitución nacional.
2. Desarrollar a través del Poder Electoral las garantías electorales suficientes y adecuadas para la celebración de elecciones nacionales en todos los niveles en el país, con el objetivo de respetar los principios y deberes democráticos de la legislación interna y los tratados internacionales.
3. Desarrollar políticas y esfuerzos para la formación y sensibilización de los funcionarios públicos, específicamente de los miembros de los organismos policiales y judiciales para el trato y atención de grupos vulnerables.

4. Se sugiere a la Estado venezolano establecer, implementar y aplicar políticas para la protección de los derechos de los pueblos indígenas y tradicionales, incluyendo el derecho a la consulta previa, libre e informada, así como el de un desarrollo basado en sus bases culturales y tradiciones.

#### Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

1. Firmar y ratificar el Acuerdo de Escazú para el respeto del ejercicio pleno de los derechos de información pública ambiental, participación y acceso a la justicia ambiental, así como para la protección de los defensores de derechos ambientales e indígenas.



Rif J-30402253-0

**Sinergia A.C.**

Consejo Directivo:

Luisa Rodríguez Táriba - Presidencia  
Marianela Balbi - Vicepresidencia  
Rocío Guijarro - Tesorería

Equipo:

Morella Ramírez Angarita - Directora Ejecutiva  
Soliria Menegatti - Gerente de Proyectos  
Ilvia Rojas - Gerente de Comunicaciones  
Mabel Sarmiento - Coordinadora de Comunicaciones  
Angelo Gianturco Coletta - Coordinador de Proyectos  
Diego Ponce de Leon - Coordinador de Incidencia

Autora del Informe: María del Rosario Mendez  
Edición: Susana Pons Cabreja

Con aportes directos de:

Universidad Valle del Momboy, Consorcio Desarrollo y Justicia, Vivienda Popular, Clima21, Acción Campesina, Ateneo Ecológico, Cepaz, OGCD, IPYS, INVESP y las redes de OCS: FIPAN, REDHNNNA y REDSOC, además de la Comunidad “Alianza para el Desarrollo” (61 organizaciones y grupos de la ciudadanía venezolana).